

EL FUTURO DEL PASADO

Revista electrónica de Historia

Núm. 8

Monográfico
Desigualdad

Coord. David Carvajal de la Vega



Salamanca, 2017

Director: Iván Pérez Miranda (Investigador independiente)

Subdirectora: Laura Sánchez Blanco (Universidad Pontificia de Salamanca)

Jefe de Redacción: Javier González-Tablas Nieto (Investigador independiente)

Consejo de Redacción: Alvaro Carvajal Castro (University College Dublin, Irlanda), Beatriz Leal Riesco (Investigadora Independiente, España), Clara Hernando Álvarez (Investigadora Independiente, España), David Carvajal de la Vega (Universidad de Valladolid, España), Francisco José Vicente Santos (Universidad de Salamanca. D.E.A.C. Museo de Salamanca, España), Isaac Martín Nieto (Universidad de Salamanca, España), José Manuel Aldea Celada (Investigador Independiente, España), Juan Ramón Carbó García (Universidad Católica San Antonio de Murcia, España), M.^a de los Reyes de Soto García (Universidad de Salamanca, España), Paula Ortega Martínez (Universidad de Salamanca, España), Semíramis Corsi (Universidade Federal de Santa Maria - UFSM, Brasil), Tatiane De Freitas Ermel (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Brasil, Brasil)

Comité Científico: Ana Iriarte Goñi (Universidad del País Vasco, España), Andrés Diego Espinel (Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–, España), Ángel Esparza Arroyo (Universidad de Salamanca, España), Antonela Cagnolatti (Università di Foggia, Italia), Enrique Ariño Gil (Universidad de Salamanca, España), Esther Martínez Quinteiro (Universidad de Salamanca, España), Gabriella Seveso (Università degli Studi di Milano – Bicocca, Italia), Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III de Madrid, España), Javier Baena Preysler (Universidad Autónoma de Madrid, España), Jesús María Aparicio Gervás (Universidad de Valladolid, España), Joanna Partyka (Polish Academy of Sciences, Warsaw, Polonia), José María Hernández Díaz (Universidad de Salamanca, España), M.^a José Hidalgo de la Vega (Universidad de Salamanca, España), M.^a Soledad Corchón Rodríguez (Universidad de Salamanca, España), Manuel Salinas de Frías (Universidad de Salamanca, España), Menico Caroli (Università di Foggia, Italy), Miguel Ángel Manzano Rodríguez (Universidad de Salamanca, España), Niccolò Guasti (Università di Foggia, Italia), Pablo de la Cruz Díaz Martínez (Universidad de Salamanca, España), Rosa Cid López (Universidad de Oviedo, España), Susana González Marín (Universidad de Salamanca, España), Valentín Cabero Diéguez (Universidad de Salamanca, España).

Maquetación: Iván Pérez Miranda

Página web: www.elfuturodelpasado.com

E-Mail: redaccion@elfuturodelpasado.com

Facebook: <https://www.facebook.com/elfuturodelpasado>

Dirección postal: Iván Pérez Miranda. Travesía de Barrioneila, n.º 2, 1º dcha. 37700 Béjar (Salamanca) - España

Teléfono: 655456385

Edita: FahrenHouse (<http://www.fahrenhouse.com/>)

ISSN: 1989-9289

Doi prefix: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp>

El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia aparece referenciada en:

ACADEMIC SEARCH PREMIER / CNKI-SCHOLAR (CHINA NATIONAL KNOWLEDGE INFRASTRUCTURE - CHINA ACADEMIC JOURNALS FULL-TEXT DATABASE) / CSIC-CCHS / DIALNET / DOAJ (DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS) / DULCINEA / EBSCO FUENTE ACADEMICA PLUS / ELEKTRONISCHE ZEITSCHRIFTENBIBLIOTHEK EZB / ERIH PLUS – EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES / ESCI (EMERGING SOURCES CITATION INDEX – THOMSON REUTERS) / GOOGLE SCHOLAR / IBZ ONLINE - INTERNATIONALE BIBLIOGRAPHIE DER ZEITSCHRIFTENLITERATUR / ISOC – BASE DE DATOS / LATINDEX / MIAR (MATRIZ DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS) / REDIB – RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO



EL FUTURO DEL PASADO. REVISTA ELECTRÓNICA DE HISTORIA
ISSN: 1989-9289
VOL. 8, 2017

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO 11-17

ANALYTICAL SUMMARY 19-24

EDITORIAL. HISTORIA Y DESIGUALDAD

Iván Pérez Miranda y David Carvajal de la Vega 25-27

«DESIGUALDAD»

DESIGUALDAD, PROPIEDAD PRIVADA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO EN EL LARGO PLAZO

Adrián Allende Espinosa y David Carvajal de la Vega 31-54

APROXIMACIÓN A LA DESIGUALDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE FUENTES FISCALES BAJOMEDIEVALES: VALLS (1378), SEVILLA (1384) Y PALMA (1478)

Luis Almenar Fernández, Guillermo Chismol Muñoz-Caravaca y Lledó Ruiz Domingo 55-82

EL MUSEO: UN ESPACIO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD SOCIAL. EL CASO PIONERO DEL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL EN ESPAÑA (1882-1941)

Javier Mateo de Castro 83-120

‘NAM GENERATION. VETERANOS DE VIETNAM: JUVENTUD, DESIGUALDAD SOCIAL Y CULTURA DE LA DESMOVILIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Albert Soler Ruda 121-146

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ¿GENEALOGÍA DE UNA EXPROPIACIÓN?

Jezabel Lucas-García y Siro Bayón-Calvo 147-195

ESTUDIOS

UNA DIMENSIÓN REAL CON VIDA PROPIA: EL ESPACIO-TIEMPO MÍTICO Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Julio López Saco 199-210

LA HISTORICIDAD DE MARCOS 7,31

Alberto González García 211-220

| | |
|--|---------|
| ¿QUÉ PUEDE APORTAR EL CLIMA A LA HISTORIA? EL EJEMPLO DEL PERIODO CÁLIDO MEDIEVAL EN EL MAGREB ALMORÁVIDE Y ALMOHADE | |
| <i>Antonio Vicente Frey Sánchez</i> | 221-266 |
| OBSERVATIONS ON DAILY LIFE IN THE COMMUNAL TOWN OF LEOPOLICENCELLE | |
| <i>Giorgia Maria Annoscia</i> | 267-296 |
| EL AMARU COMO EMBLEMA DE LOS INCAS DEL CUSCO (SIGLOS XVI - XVII) | |
| <i>Margarita E. Gentile</i> | 297-327 |
| UNA TEJA DE 1678, APARECIDA EN CALASPARRA (MURCIA), COMO SOPORTE PERDURABLE DE ESCRITURA | |
| <i>David Martínez Chico</i> | 329-346 |
| «UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». UN REFINAMIENTO MUY EXCLUSIVO EN EL BURGOS DEL XVIII | |
| <i>Francisco J. Sanz de la Higuera</i> | 347-373 |
| EL POSICIONAMIENTO DE LA REVISTA EL RENACIMIENTO (1847) EN EL DEBATE ARQUITECTÓNICO ENTRE CLASICISMO Y ROMANTICISMO EN LA ESPAÑA ISABELINA | |
| <i>María Victoria Álvarez Rodríguez</i> | 375-398 |
| DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. LA EMERGENCIA DE NUEVAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL MADRID DE 1868 | |
| <i>Santiago de Miguel Salanova</i> | 399-443 |
| MÚSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL ÁMBITO LOCAL: EL CASO DE ANDÚJAR A TRAVÉS DEL SEMANARIO EL GUADALQUIVIR (1907-1917) | |
| <i>Consuelo Pérez Colodrero</i> | 445-471 |
| LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO EN NUEVA YORK DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939): LAS LABORES DE LOBBYING ANTE LA NCWC Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO | |
| <i>David Mota Zurdo</i> | 473-510 |
| INOCENCIA Y HOLOCAUSTO EN HIJOS DE UN MISMO DIOS (2001) DE YUREK BOGAYEVICZ | |
| <i>Igor Barrenetxea Marañón</i> | 511-536 |
| ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NAVAL Y MARÍTIMO EN LA WEB 2.0: LAS HERRAMIENTAS DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA Y PATRIMONIO NAVAL | |
| <i>Lorena Martínez Solís, Celia Chaín Navarro y Fernando Díaz Pérez</i> | 537-552 |

RESEÑAS

- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2014). BREVE HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
José Javier Vilariño Rodríguez 555-558
- PAYNE, S. G. (2016). 365 MOMENTOS CLAVE DE LA HISTORIA DE ESPAÑA
David Carrión Morillo..... 559-561

TABLE OF CONTENTS

SUMARIO ANALÍTICO 11-17

ANALYTICAL SUMMARY 19-24

EDITORIAL. HISTORY AND INEQUALITY

Iván Pérez Miranda y David Carvajal de la Vega 25-27

«INEQUALITY»

INEQUALITY, PRIVATE PROPERTY AND ECONOMIC THOUGHT IN THE
LONG TERM

Adrián Allende Espinosa y David Carvajal de la Vega 31-54

APPROACHING ECONOMIC INEQUALITY THROUGH LATE MEDIEVAL TAX
RECORDS: VALLS (1378), SEVILE (1384) AND PALMA (1478)

*Luis Almenar Fernández, Guillermo Chismol Muñoz-Caravaca y
Lledó Ruiz Domingo* 55-82

THE MUSEUM: AN EDUCATIONAL SPACE FOR SOCIAL EQUALITY. THE
PIONEER CASE OF THE NATIONAL PEDAGOGIC MUSEUM IN SPAIN (1882-1941)

Javier Mateo de Castro 83-120

'NAM GENERATION. VIETNAM VETERANS: YOUTH, SOCIAL INEQUALITY
AND DEMOVILIZATION CULTURE IN THE UNITED STATES

Albert Soler Ruda 121-146

EVOLUTION OF THE WELFARE STATE FROM A GENDER PERSPECTIVE. ¿A
GENEALOGY OF EXPROPRIATION?

Jezabel Lucas-García y Siro Bayón-Calvo 147-195

STUDIES

A REAL LIFE OF ITS OWN DIMENSION: MYTHICAL SPACE-TIME AND ITS
RELATIONSHIP WITH THE HISTORICAL CONSTRUCTION

Julio López Saco 199-210

THE HISTORICITY OF MARK 7:31

Alberto González García 211-220

| | |
|--|---------|
| WHAT CAN CLIMATE PROVIDE TO HISTORY? THE MEDIEVAL WARM PERIOD IN THE ALMORAVID AND ALMOHAD MAGHREB <i>Antonio Vicente Frey Sánchez</i> | 221-266 |
| OBSERVATIONS ON DAILY LIFE IN THE COMMUNAL TOWN OF LEOPOLI- CENCELLE <i>Giorgia Maria Annoscia</i> | 267-296 |
| THE AMARU LIKE EMBLEM OF THE INCAS OF CUSCO (16TH - 17TH CENTURY) <i>Margarita E. Gentile</i> | 297-327 |
| A ROOF TILE FROM 1678 FOUND IN CALASPARRA (MURCIA) AS AN ABIDING MEDIUM OF WRITING <i>David Martínez Chico</i> | 329-346 |
| «UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». A VERY EXCLUSIVE REFINEMENT OF THE EIGHTEENTH CENTURY IN BURGOS <i>Francisco J. Sanz de la Higuera</i> | 347-373 |
| THE POSITIONING OF THE MAGAZINE EL RENACIMIENTO (1847) IN THE ARCHITECTURAL DEBATE BETWEEN CLASSICISM AND ROMANTICISM IN THE SPAIN OF ISABEL II <i>María Victoria Álvarez Rodríguez</i> | 375-398 |
| FROM SUBJECTS TO CITIZENS. THE EMERGENCE OF NEW ELECTORAL PRACTICES IN MADRID 1868 <i>Santiago de Miguel Salanova</i> | 399-443 |
| MUSIC, CULTURE AND SOCIETY IN THE LOCAL CONTEXT: THE CASE OF ANDÚJAR THROUGH THE WEEKLY NEWSPAPER EL GUADALQUIVIR (1907-1917) <i>Consuelo Pérez Colodrero</i> | 445-471 |
| THE DELEGATION OF BASQUE GOVERNMENT IN NEW YORK DURING THE SPANISH CIVIL WAR (1936-1939): THE LOBBYING ACTIONS WITH THE NCWC AND THE US STATE DEPARTMENT <i>David Mota Zurdo</i> | 473-510 |
| INNOCENCE AND HOLOCAUST IN EDGES OF THE LORD (2001) BY YUREK BOGAYEVICZ <i>Igor Barrenetxea Marañón</i> | 511-536 |
| ANALYSIS OF THE NAVAL AND MARITIME HERITAGE DIFFUSION ON WEB 2.0: TOOLS OF THE CHAIR OF NAVAL HERITAGE AND HISTORY <i>Lorena Martínez Solís, Celia Chaín Navarro y Fernando Díaz Pérez</i> | 537-552 |

REVIEWS

- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2014). BREVE HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
José Javier Vilariño Rodríguez 555-558
- PAYNE, S. G. (2016). 365 MOMENTOS CLAVE DE LA HISTORIA DE ESPAÑA
David Carrión Morillo..... 559-561

SUMARIO ANALÍTICO

DESIGUALDAD, PROPIEDAD PRIVADA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO EN EL LARGO PLAZO (pp. 31-54) *Adrián Allende Espinosa y David Carvajal de la Vega*

RESUMEN: El interés actual sobre la desigualdad, acentuado como consecuencia de la crisis económica, no es algo novedoso entre los autores vinculados a la Historia del Pensamiento Económico occidental. El presente estudio realiza un recorrido, desde la Antigüedad a nuestros días, en el que se expone la visión que los principales representantes del pensamiento económico mantenían respecto a la desigualdad. En particular, el trabajo trata de establecer si en este largo camino existe una vinculación clara entre la desigualdad y el triunfo de la propiedad privada en los sistemas económicos occidentales. A través del análisis de textos originales, así como de las consideraciones de los especialistas en el estudio del pensamiento económico, el trabajo muestra una relación, más o menos evidente, entre ambas realidades. Aunque no faltan críticas contra la consolidación de la propiedad privada y la existencia de desigualdad, la primera ha sido plenamente aceptada e integrada en los sistemas económicos contemporáneos, apenas hay debate o cuestionamiento sobre ella. Por otro lado, la desigualdad presenta un panorama diferente. A pesar de reconocer su vigencia y de ser uno de los temas de mayor interés entre la academia, existen diferentes posiciones sobre su origen, su evolución y sobre el nivel de desigualdad de nuestro mundo. El debate en torno a la desigualdad, lejos de agotarse, supone una propuesta atractiva para futuras investigaciones.

Palabras clave: Desigualdad; propiedad privada; pensamiento económico; historia económica.

APROXIMACIÓN A LA DESIGUALDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE FUENTES FISCALES BAJOMEDIEVALES: VALLS (1378), SEVILLA (1384) Y PALMA (1478) (pp. 55-82) *Luis Almenar Fernández, Guillermo Chismol Muñoz-Caravaca y Lledó Ruiz Domingo*

RESUMEN: El interés por la desigualdad en la riqueza entre las sociedades preindustriales se ha reavivado con fuerza en la historia económica. Los historiadores consagrados al período bajomedieval, y más concretamente de la Península ibérica, tienen por delante el reto de ponerse a la altura de sus compañeros modernistas. Algo posible gracias a la existencia de métodos de análisis ya desarrollados en la disciplina económica, y de fuentes fiscales basadas en una estimación del patrimonio de los contribuyentes. Con el fin de aproximar el tema, este trabajo analiza tres casos concretos, procedentes de diversas poblaciones peninsulares bajomedievales: Valls (1378), Sevilla (1384) y Palma (1478). En el caso de Valls y Sevilla, se ha recurrido a transcripciones o material ya publicado, mientras que para el caso de Palma se ha estudiado un registro original inédito. La primera parte plantea los límites y posibilidades del uso de estas fuentes para

el estudio de la desigualdad en el contexto bajomedieval. La segunda explica los fundamentos de nuestra metodología, basada en el cálculo de coeficientes de Gini y el análisis de la distribución de la riqueza por deciles, aplicada a esta fuente concreta. La tercera y última parte muestra algunos resultados provisionales, fundamentalmente, desde la perspectiva de las desigualdades entre grupos sociales, entre poblaciones rurales y urbanas y, finalmente, entre hombres y mujeres.

Palabras clave: desigualdad económica; fuentes fiscales; Iberia; Baja Edad Media.

EL MUSEO: UN ESPACIO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD SOCIAL. EL CASO PIONERO DEL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL EN ESPAÑA (1882-1941) (pp. 83-120)

Javier Mateo de Castro

RESUMEN: Este trabajo de investigación analiza el papel del Museo Pedagógico Nacional en la redefinición del modelo de museo y de la educación española. La importancia de esta institución radica en el convencimiento de los responsables del museo –miembros de la Institución Libre de Enseñanza– de la centralidad de la cuestión educativa en la transición de la sociedad española hacia un sistema social más equitativo. Partiendo de esta hipótesis, los objetivos de este trabajo son definir el sustrato conceptual que impulsó el surgimiento de este museo y su funcionamiento; describir la transformación del modelo museístico que estos postulados implicaron y, por último, analizar algunas de las propuestas museográficas dirigidas por este centro con la intención de fomentar la igualdad a través de la educación. La metodología de trabajo consiste en un procedimiento ordenado deductivo. Partiendo de un marco teórico que analiza el papel de la educación en la igualdad y la situación española en ese contexto temporal, se relacionan los postulados de los institucionalistas con el diseño del museo en su conjunto para finalizar con el análisis del impacto de los mismos a través del estudio de dos casos concretos: las dos exposiciones de bordados celebradas en 1913 y 1915. Las fuentes incluyen varios escritos de Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo, así como numerosas referencias procedentes del ámbito de la museología. La actual vigencia de la educación como una de las funciones propias del museo evidencia la pertinencia histórica de los aspectos tratados, erigiéndose en su principal conclusión.

Palabras clave: Igualdad social; Museo; Educación; Institución Libre de Enseñanza.

‘NAM GENERATION. VETERANOS DE VIETNAM: JUVENTUD, DESIGUALDAD SOCIAL Y CULTURA DE LA DESMOVILIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS (pp. 121-146)

Albert Soler Ruda

RESUMEN: Este artículo gira en torno a la idea de la construcción de la subcultura del ex combatiente de guerra, tomando como ejemplo el caso de los soldados y veteranos de Vietnam, partiendo de la idea de que es una cultura generada por el marco contextual de la desigualdad social y la explosión cultural de los años 60. La guerra de Vietnam es conocida como la guerra impopular por excelencia, una guerra de contrainsurgencia desmoralizadora luchada por reclutas adolescentes de clase trabajadora y minorías, que originó visibles cicatrices psicológicas entre la tropa a la vez que generaría una increíble oleada de resistencia de clase obrera, motines y descenso de la disciplina en el ejército.

Palabras clave: Guerra de Vietnam; Veteranos; Reinserción social; Clase trabajadora; Administración de Veteranos.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ¿GENEALOGÍA DE UNA EXPROPIACIÓN? (pp. 147-195)

Jezabel Lucas-García y Siro Bayón-Calvo

RESUMEN: La cobertura de las necesidades sociales de la población ha sido objeto de diferentes formas y grados de intervención a lo largo de la historia de los Estados modernos. Sin embargo, el Estado del Bienestar no ha generado estrategias que garanticen la equiparación en el acceso a los derechos sociales de hombres y mujeres. Cuestiones como el trabajo reproductivo, la subsidiariedad respecto al mercado de trabajo, o el desigual grado de mercantilización han tenido un papel secundario.

Este trabajo trata de analizar la genealogía del Estado del Bienestar bajo una perspectiva de género, estudiando las críticas que la teoría feminista ha planteado. Para ello, se ha realizado una aproximación histórica teniendo en cuenta las corrientes feministas que analizan la evolución de la vindicación del movimiento de mujeres dentro del ámbito de la promoción del bienestar social. Además, se presentan datos que avalan los argumentos y reflexiones propuestas.

Estos elementos permiten iniciar una reflexión sobre la posibilidad de que se haya producido un ejercicio de expropiación del bienestar social. En este sentido, aquellas personas que han contribuido a la provisión de cuidados (mayoritariamente mujeres), se han podido ver desprovistas de protección en favor de mejorar las condiciones de vida y la promoción de aquellos que lo han hecho a partir de los rendimientos del trabajo productivo.

Palabras clave: Estado del Bienestar; política social; teoría feminista; acción social.

UNA DIMENSIÓN REAL CON VIDA PROPIA: EL ESPACIO-TIEMPO MÍTICO Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA (pp. 199-210)

Julio López Saco

RESUMEN: El espacio del mito se revela como formador de imágenes significativas. En él el ser humano es capaz de relacionarse afectivamente con el mundo. Es un espacio imaginario, transcultural e implicativo (no acumulativo como el de la historia), y posee una realidad vivenciable, con una dimensión existencial. Naturalmente, es independiente del espacio geográfico y del contemplado por la física. El espacio mítico es plural: son espacios cualitativamente análogos, no pensados, pero si experimentados. En forma de células aisladas se interrelacionan, sin embargo, entre sí. El tiempo mítico, por su parte, es prístino y fundacional. Es una temporalidad no explicativa fundamentada en simultaneidades, que es presentificadora, pues en el momento en que el mito es contado se hace actual y se lleva a cabo, en una suerte de permanencia todo-temporal. Por tanto, no se puede calificar de duración, sino como una actualización.

Palabras clave: mito; espacio; tiempo; simultaneidad; imaginación.

LA HISTORICIDAD DE MARCOS 7,31 (pp. 211-220)

Alberto González García

RESUMEN: Este trabajo pretende demostrar lo plausible de la ruta seguida por Jesús tal como se la describe en Marcos 7, 31, señalando que, históricamente, nada hay de imposible, o siquiera de extraño, en descender de las tierras altas del Líbano hacia la costa de Sidón, y desde allí marchar en dirección sur por la *Via Maris*, atravesando la llanura de Esdrelón hasta alcanzar Escitópolis, virando entonces hacia el norte, de vuelta al Gennesaret, siguiendo el curso del Jordán, evitando así el retraso resultante de atravesar las colinas de Galilea, contra lo afirmado por algunos autores.

Palabras clave: Evangelio de Marcos; Nuevo Testamento; historicidad.

¿QUÉ PUEDE APORTAR EL CLIMA A LA HISTORIA? EL EJEMPLO DEL PERIODO CÁLIDO MEDIEVAL EN EL MAGREB ALMORÁVIDE Y ALMOHADE (pp. 221-266)*Antonio Vicente Frey Sánchez*

RESUMEN: En la primera mitad del siglo XI surgió en África Occidental el fenómeno almorávide, que ocupó todo el Magreb al-Aqṣà, e intervino en al-Andalus. En cien años fue sustituido por el almohade, el otro gran movimiento político-religioso, que fue extinguiéndose durante el siglo XIII. Ambos procesos políticos han sido estudiados como fenómenos religiosos que espolearon su expansión. Resulta remarcable que los momentos previos a la expansión almorávide coincidan con la etapa de mayor influencia del Periodo Cálido Medieval en el Sahel, mientras que la desintegración almohade se sitúe en fechas coincidentes con la crisis climática del siglo XIII. Este trabajo analiza los vínculos que tal evento climático pudiera tener con aquellos dos procesos históricos.

Palabras clave: Almorávides; Almohades; Periodo Calido Medieval; Magreb; al-Andalus.

OBSERVATIONS ON DAILY LIFE IN THE COMMUNAL TOWN OF LEOPOLI-CENCELLE (pp. 267-296)*Giorgia Maria Annoscia*

RESUMEN: La *civitas* de Leopoli-Cencelle, fundada por el Papa León IV (s. IX), está situada en las Montañas de Tolfa en el Norte de la Provincia de Roma. El sitio fue objeto de investigación arqueológica dirigida por el Departamento de Arqueología Medieval de Sapienza Universidad de Roma. El trabajo se centra en el análisis de unas 30 herramientas agrícolas (hachas, azadas, hoces, podaderas) de la fase estratigráfica de la ciudad municipal (ss. XIII-XIV). La interpretación de los datos materiales de estas herramientas, conjugados con los datos que vienen de las fuentes escritas, de la iconografía, de las ciencias aplicadas a la arqueología, nos ofrece un amplio panorama sobre varios aspectos sociales del ciclo de la producción agrícola en Leopoli.

Palabras clave: Leopoli-Cencelle; Arqueología Medieval; Agricultura; Herramientas agrícolas; Hierro.

EL AMARU COMO EMBLEMA DE LOS INCAS DEL CUSCO (SIGLOS XVI - XVII) (pp. 297-327)*Margarita E. Gentile*

RESUMEN: Este artículo aporta a los estudios andinos de convergencia de creencias prehispánicas y europeas el estudio y análisis de dos casos, su continuidad y adaptación en espacio y tiempo. El tema central es la frontera Este de los Andes durante el Tahuantinsuyu, graficada mediante las boas que poblaban esa región. Los constantes intentos de paliar los cataclismos—que se creía producían con sus movimientos— datan de varios siglos antes que Pachacutec refundase el Cusco y el éxito de las tecnologías implementadas cada vez (Chavín, Tiwanaku, Inka y sus epígonos) dejaron su marca en la línea del tiempo prehispánico.

Palabras clave: Incas; Amaru; Tahuantinsuyu; Sismos; Heráldica; Semiología.

UNA TEJA DE 1678, APARECIDA EN CALASPARRA (MURCIA), COMO SOPORTE PERDURABLE DE ESCRITURA (pp. 329-346)*David Martínez Chico*

RESUMEN: Se expone a continuación una teja de barro cocido en cuyo lomo se observa incisa una inédita frase, presentando una escritura de tipo procesal tardío, con caracteres ya humanísticos, y una fecha, 1678, la cual marca el año exacto de producción de la teja. Dicha pieza, apareció en un tejado antes de la demolición de una antigua cuadra y un pajar en ruinas que se situaban en la actual Calle del Horno

de Calasparra (Murcia). De igual modo, mostraremos los aspectos más significativos de una profesión, hoy desaparecida, como es la del tejero.

Palabras clave: Historia etnográfica y social; Calasparra; teja; barro; escritura; paleografía.

«UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». UN REFINAMIENTO MUY EXCLUSIVO EN EL BURGOS DEL XVIII (pp. 347-373)

Francisco J. Sanz de la Higuera

RESUMEN: En el 5.6 % de los inventarios de bienes recopilados para la ciudad de Burgos en lo tocante al siglo XVIII aparece un accesorio doméstico, «Una mesa para comer y cenar en la cama» –descrito también en ocasiones como «Una Mesita de Pino para escribir en la Cama»–, asociado en especial a los hogares eclesiásticos –sucedió, de hecho, en el 12.7 % de los documentos del clero–. Se responden en estas páginas a varios interrogantes, hipótesis de trabajo al fin: ¿En qué categorías socio-profesionales encontramos dichas piezas? ¿Evolucionó su presencia a lo largo del Setecientos? ¿Cuáles eran sus utilidades? ¿Por qué especialmente entre los eclesiásticos? Es este un parámetro de análisis en las entrañas de la micro-historia de la cultura material que nos permite zambullirnos en las intimidades de los hogares burgaleses del Setecientos en aras de dar luz a aspectos desconocidos de la cotidianeidad y de los perfiles más ignotos de su existencia.

Palabras clave: Mesa para comer y cenar en la cama; Clérigos; Burgos; Siglo XVIII.

EL POSICIONAMIENTO DE LA REVISTA EL RENACIMIENTO (1847) EN EL DEBATE ARQUITECTÓNICO ENTRE CLASICISMO Y ROMANTICISMO EN LA ESPAÑA ISABELINA (pp. 375-398)

María Victoria Álvarez Rodríguez

RESUMEN: La Europa decimonónica asistió al surgimiento de una de las aportaciones más novedosas y originales al campo de la historiografía artística contemporánea: las publicaciones periódicas en las que se abordaba el estudio de las Bellas Artes desde una perspectiva bastante alejada de la seriedad característica de las academias. El caso español no fue una excepción en este sentido, aunque hubo que esperar hasta el reinado de Isabel II (1806-1878) para que la recién conquistada libertad de prensa permitiera la aparición de publicaciones de este tipo. En algunos casos estaban estrechamente relacionadas con la defensa de los ideales románticos, mientras que en otros tenían como finalidad servir de entretenimiento al gran público sin comprometerse con ninguna ideología. Y entre las más interesantes que vieron la luz durante el reinado isabelino, *El Renacimiento* (1847) posee una especial relevancia tanto por su preciosismo como por la seriedad con la que trató la cuestión artística. En el presente estudio nos centraremos en el análisis de los artículos publicados en ella sobre el debate entre clasicismo y romanticismo que estaba teniendo lugar en España por aquel entonces, comparando las opiniones de sus redactores a este respecto y las razones por las cuales poseían posicionamientos ciertamente diferentes.

Palabras clave: Prensa artística; Historiografía artística; Siglo XIX; Arquitectura; España.

DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. LA EMERGENCIA DE NUEVAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL MADRID DE 1868 (pp. 399-443)

Santiago de Miguel Salanova

RESUMEN: Este artículo pondera la trascendencia que la Revolución de 1868 tuvo en la aparición de nuevos comportamientos políticos en Madrid a través de un estudio de caso concreto: las elecciones municipales celebradas en diciembre de ese año, primeras en las que los habitantes de la capital elegían democráticamente a sus representantes en el consistorio tras la aprobación del sufragio universal

masculino. A partir de una documentación de archivo inédita (actas del Ayuntamiento Popular de Madrid y actas de los mencionados comicios municipales), se analizará el proceso de aprendizaje del nuevo derecho electoral por parte de la población madrileña. Dentro de esta temática se determinarán las principales debilidades del sistema recién estrenado, visibles en la compleja organización técnica de la consulta, y el disperso panorama existente en las tendencias de voto, más proclive a favorecer a los candidatos a las concejalías por el prestigio social acumulado durante el proceso revolucionario que por su adscripción política e ideológica.

Palabras clave: Revolución de 1868; sufragio universal; Madrid; elecciones municipales.

MÚSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL ÁMBITO LOCAL: EL CASO DE ANDÚJAR A TRAVÉS DEL SEMANARIO EL GUADALQUIVIR (1907-1917) (pp. 445-471)

Consuelo Pérez Colodrero

RESUMEN: Este trabajo, participando de los objetivos y metodología propuestos por el RIPM (*Répertoire International de la Presse Musicale*), realiza una aproximación a la actividad musical de una localidad andaluza, Andújar, a principios del siglo xx (1907-1917), a través de uno de sus periódicos más importantes, *El Guadalquivir*, un semanario de orientación conservadora destinado a la información y al entretenimiento. Los resultados obtenidos sugieren, siempre dentro de la línea ideológica de la publicación estudiada, que la vida musical estuvo claramente relacionada (a) con las vicisitudes políticas, sociales y económicas de la plaza y (b) con una serie de entidades privadas y de figuras de la alta burguesía locales, cuyas actividades no obstante estuvieron enriquecidas y complementadas por las desplegadas en torno al cinematógrafo y las bandas de música, de mayor calado popular.

Palabras clave: música; cultura; sociedad contemporánea; prensa local; Andújar; siglo xx.

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO EN NUEVA YORK DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939): LAS LABORES DE LOBBYING ANTE LA NCWC Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO (pp. 473-510)

David Mota Zurdo

RESUMEN: En este artículo se analizan las relaciones políticas que estableció la delegación del Gobierno vasco en Nueva York con diferentes agencias norteamericanas durante la Guerra Civil española, entre ellas la National Catholic Welfare Conference y el Departamento de Estado. Este estudio se aborda desde la óptica de la Historia Política y aporta fuentes novedosas procedentes de archivos norteamericanos (National Archives and Records Administration, American Catholic University Archive, Rockefeller Foundation Archive) y estatales (Centro del Patrimonio Documental de Euskadi-Irargi, Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco y Archivo General de la Administración); gracias a ellas se profundiza en el estudio de la acción exterior vasca durante esta etapa. Finalmente, se esbozan unas breves conclusiones sobre la efectividad de las iniciativas vascas para presionar a los organismos estadounidenses mencionados y mostrarles su perspectiva, la republicana, sobre la Guerra Civil española.

Palabras clave: Gobierno vasco; Guerra Civil española; National Catholic Welfare Conference; Departamento de Estado; Estados Unidos.

INOCENCIA Y HOLOCAUSTO EN HIJOS DE UN MISMO DIOS (2001) DE YUREK BOGAYEVICZ (pp. 511-536)

Igor Barrenetxea Marañón

RESUMEN: La Segunda Guerra Mundial es, sin duda, el acontecimiento más traumático del siglo xx. Y dentro de la guerra el más singular y desgarrador fue la Shoah, el exterminio del pueblo judío. Los puntos de vista que se han ido ofreciendo sobre este hecho han sido muy diversos, ya sea desde el cine

documental o desde el cine de ficción, pasando por innumerables géneros y estilos cinematográficos. Este artículo aborda, en concreto, las claves del filme *Hijos de un mismo Dios* (2001), de Yurek Bogayevicz, que nos ofrece un revelador, y metafórico, relato de las vivencias de varios niños en la Polonia ocupada y, por lo tanto, de aquel mundo brutal e inhumano, que surgió a la sombra de los campos de la muerte. Bogayevicz condensa la perversidad del nazismo y el efecto tan desgarrador que tuvo para la inocente juventud.

Palabras clave: Memoria; Shoah; Cine; Polonia; Nazismo.

ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NAVAL Y MARÍTIMO EN LA WEB 2.0: LAS HERRAMIENTAS DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA Y PATRIMONIO NAVAL (pp. 537-552)

Lorena Martínez Solís, Celia Chaín Navarro y Fernando Díaz Pérez

RESUMEN: Con el objetivo de hacer llegar a todo el público interesado el Patrimonio Naval y Marítimo que nos ha sido transmitido, la *Cátedra de Historia y Patrimonio Naval* ha desarrollado una serie de recursos 2.0. Con objeto de perfeccionar los puentes digitales tendidos, se analizan las publicaciones en una de las herramientas generadas, un *blog*, y su interacción con otra de las que más éxito ha alcanzado, *Facebook*. Para ello, con una muestra de 250 entradas, se estudian aspectos como su categoría temática y el número de visitas recibidas, así como los *me gusta*, *recompartidos* y los comentarios recibidos, tanto por las publicaciones de la bitácora como por sus réplicas en la red social. Los resultados muestran que los temas más consultados, aparte de los genéricos, son leyendas y mitos marineros e Historia de la Construcción Naval; en el *blog* se reciben un mayor número de visitas pero más dispares, mientras que en la red social se obtienen menos pero más regulares; se obtienen más *me gusta* en *Facebook* que en la bitácora, pero en ambas herramientas aumentan progresivamente; los *recompartidos* crecen considerablemente en el último tercio del período; los comentarios, por su parte, se producen en mayor medida en el *blog*. Finalmente, se concluye que se ha realizado una gestión bastante eficiente de las aplicaciones de comunicación 2.0 analizadas, pero para optimizarlas de cara al futuro se deben pulir algunas cuestiones.

Palabras clave: Blog, Facebook; web 2.0; difusión de información; Historia Naval; Historia Marítima; Patrimonio Naval; Patrimonio Marítimo; Humanidades Digitales.

ANALYTICAL SUMMARY

INEQUALITY, PRIVATE PROPERTY AND ECONOMIC THOUGHT IN THE LONG TERM (pp. 31-54)

Adrián Allende Espinosa y David Carvajal de la Vega

ABSTRACT: The current interest about inequality, heightened as a consequence of the economic crisis, is not new among authors linked to the History of Western Economic Thought. This study explores the views that leading authors of economic thought have held about inequality from Antiquity to our days. In particular, the paper is an attempt to establish a link between inequality and the triumph of private property in Western economic systems in the long term. Through the analysis of original texts and previous works of specialists in the field of economic thought, the study shows a relationship, more or less evident, between both aspects. Although criticism against the consolidation of private property and the existence of inequality abound, the former has been fully accepted and integrated into contemporary economic systems and therefore there is hardly any debate or questioning about it. On the other hand, inequality offers a different outlook. While accepting its presence as a fact, inequality generates great interest among the academy, whose members defend diverse positions regarding its origin, its evolution and today's level of inequality. The debate on inequality, far from being exhausted, is an attractive proposal for future research and reflection.

Keywords: Inequality; Private Property; Economic Thought; Economic History.

APPROACHING ECONOMIC INEQUALITY THROUGH LATE MEDIEVAL TAX RECORDS: VALLS (1378), SEVILLE (1384) AND PALMA (1478) (pp. 55-82)

Luis Almenar Fernández, Guillermo Chismol Muñoz-Caravaca y Lledó Ruiz Domingo

ABSTRACT: Wealth inequality in pre-industrial societies is a newly reinvigorated topic in economic history. Late medieval historians, particularly those of Iberia, face the challenge to catch up with their early modern counterparts. This proves completely possible due to the existence of analytic methods already developed in economics, as well as tax sources based on patrimony estimates of tax-payers. With the aim of addressing such a topic, this essay analyses three cases coming from various late medieval Iberian populations: Valls (1378), Seville (1384) and Palma (1478). In the case of Valls and Seville the evidence has been based on transcriptions of available material, while for Palma we have studied a original unpublished record. Part one poses the limits and possibilities of the usage of these sources for the study of inequality in the late medieval context. Part two explains the foundations of our methodology, which relies on the calculation of Gini coefficients and deciles-based wealth distribution, as applied to these sources. Finally, part three shows provisional evidence from the viewpoint of inequality between occupational groups, rural and urban populations and, in the end, men and women.

Keywords: economic inequality; tax sources; Iberia; Later Middle Ages.

THE MUSEUM: AN EDUCATIONAL SPACE FOR SOCIAL EQUALITY. THE PIONEER CASE OF THE NATIONAL PEDAGOGIC MUSEUM IN SPAIN (1882-1941) (pp. 83-120)

Javier Mateo de Castro

ABSTRACT: This research analyses the National Pedagogic Museum's role in the redefinition of both the museum model and the Spanish education model. The importance of this institution resides in the conviction held by museum employees, members of the *Institución Libre de Enseñanza*, regarding the significance of education in the transition to a more equitable social system. Building upon this hypothesis, the objectives of this research are, firstly, to define the conceptual basis that gave life to this museum and its operation; secondly, to describe the transformation of the museum model that these postulates implied; and lastly, to study some of the Museum's museographic proposals intended to promote equality through education. The research methodology consists in an ordered deductive process. From the starting point of a theoretical framework analysing the role of education in achieving equality and the state of Spanish education in the context of that moment, institutional members' postulates are related to the museum's overall design, producing an analysis of their impact through a study of two specific cases: those of the embroidery works exhibitions celebrated in 1913 and in 1915. Source materials include some writings of museum director Manuel Bartolomé Cossío, as well as numerous references from the field of museology. The current importance of education as proper to the museum's role is evidence of the historical pertinence of the aspects discussed herein, becoming the principal conclusion hereof.

Keywords: Social equality; Museums; Education; Institución Libre de Enseñanza.

'NAM GENERATION. VIETNAM VETERANS: YOUTH, SOCIAL INEQUALITY AND DEMOVILIZATION CULTURE IN THE UNITED STATES (pp. 121-146)

Albert Soler Ruda

ABSTRACT: This paper turns around the construction of the war veteran culture, taking the example of the Vietnam War soldiers and veterans, based on the idea that this is a product of the social inequality and cultural context of the 60's. The Vietnam War is known as the unpopular war par excellence, a demoralizing counter-insurgency war fought by drafted teenagers of working class and minorities that originated very visible physiological scars between the troops, and at the same time, generated an incredible wave of working-class resistance, mutiny and indiscipline inside the army.

Keywords: Vietnam War; Veterans; Social reinsertion; Working-class; Veterans Administration.

EVOLUTION OF THE WELFARE STATE FROM A GENDER PERSPECTIVE. ¿A GENEALOGY OF EXPROPRIATION? (pp. 147-195)

Jezabel Lucas-García y Siro Bayón-Calvo

ABSTRACT: Coverage of population social needs has been implemented in various types throughout the history of modern states. However, welfare state has not developed strategies in order to assure the equal access to rights between men and women. Issues like reproductive work, subsidiarity from labour market, or the unequal degree of demercantilization have been subordinated to other topics.

In this article, we try to analyse the genealogy of welfare state from a gender perspective. We study the criticisms introduced by feminist theories. In order to do this, we describe an historical approximation that bear in mind the perspectives that analyses the evolution of women vindication movements within the field of social welfare promotion. Furthermore, we present data related to the feminists' approaches that endorses their arguments and discourses.

Thus, these elements allow us to explore a reflection about the concept of expropriation of welfare. In this sense, those who have contributed to the supply of social care (mainly women) may have been devoid of protection, and that would be in favour of the promotion and improvement of welfare of those who have been protected from their position in the labour market.

Keywords: Welfare state; social policy; feminist theory; social action.

A REAL LIFE OF ITS OWN DIMENSION: MYTHICAL SPACE-TIME AND ITS RELATIONSHIP WITH THE HISTORICAL CONSTRUCTION (pp. 199-210)

Julio López Saco

ABSTRACT: The space of the myth is revealed as significant imager. The human being is able to emotionally relate to the world. It is an imaginary, cross-cultural and implicative space (not cumulative as the history), and possesses a reality experienced an existential dimension. Naturally, is independent of the space geographical and of the contemplated by the physical. The space mythical is plural: are spaces qualitatively similar, not intended, but if experienced. In the form of isolated cells they interrelate, however, each other. The mythical time, for its part, is pristine and foundational. It is a not explanatory temporality based simultaneities, which is do this, because at the time that the myth is told it is current and is carried out, in a sort of total-temporal permanence. Therefore not be you may qualify of duration, but as an update.

Keywords: myth; space; time; simultaneity; imagination.

THE HISTORICITY OF MARK 7:31 (pp. 211-220)

Alberto González García

ABSTRACT: This paper aims to demonstrate the feasibility of the route taken by Jesus as described by Mark 7:31, showing that there is nothing historically impossible, or even strange, in departing from the highlands of Lebanon to the coast of Sidon, going from here to the south by the Via Maris, reaching Scythopolis, and then turning north back to Gennesaret, along the course of the River Jordan, avoiding delays in crossing the hills of Galilea, against the of some author.

Keywords: Gospel of Mark; New Testament; historicity.

WHAT CAN CLIMATE PROVIDE TO HISTORY? THE MEDIEVAL WARM PERIOD IN THE ALMORAVID AND ALMOHAD MAGHREB (pp. 221-266)

Antonio Vicente Frey Sánchez

ABSTRACT: In the first half of the eleventh century born in Western Africa the Almoravid phenomenon, which occupied the entire Maghreb al-Aqsa, and appeared in al-Andalus. In a hundred years he was replaced by the Almohad, the other great political-religious movement, which was extinguished during the 13 century. Both political processes have been studied as phenomena of religious renewal component, which spurred its expansion. It is remarkable that the Almoravid pre-expansion time coincide with the greatest influence of Medieval Warm Period in the Sahel, while the Almohad disintegration is placed on dates coinciding with the climate crisis in 13th century. This paper analyzes the links that this weather event may have with these two historical processes.

Keywords: Almoravids; Almohads; Medieval Warm Period; Maghreb; al-Andalus.

OBSERVATIONS ON DAILY LIFE IN THE COMMUNAL TOWN OF LEOPOLI-CENCELLE (pp. 267-296)*Giorgia Maria Annoscia*

ABSTRACT: The civitas of Leopoli-Cencelle, founded by Pope Leo IV (9th cent.), is located in the Tolfa Mountains on the northern edge of the Province of Rome. The site has been the object of archaeological research directed by the Department of Medieval Archaeology at La Sapienza University of Rome. The paper focuses on the analysis of about thirty agricultural artefacts (hoes, sickles, billhooks and axes) originating from stratigraphic contexts corresponding to the town's communal facies (13th-14th cent.). The interpretation of the material properties of these tools, resulting from a synthesis of data from written sources, iconography, science applied to archaeology and the artefacts' contexts of recovery, allowed us to shed light on several social aspects of the agricultural production cycle at Leopoli.

Keywords: Leopoli-Cencelle; Medieval Archeology; Agriculture; Farming tools; Iron.

THE AMARU LIKE EMBLEM OF THE INCAS OF CUSCO (16TH - 17TH CENTURY) (pp. 297-327)*Margarita E. Gentile*

ABSTRACT: This article brings to the Andean studies of convergence of pre-Hispanic and European beliefs the study and analysis of two cases, their continuity and adaptation in space and time. The central theme is the eastern border of the Andes during Tahuantinsuyu, represented by the boas that populated that region. The constant attempts to alleviate the cataclysms, which were believed to have produced with their movements, date back several centuries before Pachacutec re-founded Cusco and the success of the technologies implemented each time (Chavin, Tiwanaku, Inka and its epigones) left their mark on the Pre-Hispanic time line.

Keywords: Incas; Amaru; Tahuantinsuyu; Earthquakes; Heraldry; Semiology.

A ROOF TILE FROM 1678 FOUND IN CALASPARRA (MURCIA) AS AN ABIDING MEDIUM OF WRITING (pp. 329-346)*David Martínez Chico*

Abstract: Analysis of a red clay roof tile which bears an heretofore unknown inscription of the late 'procesal' script style and humanistic characters along with the date 1678, marking its exact year of manufacture. This tile was found on the roof of an old barn structure in ruins, located on 'Horno de Calasparra' Street (Murcia), before its demolition. We will also point out some of the more significant aspects of the historic profession of tile making, which has all but disappeared.

Keywords: Ethnography and Social History; Calasparra; Roof tile; Mud; Writing; Palaeography.

«UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». A VERY EXCLUSIVE REFINEMENT OF THE EIGHTEENTH CENTURY IN BURGOS (pp. 347-373)*Francisco J. Sanz de la Higuera*

ABSTRACT: In 5.6 % of the probate inventories collected for the city of Burgos as regards the eighteenth century a household item appears, «A table for lunch and dinner in bed» –also sometimes described as «A pine table to write in bed»–, associated especially to ecclesiastical household –appeared, in fact, in 12.7 % of the documents of the clergy–. In these pages several questions, are answered working hypotheses in fast. What socio-professional categories are those pieces? Did they evolve throughout the eighteenth century? Why especially among the clergy? This is a test parameter in the core of the micro-history of material culture that allows us to dive into the intimacies of Burgos households of the eighteenth century in order to clarify on unknown aspects of the everyday life and the most isolated parts of their existence.

Keywords: Table for lunch and dinner in bed; Clergy; Burgos; Eighteenth Century.

THE POSITIONING OF THE MAGAZINE EL RENACIMIENTO (1847) IN THE ARCHITECTURAL DEBATE BETWEEN CLASSICISM AND ROMANTICISM IN THE SPAIN OF ISABEL II (pp. 375-398)

María Victoria Álvarez Rodríguez

ABSTRACT: 19th century Europe saw the emergence of one of the most original contributions to the field of the contemporary art historiography: the magazines in which the study of Fine Arts was addressed from a quite far perspective from the characteristic seriousness of the academies. The Spanish case was no exception in this regard, although it had to wait until the reign of Isabel II (1806-1878) for the newly won freedom of the press allowed the emergence of such publications. In some cases they were closely related to the defense of romantic ideals, while others were intended to serve as entertainment to the general public without committing to any ideology. Among the most interesting magazines that saw the light during the reign of Isabel II, *El Renacimiento* (1847) has a special significance for its preciousness and the seriousness with which tried the artistic question. In this study we will focus on the analysis of articles published in it on the debate between classicism and romanticism that was taking place in Spain at the time, comparing the views of their authors in this regard and the reasons for their different positionings.

Keywords: Art press; Art historiography; 19th century; Architecture; Spain.

FROM SUBJECTS TO CITIZENS. THE EMERGENCE OF NEW ELECTORAL PRACTICES IN MADRID 1868 (pp. 399-443)

Santiago de Miguel Salanova

ABSTRACT: This article oversees the importance that the Revolution of 1868 in Spain had on the emergence of new political and electoral practices through a study case: the municipal elections held in December of that year in Madrid. That was the first time in which the inhabitants of the city elected democratically their representatives in the City Council, after the adoption of universal male suffrage. Drawing on an unpublished documentation files (proceedings of the City Council of Madrid in 1868 and of the aforementioned local elections), our purpose is to analyse the process of learning of the new electoral law by the population of this city. Within this framework, we will identify the main weaknesses of the newly electoral system, visible in the complex technical organization of the elections and the scattered panorama in voting trends, more inclined to favour the local candidates in order to the political and social prestige accumulated during the revolutionary process.

Keywords: Revolution of 1868; universal suffrage; Madrid; local elections.

MUSIC, CULTURE AND SOCIETY IN THE LOCAL CONTEXT: THE CASE OF ANDÚJAR THROUGH THE WEEKLY NEWSPAPER EL GUADALQUIVIR (1907-1917) (pp. 445-471)

Consuelo Pérez Colodrero

ABSTRACT: This paper participates from the objectives and methodology proposed by RIPM (*Répertoire International de la Presse Musicale*) and thus studies the musical life of Andújar, an Andalusian city, between 1907 and 1917 through one of its most relevant periodicals, *El Guadalquivir*, a conservative weekly newspaper oriented to information and entertainment. Within the ideological line of the studied journal, the results obtained suggest that musical life was clearly related (a) to the political, social and economic situation of the city and (b) to a series of private entities and figures of the local high-bourgeoisie, whose activities were soon enriched and complemented by those deployed around the cinematograph and the music bands, which had a deeper popular impact.

Keywords: music; culture; contemporary society; local press; Andújar; 20th century.

THE DELEGATION OF BASQUE GOVERNMENT IN NEW YORK DURING THE SPANISH CIVIL WAR (1936-1939): THE LOBBYING ACTIONS WITH THE NCWC AND THE US STATE DEPARTMENT (pp. 473-510)*David Mota Zurdo*

ABSTRACT: In this article it is analyzed the political relations between the Basque Government delegation in New York and the National Catholic Welfare Conference and US State Department during the Spanish Civil War. This Study it is presented from the Political History point of view and contributes sources from the American archives (National Archives and Records Administration, American Catholic University Archive, Rockefeller Foundation Archive) and from the Spanish state archives (Basque Documentary Heritage Center-Irargi, Historical Archive of Basque Nationalism and General Administration Archive); thanks to these sources, it is analyzed in the study of the Basque External Action during this period. Finally, it is sketched brief conclusions about the efficacy of th basque initiatives to lobby the US agencies mentioned and to show them its perspective, the loyalty, about the Spanish Civil War.

Keywords: Basque Government; Spanish Civil War; National Catholic Welfare Conference; State Department; United States of America.

INNOCENCE AND HOLOCAUST IN EDGES OF THE LORD (2001) BY YUREK BOGAYEVICZ (pp. 511-536)*Igor Barrenetxea Marañón*

ABSTRACT: Second World War is, undoubtedly, the most traumatic event of the 20th century. And within the War, the most unique and heart-breaking was the *Shoah*, the extermination of the Jews. The viewpoints that have been offered on this fact, be it from documentary cinema or fiction cinema, passing through uncountable cinema genres and styles, have been very diverse. This article addresses specifically the keys of the film *Edges of the Lord* by Yurek Bogayevicz, which offers a revealing and metaphorical account of the experiences of several children in occupied Poland and, therefore, of that brutal and inhuman world which arose under the wing of the extermination camps. Bogayevicz summarizes the depravity of the Nazi regime and the piercing effect it had to innocent youth.

Keywords: Memory; Shoah; Cinema; Poland; Nazi.

ANALYSIS OF THE NAVAL AND MARITIME HERITAGE DIFFUSION ON WEB 2.0: TOOLS OF THE CHAIR OF NAVAL HERITAGE AND HISTORY (pp. 537-552)*Lorena Martínez Solís, Celia Chaín Navarro y Fernando Díaz Pérez*

ABSTRACT: The *Chair of Naval Heritage and History* has developed some resources 2.0 with the aim of bringing to the public the Naval and Maritime Heritage that we have inherited. With the objective of improve the digital bridges layed, we analyze the records of one of those tools, a blog, and the interaction of the entries with another successful tool, Facebook. For it, with a sample of 250 items, we study some aspects like its thematic category and the number of visits received on the blog, as well as *likes*, *shared* publications, and comments obtained, both by the blog entries and its replica in the social net. The results show that the topics more consulted, apart of the generic, are: legends and sailors' myths and Naval Construction History; in the blog we obtain more visits but more disparate, while in the social network get less but more regular; we obtained more amount of *likes* in Facebook than in the log book, but in both tools they increase progressively; *shared* publications grow considerably in the last third of the period; comments are more produced in the blog. Finally, we conclude that we have carried out an efficient management of the 2.0 communication tools, but to optimized them we have to polish some aspects for the future.

Keywords: Blog; Facebook; web 2.0; information dissemination; Naval History; Maritime History; Naval Heritage; Maritime Heritage; Digital Humanities.

EDITORIAL

HISTORIA Y DESIGUALDAD

La memoria es limitada, y dentro de treinta años surgirá una nueva generación, confiada en que no será presa de los problemas del pasado.

(Joseph Eugene Stiglitz, *Caída libre: El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, 2010).

En 1753 la Academia de Dijón propuso un concurso en relación a una cuestión fundamental: «¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres? ¿está respaldada por la ley natural?». Fruto de este desafío, Rousseau escribiría su conocido como Segundo Discurso, el polémico ensayo «Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres» (*Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*), publicado en 1755, criticando las instituciones y sociedad del momento como corruptoras del hombre libre y natural.

Escribía Rosseau:

El primer hombre a quien, cercando un terreno, se le ocurrió decir *esto es mío* y halló gentes bastante simples para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos; cuántas miserias y horrores habría evitado al género humano aquel que hubiese gritado a sus semejantes, arrancando las estacas de la cerca o cubriendo el foso: «¡Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y la tierra de nadie!»». (Trad. Ángel Pumarega, Madrid, Calpe, 1923, p. 88).

El origen de la desigualdad estaría, siguiendo a Rousseau, en el surgimiento de la propiedad privada, unida a la división del trabajo, en la que se distingue a «los que mandan» y «los que obedecen». El ensayo, que no lograría el premio (como sí había hecho su «Discurso sobre las ciencias y las artes»), provocaría duros reproches, tanto de la Iglesia católica, que le acusaría de negar el pecado original, como de algunos

ilustrados, como Voltaire, ya que su pensamiento conllevaba una crítica a la idea de progreso existente, al considerar a la propia civilización como la responsable de la corrupción del hombre para que unos pocos obtuviesen ganancias. Sin embargo, esta obra (junto con *El contrato social*) ejercería una gran influencia en la teoría y práctica política. Quizás fuese cierto aquello que apuntaba la célebre cita atribuida a Goethe: «Con Voltaire termina un mundo. Con Rousseau comienza otro». Las ideas de Rousseau fueron recogidas por una importante tradición de pensamiento, desde François (Graco) Babeuf y su «Conspiración de los Iguales», Immanuel Kant, cuyo despacho solo tenía un adorno, el retrato de Rousseau, o Karl Marx, que copió a mano páginas enteras del ginebrino en busca de inspiración. Con notables avances, la huella de Jean-Jacques Rousseau perdura en nuestros días y, como siempre, se hace necesario mirar a la vez, como el dios Jano, al pasado y al futuro: el pasado que explica nuestro presente, y el futuro que queremos construir desde este presente.

Podría decirse que, si la diferencia es un hecho natural, la desigualdad es una construcción social, y por tanto debe analizarse desde una perspectiva histórica, no como algo inmutable, sino en constante transformación, que podemos reducir, pero también aumentar. Es necesario tener en cuenta que, frente a lo que puede llegar a pensarse, el crecimiento económico no tiene por qué ir unido a una reducción de la desigualdad social; de hecho, la desigualdad social puede llegar a contribuir en ocasiones a este crecimiento económico, lo que nos llevaría a cuestionarnos cuál es el objetivo deseado, si el auténtico progreso que queremos es el económico o si por el contrario viene, volviendo a Rousseau, de la mano la de educación, del perfeccionamiento moral. «La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo», decía sabiamente Nelson Rolihlahla Mandela, Madiba, lo que nos lleva de vuelta a la pregunta de cuál es el objetivo deseado. El retroceso de las Artes y las Humanidades en los programas educativos, el desarrollo de conceptos como la competencia frente al conocimiento y la relación cada vez más estrecha entre educación y empleabilidad, la búsqueda de una mayor rentabilidad económica, poniendo a la Academia en una situación de sumisión frente a los mercados, puede darnos una pista de cuáles son los intereses de quienes tienen el poder de decidir el rumbo de los sistemas educativos, sin duda uno de los grandes campos de batalla ideológicos, en el que las disciplinas históricas están siendo terriblemente dañadas. Se fomentan sobre el resto de perspectivas aquellas que pueden transformar el patrimonio histórico en recursos económicos o aquellas que permiten, a través del análisis del pasado (o su falseamiento...), la legitimación de ciertos discursos políticos e ideológicos, presentando realidades producto del devenir histórico desde una perspectiva esencialista, que fomenta el mantenimiento de ciertos tipos de desigualdad.

Hay quienes creen que la diversidad es positiva y la desigualdad negativa y quienes, por el contrario, consideran negativa la diversidad y justificada la desigualdad. Y esta desigualdad puede entenderse en términos económicos (viendo,

o no, razonable que menos del 20% de la población consuma más del 80% de los recursos del planeta), pero también ideológicamente, siendo diferente el estatus y la capacidad de poder en función de la raza, el sexo, la edad, la orientación sexual, el país o región de origen, etc., y siendo estas desigualdades, como decimos, fruto de unos procesos históricos. Siendo conscientes de ello, podemos comprender mejor y alterar, si de verdad lo deseamos, las diferentes relaciones de dominación producto de estas desigualdades.

El objetivo del monográfico «Desigualdad» incluido en este octavo número de *El Futuro del Pasado* es contribuir a esta necesaria reflexión sobre las desigualdades, que sigue siendo tan oportuna (o más, si cabe), que cuando Rousseau reflexionó sobre ello hace más de dos siglos. Y quizás pueda evitarse que, como teme Stiglitz, la generación que surja dentro de treinta años olvide; quizás ellos, a diferencia de nosotros, recuerden y no estén confiados en que no serán presa de los problemas del pasado...

David Carvajal de la Vega
Coordinador del monográfico

Iván Pérez Miranda
Director de El Futuro del Pasado

Página intencionadamente en blanco.

DESIGUALDAD

David Carvajal de la Vega (coord.)





DESIGUALDAD, PROPIEDAD PRIVADA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO EN EL LARGO PLAZO

Inequality, Private Property and Economic Thought in the Long Term

Adrián Allende Espinosa

adrianlles@hotmail.com

Universidad de Valladolid. España

David Carvajal de la Vega

david.carvajal@uva.es

Universidad de Valladolid. España

Fecha de recepción: 13/09/2017

Fecha de aceptación: 27/09/2017

RESUMEN: El interés actual sobre la desigualdad, acentuado como consecuencia de la crisis económica, no es algo novedoso entre los autores vinculados a la Historia del Pensamiento Económico occidental. El presente estudio realiza un recorrido, desde la Antigüedad a nuestros días, en el que se expone la visión que los principales representantes del pensamiento económico mantenían respecto a la desigualdad. En particular, el trabajo trata de establecer si en este largo camino existe una vinculación clara entre la desigualdad y el triunfo de la propiedad privada en los sistemas económicos occidentales. A través del análisis de textos originales, así como de las consideraciones de los especialistas en el estudio del pensamiento económico, el trabajo muestra una relación, más o menos evidente, entre ambas realidades. Aunque no faltan críticas contra la consolidación de la propiedad privada y la existencia de desigualdad, la primera ha sido plenamente aceptada e integrada en los sistemas económicos contemporáneos, apenas hay debate o cuestionamiento sobre ella. Por otro lado, la desigualdad presenta un panorama diferente. A pesar de reconocer su vigencia y de ser uno de los temas de mayor interés entre la academia, existen diferentes posiciones sobre su origen, su evolución y sobre el nivel de desigualdad de nuestro mundo. El debate en torno a la desigualdad, lejos de agotarse, supone una propuesta atractiva para futuras investigaciones.

Palabras clave: Desigualdad; propiedad privada; pensamiento económico; historia económica.

ABSTRACT: The current interest about inequality, heightened as a consequence of the economic crisis, is not new among authors linked to the History of Western Economic Thought. This study explores

the views that leading authors of economic thought have held about inequality from Antiquity to our days. In particular, the paper is an attempt to establish a link between inequality and the triumph of private property in Western economic systems in the long term. Through the analysis of original texts and previous works of specialists in the field of economic thought, the study shows a relationship, more or less evident, between both aspects. Although criticism against the consolidation of private property and the existence of inequality abound, the former has been fully accepted and integrated into contemporary economic systems and therefore there is hardly any debate or questioning about it. On the other hand, inequality offers a different outlook. While accepting its presence as a fact, inequality generates great interest among the academy, whose members defend diverse positions regarding its origin, its evolution and today's level of inequality. The debate on inequality, far from being exhausted, is an attractive proposal for future research and reflection.

Keywords: Inequality; Private Property; Economic Thought; Economic History.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Un mundo desigual: el origen y la consolidación de la propiedad privada en la economía occidental, de Aristóteles a la Escolástica. 3. El triunfo de la propiedad privada y el debate sobre el origen de la desigualdad. 4. La expansión de la propiedad privada en un mundo diverso: ¿desarrollo económico o desigualdad? 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad entre los seres humanos –entendida tanto a nivel social como económico– ha sido objeto de estudio, reflexión y crítica por parte de filósofos, historiadores, economistas y sociólogos, entre otros, a lo largo de la Historia. Pero ha sido durante los últimos años cuando los efectos de la crisis económica han reavivado el debate en torno a la desigualdad y a sus efectos. Esto no supone que la desigualdad haya sido un tema olvidado. Hasta inicios del siglo XXI, los trabajos sobre esta cuestión se centraban mayoritariamente en aspectos metodológicos, como su medición (Atkinson, 1983; Temkin, 1993), o relacionándola con procesos económicos como la globalización (P. H. Lindert, J. G. Williamson, 2003). Hoy, al igual que en el pasado, el interés se centra en analizar sus fundamentos y su evolución a lo largo del tiempo, y en estudiar las consecuencias de este fenómeno en nuestros días. A las diferentes tesis sobre la evolución de la desigualdad planteadas por economistas como B. Milanovic (2012) o T. Piketty (2013) se suman otras obras, como la de J. Stiglitz (2012) que, a un nivel divulgativo, contribuyen al debate y, por qué no, a la polémica en torno al incremento de la riqueza y a la distribución de la misma.

La evolución de la desigualdad durante los últimos dos siglos se ha convertido en uno de los temas de mayor proyección en el mundo académico. No obstante, la desigualdad, y más en particular el estudio de su origen, ha sido clave en el desarrollo de las obras más representativas de la historia del pensamiento económico occidental. Probablemente, uno de los textos más conocidos sea el de J. J. Rousseau, quien, movido por los ideales de la Ilustración, se atrevió a responder

a la pregunta planteada por la Academia de Dijon en noviembre de 1753: «*Quelle est la source de l'inégalité parmi les hommes, et si elle est autorisée par la loi naturelle?*». La interpelación contenía una cuestión de hecho y otra de derecho (Binoche, 2015), esperando que los jóvenes pensadores aclarasen si la Ley Natural sancionaba o no un fenómeno tan propio del hombre como la desigualdad –social, económica y jurídica– desde sus orígenes más remotos. La respuesta de Rousseau, contenida en su *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes* (1754), se centró en explicar la aparición de la desigualdad a partir del surgimiento de una institución esencial en la dinámica económica y social desde entonces: la propiedad privada.

A pesar de la importancia de este tratado, desde cuya aparición han transcurrido dos siglos y medio, la cuestión de la desigualdad y su vinculación con la propiedad no eran asuntos novedosos. Por ello, nos interesa preguntarnos acerca de la visión de otros pensadores, anteriores y posteriores al ginebrino, en torno al origen y evolución de este fenómeno. ¿Podríamos afirmar que la progresiva consolidación de la propiedad privada en las economías occidentales tuvo algo que ver con la evolución de la desigualdad? La respuesta a esta pregunta no es sencilla y la tarea para obtener una respuesta es ingente. Así, el objetivo de este trabajo se basa en realizar un recorrido histórico a través de algunos de los principales representantes de la historia del pensamiento económico, a partir de escritos originales y de otra literatura, vinculando reflexiones en torno a la propiedad privada con el fenómeno de la desigualdad que, en la mayor parte de los casos, quedó en un plano secundario.

Desde Aristóteles hasta la actualidad parece existir una línea argumental coherente, desarrollada por muchos de los pensadores económicos fundamentales en nuestra historia. Aunque en términos generales se ha venido defendiendo la existencia de la propiedad privada con argumentos elaborados y diversos, no es menos cierto que los discursos presentan contradicciones y peculiaridades vinculadas al momento histórico en el que se generaron. Partiendo de la literatura más relevante en lo que a Historia del Pensamiento Económico se refiere, el trabajo se articula en tres grandes bloques relacionados con *el origen y la consolidación, el triunfo y la expansión* de la propiedad privada. El primero de ellos, la *consolidación*, se orienta al estudio de los discursos producidos desde la tradición clásica y la escolástica y que, a lo largo de casi dos milenios, asentaron las bases de la propiedad privada en un contexto donde la desigualdad era una realidad. El segundo apartado, el *triunfo*, hace referencia a las reflexiones planteadas entre los siglos XVII-XIX por parte de humanistas, ilustrados, mercantilistas, clásicos, etc. que marcaron el triunfo definitivo de la propiedad privada en un entorno especialmente complejo, y en ocasiones desigual, que dio lugar a la aparición de la corriente más escéptica respecto a la propiedad privada encabezada por K. Marx. Por último, en el tercer apartado, la *expansión*, se incluyen algunas de las aportaciones de los pensadores

y economistas contemporáneos que, tras el triunfo de la propiedad privada en los sistemas económicos occidentales y en la mayor parte de las escuelas de pensamiento económico, se han preocupado por analizar su difusión y consolidación, además de vincular la existencia de propiedad privada con el desarrollo económico y la desigualdad en diferentes países y territorios.

En definitiva, proponemos un recorrido en el largo plazo intentando observar las relaciones entre propiedad privada y desigualdad que, de un modo más o menos claro, han conformado la manera de entender nuestro mundo, nuestra sociedad y nuestro sistema económico.

2. UN MUNDO DESIGUAL: EL ORIGEN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN LA ECONOMÍA OCCIDENTAL, DE ARISTÓTELES A LA ESCOLÁSTICA

Pese a que en la Edad Antigua el pensamiento económico no cobró una relevancia destacada, en esta etapa podemos encontrar planteamientos económicos y sociales que pretendían asentar las bases de diferentes modelos de sociedad. No obstante, como ocurrirá hasta los siglos XVIII-XIX, estos pensadores y los que prosiguen carecían de condiciones suficientes para el estudio de dicho fenómeno socioeconómico.

Los primeros escritos no daban a la desigualdad un papel relevante, puesto que no concebían a esta como un problema –o virtud– que pudiera repercutir de manera drástica en el funcionamiento de sus ciudades-Estado si esta se fundamentaba en el mérito. Mientras Platón sancionaba un modelo de «democracia; y será, según se ve, un régimen placentero, anárquico y vario que concederá indistintamente una especie de igualdad tanto a los que son iguales como a los que no lo son» (Platón, *La República*, Libro VIII, XI); Aristóteles se expresaba así sobre la igualdad:

Así, la igualdad parece de derecho común, y sin duda lo es, no para todos, sin embargo, sino sólo entre iguales; y lo mismo sucede con la desigualdad; es ciertamente un derecho, pero no respecto de todos, sino de individuos que son desiguales entre sí (...) La desigualdad entre iguales y la disparidad entre pares son hechos contrarios a la naturaleza, y nada de lo que es contra naturaleza puede ser bueno. Pero si hay un mortal que sea superior por su mérito, y cuyas facultades omnipotentes le impulsen sin cesar en busca del bien, éste es el que debe tomarse por guía, y al que es justo obedecer. (Aristóteles, *La Política*, Libro III, Capítulo V).

Ambos autores concebían y admitían un tipo de desigualdad: la desigualdad natural. Ambos la definen como aquella que viene dada de forma meramente

natural, es decir, la que se considera como inherente a la condición humana: cada persona tiene unos rasgos, cualidades, virtudes o defectos distintos, por lo que no existe la igualdad plena entre dos individuos. Partiendo de este concepto, en *La República*, Platón planteaba un modelo de sociedad en el que existían fenómenos de desigualdad, como por ejemplo en la división del trabajo entre los diferentes eslabones de la población –ya planteada anteriormente por Sócrates–. De esta forma, se generaba un reparto de responsabilidades en el que el grupo dominante obtenía los encargos más relevantes, de entre los cuales podemos destacar el de la enseñanza, tratando estos de transmitir a los eslabones inferiores de la sociedad los aspectos nocivos de un hipotético desarrollo de la desigualdad dentro de la *polis* (Rothbard, 1999, pp. 40-41). Platón formulaba un modelo social desigualmente distribuido como consecuencia de las diferentes cualidades de cada ser humano. No obstante, consciente de los problemas que la desigualdad, sobre todo la económica, podría acarrear, el autor condenaba explícitamente la desigualdad generada por el beneficio de cualquier actividad, como por ejemplo el comercio. Platón planteaba la posibilidad de restringir actividades de intercambio o que pudiesen dar lugar a la generación de cualquier tipo de lucro, intentando asegurar la igualdad total dentro de cada eslabón.

En lo que respecta a la propiedad, los pensadores antiguos utilizaron este concepto para caracterizar sus respectivos modelos de sociedad. Cuestiones como la concesión o la posesión de propiedad privada comenzaron a incorporarse al debate sobre el modelo político, social y económico que debía regir en la antigua Grecia. En este contexto, la relación entre desigualdad y propiedad privada se establecía dependiendo de si esta última estaba o no restringida, lo que implicaba que los Estados contasen con grados de desigualdad más o menos altos. Muchas de estas ideas son extensibles a gran parte de los pensadores que estudiaremos en el presente trabajo, pero, como veremos, a partir de las reflexiones de los pensadores de la Antigüedad se puede considerar que la relación entre la permisividad (o fomento) de la propiedad privada por parte de las élites estatales y la desigualdad era notable.

Los escritos de Platón y Aristóteles ya nos permiten vincular propiedad privada y desigualdad. Como es bien conocido, cada uno planteaba una forma diferente de sociedad basándose en la manera de repartir responsabilidades –o medios– entre cada uno de los «agentes» que forman parte de ella. Sus modelos de sociedad presentaban características sensiblemente diferentes, con mayor o menor grado de desigualdad, dependiendo de la forma en que se entendiese la propiedad privada: como algo a restringir o, por el contrario, como algo natural y permitido. Es importante resaltar que los modelos de sociedad planteados por los filósofos de la Antigua Grecia destacaban por su simplicidad, llevando ello al escaso matiz de términos económicos, basados en su mayoría en la explicación de las necesidades «naturales», entre las que perfectamente encajaría la propiedad.

Sensiblemente diferente a la visión de Platón, el pensamiento de Aristóteles destacaba por su firme defensa de la propiedad privada ya que, según él, esta permitía una mejor adaptación de su modelo de sociedad a la naturaleza humana. En su *Política*, Aristóteles realizó un planteamiento que, tras su redescubrimiento en la Plena Edad Media, se convirtió en uno de los argumentos más sólidos utilizados por los defensores de la propiedad privada hasta nuestros días. El pensador griego argumentaba que la propiedad privada era una de las mejores formas de tenencia de la propiedad y, en su defensa, explicaba que el propio interés que cada individuo pone en las cosas que posee conlleva un mejor cuidado de ellas: «lo que es común a un número muy grande de personas obtiene un mínimo cuidado. Pues todos se preocupan especialmente de las cosas propias, y menos de las comunes, o solo en la medida que atañe a uno» (Aristóteles, *La Política*, Libro II, Capítulo III). Pese a aceptar la desigualdad en su modelo de sociedad, Aristóteles reconocía que no era deseable, ya que surgía como resultado de la acumulación, fenómeno que despreciaba. Con el ánimo de evitar esta situación, el pensador sugería la conveniencia de contar con un modelo educativo que inculcase su rechazo proponiendo, en último término, la eliminación de la acumulación y, por tanto, de la desigualdad (Rothbard, 1999, pp. 43-44).

Tras las reflexiones planteadas por Platón y Aristóteles apenas existen aportaciones que muestren nuevos enfoques sobre la propiedad privada y la desigualdad hasta avanzada la Edad Media. Autores como J. Schumpeter (2015) o M. Rothbard (1999) coinciden en la existencia de más de un milenio de silencio y de ausencia de grandes aportaciones al pensamiento económico y, menos aún, en lo que se refiere a las dos cuestiones centrales en este trabajo. Hasta la aparición de la Escolástica en la Edad Media es difícil reseñar grandes aportaciones al pensamiento económico. Aunque muchas de las ideas fruto de esta escuela fundada sobre la doctrina cristiana se centraban en el modelo social y político, los autores representantes de la escolástica también expusieron en sus obras cuestiones relativas a la propiedad privada y la desigualdad.

Desde el siglo XIII, Tomás de Aquino, principal referente de esta corriente que redescubría la tradición aristotélica, introdujo en sus escritos reflexiones económicas sobre la propiedad privada legitimando la existencia de la misma. La mayor diferencia de sus planteamientos con los del pasado se centraba en su explicación del origen de la propiedad. A pesar de defender sus bondades, Santo Tomás –y otros escolásticos– no llevaron a cabo una defensa férrea de esta institución; aunque sí aclaraban que el origen de la misma se encontraba en Dios, de quien emanaba la sociedad y el sistema económico en el que se reconocía la propiedad privada. Dios era el poseedor de los bienes exteriores y los seres humanos, hechos a su imagen y semejanza, podían disponer de ellos y disfrutarlos en su privacidad. Así respondía Tomás de Aquino a la cuestión sobre el origen de la propiedad, dejando en manos de los hombres el dominio natural de las cosas:

¿Cuál es el origen de la propiedad privada?

«Las cosas exteriores pueden considerarse de dos maneras: una, en cuanto a su naturaleza, la cual no está sometida a la potestad humana, sino solamente a la divina, a la que obedecen todos los seres; otra, en cuanto al uso de dichas cosas, y en este sentido tiene el hombre el dominio natural de las cosas exteriores, ya que, como hechas para él, puede usar de ellas mediante su razón y voluntad en propia utilidad». (T. de Aquino, *Sum. Theo.* II, 2, cuestión LXVI, art. 1).

El hecho de que los bienes puedan ser considerados como propiedad privada traería consigo los beneficios expuestos anteriormente por Aristóteles: mayor cuidado y esmero en su explotación y la garantía de contar con un orden social donde debía reinar la paz que, a su vez, se convertía en uno de los objetivos de la teoría social. Así lo expresa Tomás de Aquino, quien considera lícita la posesión por tres motivos: por una mejor gestión de los bienes, por una administración más ordenada derivada del propio interés y por mantener un estado de paz entre los hombres.

¿Es lícito poseer una cosa como propia?

«Acerca de los bienes exteriores, dos cosas le competen al hombre. La primera es la potestad de gestión y disposición de los mismos, y en cuanto a esto, es lícito que el hombre posea cosas propias. Y es también necesario a la vida humana por tres motivos: primero, porque cada uno es más solícito en gestionar aquello que con exclusividad le pertenece que lo que es común a todos o a mucho [...]; segundo, porque se administran más ordenadamente las cosas humanas si a cada uno le incumbe el cuidado de sus propios intereses; sin embargo, reinaría confusión si cada cual se cuidara de todo indistintamente; tercero, porque así el estado de paz entre los hombres se mantiene si cada uno está contento con lo suyo». (T. de Aquino, *Sum. Theo.* II, 2, cuestión LXVI, art. 2).

Tomás de Aquino reconocía que la propiedad es un concepto creado por el ser humano y que esta no es contraria al Derecho Natural. Justifica nuevamente, desde un enfoque individualista, que el propietario de un bien deposita mayor cuidado sobre él, suponiendo asimismo un incentivo y evitando posibles disputas. Además, su defensa de lo privado se basa en la garantía de un orden social derivado de la gestión particular de los recursos propios, de forma que no existieran conflictos derivados de la puesta en común de todas las cosas. Por lo tanto, podemos concluir que su defensa de la propiedad privada tiene como fin alcanzar la estabilidad social; cuestión controvertida, ya que exigiría que todos y cada uno de los hombres alcanzasen un nivel de propiedad aceptable.

Casi a la par que el teólogo dominico expresaba sus ideas en torno a la propiedad, otras corrientes dentro del cristianismo lo hacían de un modo más crítico. En particular, un grupo de Franciscanos, encabezados por Francisco de Soto, se mostraron contrarios

a la propiedad privada —entendida como una creación exclusiva de los hombres— y, en particular, rechazaron la acumulación de bienes por parte de unos pocos. Cabe decir que las posturas críticas fueron condenadas y rectificadas a través de textos como la bula *Quia vir reprobus* (1329, Juan XXIII), donde se aceptaba la propiedad privada y, de nuevo, vinculaban su origen a Dios y no a la convicción humana.

Ya en el siglo XVI, la Escuela de Salamanca propuso una defensa férrea de la propiedad privada en base a la tradición escolástica. Algunos de sus representantes como L. de Molina, F. de Vitoria o D. de Soto se encuentran entre los primeros teóricos del pensamiento económico que se posicionaron de forma clara ante esta cuestión (San Emeterio, 2002). En general, los autores vinculaban la existencia de propiedad privada a la Ley Natural, situando su origen en un proceso inicial de apropiación y división de los bienes. Esta visión apenas cambiaría en el futuro, al menos en lo fundamental, aunque una vez delimitado el derecho de gentes, situado entre el Derecho Natural y el Derecho Civil, pensadores como F. Vitoria y D. de Soto pudieron perfilar sus teorías sobre el origen y justificar con mayor solidez la existencia de propiedad privada. Esta cuestión es sumamente importante, ya que la mayor parte de los teóricos sitúan el origen de la propiedad privada en un estadio anterior al del nacimiento del Derecho Civil y del gobierno, otorgando a esta institución una importancia superior a otras al surgir en la primera etapa del desarrollo de la sociedad civil.

La defensa que hacía F. de Vitoria de la propiedad privada se fundamentaba, al igual que ocurría en el caso de Aristóteles y de Tomás de Aquino, en un mejor cuidado de los bienes cuando estos se encuentran en manos privadas, afirmando «que la comunidad de bienes requiere muchas otras cosas que no suelen hallarse en la sociedad. Requiere modestia, la concordia, la debida sujeción y la justa distribución, las cuales no existirían si todas las cosas fuesen comunes» (Vitoria, F., 1937: Cuestión 66, a.2, vol. 2) (San Emeterio, 2002, p. 36). Las dudas del autor sobre la viabilidad de la comunidad de bienes son compartidas por D. de Soto, quien, en una línea similar a la de Vitoria, afirmaba que «si hubiera comunidad de bienes desaparecería la virtud de la liberalidad; lo cual no es pequeño esplendor para la nación (...) Y de esta manera desaparecería la virtud de la hospitalidad, ni se atendería a los peregrinos, ni se socorrería a los necesitados; y como consecuencia desaparecería la virtud del agradecimiento por los beneficios recibidos» (Soto, D., 1968: Libro IV, q.3, a.1). En definitiva, la propiedad privada, siempre disponible para el uso comunitario en caso de necesidad y de urgencia, era la mejor manera de preservar el bien común y la concordia sin llegar a ser cuestionada por fenómenos como la desigualdad, ya visible durante este período.

A modo de resumen, podemos sostener que, desde los primeros textos antiguos hasta los escritos de los escolásticos, la defensa de la propiedad privada se basó en justificarla como uno de los mejores medios para lograr un orden social estable, garantizando además el cuidado óptimo de cada bien, en contraposición con aquellos que estaban dispuestos en común.

3. EL TRIUNFO DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL DEBATE SOBRE EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD

Aunque la Escolástica supuso un impulso importante a los planteamientos teóricos favorables a la propiedad privada, sustentándola sobre justificaciones teológicas relacionadas con el bien común, sobre el Derecho Natural o sobre el derecho de gentes, la propiedad privada continuó siendo objeto del interés y polémica entre muchos pensadores que, durante los siglos XVII y XVIII, difundieron sus ideas al calor de las nuevas corrientes humanistas e ilustradas. Autores del entorno inglés y holandés como Th. Hobbes, J. Locke o H. Grocio, especialmente cercanos al Derecho Natural, además de los franceses y escoceses, de los que hablaremos más adelante, son ejemplo del interés por este tema y, cómo no, por la desigualdad.

En lo que respecta a los humanistas y a la desigualdad, muchos hacen mención a una etapa de igualdad entre los seres humanos, al menos en lo que se refiere a un estadio inicial de nuestra historia. La desigualdad vendría después, y estaría generada, según los defensores del igualitarismo analítico, como Hobbes, por el desigual desarrollo que cada ser humano hace de unas capacidades que, en principio, eran similares. Como vemos, ideas que nos recuerdan a los planteamientos de los pensadores de la antigua Grecia. A diferencia de este enfoque, los defensores del igualitarismo normativo vinculaban la desigualdad al incumplimiento del precepto, según el cual, todos los seres humanos son iguales por ser hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza.

Como contrapunto a Hobbes y a su *Leviathan* (1651), J. Locke se preocupó por ensalzar al individuo y por explicar cómo surgió la desigualdad entre los hombres que habían partido de un estadio de igualdad inicial. Sus reflexiones, principalmente las contenidas en sus *Dos tratados sobre el Gobierno Civil* (1690), pasan por reconocer y defender el derecho de la propiedad privada que, en último grado, iba a generar desigualdad económica y social entre los hombres. En su razonamiento, la propiedad no derivaba de un acuerdo social que permitía el tránsito entre el estadio natural y una sociedad organizada, sino que dependía del sujeto (Roncaglia, 2006, pp. 120-121), mostrando claramente una visión más individualista que la de Hobbes y su modelo. Basándose en el desarrollo que cada ser humano hace de sus capacidades y teniendo en cuenta que todo hombre nace con «un derecho a la libertad de su persona, sobre la cual ningún otro hombre tiene poder, y de la que puede disponer libremente»¹, Locke argumentaba que las personas son propietarias de su trabajo y, por ende, de los resultados del mismo. Bajo dos axiomas, el de la «autoposesión» –uno es dueño de su trabajo– y el de la propiedad derivada del «primer uso» u «ocupación», Locke defendía que una persona tenía derecho a obtener la posesión privada de un bien al haber invertido su trabajo en la explotación del mismo². En

¹ J. Locke, *Segundo tratado de gobierno*, Cap. 16, «De la conquista» – n. 190.

² *Ibid.*, Cap. 5, «De la propiedad» – sobre la propiedad y el trabajo.

definitiva, las pesquisas y reflexiones en torno a la desigualdad seguían centrándose en la naturaleza de los hombres y en la capacidad de apropiación de estos en algún momento de la historia (Schumpeter, 2015).

La complejidad de la reflexión teórica sobre la propiedad privada y la desigualdad –como vemos, estrechamente relacionada con el orden social– hizo necesarias nuevas aportaciones con un carácter más amplio y a la vez integrador, centradas en el hombre y en su historia, a la vez que Dios era relegado del primer plano. Es en este contexto, ya en el siglo XVIII, cuando destacan las aportaciones de los fisiócratas e ilustrados franceses y de los «economistas» escoceses.

Los fisiócratas franceses, como F. Quesnay o P. P. Mercier de la Rivière, mantuvieron planteamientos próximos a los que acabamos de ver, si bien eran especialmente cercanos a la tradición iusnaturalista. En términos generales, estos autores reconocían el derecho individual de las personas, derivado de las Leyes Naturales y, por tanto, se mostraban proclives al derecho a la propiedad privada al que consideraban parte del «orden natural». En su pensamiento existe una clara vinculación entre propiedad y libertad, otorgando al gobierno la función de defender ambas a través del reconocimiento y sanción del derecho de libertad individual que implicaba la propiedad. Las dos condiciones se antojaban necesarias para el desarrollo de otras actividades como el intercambio comercial (Rothbard, 1999, pp. 410-411), logrando así el progreso de la economía y de la sociedad.

Otros autores, también vinculados al Derecho Natural, realizaron planteamientos no del todo coincidentes con los que acabamos de citar. N. de Condorcet, por ejemplo, expuso su defensa de la idea de progreso ligado a la igualdad, una idea que pocos habían valorado; más bien al contrario, habían justificado la desigualdad generada por las diversas vías de acceso a la propiedad privada que, en última instancia, sería beneficiosa para el bien común. Bajo estas premisas e ideas surgen los autores que Schumpeter define como «semisocialistas» (2015, pp. 179-180). Entre los autores citados en este grupo merece la pena destacar a G. Bonnot de Mably, pensador que daba respuesta directa a la pregunta que venimos desarrollando en este trabajo, al plantear que la desigualdad era consecuencia de la existencia de propiedad privada. Menos explícitos fueron los planteamientos de otros como J. J. Rousseau o J. P. Brissot de Warville. Este último se mostró especialmente crítico con la propiedad privada esgrimiendo que no existe un derecho a la propiedad privada, pues la consideraba un robo. Menos «radicales» eran los planteamientos de Rousseau. En su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, el autor se preocupó por mostrar el origen de la desigualdad a través del análisis del «hombre salvaje» en los estadios iniciales de la historia, en el momento de aparición de la propiedad y de la posterior organización de la sociedad civil. Es conveniente destacar que para Rousseau los primeros procesos de apropiación estaban ligados a la aparición de la sociedad civil: «el primer hombre a quien, cercando un terreno, se lo ocurrió decir esto es mío y halló gentes bastante simples para creerle fue el verdadero fundador de la sociedad

civil» y que solo cuando la acumulación de bienes se mostró útil para los hombres, estos promovieron la desaparición de la igualdad originaria:

desde el instante en que mi hombre tuvo necesidad de la ayuda de otro; desde que se advirtió que era útil a uno solo poseer provisiones por dos, la igualdad desapareció, se introdujo la propiedad, el trabajo fue necesario y los bosques inmensos se trocaron en rientes campiñas que fue necesario regar con el sudor de los hombres y en las cuales viose bien pronto germinar y crecer con las cosechas la esclavitud y la miseria³.

A pesar del escepticismo expresado por estos autores, el reconocimiento de la propiedad privada como elemento clave en el sistema económico occidental era una realidad y así lo acabaron sancionando las obras de autores como D. Hume o A. Smith, concedores del pensamiento ilustrado y, en particular, de los autores franceses. Hume, basándose en sus predecesores, realiza interesantes aportes a la teoría de la propiedad, renegando de los postulados del Derecho Natural del que también era heredero (San Emeterio, 2002, pp. 725 y ss.).

El pensador escocés, interesado en diseccionar la naturaleza humana, fundamentaba su explicación sobre el origen y la evolución de la propiedad en elementos que a su juicio caracterizan al ser humano. Por lo tanto, no pone tanto interés en el origen y en la evolución temporal de la propiedad y de las desigualdades generadas en torno a ella; Hume se centra en explicar los elementos que han generado e impulsado la propiedad privada: la escasez y la generosidad limitada que, a su vez, están íntimamente ligados a la desigualdad económica. A partir de este punto, el proceso de apropiación de bienes se convirtió en un proceso complejo que no responde a la lógica expresada por muchos autores, como el propio Locke, que lo vinculaban a la posesión con el trabajo y la inversión de recursos. Hume consideraba que la apropiación podía llevarse a cabo por mérito, pero también de forma arbitraria. Tan solo en el largo plazo parecía detectar una tendencia a la concentración –reconociendo de este modo la existencia de desigualdad–, que se realizaría entre los más meritorios a través de la transmisión y gracias a la defensa efectiva por parte de la ley y la justicia, velando siempre por el interés de la sociedad (Venning, 1976, pp. 80-81): «Nuestra propiedad no es más que los bienes cuya constante posesión está establecida por las leyes de la sociedad, o sea por las leyes de la justicia» (Hume, *Tratado de la naturaleza humana*, Parte Segunda, De la justicia y propiedad, Sección II: Del origen de la Justicia y la Propiedad).

³ Rousseau, J. J. (1754). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/discurso-sobre-el-origen-de-la-desigualdad-entre-los-hombres--0/html/ff008a4c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_9.htm (fecha de consulta: 27/07/2017).

Muy cercano a los planteamientos de Hume, aunque no en todo, A. Smith también dedicó parte de sus pesquisas y reflexiones a la cuestión de la propiedad privada con el fin de entender su relación con la práctica del derecho, así como su aporte a los sistemas económicos occidentales y, en último término, a la riqueza de las naciones y al desarrollo del liberalismo económico. La postura de Smith respecto a la propiedad privada, como ocurre con otros autores, parece desligarse del Derecho Natural, aunque no de modo claro. En sus *Lecciones de Jurisprudencia*, Smith identificaba el derecho a la propiedad como una de las leyes fundamentales de la justicia dentro de la sociedad (San Emeterio, 2002, p. 304), es más, la existencia de la propiedad civil y la necesidad de defenderla a través de la justicia –similar a lo planteado por Hume– se encontraban en el origen del gobierno civil.

Smith era consciente de la relación entre propiedad privada y desigualdad – que vinculaba a la existencia de ricos y pobres–. El ejemplo que cita el autor parte de un estado de igualdad entre los miembros de una nación de cazadores donde no existía la propiedad privada ni tampoco gobierno, pues no era necesario. A partir del proceso de apropiación de bienes en el origen, Smith proponía una explicación sobre cómo se desarrolló la propiedad privada. Así, procede a diferenciar a aquellos que poseen –ricos– de los que no poseen y desean poseer –pobres–, aunque las diferencias no quedan aquí. La «desigual fortuna» de ricos y pobres será el germen de la dependencia de los segundos respecto a los primeros, profundizando así en la desigualdad. Esta situación, junto con el deseo de los pobres por poseer, ejercerán como desencadenantes de la violencia que pondrá en peligro la estabilidad en la sociedad, objetivo último que los pensadores ansiaban desde la Antigua Grecia. Ante esta situación, Smith consideraba que la aparición del gobierno y de instituciones como la justicia eran necesarias. Es más, entre los fines de ambas instituciones se encontraba la protección de la propiedad privada y, por ende, asegurar la estabilidad del sistema.

The appropriation of herds and flocks which introduced an inequality of fortune, was that which first gave rise to regular government. Till there be property there can be no government, the very end of which is to secure wealth, and to defend the rich from the poor. In this age of shepherds, if one man possessed 500 oxen, and another had none at all, unless there were some governments to secure them to him, he would not be allowed to possess them. This inequality of fortune, making a distinction between the rich and the poor, gave the former much influence over the latter, for they who had no flocks or herds must have depended on those who had them, because they could not now gain a subsistence from hunting, as the rich had made the game, now become tame, their own property. (Adam Smith, Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms, delivered in the University of Glasgow. Reported by a Student in 1763).

El autor escocés parecía tener claro que propiedad privada y desigualdad habían avanzado de la mano a lo largo de la historia, si bien nunca se mostró contrario a la existencia de la misma, ya que consideraba a la primera un elemento potenciador en el desarrollo de las economías que tuvo ocasión de estudiar.

Entre las ideas desarrolladas por Smith destaca su explicación sobre el nacimiento de la propiedad a través del paso de la era de los cazadores a la era de los pastores, etapa que supuso la aparición de diversas formas de apropiación y de los gobiernos, cambiando radicalmente una situación que se prolongó a lo largo de las siguientes eras, de los agricultores y del comercio. Fue en estas etapas cuando se consolidaron otras formas de apropiación como la tradición, la accesión, la prescripción o la sucesión. Otro de los planteamientos más interesantes de Smith es el que se refiere al carácter flexible o «cambiante» de la propiedad privada. Según el pensador, esta no tenía por qué mantenerse siempre en las mismas manos y, además, podía mutar. De este modo, en el largo plazo, la propiedad tendería a concentrarse en manos de los más capaces y, bajo ningún concepto, debía imponerse el derecho a la propiedad ante las necesidades extremas de una sociedad, como ocurría con las hambrunas: ante el hambre, en cierto modo era razonable asaltar un granero. Como ejemplo de esta flexibilidad que caracterizaba a la propiedad privada, Smith se mostraba contrario a las instituciones que impedían la enajenación de bienes, como ocurría en el caso de los *entails* o de los mayorazgos, o que primaban la transmisión de la misma en base a criterios que poco o nada tenían que ver con la capacidad y el mérito como, por ejemplo, el hecho de heredar por ser primogénito.

En definitiva, a finales del siglo XVIII, con la ciencia económica en proceso de consolidación, apenas nadie discutía el derecho a la propiedad privada. Las virtudes de su existencia: asegurar el bien común, preservar los bienes a través de su cuidado, incentivar el desarrollo económico a través de la posesión, asegurar una buena gestión y administración de los recursos, etc. suponían mayores beneficios que los prejuicios derivados de la desigualdad entre las personas. No obstante, aunque eran pocos los que se atrevían a criticar o, al menos, a discutir el derecho a la propiedad privada, su influencia fue notable, como ocurrió en el caso de K. Marx.

Los autores más críticos y, en alguna medida, antecesores de los planteamientos del pensador alemán se retrotraen a la existencia de corrientes comunistas primitivas, en ocasiones con tintes milenaristas (Rothbard, 1999, pp. 329-340). Desde el siglo XVI, autores como T. Moro y su *Utopía* (1516) o, ya en el siglo XVII, G. Winstanley, en su *The New Law of Righteousness* (1649) proferían críticas contra la desigualdad, contra la propiedad privada y el egoísmo imperante entre los hombres. Este tipo de visiones que clamaban contra la desigualdad calaron en otros autores como G. Bonnot de Mably, según el cual era imperativo regresar al estado natural en el que todos los hombres son iguales –regresar al comunismo primitivo–, prescindiendo de la propiedad privada que, vista como una anomalía, permitía a unos pocos

indolentes vivir del resto de la sociedad. Esta corriente de pensamiento enraizó en algunos autores que, ante la imposibilidad de acabar con una institución como la propiedad privada, generadora de desigualdad, pero integrada en el hombre moderno, promovían un cambio a modo de «revolución», como procuró F. Babeuf en 1796. A través de la *Conjuration des Égaux*, el francés intentó promover la igualdad absoluta imponiendo, entre otras medidas, la comunidad de la propiedad que debía acabar con la injusticia generada por la desigualdad.

Tras estos autores a los que poca atención se ha dedicado, K. Marx es sin duda uno de los pensadores más influyentes en lo que a la desigualdad económica y social se refiere. Valiéndose de planteamientos anteriores como los de Locke, al defender que cada uno es propietario de su trabajo y que a través de este se puede acceder a la propiedad privada, el pensador alemán entendía que un proletario también debía ser propietario de su trabajo y así podría acceder a la propiedad. Así lo expresaba Marx (1932) en sus Manuscritos económico-filosóficos de 1844, antecedentes de su pensamiento⁴. No obstante, el problema que planteaba Marx era complejo y en cierto modo respondía a fenómenos reales, ya que el sistema había privado a los proletarios de la posesión de su trabajo y, por tanto, les impedía acceder a la propiedad y convivir en condiciones de igualdad.

El siguiente paso de Marx y de sus seguidores tuvo su reflejo en el *Manifiesto Comunista* (1848). En él, sus partícipes se encargaron de aclarar que el comunismo no pretendía acabar con propiedad preexistente. Ahora bien, la lucha contra la propiedad privada se había convertido en piedra de toque de este movimiento, ya que esta forma de propiedad era representativa del último estadio en la evolución de los regímenes de propiedad, encumbrado a la propiedad burguesa como la más elaborada expresión de la desigualdad entre los hombres.

La supresión del régimen de propiedad preexistente no es la característica específica del comunismo. Todos los sistemas de propiedad históricos estuvieron sujetos a continuos cambios, a la continua modificación de la historia. La Revolución francesa, por ejemplo, abolió la propiedad feudal en favor de la propiedad burguesa. Lo que caracteriza específicamente al comunismo no es la supresión de la propiedad en general, sino la supresión de la propiedad burguesa (...) la expresión última y más acabada de la producción y apropiación de productos basadas en los antagonismos de clase, en la explotación de unos hombres por otros. En este sentido, los comunistas sí que podrían resumir sus teorías en esta sola fórmula: supresión de la propiedad privada. (K. Marx y F. Engels, 1848, *Manifiesto Comunista*, II. Proletarios y comunistas).

⁴ De los Cuadernos de París, así conocida esta obra, hay que destacar el Tercer Manuscrito y, en concreto, el apartado dedicado a «Propiedad privada y trabajo. Economía política como producto del movimiento de la propiedad privada».

El problema pues no se encontraba como tal en el concepto de propiedad, sino en la propiedad burguesa y en la idea de capital como representación de la apropiación del trabajo de los proletarios. La pretensión de Marx y de Engels, al menos en su origen, se orientaba a colectivizar el capital, lo que «no significa que la propiedad personal se transforme en colectiva; solo queda transformado el carácter social de la propiedad al perder el carácter de clase» (Marx y Engels, 1848).

Ante la defensa de la propiedad privada como precepto generalizado en el modelo social y económico imperante, Marx criticaba la contradicción del sistema ya que gran parte de la sociedad no tenía posibilidades de acceder a la propiedad privada. El sistema, y en particular los más ricos, lo impedían a través de la expropiación del trabajo y de la propiedad privada de gran parte de la sociedad. Por ello, no consideraba traumático suprimir este sistema que, en lo esencial, fomentaba la desigualdad entre las personas.

Os aterráis de que queramos suprimir la propiedad privada como si no fuese una realidad que en la sociedad actual, la vuestra, se ha suprimido la propiedad privada para el noventa por ciento de sus miembros. La propiedad que existe se basa precisamente en su no existencia para ese noventa por ciento. Lo que nos reprocháis, pues, es querer suprimir una propiedad que tiene como condición necesaria la carencia de propiedad de la aplastante mayoría de la sociedad. Nos reprocháis, en una palabra, el querer suprimir vuestra propiedad. Ciertamente, es eso lo que pretendemos. (K. Marx y F. Engels, 1848, *Manifiesto Comunista*, II. Proletarios y comunistas).

En definitiva, el discurso de Marx y de otros pensadores de su entorno suponía una de las críticas más duras contra la propiedad privada a mediados del siglo XIX, pues esta se había convertido en propiedad burguesa y había generado una profunda situación de desigualdad. Ante esta propiedad, concentrada en pocas manos y caracterizada por arrebatar al proletariado la propiedad de su trabajo, no cabía una defensa bajo los tradicionales argumentos del bien común o de la paz social; ya no eran suficientes para defender el sistema de propiedad privada tal y como se había desarrollado hasta ese momento. No obstante, y a pesar de la importancia que este movimiento tuvo y ha tenido a lo largo del último siglo y medio, el triunfo de la propiedad privada como institución fundamental de los sistemas económicos occidentales no tenía vuelta atrás.

La visión que nos aportan diferentes pensadores a través del estudio y la comprensión de los fenómenos que aquí nos interesan nos permite reconocer un claro avance en cuanto a la conceptualización de la propiedad privada y de la desigualdad, si bien no siempre es fácil establecer siempre una relación directa entre propiedad privada, concentración de la riqueza, desarrollo económico y generación de desigualdad. Hasta la fecha, los estudios empíricos que han tratado el mundo preindustrial muestran la existencia de desigualdad (van Zanden, *et al.*,

2012; Alfani, 2015; Reis, 2017), si bien su evolución hasta nuestros días ha sido y continúa siendo objeto de controversia, como veremos más adelante. Algunos autores se han atrevido incluso a comparar diferentes economías en su estadio pre-industrial, concluyendo que la desigualdad se asemeja bastante en esta etapa sin importar el momento histórico en el que se haya dado (Milanovic, *et al.*, 2011). En cualquier caso, la desigualdad en las economías occidentales entre los siglos XVII-XIX era una realidad que, para la mayor parte de los pensadores, perduró en el tiempo.

4. LA EXPANSIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN UN MUNDO DIVERSO: ¿DESARROLLO ECONÓMICO O DESIGUALDAD?

La expansión del modelo económico occidental a lo largo y ancho del globo trajo consigo la inevitable expansión de la propiedad privada. Durante el siglo XIX, el proceso de expansión internacional de las economías occidentales –sobre todo de las europeas– a través de fenómenos como el colonialismo o la globalización favoreció el reconocimiento –con mayor o menor éxito– de esta institución en otros territorios donde, al parecer, esta cuestión no había llegado a generar debates como los que hemos venido reproduciendo en páginas anteriores.

En las metrópolis europeas, aunque la mayor parte de los teóricos habían asumido la existencia y la necesidad de esta institución, no faltan testimonios como los de J. S. Mill interesados en incluir sus reflexiones sobre la necesidad de mejora de esta institución (Perky, 2016, pp. 69 y ss). Así se aprecia en escritos como los *Principles of Political Economy* (1848), tildados por muchos de socialistas, en los que defiende un cambio en la propiedad privada que, hasta entonces, se había desarrollado de un modo imperfecto (Légé, 2006). El utilitarismo, rasgo que define buena parte de la obra de Mill, debería guiar el desarrollo de la propiedad privada.

Desde los escritos del siglo XIX, poco más relevante hemos podido rescatar sobre la propiedad privada y la desigualdad entre las grandes aportaciones a la historia del pensamiento económico. Esto no quiere decir que durante este período la propiedad privada fuese una institución incuestionable, como se aprecia en los procesos de nacionalización vividos a raíz de la I Guerra Mundial o a través de la irrupción del Comunismo en Rusia tras los acontecimientos de 1917.

Más allá de los movimientos políticos, los teóricos mantuvieron las posturas heredadas del siglo XIX, ya fuesen a favor o en contra de la propiedad privada. Como ejemplo, podemos citar la defensa a ultranza de los economistas austriacos. H. Gossen o L. von Mises, por ejemplo, desarrollaron su discurso sobre las bases de un modelo de sociedad y de economía que solo podría evolucionar de forma adecuada bajo una defensa clara de la propiedad privada (Holcombe, 2014, pp.

105 y ss.). Es más, Mises consideraba que solo bajo un sistema que asegurase la propiedad privada perfecta los agentes podrían contar con plena capacidad de actuación y, en consecuencia, actuar y tomar decisiones en las mejores condiciones posibles. Estos discursos pretendían luchar contra los procesos de nacionalización y, a la vez, contraponer las ideas defendidas desde el Comunismo y sus teorías sobre la apropiación y la redistribución de la riqueza. Como vemos, la desigualdad, o al menos el análisis empírico de la misma, quedaba en un segundo plano frente a la actividad política. Excepciones como las del propio Mises (*On Equality and Inequality*, 1961) apenas profundizan en una cuestión que no se antojaba excesivamente problemática.

En lo que respecta a la desigualdad, hay que reconocer que diversos acontecimientos del siglo xx-xxi han reavivado el interés por ella. En particular, las crisis económicas y la generación de pobreza motivaron escritos como el de J. M. Keynes al concluir su *Teoría General* (1936). En su libro, Keynes reconocía la existencia de desigualdad y, en cierto modo, la argumentaba bajo razonamientos similares a los vistos en el anterior apartado (capacidades diferentes, acumulación, etc.), aceptando un modelo en el que la propiedad privada ejercía como estímulo. Pero Keynes ponía el acento en las desigualdades excesivas de su tiempo que, sin justificación, tiranizaban a los hombres, provocando que unos pocos sometiesen al resto.

Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos (...) Por mi parte creo que hay justificación social y psicológica de grandes desigualdades en los ingresos y en la riqueza, pero no tan grandes disparidades como existen en la actualidad. Hay valiosas actividades humanas cuyo desarrollo exige la existencia del estímulo de hacer dinero y la atmósfera de la propiedad privada de la riqueza (...) Es preferible que un hombre tiranice su saldo en el banco que a sus conciudadanos; y aunque se dice algunas veces que lo primero conduce a lo segundo, en ocasiones, por lo menos, es una alternativa. (J. M. Keynes, *Теорія General de la ocupaciyn, el interŷs y el dinero*, 1934, cap. 24).

Avanzado el siglo xx, a medida que el institucionalismo económico cobraba importancia, los estudiosos recuperaron el interés por destacar las bondades de la propiedad privada (North, 1990). Los análisis derivados de esta corriente, sobre todo los centrados en el crecimiento y el desarrollo económico (Acemoglu, *et al.*, 2005) han puesto énfasis en las diferencias entre países ricos y pobres, teorizando sobre el origen de las mismas. Buena parte de estos trabajos, vigentes en nuestros días, han consolidado el marco de análisis previo, sancionando la relación entre propiedad privada –su efectiva aplicación y defensa– y el desarrollo de los países (Acemoglu y Robinson, 2012; Besley y Maitreesh, 2010).

No es nuestro objetivo analizar la evolución de la desigualdad a nivel cuantitativo durante los últimos siglos, más bien tratamos de exponer los puntos de vista de diversos autores que sí lo han hecho, poniendo énfasis en un período de tiempo u otro, con el fin de argumentar su visión sobre este fenómeno. Una vez señalado esto, debemos reconocer que la bonanza económica que caracterizó la segunda mitad del siglo xx tuvo que ver con un desinterés por el fenómeno de la desigualdad, al menos si lo comparamos con los estudios cuantitativos que comenzaron a surgir a fines de la centuria. Desde entonces, y gracias a la evolución de los métodos estadísticos y a la recopilación de datos, el interés por reconstruir la evolución de la desigualdad durante las últimas décadas en diversos puntos del globo ha concentrado los esfuerzos de numerosos académicos. En términos generales, podemos hablar de dos visiones sobre la desigualdad en cierto modo contrapuestas. En primer lugar, los trabajos de economistas como Th. Piketty, J. Stiglitz, G. Zucman o E. Saez tienden a mostrar una visión pesimista sobre la desigualdad. Por otro lado, los planteamientos de otros economistas, como B. Milanovic, aportan un punto de vista menos crítico con el fenómeno de la desigualdad durante las últimas décadas.

Autores como van Zanden (2014) o Piketty se han preocupado por analizar la evolución de la desigualdad en Francia y en otros países occidentales durante los últimos dos siglos, teniendo en cuenta los efectos de la industrialización y de otros procesos. Los resultados de sus trabajos (Piketty, Postel-Vinay y Rosenthal, 2006) muestran que durante este período la desigualdad se ha reducido, si bien existen motivos de peso que explican esta tendencia, como pueden ser la intensidad en el crecimiento económico occidental a niveles desconocidos en la historia de la humanidad, los avances técnicos o el desarrollo de políticas económicas y de herramientas como la fiscalidad progresiva (Piketty, 2001). No obstante, la crisis económica que se instaló a nivel global hace casi una década impulsó la aparición de nuevos estudios por parte de los mismos autores, entre ellos el conocido *Le Capital au XXIe siècle* de Piketty, en el que se alertaba, como hicieron otros en el siglo xix, de la potencial desigualdad que iba a generar una economía que primaba los rendimientos del capital frente a los rendimientos del trabajo. Con una orientación similar, un año antes J. Stiglitz (2012) publicó una obra de divulgación *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future* en la que, en base al ejemplo norteamericano, ponía en cuestión un sistema donde los más ricos estaban dispuestos a erosionar herramientas redistributivas basadas en la fiscalidad, además de imponer su poder de mercado, con el fin de perpetuar la desigualdad que tradicionalmente ha caracterizado al mundo y a las economías occidentales.

En el año 2016, el economista B. Milanovic publicó *Global inequality: A New Approach for the Age of Globalization*. La principal aportación se resume en un gráfico: el conocido como «Elefante de Milanovic». La curva resultante representa el incremento de la renta de todos los grupos de población, el cual ha sido notoriamente desigual. El gráfico muestra que la globalización y el progreso técnico han tenido consecuencias

contradictorias para la desigualdad: esta se ha reducido entre los países del mundo, sin embargo, dentro de cada uno de ellos tiende a aumentar en múltiples ocasiones. Es decir, por una parte, se ha producido una convergencia externa notablemente positiva y por otra una divergencia interna que, como se ha demostrado empíricamente, resulta negativa para el desarrollo económico y social y que ha afectado en especial a las clases medias de las economías desarrolladas. A diferencia de visiones más enfocadas hacia una política fiscal redistributiva, las políticas que propone Milanovic para paliar el incremento de la desigualdad dentro de cada país van encaminadas hacia una mejora en el capital humano o la difusión del capital de manera más amplia a través de, por ejemplo, el aumento en el impuesto de sucesiones o la distribución de acciones entre los trabajadores de las empresas. En esta misma línea de escepticismo sobre los efectos de la desigualdad en nuestro tiempo, economistas como X. Sala-i-Martin (2006), afirman que, al menos durante las décadas de 1980-1990 la desigualdad a nivel mundial ha decrecido, rebajando el nivel de alerta.

Más allá de estas posturas, las visiones en torno al fenómeno de la desigualdad son muy variadas. Por ejemplo, economistas como L. Katz y C. Goldin (2010) han propuesto nuevos enfoques sobre el tema, no tan centrados en la desigualdad vía capital, defendiendo que las diferencias entre países tienen mucho que ver con el desarrollo del conocimiento. Por lo tanto, según ellos, la desigualdad en nuestros días guarda una relación directa con elementos que hasta ahora no se han tenido en cuenta, como el progreso tecnológico, sin que este sea demonizado y más bien visto como una oportunidad para reducir las diferencias en el mundo.

En definitiva, en la actualidad existe una gran diversidad de opiniones acerca de las causas y de los efectos de la desigualdad, sin llegar a un consenso claro por parte de los académicos. Mientras que los estudios sobre la propiedad privada podrían haber llegado a su estado de madurez, el análisis sobre la desigualdad desde diversos enfoques —economía, historia, sociología, antropología...— está pendiente de futuras aportaciones que permitan avanzar en el conocimiento de las causas y consecuencias de este fenómeno en nuestra sociedad y en la del futuro.

5. CONCLUSIONES

El principal objetivo de este trabajo era intentar establecer una relación entre propiedad privada y desigualdad a través de las reflexiones de teóricos y pensadores que, a lo largo de más de dos milenios, se preocuparon por exponer sus ideas y el resultado de sus indagaciones sobre estas dos realidades. Podríamos decir que, en términos generales, sí existe una relación, más o menos explícita según el autor y la época, entre la consolidación de la propiedad privada y el desarrollo de la desigualdad económica y social. No obstante, esta afirmación no deja de ser generalista y contiene múltiples matices.

En lo que respecta a la propiedad privada, hemos constatado cómo el pensamiento económico occidental ha tendido hacia la defensa de la misma. Las razones que han aducido muchos pensadores desde Aristóteles hasta nuestros días eran varias. En primer lugar, las visiones más antropológicas fundamentaron su defensa de la propiedad privada en base a algunos atributos de la propia naturaleza humana, por ejemplo, en el gusto por la posesión, en el egoísmo, etc. Otros, desde Aristóteles a Smith, pasando por los representantes de la Escolástica, expusieron razones más racionales que tenían que ver con que la propiedad privada permitía un mejor cuidado de los recursos escasos a través de una administración y gestión más eficientes. Todo ello debía impulsar el desarrollo económico de los territorios gracias a la generación de riqueza y, por otra parte, permitía mantener la paz social, evitando los conflictos propios generados por el uso de la propiedad común. La consolidación de la propiedad no implicaba para estos autores la ausencia de conflictos, sin embargo, a partir del nacimiento de instituciones como la ley, la justicia y el gobierno, la paz y el bien común estaban asegurados.

Pocos pensadores han criticado la propiedad privada de forma abierta y, sobre todo, pocos han defendido la total desaparición de la misma. Precisamente, la mayor parte de estos autores son los que han puesto el acento sobre la relación causa-efecto entre propiedad privada y desigualdad. Las visiones de los «semisocialistas», de los comunistas utópicos o de Marx y sus seguidores son el mejor ejemplo de lo anteriormente dicho.

Al igual que la propiedad privada, las reflexiones sobre la desigualdad han estado presentes en los escritos de los académicos y pensadores desde la Antigüedad hasta nuestros días; si bien, a diferencia de lo que apreciamos en el caso de la propiedad privada, sus análisis apenas profundizaron en la cuestión. En sus escritos, la consecución del bien común y de la paz social parecía diluir su preocupación por la desigualdad que, por otra parte, era compleja de analizar dada la escasez de datos y de metodologías aptas para su estudio.

Hoy, la propiedad privada y la desigualdad parecen seguir caminos distintos en el ámbito académico. La primera se ha consolidado como una institución cuasi sacralizada en los sistemas económicos actuales, salvo en casos excepcionales. Por otro lado, el estudio de la desigualdad ha tomado un vigor hasta ahora desconocido gracias a los nuevos métodos de análisis, a la posibilidad de contar con datos y, sobre todo, al interés que ha generado la cuestión tras la crisis económica que aún golpea al mundo. Este fenómeno es especialmente visible en el desarrollo de proyectos de investigación nacionales e internacionales⁵, en la celebración de

⁵ Como ejemplo cabe citar los proyectos dirigidos por J. K. Galbraith «Inequality Project» – University of Texas, <http://utip.lbj.utexas.edu/about.html>; o por G. Alfani «Economic Inequality across Italy and Europe, 1300-1800» – Università Bocconi, http://www.dondena.unibocconi.it/wps/wcm/connect/cdr/centro_dondena/home/research/einite.

conferencias, en la edición de libros o en la publicación de monográficos en revistas académicas (Cliometrica, 2017). Además, el debate ha involucrado a instituciones internacionales (FMI, BM, etc.), a premios Nobel, a importantes economistas y pensadores y, en definitiva, a toda la sociedad, y está abierto a nuevas aportaciones que nos expliquen hasta qué punto existe desigualdad en el mundo, cuál ha sido su evolución a lo largo de la historia y qué recorrido puede tener en nuestro futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. A. (2005). Institutions as a Fundamental Cause of Long-Run Growth. En P. Aghion y S. N. Durlauf, S. N. (eds.), *Handbook of Economic Growth*, 1A (pp. 385-472). Elsevier.

Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto.

Alfani, G. (2015). Economic inequality in northwestern Italy: a long-term view (fourteenth to eighteenth centuries). *Journal of Economic History*, 75, 1058-1096.

Aquino, T. de (2001). *Summa Theologica*. Edición dirigida por los Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas de España.

Aristóteles, La Política. FV Eds. (2014). Traducido por Patricio de Azcárate (1873).

Atkinson, A. B. (1983). *The Economics of Inequality*. Oxford: Clarendon Press.

Besley, T. y Maitreesh, M. (2010). Property Rights and Economic Development. En D. Rodrik y M. Rosenzweig (eds.), *Handbook of Development Economics*, Vol. 5 (pp. 4525-4595). Elsevier.

Binoche, B. (2015). *La raison sans l'Histoire*. Paris: PUF.

Holcombe, R. G. (2014). *Advanced introduction to the Austrian School of Economics*. Edwar Elgar.

Hume, D. (2001). *Tratado de la naturaleza humana*. Albacete: Diputación de Albacete. [Versión original *A Treatise of Human Nature*, 1739].

Goldin, C. y Katz, L. (2010). *The race between Education and technology*. Harvard University Press.

- Keynes, J. M. (2008). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica. [Primera edición original 1934].
- Légé, Ph. (2006). Socialismo y utilitarismo en la economía política de John Stuart Mill. *Lecturas en Economía*, 64, 169-185.
- Lindert, P. H. y Williamson, J. G. (2003). Does Globalization Make the World More Unequal? En M. Bordo, A. Taylor y J. G. Williamson (eds.), *Globalization in Historical Perspective* (pp. 227-275). Chicago: University of Chicago Press.
- Locke, J. (2014). *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil* (1690. Madrid: Alianza Ed. [Versión original publicada en 1689].
- Marx, K. (1932). *Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844*.
- Mark, K. y Engels, F. (1849). *Manifiesto Comunista*.
- Milanovic, B., Lindert, P. y Williamson, J. G. (2011). Pre-industrial Inequality. *The Economic Journal*, 121(551), 255-272.
- Milanovic, B. (2012). Global Income Inequality by the Numbers: in History and Now. An Overview. *Policy Research Working Paper*, nº 6259. World Bank.
- Milanovic, B. (2016). *Global Inequality. A New Approach for the Age of Globalization*. Harvard University Press.
- Mises, L. von (1961). On Equality and Inequality. *Modern Age*, Spring Issue, pp. 139-147.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.
- Perky, J. (2016). *The Political Economy of Progress. John Stuart Mill and Modern Radicalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Piketti, Th. (2001). Les inégalités dans le long terme. En VV. AA., *Inégalités économiques* (pp. 137-204). Paris: La Documentation française.
- Piketty, Th. (2013). *Le Capital au XXIe siècle*. Seuil.
- Platón, *La República*.

- Reis, J. (2017). Deviant behaviour? Inequality in Portugal 1565–1770. *Cliometrica*, 11(3), 297-319.
- Roncaglia, A. (2006). *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Rothbard, M. (1999). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Unión Editorial. 2 vols. [Versión original, *An Austrian Perspective on the History of Economic Thought*, 1995].
- Rousseau, J. J. (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Calpe. [Versión original, *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité parmi les hommes*, 1754].
- Sala i Martín, X. (2006). The World Distribution of Income. Falling Poverty and Convergence, Period. *Quarterly Journal of Economics*, 121(2), 351-397.
- San Emeterio, N. (2002). *La doctrina económica de la propiedad: de la Escolástica a Adam Smith*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Schumpeter, J. A. (2015). *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel. [Versión original, *History of Economic Analysis*, 1954].
- Smith, Adam (1869). *Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms*, delivered in the University of Glasgow, by Adam Smith. Reported by a Student in 1763 and edited with an Introduction and notes, by Edwin Cannan. Oxford: Clarendon Press. 31/8/2017 - <http://oll.libertyfund.org/titles/2621>
- Soto, D. de (1968). *De la Justicia y del Derecho (De iustitia et iure)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*. W. W. Norton & Company.
- Temkin, L. S. (1993). *Inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- van Zanden, J. L. y van Leeuwen, B. (2012). Persistent but not consistent: the growth of national income in Holland 1347 -1807. *Explorations in Economic History*, 49, 119-130.

- van Zanden, J. L., Baten, J., Foldvari, P. y van Leeuwen, B. (2014). The Changing Shape of Global Inequality 1820–2000; Exploring a New Dataset. *Review of Income and Wealth*, 60, 279–297.
- Venning, C. (1976). Hume on Property, Commerce, and Empire in the Good Society: The Role of Historical Necessity. *Journal of the History of Ideas*, 37(1), 79-92.
- Vitoria, F. de (1937). *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás*, R.P. Salamanca: Vicente Beltrán de Heredia Ed., Tomo III.



APROXIMACIÓN A LA DESIGUALDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE FUENTES FISCALES BAJOMEDIEVALES: VALLS (1378), SEVILLA (1384) Y PALMA (1478)¹

Approaching Economic Inequality through Late Medieval Tax Records: Valls (1378), Seville (1384) and Palma (1478)

Luis Almenar Fernández

luisal5@uv.es

Universitat de València. España

Guillermo Chismol Muñoz-Caravaca

guillermo.chismol@uv.es

Universitat de València. España

Lledó Ruiz Domingo

lledo.ruiz@uv.es

Universitat de València. España

Fecha de recepción: 03/06/2017

Fecha de aceptación: 21/09/2017

RESUMEN: El interés por la desigualdad en la riqueza entre las sociedades preindustriales se ha reavivado con fuerza en la historia económica. Los historiadores consagrados al período bajomedieval, y más concretamente de la Península ibérica, tienen por delante el reto de ponerse a la altura de sus compañeros modernistas. Algo posible gracias a la existencia de métodos de análisis ya desarrollados en la disciplina económica, y de fuentes fiscales basadas en una estimación del patrimonio de los contribuyentes. Con el fin de aproximar el tema, este trabajo analiza tres casos concretos, procedentes

¹ Universitat de València. Este trabajo forma parte del proyecto «Crecimiento económico y desigualdad social en la Europa mediterránea, siglos XIII-XV» (HAR2014-58730-P). Esta investigación cuenta con el apoyo de una ayuda de Formación del Profesorado Universitario (FPU), una ayuda de Formación del Personal Investigador (FPI) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y, finalmente, de una ayuda predoctoral Atracció de Talent de la Universitat de València.

de diversas poblaciones peninsulares bajomedievales: Valls (1378), Sevilla (1384) y Palma (1478). En el caso de Valls y Sevilla, se ha recurrido a transcripciones o material ya publicado, mientras que para el caso de Palma se ha estudiado un registro original inédito. La primera parte plantea los límites y posibilidades del uso de estas fuentes para el estudio de la desigualdad en el contexto bajomedieval. La segunda explica los fundamentos de nuestra metodología, basada en el cálculo de coeficientes de Gini y el análisis de la distribución de la riqueza por deciles, aplicada a esta fuente concreta. La tercera y última parte muestra algunos resultados provisionales, fundamentalmente, desde la perspectiva de las desigualdades entre grupos sociales, entre poblaciones rurales y urbanas y, finalmente, entre hombres y mujeres.

Palabras clave: desigualdad económica; fuentes fiscales; Iberia; Baja Edad Media.

ABSTRACT: Wealth inequality in pre-industrial societies is a newly reinvigorated topic in economic history. Late medieval historians, particularly those of Iberia, face the challenge to catch up with their early modern counterparts. This proves completely possible due to the existence of analytic methods already developed in economics, as well as tax sources based on patrimony estimates of tax-payers. With the aim of addressing such a topic, this essay analyses three cases coming from various late medieval Iberian populations: Valls (1378), Seville (1384) and Palma (1478). In the case of Valls and Seville the evidence has been based on transcriptions of available material, while for Palma we have studied a original unpublished record. Part one poses the limits and possibilities of the usage of these sources for the study of inequality in the late medieval context. Part two explains the foundations of our methodology, which relies on the calculation of Gini coefficients and deciles-based wealth distribution, as applied to these sources. Finally, part three shows provisional evidence from the viewpoint of inequality between occupational groups, rural and urban populations and, in the end, men and women.

Keywords: economic inequality; tax sources; Iberia; Later Middle Ages.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Las fuentes para el estudio de la desigualdad en la riqueza durante el período bajomedieval. 3. Nuestra propuesta metodológica. 4. Estudio de casos: algunos resultados provisionales. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad crece en Europa. Es el rostro más rotundo de una crisis que, con casi diez años de duración, ha dejado de ser una realidad solamente financiera o económica. El aumento de las diferencias entre los miembros de una sociedad es la dimensión más cotidiana de la crisis, un fenómeno que ha reavivado el interés por el estudio de la desigualdad en la riqueza. Naturalmente, no existen —ni han existido nunca— sociedades completamente igualitarias: siempre ha habido ricos y pobres. La pregunta es qué niveles de desigualdad son aceptables y, por el contrario, cuáles perniciosos. Porque como se han esforzado en demostrar diversos autores, tasas muy elevadas de desigualdad dividen a los miembros de una sociedad: tienen un impacto rotundo en la movilidad social, pero también en la esperanza de vida e, incluso, en la mortalidad, la salud mental, y la tasa de homicidios (Wilkinson, 2016; Göran, 2015). Y así, el estudio de la desigualdad ha experimentado un fuerte

impulso desde los últimos años por parte de los historiadores económicos y de los propios economistas. También está captando cada vez más la atención de los historiadores consagrados a la economía preindustrial, medievalistas y modernistas, en la búsqueda de las dimensiones alcanzadas por la desigualdad antes de la industrialización, y de su relación con los procesos de crecimiento o depresión económica.

Evidentemente, ni la desigualdad ni su vinculación con los cambios en la economía son temas nuevos, sino que han sido explorados desde hace mucho tiempo, prácticamente, desde el nacimiento de la disciplina económica. En toda esa tradición de trabajo, los estudiosos del tema se han posicionado generalmente en dos grandes visiones sobre la relación entre desigualdad y crecimiento económico. La primera de ellas tiene su base en los estudios del economista ruso-estadounidense Simon Kuznets. En su trabajo sobre la distribución del ingreso en los EE. UU. en la primera mitad del siglo xx, Kuznets pudo establecer una relación positiva entre el crecimiento de la economía y el descenso de las desigualdades sociales. Según sus observaciones, el aumento de la renta per cápita que habría seguido a las primeras fases de la industrialización americana (a finales del siglo xix) habría crecido pareja a un aumento de la desigualdad en el ingreso. No obstante, a medida que la economía industrializada avanzaba, la desigualdad no solo se habría estancado, sino que finalmente habría descendido (este efecto de «U» invertida es la famosa «curva de Kuznets»). La explicación es que, con el despegue de una economía industrializada, pocos miembros del espectro social pasan al sector secundario y terciario. Ahora bien, a medida que esos sectores cobran un peso más estructural y se estabilizan, más personas desarrollan este tipo de ocupaciones, con un nivel de renta más elevado, lo que reduce la distancia en la riqueza dentro del espectro social (Kuznets, 1955).

La visión kuznetsiana es, en definitiva, que el crecimiento económico reduce la desigualdad. El aumento de esta es, en principio, un subproducto pasajero de las primeras fases de la industrialización. En una economía ya en un estadio de desarrollo maduro, las desigualdades en la riqueza se reducirían a medida que más personas aumentan sus ingresos con las nuevas oportunidades que ofrece una economía en expansión. Así lo han parecido ratificar los famosos trabajos de Branko Milanovic, Peter Lindert y Jeffrey Williamson en Gran Bretaña y América durante las fases iniciales de la revolución industrial (2007, 2011), o los de Morrison (2000) para Suecia o Prusia. Algunos economistas defienden incluso que este mismo proceso tiene lugar en pleno siglo xxi en algunos países de economías emergentes (Milanovic, Lindert, y Williamson, 2007; Modalsli, 2011). Para la época preindustrial, los trabajos de Van Zanden sobre los Países Bajos en época moderna se han situado en buena medida en esta línea. Él identifica en su momento de despegue económico (anterior a la industrialización) un gran aumento de la desigualdad, que cree que en gran medida venía determinado por la caída de los salarios reales y el crecimiento

del precio del capital. Un proceso que solamente se revertiría cuando llegara el crecimiento económico «moderno», que eliminaría el exceso de oferta de trabajo (un proceso planteado como una «super curva» de Kuznets) (Van Zanden, 1995; Soltow y Van Zanden, 1998).

Existe, no obstante, una visión diferente a esta, que puede considerarse como la teoría «clásica» sobre la desigualdad, en tanto que se remonta a las obras de David Ricardo, Adam Smith o Karl Marx. Con sus respectivos matices y diferencias, los tres pensaban que el crecimiento económico no reducía, ni en el medio ni en el largo plazo, la desigualdad, sino que la acentuaban: que era un fenómeno consustancial a la industrialización y al capitalismo. Marx y Ricardo coincidían en ver que la desigualdad en una sociedad venía determinada sobre todo por el precio del trabajo en relación al precio del capital². En la actualidad, hay «neoclásicos» que se han centrado en retomar estos argumentos por la vía de la distribución de la riqueza personal. Aunque no es el único, por su reciente impacto tanto en la academia como en los medios de comunicación, Thomas Piketty es probablemente el más conocido. En su estudio de la dinámica del ingreso del 1% más rico en un gran número de países en el largo recorrido, ha identificado la evolución de la desigualdad en la riqueza como una gran «U» (Piketty 2014)³. Desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, la desigualdad en la riqueza parece haber crecido sin parar, con la única excepción del período posterior a las guerras mundiales. Según Piketty, su reducción en esas décadas, que había identificado Kuznets en sus trabajos, era coyuntural, y derivaba de la destrucción de capital de las dos guerras mundiales (Piketty, 2014: 27-29)⁴. La idea a la que se vuelve en la actualidad, gracias a la evidencia de Piketty, es que la desigualdad constituye un hecho consustancial a todo crecimiento económico.

La vuelta a la teoría neoclásica es la oportunidad de oro de los historiadores de la era preindustrial. Transitoria o consustancial al crecimiento, el estudio de la desigualdad en la época medieval y moderna resulta necesaria para entender qué provocaba las grandes diferencias sociales del pasado. Más aún teniendo en cuenta que esto puede estudiarse en períodos históricos, también, de crisis. Esta es quizás una debilidad de los estudios de los economistas, que han teorizado sobre los movimientos de la desigualdad en épocas de bonanza, tratando en menor medida las repercusiones del descenso de la renta per cápita. Además, los medievalistas no solo pueden aproximar el estudio de la desigualdad en la riqueza, sino que lo han

² Estas reflexiones se las debemos a Ryckbosch, 2014, p. 4.

³ Hay que reconocer que, en los años anteriores a este conocido trabajo, hubo otros autores que elaboraron junto con Piketty parte de estas series de datos sobre ingresos en el largo recorrido. *Vid.* Piketty, Postel-Vinay, y Rosenthal, 2006; Atkinson, Piketty, y Saez, 2011.

⁴ Scheidel (2016) considera que, fundamentalmente, han sido las grandes catástrofes y las crisis de mortalidad las explican episodios de descenso de la desigualdad en el pasado más o menos prolongados en el tiempo.

hecho tradicionalmente desde indicadores clásicos, con el estudio de los salarios reales, la fiscalidad o la estructura de la propiedad. Ahora bien, los historiadores de época preindustrial también han tratado de estudiar la distribución de la riqueza para la época moderna y, cuando se ha presentado posible, también para la medieval. No solo cabe mencionar al ya mencionado Van Zanden (1995) para el caso de los Países Bajos, sino también los trabajos de Wouter Ryckbosch (2014, 2012) y Jord Hanus (2014, 2013) para esta misma región, o los de Guido Alfani (2014, 2010, 2009) sobre las regiones centro-septentrionales de Italia, los de Santiago Caballero sobre España (2011) y, finalmente, los de Reis y Martins sobre Portugal (2012). Hay que reconocer que los medievalistas también se han aproximado al tema de la desigualdad por su propio pie, que ya han calculado coeficientes de Gini⁵ en Inglaterra, Francia y diversas áreas de la Península ibérica (Rubin, 1987; Bekar y Reed, 2013; Sussman, 2006; Slivinski y Sussman, 2009; Ribalta y Turull, 1992; Tello, 1987; Oliva Herrer, 2000a y 2000b)⁶.

Los estudios de desigualdad para el período medieval tienen por delante un campo lleno de posibilidades, enmarcadas y apuntaladas por todos estos trabajos. Más aún en el caso de la Península ibérica, especialmente en las zonas de la antigua Corona de Aragón, de donde se han conservado abundantes padrones de riqueza (Furió, 2017)⁷. En general, las diversas contribuciones europeas han podido plantear ya ideas sobre la tendencia que la desigualdad en la riqueza podría haber seguido en diversas áreas del continente entre los siglos XIII y XV. En los casos mejor estudiados, todo parece indicar que la tendencia de la desigualdad era a aumentar, y que solo se interrumpió durante las décadas posteriores a la Peste Negra. En el caso del centro y norte de Italia, de los más estudiados, la desigualdad en 1350 podría haber estado en un coeficiente de Gini del 0,6, siendo 0,5 un siglo más tarde, cuando comenzó a crecer de nuevo entroncando ya con época moderna (en 1550 se recuperan los niveles de 1350, y en 1600 el coeficiente es ya del 0,7) (Ammannati,

⁵ Este es el método más recurrido para el estudio de la desigualdad económica, el cual se introducirá con mayor detalle en el apartado 2.

⁶ Hay que mencionar, además, el proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España («Crecimiento económico y desigualdad social en la Europa mediterránea, siglos XIII-XV», HAR2014-58730-P), que se desarrolla en la actualidad en la Universitat de València bajo la dirección de Antoni Furió. Del mismo autor, igualmente, Furió, 2015. El proyecto retoma los esfuerzos de la primera generación de la escuela valenciana en aproximar el tema de la desigualdad, por ejemplo, con los trabajos del propio Antoni Furió (1982), pero también de Pau Viciano (1997).

⁷ Las fuentes que registran impuestos directos sobre la riqueza, en general, se conservan de manera muy desigual en el panorama europeo y, además, concentradas en el período moderno o en las últimas décadas de la Edad Media. *Vid.* Alfani, 2014, Hanus, 2013; Santiago Caballero, 2011; Alfani, 2010; Van Zanden, 1995.

De Franco y Di Tullio, 2014, p. 21)⁸. Es un proceso parecido al del sur de los Países Bajos, con una desigualdad del 0,5 en las últimas décadas del siglo XIV, un nivel aún similar a finales del siglo XV, y aún más bajo en las primeras décadas del XVI (cerca del 0,35), cuando comenzó a crecer ya sin parar (Ryckbosch, 2014, p. 17)⁹. En el caso de Inglaterra es difícil aportar visiones del conjunto del territorio, incluso a nivel regional, por la escasez de fuentes. En el largo recorrido, no obstante, se puede documentar un aumento de la desigualdad entre 1290 y 1688, que habría pasado de un coeficiente de Gini del 0,37 al 0,49 (Broadberry, *et al.*, 2015, p. 308), si bien es muy posible que el período posterior a la peste viniera acompañado de un descenso de la desigualdad, teniendo en cuenta la tendencia de los salarios reales¹⁰.

En general, la idea para el período medieval es que la relación entre crecimiento económico y desigualdad es fundamentalmente directa: en momentos de depresión la desigualdad se suavizaba, y en los de auge aumentaba. Las dificultades de acceso a la tierra, el capital, la educación o el poder político contribuían a que las desigualdades vinieran marcadas desde el nacimiento y se perpetuaran generación tras generación (Broadberry, *et al.*, 2015, p. 307). ¿Qué ocurrió en los reinos medievales hispánicos? En principio, parece plausible pensar que las dinámicas de la desigualdad en la riqueza se hubieran desarrollado de manera diferente. Al contrario que los casos europeos citados, buena parte de los reinos ibéricos se habían creado bajo procesos de conquista y llegada de nuevos pobladores durante la plena Edad Media. El acceso al capital –como a la propia tierra, por ejemplo– era mucho más fácil que en otros lugares del continente, sobre todo en el siglo XIII, y la movilidad social era muy intensa. Ahora bien, las evidencias que se tienen hasta el momento corresponden fundamentalmente al siglo XV y, cuando se presenta posible, a la segunda mitad del siglo XIV, y muestran un panorama similar al del continente. En el reino de Valencia, Antoni Furió (2015) ha podido documentar cómo el aumento de la desigualdad es constante en el período bajomedieval, solo interrumpido durante la segunda mitad del siglo XIV.

En este sentido, nuestra contribución pretende añadir nuevas evidencias para el estudio de la desigualdad en el caso de la baja edad media hispánica. Se trata de una aproximación a través de una investigación en curso sobre el tema, dirigida desde la Universitat de València por el profesor Antoni Furió, y que pretende estudiar poblaciones de toda la Península ibérica y las Islas Baleares,

⁸ El dato corresponde a la ciudad piamontesa de Cherasco, pero los autores consideran que hay evidencias, al menos de época moderna, de tendencias similares, por ejemplo, en casos toscanos como el de Prato (Ídem, p. 26).

⁹ Las regiones del norte de los Países Bajos presentan una tendencia parecida a la general, pero el autor no ha podido proporcionar datos anteriores al siglo XVI.

¹⁰ Los historiadores aceptan que los salarios reales ingleses aumentaron sustancialmente en el período posterior a la peste de 1348, si bien recientemente se ha matizado mucho su magnitud. Hatcher, 2011, pp. 1-24; Broadberry, *et al.*, 2015, pp. 257-260.

desde Portugal o el País Vasco a Valencia, Cataluña, Aragón y Mallorca, pasando por Castilla. Aunque quisiéramos, no podemos todavía aportar una cantidad de datos suficiente como para proponer dinámicas cronológicas, debido al estadio inicial del proyecto. No obstante, con este trabajo nos proponemos realizar un pequeño ensayo del mismo explicando el tipo de fuente y método utilizado, así como algunos resultados de carácter provisional. En concreto, presentamos tasas de desigualdad, valoradas a partir del coeficiente de Gini y la distribución de la riqueza por deciles, correspondientes a tres localidades hispánicas en el contexto bajomedieval: Valls, Sevilla y Palma¹¹. La primera parte de este trabajo discute las fuentes utilizadas, sus límites y características. La segunda presenta los fundamentos del método seguido y sus particularidades al utilizarse en el estudio de sociedades bajomedievales. La tercera analiza los resultados obtenidos en estas tres localidades para explorar diferencias entre grupos socioprofesionales, entre ciudad y campo y de género.

2. LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD EN LA RIQUEZA DURANTE EL PERÍODO BAJOMEDIEVAL

La posibilidad de establecer indicadores numéricos que reflejen la desigualdad económica se basa, en gran medida, en las fuentes que se utilicen. El coeficiente Gini fue creado para cuantificar numéricamente la desigualdad empleando para ello fuentes contemporáneas que proporcionan datos muy concretos sobre los niveles económicos de una sociedad. Sin embargo, este coeficiente también se puede aplicar para medir distintos tipos de distribución desigual a lo largo de la historia, siempre y cuando se cuente con las fuentes adecuadas.

Para la historia económica medieval, se dispone de fuentes fiscales que registraron, en diferentes momentos y por razones diversas, la riqueza patrimonial de la población y la cantidad que debían aportar, dependiendo de sus posibilidades, a la nascente fiscalidad de estado o municipal. No obstante, no todas las fuentes son útiles para nuestro empeño y solo aquellas en que la tasación impuesta a pagar se haya asignado de manera proporcional, es decir, solo aquellas en las que se tuviera en cuenta la riqueza de cada individuo antes de tasarlo, serán viables para su utilización. La medición de la desigualdad no será posible en aquellos casos en los que la recaudación mantiene una tasa fija, recaudando la misma cantidad para cada contribuyente, o que la proporcionalidad sea grosera, dividiendo, por ejemplo, los contribuyentes en tres grandes grupos. Por lo tanto, para adoptar el coeficiente Gini

¹¹ A lo largo del artículo nos referiremos al antiguo municipio de Palma de Mallorca como Palma, nombre oficial desde noviembre de 2016, aunque durante la Edad Media la capital mallorquina era conocida por *Ciutat de Mallorca* o *Ciutat de Mallorques*.

en nuestros estudios precisamos de unas fuentes que muestren la proporcionalidad directa entre patrimonio personal y el impuesto a pagar.

El impuesto directo proporcional al patrimonio apareció en el norte de Italia en el siglo XII, como consecuencia de la recuperación de prácticas y conceptos jurídicos propios del derecho romano que las comunas italianas estaban rescatando para desarrollar sus incipientes entidades políticas. Desde Italia, el impuesto directo se extendió por las costas mediterráneas llegando a Toulouse, Montpellier y, finalmente, a la Corona de Aragón, ya en el siglo XIII. La rápida extensión de esta forma de tributación se debe, como afirma Antoni Furió (2017), a que los municipios mediterráneos no solo cuentan con un tamaño mayor, con más habitantes, más diversificación y especialización profesional, sino que estos partían de una cultura fiscal común, en técnicas, procedimientos, conceptos y fundamentos jurídicos. Su extensión continuaría desde la Corona de Aragón hacia tierras castellanas a través de su implantación en ciudades como Murcia y Sevilla.

Para describir la naturaleza y el contenido de estas fuentes fiscales en la Península ibérica es necesario señalar que las más antiguas son, en su mayoría, de carácter extraordinario, y que están muy vinculadas al gasto militar propio de las necesidades de una contienda bélica específica. Un sistema fiscal ordinario, permanente y estable, no se desarrolló hasta bien entrado el siglo XIV, por lo que anteriormente a esta fecha los impuestos eran recaudados con una finalidad concreta, ya fuese una demanda de la corona, normalmente por una emergencia militar, o necesidad de liquidez municipal. A veces el impuesto directo era suavizado bajo la fórmula de un préstamo forzado, como en Italia, que aunque seguía los mismos mecanismos de recaudación, incluía la promesa de devolver la suma tomada en préstamo en el plazo de dos años, aunque la frecuente insolvencia de la ciudad difería, a veces *sine die*, la restitución del mismo (Furió, 2017).

La carga fiscal recaía sobre todos los habitantes del municipio, dejando exentos a la nobleza y a los eclesiásticos, puesto que su posición privilegiada en la sociedad estamental los mantenía fuera de la presión fiscal, en la mayoría de los casos. Dicha carga era repartida entre los habitantes sujetos a tributación, según el valor de su patrimonio. Para la gestión del impuesto y establecer la cantidad a pagar por cada individuo fiscalizado, los municipios realizaban unos registros en los que se especificaba los bienes de cada contribuyente y, así, se podía estimar un valor para su patrimonio. En el siglo XIII, la declaración y estimación de los bienes todavía se basaba en la declaración de los propios contribuyentes, pero para mejorar el sistema y evitar posibles ocultaciones, desde principios del siglo XIV esta misión fue confiada a una comisión encargada del asunto. En el caso de la ciudad de Valencia se escogían de dos a cuatro prohombres por cada parroquia, que se encargarían de estimar el valor imponible de los bienes de sus vecinos (García Marsilla, 1996, pp. 149-172). Sin embargo, estas fuentes pueden tener limitaciones que hay que tener en cuenta en su aplicación en la metodología del coeficiente de Gini. La

limitación fundamental es que las fuentes fiscales pueden no registrar a la totalidad de los habitantes de la ciudad. Como ya hemos enunciado, en muchos casos hay determinados grupos que no aparecen en la fuente como la nobleza y el clero, pero también judíos, musulmanes, extranjeros y aquellos que no tenían la suficiente capacidad económica como para ser tasados (*nichil*). Sin embargo, esto no quita su utilidad para realizar unos cálculos sobre la desigualdad medieval.

En este sentido, producto de la evolución y diversidad en la naturaleza del impuesto directo solicitado, encontramos distintas las tipologías aplicables para nuestro empeño, tales como padrones de riqueza, *quèstia*, *talla*, *peita*, *llibre d'estimes*, libros de cuantías, amillaramientos, entre otros. Todas estas fuentes, encargadas de calcular a partir del valor patrimonial de los bienes de un individuo una tasa concreta de tributación, pueden ser utilizadas para obtener el coeficiente de Gini de una población medieval.

Con el fin de mostrar las posibilidades y límites de nuestro proyecto y, sobre todo, algunos resultados preliminares para realizar una primera contribución al estudio de la desigualdad en la Baja Edad Media, hemos seleccionado tres casos concretos: Sevilla, Valls y Palma. Se trata de algunas de las localidades que forman parte del proyecto de investigación sobre desigualdad económica en la Península ibérica, desarrollado desde la Universitat de València, y que aglutina muchos más casos y áreas. A continuación, pasamos a explicar las particularidades de las fuentes estudiadas.

El primer caso es el *libro de cuantías de los vecinos y moradores de los barrios y collaçiones de Sevilla*, realizado en 1384, cuyo contenido ha podido consultarse gracias a la transcripción realizada por M. Álvarez, M. Ariza, J. Mendoza y A. Collantes de Terán (2001)¹². Este es el primer padrón¹³ que se ha conservado y el único del período medieval, que abarca todas las circunscripciones administrativas de la ciudad, con excepción de la judería. Los posteriores son cuadernos por parroquia o barrio, y no todos han llegado hasta nuestros días. Esto no significa que se trate de una fuente completa, ya que no figuran en la misma los eclesiásticos y la gran mayoría de los pobres. La confección del padrón se produjo en el contexto de la guerra entre Portugal y Castilla, derivada del conflicto dinástico planteado a la muerte del monarca portugués Fernando I en 1383. Por su matrimonio con la infanta portuguesa Beatriz, Juan I de Castilla quiso hacer efectivo su gobierno sobre Portugal, por lo que contaría con el apoyo de la nobleza portuguesa, mientras que otro sector se opusieron, encabezados por don Juan, maestre de Avis, iniciándose ente ambos bandos una importante contienda militar (Álvarez, et al., 2001).

¹² La referencia original de la fuente es: Archivo Municipal de Sevilla, secc. XVI, doc. 14.

¹³ Para la denominación de la fuente, seguiremos la pauta establecida por Antonio Collantes de Terán Sánchez, autor del estudio histórico de la misma, utilizando «padrón» y no «libro de cuantías». Álvarez, et al., 2001, pp. 11-20.

En el padrón aparecen las 25 parroquias o collaciones, de las cuales todas son eclesiásticas a excepción de Triana, al otro lado del río Guadalquivir. Dentro de cada una de las circunscripciones, el vecindario se encuentra dividido en tres categorías: los caballeros, francos y pecheros. Los caballeros eran un colectivo amplio en el que se integran tanto grandes nobles, hidalgos como «cuantiosos», los sectores ciudadanos capaces de mantener un caballo. El grupo de los francos lo integraban aquellos que a pesar de no ser nobles gozaban de una serie de privilegios fiscales, por lo que estaban exentos de algunos impuestos o servicios. Finalmente, los pecheros son aquellos obligados a contribuir sin ningún tipo de exención fiscal.

En segundo lugar, hemos trabajado la villa de Valls, en la actual provincia de Tarragona. La fuente trabajada ha sido el libro de *estimes* de 1378, cuyo contenido ha sido publicado y sistematizado por J. Morelló, y que registra 542 contribuyentes¹⁴. 25 de ellos quedaron exentos bajo la condición de *nichil*, con lo que solo los 517 restantes pueden estudiarse de cara a medir los índices de desigualdad. De todos ellos, cerca de un 16% (86 individuos) eran mujeres, que normalmente quedan identificadas por su vínculo con un varón como hijas, suegras o mujeres o viudas. 9 de ellas eran *nichil*, lo que deja un elenco de 77. Por otra parte, 10 de estos individuos residían en el *call* o judería. El padrón también recoge la contribución de poblados pertenecientes al término de Valls, como Fontscaldes (12 contribuyentes), Masmolets (17), Picamoixons (10) y Espinavessa (6). Por cuestiones de representatividad, estos individuos se han apartado de la muestra estudiada, que se centra así en la población de la propia Valls. La posibilidad de realizar un análisis de deciles o de extraer el coeficiente de Gini de estos lugares tampoco parece estadísticamente viable, ni siquiera de manera conjunta, al tratarse solo de 45 individuos.

La fuente incluye la estimación del patrimonio mueble e inmueble de los individuos, así como el de la deuda censal, y la cuota de la talla que hubo de pagarse. Este último aspecto ha sido el que ha interesado a Jordi Morelló, que ha estudiado la fiscalidad de la villa desde los años 1990. Para este trabajo, se ha tomado únicamente el total de la estimación, utilizando la valoración total de todo el patrimonio, que normalmente viene en el propio padrón. Como se ha especificado más arriba, la mayoría de los contribuyentes eran varones, pero la cantidad significativa de mujeres permite estudiar los niveles de desigualdad en ellas. Por otra parte, la fuente raramente especifica la extracción profesional de los contribuyentes, salvo en casos aislados.

Por último presentaremos el caso de la ciudad de Mallorca, actual Palma. Para ello contamos con la *Talla general de la ciutat de Mallorca* del año 1478 que, en la actualidad, se conserva en el Archivo del Reino de Mallorca, registro inédito que se ha consultado *in situ* para establecer las comparaciones propicias con los casos

¹⁴ Morelló, 2003, pp. 37-74.

mencionados con anterioridad¹⁵. La fuente está dividida en cinco parroquias y, dentro de cada parroquia, en manzanas, que vienen designadas con un nombre, normalmente el del contribuyente más pudiente. De los contribuyentes se suele indicar la profesión, aunque no en todas las ocasiones. Como en el resto de casos, la mayoría de los individuos tasados son hombres, ya que solo aparecen 412 mujeres de un total de 2.606 contribuyentes. La fuente, como en el caso de Sevilla, sí que incluye caballeros, quienes, sorprendentemente, no eran los que mayor cantidad de bienes atesoraban.

Aunque fuentes de naturaleza y características diferentes, todas ellas miden de manera proporcional la tasación pagada en relación con los bienes poseídos, lo que hace posible el estudio del coeficiente de Gini y la distribución de la riqueza por deciles. De este modo, pasamos a explicar las líneas metodológicas que con las que hemos trabajado.

3. NUESTRA PROPUESTA METODOLÓGICA

El cálculo de la desigualdad económica en la Baja Edad Media es una operación compleja y que requiere unos firmes anclajes metodológicos para asegurar el éxito de la empresa. Como grupo de investigación, nos fijamos enseguida la necesidad de compartir unos criterios metodológicos comunes con el fin de poder comparar los resultados que íbamos obteniendo en cada población estudiada.

Comenzamos elaborando una ficha de Excel que nos ha servido como modelo en la recogida de la información de todos los lugares estudiados en la Península ibérica y las Islas Baleares. La hoja Excel recoge la información que consideramos de sensible interés para el trabajo. En ella se refleja la presencia de todos los individuos que vienen reflejados como contribuyentes o a los que se les censa su riqueza. Comenzamos dedicando la primera columna a la parroquia en la que vive la persona, la segunda la utilizamos para reflejar su condición socioprofesional, en el caso de que la fuente nos permita conocerlo. A continuación insertamos nombre y apellido del contribuyente, el género y la profesión, si la tenemos, y el valor de sus propiedades y la cantidad con la que contribuye a la satisfacción del impuesto.

El caso que presenta una riqueza más genuina respecto al resto de municipios estudiados es el de Sevilla, puesto que en la fuente de la capital andaluza aparecen tanto pecheros como nobles en el pago del impuesto reclamado. Por otra parte, tenemos también el caso de Mallorca, donde también aparecen unos poco individuos que la fuente refleja como caballeros.

Una decisión que hemos debido abordar, por la tipología de las fuentes que estudiamos, es el dejar fuera del estudio a las instituciones que en algunas de

¹⁵ La referencia del registro es Arxiu del Regne de Mallorca, AH-2100.

las fuentes estudiadas vienen reflejadas de igual modo que los contribuyentes individuales. Se decidió así puesto que el objetivo que por ahora persigue el grupo de investigación es la medición de la desigualdad entre personas físicas o familias.

Otra peculiaridad a la que nos hemos enfrentado es la presencia de población extranjera en las fuentes. Estos individuos han sido descartados en la obtención de resultados con la intención de no generar un sesgo en el estudio, aunque figuran en las bases de datos, ya que es presumible que esta parte de la población tuviera parte de sus bienes en un lugar diferente al municipio que estamos estudiando.

Una vez hemos construido nuestra base de datos, realizamos una ordenación de los individuos según la cuantía declarada o pagada, de menor a mayor. Cuando tenemos ordenados a todos los contribuyentes por su riqueza, en el orden anteriormente descrito; los agrupamos en diez conjuntos, en lo que llamamos deciles. En los casos en los que no ha sido posible la división del número de sujetos entre diez y que se obtuviera un número entero hemos sumado las personas sobrantes en los grupos más pobres de menor a mayor. Por ejemplo, en el caso de que hubiera 103 declarantes, los deciles que confeccionamos quedarían de menor a mayor: 11, 11, 11, 10, 10, 10, 10, 10, 10 y 10. Hemos tomado esta decisión porque consideramos que, entre las diferentes variables que se podían adoptar ante esta vicisitud, es la que menos riesgo tiene de alterar los resultados.

Una vez confeccionados los deciles como se ha expuesto anteriormente, hemos procedido a trabajar con ellos calculando el porcentaje de riqueza de cada conjunto de cada 10% de la población, desde el 10% más pobre al más rico. En los casos en los que los deciles más ricos representan un gran porcentaje de la riqueza total, hemos juzgado oportuno calcular también la riqueza del 5% y la del 1%.

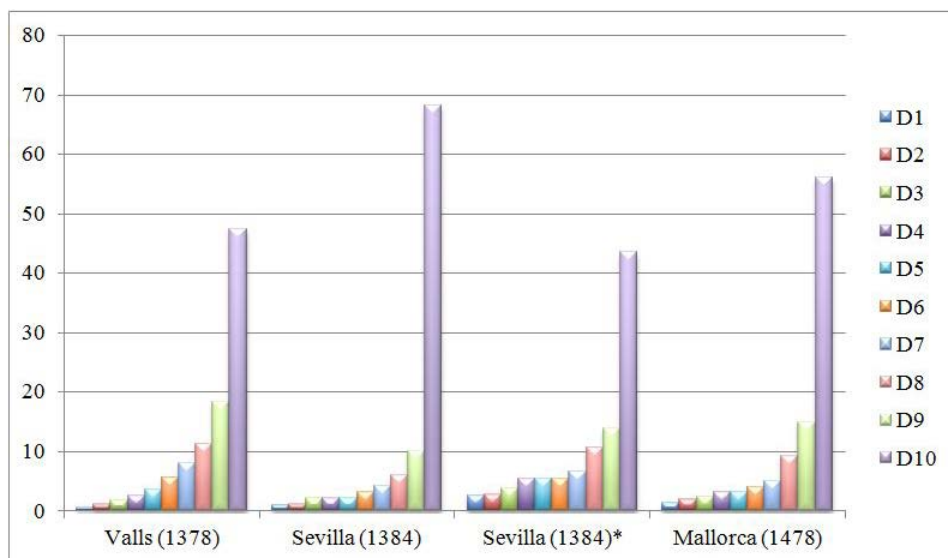
Tabla 1. Distribución de la riqueza por deciles de las tres localidades estudiadas

| | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | D8 | D9 | D10 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|
| Valls (1378) | 0,53 | 1,10 | 1,71 | 2,51 | 3,55 | 5,66 | 7,96 | 11,33 | 18,28 | 47,31 |
| Sevilla (1384) | 1,04 | 1,06 | 2,07 | 2,12 | 2,12 | 3,09 | 4,24 | 5,93 | 10,07 | 68,26 |
| Sevilla (1384)* | 2,63 | 2,69 | 3,84 | 5,39 | 5,39 | 5,39 | 6,65 | 10,59 | 13,84 | 43,56 |
| Mallorca (1478) | 1,38 | 1,92 | 2,42 | 3,13 | 3,13 | 3,96 | 4,99 | 9,13 | 14,89 | 56,01 |

Notas: Los deciles de Sevilla con * corresponden a la distribución de la riqueza en esta población excluyendo los contribuyentes del estamento nobiliario (véase el texto).

En esta tabla se muestra el porcentaje de riqueza acumulado por cada uno de los deciles de la población. Se observa como el D1, corresponde al 10% más pobre de la población y los siguientes deciles se muestran por orden de menor a mayor hasta llegar al D10, que representa al 10% más rico.

Gráfica 1. Distribución de la riqueza por deciles



Notas: Los deciles de Sevilla con * corresponden a la distribución de la riqueza en esta población excluyendo los contribuyentes del estamento nobiliario (véase el texto).

Los grupos de personas más ricas han sido objeto de un posterior análisis pormenorizando en el cual hemos estudiado qué personas componían estos grupos de notables en cada uno de los municipios estudiados. Así, nos hemos fijado en el total de su riqueza en valores absolutos y relativos y, sobre todo, en la composición del propio decil en base a la condición social y a la profesión que desempeñaban estos notables.

A continuación, hemos extraído de las bases de datos otros parámetros que juzgábamos importantes en la mediación de la desigualdad económica y su posterior comparación. Empezamos calculando la media de riqueza del conjunto de los habitantes del municipio estudiado. A continuación, para descartar las posibles interferencias que pudieran producirse por la existencia de alguna enorme fortuna, decidimos pasar a calcular la mediana del conjunto de cantidades que figuran en la base de datos. Por último, juzgamos asimismo interesante el cálculo del valor máximo y mínimo aparecidos en la fuente.

Los deciles confeccionados combinados con el número total de casos que integran el decil nos han servido como base para calcular el coeficiente de Gini. Este coeficiente es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de un municipio o territorio, en un determinado periodo. Esta medida está ligada a la Curva de Lorenz, que mide de igual forma las desigualdades económicas en un

grupo poblacional de forma gráfica. El coeficiente de Gini tiene como resultado un valor entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen la misma riqueza y 1 indica que solo un individuo concentra toda la riqueza del grupo estudiado. Así, el coeficiente de Gini es la herramienta que mejor mide en la actualidad el grado de desigualdad de la distribución de la riqueza en un municipio o una región del presente o histórico.

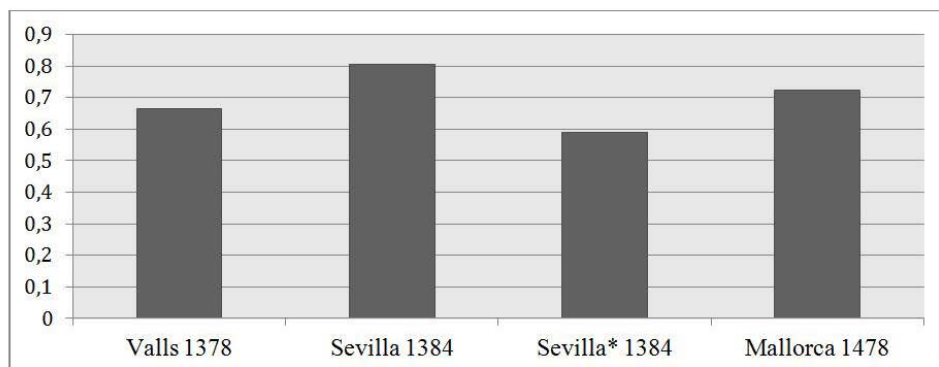
Tabla 2. Coeficientes de Gini, valores medios, mínimos y máximos

| | Gini | Media | Mediana | Mínimo | Máximo |
|-----------------|-------|----------|---------|--------|------------|
| Valls (1378) | 0,665 | 1.710 s. | 795 s. | 20 s. | 29.075 s. |
| Sevilla (1384) | 0,805 | 471 mr. | 100 mr. | 50 mr. | 50.000 mr. |
| Sevilla (1384)* | 0,589 | 185 mr. | 100 mr. | 50 mr. | 10.000 mr |
| Mallorca (1478) | 0,723 | 19,15 s. | 6 s. | 1 s. | 800 s. |

Notas: Los deciles de Sevilla con * corresponden a la distribución de la riqueza en esta población excluyendo los contribuyentes del estamento nobiliario (véase el texto); mr.= maravedís; s.= sous.

En esta tabla se aprecia el coeficiente de Gini para los tres casos estudiados con su correspondiente año analizado. Se puede ver el resultado en una horquilla entre el 0, donde existiría la igualdad absoluta, y el 1, donde todos los recursos económicos pertenecerían a una sola persona.

Gráfica 2. Coeficientes de Gini de las localidades estudiadas



Notas: Los deciles de Sevilla con * corresponden a la distribución de la riqueza en esta población excluyendo los contribuyentes del estamento nobiliario (véase el texto).

Además, nos ha parecido interesante medir otras desigualdades más específicas dentro de las sociedades estudiadas a partir de la base de datos general que hemos confeccionado. En primer lugar, nos planteamos la importancia de

medir la desigualdad económica entre las mujeres declarantes o contribuyentes en estos municipios trabajados. Discriminando a los hombres de la ecuación, volvemos a ordenar a las mujeres por su riqueza de menor a mayor y construimos unos nuevos deciles donde únicamente contemplamos a las mujeres que tenemos en las bases de datos. De esta manera, conseguimos establecer la desigualdad económica entre las mujeres del municipio.

De la misma manera, hemos considerado que era importante analizar de forma pormenorizada algunas desigualdades económicas dentro de una misma categoría profesional o una agrupación de ellas. Así, hemos procurado seleccionar profesiones con un número representativo de miembros fiscalizados en la fuente.

Por último, pretendemos calcular también la desigualdad a nivel espacial entre las diferentes parroquias de los municipios. De esta manera puede explorarse si existía una concentración socio espacial dentro de la ciudad medieval o, por el contrario, los diversos grupos sociales se hallaban entremezclados con independencia de su nivel de riqueza. Con esta finalidad, hemos utilizado los datos de la columna de las parroquias de nuestra base de datos y hemos construido unos nuevos deciles donde solo aparecen los habitantes de cada parroquia. Esto nos ha permitido dividir geográficamente la ciudad entre sus diferentes barrios y calcular la desigualdad económica de cada uno para después compararlos con el resto de barrios de su propio municipio. Esta labor se ha podido llevar a cabo de forma más sistemática y consistente en Palma y Sevilla.

4. ESTUDIO DE CASOS: ALGUNOS RESULTADOS PROVISIONALES

Lo primero que podemos analizar es la desigualdad por parroquias y grupos socioprofesionales. En el caso de la ciudad de Palma, la fuente recoge cinco parroquias diferentes para el municipio balear: Santa Eul·làlia, Sant Jaume, Santa Creu, Sant Nicolau y Sant Miquel. Todas ellas se encontraban en el interior de la muralla palmesana, intentando resguardarse de los ataques costeros que pudieran producirse en toda la isla.

Tabla 3. Niveles de desigualdad en las parroquias de Palma (1478)

| | Gini | Media (s) | Mediana (s) | Mínimo (s) | Máximo (s) |
|---------------|-------|-----------|-------------|------------|------------|
| Santa Eulàlia | 0,685 | 16,59 | 6 | 1 | 400 |
| Sant Jaume | 0,675 | 24,11 | 8 | 2 | 400 |
| Sant Nicolau | 0,720 | 18,85 | 6 | 1 | 680 |
| Santa Creu | 0,793 | 26,82 | 6 | 1 | 800 |
| Sant Miquel | 0,564 | 9,42 | 6 | 1 | 360 |
| General | 0,723 | 19,15 | 6 | 1 | 800 |

Notas: s.= sous.

De todas ellas, la que presenta una media de riqueza más elevada es la de Santa Creu, con 26,82 *sous*. Santa Eul·làlia se situaba en el corazón de la Palma medieval, en ella se encontraban los principales edificios religiosos y administrativos. Asimismo, destacaba por su carácter heterogéneo, al ubicarse en su interior una zona desde las que se dirigía la ciudad, el *call major* (judería), y una zona de curtidores como el barrio de Calatrava. Es la que tiene una mayor desigualdad económica interna con un 0,793 debido a la gran heterogeneidad que hemos comentado. A continuación, por media de riqueza aparece la parroquia de Sant Jaume, que no es la que tiene el segundo coeficiente de Gini, sino que en este aspecto está en el cuarto lugar de las cinco parroquias. Este aspecto se debe a que este era el barrio de residencia de las élites urbanas junto con algunas calles de Santa Eul·làlia y Santa Creu (Barceló, 1985, pp. 1322-1324).

La segunda máxima desigualdad, siguiendo el índice de Gini, se halla en la parroquia de Sant Nicolau. Este era el barrio que albergaba el mercado municipal de los sábados, y aunque se ha especulado con que fuera el de residencia habitual de los pelaires, sabemos que estos estaban repartidos por toda la ciudad y con mayor intensidad en Santa Eul·làlia. Sin embargo, Sant Nicolau tiene una riqueza media de tan solo 18,85 *sous*, muy cerca de Santa Eul·làlia, con 16,59 *sous*, que tiene un coeficiente de Gini muy cercano al de Sant Jaume. Prácticamente seis puntos por debajo de Santa Eul·làlia en riqueza media tenemos a la parroquia de Sant Miquel, que además de la más pobre también es la más igualitaria económicamente con tan solo un 0,564 de desigualdad en el interior de la parroquia (recordemos que la desigualdad media de todo el municipio se sitúa en el 0,723). Sant Miquel era una parroquia poco poblada, puede ser porque estuviera junto a la muralla donde se ubicaban una serie de huertos (Barceló, 1985, pp. 1324-1325).

A la mediana no haremos demasiada referencia porque es exactamente el mismo valor para todas y cada una de las parroquias; en cambio, la mínima y el máximo sí que registran algunas diferencias interesantes. En cuanto a las mínimas, en todas las parroquias, las persona que menos contribuía lo hacía con tan solo un *sou*, menos en la de Sant Jaume, que lo hacía con 2. En cuanto a las máximas, sí existen mayores variaciones, ya que tenemos desde los 360 *sous* que paga el contribuyente más acaudalado de San Miquel, la parroquia más pobre y más igualitaria, hasta los 800 *sous* que paga la contribuyente más rica de Santa Creu, la parroquia más rica y más desigual.

Pasando ahora al análisis de los resultados de las tablas relacionadas con la profesión para la ciudad insular, hemos de indicar en un primer momento que los trabajadores recogidos han sido: notarios, pelaires, mercaderes y tejedores. Tomados como ejemplo por su elevado número de contribuyentes y por sus diferencias socioprofesionales.

Tabla 4. Niveles de desigualdad entre sectores profesionales de Palma (1478)

| | Gini | Media (s) | Mediana (s) | Mínimo (s) | Máximo (s) |
|------------|-------|-----------|-------------|------------|------------|
| Notarios | 0,296 | 18,76 | 15 | 4 | 55 |
| Pelaires | 0,421 | 3,37 | 6 | 2 | 60 |
| Mercaderes | 0,640 | 38,22 | 20 | 3 | 400 |
| Tejedores | 0,203 | 5,58 | 6 | 3 | 16 |
| General | 0,723 | 19,15 | 6 | 1 | 800 |

Notas: s.= *sous*.

Hay que destacar la mayor riqueza media de los mercaderes y un grado mayor de desigualdad en este sector profesional. Además, es el grupo en el que más diferencia hay entre el contribuyente más rico y el más pobre: de 3 a 400 *sous*. Hemos de pensar en los mercaderes eran un oficio muy diverso que podía concentrar desde pequeños comerciantes a escala local o regional a hombres que realizaran sus negocios en un marco internacional.

Desde la riqueza media de los mercaderes, 38,22 *sous*, descendemos según la media a los 18,76 *sous* de los notarios, situándose también la mediana en 5 *sous* por debajo de los mercaderes: de los 20 a los 15 *sous*. Sin embargo, los notarios ocupan la segunda posición de mayor igualdad con un 0,296, solo superados por los tejedores, con un 0,203, pero siendo estos más pobres de media, ya que se quedan en un 5,58 *sous*.

Por último, tanto en media de riqueza como en igualdad se sitúan los pelaires, con una riqueza media de 3,37 y con una gran desigualdad, en relación con su escasa riqueza media, de un 0,421, justo en la mitad entre mercaderes y notarios, siendo ambos dos veces más ricos de media que los pelaires. Estos sí tienen una mediana de riqueza que coincide con la media de todas las parroquias y de los tejedores: 6 *sous*, apreciando así que eran el grupo más ricamente distribuido por toda urbe mallorquina. En cuanto al mínimo y al máximo, la profesión que más distancia registra entre estos dos índices es la de mercader, que tiene un mínimo de 3 y un máximo 400 *sous*, seguida de la de pelaire, con un mínimo de 2 y un máximo de 60 *sous*. Por su parte, los notarios tienen de mínima 4 *sous* y de máxima 55, mientras que entre los tejedores la diferencia es la menor de todas, y se sitúa en un mínimo de 3 y un máximo de 16 *sous*. Estos resultados pueden estar determinados porque los notarios y los tejedores son las dos profesiones con una mayor reglamentación interna, lo que podría haber favorecido la igualdad en su seno.

Cambiando ahora de municipio, pasamos a estudiar diferentes ámbitos socioeconómicos en el caso de Sevilla. En esta ocasión, estudiaremos a los caballeros, los escribanos, los carniceros, los pescadores y los tejedores. Los caballeros no son ningún grupo profesional, pero sí social, y nos ha parecido importante tenerlos en cuenta en este caso, ya que es la única fuente que los recoge consistentemente.

Tabla 5. Niveles de desigualdad entre sectores profesionales de Sevilla (1384)

| | Gini | Media (mr.) | Mediana (mr.) | Mínimo (mr.) | Máximo (mr.) |
|------------|-------|-------------|---------------|--------------|--------------|
| Caballeros | 0,793 | 1.665,56 | 300 | 50 | 50.000 |
| Escribanos | 0,491 | 352,72 | 200 | 50 | 2.000 |
| Carniceros | 0,386 | 197,61 | 200 | 50 | 500 |
| Pescadores | 0,363 | 115,44 | 100 | 50 | 500 |
| Tejedores | 0,437 | 123,80 | 100 | 50 | 400 |
| General | 0,805 | 471 | 100 | 50 | 50.000 |

Notas: mr.= maravedís.

Empezando por los mismos caballeros, debemos indicar que es el grupo que tiene mayor riqueza media, con 1.665,56 maravedís, mayor desigualdad dentro del grupo, una mediana mayor con 300 maravedís y un máximo mayor con 50.000 maravedís. Este hecho no puede extrañarnos en la sociedad castellana del siglo XIV. De ahí pasamos a los escribanos, que tienen una media de 352,72 maravedís de riqueza media, un 0,491 de desigualdad, una mediana de 200 maravedís y un máximo de 2.000 maravedís. Les siguen los carniceros, con una riqueza media de 197,61 maravedís, una desigualdad de 0,386, la misma mediana que los escribanos y un máximo de 500 maravedís.

El penúltimo grupo en cuanto a riqueza media son los tejedores, con un 123,80 maravedís, pero con una desigualdad mayor que la de los carniceros, con un 0,437, su mediana será igual que la de los pescadores y su máximo será en menor de todas las profesiones. Por último, aparecen los pescadores con solo 115,44 maravedís de riqueza media, la menor desigualdad también con un 0,363, la menor mediana junto a la de los tejedores y un máximo igual que el de los carniceros. Estos resultados vuelven a confirmar la hipótesis que aquello que más desigualdad provoca es la riqueza, no la pobreza, viendo así cómo el grupo más rico es el más desigual y el más pobre el más igualitario. En esta ocasión no hemos hecho referencia al mínimo de cada grupo porque la pecha fijaba en todos los casos un mínimo de 50 maravedís, mínimo que es común a los cinco grupos estudiados.

Otro aspecto al que contribuir con las fuentes estudiadas es el de las diferencias entre ciudad y campo. Esta es una de las dimensiones que revisten de un mayor interés para nuestro proyecto, y que aquí podemos abordar desde el punto de vista de la villa de Valls. Hay que precisar, como es recurrente al abordar todo contraste campo-ciudad, que no existen núcleos completamente rurales ni urbanos. Sevilla y Palma eran grandes capitales regionales y políticas que, tanto en sus arrabales como dentro de sus murallas, acogían familias de campesinos. Lo mismo ocurre en el medio rural, en el que no todos sus habitantes se dedicaban plenamente al trabajo agrario. En el caso de Valls, el padrón de 1378 recoge 542 vecinos (incluyendo aquellos exentos del pago de la talla o *nichil*). El libro de *estimes* no indica, salvo en algún caso puntual,

referencias a los oficios de los contribuyentes, pero es presumible que una gran parte de ellos, si no su mayoría, fueran campesinos. En otras localidades de la Corona de Aragón, centros regionales de relevancia con poblaciones incluso mucho mayores, como Vilafranca del Cid, Sagunto o Castellón, que superaban con creces el millar de habitantes, más de la mitad de la población era de extracción campesina¹⁶. Es de esperar que esta fuera la situación de Valls, como, de hecho, lo era de otras poblaciones de la zona del Campo de Tarragona, como Reus o la Selva. Aún así, Valls gozaba de una diferenciación social más marcada en relación a las otras localidades por su papel como centro de producción de paños, era centro de feria y mercado e, incluso, acogía a algunas familias de caballeros (Morelló Baget, 2001, pp. 301-302).

La comparación de Valls con Sevilla y Palma es, pues, imperfecta, pero puede utilizarse de base para extraer algunas ideas sobre las diferencias entre campo y ciudad y, posteriormente, ponerse en relación con otros casos peninsulares. De hecho, la principal idea que podemos observar es que las desigualdades no eran extremadamente diferentes entre ciudad y campo. Los casos de Valls y Sevilla, prácticamente coetáneos, muestran cómo el decil superior de cada localidad acumulaba una proporción muy similar de la riqueza, entre el 43 y el 47%. De hecho, esta similitud se repite si se va acotando la horquilla a los contribuyentes más adinerados: el 5% más rico acumulaba un tercio de la riqueza en cada caso. El caso de Palma es más distante en el tiempo, y muestra ya unos niveles de desigualdad muy superiores a Valls y Sevilla, ya que en la capital mallorquina el decil superior acumulaba algo más de la mitad de la riqueza (56%), y el 5% más rico el 40%. El coeficiente de Gini de Valls es de hecho ligeramente superior al de Sevilla (0,66 frente a 0,58), mientras que el de Mallorca supera el 0,7¹⁷.

Tabla 6. Proporción de la riqueza acumulada entre el 5% y el 1% más rico

| | 5% más rico | 1% más rico |
|------------------|-------------|-------------|
| Valls (1378) | 31,99 | 10,82 |
| Sevilla (1384) | 57,45 | 33,53 |
| Sevilla (1384)* | 32,99 | 17,87 |
| Mallorca (1478)* | 41,98 | 17,91 |

Notas: Los deciles de Sevilla con * corresponden a la distribución de la riqueza en esta población excluyendo los contribuyentes del estamento nobiliario (véase el texto)

¹⁶ Sobre las dinámicas de las poblaciones de estos centros véase Furió, 1986, p. 194; Guinot, 2007, pp. 95-134 y Royo Pérez, 2010, p. 194, nota 1.

¹⁷ Todas las referencias a Sevilla en este párrafo toma los valores que no incluyen a los caballeros.

Con todas las precauciones que requiere un proyecto en curso, del cual nuestro trabajo representa una contribución inicial, el contraste de Valls con los otros casos sugiere matizar la imagen antagónica entre unas urbes de profundas desigualdades y un campo con un cariz más igualitario. Es cierto que en las poblaciones más grandes, con una vinculación comercial e industrial más elevada, existían grupos profesionales más especializados y estratos sociales que acumulaban cantidades de riqueza notables. Ahora bien, el medio rural no era un mundo homogéneo, donde una masa uniforme de labradores poseyera patrimonios similares. El caso de Valls, por ejemplo, presenta un coeficiente de Gini ligeramente superior al de otra localidad catalana, Cervera, este ya un núcleo con carácter más urbano (0,52 en 1369). Otros trabajos han mostrado cómo en comunidades esencialmente campesinas los coeficientes de Gini pueden rondar los que acabamos de ver. En el caso del reino de Valencia, de donde poseemos estudios locales gracias a los trabajos de Pau Viciano y Antoni Furió, sabemos que durante la década de los 1470 el coeficiente de Gini de una población como Alzira podía situarse en 0,51, muy similar al de su área rural circundante (0,48) y al de la propia villa de Castellón (0,44). El de Sueca puede establecerse en 0,52 hacia los 1490¹⁸.

Aunque es necesaria mucha investigación aún a este respecto, es más que probable que, como suele pasar en otros debates de la disciplina, la oposición entre poblaciones urbanas y rurales no fuera tan acentuada. Seguramente, ni el campo era tan uniforme, ni la ciudad tan desigual. Como se ha esforzado en explicar la escuela valenciana, el medio rural era un ámbito donde podía manifestarse una estratificación social considerable, con sectores campesinos con patrimonios muy desiguales (Aparisi, 2015, pp. 336-357; Garcia-Oliver, 2007, pp. 88-101; Furió, 1982). Además, no todas las personas que vivían «en el campo» vivían de la tierra, sino que también había notarios, clérigos, carniceros y artesanos locales semiespecializados. Por otra parte, las ciudades podían albergar todo tipo de sectores sociales, pero seguramente hay que atribuir buena parte de los altos coeficientes de Gini que estas arrojan a unas élites muy concretas de patrimonios extraordinariamente altos. Tómese por ejemplo el caso analizado de Sevilla, en el que, si se excluye al estamento nobiliario, el coeficiente de Gini baja de más de 0,8 a cerca de 0,6.

Otro factor de análisis es la repercusión de la desigualdad social entre hombres y mujeres en la desigualdad económica. La forma en que la sociedad medieval estaba concebida y organizada determinaba y limitaba el papel que las mujeres podían llegar a realizar en la vida social, más allá de su potencialidad particular. Sin embargo, el análisis de estas fuentes fiscales nos muestra la presencia de mujeres en

¹⁸ Los coeficientes de Gini mencionados en este párrafo de Cervera, Castellón, Alzira y Sueca pueden encontrarse en Furió, 2015, pp. 16 y 19. Estos provienen a su vez de Ribalta y Turull, 1992; Furió, 1982 y Viciano, 1997.

el mundo fiscal, siendo tasadas y apareciendo como cabezas de familia o negocios. Por ejemplo, en el caso de Sevilla vemos que de los 2.599 contribuyentes, 581 son mujeres, es decir, un 22,3% de los tasados.

En la mayoría de los casos, las mujeres que aparecen en estos registros son viudas, que se mencionan junto al nombre del difunto marido y la profesión de este. La viudedad conllevaba para muchas de ellas la necesidad, o la oportunidad, dependiendo de cómo se vea, de hacerse cargo de la familia y mantenerla a flote, especialmente si los hijos eran menores o jóvenes sin casar.

En las fuentes, las mujeres que aparecen no son solo viudas que han quedado a cargo a su familia, pues también aparecen un importante número de mujeres a las que se les atribuye una profesión propia. En el ámbito laboral, las mujeres de la Edad Media desarrollaban todo tipo de trabajos, remunerados o no, aunque, en muchas ocasiones, el trabajo femenino que ha quedado referenciado en las fuentes fiscales se relaciona con actividades domésticas que eran arrendadas a otras personas. La profesionalización de estas tareas conllevó la propagación en las fuentes de mujeres profesionales como las criadas, las lavanderas, las cocineras, etc. Además, más allá de oficios propios del ámbito doméstico, encontramos mujeres en todos los sectores profesionales y realizando todo tipo de actividades. Puede que no fueran maestras de oficios, pero en los registros como el de Sevilla, por ejemplo, aparecen mesoneras, pescaderas, lencera, correderas, médicos (físicas), gallineras, mieleras (encargadas de la venta de la miel), alfareras, torneras, segaderas, cordoneras, campesinas, especieras, candeleras, traperas, alcahuetas, panadera, entre otras.

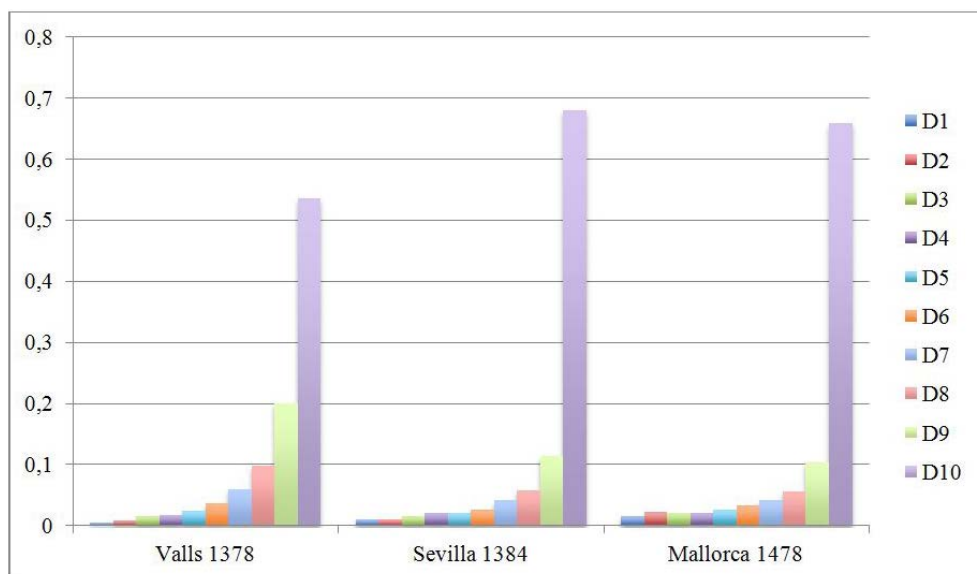
Pero la desigualdad entre hombres y mujeres no era la única posible. La desigualdad entre la condición social de las mujeres también condicionaban la posición económica. Muchas mujeres de la nobleza y realeza no ocuparon ningún cargo en la administración ni ningún oficio, pero controlaban importantes cantidades de dinero, procedente de sus jurisdicciones, convirtiéndose en algunos casos en la cabeza de familias nobiliarias e, incluso, del trono. Estas mujeres tenían la autoridad propia de su condición social y una gran capacidad adquisitiva que las convierte no solo en élites sociales sino también económicas de su época.

Estas diferencias sociales y económicas entre las mujeres, se manifiestan en la distribución de riqueza por deciles y los coeficientes de Gini resultantes.

Tabla 7. Distribución de la riqueza por deciles entre las mujeres

| | D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | D8 | D9 | D10 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| Valls (1378) | 0,44 | 0,95 | 1,54 | 1,81 | 2,44 | 3,62 | 5,92 | 9,74 | 19,96 | 53,53 |
| Sevilla (1384) | 1,02 | 1,07 | 1,56 | 2,15 | 2,15 | 2,64 | 4,22 | 5,74 | 11,47 | 67,90 |
| Mallorca (1478) | 1,48 | 2,21 | 2,07 | 2,07 | 2,68 | 3,37 | 4,15 | 5,67 | 10,43 | 65,91 |

Gráfica 3. Distribución de la riqueza por deciles entre las mujeres



En general, la desigualdad entre los primeros nueve deciles en los cálculos generales, incluyendo hombres y mujeres, son prácticamente idénticos a los que solo computan a las mujeres registradas. Sin embargo, encontramos un incremento de los porcentajes de riqueza acumulada en el décimo decil, incrementándose casi un 6% en el caso de Valls y un 9% en el de Palma, siendo solo 0,36% más bajo en Sevilla.

Este aumento en la riqueza del décimo decil tiene su repercusión en las cifras del coeficiente de Gini calculado para las mujeres tasadas en estas tres localidades.

Tabla 8. Coeficientes de Gini de las mujeres en comparación a los generales

| | Gini (mujeres) | Gini (general) |
|-----------------|----------------|----------------|
| Valls (1378) | 0,73 | 0,66 |
| Sevilla (1384) | 0,81 | 0,80 |
| Mallorca (1478) | 0,78 | 0,72 |

Como vemos, el coeficiente calculado para las mujeres en los tres casos es mayor que el calculado para el conjunto de la población fiscalizada, lo que va en relación con el auge del porcentaje de riqueza acumulado por la décima parte más rica. En Sevilla, este auge no es tan grande, puesto que en la fuente fiscal ya se registra la nobleza, en la que hay un gran número de mujeres, incluso algunas de linaje regio, como Isabel de la Cerda, quien contribuiría con 50.000 maravedís a la

guerra contra Portugal. En los otros casos el auge de la desigualdad rondaría casi un 10%.

Con todo, la aplicación del coeficiente Gini para los estudios de género muestra cómo la desigualdad económica es todavía mayor entre las mujeres, como consecuencia de la mayor acumulación de riqueza de la capa más boyante de estas, formada en su mayoría por mujeres de la nobleza o viudas enriquecidas. De este modo, se vislumbra una relación entre la desigualdad social y la desigualdad económica, provocando que esta última sea todavía mayor en los sectores desfavorecidos por la organización social vigente.

5. CONCLUSIONES

Aunque en un estado inicial, nuestro proyecto pretende contribuir a las grandes preguntas sobre las dinámicas de la desigualdad económica y su naturaleza en el período medieval. En este trabajo no se ha podido abordar una perspectiva cronológica, pero sí diversos análisis transversales para estudiar los rostros de la desigualdad, fuera entre sectores sociales, entre el medio urbano y el rural o por el género. Con ello, nuestra aproximación plantea, al menos, tres grandes puntos de interés.

Como era previsible, existían grandes diferencias entre grupos sociales, especialmente aquellos más dedicados al sector artesanal y profesiones urbanas, como los notarios o los mercaderes. Ahora bien, nuestro análisis muestra que también había diferencias dentro de ellos, muy acentuadas en el caso de sectores que normalmente consideraríamos como miembros del patriciado urbano (como los mercaderes). Estudiar la estratificación interna dentro de cada sector social nos obliga a redefinir qué es pertenecer a un sector social particular, lo cual otorga a este aspecto una importancia fundamental. Lo mismo ocurre con el caso del análisis interparroquial, que evidencia que existían concentraciones de grupos determinados en áreas de la ciudad. Ahora bien, no hay que tomar estas «concentraciones» como «especializaciones» espaciales. Las altas variaciones en el coeficiente de Gini evidencian que grupos sociales muy variados, tanto en riqueza como en actividad socioprofesional, coexistían en los mismos espacios urbanos.

La perspectiva que ofrece la desigualdad en las relaciones campo-ciudad también lleva a matizar muchas ideas tradicionales. Los casos estudiados, en comparación con material ya publicado, sugieren que el medio rural no era un «espacio de igualdad». De la misma manera que la ciudad no era un ámbito de desigualdades absolutas, sino que era matizable de ciudad en ciudad y, a su vez, entre sus diferentes barrios y parroquias, en el campo podían existir desigualdades altas o incluso similares a las de algunas ciudades. Esto se debería no solo a la

existencia de grupos particulares no vinculados directamente con el sector agrario, que acumulaban riqueza de actividades no agrícolas, sino también a que había grupos más enriquecidos dentro del propio campesinado.

Finalmente, posiblemente sea el estudio de las desigualdades económicas en el género uno de los aspectos más olvidados, y que reviste de una novedad mayor. Hasta la fecha, los estudios de género no han cuantificado cómo los niveles de desigualdad económica eran mayores entre las mujeres, producto de la desigualdad que estas sufrían en la organización social. Estas conclusiones, aunque son resultado del análisis de fuentes fiscales medievales, también son sumamente actuales cuando la desigualdad económica se ha acrecentado y ha supuesto que muchas mujeres hayan visto sus opciones de acceder al mercado laboral mermadas o imposibilitadas, provocando una fuerte brecha salarial o, incluso, la dependencia económica y, a su vez, dificultando el laborioso camino hacia la igualdad de género y de derechos.

Todos estos aspectos revisten de un interés transversal para entender la lógica de la desigualdad. El estudio del índice de Gini y de la distribución de la riqueza por deciles, en sí mismo, permite mirar a la sociedad medieval cara a cara. Se trata de una apuesta por la renuncia a las clasificaciones tradicionales de la disciplina, que llaman a extrapolaciones imprecisas sobre qué es ser rico o qué es ser pobre (como las que surgen al hablar de «noble» y «artesano», «ciudad» y «campo»). Es el estudio de las fuentes fiscales el que nos permite relativizar todas estas etiquetas en favor de concebir la sociedad medieval en sectores clasificados por criterios materiales y patrimoniales. Ahora bien, nuestra aproximación no es suficiente para poder contribuir al debate sobre la dinámica de la desigualdad en el período bajomedieval. Necesitamos continuar volcando las fuentes en bases de datos para abordar una perspectiva cronológica, que permita estudiar tendencias en el medio y largo plazo y su comparación con otros casos peninsulares y europeos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alfani, G. (2009). Prima della curva di Kuznets: stabilità e mutamento nella concentrazione di ricchezza e proprietà in età moderna. En Alfani, G. y Barbot, M. (eds.), *Ricchezza, valore, proprietà in Età Preindustriale. 1400–1850* (pp. 143-168). Venecia: Marsilio.

Alfani, G. (2010). Wealth inequalities and population dynamics in northern Italy during the early modern period. *Journal of interdisciplinary history*, 40(4), 513-549.

- Alfani, G. (2014). Economic inequality in northwestern Italy: A long-term view (fourteenth to eighteenth centuries). Università Bocconi, Dondena working paper (inédito).
- Alfani, G. y Di Tullio, M. (2014). Economic inequality, population and environment in Early Modern Italy: the case of the Republic of Venice, 16th-18th centuries. Università Bocconi, Dondena working paper (inédito).
- Alfani, G. y Frigeni, R. (2016). Inequality (un)perceived. The emergence of a discourse on economic inequality from the Middle Ages to the Age of Revolutions. *Journal of European economic history*, 45(1), 21-66.
- Álvarez, M., Ariza, M., Mendoza, J. y Collantes de Terán, A. (2001). *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Ammannati, F., De Franco, D. y Di Tullio, M. (2014). Misurare la diseguaglianza economica nell'età preindustriale: un confronto fra realtà dell'Italia centro-settentrionale. Università Bocconi, Dondena working paper (inédito).
- Aparisi, F. (2015). Village entrepreneurs. The economic foundations of Valencian rural elites in the fifteenth century. *Agricultural History*, 89(3), 336-357.
- Atkinson, A. B., Piketty, T. y Saez, T. (2011). Top Incomes in the Long Run of History. *Journal of economic literature*, 49(1), 3-71.
- Barceló, M. (1985). La ciudad de Mallorca en el último cuarto del siglo XV: parroquias y red viaria. *En la España medieval*, 7, 1321-1332.
- Bekar, C. y C. Reed. (2013). Land markets and inequality: evidence from medieval England. *European review of economic history*, 17(3), 294-317.
- Broadberry *et al.* (2015). *British economic growth, 1270-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Furió, A. (1982). *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Furió, A. (2015). Economic Inequality in Iberia before and after the Black Death: Valencia in the fourteenth century. XVII World Economic History Congress, Kyoto, working paper, (inédito).

- Furió, A. (2017). Avant le cadastre. Les livres d'estimes du royaume de Valence au bas Moyen Âge. En J.-L. Abbé, F. Hautefeuille y J. Le Pottier (eds.), *Estimes, compoix et cadastres de l'Europe médiévale et moderne (Agde / Montpellier, 25 et 26 septembre 2015)*, en prensa.
- García Marsilla, J. V. (1996). La génesis de la fiscalidad municipal en la ciudad de Valencia (1238-1366). *Revista d'Història Medieval*, 7, 149-172.
- Garcia-Oliver, F. (2007). Viure a l'Edat Mitjana. La família rural. *Canelobre*, 52, 88-101.
- Göran, T. (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza.
- Guinot Rodríguez, E. (2007). Morvedre. Història d'una vila valenciana medieval, *Braçal*, 35-36, 95-134.
- Hanus, J. (2013). Real inequality in the early modern Low Countries: the city of 's-Hertogenbosch, 1500-1660. *Economic history review*, 66, 733-756.
- Hanus, J. (2014). *Affluence and inequality in the Low Countries. The city of 's-Hertogenbosch in the long sixteenth century, 1500-1650*. Lovaina: Peeters Publishers.
- Hatcher, J. (2011). Unreal wages. Long-run living standards and the 'Golden Age' of the fifteenth century. En B. Dodds y C. Liddy (eds.), *Commercial activity, markets and entrepreneurs in the Middle Ages: essays in honour of Richard Britnell* (pp. 1-24), Woodbridge: The Boydell Press.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *American economic review*, 45, 1-28.
- Milanovic, B., Lindert, P. y Williamson, J. (2007). Measuring Ancient Inequality, NBER working papers (inédito).
- Milanovic, B., Lindert, P. y Williamson, J. (2011). Pre-Industrial Inequality. *The economic journal*, 121, 255-272.
- Morelló Baget, J. (2003). Les estimes de Valls de 1378: repartició de la riquesa i sistema contributiu. *Historia et documenta*, 7, pp. 9-74 (esp. 37-74).

- Morelló Baget, J. (2001). *Fiscalitat i deute públic en dues viles del camp de Tarragona. Reus i Valls, segles XIV-XV*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Modalsli, J. H. (2011). Inequality and growth in the very long run: inferring inequality from data on social groups. Universidad de Oslo, working paper (inédito). Recuperado el 02 del 05 del 2017, en <https://www.sv.uio.no/econ/english/research/unpublished-works/working-papers/pdf-files/2011/Memo-11-2011.pdf>
- Morrison, C. (2000). Historical perspectives on income distribution: the case of Europe. En A. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), *Handbook of income distribution* (pp. 217-260). Amsterdam: Elsevier.
- Oliva Herrer, H. R. (2000a), Sobre los niveles de vida en Tierra de Campos a fines del medievo. *Edad Media: revista de historia*, 3, 175-226.
- Oliva Herrer, H. R. (2000b), Propiedad, explotación agraria y organización del trabajo en Tierra de Campos a fines de la Edad Media. *Historia agraria*, 21, 33-61.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Piketty, T., Postel-Vinay, G. y Rosenthal, J.-L. (2006). Wealth concentration in a developing economy: Paris and France, 1807-1994. *The American Economic Review*, 96(1), 236-256.
- Reis, J. y Martins, C. A. (2012). Inequality in early modern Europe. The «strange» case of Portugal, 1550-1770. Universidad Carlos III de Madrid, conferencia «Wellbeing and inequality in the long run», working paper (inédito).
- Ribalta, J. y Turull, M. (1992). Ciutat i poder en el feudalisme declinant a la Catalunya baixmedieval. Diferenciació social i distribució social de l'espai urbà a Cervera, 1340-1382. *Anuario de estudios medievales*, 22, 79-164.
- Royo Pérez, V. (2010). Las industrias rurales en Vilafranca al final de la Edad Media. En C. Villanueva Morte; D. Reinaldos Miñarro, J. Maíz Chacón e I. Calderón Medina (eds.), *Nuevas investigaciones de jóvenes medievalistas* (pp. 193-208). Murcia.
- Rubin, M. (1987). *Charity and community in medieval Cambridge*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ryckbosch, W. (2012). *A Consumer Revolution under Strain. Consumption, Wealth and Status in Eighteenth-Century Aalst (Southern Netherlands)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Amberes y Universidad de Gante.
- Ryckbosch, W. (2014). Economic inequality and growth before the industrial revolution: a case study of the Low Countries (14th-19th Centuries). Università Bocconi, Dondena working paper n.º 67 (inédito). Recuperado el 02 del 05 de 2017, en ftp://ftp.dondena.unibocconi.it/WorkingPapers/Dondena_WP067.pdf
- Santiago-Caballero, C. (2011). Income inequality in central Spain, 1690–1800, *explorations in economic history*, 48(1), 83-96.
- Scheidel, W. (2016). *The great leveler. Violence and the history of inequality from the stone age to the twenty-first century*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Slivinski, A. y Sussman, N. (2009). Taxation Mechanisms and Growth in Medieval Paris. European Economic History Association Conference, working paper (inédito). Recuperado el 02 del 05 de 2017, en <http://www.parisschoolofeconomics.eu/docs/ydepot/semin/texte0910/SUS2010TAX.pdf>
- Soltow, L. y Van Zanden, J. L. (1998). *Income and wealth inequality in the Netherlands, 16th-20th century*. Amsterdam: Transaction Publishers.
- Sussman, N. (2006). Income Inequality in Paris in the heyday of the commercial evolution. Conference for the Canadian Network of Economic Historians, Vancouver, Canada. Working paper (inédito).
- Tello, E. (1987). *Pagesos, menestrals i rendistes. Cervera i la Segarra en l'arrencada industrial catalana*. Universitat de Barcelona, tesis doctoral inédita.
- Van Zanden, J. L. (1995). Tracing the beginning of the Kuznets curve: Western Europe during the early modern period. *Economic history review*, 48(4), 643-664.
- Viciano, P. (1997). *Poder municipal i grup dirigent local al País Valencià: la vila de Castelló de la Plana (1375-1500)*. Valencia: PUV.
- Wilkinson, R. (2016). Desigualtats, benestar i democràcia. *Eines per a l'esquerra nacional*, 27, 117-143.



EL MUSEO: UN ESPACIO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD SOCIAL. EL CASO PIONERO DEL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL EN ESPAÑA (1882-1941)

The Museum: An Educational Space for Social Equality. The Pioneer Case of the National Pedagogic Museum in Spain (1882-1941)

Javier Mateo de Castro

jmateodecastro@gmail.com

Universidad Complutense de Madrid. España

Fecha de recepción: 01/05/2017

Fecha de aceptación: 18/09/2017

RESUMEN: Este trabajo de investigación analiza el papel del Museo Pedagógico Nacional en la redefinición del modelo de museo y de la educación española. La importancia de esta institución radica en el convencimiento de los responsables del museo –miembros de la Institución Libre de Enseñanza– de la centralidad de la cuestión educativa en la transición de la sociedad española hacia un sistema social más equitativo. Partiendo de esta hipótesis, los objetivos de este trabajo son definir el sustrato conceptual que impulsó el surgimiento de este museo y su funcionamiento; describir la transformación del modelo museístico que estos postulados implicaron y, por último, analizar algunas de las propuestas museográficas dirigidas por este centro con la intención de fomentar la igualdad a través de la educación. La metodología de trabajo consiste en un procedimiento ordenado deductivo. Partiendo de un marco teórico que analiza el papel de la educación en la igualdad y la situación española en ese contexto temporal, se relacionan los postulados de los institucionistas con el diseño del museo en su conjunto para finalizar con el análisis del impacto de los mismos a través del estudio de dos casos concretos: las dos exposiciones de bordados celebradas en 1913 y 1915. Las fuentes incluyen varios escritos de Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo, así como numerosas referencias procedentes del ámbito de la museología. La actual vigencia de la educación como una de las funciones propias del museo evidencia la pertinencia histórica de los aspectos tratados, erigiéndose en su principal conclusión.

Palabras clave: Igualdad social; Museo; Educación; Institución Libre de Enseñanza.

ABSTRACT: This research analyses the National Pedagogic Museum's role in the redefinition of both the museum model and the Spanish education model. The importance of this institution resides in the conviction held by museum employees, members of the *Institución Libre de Enseñanza*, regarding the significance of education in the transition to a more equitable social system. Building upon this hypothesis, the objectives of this research are, firstly, to define the conceptual basis that gave life to this museum and its operation; secondly, to describe the transformation of the museum model that these postulates implied; and lastly, to study some of the Museum's museographic proposals intended to promote equality through education. The research methodology consists in an ordered deductive process. From the starting point of a theoretical framework analysing the role of education in achieving equality and the state of Spanish education in the context of that moment, institutional members' postulates are related to the museum's overall design, producing an analysis of their impact through a study of two specific cases: those of the embroidery works exhibitions celebrated in 1913 and in 1915. Source materials include some writings of museum director Manuel Bartolomé Cossío, as well as numerous references from the field of museology. The current importance of education as proper to the museum's role is evidence of the historical pertinence of the aspects discussed herein, becoming the principal conclusion hereof.

Keywords: Social equality; Museums; Education; Institución Libre de Enseñanza.

SUMARIO: 1. La educación, un arma contra la desigualdad. 2. Educación y museos en la España del cambio de siglo. 3. Un debate histórico: el museo, ¿un espacio para la élite o para todos? 4. La ILE y el museo. El papel de Manuel Bartolomé Cossío. 5. El museo, legitimador de la ciencia pedagógica. 6. La acción educativa, legitimadora del museo. 7. Una nueva organización para una institución renovada. 8. El museo como plataforma inclusiva de promoción social: las exposiciones de bordados de 1913 y 1915. 9. Recursos bibliográficos y documentales.

«La memoria es una construcción del futuro, más que del pasado»

Murilo Mendes

1. LA EDUCACIÓN, UN ARMA CONTRA LA DESIGUALDAD

Como sabemos, la educación es un factor clave en el avance hacia sociedades más igualitarias económica y socialmente. En este sentido, los indicadores de la OCDE, publicados bajo el título *Panorama de la educación 2014. Indicadores de la OCDE* (Martín, 2014), evidencian el impacto de la educación en ámbitos determinantes en el camino hacia la igualdad, entendiendo por tal, por un lado, la disminución de las diferencias económicas, y por el otro, la formación de una ciudadanía rica en valores que, entre otros aspectos, combata todo tipo de exclusión.

En primer lugar, en la sección destinada al estudio de la influencia de la educación en la situación económica de los ciudadanos, los estudios inciden en la relación entre la mejora del *stock* educativo y la modernización y el crecimiento de la economía (Núñez, 2005, p. 175). En este sentido, los estudios de la OCDE han probado que

el desempleo alcanza una diferencia media de veinte puntos entre los ciudadanos con un nivel educativo alto y aquellos con un nivel educativo bajo, en el que la tasa de empleo desciende hasta un 60%, fomentando enormemente la perpetuación de diferencias sociales por causas económicas (Martín, 2014, p. 112). Se han propuesto dos teorías a la hora de justificar esta dinámica. La primera ve en la educación la transmisión de una serie de conocimientos y el desarrollo de distintas competencias en el ciudadano, que lo habilitarían para el desempeño de un empleo. En otras palabras, los procesos educativos servirían para dotar al trabajador del «conjunto de capacidades, destrezas, saberes, información, actitudes, etc.» necesarias para el trabajo (Fernández, 1990, p. 6). La segunda teoría, enunciada por Bordieu y Passeron mediante su modelo diacrónico de las trayectorias escolares, ve en el sistema escolar una suerte de institución legitimadora destinada a la producción y a la distribución de títulos socialmente valorizados, esto es, de atributos sociales intergeneracionales (Brunet y Pastor, 2002, p. 19). De este modo, el sistema educativo contribuiría a reproducir y legitimar el conjunto de las diferencias que constituyen, en cada momento, la estructura social, relacionándose así con el concepto de violencia simbólica. Probablemente ambas posturas operen al mismo tiempo en nuestras sociedades, pero pese a lo interesante del debate, no figura entre los objetivos de este trabajo apoyar una u otra teoría. Sí que lo hace, sin embargo, defender la centralidad de la educación en el combate contra la desigualdad, sea mediante la capacitación de los individuos o a través de la lógica de la categorización social. Pese a lo dicho, debe afirmarse que la visión del proceso educativo de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza (ILE en adelante) –responsables de la fundación del Museo Pedagógico Nacional– bebía directamente del krausismo, y aludía por ello constantemente a la formación del espíritu, esto es, de la cualificación del ciudadano, antes que de lógicas de dominación y de clase, como posteriormente veremos.

Continuando con los resultados del análisis de la OCDE, queda en él demostrado igualmente que la formación no solo favorece a los individuos, «sino que la población en general también se beneficia de una mayor proporción de personas con educación terciaria a través de una mayor recaudación fiscal y cotizaciones (...) a través de un menor gasto público en programas de bienestar social» (Martín, 2014, p. 160). Es decir, las sociedades más formadas son más sostenibles económicamente que las que tienen estándares de educación inferiores, al favorecer aquellas la creación de empleo y reduciendo así el número de ciudadanos dependientes de los servicios sociales para su supervivencia y permitiendo la redistribución efectiva de los ingresos por el Estado, fomentando la sostenibilidad de numerosas políticas de bienestar. Además, los estudios que venimos mencionando han evidenciado que las diferencias en el acceso al empleo son aún mayores cuando se introduce la variable del sexo: la tasa de desempleo es mayor en las mujeres que en los hombres en todos los niveles educativos, pero se ha demostrado que las diferencias disminuyen de forma gradual con el nivel educativo: desde un sangrante 20% en el grupo con educación secundaria

inferior, hasta el nivel educativo superior, donde se mantienen unas diferencias entre géneros del 10%, siempre en perjuicio del colectivo femenino (Martín, 2014, p. 112). En relación a este problema, recientes estudios referidos en medios de comunicación de nuestro país han activado la alarma. Como apunta el diario *El País* de 8 de marzo de 2015, los datos publicados por la agencia estadística de Bruselas, Eurostat, indican que «la retribución media de las mujeres españolas fue un 18,8% inferior a la de los hombres en 2014» (Bolaños, 2016), y *El Diario* de 27 de julio de 2016 cita el avance de resultados de la *Encuesta de Estructura Salarial 2014* del INE (Instituto Nacional de Estadística), en el que se concluye que «las mujeres son mayoría entre quienes perciben los salarios más bajos. De quienes en 2014 ganaban entre 0 y 1 vez el SMI [Salario Mínimo Interprofesional], 7 de cada 10 eran mujeres; y de quienes ganaban entre 1 y 2 veces el SMI, el 54% también son mujeres. La pobreza laboral tiene rostro de mujer» (Herranz, 2017). Los datos evidencian la necesidad de tomar cuantas medidas sean oportunas para combatir la desigualdad de género y de formar a jóvenes concienciados con esta problemática. También en este punto los institucionistas anticiparon algunas de las políticas activas que hoy combaten la desigualdad de género, tal y como veremos posteriormente al analizar el impacto de las exposiciones de bordados puestas en marcha por el Museo Pedagógico.

Sin embargo, la evidencia del impacto de la educación en lo referente a las desigualdades sociales no se detiene en el ámbito económico. Los resultados del estudio de la OCDE corroboran la importancia de la educación en el progreso hacia sociedades más maduras, responsables y concienciadas. Así, el informe del año 2014 afirma que «tanto el nivel educativo como la comprensión lectora están fuertemente asociados a elevados niveles de resultados sociales, incluyendo la percepción subjetiva del estado de salud, el voluntariado, la confianza interpersonal y la eficacia política» (Martín, 2014, p. 182).

En este sentido, la diferencia en la proporción de ciudadanos que dicen participar en actividades de voluntariado es diez puntos superior entre aquellos con un nivel educativo alto y los que tienen un nivel bajo, y entre estos, de ocho puntos entre los que tienen una buena comprensión lectora y los que no (Martín, 2014, p. 184). También en el ámbito de la *eficacia política* –entendiéndose por tal el porcentaje de ciudadanos que dice estar en desacuerdo con la aseveración «La gente como yo no tiene voz sobre lo que haga el gobierno»– la influencia de la educación es muy significativa: veinte puntos entre aquellos que disfrutaban de un nivel educativo alto frente a los que lo hacen de un nivel bajo (Martín, 2014, p. 186). Igualmente, el estudio incide en la significativa relación existente entre el nivel educativo –y la comprensión lectora– y aspectos como la confianza interpersonal o la percepción del estado de salud, con lo que esto implica en el desarrollo de diversas políticas públicas. La vinculación de los resultados del análisis de la OCDE con los posicionamientos insitucionistas es, al igual que en el caso de las desigualdades económicas, sencillo de demostrar. Los miembros de la ILE mostraban una confianza roussoniana en la

naturaleza humana que, según Manuel Bartolomé Cossío (Figura 1), uno de sus más insignes miembros, precisaría en un primer momento, para aspirar a lo bello, a lo bueno, de directores que se ocupasen de educarla (Garrido y Pinto, 1996, p. 153). Este posicionamiento de los institucionistas les llevó, entre otras cosas, a extender los programas de educación a las capas poblacionales menos educadas mediante las Misiones Pedagógicas de la II República, cuya dirección fue encomendada al Museo Pedagógico.

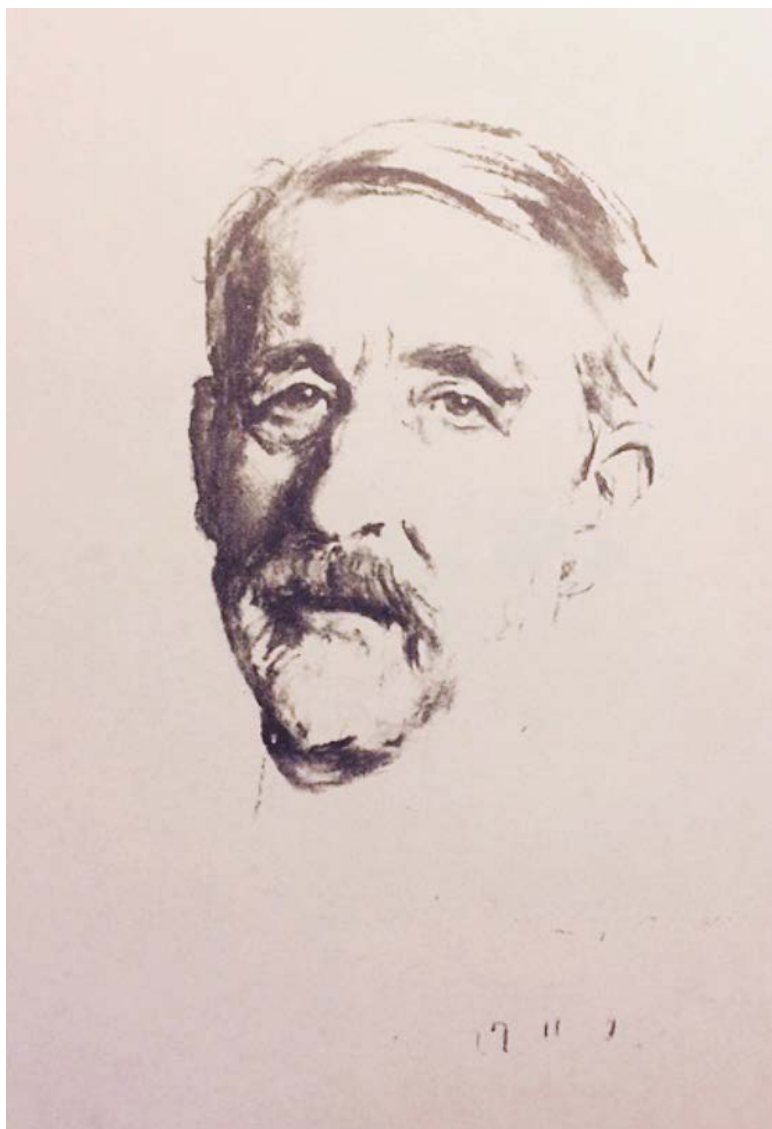


Figura 1. Retrato de Manuel Bartolomé Cossío. Leandro Oroz Lacalle, 1926. Lápiz sobre papel. Colección particular.

Para concluir este apartado, conviene indicar que, pese a evidenciar magistralmente la necesidad de un sistema educativo vigoroso y eficiente a la hora de combatir la desigualdad en sus distintas vertientes, los estudios de la OCDE, al igual que la inmensa mayoría de los análisis normativizados a gran escala, albergan una gran debilidad, justificable dada la enorme diversidad de variables medidas y de países participantes en el estudio: la delimitación del estudio del impacto de la actividad educativa al ámbito reglado. Es decir, la restricción de su enfoque al ámbito escolar, universitario y de formación profesional, sin considerar el impacto que otras entidades sociales tienen en el proceso de la educación en la sociedad y, por tanto, en la extensión de la igualdad, como ocurre en el caso de los museos. Sí que existen, sin embargo, numerosos estudios que evidencian los beneficios de la educación en estas instituciones. A modo de ejemplo, puede citarse el texto *Los museos en la educación*, resultado de la publicación de un conjunto de ponencias realizadas en el Museo Thyssen-Bornemisza en el contexto del exitoso congreso internacional homónimo (Arnaldo, 2009). A lo largo de este estudio se analizará el primer museo concebido como espacio para la educación en España: el Museo Pedagógico Nacional, trazándose paralelismos entre algunas de sus prácticas pioneras y otras desarrolladas en el presente. La oportunidad de acometer el estudio de esta institución puesta en marcha por la Institución Libre de Enseñanza no se debe solo a su papel precursor de algunas de las prácticas museográficas hoy *normalizadas* en el ámbito de los museos, sino, muy especialmente, por haberlo hecho en un momento en el que nuestro país era uno de los más desiguales de Europa. Es este un hecho que dota de pleno interés y contemporaneidad a este estudio, toda vez que España ha devenido en «el país más desigual de la OCDE» («España, el país más desigual de la OCDE», 2016).

2. EDUCACIÓN Y MUSEOS EN LA ESPAÑA DEL CAMBIO DE SIGLO

Seis de cada diez ciudadanos españoles eran analfabetos a principios del siglo xx. Vista la relación que la OCDE ha demostrado en sus estudios entre el nivel formativo de los ciudadanos y la igualdad socioeconómica en las sociedades que conforman, quizá ahora resulten aún más claros los datos de desigualdad que asolaban nuestro país en aquella época. Como ha recogido Clara Eugenia Núñez (2005), la recuperación de la crisis inicial del siglo xix fue acompañada de una serie de cambios de gran alcance que supusieron, entre otros aspectos, la transición de un modelo de alfabetización en el que, además de la lectura, se potenciaba el dominio de la escritura; la incorporación definitiva de las mujeres a la escuela y la organización paulatina del sistema educativo en los tres niveles que actualmente se mantienen. Estos hechos, acompañados de un periodo

de expansión educativa que duró más de cuatro décadas, consiguieron que, frente al 78% de la generación de 1832 que no contaba con estudios, el índice se redujese al 51% en la de 1876. Sin embargo, las tres últimas décadas del siglo supondrían un estancamiento en esta dinámica, aumentando al 58% en la generación de 1907 y superando la generación de 1915 a la de 1876 (Núñez, 2005, p. 164), alcanzando la ratio que daba inicio a este párrafo.

En este sentido, la crisis finisecular española hizo que la situación educativa de los albores del siglo xx se encontrase en una situación enconada: «dentro del orden social era considerado un gasto superfluo e incluso pernicioso el dedicado a cualquier educación que se extendiera a las clases trabajadoras, campesinas u obreras, más allá de los rudimentos básicos que les permitieran cumplir con sus funciones» (García, 2015, p. 76). Los datos no hacen sino corroborar esta afirmación tanto desde el punto de vista cualitativo como desde el cuantitativo: se ha estimado que más de la tercera parte de los maestros carecía de la titulación correspondiente, y que la inmensa mayoría vivía con sueldos mezquinos. A estos factores se unían, además, la limitadísima formación que recibían los docentes en las Escuelas Normales, encargados de formar a los profesores; el déficit de escuelas, estimado en más de 4.000; las condiciones de habitabilidad –luz, calefacción, espacio y mobiliario, etc.– de las existentes y la práctica ausencia de materiales de enseñanza. La combinación de estos factores impedía la aplicación práctica de los contenidos teóricos y reducía la educación a la transmisión unidireccional de contenidos, que debían retenerse no a través de su comprensión y puesta en práctica, sino únicamente mediante la repetición memorística.

En suma, la educación primaria se encontraba en un estado de total abandono y la Iglesia, erigida en cerbero de un sistema desigual, se preocupaba de regir la educación secundaria. El posicionamiento del catolicismo institucional español debe comprenderse en términos del enfrentamiento que acontecía en aquellos años por el control del *motor espiritual, emocional* del país. En un Estado en el que la enseñanza superior –terciaria, universitaria– se mostraba incapaz de emprender el camino hacia el progreso que la sociedad requería a través de la ciencia y en el que el grueso de la población veía finalizado su proceso formativo en la escuela, dominar la gestión, el discurso y los métodos de esta era una cuestión de primerísimo orden a la hora de definir y dar solidez a las estructuras sociales. Como afirma María García (2015, pp. 81-82), la Iglesia comprendió desde los primeros compases del proceso que el avance intelectual republicano, materializado en la ingente creación de escuelas públicas y en el surgimiento de instituciones como las Misiones Pedagógicas o el propio Museo Pedagógico Nacional, venía

a activar un circuito de emociones ligado a un nuevo sentimiento ciudadano, que tenía notorios puntos en contacto con algunos fenómenos religiosos a los que sustituía. (...) La conversión de todo hombre moderno en un misionero, de todo Estado en servidor y propagador de alguna idea coincide en el mundo contemporáneo con una sutil infiltración del discurso religioso en la vida política y cultural. Las escuelas se transforman en templos; los intelectuales y artistas, en profetas capaces de despertar un tipo de fervor laico inédito (...).

Afirmar que el origen de las enormes discrepancias existentes en el debate educativo se encontraba en los métodos de enseñanza sería, por tanto, parcial e inexacto. Como venimos viendo, el trasfondo real de la confrontación era la re-definición del destino y de los sentimientos compartidos por la comunidad, y con ello de las estructuras constituyentes de esta o la conservación de las mismas, el mantenimiento del poder en las manos que lo ostentaban o el empoderamiento de nuevas capas sociales. En consecuencia, es en la lucha por la concepción del *espíritu* de la sociedad, en el combate por el control de los procesos de transmisión intergeneracional de las ideas, y por tanto de las estructuras sociales, donde nace el enfrentamiento en torno a las funciones y los medios de enseñanza. Y como veremos, esta tensión no solo incluirá a la institución tradicionalmente encargada de llevar a cabo la tarea educativa, la escuela, sino que se extenderá hasta la institución museística.

A la respuesta reaccionaria contra el surgimiento de un nuevo estatuto de la ciudadanía más igualitario, que dificultaba la puesta en marcha de proyectos que combatiesen las dinámicas transformadoras, se sumaba la carencia de recursos por parte del Estado, hecho que ahogaba toda ilusión de cambio aún cuando se había hallado el apoyo político a esa voluntad. En otras palabras, la ausencia de soluciones modernas a los problemas educativos se ha explicado como una suerte de círculo vicioso entre la economía y la educación: el retraso de la educación española se debería «al fracaso de la revolución burguesa española. La estructura económica (...) no demandaba del sistema educativo grandes reformas de carácter técnico y científico» (García del Dujo, 1985, p. 25). Por otra parte, pocos parecían compartir la opinión de que estaba en las manos de los educadores detener esa inercia incapacitante. Tras su viaje a Alemania en 1843 y el discurso pronunciado en la Universidad Central en 1857, será Julián Sanz del Río el primero en abordar el debate desde posturas progresistas, concretamente a través del ideario krausista, corriente de pensamiento que combatirá esta decadencia.

Surgen, de esta manera, dos bloques: los tradicionales, por lo general fieles a las posturas reaccionarias de la jerarquía católica, y los innovadores, encabezados por la Institución Libre de Enseñanza (ILE, en adelante), cuyos

miembros procedían, casi en su totalidad, de la burguesía liberal. Los primeros pretenden que la educación mantenga intacta la estructura social mediante la defensa a ultranza del sistema de valores en el que se apoya, tarea que lógicamente debe hacerse a través de las metodologías educativas tradicionales, en las que el alumno-ciudadano asume el rol de receptor pasivo de mensajes previamente elaborados. Los segundos, que el sistema educativo empuje, en sus objetivos y sus procedimientos, a la sociedad hacia su necesaria transformación, promoviendo una revisión radical de ambos aspectos mediante una metodología renovadora que capacite al alumnado para participar de forma activa en el proceso educativo. De esta manera, frente a la postura de los tradicionales, que relegaba la educación al encorsetamiento del ciudadano como siervo, fiel y esposo, la ILE vendría a proponer, en línea con sus propósitos, un incremento de los presupuestos destinados a la educación y la implantación y el desarrollo de nuevas vías de aprendizaje, haciendo suyas las posturas de Pestalozzi, Fröbel y otros miembros de la Escuela Nueva. En este sentido, los testimonios de Manuel Bartolomé Cossío –alumno predilecto de Francisco Giner de los Ríos, miembro de la ILE y director del Museo Pedagógico Nacional– a tenor de la enseñanza de la Historia del Arte muestran una evidentísima sintonía con las tesis del aprendizaje significativo en el marco de la psicología constructivista, promulgadas por Ausubel, Novak y Hanesian en las décadas de 1960 y 1970: «Los ejemplos para que el niño se dé cuenta de aquellas ideas deben tomarse (...) de la observación de su propia vida, que es la historia que tiene más cerca (...) procurando que ordene y enlace unos puntos con otros y construya de este modo la serie entera (...) en una edad en que apenas ve ni goza más que con lo sensible» (Otero, 2007, pp. 171-173).

De forma paralela, durante siglo XIX los museos españoles evidencian una situación especialmente crítica. Si bien el modelo de museo público –que había tenido en el Louvre su ejemplo de institución al servicio de la sociedad– hacía aguas en la mayoría de los países occidentales, lo esperpéntico de la centuria española provocaba que nuestros museos se encontrasen en una situación penosa, amén de un retraso en las prácticas museográficas más novedosas (Figura 2). Así, el museo del XIX, anclado en el romanticismo decadente y el nacionalismo «retrospectivo, antes que utópico» (Bolaños, 2008, p. 243), víctima de sus orígenes y de la incapacidad de lo público para atenderlo, se mostraba incapaz de avanzar hacia un modelo que le diese la capacidad de promover el progreso científico-técnico propugnado por el positivismo historicista, a diferencia de lo que ocurría en Gran Bretaña y Centroeuropa, donde interesantísimos casos de museos de la artesanía y la industria fomentaban exitosamente el desarrollo económico del país, como veremos posteriormente.



Figura 2. Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid, c. 1915.

Al igual que en el anterior debate, surgen dos posturas ante la necesaria reforma de los museos y su relación con el tiempo pasado, el presente y el futuro. Siguiendo la trayectoria del Musée du Luxembourg, fundado en 1818 en París, los continuistas defendían la apertura controlada del ámbito cronológico de las colecciones del museo —incluyendo en las mismas al arte contemporáneo—, pero no la actualización de las funciones de la institución. La propuesta alcanzó su cima con la apertura del Museo de Arte Moderno en 1898, en el que se exponían cientos de *primeras medallas* (Bolaños, 2008, pp. 281-282) y cuyo recorrido se extendería pocas décadas ante el desinterés de la sociedad. El intento de modernización del museo mediante la extensión conceptual del término *patrimonio histórico* hasta el presente mediante la incorporación testimonial de una imagen estática del hoy, obtenida tras el filtro de este por una élite atávica, se mostraba, pues, fallido por su timidez e incongruencia. En el lado contrario, los rupturistas pretendían fraguar un nuevo modelo de museo que articulase un discurso científico ordenado, definido por Rada y Delgado como «el gran libro que los objetos antiguos exhiben a la investigación científica solo con presentarse en el orden progresivo con que los fue produciendo la actividad humana» (Bolaños, 2008, p. 242). Esta propuesta, verdaderamente renovadora, asumía que el relato debería incluir al tiempo presente a través de sus objetos, como defendían también los continuistas, pero que habría de hacerlo de forma simultánea a un segundo proceso irrenunciable: el empoderamiento del conjunto de la ciudadanía en la indagación e interpretación

de los mismos, guiada en el proceso por profesionales extensamente cualificados. El objetivo de estas medidas no sería otro que la vinculación de la institución con el futuro, al otorgarle un papel fundamental en los proyectos de reforma del país, tan vinculados con la educación, la ciencia y las artes desde su enfoque. Y como ocurría en el debate educativo, destacará también en la reformulación del museo el papel de Cossío, aspecto tratado en el siguiente epígrafe.

Pese a estos esfuerzos, la debilidad del Estado y el atraso cultural español impidieron que se lograsen más que algunos tímidos avances inconexos, y la llegada del siglo xx se encontraría con el problema aún enquistado. En la cuna del museo moderno, Francia, siendo la situación mejor que la española, Paul Valéry atacaba en 1923 al museo, un lugar en el que «se despliega en silencio un extraño desorden organizado. Pronto dejo de saber a qué he venido a estas soledades encerradas, ¿He venido a instruirme, o a buscar algo que me encante, o bien a cumplir con un deber y satisfacer las apariencias?» (Valéry, 1999, pp. 137-140).

La cuestión parecía lejos de su resolución en el aspecto ontológico, y quizá debido a este motivo, ocurría lo mismo en el ámbito de la utilidad social del museo, aún sin satisfacer por parte de una institución que se mostraba inaccesible para la inmensa mayoría de la ciudadanía, quedando limitada a las incuestionables funciones de disfrute estético e investigación erudita. Como apuntaba décadas después Theodor Adorno (1962, pp. 189-190), la posición de Valéry presentaba

acentos resueltamente conservadores en cuestiones de cultura (...) No hay más reacción posible que la que Valéry considera como sombra general y de principio del progreso de dominio material de cualquier tipo: la superficialidad creciente. El arte se hace según el asunto de educación y de información, Venus se convierte en documento; y, en asuntos de arte, la educación le parece una derrota.

Las encontradas posiciones en torno al papel de la escuela y el museo en sociedades aquejadas de enormes desigualdades se debían tanto a las funciones tradicionalmente atribuidas a cada espacio como a un hecho derivado de aquello: sus incompatibles modos de operar. Merced a los progresos sociales y muy especialmente a los de la pedagogía, la escuela comenzaba a ser un lugar cada vez más accesible. Así lo atestiguan los datos de escolarización contemplados con perspectiva, en el que se otorgaba al ciudadano un papel cada vez más activo, como anteriormente hemos mencionado con el caso de la lectura y la escritura. Sin embargo, el museo continuaba siendo un espacio en el que el visitante debía enfrentarse, con sus propios recursos, a los resortes discriminatorios de la *alta cultura*, materializados aquí en el hermetismo del compendio de objetos, solo roto, y no siempre, por las escuetas cartelas que se limitaban un dar un nombre, una fecha, una autoría. Una incomunicación que, ante la ausencia de una figura mediadora

entre las obras y la ciudadanía, solo podían salvar aquellos visitantes dotados con las *herramientas* necesarias para desentrañar sus mensajes: el conocimiento en sus diversas vertientes –conceptos, procedimientos, actitudes–. Si tenemos en consideración que la extensión de este era administrada por un sistema educativo diseñado no en base a la universalidad sino a la clase, el distanciamiento del museo con la mayoría de la población resulta fácil de presumir. Veremos a continuación que la ILE, a través del Museo Pedagógico Nacional, jugó un papel imprescindible en la transformación del museo en un espacio social destinado tanto a la conservación como a la acción educativa mediante la formación continua del conjunto de la ciudadanía.

3. UN DEBATE HISTÓRICO: EL MUSEO, ¿UN ESPACIO PARA LA ÉLITE O PARA TODOS?

Un estudio que pretenda analizar la implicación del museo en el combate contra las desigualdades sociales, sea cual sea la naturaleza de estas, debe partir de la defensa de esta institución como una entidad destinada a la conservación del legado del pasado, pero debe también asumir que esta costosa función encuentra su justificación en la utilización de sus recursos para la promoción social en sus distintos ámbitos, muy especialmente a través de la educación. El museo debe estar, por tanto, siempre imbuido del deseo de generar una ciudadanía con altos estándares formativos. En este sentido, junto con la escuela, el museo ha participado desde sus orígenes en el desarrollo de las funciones sociales que nos definen como seres culturales: la promoción del saber y la preservación de nuestro legado. En el imaginario popular, la primera ha enfocado su función hacia la transmisión ininterrumpida e intergeneracional del conjunto de conocimientos que definen nuestra civilización; el segundo a la conservación de los vestigios de los relatos de la humanidad. Y a ellas se han sumado, a lo largo de la historia, instituciones como la universidad en la Edad Media y las diversas organizaciones cívicas que actualmente agrupamos bajo la denominación «tercer sector» y que velan por el progreso de distintos colectivos sociales. Sin embargo, restringir la función del museo a la conservación del pasado venía a significar la certificación de su desmantelamiento por inservible en la obligatoria conquista del futuro. Las palabras de Pomian (2007, pp. 163-164) explican a la perfección el proceso histórico al que se enfrentaban las instituciones de aquel momento:

Durante las últimas décadas del siglo XIX, en los países desarrollados de Europa y en Estados Unidos, y más tarde bajo otros cielos, llega a su fin el largo proceso histórico que transformó un mundo pasadista en un mundo futurista, un mundo en el que solo se pretendía reproducir lo que fuera, imitar

respetuosamente los ejemplos que transmitía la tradición (...), en un mundo en el que el mayor prestigio recae en la innovación, la invención y el descubrimiento tanto en la economía como en las ciencias y en las técnicas; en el que se prima, en las artes, las letras e incluso en las costumbres, lo original, lo inédito, lo nunca visto.

Una de las críticas más incendiarias que se han publicado contra el modelo de museo que la ILE combatió desde sus posicionamientos intelectuales se encuentra en un ensayo publicado en 1953 y hoy convertido en uno de los textos referenciales de la ciencia museológica. En él, el filósofo Theodor W. Adorno lanzó una de las proclamas más incendiarias contra los museos tradicionales, desconectados de las sociedades a las que se debían. El escrito, titulado *Museo Valéry-Proust*, identificaba el sinsentido de los museos en las sociedades democráticas contemporáneas, bien por su concepción originaria, bien por las funciones derivadas de esta y que hasta entonces venían desarrollando las instituciones museísticas (Adorno, 2008, pp. 159-169):

La palabra *museum* tiene en alemán un matiz desagradable. Se refiere a objetos con los que el observador ya no tiene una relación viva y que están muriendo. Estos objetos son conservados más por consideraciones históricas que por necesidad actual. El museo y el mausoleo no están unidos solo por una asociación fonética. Los museos son como panteones de obras de arte. Dan testimonio de la neutralización de la cultura.

Con estas palabras, el teórico alemán identificaba algunos de los aspectos que ponían en jaque a una institución desfasada, anteriormente anticipados por los institucionistas: la reducción de las funciones del museo estrictamente a la conservación de las obras del pasado, la neutralización de la cultura, la pérdida de la relación de las obras con un uso posible, etcétera. Estos hechos problemáticos podrían resumirse en uno: la ausencia de nexos entre los museos y las sociedades que los sustentaban. Pese al ánimo ilustrado con el que se alumbraron los museos en la Europa del siglo XVIII, la naturaleza de las sociedades de ese siglo y de los siguientes terminarían haciendo de estas instituciones espacios semi-privados, reservados para el estudio de los eruditos y el goce estético de las minorías altamente educadas. En este sentido, el mérito de Adorno fue recoger de una forma tan acertada la falta de vinculación de una sociedad *futurista* –siguiendo la terminología de Pomian– con una institución limitada a la conservación del legado de sus antecesores *ad eternum*.

Además, Adorno sintetizó en su texto las dos posiciones que representaban en enfrentamiento teórico-práctico surgido en torno al papel del museo. Por un lado, el escritor francés Paul Valéry atacaba al museo desde un punto de vista romántico.

Para Valéry, el museo era un lugar en el que las obras perdían su efectividad. Como todo romántico, defendía, para el caso de los museos de arte, una concepción nacida de la idea de *l'art pour l'art*, esto es, el arte por sí mismo: por sus características formales, por su mensaje inherente, por su propia historia y su devenir. El poeta negaba la necesidad de una mediación entre los espectadores y las obras de arte, pues estas serían capaces de expresar su potencial por sus propias características. Este erróneo razonamiento, derivado de una concepción elitista de la cultura, fue el responsable de convertir al museo en un espacio inescrutable, en el que las obras se veían impedidas tanto de expresar su mensaje prístino como de recibir nuevos significados.

Frente a Valéry, su compatriota Marcel Proust defendía justamente lo contrario: que el museo era la oportunidad del arte para dotarse de un nuevo valor. Encarnando el papel de *amateur* que gracias al museo puede acceder al arte, el autor de *Los placeres y los días* veía en cada obra algo específicamente estético, pero a la vez otra cosa: «un pedazo de la vida de quien las contempla, un elemento de su propia conciencia (...) una capa que es muy diferente de la capa a la que se refiere la ley formal de las obras» (Adorno, 2008, pp. 165-166). Inconscientemente, Proust estaba anticipando la concepción del museo posmoderno al descubrir un nuevo nicho de potencialidades en el recurso patrimonial, nacidas todas ellas de su despliegue temporal, de su re-significación entre las paredes del museo y su nuevo papel como recurso didáctico al servicio de la ciudadanía. En suma, Proust estaba señalando a la institución centenaria el camino hacia la supervivencia al convertir al museo en un elemento de mediación entre el patrimonio y la sociedad, entre el pasado y el futuro.

Para fortuna de todos aquellos que vemos en los museos auténticos recursos didácticos –sin que eso suponga un menoscabo en su consideración como lugares para el disfrute estético o la investigación especializada–, la crisis analizada por Adorno daría un gran paso hacia su resolución pocos años después. Mayo del 68 supuso una nueva y vigorosa oleada de contestación contracultural que comenzaría a dismantelar los mecanismos de poder que vedaban la cultura para el disfrute de la élite. Lógicamente, se puso también en entredicho «la legitimidad histórica del museo y su derecho mismo a existir, convertido, a los ojos de esta generación, en un anacronismo decadente y dogmático, condenado a muerte» (Bolaños, 2009, p. 21). Fruto de esta revisión del modelo museístico nació en la capital del Sena el centro destinado a marcar el camino a los museos existentes y a los que estaban por venir: el Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou, inaugurado el 31 de enero de 1977. Referente por su arquitectura y por sus propuestas museográficas, el *Centre Beaubourg* destacó por instaurar una tendencia posmoderna que, con matices, perdura en nuestros días y entiende los museos como «comunidades de aprendizaje (...) que posibilitan múltiples miradas porque reconocen el papel subjetivo de lo expuesto, y en donde la cultura dominante, al quedar desmitificada

y desestructurada, termina siendo más permeable» (Arias, 2015, p. 138). Así, el museo ha dejado de ser un mero almacén de obras del pasado para convertirse en una «institución permanente, para el bien común, sin fines de lucro y accesible al público, para conservar, estudiar, exponer objetos y especímenes con valor educativo y cultural», según reza la definición del ICOM en su código de deontología profesional (Riviére, 1993, p. 458). El mausoleo del pasado que reprobó Adorno es ahora, según Manuel Castells (2004), una membrana permeable que filtra la relación de la obra con la existencia cotidiana del espacio público, un espacio de cruce de flujos en el que el ciudadano contempla los signos del pasado y del sistema en el que opera. Citando a Stephen E. Weil, Isabel García Fernández incide en el hecho de que los museos de hoy, al igual que las escuelas, no deben ser templos sino *laboratorios*, lugares «donde la verdad y la belleza se descubren; no mediante la revelación, sino a través de la prueba y el error pacientes (...) Hoy se apuesta por la imagen de foro que incorpora también la de laboratorio, mucho más acorde con la idea contemporánea de la cultura participativa» (García Fernández, 2015, p. 41).

En resumen, los museos han tenido claro su papel cultural como depositarios de conocimiento desde sus orígenes, pero frecuentemente estos conocimientos se han dirigido a un público erudito, nada despreciable (Fernández, 2003). Sin embargo, en el momento en que los museos se comprometieron en ser espacios de instrucción, educación y divulgación orientados a público diverso, se han visto obligados a presentar su patrimonio y a hacerlo comprensible. Esto ha implicado saber transferir todo un conjunto de conocimientos científicos de manera que facilite llenar el saco del bagaje cultural del que todo ciudadano debería poder sacar provecho. En este sentido, Pilar Marco Tello, profesora de la Universidad de Valladolid, defiende que las obras de los museos son excelentes recursos didácticos «para el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, el conocimiento, así como la adquisición de diversas actitudes, entre ellas el comportamiento cívico, la apreciación de la diversidad, etcétera» (Marco, 2007, p. 388). Pero no basta con el propósito: para que este potencial educativo se desarrolle, debe darse un fenómeno comunicativo efectivo. De nada sirve hacer del museo una escuela si se mantienen los códigos, mensajes y metodologías que exclusivamente dominan las minorías intelectuales. Puede afirmarse, por tanto, que la cuestión oscila entre mantener el rol del museo como una entidad para el pasado o mutarlo en otra para el futuro; pero incidiéndose en el hecho de que, de optarse por la segunda opción, la reivindicación habría de incluir un ambicioso programa para modernizar los procesos educativos que en él se habrían de desarrollar. Pese a la lógica del razonamiento, la resolución de la primera cuestión a favor de la inclusión de la función educativa entre las propias del museo contrasta con la lentitud con la que se aplica la segunda. En los primeros pasos para la articulación de ese modelo de museo en el que el proceso educativo fuese provechoso e inclusivo desempeñó un papel importantísimo la ILE, aspecto que veremos en los siguientes epígrafes.

4. LA ILE Y EL MUSEO. EL PAPEL DE MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO

En el proceso de búsqueda de un beneficio compartido entre dos instituciones plenamente humanas y a la vez tan ajenas, jugaría un papel importantísimo la ILE y, muy especialmente, el director del Museo Pedagógico Nacional, Manuel Bartolomé Cossío. En las aulas de la Residencia de Estudiantes, donde practicaron nuevos métodos de enseñar, y fuera de ellas –en los museos, parajes naturales o conjuntos urbanos patrimoniales– los institucionistas procuraban dar a conocer los dos fines capitales atribuidos al patrimonio cultural y, por tanto, al museo: servir para la educación de la sociedad y conservar los materiales con los que se redactan los relatos compartidos. Esta visión del museo como un libro responde al positivismo del que la ILE se empezó a imbuir, madurando sus iniciales postulados krausistas, y tuvo una importante influencia incluso en el Museo del Prado, donde caló la demanda de Cossío de una museografía propia de una *galleria progressiva*, apta para un mejor entendimiento de la historia del arte (Arnaldo, 2016). Sin embargo, sería en el Museo Pedagógico Nacional donde estos fundamentos alcanzasen mayores cotas, al diseñarse tanto la colección como la presentación de la misma con el propósito de facilitar el estudio de «la ciencia de la educación y su historia, los problemas actuales de la misma, los métodos y la organización comparada de la enseñanza» (Lorenzo, 1999, p. 130).

En este sentido, si bien el papel de Cossío en la renovación de la pedagogía ha sido estudiado con profundidad, no ha ocurrido lo mismo con su faceta como museólogo. Es este un aspecto totalmente meritorio de vindicación por su defensa, a nivel conceptual y práctico, de la noción del museo como un ente que, por medio de la educación y la mediación social, trascendiese sus tradicionales funciones de conservación, contemplación e investigación de lo objetual. Así, las propias palabras pronunciadas por el joven Cossío en Congreso Nacional de Pedagogía de 1882 denotan una honda inquietud por la perpetuación de las desigualdades sociales a través del variante acceso a la educación en función de clase, lugar de residencia u otros factores (Cossío, 1929, p. 215):

El niño de la ciudad tiene, señores, el periódico, el teatro, la conversación culta de la atmósfera que le rodea, los museos, una exposición permanente en los escaparates de cada tienda; pero el pobre niño del campo, ¿dónde puede ver jamás una estatua? ¿Quién le dirá que ha habido un Shakespeare o un Velázquez? ¿Quién le hará sentir la belleza de una melodía de Mozart, de una estrofa de Calderón o un Eco Nacional de Ruiz Aguilera? ¿Quién le excitará a que levante sus ojos de esa tierra que fecunda quizás ya al lado de sus padres? ¿Quién le instará para que piense, reflexione sobre algo que no sea corporal, ni quien le llamará la atención jamás sobre el placer que de la reflexión resulte?

Como veremos posteriormente, este lamento sería determinante en la configuración de las actividades del Museo, muy especialmente desde la asunción de la dirección de las Misiones Pedagógicas de la II República. Pero, además, la vindicación personalizada por Cossío de la centralidad de la educación en el ámbito del museo le llevaría a defender la inclusión definitiva del proceso educativo como la función primordial del mismo. Es así como confluyen exitosamente en la institución museística pasado, presente y futuro: no solo permitiendo y filtrando la inclusión de retazos del tiempo actual en la colección, como promovían los continuistas, sino haciendo de la colección una herramienta al servicio de la sociedad: «ante todo, el Museo debe ayudar a la formación de educadores siendo centro y exposición permanente y vida del estado de nuestras escuelas (...) para servicio de todas aquellas personas a quienes interese ya profesionalmente ya socialmente» (Otero, 2007, pp. 124-136). Estas palabras confieren a la figura del institucionista plena contemporaneidad, al dotar a su propuesta teórica de un enfoque radicalmente opuesto al entonces vigente, mutando de la preeminencia del pasado sobre el tiempo actual y el futuro al sometimiento de lo pretérito a las necesidades vigentes. Esta concepción emana del convencimiento en el potencial del pasado para modificar el presente, una visión en línea con la transición de un mundo *pasadista* a uno *futurista* que estaba aconteciendo en aquel tiempo.

Por otro lado, en el ámbito de las excursiones pedagógicas celebradas por la ILE, 220 según la Memoria de la Junta de Accionistas de 1880 (Molero, 1985, p. 86), Cossío fue precursor en la celebración de al menos dos visitas al Museo del Prado para el ciclo escolar primario de los alumnos de la ILE, programadas con objetivos y metodologías específicos para cada grupo en función de su edad (Arnaldo, 2016). Puede observarse que, contrariamente a lo que opinaba Valéry, Cossío defendía décadas antes el potencial educativo de las obras musealizadas (Cossío, 1884, p. 188):

Los museos de bellas artes se han considerado hasta aquí sólo bajo dos aspectos; o bien como destinados a la contemplación y puro goce estético, o dedicados exclusivamente al aprendizaje especial del artista, pero nunca como centros donde la educación artística, no la particular, sino la general del hombre, tanto bajo el punto de vista de la inteligencia como del sentimiento, debe desenvolverse.

Con estas palabras, Cossío abría el camino a la utilización del museo no solo como recurso didáctico a nivel formal, es decir, como apoyo a los contenidos impartidos en la escuela, la universidad, etcétera; sino muy especialmente a nivel no-formal, comprendiendo por tal el proceso educativo desarrollado en instituciones sociales ajenas a la estructura educativa normativa –los museos, entre ellas–; e incluso informal, término en el que se incluyen, entre otros, el autoaprendizaje o la

socialización entre ciudadanos, hechos que indudablemente se dan en el marco del museo. Esta postura, hoy mayoritariamente asimilada, debe considerarse radical en su contexto histórico, y fue la base para la concepción y el desarrollo del Museo Pedagógico Nacional.

Como acabamos de ver con el caso de las bellas artes, Cossío era un firme defensor de la educación a través de las obras de los museos. Sin embargo, al configurar la idea de un museo pedagógico, basado en una colección de objetos nacidos para educar, encontró que «Los productos del museo no pueden estimarse por sí mismos, sino que valen en cuanto expresión de la actividad educadora, único factor que importa en este caso, contrariamente a lo que ocurre con las obras de arte» (Otero, 2007, p. 134). De esta manera diferenciaba el director del Museo las obras relativas a la ciencia e historia pedagógica de las artísticas en que, a diferencia de las primeras, en las segundas únicamente se pretende la comunicación a través de la belleza, independientemente de que una función educativa les sea asignada a posteriori. Centrando el foco en objetos patrimoniales cuyo valor residía exclusivamente en su función educativa, Cossío pudo afianzar la conclusión que ya sospechaba ante el caso de objetos cuya función no era en origen estrictamente educativa, como era el caso de las obras de arte. El razonamiento consistía en que, si para educar a distintos públicos se pretendían utilizar objetos educativos musealizados, el proceso debería centrarse en el proceso mismo, en *cómo sirven para enseñar*, pues la educación consiste «en un proceso» (Otero, 2007, p. 134). Con este razonamiento se dota de suma coherencia la conclusión de que la visita al museo debería implicar no a un «utensilio mudo, sino la de su funcionamiento en vivo» (Otero, 2007, pp. 134-135). Llegado a este punto, el director del Museo alcanza la infranqueable paradoja de cómo desarrollar una función dinámica a través de bienes arrancados de su contexto espacio-temporal, «hechos estables –productos, objetos estáticos–» (Otero, 2007, p. 136). El valor de Cossío en este punto está no en resolver la paradoja, sino en invalidar un planteamiento erróneo, el que pretende que sean los objetos –sea cual sea su naturaleza– depositados en los museos, por sí mismos, los que comuniquen sin la intermediación del personal educativo, a quien corresponde la tarea de comunicar y analizar críticamente el material museístico. En suma, el institucionista estaba anticipándose a lo que décadas después afirmaría Adorno (1962, p. 199) en su contestación a la crítica de Valéry al museo: «Valéry es demasiado ingenuo en su sospecha de que el mal es simplemente inferido por los museos a las obras. Las obras aún colgadas en sus viejos lugares, en los palacios de esos aristócratas (...) son piezas de museo sin museo. Lo que roe la vida de la obra de arte es al mismo tiempo su propia vida». Invalidada la paradoja, Cossío se muestra plenamente consciente del nuevo rol del museo en la sociedad y de sus dificultades para desempeñarlo, y a la vez dispuesto a transformar una institución hermética en una herramienta de comunicación y transformación social (Otero, 2007, pp. 135-137):

Los objetos no hablan sino al que sabe preguntarles y no contestan sino en la medida que se les interroga (...) El Museo Pedagógico no puede existir sin elementos vivos que analicen su contenido: que lo examinen, lo desentrañen, lo critiquen (...) Vivificarlos ¿cómo? Pues con lo que da vida que es el hombre.

Estas tesis tuvieron su aplicación tanto en las visitas escolares al Museo del Prado (Arnaldo, 2016) como en la configuración y devenir del Museo Pedagógico Nacional, y descubrieron un prometedor camino a los museos en su relación con la sociedad y que culminó, en la segunda mitad del siglo XX, con la creación de los Departamentos de Educación y Acción Cultural (DEAC) en los museos, enfocados a la formación de distintos públicos. Con todo, parece que el problema no termina de resolverse, quedando aún en el tintero el reconocimiento profesional del educador del museo (Arnaldo, 2008, p. 21).

Otro aspecto al que se debe dar especial atención a la hora de analizar el papel de Cossío en el diseño y funcionamiento del Museo son los numerosos viajes que realizó por Europa con los objetivos de analizar diferentes museos con el fin de construir un modelo de museo pedagógico coherente y eficaz; conocer los últimos avances en los ámbitos de la pedagogía en los congresos en los que se presentaban al público y de perfeccionar su dominio idiomático, un punto en el que las oposiciones al cargo de director incidían debido a la voluntad de los impulsores del Museo de abrirlo al exterior. Entre el 12 de agosto y el 24 de septiembre de 1882, el futuro director del Museo Pedagógico visitó los museos de París, Berna, Basilea, Zúrich, Múnich, Viena, Praga, Dresde, Berlín, Leipzig, Colonia y Bruselas, tomando notas sobre los museos pedagógicos de estas ciudades. Por citar algunos ejemplos, del Museo de Zúrich indicaba que su personal no recibía honorarios y que organizaba pocas exposiciones, pero destacaba como notas positivas que disponía de un notable número de manuscritos de Pestalozzi en su biblioteca y que publicaba un boletín; del de Berlín que disponía de una buena biblioteca que prestaba sus recursos y que disponía de material relevante para el análisis de la enseñanza, pero que su exposición era reducida; y del de París, que era sustentado por el Estado, que funcionaba como un repositorio de documentos y una oficina de estadísticas y que su biblioteca prestaba documentos a toda Francia, pero no objetos (Otero, 2012, p. 210). Todo este bagaje permitiría a Cossío diseñar una herramienta digna de admiración para los especialistas europeos pese a las dificultades presupuestarias y a las turbulencias políticas.

Por último, debe subrayarse en la figura de Cossío su interés por vincular el Museo Pedagógico con instituciones sociales como la escuela y la universidad. Consciente de la necesidad de mejorar la situación científica y pedagógica de las abandonadas Escuelas Normales en las que se formaban los docentes, el director razonaba que debía establecerse una relación bidireccional entre estas, el museo y la escuela. Las escuelas deberían enviar el material con el que el maestro «prueba e informa su actividad educadora, y el Museo (...) a la escuela los productos obtenidos en su

laboratorio» (Otero, 2007, p. 125). Asimismo, el museo establecería sistemáticamente lecciones destinadas a los alumnos de las Escuelas Normales, deseando el director que con el tiempo llegasen a ser obligatorias, como era el caso del Museo de Berlín, o que al menos se extendiesen «certificados de asistencia y aprovechamiento al curso, expedidos por el Museo, (...) tenidos en cuenta por el Ministerio» (Otero, 2007, p. 130), una función que hoy en día realizan los museos en nuestro país y de la que el institucionista fue, a tenor de este testimonio, un claro precursor.

5. EL MUSEO, LEGITIMADOR DE LA CIENCIA PEDAGÓGICA

Hemos visto anteriormente que los intelectuales españoles afines al krausismo veían en la educación la herramienta destinada a renovar España a través de la formación de ciudadanos más educados y, por tanto, más iguales en oportunidades. Este hecho confería a la pedagogía una importancia inaudita en nuestro país, frente a una serie de poderes fácticos radicalmente opuestos a los objetivos de los reformistas, y por extensión, a los postulados de la ciencia pedagógica. Valgan a modo de ilustración de este hecho tres referencias. La primera, la introducción del texto de Krause *El ideal de la humanidad para la vida*, libro de cabecera de la mayoría de los reformadores liberales traducido por Sanz del Río, en el Índice de Libros Prohibidos de la Iglesia (Molero, 1985, p. 20). La segunda, la carta que envía a Cossío Ricardo Rubio (Figura 3), alumno de Giner de Los Ríos y secretario del Museo Pedagógico Nacional, a tenor de la Asamblea General de Enseñanza y Educación convocada en 1910 por Julio Burrell, sustituto de Romanones en el Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de tratar las reformas que el sistema educativo español precisaba: «ya se nos quitó la preocupación de la Asamblea General de Enseñanza. Parece ser que la suspenden asustados de la avalancha clerical formidable que se les venía encima» (Arias y López, 2014, p. 753). Rubio hace referencia a la reacción de los ultracatólicos, quienes, respaldados por periódicos y agrupaciones reaccionarias como *El Universo* y la *Asociación Benéfica de la Enseñanza Católica*, «que proponía, de entrada, la prohibición de toda escuela que no fuese católica» (Jiménez-Landi, 1996, p. 22), se inscribieron masivamente a la Asamblea con el fin de influir en sus posicionamientos finales. El tercer documento que permite visualizar la situación de la educación española es la carta de un maestro publicada en el periódico *La Acción* del 9 de junio de 1918 («Carta de un maestro», 1918, p. 3):

Mientras tanto, aquí en Madrid gasta el Estado 52.000 pesetas anuales en sostener el Museo Pedagógico Nacional, que no sirve para nada, es decir, que sirve solo para justificar unos cuantos sueldos de otros tantos paniaguados de la Institución Libre de Enseñanza. Sería curiosa una encuesta entre todos los maestros de España acerca de la utilidad de este Museo, cuya biblioteca pública debería estar a cargo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

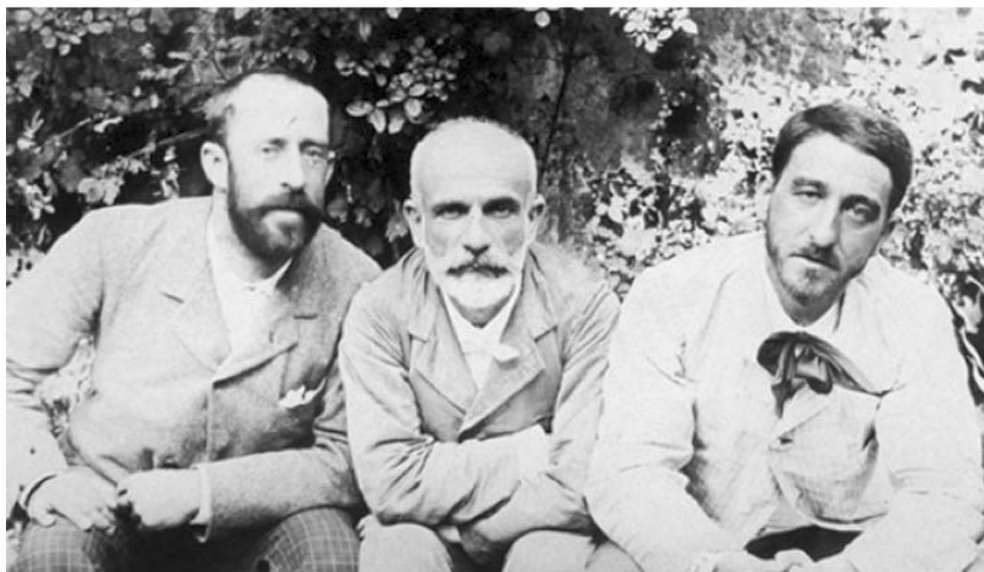


Figura 3. Ricardo Rubio, Francisco Giner de Los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío.

Este testimonio, treintaiséis años posterior a la fundación del Museo, es esclarecedor tanto del estado en el que se encontraba el reconocimiento de la pedagogía en aquel tiempo, como de los temores que planteaba una renovación educativa a gran escala. La situación española debía ser similar a la de otros regímenes occidentales, evidenciándose, ante la adversidad del ambiente, la necesidad de que la ciencia de la educación se dotase de un espacio social que materializara su discurso.

La pregunta que nos aborda ahora es ¿por qué debía ser el museo, y no otra institución, quien se erigiese en motor de progreso a través de la mejora de la educación? La respuesta enlaza con las corrientes filosóficas de las que la ILE fue deudora, pero también con papel histórico de los museos en las sociedades humanas. Sabemos que, desde sus orígenes, el museo es un espacio en el que se forjan y legitiman relatos a través de la visibilidad de los objetos expuestos. Sabemos, asimismo, que el museo de la segunda mitad del siglo XIX es hijo del positivismo, corriente de pensamiento que los miembros de la ILE habían incorporado progresivamente a sus iniciales posicionamientos krausistas (Abellán, 1989: 405). Así, los institucionalistas encontrarían en el museo la herramienta perfecta para legitimar sus postulados, una estrategia similar a la que desarrollaría el Nature History Museum de Londres con la rebatida –y ridiculizada– teoría de la selección natural de Charles Darwin en un proceso que incluyó la colocación de una estatua del naturalista en el hall del Museo británico en 1885 (Figura 4).

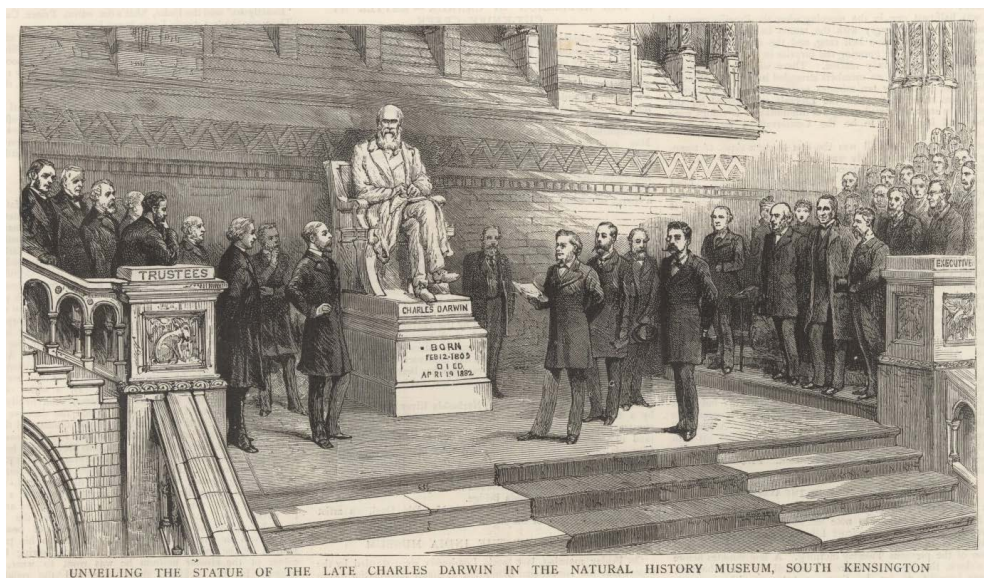


Figura 4. *Unveiling the statue of the late Charles Darwin in the Natural History Museum, South Kensington. The Graphic*, 20 de junio de 1885. La estatua fue tallada por el insigne escultor Sir Joseph Edgar Boehm (1834-90).

En suma, la tarea de Cossío y sus compañeros consistiría en adaptar el ejemplo de otros países al contexto propio, tomando de aquellos lo que se consideraba acertado para la consecución de sus objetivos. A través de la colección y sus profesionales, el Museo materializaría un relato histórico-científico ordenado de la cuestionada pedagogía, consiguiendo así imbuirle de una fuerte legitimidad social. Influenciado, al igual que sus compañeros de la ILE, por las teorías positivistas, Cossío va a proponer un museo que instituya un discurso ordenado, representativo, científico, de la ciencia pedagógica. Así, el catálogo del Museo es claro en sus intenciones: construir «un conjunto con sentido orgánico, formado y distribuido conforme al principio mismo de la ciencia de la educación y la naturaleza del material de enseñanza, objeto fundamental del Museo» (García del Dujo, 1985, p. 123). En resumen, la colección de objetos debería ordenarse «en secciones ordenadas» (Cossío y Otero, 2007, p. 129) que atendiesen a las principales problemáticas que trataba la ciencia pedagógica.

Por este motivo, los objetos de la colección del Museo, procedentes en la mayoría de los casos de la exposición pedagógica celebrada en Madrid en junio de 1882 con motivo del Congreso Nacional de Pedagogía de ese mismo año —«Material científico de estas enseñanzas; colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas...» (García del Dujo, 1985, p. 52)—, se ordenaron con el afán de visualizar el corpus teórico de la pedagogía a través de sus medios. En sus testimonios, Cossío evidencia su afán por clasificar lo expuesto: por un lado,

todo lo referente a los medios que «sirven directamente para la educación y la enseñanza» y por otro, los que «prestan su concurso para que se desarrollen éstas en buenas condiciones» (Otero, 2007, p. 128). Del primer grupo deben destacarse los métodos pedagógicos, los instrumentos, las colecciones y la propia biblioteca, que debería incluir todo tipo de materiales de enseñanza. En el segundo, Cossío incluye planos y modelos de centro educativos, «de la distribución más conveniente del solar, de la forma general de los edificios, de sus dimensiones, de su orientación y emplazamiento, de los diversos sistemas de ventilación y calefacción» e incluso la decoración de las fachadas y partes exteriores (Otero, 2007, p. 129).

Lo extenso de esta descripción podría llevarnos a atribuir un fetichismo objetual a Cossío y sus compañeros. Sin embargo, también en este aspecto los responsables del Museo fueron fieles a la modernidad, advirtiendo el riesgo de concentrar la preocupación totalmente en los medios materiales de enseñanza (García del Dujo, 1985, p. 120). Por este motivo, el Museo debería reducir dicha preocupación estrictamente a lo relativo a construcción y mobiliario escolar, siempre a la luz de los principios establecidos en los congresos pedagógicos. En este sentido, el Real Decreto de 6 de mayo de 1882 recoge la filosofía originaria de otros centros pedagógicos y define el centro como un espacio de reunión y exposición de «libros, planos, dibujos, proyectos de edificios, mobiliario y menaje, material de enseñanza y cuantos objetos, en suma, tienen relación con el estudio, la higiene y los progresos de las escuelas públicas», alrededor de la cual se organizarán otras actividades complementarias. Atendiendo a la museografía, podemos afirmar que la voluntad de construir un museo que desarrollase correctamente su función educativa, materializada en base a la experiencia pedagógica atesorada por la ILE, permitió superar por medio de su museografía el modelo de *museo-vitrina*. Respecto de la misma, el decreto fundacional indica que «la instalación de los diversos objetos del Museo se hará de modo que pueda servir para dar a conocer el estado de la primera enseñanza en España, así como de las demás naciones, y para facilitar a la vez el estudio y planteamiento de los adelantos que ofrece el progreso de la Pedagogía» (García del Dujo, 121).

Para concluir este apartado, debe incidirse una vez más en la influencia positivista que orientó las acciones de los profesionales del Museo, quienes advierten en el primer catálogo, concluido en 1890, que «la idea de la organización del contenido del Museo supone el desarrollo íntegro de la ciencia de la educación» (García del Dujo, 1985, p. 122). Un influjo que ya se percibía en las propuestas de Cossío para la compleción de la colección del Prado (Arnaldo, 2016) y ahora al defender que los profesionales del Museo viajasen por España y otros países con el fin de reflejar fielmente «el estado de nuestras escuelas y de las del extranjero» (Otero, 2007, p. 130).

6. LA ACCIÓN EDUCATIVA, LEGITIMADORA DEL MUSEO

Anteriormente vimos que, en 1923, Valéry vislumbraba en la acción educativa del museo un síntoma de la decadencia de la cultura. Frente a este planteamiento, las propuestas de los institucionistas, enunciadas años antes, se encontraban en el punto opuesto: la legitimación del museo nacía de su impacto en la sociedad a través de proyectos educativos, científicos y de mediación social de diversa índole. En otras palabras, el museo debía existir para «poner a prueba el estatuto del ciudadano, ejercer una crítica permanente del presente» (Arnaldo, 2013, p. 83). El museo debía ser, por tanto, una herramienta para la educación, para el progreso en igualdad.

En este sentido, la tarea de mediación entre la ciencia y la sociedad que desarrolló el Museo Pedagógico Nacional, ejecutada a través de proyectos y actividades derivadas de la investigación científica y protegidas por la libertad de cátedra, encuentra su justificación en el ideario krausista. De esta manera, el Museo se erige como el primer caso en nuestro país en el que conservación y educación van de la mano. El museo sigue siendo un *guardián del pasado*, sí, pero que encuentra su justificación en el presente, al definirse como una *lanzadera hacia el futuro*: una herramienta de progreso social a través de la educación. En este campo, la concepción del Museo Pedagógico incide en aspectos que, hoy en día, consideramos indispensables en un museo: acción educativa, investigación científica, enfoque a públicos diversos y proyección en el territorio. Una vez más, las aseveraciones de Cossío vuelven a ser esclarecedoras: «museo pedagógico que sea una mera exposición de material es un museo muerto; y su utilidad, muy dudosa» (Otero, 2007, p. 134). Asimismo, en referencia al catálogo de la colección afirmaba que este no debía restringirse a una mera información del nombre y la naturaleza del objeto, sino que tenía que tratar detalles fundamentales que le diesen «un interés más vivo» (Otero, 2007, p. 131): ilustraciones y, muy especialmente, juicios críticos de los objetos y metodologías educativas, redactados por los profesionales del museo.

Anteriormente hemos tratado los principios estatutarios que dirigieron la elaboración de la colección del Museo y su museografía. Sin embargo, al igual que en el caso anterior, la norma recogió la función del museo en relación con la educación. En este sentido, Cossío defendía que el museo estaba llamado a la educación de los maestros, antes que a la de los niños (García del Dujo, 1985, p. 53), si bien manifestó repetidamente en sus testimonios que el Museo debía ser accesible para todo ciudadano interesado en sus colecciones y actividades. Este es uno de los puntos cardinales en la propuesta museográfica de Cossío. En dos cartas fechadas el 26 de noviembre y el 1 de diciembre de 1910, Ricardo Rubio, secretario del Museo, le informaba de las lecciones que se habían impartido en fechas recientes y de las gestiones que se estaban llevando a cabo para celebrar un breve curso de física consistente en una decena de lecciones relativas al calor, el sonido, la electricidad, etcétera, absolutamente experimentales y con un público infantil limitado (Arias y López, 2014, p. 753). El desarrollo de estas actividades

encuentra su origen en el propio director del Museo, quien, como hemos indicado anteriormente, ya en la década de los ochenta del siglo anterior había organizado varias visitas al Museo del Prado con grupos de estudiantes de distintas edades, iniciativa que creó, a la postre, un incipiente estado de opinión favorable a la apertura social de los museos en algunos círculos intelectuales. Destaca, en este sentido, el caso de Aureliano de Beruete y Moret –alumno de Cossío y participante en las visitas–, director de la pinacoteca madrileña entre 1918 y 1922, por impulsar la labor docente en las estancias del Museo al facilitar que se extendiese «gratuitamente un billete» a «los maestros y directores de los establecimientos de enseñanza» y a sus alumnos en el reglamento de 1920 (Arnaldo, 2016).

Otro de los aspectos que evidencian el fuerte vínculo establecido entre las tradicionales funciones del museo y la educación en el Museo Pedagógico Nacional fue su biblioteca: el Museo se dotó, a lo largo de su vida, de una ingente compilación de documentos –llegó a ser la segunda del Estado en número de lectores tras la Biblioteca Nacional (García del Dujo, 1985, p. 129) y la primera en fondo editorial (Molero, 1985, p. 127)–. La biblioteca se erigió siguiendo el modelo francés, al que añadió algunas funciones de gran valor, entre las que puede citarse el préstamo de objetos, a diferencia de su hermano galo, que exclusivamente prestaba material bibliográfico. Además, el Museo asumió, en la década de 1920, la gestión de la Biblioteca Circulante para Niños, un fondo móvil compuesto por casi 3.800 volúmenes entre los que se encontraban tanto libros de literatura infantil como textos escolares para el aprendizaje –en el ámbito de la instrucción primaria– de la lectura, la escritura y el cálculo: cartillas, gramáticas, lecciones sobre la naturaleza, lecturas sobre personajes históricos, viajes, cuentos y normas de urbanidad. Estos recursos, sumados a la programación de todo tipo de actividades educativas en las instalaciones de Museo y la exposición de materiales pedagógicos del presente de España y de otros países, intentaba solventar los problemas de la educación española y así, legitimar, por medio de la crítica y la acción educativa, la manutención del pasado. Lo cierto es que, en este ámbito, Cossío se muestra sumamente moderno en sus planteamientos. El institucionista no se limitó a sumarse a una corriente contemporánea que se materializaba en los museos industriales y en las exposiciones internacionales –el hecho de que la Exposición Universal de Chicago de 1893 incluyese en el Pabellón de Bellas Artes una vitrina en homenaje a Pestalozzi (Blanco, 2005, p. 133) es bastante representativo–, donde se exhibían maquetas, planos, materiales de enseñanza, etcétera, sino que también criticó el fetichismo del objeto que, consideraba, atenazaba a estas instituciones.

Afirma María Bolaños a tenor de los orígenes de los museos de la industria que fueron considerados auténticos «institutos del progreso» (Bolaños, 2008, p. 282) ya desde el nacimiento de la idea, que arrancó en la Francia revolucionaria con el Conservatoire des Arts et Métiers en 1794 y que se extendió por Europa generando ejemplos que, si bien no se concebían como museos, se caracterizaban por asumir y actualizar las tradicionales funciones de estos desde un ánimo vanguardista (Bolaños,

2008: 283). Ya en el siglo XIX, el liberal Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento de Amadeo I de Saboya, firmará un decreto «ordenando la creación de un museo industrial asociado a los estudios de artes y oficios». Este proyecto, inspirado en ejemplos como el South Kensington Museum –fundado en 1852 y que posteriormente pasaría a denominarse Victoria & Albert Museum– y muy especialmente el Musée de l’Industrie de Bruxelles, once años anterior al caso británico, promovía la exposición de técnicas y productos del pasado con el fin de fomentar la formación de amplias capas sociales «en los nuevos adelantos de la ingeniería y de la industria» (Bolaños, 2002, p. 287) y el aprendizaje directo de las técnicas del pasado para su aplicación presente y futura, evitando así su extinción (Figura 5). El proyecto no llegaría a materializarse hasta 1912, bajo el nombre de Museo de Artes Decorativas, en el que se recogía (Bolaños, 2002, p. 288)

el doble estatuto, testimonial y renovador, de los objetos expuestos, pues en sus fondos se incluían obras de arte únicas, testigo de procedimientos técnicos ya irrecuperables (...) frente a objetos desconocidos, destinados a fecundar la imaginación de los modernos obreros: se proponía como el motor de una poderosa corriente de modernización de las industrias (...) Este fin educativo habría de materializarse en conferencias y cursos públicos, colecciones circulantes, catálogos de bajo precio, concursos nacionales y una biblioteca especializada con libros, revistas, estampas y fotografías.

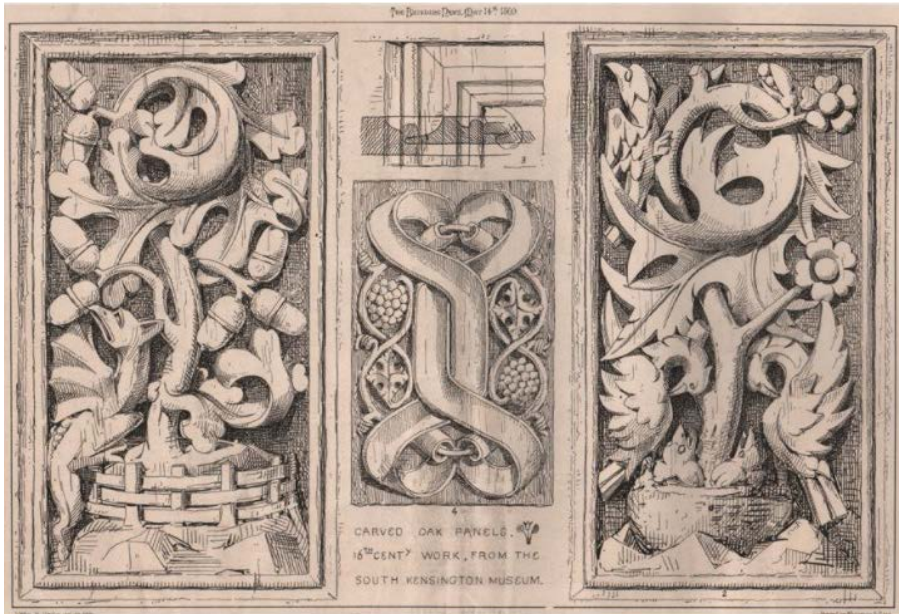


Figura 5. Carved oak panels. 16th Cent^y work, from the South Kensington Museum. *The Building News*, 14 de mayo de 1869. Dibujo y litografía de Owen W. Davis, impresa por Whiteman & Bass. Modelo para un panel de madera tallada, inspirado en las colecciones del museo.

Esta descripción de la misión y métodos del museo es, como trataremos a continuación, prácticamente idéntica a la que definió el Museo Pedagógico Nacional, fundado treinta años antes que el de Artes Decorativas. ¿Cómo, entonces, hizo suya Cossío esta nueva idea de museo? La respuesta se encuentra en los viajes que realizó antes de conseguir el puesto de director del Museo, ya citados, pero también en los realizados después: en 1884 asistió con Giner a la Conferencia de Educación celebrada en South Kensington, donde apreciaron los progresos que se venían realizando en este ámbito por el Museo y se empaparon de las innovaciones pedagógicas europeas. Años después, Cossío continuó sus visitas a numerosas instituciones museísticas y educativas que consideraba de interés para el desarrollo del Museo Pedagógico. En una carta enviada a Francisco Giner de Los Ríos desde Hamburgo el 21 de agosto de 1909, indica que su Museo Industrial le pareció «maravilloso» (Arias y López, 2014, p. 344), y gracias a la conservación de otra misiva enviada a Giner el 4 de septiembre de ese mismo año puede constatarse igualmente su visita al Politechnik de Zúrich (Arias y López, 2014, p. 352), actual Escuela Politécnica Federal, famosa en su momento por sus novísimos laboratorios y por perseguir el equilibrio entre la enseñanza teórica y práctica a través de los planes formativos.

Llegados a este punto, debe incidirse en el hecho de que, si bien la función educativa del Museo incluyó conferencias, lecciones y demostraciones prácticas en el seno del museo, esta también se implementaba más allá de sus muros. En este sentido, el Museo desarrollaba una tarea de mejorar la docencia en las anteriormente citadas Escuelas Normales –todavía sin consolidar por la indiferencia de los poderes públicos– y para profesiones como la medicina, la ingeniería o la arquitectura, entre otras (Molero, 1985, p. 125). Así, el Museo Pedagógico Nacional fue uno de los primeros ejemplos de cooperación entre el ámbito museístico y el científico-universitario, al menos hasta la creación de la Junta de Ampliación de Estudios en 1907, cuando esta institución comenzó a capitalizar estas actividades.

Otros dos programas que trascendieron los muros del Museo y de gran interés por su anticipación a las prácticas museísticas actuales fueron, en primer lugar, la creación de escuelas de ensayo y reforma, verdaderas experiencias piloto que consistían en centros ordinarios a los que se concedía autonomía para la realización de sus trabajos bajo la dirección de un patronato, siempre con la orientación y apoyo del Museo (Molero, 1985, p. 126); y en segundo, el amplio movimiento de las Colonias Escolares, promovido especialmente por el Museo. Entre 1887 y 1926, el Museo organizó cincuenta y cinco colonias (García del Dujo, 1985, p. 143) en las que se atendían la rehabilitación de los niños *débiles* y su integración en la realidad educadora. El aspecto instructivo se cultivaba con las sesiones de lectura, la observación del patrimonio histórico-artístico y natural circundante y con la redacción del diario que cada alumno debía llevar a cabo. Debe destacarse asimismo que, en el contexto de estas colonias no se impartían clases formales

—anticipando un debate que goza de plena actualidad en el debate educativo—, pero los niños aprendían a percibir y analizar la realidad con sus propios medios, un aspecto que Cossío consideraba de radical importancia por permitirles «expresar sus impresiones mejor que en aquellas» (Molero, 1985, p. 126). Para concluir este punto, debe mencionarse que fueron las limitaciones económicas las responsables de que, en 1926, se cancelasen las colonias en pleno auge de su funcionamiento. El Museo tendría que esperar a 1931 para retomar la iniciativa, al asumir la dirección de las Misiones Pedagógicas de la II República.

7. UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PARA UNA INSTITUCIÓN RENOVADA

Anteriormente hemos visto cómo la influencia de otros museos pedagógicos en la configuración del Museo Pedagógico Nacional fue muy destacable, si bien Cossío había analizado, gracias a sus viajes, los aspectos que convenían para el museo que planteaba. En este sentido, se ha resaltado la influencia del Museo Pedagógico de París en los estatutos (García del Dujo, 1985, p. 52), pero Cossío había advertido tras su visita al mismo la escasa autonomía de los profesionales de este museo, al igual que su insuficiente preparación en el ámbito de la pedagogía, que atribuía a su exclusiva formación como conservadores, cuerpo funcional al que pertenecían no solo los técnicos del Museo francés, sino también su cuerpo director. Afirmaba, a este respecto, Cossío: «El director suele ser un mero conservador sin iniciativa, y la verdadera dirección, alejada del Museo, es (...) intermitente y carece de energía (...) Poner un conserje o un conservador, no sirve para nada. Así París» (Otero, 2007, pp. 136-137). El institucionista anticipaba, así, la revolución que habría de acontecer en el estatuto del conservador, una figura social cuya función permanecía prácticamente inalterada desde la Antigüedad, cuando Cornelio Neponte, contemporáneo de Cicerón, la describió con los términos *Conservare summa religione simulacra*, conservar con un cuidado escrupuloso las imágenes de los dioses. En este sentido, Jean Clair (2010, p. 11), siguiendo lo aseverado por Krzysztof Pomian en *Collectioneurs, amateurs et curieux*, afirma en relación a los cambios en la figura del conservador:

«El conservador es aquel individuo que, por delegación de una autoridad superior (...) custodia los tesoros que se le han confiado y que, tanto por su realidad material como por el lugar y el modo en que son expuestos, apartados del circuito económico, atestiguan la identidad, antaño cultural y hoy cultural, del mundo al que pertenecen. Pero en las sociedades contemporáneas el conservador se ha convertido en mucho más que eso. Más que el poder de conservar, tiene el de distinguir las imágenes (...) mediante las cuales el ciudadano reconoce su pertenencia a la comunidad. Ya no solo cuestiona: también mira».

Así, la idea de que los conservadores debían dirigir la vida del museo, era –y sigue siendo– incuestionable, pero su función empezaba a diversificarse, no limitándose al embalsamamiento de los restos fulguriosos del pasado, sino también al desempeño de una serie de funciones antes inimaginables: un decreto francés de 1910 asignaba a los conservadores las funciones de «conservación, clasificación y mantenimiento de las colecciones, de las investigaciones y negociaciones relativas a su enriquecimiento, de la redacción de los catálogos», pero también de, «mediante un servicio permanente, y mientras los museos permanecen abiertos, las relaciones con el público» (Bolaños, 2002, p. 52). En España, el decreto de 1901 que regulaba la actividad de los conservadores de museos hacía propias las reclamaciones de Cossío y sus compañeros, al asignar a los profesionales de los museos las funciones tradicionalmente atribuidas al cargo y añadiendo otras de total pertinencia en el ámbito que venimos estudiando (Bolaños, 2002, p. 52):

propagar las aficiones a los estudios (...) organizar series o cursos de conferencias prácticas que sirvan para difundir los conocimientos (...) ponerse en mutua correspondencia científica con otros museos y establecimientos docentes nacionales y extranjeros, a fin de obtener el cambio de noticias, antecedentes, publicaciones, fotografías, reproducciones, etc.

Todas ellas son, como venimos viendo, posturas defendidas por Cossío, precursor de la mutación del concepto del conservador de la tradición gala hacia el del conservador-educador desde la redacción del reglamento del Museo, publicado el 26 de agosto de 1882. En este se estableció que los puestos de las tres secciones que canalizaban la actividad del Museo –material, didáctica e instituciones complementarias– se debían cubrir por concurso-oposición entre maestros, inspectores, profesores y catedráticos. Asimismo, la configuración del personal –director, subdirector, secretarios primero y segundo– y su asimilación para todos los efectos al profesorado de las Escuelas Normales preservaba la autonomía del centro, un aspecto problemático que Cossío detectaría pocos días después en su viaje por Europa. También con el fin de reforzar la independencia del Museo, el Real Decreto de 6 de mayo de 1882 estableció que el Museo dependería directamente de la Dirección General de Instrucción Pública, y programó la creación de museos pedagógicos provinciales que, en relación con el central, aplicasen los avances pedagógicos en cada zona.

Un último punto que debemos tratar en la influencia de la ILE en las políticas de gestión museística es el estudio de públicos, un aspecto en el que el Museo Pedagógico fue, una vez más, pionero en nuestro país. Hemos visto anteriormente que Cossío defendió la oportunidad de que el Museo se dirigiese a un público concreto, el de los maestros –y en menor medida, el de los alumnos–, y no a uno genérico, si bien todo ciudadano debería ser siempre convenientemente informado en caso de manifestar su interés por los contenidos y actividades del Museo. Por

este motivo, el Museo Pedagógico Nacional orientó su colección, sus exposiciones, sus catálogos, a los protagonistas de la enseñanza, pero acogía también entre sus muros –y fuera de ellos, a través de su relación con las escuelas, las colonias de verano, las Misiones Pedagógicas, la Biblioteca Circulante y el Museo del Pueblo– a todos los que pudiesen sentirse beneficiados por su ámbito de acción.

8. EL MUSEO COMO PLATAFORMA INCLUSIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL: LAS EXPOSICIONES DE BORDADOS DE 1913 Y 1915

Afirmaba Cossío que, a la hora de acometer la labor educativa en el Museo, no importaba «que el material sea pobre o rico, viejo o nuevo sino poner al educador en condiciones suficientes para aprovecharlo» (García del Dujo, 1985, p. 134). Esta postura, que aún hoy genera opiniones encontradas, pudo materializarse por tratarse de un material que, ya hemos mencionado anteriormente, no tenía en la belleza o en la excepcionalidad su hecho diferencial –en contraste con las obras de arte o arqueológicas–, sino en su aplicación práctica, derivada del motivo que impulsó su creación: la enseñanza. Por tanto, y pese a no ser extrapolable el ejemplo a los museos de arte histórico de bellas artes, debe reconocerse lo valiente del planteamiento en un momento en el que incluso los museos industriales y los pedagógicos se encontraban inmersos en una vorágine fetichista que algunos teóricos han vinculado con Pestalozzi (Otero, 1994, p. 252) y que situaba en el centro del debate las cualidades de los objetos, y no su aplicación en la vida.

De esta posición intelectual se comprende que, para Cossío, un museo de la educación que pretendiese enseñar a través de sus exposiciones, no podía limitar sus medios a los objetos excepcionales del pasado: debía mantener una constante relación con otros países con el fin de obtener el envío de publicaciones y de materiales que poseyesen en sus depósitos, y con las casas editoriales e industriales del ámbito de la enseñanza, invitándolas a «exponer sus productos en el Museo como medio de propaganda» (Otero, 2007, p. 129). Lo polisémico de esta última palabra exige, sin embargo, aclarar que la postura de Cossío no reducía el museo a una suerte de espacio ferial, sino que lo convertía en examinador de los nuevos medios que sobre la educación se planteasen desde los citados sectores económicos: a tenor de cada objeto expuesto, los profesionales del Museo expondrían una crítica del mismo, publicada además en el boletín del centro. Además, la colección se acrecentaría con objetos adquiridos tras su presentación en concursos establecidos para estimular la construcción de material escolar por los maestros (Otero, 2007, p. 130), estableciendo un nuevo vector entre ambas instituciones.

Por su interés, derivado del hecho de aunar varios de los puntos tratados hasta ahora, debe tratarse un último hito en la historia del Museo Pedagógico Nacional: la inclusión de una donación de bordados en la colección del mismo. Este legado

tuvo varios benefactores, entre los que destacan Emilia Pardo-Bazán y Emilia Gayangos, esposa de Juan Facundo Riaño, director general de Instrucción Pública en los años en los que se fundó el Museo Pedagógico y, posteriormente, del Museo de Reproducciones Artísticas, tan vinculado con estos bienes y heredero de algunas de las reformas instituidas en el ámbito de la museología por Cossío.

Con este legado, el Museo contribuyó a la revalorización de bordados, telas y otros objetos de artesanía popular que, conviene recordar, eran –y siguen siendo en su inmensa mayoría– de factura femenina. La postura de los miembros de la ILE ante el problema histórico de desigualdad de la mujer ha sido tratada en la literatura científica con cierta profundidad, destacando el papel de Gumersindo de Azcárate (Hernández, 1987, p. 616), si bien no se ha dado la importancia de este hecho en la historia de la museología española. Afirma Elvira Ontañón, (VV. AA., 1985, p. 13) que «el fin de esta colección de bordados, que llegó a ser realmente valiosa, era que las futuras maestras aprendiesen a conocer y valorar los tesoros del arte popular, especialmente el español, y lo transmitieran después en las escuelas». Debemos incidir en el hecho de que Giner, Cossío y el resto de institucionistas defendían el valor de estas obras en la educación por su *carga estética* –afirmaba Giner que «el arte de lo bello depura al sentimiento, ordena y disciplina la fantasía (...) devuelve en nosotros un sentido ideal que sabe hallar mundos y regueros de luz aún allí donde el vulgo tropieza entre tinieblas» (Bolaños, 2008, p. 343)–, a la que ahora se sumaba, de forma efectiva, su potencial educativo a través de la formación de las maestras y, por tanto, del alumnado de estas. En otras palabras: el papel del museo era, sí, conservar el patrimonio, pero con los objetivos finales de orientar los sentidos y el intelecto individual, de mediar en la relación de las distintas capas de la sociedad con la realidad a través del tiempo pasado, actual y venidero. Para resaltar aún más la gran importancia de este hecho, debe destacarse que la acción del Museo en este campo no se limitó al ámbito expositivo *intramuros*, sino que trascendió los límites físicos del museo, extendiendo su influencia tanto a lo largo de la geografía como de la estructura socioeconómica española. En este sentido, afirma Antonio Jiménez-Landi (1984, p. 107) a tenor de las excursiones organizadas por la ILE a partir de 1883 que

El excursionismo aún tenía otro aspecto cultural: recoger, en cada pueblo, los productos de su artesanía, el dato de sus costumbres, las canciones propias, los romances viejos... En una excursión institucionista se sugirió a las mujeres de Lagartera que se lanzaran a vender sus bordados fuera del pueblo, y este fue el origen de la venta ambulante que las lagarteranas han desarrollado, después, vestidas con sus trajes típicos. Esta labor de recogida, realizada por la *Institución*, dio lugar a la Exposición de bordados españoles, que organizó, al correr del tiempo, el Museo Pedagógico Nacional, exposición que había de repetir la Sociedad Española de Amigos del Arte, años después,

promocionando, así, el estudio de nuestras artes populares, ya recogidas, hoy, en Colecciones y Museos.

Por fortuna, se conservan documentos que nos permiten acercarnos a los planteamientos de estas exposiciones. De la segunda, celebrada en los locales de la Biblioteca Nacional en 1915, se conserva el catálogo de la exposición. La consulta del mismo muestra que incluyó numerosas obras de los siglos XVI al XIX, cuatro de ellas pertenecientes al Museo Pedagógico Nacional (Valverde, 1915). Por su parte, de la primera, celebrada en 1913, disponemos de una reseña en la gaceta de pintores y escultores *Por el Arte*. En ella se informa de que la exposición, «celebrada en los salones altos de la casa Lisárraga sobrinos, [fue] entre las muchas que se han celebrado en el mes de mayo (...) la que más vivo interés ha despertado en el público» (Anónimo, 1913, p. 1). Asimismo, queda recogido que fue organizada «por el concurso del Museo Pedagógico Nacional y de algunos generosos coleccionistas» (Anónimo, 1913, p. 3) y que en ella se exhibieron obras españolas y extranjeras, principalmente de los siglos XVIII y XIX, junto con algunas anteriores a ese período (Figuras 6 y 7) y «Bordados hechos en la actualidad, sirviendo a nuevas aplicaciones, bajo la inspiración de los populares, por influjo del Museo Pedagógico Nacional y con objeto de propagar los buenos modelos tradicionales y de fomentar en esta dirección el trabajo de la mujer» (Anónimo, 1913, p. 9). Rompía el Museo, así, una vez más las fronteras entre pasado, presente y futuro, tal y como ya había hecho en la configuración, presentación y exposición de sus colecciones.



Figuras 6 y 7. Paño de corporales de fondo azul con el centro de encaje de oro y sedas, representando el Evangelio de San Juan, guarnecido de pasamanería y bordados (s. XVI) y camisa bordada en sedas de colores (s. XVII), ambas obras expuestas en la exposición de bordados de 1913 (Anónimo, 1913: 2 y 6).

La lectura de estas líneas nos permite confirmar la hipótesis de la que partimos al iniciar este estudio: ante la insostenible desigualdad que asolaba a la sociedad española y desde el convencimiento de la eficacia que entrañaba la extensión de la educación en el camino hacia la paridad, por primera vez en nuestro país, un museo aunó, en su planteamiento y proceder, tres funciones –derivadas unas de otras– hoy plenamente integradas en la práctica museística. En primer lugar, merced a la adquisición, conservación, catalogación y exhibición ordenada de las colecciones de obras textiles en exposiciones definidas como «artísticas» y no «etnográficas», legitimaba la introducción de las *artes populares* en el relato de la historia del arte, de forma similar a lo que hacía con la pedagogía y la historia de la ciencia. En este punto jugó un papel muy destacado el propio Cossío, pues si bien participaba del marco filosófico del krauso-positivismo, era contrario a «la distinción krausista entre artes mayores y menores» (Garrido, *et al.*, 1996, p. 165). En segundo lugar, se avanzaba hacia la inclusión de diferentes colectivos sociales –las mujeres, el campesinado, los artesanos, etcétera– en el proceso cultural al darse visibilidad a su legado histórico. Por último, el museo ejercía un papel primordial en la promoción educativa, económica y cultural a través de su implicación en las citadas exposiciones temporales, organizadas en colaboración con entes sociales de diversa naturaleza; de su infiltración en el territorio a través de las colonias escolares; y de la difusión y reinterpretación de sus fondos. Acciones que, además, fueron comprendidas como inherentes a la investigación, hecho que culmina en este ámbito con la creación, en 1931, de «un servicio para la investigación y enseñanza del arte popular en lo referente a las labores femeninas» (García del Dujo, 1985, p. 70).

En suma, el hecho de que el Museo fuese capaz de configurar un espacio en el que obras del pasado convivían con las del presente bajo la supervisión crítica de profesionales de la pedagogía significó un avance muy destacable y que anticipa las prácticas de promoción socioeconómica y cultural que la mayoría de los museos dirigen en la actualidad. Todo ello, junto con las actuaciones que hemos visto a lo largo de este escrito, implicó que, por un lado, el Museo Pedagógico fuese *punta de lanza* en el desarrollo de la pedagogía, bien a través de la legitimación de la ciencia de la educación, bien mediante la formación de los profesionales y del conjunto de la ciudadanía, erigiéndose en *faro* para un sector que se debatía «entre la precariedad, la heterogeneidad y la más absoluta desorientación» (García del Dujo, 1985, p. 133). Por el otro lado, el centro significó un hito en la historia de los museos, al configurarse como una estructura eficaz en su tarea de conservar el pasado desde un proceder radicalmente científico y guiada siempre en sus proyectos por un profundo interés humanista en su afán de progreso hacia un futuro más paritario por medio de la acción educativa.

Llegados a este punto, no debe resultar extraño el cierre del Museo en 1941 en el contexto de la depuración ejecutada por los vencedores de la Guerra Civil Española sobre la intelectualidad republicana. Al igual que las Misiones y el resto de

estructuras derivadas de la ILE, el Museo Pedagógico era una pieza imprescindible del nuevo *motor espiritual* diseñado por los renovadores para recorrer el camino hacia un nuevo estatuto de la ciudadanía. Un dispositivo que no funcionaba en términos de dominación y diferencia, que ya no dirigía la mirada al futuro desde el pasado, sino de empoderamiento, de equidad, que atendía a lo pretérito desde el porvenir. Por ello, tras la victoria nacional-católica no cabía una reforma del centro museístico, por profunda que esta fuese. La obra de Cossío debía desmontarse hasta sus cimientos. Y así, a la persecución de los institucionistas que lo habían erigido se unió la *damnatio memoriae*: el depósito de los materiales del Museo en el Instituto San José de Calasanz, hecho que en la práctica supuso su desmantelamiento a través de la inatención, el desorden y el olvido. Pero el triste final del Museo Pedagógico Nacional, contrastado con la actual vigencia de las prácticas museográficas y educativas en él desarrolladas por Manuel Bartolomé Cossío y sus compañeros en pro de la igualdad social, no hace sino ensalzar su importancia histórica. Más aún cuando, aún hoy, aclamadas voces del ámbito de las ciencias humanas insisten en definir a los museos como «cementeros (...) lugares donde se ponen objetos inanimados, muertos» (Bauman, 2007, p. 91). Sirva, a modo de contestación y cierre, el pertinente juicio aportado por el director hace más de un siglo a este debate atemporal: «todo museo debe estar organizado pedagógicamente (...). Todo puede ser o no ser pedagógico, como todo puede ser o no» (Otero, 1994, p. 250).

9. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Abellán García-González, J. L. (1989). Filosofía de la Institución Libre de Enseñanza: El krauso-positivismo. En J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, política y sociedad, Vol. 1* (pp. 405-418). Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.

Adorno, T. W. (1962). *Prismas. La crítica de la cultura y la sociedad*. Barcelona: Ediciones Ariel.

Anónimo (1913). Exposición de bordados y encajes populares. *Por el Arte. Gaceta de la Asociación de Pintores y Escultores*, año I, n. 5. Madrid: Artes Gráficas Mateu. Recuperado el 24 de abril de 2017 de: https://ddd.uab.cat/pub/porart/porart_a1913m5n5.pdf

Arnaldo, J. (2016). Las visitas escolares al Museo del Prado. En S. Guerrero (ed.), *El arte de saber ver. Manuel B. Cossío, la Institución Libre de Enseñanza y el Greco* (pp. 261-271). Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos.

- Arnaldo, J. (2013). El permanente esfuerzo de legitimación intelectual del museo. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 9-10, 70-85.
- Arnaldo, J. (Ed.) (2009). *Los museos en la educación*. Madrid: Fundación Colección Thyssen–Bornemisza.
- Arnaldo, J. (2008). El educador de museo. Formación y reconocimiento de una profesión. *Amigos de los Museos*, 27, 21-25.
- Arias, L. (2015). Nuevos planteamientos museográficos en los museos de arte contemporáneo: de las primeras críticas al museo en los albores del siglo XX a los actuales microrrelatos. *Complutum*, 26(29), 133-143.
- Bauman, Z. (2007). *Arte, ¿líquido?* Madrid: Ediciones sequitur.
- Blanco Jiménez, C. (2005). Hacia una cultura universal: algunos precedentes en la enseñanza de la Historia del Arte. *Tendencias pedagógicas*, n. extra 2, 127-134.
- Bolaños, A. (2016, 8 de marzo). La brecha salarial de género en España, la sexta más alta de la Unión Europea. *El País*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de: http://economia.elpais.com/economia/2016/03/07/actualidad/1457378340_855685.html
- Bolaños Atienza, M. (2008). *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad*. Gijón: Trea.
- Bolaños Atienza, M. (ed.) (2002). *La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000*. Gijón: Trea.
- Brunet, I. y Pastor, I. (2002). Formación, empleabilidad y desigualdades sociales. *Témpora*, 5, 15-59.
- Carta de un maestro. (1918, 9 de junio). *La Acción. Diario de la noche*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003514285&page=3&search=&lang=es>
- Castells, M. (2004). Space of flows, space of places: Materials for a Theory of Urbanism in the Information Age. En S. Graham (ed.), *The Cybercities Reader* (pp. 82–93). London: Routledge.
- Clair, J. (2010). *La paradoja del conservador*. Barcelona: Editorial Elba.

- Cossío, M. B. (1929). *De su jornada (fragmentos)*. Madrid: imprenta de Blass S.A.
- Cossío, M. B. (1884). Algunos vacíos del Museo del Prado. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 177, 187-189.
- España, el país más desigual de la OCDE (2016, 18 de enero). *La Vanguardia*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de: <http://www.lavanguardia.com/economia/20160118/301484073871/espana-desigual-ocde.html>
- Fernández, M. (1990). No hay más cera que la que arde: educación, formación y empleo en España en el umbral de los 90. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 293, 7-52.
- Fernández, M. (2003). Los museos: espacios de cultura, espacios de aprendizaje. *IBER. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 36, 55-61.
- García, M. (2015). Días de emoción intensa. Sobre el entusiasmo y sus propietarios. *Historia y Memoria de la Educación*, 2, 73-96.
- García Fernández, I. (2015). El papel de los museos en la sociedad actual: discurso institucional o museo participativo. *Complutum*, 26(2), 39-47.
- García del Dujo, Á. (1985). *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941). Teoría educativa y desarrollo histórico*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Garrido González, J. Á. y Pinto Martín, A. (1996). La educación estética en la Institución Libre de Enseñanza. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27, 151-166.
- Hernández Fraile, P. (1987). Museo Pedagógico Nacional. *Boletín de la ANABAD*, 37, 615-620.
- Herranz, A. (2017, 27 de julio). Desigualdad salarial y salarios más bajos, por ser mujer. *El Diario*. Recuperado el 24 de abril de 2017 de: http://www.eldiario.es/desigualdadblog/desigualdad_de_genero-desigualdad_salarial-derechos_de_las_mujeres_6_541455852.html
- Jiménez-Landi Martínez, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Tomo IV: Periodo de expansión influyente*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

- Jiménez-Landi Martínez, A. (1984). Las excursiones de la Institución. *Estudios turísticos*, 83, 101-108.
- Lorenzo Vicente, J. A. (1999). La formación del pedagogo laboral. *Revista Complutense de Educación*, 10(1), 127-158.
- Marco Tello, P. (2007). El diálogo entre el museo y la formación de maestros. En R. Calaf, O. Fontal y R. Valle (coords.), *Museos de Arte y Educación. Construir patrimonios desde la diversidad* (pp. 387-406). Gijón: Ediciones Trea, S. L.
- Martín Baró, A. (2014). *Panorama de la educación 2014. Indicadores de la OCDE*. Madrid: Fundación Santillana. S. L.
- Molero Pintado, A. (1985). *La Institución Libre de Enseñanza: Un proyecto español de renovación pedagógica*. Madrid: Anaya.
- Núñez, C. E. (2005). Educación. En A. Carreras y X. Tafunell (eds.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX. Volumen 1* (pp. 155-244). Madrid: Fundación BBVA.
- Otero Urtaza, E. (1994). *Manuel B. Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Otero Urtaza, E. (ed.) (2007). *El maestro, la escuela y el material de enseñanza y otros escritos*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia y Biblioteca Nueva, S.L.
- Otero Urtaza, E. (2012). Manuel B. Cossío's 1882 Tour of European Education Museums. *Paedagogica Historica: International Journal of the History of Education*, 48(2), 197-213.
- Pomian, K. (2007). *Sobre la historia*. Madrid: Cátedra.
- Riviére, G. H. (1993). *La Museología / Textos y testimonios*. Madrid: Akal.
- Valéry, P. (1999). Le problème des musées. En J. L. Arántegui (ed.), *Piezas sobre arte* (pp. 137-140). Madrid: Visor, La balsa de la medusa.
- VV. AA. (1985). *Manuel B. Cossío y el Museo Pedagógico, 1935-1985*. Madrid: Comunidad de Madrid.

Valverde, Marqués de (1915). *Catálogo de la exposición de lencería y encajes españoles del siglo XVI al XIX / Por el Marqués de Valverde*. Madrid: Artes Gráficas Mateu. Recurso disponible en la web (consultado el 27-04-2016): http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/1915/73834/catexplen_a1915@mnac.pdf



‘NAM GENERATION. VETERANOS DE VIETNAM: JUVENTUD, DESIGUALDAD SOCIAL Y CULTURA DE LA DESMOVILIZACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

*‘Nam Generation. Vietnam Veterans: Youth, Social Inequality
and Demovilization Culture in the United States*

Albert Soler Ruda

albertsolerruda1@hotmail.com

Universidad Autónoma de Barcelona. España

Fecha de recepción: 01/05/2017

Fecha de aceptación: 16/09/2017

RESUMEN: Este artículo gira en torno a la idea de la construcción de la subcultura del ex combatiente de guerra, tomando como ejemplo el caso de los soldados y veteranos de Vietnam, partiendo de la idea de que es una cultura generada por el marco contextual de la desigualdad social y la explosión cultural de los años 60. La guerra de Vietnam es conocida como la guerra impopular por excelencia, una guerra de contrainsurgencia desmoralizadora luchada por reclutas adolescentes de clase trabajadora y minorías, que originó visibles cicatrices psicológicas entre la tropa a la vez que generaría una increíble oleada de resistencia de clase obrera, motines y descenso de la disciplina en el ejército.

Palabras clave: Guerra de Vietnam; Veteranos; Reinserción social; Clase trabajadora; Administración de Veteranos.

ABSTRACT: This paper turns around the construction of the war veteran culture, taking the example of the Vietnam War soldiers and veterans, based on the idea that this is a product of the social inequality and cultural context of the 60's. The Vietnam War is known as the unpopular war par excellence, a demoralizing counter-insurgency war fought by drafted teenagers of working class and minorities that originated very visible physiological scars between the troops, and at the same time, generated an incredible wave of working-class resistance, mutiny and indiscipline inside the army.

Keywords: Vietnam War; Veterans; Social reinsertion; Working-class; Veterans Administration.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El roble y la margarita: el nuevo mundo juvenil. 3. La máquina verde: el Ejército como catalizador de desigualdad social juvenil. 4. La guerra y dinámicas de resistencia de clase. 5. El «ciudadano-soldado» de clase obrera: el nuevo activismo de veteranos. 6. «The say cut back, vets say fight back»: la lucha de los veteranos por políticas sociales. 7. Conclusiones. 8. GI Press. 9. Audiovisuales. 10. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Vietnam no solo sería el símbolo del fracaso de la política internacional, la desconfianza y la desmoralización de los valores políticos de la clase media estadounidense. Fue foco y centro de toda una generación juvenil, la mayor nunca vista antes en la historia. Toda una generación de 53 millones de adolescentes solo en Estados Unidos, que acapararían todos los ámbitos de la sociedad y traerían al frente todo un bagaje de cultura *underground* surgida de la tolerancia y la estabilidad de la posguerra, lo que el historiador Theodore Roszak teorizaría como contracultura juvenil, tan difícil de asimilar como «injetar un roble en una margarita» (2005, p. 56). Pero también fue el representante y catalizador del grave y arraigado problema social y racial de la sociedad estadounidense tanto antes, como durante y después de la guerra.

Partiendo de esta última observación, el objetivo de este artículo trata de analizar el impacto de la intervención estadounidense en Vietnam en base a ese marco de desigualdad social nacional, en como más allá de los factores políticos y culturales, fueron los elementos y condicionantes sociales de sus jóvenes combatientes, representados en su reclutamiento, sus dinámicas y finalmente su reinserción social, los que no solo darían un significado al desarrollo y auge de la impopularidad de la guerra, sino que serían la representación culminante de la intrínsecas diferencias sociales estadounidenses. A su vez, como parte de una generación y una subcultura, serían los combatientes y veteranos, junto con su inestable y difícil reinserción social tras la guerra, los que acabarían acaparando el bagaje simbólico de la desigualdad en la posguerra y años posteriores, en un contexto de crisis generalizada, que acabaría conformando así una construcción de una comunidad en base a las contradicciones de desigualdad social y las consecuencias de la experiencia bélica.

2. EL ROBLE Y LA MARGARITA: EL NUEVO MUNDO JUVENIL

Antes de todo, se hace imprescindible hacer un breve repaso de la atmósfera en términos sociales, culturales y políticos que se dibuja en los Estados Unidos de principios de los sesenta, básicamente desde un panorama que gira alrededor de la gran masa juvenil de la década de donde surgen los sujetos de análisis.

Los años sesenta encumbraron a unos Estados Unidos como el máximo representante y defensor del mundo occidental, adalid del liberalismo democrático vencedor de la guerra. En un intento por consolidar el estado del bienestar, Kennedy y sus hombres, emulando al Camelot artúrico, exhorta a la sociedad a defender ese modelo, y tras él, Johnson retomarí­a su proyecto, la «Gran Sociedad», acabar con la desigualdad social, superar las barreras raciales, consolidar el modelo norteamericano. Con la *GI Bill* la educación se extendía hasta límites de la sociedad nunca vistos, permitiendo estabilidad y la consolidación de la familia nuclear democrática, y junto a ello explosión de natalidad que proporcionará a la década de los sesenta cerca de unos treinta millones de chicos y chicas, la *Baby boom generation*. Ahora, en una sociedad donde el 50% de la población son adolescentes y jóvenes, estos se tornarían los protagonistas de la década. Se crean mercados únicos para niños, se desarrolla la psicología y se consolida la pedagogía y nace respeto al niño como individuo (Spann, 2003, p.11). A nivel cultural, en respuesta al mccarthismo, el conservadurismo y la represión social y sexual de los 50, los autores *beat* como Kerouack y Ginsberg traerían a la vanguardia las experiencias como fin en sí mismos, el rechazo a las convenciones y el consumismo, las experiencias sensoriales a través de las drogas y el éxtasis de la música jazz negra y la liberación sexual desbocada que darían un buen espacio para el futuro individuo adolescente. Nace y se populariza el *rock 'n roll* y poco después *el pop rock*, que con letras veladas y gestos calificados de obscenos canaliza los impulsos sexuales de los jóvenes para aberración de adultos. Huxley, Kesey y Leary predicán nuevos caminos con sus experiencias ultra sensoriales a través de una nueva sustancia traída al mundo por los trabajos de Albert Hoffman, el LSD. De forma progresiva, barrios como el Greenwich Village de Nueva York y el Haigh Ashbury de San Francisco acogerían a masas de transgresores e irreverentes jovencitos al paraguas de festivales, teatro callejero, el folk rock, las comunas y los «human-be-in», naciendo el movimiento hippie. Ahora la juventud, entendida casi en concepto de clase, representa el ideal contestatario, una respuesta a las contradicciones de los valores morales de la sociedad parental adulta.

Paralelamente la lucha por la igualdad racial y los derechos civiles toma su auge con el doctor King, y eso atrae a miles de chicos y chicas universitarios a Alabama y Mississippi en el «Verano de la libertad» de 1964 en solidaridad con el SNCC. Poco antes, en Berkeley, Mario Savio defendería la libertad de expresión, y las experiencias de ese activismo traería la *Students Democratic Society* y la nueva ola de la Nueva Izquierda que colapsaría las calles de Chicago en 1968. Es la época de *underground*, lo transgresor. Nace así la contracultura que definirá la actitud de la época, en un mundo ahora protagonizado por la juventud. El hombre llega a la luna, y ese mismo año Woodstock acoge a miles de chicos declarándose representantes de ese nuevo mundo.

3. LA MÁQUINA VERDE: EL EJÉRCITO COMO CATALIZADOR DE DESIGUALDAD SOCIAL JUVENIL

La realidad distaba bastante lejos, pero, de ese mundo idílico de jóvenes. Si la lucha por la igualdad de derechos afroamericanos ya lo demostraba, será precisamente la Guerra de Vietnam y su política de reclutamiento y desmovilización la que traerá definitivamente a primer plano la desigualdad latente en Estados Unidos. Porque estos también serían la *'Nam Generation*, la Generación de Vietnam. No todos luchan en la guerra, pero la guerra llega a ellos de muchos modos distintos dentro de la sociedad estadounidense, resaltando así una deficiente balanza en lo que igualdad, condiciones y derechos se refiere.

Según los datos recopilados por el trabajo conjunto de Baskir y Strauss, de una población adolescente masculina de 26,8 millones, 8.615.000 sirvieron en el ejército durante el periodo comprendido entre 1964 y 1973, de los cuales, 2,3 millones serían destacados en Vietnam y a su vez, de estos unos 1,6 millones combatirían en primera línea (1978, p. 5). La clave no es analizar el número de soldados que lucharon en Vietnam, sino quiénes son los que luchan, algo realmente interesante si se tiene en cuenta que solo 1/3 fueron voluntarios, mientras el resto fueron reclutas de leva obligatoria. Ser conscripto no era ninguna novedad. La cuestión es que de esos 2/3 de conscriptos, el 80% son chicos originarios de clases trabajadoras, pobres y minorías étnicas (Appy, 1993, p. 63). No sería hasta 1965, con el inicio de la escalada oficial en el sureste asiático, cuando se percibiera el servicio militar como elemento de desigualdad en la sociedad norteamericana. Todo se debía a la estructura del sistema de reclutamiento planteado dentro del contexto de la Guerra Fría, construido sobre una «sistema de política social darwinista» (Baskir y Strauss, 1978, p. 4). Su arquitecto, el general Lewis Hershey, director del Servicio Selectivo del Ejército entre 1944 y 1968, había previsto que las necesidades militares respecto a la sociedad se construirían progresivamente alrededor de gente especializada con formación técnica y científica, no en tropa común, ante la idea de una progresiva tecnificación de la guerra. Por lo tanto, estudiantes universitarios de clase media dispondrían de fácil acceso a prórrogas que los eximían del servicio. Aun así, los test de coeficiente del Ejército eximían a aquellos que obtenían una puntuación de tipo IV, es decir, de 85 puntos o menos, algo habitual en zonas pobres e industriales, guetos y pueblos del medio oeste donde el sistema educación carecía de desarrollo. Parecía que la realidad de la explosión de la educación superior no era un sueño accesible para todos, donde entre el 62,5 y el 55,4% de los adolescentes estadounidenses tenían descartado el acceso a la universidad por falta de medios, a la vez que un 19% siquiera acabaron el instituto. Pero el servicio militar no solo servía para reflejar la desigualdad del sistema educativo estadounidense. El hecho de que fueran rechazados 3,5 millones de adolescentes por problemas físicos revelaba la deficiencia o escasez

de acceso a servicios médicos y una nutrición adecuada (Appy, 1993, pp. 31-32). Sin embargo, si eso podía haber servido de alguna ayuda para evadir los dos años de servicio militar para millones de jóvenes, a partir de 1965 dejaría de ser así. Pronto, la escala de rechazados se redujo del 50 al 34% en miembros de clase obrera. Mientras, chicos de clases medias y altas cursando estudios universitarios podían solicitar prórrogas y alargarlas sucesivamente hasta cumplir los 26 y quedar excluidos de las mesas de reclutamiento. En el caso de que eso no sirviera o no fueran universitarios, estos siempre podían obtener certificados médicos falsos que los eximían del Ejército, pagar sobornos a las mesas de reclutamiento de hasta 1000 dólares, simular enfermedades, recibir asesoramiento en la universidad para obtener el estatus de Objeción de Conciencia o entrar en la Guardia Nacional, fuerza compuesta en el 71% por miembros de clase media huyendo de la guerra y que solo sería desplegada en una ocasión en Vietnam (Baskir y Strauss, 1978, p. 51).

A un adolescente de clase trabajadora no le quedan más opciones. El mundo laboral para este sector juvenil es más que turbio, una profunda crisis en el sector de 18-25 años provocada por el contexto de movilización bélica. El paro ascendía a un 12,5% para la clase obrera juvenil blanca, y mucho peor fue para minorías étnicas con un 27%. A esto se incluye la desigual descomposición de las mesas de reclutamiento, formadas en su gran mayoría por vecinos de clase media blanca, mientras solo un 7% y un 1,3% eran representantes de clase trabajadora y minorías raciales respectivamente. El resultado sería una desigual proporción de tropa de combate: un 80% de chicos de clase trabajadora, dentro de los cuales un 13% venían de contextos familiares pobres y desestructurados (Appy, 1993, p. 23).

Más interesante se hace aún observar esta balanza descompensada en los sectores afroamericanos, chicanos y otras minorías. Fue más común que la población afroamericana se alistaría voluntaria en los cuerpos más expuestos al combate como los Marines o la Aerotransportada, y que, tras el año de servicio, casi el 50% volviera a reengancharse para otro período por la seguridad de sueldo, la posibilidad de incrementos y el acceso a las ayudas y beneficios de la *GI Bill* (Westheider, 2008, p. 9). La retórica era que, si bien luchaban por un país, debían de ser tratados como ciudadano de tal. Sin embargo, la segregación y el racismo formaba parte íntegra del sistema político y social estadounidense, y cuando 1968 y la impactante Ofensiva del Tet demostraran el fracaso de la política exterior de Estados Unidos, llevando a que los reclutamientos voluntarios de minorías comenzaran a menguar, la administración Johnson lanzaría camuflada bajo su política de «Gran Sociedad» el Proyecto 100.000. La trampa estaba en que, en vez de dar formación técnica para 100.000 jóvenes de áreas empobrecidas a través de las academias militares como se había anunciado, se reclutaron a 260.000 chicos, en su inmensa mayoría afroamericanos de guetos urbanos, de los cuales el 40% iría a Vietnam como tropa de combate. Solo un 6% recibiría esa formación técnica (Appy, 1993, p. 33).

Tras esto, se hace necesario repasar a su vez cómo se desarrolla una guerra como la de Vietnam. En una guerra de contrainsurgencia sin frentes ni objetivos, la percepción de un soldado en el campo de batalla es de simple carne de cañón. El soldado estadounidense desconoce el contexto político y cultural de Vietnam del Sur y no ha recibido un entrenamiento militar para guerra de contrainsurgencia. Ser recluta en Vietnam representaba someterse a operaciones de «Search and destroy» en las que un soldado estaba en misión una media 30 días, sirviendo de cebo para atraer al enemigo oculto a campo abierto y acabar con él mediante potencia de fuego aéreo.

Estados Unidos no pensó, pero, en que la potencia y la técnica del armamento moderno, junto con la abundancia de recursos, no dan la clave de la victoria en una guerra de ese tipo, con un enemigo que cuenta con un apoyo popular del 75%, una alta determinación, moral y sobre todo un máximo conocimiento del terreno que le permite establecer los términos del conflicto.

4. LA GUERRA Y DINÁMICAS DE RESISTENCIA DE CLASE

La experiencia en combate, junto con el racismo y el contacto con la contracultura, llevará a que la tropa de combate desarrolle sus propias estrategias y símbolos de resistencia de clase. Con esto observamos que es Vietnam y el contexto social de Estados Unidos lo que hace surgir una nueva contradicción dentro de la contracultura. Como Hebdidge y otros definieron en sus estudios sobre las subculturas, los jóvenes no reaccionan solo ante los valores conversadores paternos, también lo hacen ante las diferencias de derechos, oportunidades y condiciones de vida, representados en este caso por el servicio y la guerra. Así es como Vietnam y la contracultura acaban provocando una reacción que llevará a la construcción de la subcultura de los combatientes y veteranos de Vietnam.

Es obvio que la dinámica diferiría entre la tropa destinada en Vietnam y la que permanecía en bases en el continente o aún no se había movilizado. Mientras en las grandes bases del Ejército y la Marina de Estados se organizaba un movimiento de carácter interracial de clase obrera siguiendo la estela de la *New Left*, con un ideario radical y antiautoritario contra el *establishment* militar, en Vietnam tenía lugar lo que el reportero de guerra australiano John Pilger bautizó «el motín silencioso más grande de la historia de Estados Unidos». Y aunque silencioso para la gente corriente de fuera, no fue precisamente una revuelta calmada ni ausente de violencia. Pilger mostraría que el soldado medio estaba cansado deprimido, frustrado y rebelde: «Los soldados de 1970 son diferentes a los de antes. Son soldados que luchan una guerra que no quieren combatir [...] El mundo ha cambiado, porque estos soldados, estos “grunts” no admiten tonterías

[...] Los “grunts” no combaten a los “gooks”, combaten al Ejército de los Estados Unidos». En las imágenes se ven a unos imberbes soldados, luciendo pelo largo, fumando marihuana, portando símbolos pacifistas y rehuyendo abiertamente el combate cuando un oficial les obliga a ello. Soldados blancos y negros hablan ante la cámara: «No tengo nada contra esa gente, no quiero dispararles» «La gente puede elegir vivir en guerra o vivir en paz, y así es como he decidido vivir yo, en paz» (Pilger, Denton, 1970, ITV).

Ese mismo año otro periodista, el corresponsal de la CBS John Laurence, recogería las mismas evidencias siguiendo a un pelotón de infantería de combate de la 1.ª División de Caballería que se adentraba en misión en la frontera de Camboya en su film documental *The world of charlie Company*, donde los soldados, liderados por su sargento, se niegan a servir a las órdenes de su teniente cuando les manda atacar un puesto del NVA. (Laurence, 1970, CBS). Es aquí, en los campos de batalla de Vietnam y en las bases militares de la retaguardia, donde experiencia, clase y contracultura empiezan a configurar la subcultura del veterano de guerra. Como se mencionó, estos adoptan símbolos y patronos propios de la contracultura juvenil, pues como miembros generacionales del *Baby boom* no son impermeables a esta. Aquí tiene lugar el gran enfrentamiento ideológico para la tropa y su adopción de símbolos culturales: el antimilitarismo frente al antibelicismo. Mientras la subcultura juvenil universitaria es ambas, la de los combatientes es solo antibelicista. No es antimilitar, sino antimilitarista. Pueden creer en el motivo pacifista y asociarse a ello, pero la tradición de clase obrera del servicio militar y el ideal democrático del «soldado-ciudadano», tan presente en la historia estadounidense, supone una contradicción difícil de salvar para una tropa que se siente explotada por su gobierno y abandonada por su sociedad. Es de entender que soldados como los que aparecen en el film de Laurence hablen a la cámara oponiéndose a la guerra, portando un medallón pacifista, pero muestren rechazo hacia sus congéneres *baby boomers* que se manifiestan en las calles: «Lo primero que haré al llegar a casa será pillar a uno de esos hijos de puta que lleve una bandera del NVA» (Laurence, 1970, CBS)

Pero un factor no anula al otro. Como Laurence afirma: «Es la generación Woodstock la que viene a Vietnam» (Laurence, 1970). Por eso no debería extrañar que, en otro reportaje del mismo corresponsal grabado dos años antes en la base de Khe Sanh, se muestre a unos cansados marines fuera de la trinchera, tocando la guitarra y cantando a coro un himno pacifista como podría ser «Where have all the flowers gone» (Laurence, 1968). Aquí se produce una muestra de la frustración causada por la desigualdad de clase en Estados Unidos. Unos protestan contra la guerra gozando de los recursos que les permitieron evadirla, mientras los que no pudieron huir y se ven inmersos en ella no entienden el rechazo de sus compañeros. Obsérvese sino otro ejemplo con el testimonio de Ron Kovic, combatiente y posterior veterano activista de *Vietnam Veterans Against the War*:

Estaba en Vietnam cuando escuché por primera vez que en los Estados Unidos miles de personas desfilaban por las calles protestando contra la guerra. Al principio no me lo podía creer: qué clase de gente puede protestar contra nosotros, que estábamos exponiendo nuestras vidas en el frente, en favor de nuestro país [...] Juramos que nos la pagarían, esos hippies y desertores. Nos la pagarían si caían en nuestras manos. (Kovic, 1990; pp. 115-116).

Las minorías raciales afroamericana y chicana desarrollarán sus propias respuestas en base a sus nacionalismos étnicos, que tendrán un papel crucial entre la tropa en Vietnam, donde el racismo institucional sigue presente en una guerra con una política de militar racista. *Gook*, apelativo despectivo con el que se refieren a los vietnamitas, acaba siendo asumido por esta tropa como un sinónimo de *nigger* o *beanbaggs*, con los que la oficialidad abiertamente racista denigra a sus propios reclutas. A la vez, era difícil de ignorar cómo estos soldados sufrían unas bajas de combate que superaban proporcionalmente su tanto por ciento representativo, percibiéndose a sí mismos como una víctima más de la represión contra la lucha de los derechos civiles. Por eso fueron las proclives a adoptar elementos y discursos de esos nacionalismos étnicos radicales como el *Black Power*, el *Black Panther Party* de Seale y Newton, la *Nation of Islam* de Elijah Muhammad y Malcom X, el nuevo movimiento sociocultural de la Raza, los militarizados *Brown Berets* o la *Union Farm Workers* de Cesar Chavez.

Así los soldados afroamericanos en Vietnam adoptaran elementos de afirmación cultural y oposición al racismo, al autoritarismo militar y a la clase capitalista gobernante (Westheider, 2008, p. 64). Elementos como el *Dap*, el saludo empleado por el movimiento *Black Power*; el uso de brazaletes negros, banderas, eslóganes en suajili, la música soul o el empleo de términos como «bloods», «brother» o «soul brother» se tornan un elemento característico. Su cifra de realistamientos del 66%, la más alta entre la población estadounidense, se redujo al 13% en 1970; a la vez que la desertión entre tropa afroamericana subía al 20%, llegando a crear un barrio propio en Saigón con más de un centenar de desertores afroamericanos, el «Soul Alley» (Westheider, 2008, p. 75). Lo mismo sucede en el sector de la tropa estadounidense de origen mexicano o puertorriqueño. El que se conoció como movimiento chicano culminó en 1969 cambió de raíz toda la tradición de activismo mexicano-americano, surgiendo una movilización de clase que se identificaba con las tradiciones, la cultura y pasado mexicano. Al estilo de los Panteras Negras, algunos sectores proclives al uso de la violencia crearían los *Brown Berets*, bajo lemas como «no somos hippies, somos luchadores», remarcando su separación de la oleada *underground* (Oropeza, 2005, p. 134). En su primera gran acción, la moratoria del 20 de diciembre de 1969, encabezada por los propios *Brown Berets*, se pudo observar cómo ese nuevo movimiento chicano con el eslogan de «Raza sí, guerra no» era un movimiento unitario e independiente, donde se juntaron grupos radicales y

partidarios de la acción junto a grupos estudiantiles, gente de clase trabajadora y miembros de clase media universitaria, pacifistas como los sindicalistas de Cesar Chavez y los agricultores californianos de la *Union Farm Workers*, y del emergente feminismo chicano. El nacionalismo chicano culminaría en agosto de 1970, con una nueva marcha moratoria en Los Ángeles, con algunas movilizaciones en Nueva York, Texas, Illinois, Colorado o Arizona. Reuniendo entre 20.000-30.000 personas, esa marcha de la «Raza Unida» no solo reuniría a estudiantes, sindicalistas, trabajadores del campo y radicales (Oropeza, 2005, p. 147), entre ellos también había veteranos de guerra. Como los afroamericanos, los chicos de origen hispano surgían en las estadísticas como los que sufrían más bajas en desproporción a su número, llenando los puestos de las unidades más expuestas al combate. Pero con Vietnam, el antiguo valor de la masculinidad característico de la comunidad chicana asociado al servicio militar empezaba a disiparse. Ahora el héroe de guerra, el «soldado raso», era aquel que lucha por los derechos de su comunidad, no contra los vietnamitas (Oropeza, 2005, pp. 150-151).

Por tanto, la guerra y el contexto de desigualdad de clase y segregación racial en el marco estadounidense demarcarán unas respuestas concretas que definirán cómo será esa subcultura del combatiente. En esencia, podríamos distinguir cuatro: la resistencia pasiva, la activa, la prensa *underground* y el asociacionismo. Cuatro dinámicas que recogerán símbolos cosechados por la contracultura y la *New Left*, pero con una nueva lectura para resolver la contradicción específica de la guerra y la desigualdad de clase.

Se observó anteriormente con la descripción del film de Pilger y los reportajes de Laurence la estrategia de rehuir el combate. Pero esta no sería la única herramienta de resistencia pasiva que la tropa desarrollaría en Vietnam. Antes que nada, hay que tener en cuenta dos factores esenciales que se suceden en el interior del colectivo de tropa en Vietnam. Primero, la dicotomía entre tropa de combate y oficialidad, una relación hostil que se traduce en términos de clase y antiautoritarismo, reflejado en dos términos del variado *slang* propio de la tropa: *Grunts*, término que hace referencia al soldado de infantería, de origen humilde, descontento y desmoralizado; y el *Lifer*, el teniente vividor, el oficial salido de la academia militar, con ansias de ascenso y alejados de la primera línea. Esta dicotomía también está presente en la retaguardia, una relación hostil entre la tropa de infantería y los *remington riders* o *office pogues*, los privilegiados destinados a intendencia, mantenimiento y oficina del Ejército. Segundo, el factor racial. Mientras en primera línea la camaradería de combate y la necesidad de supervivencia rompe barreras raciales, en retaguardia la tensión racial se hace más que palpable, en especial una hostilidad por parte de la oficialidad tradicional y la justicia militar frente a las minorías raciales.

Los rituales de resistencia pasiva pasaban también por el enfrentamiento contra esta autoridad a través de símbolos: el pelo largo, la decoración de los uniformes, los lemas escritos en los cascos, los símbolos pacifistas y los saludos con el puño o

la V de victoria eran algo comúnmente extendido e implicaban una violación de los códigos de conducta y disciplina militar. Del mismo modo que lo fue el consumo de drogas. En 1969, más de la mitad de los soldados consume marihuana. En el 71, más del 60% fumaba marihuana, y un 18,8% tomaba heroína, hachís u otras sustancias psicodélicas (Cortright, 2005, p. 20). El estrés y la depresión fruto del campo de batalla se combate mediante opiáceos, que se consumen al estilo de automedicación, pero al mismo tiempo como ritual de resistencia pasiva. Así lo recordaba el veterano Juan Ramirez:

Los fumadores de yerba eran usualmente conocidos como «heads» [...]. Muchas unidades se dividían en dos grupos de drogadictos: los bebedores y los «heads». A veces también había grupos pequeños de «slammers», o drogadictos de intravenosa; [...] Los marines «heads» no podían estar más atontados. Para ser sinceros, apenas recuerdo muchos de los nombres o apodos de esos chicos. Había un grupo de cinco de nosotros que hacíamos rituales de fumar hierba regularmente. (1993, pp. 71-72).

Los rituales de consumo de marihuana permitan reafirmar los lazos entre la tropa frente a la autoridad, transgredir las normas y forzar la resistencia pasiva. Los soldados podían consumir para ignorar una orden o evadir una misión. El periodista Richard Boyle lo recogía de este modo en su reportaje sobre los sucesos de la rebelión en la base de artillería Pace:

Para muchos de ellos el sargento vividor era el enemigo, no el campesino asiático de afuera [...] Por las tardes, soldados blancos y negros se reunían, fumaban yerba y charlaban. Los «heads» y los negros, los hombres del barracón, empezaban a juntarse. Los «lifers» están más asustados con lo que pasa dentro del campamento que de lo que hay fuera. (1972, p. 7).

Estos rituales realizados para combatir tanto la autoridad militar como la depresión y el alienamiento del soldado no serían los responsables de los problemas de drogadicción que sufrirían un sector de los futuros veteranos de guerra, relacionado con la alienación social, la pobreza económica y la desatención política que sufrirán los veteranos a lo largo de los años 70 y 80.

Medidas más radicales siguieron a estos elementos subculturales erigidos por la tropa. En la resistencia activa, el llamado «Fragging» se convirtió en una práctica muy recurrida para oponerse a la oficialidad. Llamado así por el habitual uso de granadas de fragmentación para aniquilar a oficiales, entre 1969 y 1970 el Ejército constató unos 563, y otros 363 entre 1970 y 1972 (Mosser, 1996, p. 48).

Ya fuera de forma individual o asamblearia, estos actos recuperan en sí un reavivado ideal de «ciudadano-soldado», un constructo ideológico existente

desde la Guerra de Independencia que ahora con Vietnam se reformula de modo más radical como la figura del combatiente de clase trabajadora que combate por la defensa de los derechos y la libertad del pueblo, no solo frente una tiranía extranjera, sino también contra la tiranía interior. En este caso, el poder represivo estaba representado por la oficialidad militar. Como escribió Mario Maffi, si por una parte se daba como supuesto el rechazo del joven licenciado o del estudiante con un historial más o menos largo de radicalismo, fue a su vez decisiva la experiencia del blanco pobre, del «reaccionario» por extracción social (1972, p. 179).

Mediante la acción directa, en especial colectiva, los soldados ponen en práctica el reclamo de los derechos de los que se ven privados en sus hogares, lo que Cortright bautizó como «Democracia de combate» (2005, p. 27). En zonas de mucha más alta conflictividad de combate como lo era la zona de Cu Chi y la frontera con Camboya, se produjeron diez motines a gran escalas. En uno de estos, protagonizado en octubre de 1971 por los soldados de las compañías Bravo y Delta de la base de artillería Pace cerca de la frontera con Camboya, los soldados se negarían a salir en misión alegando violar la ley internacional y denunciando los abusos del Ejército, la falta de material médico, la carente dieta y la represión de la justicia militar; acabaría con la clausura total de la base y la retirada de su tropa el 22 de octubre (*The 1st Casualty*, volumen 1, número 2, octubre 1971, pp. 1-3). Algunos de estos casos de *fraggings* serían protagonizados por soldados de minorías contra miembros de la oficialidad blanca. Antes de la clausura de la base Pace, el periodista Richard Boyle recogería uno de estos actos de violenta rebelión con el caso del soldado Doc Hampton. Este, tras sufrir un acoso y amenazas constantes de su sargento, acribillaría con un arma al suboficial para después suicidarse, como su «último acto de rebeldía» contra el estamento militar. (Boyle, 1972, p. 9).

Otra manifestación de la subcultura del combatiente de Vietnam en base a la desigualdad se observa a partir de sus otros dos fenómenos externos al teatro bélico: el asociacionismo y la prensa *underground*. Ya antes de 1968 y del gran impacto de la Ofensiva del Tet que disparó la desmoralización y la rebelión de la tropa, tiene lugar la organización política de reclutas siguiendo los mismos principios de la democracia del combate. Serán miembros de los primeros veteranos de combate que volvieran a Estados Unidos los que iniciarían junto a soldados no destinados a Vietnam una primera organización política en los cuarteles. Lo que se conocería como el *GI Movement*, fue la agrupación de este sector de clase obrera del Ejército en un movimiento de resistencia política y social que se convertiría en «el gran cáncer del aparato militar norteamericano» (Cortright, 2005, p. 27). El proceso daría su disparó de salida ya en 1966, con el caso de los «Tres de Fort Hood», donde tres reclutas: el cabo James Johnson, el soldado Dennis Mora y el soldado David Samas, originarios de barrios obreros de Nueva York y Chicago, se niegan a ser movilizados a Vietnam arguyendo que la guerra es inmoral, ilegal e injusta, añadiendo además que: «la mayoría de los

soldados no creen en la guerra pero se sienten atrapados y desamparados [...] No quieren luchar, no tienen razón para arriesgar sus vidas y no sienten que el movimiento pacifista se preocupe por su seguridad» («Fort Hood Three», *Fort Hood Three Defense Commite*, 1966, p. 4).

Rápidamente estos primitivos núcleos de oposición de la tropa empezaron a desarrollar algo más que una simple resistencia al autoritarismo e injusticias de la vida militar, dando a la resistencia de la tropa un fuerte sentido de clase obrera. Incluso, los grupos socialistas estadounidenses verán la

oportunidad de infiltrarse en las bases y conformar grupos políticos de resistencia, como hiciera el socialista Andy Dean Stapp, miembro del partido *Workers World Party*, quien se convertiría en uno de los principales enemigos de la institución militar al infiltrarse en Fort Dix creando un sindicato, la *American Servicemen Union* (ASU). La ASU pondría las bases de la resistencia antiguerra y la organización sindical de la tropa bajo la consciencia de clase obrera, llamando a la democratización de las fuerzas armadas, desde el derecho a desobedecer órdenes injustas e inmorales y el derecho a que los soldados escojan a sus oficiales, hasta la erradicación del racismo y el sexismo dentro del Ejército. La iniciativa de Stapp tuvo un muy notable éxito, con unos 6500 soldados miembros en 1969 presentes en 100 bases y 60 barcos repartidos alrededor del mundo, iniciando una tradición de resistencia en el Ejército que se conocería como el *Working-class peace movement* (Mosser, 1996, p. 91).

Mientras las *Coffehouses*, espacios de reunión libre fuera de las bases, ayudaban a reunir y construir órganos de resistencia bajo los principios definidos por Stapp, la literatura y el mundo de las publicaciones clandestinas se erigiría como la principal vía de expresión política del movimiento. Si el 23 de junio de 1967, Stapp publicaba el primer número de *The Bond*, en 1971 ya existirían 144 diarios y publicaciones clandestinas, y en 1972 ascendería a 259 (Cortright, 2005, p. 55). Escritos, editados e impresos, algunos de forma muy rudimentaria en las mismas bases o *Coffehouses*, que darían lugar a una oleada de prensa radical y satírica que no haría más que crecer entre 1968 y 1972, la conocida como *GI Press*. El *Strikeback* publicado en Fort Bragg, *The Agitator* de Portland, el *Pawn's Pawn* de Fort Leonard Wood, el *FTA* (siglas de «*Fuck the Army*») de Fort Knox, el *Lewis-McChord Free Press* de Fort Lewis, el *Fatigue Press* publicado en el Oleo Strut junto a Fort Hood, o el *Fed Up!* son algunos de los más populares publicados y distribuidos entre la tropa.

Uno de sus aspectos más interesantes es que relacionan, a partir de su experiencia, Vietnam y la desigualdad social y económica presente en la sociedad estadounidense, dando mucho énfasis a las minorías raciales estableciendo un paralelismo con el pueblo vietnamita:

Las gentes no blancas del mundo y de nuestro hogar están oprimidas, del mismo modo que los trabajadores, las mujeres, nosotros los soldados y muchos otros. La mayoría de la gente no tiene nada que perder y todo que ganar con su derrota. Sentimos que es nuestro deber luchar para luchar este sistema maligno de cualquier manera posible. [...] Continuaremos esta lucha contra el imperialismo estadounidense que nuestros hermanos y hermanas han empezado antes que nosotros. Lucharemos contra el uso de soldados como rompehuelgas, lucharemos contra el uso de soldados como cerdos contra motines, y nos oponemos a la agresión de Estados Unidos hacia otros países. (1973, Octubre; «Imperialism - The enemy», *GI Voice*, vol. 6, n. 10, p. 3).

Por supuesto, ese factor fue mucho más arraigado en colectivos de soldados resistentes de origen chicano o afroamericano. Uno de muchos ejemplos lo encontramos en el grupo *GI's United Against the War*, cuyos capítulos como el de la base de Fort Hood: «Empezó como un grupo compuesto por soldados negros y puertorriqueños. Adoptaron una exposición de objetivos declarando su soporte a la autodeterminación de los vietnamitas y los grupos del tercer mundo en Estados Unidos y declarando su intento de oponerse a la guerra de Vietnam» (1969, 20 Septiembre; «GI's United formed», *Counterpoint*, vol. 2, n. 15, p. 1).

Este movimiento, a pesar de su rápida difusión y su gran actividad y combatividad, careció de miedos suficientes para vertebrar una acción nacional efectiva. El testigo sería recogido de forma mucho más contundente en una acción definitiva a través de los veteranos de Vietnam, concretamente concentrada en la actividad de la organización *Vietnam Veterans Against the War*.

5. EL «CIUDADANO-SOLDADO» DE CLASE OBRERA: EL NUEVO ACTIVISMO DE VETERANOS

Cierto fue que, para un soldado desmovilizado, un veterano de guerra de unos 19 o 20 años recién llegado desde Vietnam, el impacto no solo sería psicológico. La guerra trajo una enorme crisis económica y descrédito político, y los veteranos, con sus heridas psicológicas y los visibles problemas de reinserción social y económica, se tornaron en símbolos de esa crisis, lo que el psicólogo William Ryan llamó «culpabilización de la víctima» (Brende y Parson, 1986, p. 72). Ante esa situación, muchos se sumergen en la alienación social. Era imposible producir ese retorno a casa, empezando por el empleo. Los medios de comunicación fueron clave para mostrar la realidad de la política militar estadounidense en Vietnam, pero también establecieron sobre cada joven el estigma peyorativo, equiparando a cada soldado con un teniente Calley y My Lai. Tras la guerra, 250.000 veteranos, todos entre edades de 21 y 29 años, se vieron en situación de desempleo (Schulzinger, 2006, p. 84). Los

empleos que podían obtener eran muy precarios y bajo sueldos mínimos, y en caso de solicitar ayuda a administraciones para obtener empleo o socorro médico, la Administración de veteranos o V. A. era más que inútil, en parte, debido a que los altos cargos eran controlados por miembros de las organizaciones conservadoras de veteranos de Estados Unidos como la *American Legion* o la *Veterans of Foreign Wars*.

Si en 1944 la *GI Bill* fue conocida como el *New Deal* de los veteranos ayudando a la reinserción de más de 12 millones de soldados, las nuevas leyes de reajuste tras el servicio de 1966 y 1971 fueron nada más que un simple formulismo carente de utilidad. Según el número de octubre de 1973 del periódico *Winter-soldier*, las *GI Bill* de 1966 y 1972 dejaron de proporcionar pagos de matrículas, libros y material; solo duraba 36 meses y sus extras solo proporcionaban unos 261 dólares para casados o 298 dólares para padres, más 18 dólares por niño adicional, algo que en total, comparándola con la de 1944, equivalía tan solo a 165 dólares (1973, Octubre; «Veterans' benefits?», *Winter-Soldier*, vol. 3, n. 8, p. 6). En su estudio sobre la *GI Bill*, Mark Boulton no solo constata que los beneficios eran menores en cantidad. Lo eran aún más en la calidad de educación y servicios que ofrecía, en parte, debido a que no solo mantenía a veteranos de combate, sino a todos y cada uno de los chicos que hicieron el servicio militar durante la era de Vietnam (2014, p. 9). Eso afectaría sobre todo a veteranos afroamericanos, chicanos y de otras minorías étnicas. Si con la *GI Bill*, muchos afroamericanos pudieron acceder a estudios, ahora en 1973 solo el 25% puede, en comparación con el 46% de los veteranos caucásicos (Boulton, 2007-2008, p. 57). Tampoco es casualidad que muchos veteranos, en particular afroamericanos, chicanos y puertorriqueños estén en esa situación y no reciban ninguna pensión del gobierno por haber sido licenciados con deshonor. Entre 1964 y 1972, 175.000 soldados recibirían ese tipo de licenciaturas, acusados siempre de insubordinación o alteración del orden (Starr, Henry y Bonner, 1973, p. 167). Si el 10% de la tropa de combate eran afroamericanos, entre 1968 y 1972 el 18,4% de estos serían sometidos a corte marcial militar y sometidos a licenciatura sin honores (Boulton, 2007-2008, p. 69). Eso significaba una sentencia de por vida, pues el Ejército dejaba marcado con un código en el expediente que el soldado estaba incapacitado para determinados puestos laborales en la vida civil. Drogas, motines, rebeldía o incluso homosexualidad eran motivos más que suficientes para recibir esa licenciatura, contra la que más de 4000 soldados intentaron apelar y solo un 3% lo lograron (Starr, Henry, Bonner, 1973, p. 180). Con todo y con eso, la *GI Bill* estuvo en constante peligro para aquellos pocos que lograban beneficiarse de ella. Nixon vetó todas las medidas para autorizar su expansión, como la *VA Health Bill of care*, con la que se pretendía aumentar el presupuesto y personal en hospitales, o confiscaba el dinero del Congreso destinado a proyectos de rehabilitación y educación de veteranos (Severo y Milford, 1989, p. 356).

La cicatriz psicológica, además de las físicas y las sociales, se hicieron de una sonoridad nunca antes vista en Estados Unidos. Los soldados que sirvieron en Vietnam vendrían con unos síntomas mucho más acentuados debido a las características de la guerra de contrainsurgencia y la juventud de la tropa, y palabras como síndrome «Post-Vietnam» se hacían populares en los medios. 1,5 millones de soldados presentaron síntomas tales como depresión continua, insomnio, pesadillas, *flashbacks*, manías persecutorias, ansiedad o ataques de rabia; el 60% de estos fueron tropa de combate. A esto se suma la etiqueta de perdedores y asesinos de niños, junto con el rechazo social derivado.

En muchos casos, la marginación producida por el gobierno y la sociedad sobre los excombatientes con heridas psicológicas producía una alienación mucho mayor y un sentimiento de hostilidad y violencia. Como Joanna Bourke trató en su obra *Sed de sangre* sobre la psicología y los mitos culturales de la violencia en combatientes, en el caso de Vietnam no se trazó una barrera que separase o justificase la brutalización psicológica a la que se somete el soldado (2008). La hostilidad social y el desamparo se vuelven igual de acechantes para estos heridos que el mismo enemigo vietnamita. El resultado es que la necesidad y la hostilidad hacia el ambiente represivo que para ellos representaba la sociedad llevó a un ascenso vertiginoso de la criminalidad. Según recoge Schulzinger, a finales de 1979 la criminalidad entre veteranos de Vietnam ascendería a 400.000 arrestos: 29.000 de ellos condenados a prisiones federales, 37.500 en libertad condicional, 250.000 en prisión preventiva y 87.000 a espera de juicio (2006, p. 102). Cuando en abril de 1971 uno de los héroes de guerra más famosos y condecorados en Vietnam, Dwight H. Johnson, que recibiera la Medalla de Honor del Congreso, muriera tiroteado cometiendo un atraco a una tienda de licores de Detroit, no solo significó que se estaba ignorando un serio problema para nada aislado, sino que además esa escena quedaría fijada como un arquetipo más que recurrente en todos los ámbitos de la sociedad.

A su vez, Schulzinger nos muestra cómo el índice de suicidios entre veteranos no hacía más que crecer. La prensa estimaba unos 150.000 suicidios cometidos durante los primeros cinco años tras el fin de la intervención estadounidense, mientras que organizaciones de veteranos clamaban una cifra de 500.000. Incluso a inicios de los años 80, la tasa de suicidios de ex combatientes seguía siendo un 25% mayor que la civil, con unos 9000 hombres que acabaron con su vida (2008, p. 85). Los especialistas Brende y Parson hablaban de una cifra de 49.000 fallecimientos de veteranos por causas no naturales, no solo suicidio, sino también sobredosis, altercados, accidentes laborales o problemas con la justicia, con una ratio de 800 muertes por año (Brende y Parsons, 1986, p. 101).

Aunque maximizado, la drogadicción continuó presente como problema entre veteranos. Si en 1969 un 60% de la tropa admitía consumir algún tipo de sustancia en calidad de auto medicación, en casa solo un entre un 5-10% padeció algún problema

de drogadicción, en especial con la heroína. En otros casos, fue la medicina militar quien proporcionaba a la tropa fármacos como la Clorpromazina o el Mellaril de forma experimental para acallar la psicosis y la ansiedad, drogas autorizadas que traerían de hecho serios problemas posteriores a la hora de procesar respuestas emocionales durante la reinserción social (Shephard, 2002, p. 352).

Aislados de la política y las grandes asociaciones de excombatiente, con un doloroso estigma de rechazo social y en una situación económica, los veteranos tomarían el relevó del languidecido *GI Movement* uniendo así la causa pacifista y la demanda de justicia social, empleando su figura como representantes y elemento simbólico de unión de ambas causas. Creada en 1967 por el veterano Jan Barry y otros, *Vietnam Veterans Against the War* consiguió reavivar la lucha pacifista uniendo a ella la causa y la visibilización del veterano marginado, exponiéndolo como una víctima más de la guerra y las políticas gubernamentales. A diferencia del *GI Movement*, nace después de la experiencia en Vietnam, precisamente por las complicaciones de una reinserción efectiva y las grandes dificultades tanto económicas como sociales. Partiendo de la desigualdad que les llevó a Vietnam, consiguen enlazar su experiencia con ambos mundos, con la guerra y los Estados Unidos. El gran objetivo que tomarán para ejemplificar su lucha será su ferviente resistencia contra la V. A. y los recortes de ayudas y pensiones. Precisamente, sería el deplorable estado de los hospitales de la V. A. y su escaso e ineficiente personal médico lo que llevó a Ron Kovic a replantearse su lucha y su sacrificio en Vietnam que le llevó a la parálisis de ambas piernas:

Estoy acostado sobre mis propios excrementos y nadie viene. [...] He estado dando gritos casi durante una hora, y al final un auxiliar se acerca. Asoma la cabeza por la puerta, burlándose y riéndose. «Soy un veterano de Vietnam y tengo derecho a que se me trate decentemente», le digo. «Vietnam» dice en voz alta el auxiliar. «Vietnam no significa nada para mí ni para ninguno de los otros. Vete al diablo con tu Vietnam». (Kovic, 1990, p. 113).

Tan solo la desesperación y la falta de recursos económicos les lleva a acudir a esos centros en los que tan solo recibían gratuitos pero indiferentes y precarios diagnósticos junto con cantidades de fármacos sedantes. Será a partir de 1970 cuando al fin, configurado y organizado a nivel nacional ese activismo pacifista de clase obrera, cuando se producirán los grandes eventos que harán visible la causa de los excombatientes. En sus dinámicas de movilización se encontrarán aspectos y rituales heredados de la contracultura combinados con otros símbolos como la silla de ruedas, prótesis, guerreras y condecoraciones bélicas, únicos elementos obtenidos tras su servicio y representantes de su condición.

Serán en ese sentido dos los sucesos marcarán esa nueva trayectoria del activismo pacifista de clase obrera. En primer lugar, se produjo en 1970 la Operación

RAW (siglas de *Rapid American Withdrawal*), proyectada como una respuesta al bombardeo de Camboya y a los asesinatos de 4 estudiantes en Kent State por la Guardia Nacional. Vistiendo su vieja ropa militar, los veteranos procederían a marchar por las calles recreando operaciones de *search and destroy*, usando a otros actores que simulaban civiles vietnamitas, portando rifles M16 de juguete, mientras repartían octavillas donde informaban a los transeúntes de los crímenes que habían estado llevando a Vietnam de mano de la política norteamericana (Hunt, 1999, p. 54).

El segundo paso se haría en Detroit el 31 de enero de 1971. Con la colaboración de la *Citizen Commission of Inquires* y la ayuda de activistas como Jane Fonda, Donald Sutherland o Mark Lane, se puso en marcha la *Winter Soldier Investigation*. Reuniendo a veteranos de Vietnam en esa ciudad, símbolo de la clase obrera norteamericana, se propuso un espacio en que pudieran relatar sus testimonios sobre crímenes cometidos durante la guerra. Justo dos años después de terremoto que levantó My Lai, los propios excombatientes anunciaban de primera mano que lo que ocurrió en aquella aldea no era un suceso aislado. A partir de esos dos episodios se percibe la creciente radicalización de esa organización cada vez más cercana a la izquierda. Según David Hunt, el 70% de los miembros se consideraba a sí mismo radical en lo concerniente a lo político, social y económico (1999, p. 96). Esa radicalización en términos de clase aumentaría la represión indiscriminada de las fuerzas de seguridad sobre el colectivo de los ex-combatientes, desde uso de la violencia hasta falsas acusaciones de consumo de drogas, terrorismo o tráfico de armas.

Este auge de la movilización de excombatientes desembocó la marcha de Dewey Canyon III en Washington en abril de 1971, gran acto multitudinario con apoyo del *GI Movement* de Fort Bragg, miembros de colectivos pacifistas y familiares de soldados fallecidos. Aquel acto contrarrestaba la imagen de los sindicatos obreros guiados por el gobernador George Wallace, apaleando a manifestantes universitarios en Nueva York, a la vez que se adoptaban nuevos patrones simbólicos, producto de las contradicciones derivadas del contexto de la guerra y clase. Cuando tras el éxito de la manifestación de Dewey Canyon III la organización publique el primer número de su periódico *The 1st Casualty*, *VVAW* se identificó como un grupo de izquierdas pacifista compuesto en su mayoría de veteranos blancos de clase trabajadora y media, desmarcándose del Movimiento pacifista juvenil anterior que: «nunca fue capaz de identificarse de forma efectiva con el Movimiento del Tercer Mundo porque no se había enfrentado de forma seria con la lucha con mucha palabrería liberal y poca acción» (1971, Agosto; «Spirit of the First Casualty», *The 1st Casualty*, Vol. 1, n. 1, p. 3).

Se definen en otro número, los veteranos son los verdaderos indicados para dirigir y encabezar la protesta, ya que «como miembros de las fuerzas armadas estamos en pleno conocimiento de los efectos reales del imperialismo americano

y el neocolonialismo. Lo hemos visto de primera mano en forma de cuerpos desmembrados, mentes torturadas, marionetas del gobierno y una sociedad trastornada» (1972, Julio; «Come to Miami», *The 1st Casualty*, Vol. 2, n. 1, p. 7).

A partir de 1972, tras el último gran acto multitudinario de la VVAW en Miami, la imagen del «ciudadano soldado» reinventado por la contracultura empieza a decaer con la progresiva retirada militar del sureste asiático. Aunque la organización persista y su actividad continua en el mismo camino, su impacto en la sociedad y los medios no tendrá el calado suficiente. Habían tenido su momento, pero con el fin de la guerra y la disgregación de la subcultura juvenil, la imagen del *Citizen-soldier* VVAW continuará, pero su actividad, aunque persistente, quedara difuminada por la fragmentación de sus miembros.

6. «THE SAY CUT BACK, VETS SAY FIGHT BACK»: LA LUCHA DE LOS VETERANOS POR POLÍTICAS SOCIALES

Cerrado el frente de Vietnam, el frente de desigualdades sociales en combatientes de clase trabajadora y minorías, en especial aquellos afectados por las dolencias físicas y psíquicas, se expandían más aún y se tornarían el aspecto final definitorio de la cultura de la desmovilización. Cuando el ex marine condecorado Bob Muller, en silla de ruedas desde abril de 1969, escribió demandando más beneficios para veteranos al secretario de estado Henry Kissinger, en ninguna de las cinco ocasiones recibió respuesta. Mientras, Nixon recortaba la *GI Bill* y vetaba la *VA. Health Bill of Care* que proponía aumentos de presupuesto para hospitales, personal y programas de rehabilitación aludiendo que era fiscalmente irresponsable e inflacionaria:

¿Puedes entender lo que hace oír eso para alguien como yo? Fui oficial del cuerpo de marines, era mi rutina gastar millones de dólares en matar gente, y fue herido en el proceso, llego a casa y ahora el gobierno me dice es irresponsable e inflacionario gastar dólares en sanidad en un hospital, que no puedo obtener una GI Bill como los veteranos de otras guerras, que no puedo acceder a un programa de empleo. [...] esos chicos que vieron interrumpida su vida por uno, dos, tres, cuatro años, y ahora no pueden acceder a la GI Bill. Los veteranos son veteranos. Las balas son balas, son las mismas en Europa que en Saigón. Pero ahora el veterano no es veterano, es algo diferente. Simplemente no estamos ahí. (Pilger, 1981, ATV).

El panorama se recrudeció durante el mandato de Gerald Ford y pronto los titulares advirtieron de los pasos se estaban llevando a cabo: «Ford pide Congreso poner fin a los beneficios: la GI. Bill bajo ataque». El presidente aprobaba así en junio de 1975 el recorte de las pensiones y beneficios a veteranos amparándose

en que históricamente «el gobierno no daba esas ayudas en tiempos de paz». Se recortaba así un incremento del 20% en ayudas. Para estos, la Administración de Veteranos habían evolucionado hasta convertirse en «un monstruo en expansión de ineficiencia y hostilidad hacia los vets de la era de Vietnam» (1975, Junio-Julio; «Unite to fight GI Bill cutbacks», *Winter soldier*, vol. 5, n. 5, p. 5).

No sería hasta 1977, con la popularización de la teoría del estrés postraumático y todo el carrusel mediático que llevó consigo, que el presidente Carter diera un primer paso institucional en pos de la situación de los combatientes desmovilizados, poniendo frente a la Administración de Veteranos a Max Cleland, excombatiente paralítico de Vietnam. Poco después en 1979, con apoyo del Congreso autorizaría la creación de *Vietnam Veterans Outreach Program*. Con ello no solo se reconocían oficialmente los acentuados problemas económicos y sociales de un sector que se había visto enrolado en una guerra y hay vuelto de ella herido y marginado. También se intentaba poner fin a 10 años de recortes, mala gestión y desigualdad. Sin embargo, como sus antecedentes, la administración Carter demostraría no ser efectiva en su gestión. De 52.000 pacientes, solo 10.700 fueron atendidos de forma efectiva, el índice de suicidios derivados de trastornos y malas condiciones de vida ascendió un 25% (Schulzinger, 2006, p. 83), y no se concedió ninguna mejora en relación a la *GI Bill* y las licenciaturas con deshonor que excluían de esos servicios, donde incluso se les niega el reconocimiento a ser enterrados en cementerios nacionales o el derecho a portar el uniforme (1977, Noviembre; «Discharges and Vets benefits», *The Veteran*, vol. 7, n. 5, p. 2).

7. CONCLUSIONES

En escasas ocasiones, el aspecto de la desigualdad dentro del campo de la historia social, la guerra ha sido representada o trabajada en profundidad, y en el caso de Vietnam y la sociedad estadounidense no lo fue hasta los años 90, con las líneas iniciadas por Appy, Young o Mosser.

Vietnam nos sirve así para formular el término «culturas de desmovilización», marco de análisis que podríamos aplicar a otros conflictos similares, definidos por características como una sociedad juvenil que convive en un contexto de movilización bélica, explosión o tendencias subculturales incipientes, y muy en especial, una profunda y explícita desigualdad en términos sociales, económicos y políticos. Se crea así una categoría de análisis amplia, y no por ello siempre homogénea, pero que recoge unos principios clave, los cuales crean las contradicciones, respuestas y símbolos que construirán esa subcultura de la desigualdad en base a la idea de comunidad interpretativa. No se trata solo de combatientes devueltos a la vida civil con problemas de readaptación a la vida laboral y familiar, sino que es cuestión de observar quiénes son movilizados, bajo qué circunstancias y qué actitudes y

qué respuesta genera en este grupo. Por tanto, como hemos visto, esta cultura de la desmovilización en base a la desigualdad vendría demarcada por el factor adolescente, de clase y racial. Hay que ir más allá de analizar las deficientes políticas sociales para veteranos de guerra en un contexto de paro, rechazo y descrédito social, siendo igual de importante y necesario observar el desequilibrado sistema de reclutamiento, las deficiencias del sistema de educación y prorrogas, los focos de reclutamiento, la composición y origen social y racial de la tropa, a su vez que lo relacionamos con sus respuestas, ya sea mediante la revuelta o mediante la apropiación de elementos simbólicos culturales.

En cualquier caso, esto nos sirve para señalar que en el estudio de sociedades en conflicto y en su transición a la fase de posguerra, en lo que sería la construcción social y cultural de una experiencia del combatiente, son clave tanto el contexto político y cultural que lo envuelve como los elementos sociales que definen a los sujetos de análisis.

8. GI PRESS

Counterpoint, volumen 2, número 12, 2 Junio 1969.

Counterpoint, volumen 2, número 14, 7 Agosto 1969.

Counterpoint, volumen 2, número 15, 20 Septiembre 1969.

Fed Up!, volumen 1, número 15, 15 Abril 1970.

Fed Up!, 28 Abril 1971.

Lewis-McCord Free Press, volumen 2, número 1, Enero 1971.

Lewis-McCord Free Press, volumen 3, número 1, Julio 1971.

Lewis-McCord Free Press, volumen 6, número 3, Febrero 1973.

Lewis-McCord Free Press, volumen 3, número 1, Agosto 1973.

The 1st Casualty, volumen 1, número 1, Agosto 1971.

The 1st Casualty, volumen 1, número 2, Octubre 1971.

The 1st Casualty, volumen 2, número 1, Julio 1972.

- The 1st Casualty*, volumen 3, número 2, Abril 1973.
- Winter-Soldier*, volumen 3, número 8, Octubre 1973.
- Winter-Soldier*, volumen 3, número 7, Septiembre 1973.
- Winter-Soldier*, volumen 5, número 1, Enero 1975.
- Winter soldier*, volumen 5, número 5, Junio-Julio 1975.
- Winter-soldier*, volumen 5, número 6, Octubre 1975.
- Winter soldier*, volumen 6, número 1, Marzo-Abril 1976.
- Winter-Soldier*, volumen 6, número 5, Octubre 1976.
- The Veteran*, volumen 7, número 3, Junio 1977.
- The Veteran*, volumen 7, número 5, Noviembre 1977.
- The Veteran*, volumen 13, número 2, Abril-Mayo 1978.
- The Veteran*, volumen 8, número 2, Verano 1978.
- The Veteran*, volumen 11, número 4, Diciembre 1981.
- The Veteran*, volumen 13, número 2, Abril-Mayo 1983.

9. AUDIOVISUALES

- Laurence, J. (1970). *The world of Charlie Company*. CBS News.
- Laurence, J. (1976). «The Viet Nam War, capítulo número 6. Saigon and Hue», dentro de *The Viet Nam War with Walter Cronkite*. CBS News.
- Pilger, J., Denton, C. (1970). Vietnam: the quiet mutiny. *World in Action*. ITV.
- Pilger, J. (1981). *Heroes*. ATV.
- Strick, J. (1970). *Interview with My Lai veterans*. Joseph Strick.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Appy, C. G. (2015). *American Reckoning, the Vietnam War and our national identity*. New York: Viking,
- Appy, C. G. (1993). *Working-class war. American combat soldier and Vietnam*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Barker, M. (1988). *Nam*. Suffolk: Abacus,
- Bonior, D. E.; Champlin, S. M.; Kolly, T. S. (1984). *The Vietnam veteran. A history of neglect*. New York: Praeger.
- Boulton, M. (2014). *Failing our veterans. The G.I. Bill and the Vietnam generation*. New York: New York University Press.
- Boulton, M. (2007-2008). How the GI Bill failed African-Americans. *Journal of blacks in higher education*, 58.
- Bourke, J. (2008). *Sed de sangre: Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Bradley, D.; Werner, C. (2015). *We gotta get out of this place: The soundtrack of the Vietnam War*. Boston: University of Massachusetts Press.
- Brende, J. O.; Parson, E. R. (1985). *Vietnam veterans. The road to recovery*. New York: Plenum Press.
- Buzzanco, R. (1999). *Vietnam and the transformation of American life*. Massachusetts: Blackwell.
- Cantor, N. (1973). *La era de la protesta: Oposición y rebeldía en el siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Caputo, P. (2009). *Un rumor de guerra*. Barcelona: Inédita.
- Caputo, P. (1987). *Indian Country*. London: Arrow Books.
- Cortright, D. (2005). *Soldiers in revolt, GI resistance during the Vietnam War*. Chicago: Haymarket Books.

- Draper, T. (1972). *El nacionalismo negro en Estados Unidos*. Madrid: Alianza.
- Degroot, G. J. (2000). *A noble cause? America and the Vietnam War*. London: Longman.
- Degroot, G. J. (2008). *The 60's Unplugged: A kaleidoscopic history of a disorderly decade*. London: Macmillan.
- Doggett, P. (2008). *There's a riot going on: Revolutionaries, rock stars and the rise and fall of '60s counter-culture*. Edinburgh: Canongate.
- Ebert, J. R. (2004). *A life in a year. The American infantryman in Vietnam*. New York: Presidio Press.
- Ehrhart, W. D. (1995). *Busted: A Vietnam Veteran in Nixon's America*. Boston: University of Massachusetts Press.
- Ehrhart, W. D. (1989). *Passing Time: Memoir of a Vietnam Veteran Against the War*. New York: McFarland & Company.
- Franklin, H. B. (2012). *Vietnam y las fantasías norteamericanas*. Buenos Aires: Final Abierto.
- Gardner, L.; Young, M. (2008). *Iraq and the lessons of Vietnam. Or how not to learn from the past*. New York: The New Press.
- Gitlin, T. (1994). *The sixties, years of hope, days of rage*. New York: Banta
- Groom, W. (1978). *Better times than these*. Ontario: Totem Books.
- Haldeman, J. (1995). *1968*. New York: Avon Books.
- Haldeman, J. (2013). *La guerra interminable*. Barcelona: Ediciones Zeta Bolsillo.
- Hallin, D. C. (1989). *Uncensored War, the media and Vietnam*. Los Angeles: University of California Press.
- Harris, M. (1994): *La cultura norteamericana contemporánea*. Madrid: Alianza.
- Hebdige, D. (2004). *Subcultura*. Barcelona: Paidós.
- Heinemann, L (1988): *La historia de Paco*. Barcelona: Ediciones B.

- Heinemann, L. (2005). *Black Virgin Mountain*. New York: Doubleday.
- Hoskins, A. (2004). *Televising war: from Vietnam to Irak*. London: Bloomsbury Academic.
- Hunt, D. (1999). *The turning, a history of VVAW*. New York: New York University Press.
- Kindsvatter, P. S. (2003). *American soldiers. Ground combat in the World Wars, Korea and Vietnam*. Lawrence: University Press of Kansas.
- Kinney, K. (2000). *Friendly fire. American images of the Vietnam War*. New York: Oxford University Press.
- Kordb, L. J.; Duggan; S. E.; Juul, P. M.; Bermann; M. A. (2009). *Serving america's veterans: a reference handbook*. Santa Barbara: Greenwood publishing group.
- Kovic, R. (1990). *Nacido el 4 de julio*. Barcelona: Emece.
- Lawrence, M.; Strauss, W. A. (1978). *Chance and circumstance. The draft, the war and the Vietnam Generation*. New York: Alfred A. Knopf Inc.
- Lee, M. A.; Shlain, B. (2002). *Sueños de ácido: Historia social del LSD*. Barcelona: Castellarte.
- Lewes, J. (2003). *Protest and survive. Underground GI Newspapers during the Vietnam war*. Westport: Praeger Publishers.
- Lewis, P. (2013). *Hardhats, hippies, and hawks: The Vietnam antiwar movement as myth and memory*. New York: Cornell University Press.
- Louvre, A.; Walsh, J. (eds.) (1988). *Tell me lies about Vietnam, cultural battle for the meaning of the war*. Philadelphia: Open University Press.
- Maffi, M. (1975). *La cultura underground*. Barcelona: Anagrama.
- Marlantes, K. (2009). *Matterhorn*. New York: Atlantic Monthly Press.
- Marlantes, K. (2011). *What is like to go to war*. London: Corvus.
- Martin, A (1993). *Receptions of war. Vietnam and the American culture*. University of Oklahoma Press.

- Mosser, R. (1996). *The new Winter soldier, GI and veteran dissent during the Vietnam War*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Napoli, P. F. (2013). *Bringing it all back home: An oral history of New York city's Vietnam veterans*. New York: Hill and Wang.
- Neale, J. (2003). *A people's history of Vietnam War*. New York: Free Press.
- Nelson, D. (2008). *The War behind me. Vietnam veterans confront the truth about U.S. Crimes*. New York: Basic Books.
- Nicosia, G. (2001). *Home to War: A History of the Vietnam Veterans Movement*. New York: Crown.
- O'Brien, T. (2006). *If I die in combat zone*. London: Harper Perennial.
- O'Brien, T. (1999). *Going after Cacciato*. New York: Broodway books.
- O'Brien, T. (2011). *Las cosas que llevaban los hombres que lucharon*. Barcelona: Anagrama.
- O'Brien, T. (1994). *En el lago de los bosques*. Barcelona: Anagrama.
- Oropeza, L. (2005). *Raza si guerra no. Chicano protest and patriotism during Vietnam war Era*. Los Angeles: University of California Press.
- Reinberg, L. (1991). *In the field: The language of the Vietnam War*. New York: Facts on File.
- Rorabaugh, W. J. (2005). *Kennedy y el sueño de los sesenta*. Barcelona: Paidós.
- Roszak, T. (2005). *El nacimiento de una contracultura*. Barcelona: Kairós.
- Rowe, J. C.; Berg, R. (1991). *The Vietnam war and the American culture*. New York: Columbia University Press.
- Schmitz, D. F. (2005). *The Tet Offensive, Politics, war and public opinion*. Lanham: Rowman & Latfield Publishers.
- Schulzinger, R. D. (2006). *A time for Peace. The legacy of the Vietnam war*. New York: Oxford University Press.

- Severo, R.; Milford, L. (1990). *Wages of war*. New York: Touchstone.
- Shephard, B. (2002). *War of nerves. Soldiers and psychiatrists 1914-1994*. London: Pimlico.
- Spann, E. K. (2003). *Democracy Children. The young rebels of the 1960s and the power of ideals*. Wilmington: Scholarly Resources Inc.
- Stacewicz, R. (1997). *Winter soldiers. An oral history of Vientam Veterans Againsts the War*. Chicago: Haymarket Books.
- Stanford, K. L. (2008). *If We must die: African American voices on war and peace*. Maryland: Rowan and Littlefield.
- Starr, P.; James, H.; Bonner, R. (1973). *The discarded army: veterans after Vietnam*. New York: Charterhouse.
- Terry, W. (1985). *Bloods. Black Veterans of the Vietnam War: An Oral History*. New York: Presidio Press.
- Trujillo, C. (2000). *Soldados: Chicanos in Viet Nam*. California: Chusma House.
- Turse, N. (2013). *Kill anything that moves. The real American war in Vietnam*. New York: Metropolitan Books.
- Uhl, M.; Ensign, T. (1980). *GI Guinea pigs. How the Pentagon exposed our troops to dangers more deadly than war*. New York: Wideview Books.
- Webb, J. (2001). *Lost soldiers*. New York: Random House.
- Westheider, J. (2008). *The African American experience in Vietnam*. Plymouth, Rowman & Littlefield Publishers.
- Wiest, A. (ed.). (2006). *Rolling Thunder in a gentle Land. The Vietnam War revisited*. Oxford: Osprey Publishing.
- Ybarra, L. (2004). *Vietnam Veteranos: chicanos recall the war*. University of Texas Press.
- Young, M. B. (1991). *The Vietnam wars 1945-1990*. New York: Harper Perennial.



EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ¿GENEALOGÍA DE UNA EXPROPIACIÓN?

*Evolution of the Welfare State from a Gender
Perspective. ¿A Genealogy of Expropriation?*

Jezabel Lucas-García

jezabelamparo.lucas@uva.es

Universidad de Valladolid. España

Siro Bayón-Calvo

siro.bayon@uva.es

Universidad de Valladolid. España

Fecha de recepción: 03/07/2017

Fecha de aceptación: 13/09/2017

RESUMEN: La cobertura de las necesidades sociales de la población ha sido objeto de diferentes formas y grados de intervención a lo largo de la historia de los Estados modernos. Sin embargo, el Estado del Bienestar no ha generado estrategias que garanticen la equiparación en el acceso a los derechos sociales de hombres y mujeres. Cuestiones como el trabajo reproductivo, la subsidiariedad respecto al mercado de trabajo, o el desigual grado de mercantilización han tenido un papel secundario.

Este trabajo trata de analizar la genealogía del Estado del Bienestar bajo una perspectiva de género, estudiando las críticas que la teoría feminista ha planteado. Para ello, se ha realizado una aproximación histórica teniendo en cuenta las corrientes feministas que analizan la evolución de la vindicación del movimiento de mujeres dentro del ámbito de la promoción del bienestar social. Además, se presentan datos que avalan los argumentos y reflexiones propuestas.

Estos elementos permiten iniciar una reflexión sobre la posibilidad de que se haya producido un ejercicio de expropiación del bienestar social. En este sentido, aquellas personas que han contribuido a la provisión de cuidados (mayoritariamente mujeres), se han podido ver desprovistas de protección en favor de mejorar las condiciones de vida y la promoción de aquellos que lo han hecho a partir de los rendimientos del trabajo productivo.

Palabras clave: Estado del Bienestar; política social; teoría feminista; acción social.

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Lucas-García, J. y Bayón-Calvo, S. (2017). Evolución del Estado del Bienestar desde una perspectiva de género. ¿Genealogía de una expropiación? *El Futuro del Pasado*, 8, 147-195. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2016.008.001.005>.

ABSTRACT: Coverage of population social needs has been implemented in various types throughout the history of modern states. However, welfare state has not developed strategies in order to assure the equal access to rights between men and women. Issues like reproductive work, subsidiarity from labour market, or the unequal degree of demercantilization have been subordinated to other topics.

In this article, we try to analyse the genealogy of welfare state from a gender perspective. We study the criticisms introduced by feminist theories. In order to do this, we describe an historical approximation that bear in mind the perspectives that analyses the evolution of women vindication movements within the field of social welfare promotion. Furthermore, we present data related to the feminists' approaches that endorses their arguments and discourses.

Thus, these elements allow us to explore a reflection about the concept of expropriation of welfare. In this sense, those who have contributed to the supply of social care (mainly women) may have been devoid of protection, and that would be in favour of the promotion and improvement of welfare of those who have been protected from their position in the labour market.

Keywords: Welfare state; social policy; feminist theory; social action.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Genealogía del Estado del Bienestar. 2.1. Las luces y las sombras de la Ilustración. 2.2. Siglo XVIII en España. 2.3. La revolución industrial. Movimiento obrero y el papel de las mujeres trabajadoras. 2.4. Siglo XIX en España. 2.5. Siglo XX: la construcción del Estado del Bienestar. 2.5.1. Aproximación histórica al modelo de Estado del Bienestar. 2.5.2. Condiciones para el desarrollo del Estado del Bienestar y cambios estructurales que provocan su permanente «crisis». 2.5.3. Tipologías de Estado del Bienestar. 2.6. El Estado del Bienestar en España: contexto, origen y periodos fundamentales. 3. Críticas a la evolución del Estado del Bienestar desde una perspectiva de género. 3.1. Madres, empleadas y ciudadanas invisibilizadas. 3.2. El sesgo de la ciudadanía marshalliana. 3.3. Desmercantilización y empleo femenino. 4. El Estado del Bienestar bajo un enfoque feminista. 4.1. Políticas dirigidas a mujeres versus políticas de igualdad de género. 4.2. La mercantilización libertadora. 4.3. Dependencia/Independencia intrafamiliar. 4.4. Trabajo remunerado y no remunerado en relación con el bienestar. Nueva tipología del Estado del Bienestar. 4.5. El modelo male breadwinner versus el modelo individual. 4.6. Los cuidados o social care. La introducción de la función de cuidados en las tipologías de Estados del Bienestar. 5. Consideraciones finales: ¿Hablamos de expropiación del bienestar? 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos han sido diversas las estrategias que las sociedades han empleado para atender las necesidades básicas de las personas más vulnerables. En Occidente, la política social tras la Segunda Guerra Mundial se ha basado en el desarrollo del Estado del Bienestar. Para estudiar su configuración desde un enfoque de género, en este trabajo se analiza el periodo comprendido desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Esta elección se debe a dos razones: a partir de este momento se producen una serie de acontecimientos que generan la emergencia de los Estados-nación modernos como fórmula específica de organización de la política estatal. Además, este periodo se corresponde con la genealogía del

feminismo; hay autoras¹ que convienen en afirmar que el concepto de feminismo, entendido como teoría crítica y como movimiento social, comienza en el periodo Ilustrado «El feminismo es, en principio, una conquista ilustrada» (Molina Petit, 1994, p. 20).

Los hitos y personajes históricos destacados en esta genealogía no conforman un relato cronológico detallado de los acontecimientos más relevantes de estos siglos, sino que se analizan con el objetivo de visibilizar aquellos hechos que mejor pueden argumentar la reflexión que forma parte de la hipótesis de partida, la de considerar que los Estados-nación emergentes en el mundo moderno occidental han configurado unos modelos de protección social sin tener en cuenta la desigual participación en la esfera productiva y reproductiva de hombres y mujeres. Son modelos que, en mayor o menor grado, han evolucionado de manera subsidiaria del mercado laboral y, por tanto, han privilegiado la protección de las personas que participaban en él, desprotegiendo a aquellas que han provisto de bienestar social a la población en la esfera familiar (mayoritariamente mujeres).

El presente trabajo analiza el desarrollo histórico de los Estados del Bienestar desde una perspectiva de género, estudiando la aportación de las críticas de la teoría feminista y explorando los nuevos enfoques que se proponen.

En cuanto a la estructura del trabajo, tras la introducción, en el segundo epígrafe se realiza un esbozo de la genealogía del Estado del Bienestar en el entorno europeo y el contexto específico de España, prestando especial atención al tratamiento de la protección social y la posible (des)atención hacia las mujeres.

El tercer epígrafe consiste en recoger las críticas realizadas desde la teoría feminista, centrándonos de manera específica en las vertidas sobre la tipología de Estado del Bienestar planteada por Esping-Andersen (1990). Para ello, se presentan datos que apoyan los discursos y reflexiones de estas teorías y que invitan a reflexionar sobre conceptos como la invisibilización de las mujeres, la desmercantilización femenina o la *ciudadanía marshalliana*.

El cuarto epígrafe, se encarga de presentar los principales debates y propuestas relativas a los modelos de Estados del Bienestar bajo un enfoque de género.

El quinto epígrafe trata de integrar las conclusiones de este trabajo, y plantea el concepto de *expropiación del bienestar* como característica estructural que ha vertebrado la genealogía del Estado del Bienestar.

¹ Algunas referencias bibliográficas que mantienen esa premisa ilustradora son Amorós y de Miguel, 2007; Amorós y Cobo, 2007; Caine y Sluga, 2000; Puleo, 1993; Molina Petit, 1994; y Valcárcel, 1991.

2. GENEALOGÍA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

El carácter de la hipótesis planteada en este trabajo obliga a reconducir el recorrido histórico, poniendo de relieve el concepto de ciudadanía e igualdad que surge tras la ilustración en el siglo XVIII, el desarrollo de la industrialización y el movimiento obrero en el siglo XIX y, en último término, el advenimiento de los derechos sociales con el origen del Estado del Bienestar, situado entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX. Todo ello incorporando las principales vindicaciones feministas surgidas en las distintas épocas y teniendo en cuenta los avances históricos en materia de asistencia social pública que se desarrollan en el contexto español.

2.1 Las luces y las sombras de la Ilustración

Como señala Thiebaut (1991), a partir de la Ilustración nacen «unos ideales éticos que impulsaron el progreso de la historia occidental, pero que fueron incapaces de evitar los hitos amargos de esa misma historia». Con estas líneas se hace presente la limitación de acceso de las mujeres a estos ideales y, por tanto, su condición de ciudadanas: igualdad, propiedad, razón, progreso o educación, entre otros, son valores que gracias a la Revolución Francesa convierten al súbdito en ciudadano. Y decimos ciudadano y no ciudadana porque las mujeres se van a quedar al margen (Amorós y de Miguel, 2007; Amorós y Cobo, 2007; Caine y Sluga, 2000; Duhet, 1989; Puleo, 1993; Molina Petit, 1994; Sánchez Muñoz, 2001; Scott 1993; Valcárcel, 1991, 2008).

Uno de los acontecimientos históricos que definen esta época es la Revolución Francesa y con ella la promulgación el 26 de agosto de 1789 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, en la que se promocionan valores de libertad, propiedad, resistencia a la opresión, igualdad o justicia. Todos ellos promueven medidas de atención a las necesidades sociales de la población desde una concepción de responsabilidad política (Gallego Ayllón y González Vélez, 1997).

Los Estados modernos comienzan paulatinamente a asumir competencias sociales en detrimento del protagonismo que hasta el momento ejerce la Iglesia. De hecho, la *Declaración del Hombre y del Ciudadano* de 1793 aprueba que «La sociedad debe asegurar la subsistencia de los ciudadanos desprotegidos, ya sea procurándoles un trabajo, ya sea asegurando los medios de existencia a los que no estén en condiciones de trabajar» (Montagut, 2000, p. 52).

Se dispusieron también normas que mejoraron las condiciones sociales de las mujeres: se fija una mayoría de edad igual (veintiún años), se deroga el derecho de primogenitura masculina, y se admite el divorcio en condiciones de igualdad (Sánchez Muñoz, 2001). Los ideales políticos ilustrados nacen bajo un principio universalista, pero las sombras comienzan: en la *Declaración de los Derechos del*

Hombre y del Ciudadano se articulan los principios de igualdad, razón, libertad o propiedad para los hombres a partir de su nacimiento. Van a ser los hombres los que definan el contrato social. El hecho de que los derechos sean ejercidos por varones, blancos, burgueses y propietarios de una comunidad política, supuso «la chispa que hizo nacer el pensamiento feminista tal y como hoy lo conocemos y con los mismos rasgos que tiene y conserva en la actualidad» (Valcárcel, 2008, p. 59). En este contexto y frente a estas vindicaciones, se pueden situar dos figuras relevantes: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

Mary Wollstonecraft escribe en 1792 su *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Con esta obra contra-argumenta el análisis de Rousseau desde una lógica universalista: si los hombres nacen libres e iguales como proclama el Artículo I de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, ¿por qué no mantener el mismo discurso ampliándolo a toda la población? Como apunta Cobo (1995), sus observaciones se ven rápidamente desplazadas por la producción teórica rousseauiana, ya que el filósofo mantiene que en los orígenes del ser humano sí existe un estado de naturaleza sin diferenciación, pero, más tarde, la sociedad se organiza y es a partir de la familia cuando surge la desigualdad, y por ende, la jerarquía.

Olympe de Gouges redacta en 1791 la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*. La estrategia de la autora radica en adoptar la misma estructura de la *Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano*, pero introduciendo a las mujeres en estos derechos de ciudadanía. Ello supone un ejercicio de integración que denuncia la falsa universalidad de la corriente ilustrada más influyente (Duhet, 1989; Sánchez Muñoz, 2001)

2.2. Siglo XVIII en España

El siglo XVIII en España, desde el punto de vista de la intervención estatal sobre las necesidades sociales de la población, está caracterizado por una serie de rasgos principales (Gallego Ayllón y González Vélez, 1997; Alemán Bracho y Trinidad Requena, 2006; Alemán Bracho, Alonso Seco y Fernández Santiago, 2010).

En primer lugar, comienza un periodo de reformas y modernización del país donde se destaca el desarrollo de políticas activas en materia de obras públicas, una reorganización administrativa que promueve el fomento y la colonización de territorios desocupados, se promocionan sectores como el comercio y la artesanía, y se impulsan las artes, letras y ciencias. A partir de este periodo se fomenta la educación y la publicación de periódicos. Tanto la cultura como la educación van a ser profundamente avaladas por la modernización española, al entender su promoción como condiciones previas de acceso a la felicidad y prosperidad social.

En segundo lugar, se produce un desplazamiento del poder eclesiástico en materia de asistencia social, con un claro objetivo laicista. En España, al igual que

en otros Estados, los poderes públicos empiezan a ejercer el control sobre aspectos de la vida pública como la previsión social, la economía o la asistencia. De hecho, el pensamiento ilustrado critica la defensa a ultranza de la caridad que realiza la Iglesia porque estas ayudas alientan únicamente a sus benefactores a continuar pidiendo en lugar de buscar trabajo, de ahí la necesidad de crear una asistencia pública que trate de emplear a personas, rechazando todo tipo de acción caritativa y persiguiendo a aquellos que la solicitan² «los ilustrados rechazan la práctica de la limosna, por considerar que fomenta la pobreza y ociosidad y los vicios anexos a ella» (Alemán Bracho, *et al.*, 2010, p. 85).

Cabe señalar también el cambio de mentalidad respecto a la pobreza, ya que empieza a entenderse el fenómeno de la pobreza como un ámbito en el que es necesario intervenir y así evitar resistencias al régimen. Se mantiene un especial interés en convertir a las personas pobres en productivas y no únicamente personas al amparo de la beneficencia pública. Por esta razón, se perseguirá a las personas vagabundas con la finalidad de obligarles a trabajar.

Otro aspecto destacable es la aparición de las Sociedades económicas de amigos del país. En ellas se insta a la movilización de la comunidad, bajo la noción de que no es posible la modernización del país tan solo a partir de la acción de sus dirigentes. En estas sociedades, nobles, intelectuales, y clérigos a favor de las reformas se reunían con el ánimo de analizar los recursos y características de las regiones y proponer cambios e innovaciones.

Las reformas eran necesarias porque el contexto social así lo requiere. La mayor parte de la población de la época vive en condiciones de miseria y pobreza, en marzo de 1766, una masa importante de personas se moviliza contra las nuevas directrices de uno de los principales ministros del Rey Carlos III, el Marqués de Esquilache, al que se responsabiliza de la hambruna que asola el país por las reformas económicas que el éste promueve.

Por otro lado, las acciones legislativas promulgadas por Carlos III y Carlos IV se ponen en marcha con el objetivo de obtener un mayor control y administración de los territorios, luchar contra la pobreza, la creación de alojamientos para los considerados «verdaderos pobres», entre otros.

En último lugar, se pueden destacar varias acciones administrativas. A modo de control social se crea el *Real Hospicio de San Fernando*, suerte de cárcel, pero con un trato menos represor. Otra acción administrativa relevante es la creación de las denominadas *Diputaciones de Barrio*, donde se realizan diferentes actividades de carácter social. Apostar por la educación femenina es una decisión pionera en

² Aunque estos argumentos ilustrados datan de hace tres siglos, actualmente continúan enraizados en nuestra cultura. Existen en nuestro contexto discursos que critican el sistema de prestaciones y ayudas sociales por considerar que promocionan la cronicidad y la dependencia de las personas que acceden a ellas.

la época. A pesar de las iniciativas sociales que aquí se llevan a cabo, se mantiene un carácter represor al tener como principal objetivo el control sobre la población pobre. Por último, los *Montepíos* se consideran un avance de lo que ahora entendemos por seguros sociales. Su finalidad es asegurar riesgos laborales como la enfermedad, los accidentes, la incapacidad o la muerte.

2.3. La revolución industrial. Movimiento obrero y el papel de las mujeres trabajadoras

El paso entre el siglo XVIII y el siglo XIX es un periodo de cambios «orientados hacia la paulatina transformación de los problemas sociales en cuestiones de naturaleza pública y responsabilidad política» (Alemán Bracho, *et al.*, 2010, p. 109).

Con la llegada de la Revolución Industrial se socializa el capitalismo, trasladándose a todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural de los Estados modernos³.

El cambio de propiedad de las tierras comunales a manos privadas a partir del siglo XVIII (Gallego Ayllón y González Vélez, 1997) genera un traslado masivo de campesinos/as a las ciudades con la finalidad de ofrecerse como mano de obra ante el nuevo sistema industrial emergente. En las fábricas, bajo unas miserables e insalubres condiciones, hombres, mujeres y niños/as trabajan durante largas jornadas laborales a cambio de salarios por debajo de los niveles de vida aceptables y sin ningún tipo de cobertura en caso de riesgo laboral.

El hacinamiento de la población, la insalubridad, las malas condiciones de las viviendas, no sólo hacían insostenible la situación. Le otorgaban una trascendencia y una gravedad desconocida hasta entonces. Por más que nunca haya existido la pobreza como mera cuestión individual, su nuevo planteamiento insertaba al problema ya en una órbita decididamente colectiva y social. (Alemán Bracho, *et al.*, 2010, p. 110).

A lo largo del siglo XIX, son varios los intentos de reforma legislativa a favor de mejorar las condiciones laborales de niños y niñas. En la *Ley de Sanidad y Salubridad* de 1802 se mejoran las condiciones de la mano de obra infantil, se reduce su jornada laboral y se prohíbe el trabajo nocturno (Gallego Ayllón y González Vélez, 1997). No obstante, esta ley tan solo afecta a los niños/as de los hospicios, por lo que, los empresarios contratan directamente a niños/as de familias pobres y les explotan sin miramientos. Como señalan Alemán Bracho *et*

³ Autores como Alemán Bracho y Trinidad Requena (2006), Alemán Bracho *et al.* (2010), Artola Gallego y Pérez Ledesma (1990), Gallego Ayllón y González Vélez (1997), Giddens (2009) o Montagut (2000) nos ofrecen una noción general de sus principales características.

al. (2010), una ley posterior, denominada *Ley de Fábricas*, prohíbe la contratación de niños/as menores de 9 años. Todas las iniciativas sociales llevadas a cabo en este siglo no solo tienen el objetivo de minimizar los estragos que el capitalismo genera en la población, sino también el de controlar el levantamiento del proletariado.

Las condiciones laborales de los/as trabajadores/as industriales se convierten en el punto de partida de la creación de la conciencia de clase obrera que genera un movimiento de lucha para intentar mejorar sus condiciones. Son los inicios del movimiento sindical (Artola Gallego y Pérez Ledesma, 1990). Este hecho junto con la aparición de los partidos políticos de masas, va a protagonizar los acontecimientos de este siglo.

Gracias a la lucha obrera paulatinamente, en un proceso duro y plagado de conflictos, se van a ir consiguiendo diferentes logros de carácter social:

Reconocimiento de las asociaciones y sindicatos obreros, admisión del derecho a huelga, regulación del trabajo de mujeres, niños y hombres, reducción de la jornada de trabajo, establecimiento de escalas de salarios, adecuación higiénica de fábricas y talleres, viviendas obreras, seguros obligatorios para la enfermedad, accidentes de trabajo e invalidez. (Gallego Ayllón y González Vélez, 1997, p. 46).

Los éxitos sociales alcanzados dan cuenta del cambio de mentalidad existente con respecto al siglo anterior, un cambio que permite considerar a las personas como ciudadanas de un Estado y, por tanto, susceptibles de recibir su protección. La intervención pública surge para atajar los efectos que la industrialización genera en la recién estrenada ciudadanía. Pero, ¿van las mujeres a formar parte de este proceso integrador?

La historiadora Joan W. Scott (1993) analiza la lógica de la división sexual del trabajo que se genera a partir de la industrialización y considera que esta forma parte de un proceso de construcción discursiva para contraponer las esferas pública y privada, la domesticidad frente a la productividad y, debido a ello, la oposición entre mujeres y empleo, producción y reproducción: «en el siglo XIX se le observa [a la mujer], se le describe y se le documenta con una atención sin precedentes, mientras los contemporáneos discuten la conveniencia, la moralidad e incluso la licitud de sus actividades asalariadas. La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial» (Scott, 1993, p. 405).

La lógica de la separación de esferas y tareas basadas en la condición sexual de la ciudadanía fundamenta las bases del desarrollo económico industrial capitalista. Este sistema se entiende como una forma de organizar la sociedad de manera más eficiente, racional y productiva. Un sistema bajo el que se asienta la génesis del Estado del Bienestar.

Para Scott (1993), ha habido un claro ejercicio de invisibilización del empleo productivo y asalariado de las mujeres en épocas preindustriales; según Nash (1993), en los siglos XVII y XVIII las mujeres ya trabajaban fuera de sus hogares. y eran decisivas para la supervivencia económica de sus familias. Sin embargo, históricamente se presenta la imagen de un mundo preindustrial donde la mano de obra es familiar y la economía se circunscribe al ámbito doméstico.

en el periodo previo a la industrialización las mujeres ya trabajaban fuera de sus casas. Casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes y buhoneras, se empleaban fuera de casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería paño tejido o percal estampado. Si el trabajo entraba en conflicto con el cuidado de los hijos, las madres, antes que dejar el empleo, preferían enviar a sus críos a nodrizas u otras personas que se hicieran cargo de ellos. (Scott, 1993, p. 409).

En el siglo XIX, a partir de la industrialización, se van a crear nuevos puestos de trabajo de carácter industrial donde también participan las mujeres, preferentemente en la industria textil o en empleos de cuello blanco (enfermeras, maestras, secretarías, etc.). Estos empleos se ofertan mayoritariamente a mujeres de clases medias. A estas ocupaciones se les añaden aquellas actividades tradicionalmente asignadas a las mujeres: niñeras, criadas, lavanderas, entre otras.

Estos hechos generan los debates en torno a la conveniencia de la existencia de mujeres asalariadas: «¿debe una mujer trabajar por una remuneración?, ¿cómo influía el trabajo salariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de ésta para cumplir funciones maternas y familiares?, ¿qué clase de trabajo era idóneo para una mujer?» (Scott, 1993, p. 405). La economía política, los empleadores, los sindicatos y los legisladores llegan a la conclusión de que la mejor opción es la consolidación de la separación de esferas y, por tanto, la conservación de la división sexual del trabajo. Se basan en los siguientes discursos:

- La economía política apuesta por el salario familiar masculino.

El economista político francés Jean-Baptiste Say, por ejemplo, afirmaba que los salarios de las mujeres caerían siempre por debajo del nivel de la subsistencia, debido a la disponibilidad de mujeres que podían apoyarse en el sostén familiar (...) y, por tanto, no necesitaban vivir de sus salarios. En consecuencia, las mujeres solas que vivían lejos de contextos familiares y aquellas que eran el único sostén de sus familias, serían irremediabilmente pobres. (Scott, 1993, pp. 416-417).

- Las prácticas de los empleadores reafirman la división sexual del trabajo creando «trabajos de mujeres», que en muchas ocasiones se caracterizan por tener peores condiciones laborales que los que tienen los hombres. Se reafirman en considerar que las mujeres son menos productivas y que solo están capacitadas para desempeñar empleos de escasa cualificación o de servicios.
- Los sindicatos claudican ante la «supuesta» presencia amenazante de las mujeres. Creen conveniente «aplazar» las reivindicaciones de las mujeres y centrarse en proteger los empleos masculinos. Incluso en la clase obrera permean discursos burgueses y la «cultura de la domesticidad». Se elogia a mujeres que deciden permanecer en sus hogares para ser amas de casa frente a las que deseen emplearse fuera de ella:

Las mujeres podían llegar a ser «socialmente asexuadas» si realizaban trabajos de hombre y podían castrar a sus maridos si pasaban demasiado tiempo ganando dinero fuera de casa. (Scott, 1993, p. 425).

- Los Estados comienzan a redactar leyes con la finalidad de proteger a la población vulnerable, entre las que entienden a los niños/as y a las mujeres. Desde la normatividad se asume que las mujeres son vulnerables y, por tanto, susceptibles de recibir protección en el momento en que no se consideran ciudadanas, están alejadas del poder político y son dependientes.

El trabajo «pervertía» los órganos reproductores y afectaba la capacidad de las mujeres para procrear y criar hijos saludables; el empleo las distraía de sus quehaceres domésticos; los empleos nocturnos las exponían al peligro sexual en el taller, así como en el camino hacia y desde el lugar del trabajo; trabajar junto con hombres o bajo supervisión masculina entrañaba la posibilidad de corrupción moral. (Scott, 1993, p. 429).

2.4. Siglo XIX en España

La característica fundamental que podríamos elegir para identificar este periodo dentro del Estado español se resume en la palabra *retraso*. Todos los rasgos de los que hemos hablado anteriormente se van a producir de forma más lenta, e incluso determinadas cuestiones no llegan a plantearse. Este retraso será más acusado en el siglo XX (en gran parte como consecuencia de la dictadura franquista). En este siglo, es donde los/as expertos/as sitúan el nacimiento del Estado del Bienestar, que en España tiene un desarrollo incompleto. Alemán Bracho *et al.* (2010) argumentan

que las razones de este atraso respecto a los demás países europeos pueden explicarse por la importancia de la Iglesia en la esfera sociopolítica española, que hace que la separación Iglesia-Estado que sí establecieron otros Estados europeos no se produzca de igual manera. A esto hay que sumarle una revolución industrial no tan profunda como la existente en el resto de Europa. Aunque regiones como Cataluña o País Vasco sí consiguen este nivel de modernización, la mayor parte de la población continúa dedicándose a la agricultura dentro de un entorno rural. Por otro lado, el movimiento obrero es insuficiente en reivindicaciones y genera menores logros sociales.

Pese a estos inconvenientes, podemos ver que el Estado va avanzando progresivamente en el ámbito de la intervención pública ante los problemas sociales que surgen en la sociedad de la época. Una muestra de este avance (Alemán Bracho, *et al.*, 2010) se puede observar en la *Constitución de 1812*, en la que se determina que el Estado asuma algunas actividades de asistencia social y beneficencia.

Otro acontecimiento que da cuenta del paulatino desarrollo de la protección social en España es la aparición de las *Leyes de Beneficencia* de 1822 y de 1849. La primera ley incluso cuenta con una serie de presupuestos públicos con los que hacer frente a las necesidades sociales de la población (Alemán Bracho, *et al.*, 2010), se crean *hospitales públicos* y se construyen *casas de socorro* y *casas de maternidad* (Arrazola García, 1832). Con la segunda ley de beneficencia de 1849 se refuerza el carácter público como competencia del Estado, pero, mientras que la ley anterior posee cierto carácter descentralizador, la segunda disminuye esta capacidad, devolviendo el papel protagonista a la administración central y a las provincias (Alemán Bracho, *et al.*, 2010).

Durante la Restauración borbónica se muestra un especial interés en intervenir sobre el avance de la pobreza que afecta a las condiciones de vida de los/as trabajadores/as fabriles: insalubridad, jornadas laborales interminables, salarios insuficientes, etc. (Alemán Bracho, *et al.*, 2010). Los obreros se movilizan para denunciar esta situación y, en este contexto, nace en 1883 la *Comisión de Reformas Sociales*, cuyas funciones están comprendidas dentro las cuestiones sociales que surgen en materia de bienestar social de los trabajadores tanto agrícolas como industriales.

2.5. Siglo xx: la construcción del Estado del Bienestar

Existe un consenso mayoritario en situar los orígenes del Estado del Bienestar entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La génesis del Estado del Bienestar se relaciona a sus capacidades de procura social. Históricamente, los poderes públicos estatales fueron asumiendo funciones tradicionalmente desempeñadas por los concejos municipales o las

iglesias. Tal era la situación previa a la promulgación a partir de 1834 de la *New Poor Law* en el Reino Unido. Para algunos historiadores dicha fecha marcó los inicios de la construcción de los sistemas contemporáneos del bienestar. (Moreno, 2000, p. 21).

Montagut (2000) sitúa más tarde los orígenes del Estado del Bienestar, en el periodo comprendido entre la primera y la segunda guerra mundial, considerando dos antecedentes fundamentales: el Estado social que se origina bajo la República de Weimar y el Informe Beveridge. En Alemania, a partir de la República de Weimar (1918-1933) se van a reconocer una serie de derechos sociales, y el Estado va a mantener un cierto carácter intervencionista en la economía. El informe Beveridge de 1942 es considerado un hito histórico con el que coinciden otros teóricos/as como Moreno (2000) o Martínez Herrero (2007).

Esping-Andersen (1993 y 2000) añade el hecho de que los primeros pasos dados hacia la construcción del Estado del Bienestar fueron medidas que llevaron a cabo la clase conservadora y liberal burguesa orientadas en oposición al movimiento obrero y al socialismo «el “Estado del Bienestar” (*welfare state*) fue un esfuerzo del gobierno británico, durante la segunda guerra mundial, para movilizar a sus ciudadanos en la lucha contra el “Estado de guerra” (*warfare state*) nazi» (Esping-Andersen, 2000, p. 11).

En este epígrafe se presenta una aproximación histórica al modelo de Estado del Bienestar, se discuten las condiciones que permitieron su desarrollo, además de los cambios estructurales que provocan su permanente crisis y, por último, se establecen las tipologías más importantes de Estados del Bienestar. La finalidad de este acercamiento histórico es discutir la construcción del Estado del Bienestar erigido al amparo del trabajo de cuidados y labores del hogar que realizan fundamentalmente las mujeres y del trabajo productivo que protagonizan mayormente los hombres, luego, advertir la división sexual del trabajo existente en el sistema de provisión del bienestar. Esta lógica puede generar una expropiación de bienestar de las mujeres, porque les dificulta el acceso a los derechos de ciudadanía, especialmente el acceso a los derechos sociales.

2.5.1. Aproximación histórica al modelo de Estado del Bienestar

Existen una serie hitos históricos⁴ que dan cuenta de cómo se van configurando en Europa los modelos de protección social que prevalecen en la actualidad.

⁴ Todos los hitos históricos aquí contemplados no son compartidos por todos los autores referenciados, pero sí la mayoría de ellos: Martínez Herrero (2007), Moreno (2000), Montagut (2000) o Polanyi (1989).

El primero de ellos es la Derogación de las Leyes de Socorros frente al nacimiento de la *New Poor Law*: La *Nueva Ley de Pobres* promulgada en 1834 es concebida como una ley redactada para poner fin a las «leyes de socorros» o Ley *Speenhamland*.

un hombre podía recibir socorros, incluso cuando poseía un empleo, siempre y cuando su salario fuese inferior a la renta familiar establecida de acuerdo con un baremo. Por esto, ningún trabajador tenía interés en satisfacer a su patrono, ya que, su renta era la misma independientemente del salario acordado. (Polanyi, 1989, p. 138).

La economía de mercado moderna gana la batalla en el momento en que no es posible compaginar este procedimiento de ayudas con el sistema salarial, se entiende que la ley *Speenhamland* solo consigue promocionar y cronificar la pobreza (Polanyi, 1989). Según Moreno (2000), el nacimiento de la *New Poor Law* supone un gran avance en las medidas de intervención frente a los problemas sociales. A partir de la *Nueva Ley de Pobres*, el imperio británico interviene en la protección de los trabajadores pobres con medidas que intentan paliar la explotación capitalista sin que se resientan por ello los principios de la economía de mercado.

Un segundo hito lo marca la legislación social *bismarckiana*. En la Alemania de 1883 emergen los principios de la seguridad social actual (Moreno, 2000). Estos principios normativos suponen una protección de los trabajadores alemanes ante las posibles incidencias que pueden ocasionarles el ejercicio de su trabajo diario, lo que se traduce en una mejora de su calidad de vida. A partir de sus contribuciones periódicas, los trabajadores reciben apoyo en situaciones de enfermedad, vejez o viudedad (Montagut, 2000). Unos principios solidarios establecidos entre los empresarios, los trabajadores y el Estado, siendo esta una iniciativa propuesta por Bismarck en un intento de contrarrestar el movimiento proletario socialista (Martínez Herrero, 2007). El modelo alemán de seguros sociales se extiende durante esta época a otros países europeos como Noruega, Suecia o Austria.

En tercer lugar, podemos destacar la emergencia del model socialdemócrata sueco, que se conforma a finales del siglo XIX y principios del XX. La alianza política entre los nuevos trabajadores industriales y los agricultores genera un conjunto de presiones que motivan la configuración del Estado del Bienestar nórdico (Martínez Herrero, 2007). Como señala Montagut (2000), tanto los trabajadores como la patronal sueca entienden que el Estado debe intervenir y regular ciertas actividades económicas. Se crean prestaciones destinadas a incidencias que puedan producirse a lo largo de la vida laboral. Los subsidios familiares se extienden a un mayor número de población manteniendo el carácter redistributivo y universal actual.

La política intervencionista estadounidense denominada *New Deal* constituye el cuarto hito. Aunque choca frontalmente con la ideología individualista y

capitalista de los Estados Unidos, la situación de enorme pobreza emergente tras las crisis de los años veinte hacen más que plausible que Roosevelt, a principios de los años treinta, considere la asunción de «ciertas responsabilidades en el ámbito económico y de la seguridad social (Martínez Herrero, 2007, p. 58). A esta nueva etapa se le unen programas sociales no tan «comprensivos» y que, junto a la ausencia de un sistema público de salud, forjan un modelo de protección social de «mínimos» (Moreno, 2000).

En quinto lugar, encontramos la lógica keynesiana. Si hubiese que buscar una obra con la que justificar teóricamente la intervención pública sobre la economía, esta sería la *Teoría general del interés, la ocupación y el dinero* publicada en 1936 (Keynes, 2006). En ella, Keynes trata de dar una respuesta económica a la gran depresión producida como consecuencia de la acción del capitalismo (Montagut, 2000). Frente a la teoría clásica económica imperante en la época, plantea la necesidad de que sean los Estados los que intervengan en la economía a partir de la generación de políticas sociales que eleven la renta de la población. La intención de esta intervención es doble: por un lado, si la población de un determinado territorio tiene rentas más altas, podrá destinar más dinero al consumo, logrando así garantizar el crecimiento económico; por otro lado, la creación de políticas sociales supone un mínimo de protección social para la población, eliminando así situaciones de extrema pobreza.

Montagut (2000) señala cuatro rasgos principales de los modelos de Estados del Bienestar en los que se manifiesta la lógica keynesiana. El primer rasgo es el *Pacto social firmado por la ciudadanía, los empresarios y el Estado*. Un consenso en el que se ratifica la intervención del Estado en temas económicos y sociales sufragados vía impuestos. El segundo rasgo es el *Modelo de economía mixta*, ya que el Estado no solo interviene en la economía para crear sistemas de protección social, sino que también invierte en ella a través del gasto público, creando empresas públicas que, a su vez, generen empleo público en un intento de mejorar el crecimiento económico. *La universalización de la protección social* sería el tercer rasgo, aquí el Estado se compromete a proveer de determinados servicios encaminados a promocionar el bienestar social. Por último, destaca la noción de *Ciudadanía plena*: la ciudadanía (hombres y mujeres) accede al reconocimiento formal de sus derechos civiles, políticos, y sociales.

El sexto y último hito que aquí se subraya es el informe Beveridge. La importancia fundamental de este informe, publicado en Reino Unido en 1942, radica en criticar tanto la asistencia como los seguros sociales. Se formula con el intento de extender la protección a toda la población y no solamente a los trabajadores o a las personas consideradas pobres (Martínez Herrero, 2007). Lord Beveridge (1989) entiende el sistema de la Seguridad Social como un instrumento global para terminar con *cinco grandes males*: la indigencia física, la enfermedad, la ignorancia, la miseria y hacinamiento, y la ociosidad.

El informe defiende la centralización de las competencias en materia de protección social y «considera necesaria la creación de un sistema nacional de salud gratuito y abierto a toda la población» (Martínez Herrero, 2007, p. 56). Un sistema que se financiaría vía impositiva por empresarios y la propia ciudadanía. El Estado asumiría la sexta parte de las prestaciones, gran parte del gasto sanitario y la totalidad de los subsidios familiares. El informe Beveridge «proclamó el principio de cobertura universal de la seguridad social para todos los ciudadanos “desde la cuna hasta la tumba” (*from cradle to grave*), y con cargo a los presupuestos generales estatales financiados por todos los contribuyentes» (Moreno, 2000, p. 23).

2.5.3. Condiciones para el desarrollo del Estado del Bienestar y cambios estructurales que provocan su permanente «crisis»

Las principales condiciones que generan el establecimiento del Estado del Bienestar son fundamentalmente económicas. La crisis económica de 1929 y la segunda guerra mundial crean tras su paso una fuerte regulación de la economía en un intento de paliar los fallos que ha generado el mercado. Surge el denominado Pacto Keynesiano, que supone la intervención sobre la economía a partir de la suma entre el capitalismo fordista y las democracias parlamentarias surgidas de los Estados-nación de la posguerra. Tras las grandes guerras el modelo de producción imperante es el modelo de producción de consumo fordista (Alonso, 1999). Un modelo de producción que, a partir de la *rutinización* y la participación en la cadena de máquina-herramienta especializada, permite que se aceleren los procesos de producción. La consecuencia de esta implantación es el incremento de la productividad destinada al consumo de masas. Las condiciones de producción propuestas permean al resto de la sociedad, generándose infraestructuras y bienes públicos que lo apoyan.

En la etapa de consolidación del Estado del Bienestar no se va a cuestionar la racionalidad del capitalismo, «el Estado del Bienestar y en la misma línea “el Estado productor” no rompieron en ningún momento la racionalidad básica del sistema de mercado, pero sí la modificaron en parte con innegable éxito social desde la salida de la guerra hasta prácticamente mediados de los sesenta» (Alonso, 1999, p. 106). El objetivo en estos momentos es regular los efectos macroeconómicos, ampliar los bienes públicos, internalizar bienes privados y crear derechos sociales. Todo ello al reconocer que el mercado tiene fallos y que, por tanto, es necesaria la regulación.

Otras condiciones que van a componer la construcción del Estado del Bienestar son las *condiciones político-territoriales*. La historia demuestra que el marco en el que se configura el modelo es a partir del Estado-nación. El capitalismo lo regulan los diferentes Estados dentro de sus fronteras, luego los ciudadanos van a beneficiarse de ellos (en un principio sólo ciudadanos, no ciudadanas).

Por último, cabe destacar las *condiciones culturales* de la construcción del Estado del Bienestar. La complementariedad que genera el capitalismo fordista y las democracias parlamentarias crean unos modos de vida concretos donde los tiempos se regulan a partir del modo de producción, distribuyendo la jornada en las famosas 8-8-8; ocho horas para el descanso, ocho horas para el trabajo, y ocho horas para el ocio. Esta distribución horaria se extiende a toda la población, aunque el modelo del diseño sea el ciudadano-trabajador industrial.

Junto a la socialización de los horarios industriales se encuentra la familia nuclear, otra de las bases culturales en las que se asienta el Estado del Bienestar, ya que en ella se plantea una clara diferenciación entre la esfera pública y la esfera privada. La esfera pública está representada por el ciudadano hombre-trabajador-proveedor. Frente a este, se sitúa la esfera privada, el contexto familiar, representado por la mujer-dependiente-ama de casa y los hijos/as. Es en este espacio en el que las mujeres desempeñan el trabajo reproductivo (tareas del hogar y cuidados). En este ámbito, la ciudadanía es indirecta y vicaria, lo que significa que las mujeres y los niños/as tienen derechos en la medida en que los tenga el *pater familias* (Sainsbury, 1994; Montagut, 1996; Carrasco, 1997; Bottomore, 1998).

Las corrientes feministas que se tratan en el tercer epígrafe de este trabajo critican la excesiva dependencia de las familias en la provisión del bienestar, al considerar que es contraproducente para la necesaria independencia del individuo y negativa en cuanto a la carga de trabajo que supone para las mujeres.

En cuanto a los cambios estructurales que condicionan la permanente crisis del Estado del Bienestar, podemos establecer su origen en los años 60 y 70. En estas fechas el Estado «no responde ni a las necesidades de la población ni a las necesidades del capital» (Montagut, 2000, p. 63) y, debido a ello, empieza a cuestionarse su legitimidad. Se alude esta consideración de crisis al desempleo, al cambio de las formas de producción y de consumo, a un dualismo social acentuado, una política económica conservadora y «una creencia generalizada de la falta de alternativas» (Montagut, 2000:64). Esping-Andersen (2000) se apoya estos argumentos considerando que la crisis no se encuentra tanto dentro del Estado del Bienestar, sino en los otros dos pilares que configuran los regímenes de bienestar de una sociedad: el mercado y la familia. La crisis del Estado del Bienestar y la amenaza existente en torno a su futura sostenibilidad financiera proviene de la baja fecundidad, las jubilaciones anticipadas, la creciente dependencia de los subsidios asistenciales, el aumento de personas pensionistas, la inestabilidad familiar, el creciente desempleo y las malas condiciones laborales y las dificultades de conciliación laboral y familiar que sufren las mujeres en la actualidad. Según Esping-Andersen (2000), si hablamos de crisis el Estado del Bienestar es porque éste no ha sabido transformarse a la luz de estos cambios estructurales.

El típico Estado del Bienestar europeo parece seguir presuponiendo el tipo de orden familiar y laboral que reinaba en la época dorada de nuestros padres y abuelos. Sigue presuponiendo una familia estable, con un varón cabeza de familia que tiene un puesto de trabajo permanente, y una madre a tiempo completo, dedicada las veinticuatro horas a la atención social de los hijos y de los padres ancianos. Y sigue presuponiendo –y, en muchos países, también sustentando– aquellos rasgos del mercado de trabajo que garantizaban al varón cabeza de familia que se hallaba en los inicios de la madurez la máxima seguridad laboral y un salario familiar suficiente. En tanto el Estado del Bienestar actual siga manteniendo tales presupuestos podemos hablar legítimamente de una «crisis del Estado del Bienestar». (Esping-Andersen, 2000, p. 13).

2.5.4. Tipologías de Estado del Bienestar

Cada Estado-nación procuró un modelo de protección social adaptado a sus realidades concretas. Esta circunstancia conlleva que existan expertos/as que elaboren tipologías para describir las características principales de los Estados del Bienestar a nivel internacional. En este trabajo vamos a analizar en detalle la clasificación de Esping-Andersen (1990)⁵ y la aportación a ésta de Moreno (2003), ya que se incorpora el modelo de bienestar mediterráneo y el papel que ocupan las mujeres en él.

Esping-Andersen (1990) diferencia entre Estado del Bienestar y régimen de bienestar, prefiriendo esta última categoría porque está más relacionada con un concepto más amplio que abarcaría las relaciones entre el Estado y la economía, no centrándose únicamente en la política social. Tras esta aclaración, elabora una tipología distinguiendo tres tipos de regímenes de bienestar: conservador, liberal y socialdemócrata, regímenes cualitativamente diferenciados en función de la incidencia gradual que muestren la familia, el Estado o el mercado en la provisión de bienestar a la población que reside en un territorio determinado. El autor advierte que estos modelos no son puros y que cada uno de los países puede pertenecer predominantemente a un modelo, pero recoger elementos de los demás.

El primer tipo, el *modelo liberal*, es un modelo de protección residual mínimamente *desmercantilizado*⁶. Los requisitos para acceder a los derechos

⁵ Se eliminan de este apartado referencias a otro tipo de tipologías como la de Mishra (1990) bajo la premisa de que la cuestión principal relacionada con la hipótesis central del trabajo es poder conocer una clasificación clásica sobre la que incorporar la perspectiva de género a través de los cuestionamientos feministas.

⁶ Por *desmercantilización*, Esping-Andersen (1990:60) entiende «el grado en que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado».

sociales son estrictos, con subsidios precarios asociados al estigma y circunscritos a la población más pobre. Los países que mejor representan este modelo son EE. UU., Canadá y Australia. Este tipo de régimen minimiza los efectos de la *desmercantilización*, limita con efectividad el alcance de los derechos sociales y construye un orden de estratificación que es una mezcla de una relativa igualdad de pobreza entre los beneficiarios de la protección social, de un bienestar social para mayorías diferenciado por el mercado (Esping-Andersen, 1990, pp. 47-48).

En segundo lugar, encontramos el *modelo corporativista-conservador*. En él se conservan las diferencias de estatus, por lo que su impacto redistributivo es insignificante. La Seguridad Social discrimina a las mujeres que no trabajan «los centros de día y otros servicios de ayuda similares están subdesarrollados, el principio de la subsidiariedad sirve para destacar que el Estado intervendrá solamente cuando se acabe la capacidad de la familia para atender a sus miembros» (Esping-Andersen, 1990, p. 48). Los regímenes de bienestar de Austria, Francia, Alemania e Italia están integrados en esta definición.

El tercer modelo es el *modelo socialdemócrata*. Es el más basado en la consecución de la igualdad, promoviendo prestaciones equiparables al mercado y no de carácter mínimo. La desmercantilización y la universalización son elevadas, permitiendo a las trabajadoras y los trabajadores participar de sus derechos sociales de forma igualitaria con las clases más pudientes. Los países escandinavos se muestran como el conjunto de países a la cabeza en materia de protección social hacia su población.

A modo de resumen, el Cuadro 1 establece las principales características de los tres regímenes de Estados del Bienestar.

Cuadro 1. Características de los diferentes regímenes

| | Modelo Liberal | Modelo Socialdemócrata | Modelo Conservador |
|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| Papel de: <ul style="list-style-type: none"> • La familia • El mercado • El estado | Marginal Central Marginal | Marginal Marginal Central | Central Marginal Subsidiario |
| Estado del Bienestar Modelo de solidaridad predominante | Individual | Universal | Parentesco Corporativismo Estatismo Familia |
| Lugar de solidaridad predominante | Mercado | Estado | Familia |
| Grado de desmercantilización | Mínimo | Máximo | Alto (para el cabeza de familia) |
| Ejemplos modales | Estados Unidos | Suecia | Alemania, Italia |

Fuente: Esping-Andersen (2000, p. 115).

Las tipologías establecidas por Esping-Andersen (1990, 2000) han sido las más referenciadas a partir de los años 90. En el siguiente epígrafe se tratan las críticas que las expertas feministas le realizan. Mientras tanto, existen una serie de modificaciones que han ido sufriendo estos estudios. En este sentido, es preciso destacar las incorporaciones teóricas que añaden un cuarto modelo o «vía media» de régimen de bienestar a la categorización clásica atendiendo a las condiciones específicas de los países mediterráneos, que Leibfried (1993), Moreno (1999, 2000, 2003) o Rodríguez Cabrero (1997, 2004) consideran, y que Esping-Andersen (1990) originariamente no advierte.

Para Moreno (2000), la «vía media» se encuentra entre los modelos *bismarckianos* y los *beveridgeanos* a tenor de cuatro características compartidas por los países mediterráneos que no comparten los demás países europeos. En primer lugar, *las necesidades y estilos de vida diferentes*. Moreno (2000) advierte una serie de particularidades por las que los países mediterráneos conservan una cultura diferenciada del resto de Europa, como la distribución de bienestar entre los miembros de una misma unidad convivencial, la concentración de viviendas en propiedad de las personas mayores, o la tardía emancipación de las y los jóvenes. *La microsolidaridad familiar* sería un segundo punto a tener en cuenta, ya que la familia representa un elemento central para la provisión de bienestar entre sus miembros. Aquí surge la figura de las mujeres como procuradoras de microsolidaridad, de hecho, el autor les denomina *supermujeres meridionales*, e incide en la idea de que:

los niveles afectivos entre los miembros familiares conllevan no solo la transmisión de actitudes, conocimientos, percepciones, valores, reflejados en los altos niveles de ayuda mutua en el seno de los hogares. Todo ello conforma una visión social entre los ciudadanos. Es precisamente en el seno del microcosmos de solidaridad familiar donde el rol de la mujer ha sido –y continúa siendo– determinante en el conjunto de las políticas de bienestar. (Moreno, 2000, p. 101).

Otro punto de esta «vía media» es la *conjunción entre universalismo y selectividad*. Moreno (2000) apunta que esta característica es consecuencia de la especificidad de los mercados de trabajo, ya que se crea una fuerte polaridad entre tres grupos de trabajadores/as. Por un lado, estarían aquellos con un alto nivel de protección, en otro lado, los habitantes de una periferia laboral (entran y salen de la zona de seguridad) y, en último término, los/as trabajadores/as marginales que suelen estar empleados dentro de la economía sumergida y que, como consecuencia, no poseen estabilidad suficiente para generar derechos contributivos.

En cuarto y último lugar, cabría señalar una característica paradójica de los regímenes de bienestar mediterráneo que algunos autores apuntan (Trifiletti, 1999; Fernández Cordón y Tobío Soler, 2005), que consiste en la conjunción de unas

tasas de fecundidad bajas con una también baja actividad laboral, lo que supone un condicionante estructural para la sostenibilidad de este tipo de regímenes de bienestar.

2.6. El Estado del Bienestar en España: contexto, origen y periodos fundamentales

Si en algo están de acuerdo los autores/as mencionados que abogan por un cuarto modelo de régimen del bienestar, es en dictaminar que el Estado del Bienestar en España se desarrolla de manera tardía y, al igual que los demás países mediterráneos, después de sufrir durante un tiempo regímenes políticos dictatoriales.

Asimismo, aunque existen debates en torno a la fecha concreta del surgimiento del Estado del Bienestar en España, se determina su origen en torno a los años 70 (Rodríguez Cabrero, 2004), ya que en esos años se produce una apertura franquista que genera un cierto crecimiento económico semi-fordista. Además, se desarrollan también los principios de la actual Seguridad Social. Rodríguez Cabrero (2004) disiente así de aquellos/as que señalan el origen del Estado del Bienestar español como resultado de la suma entre la democracia y la industrialización, puesto que la democracia tardará unos años en llegar y ya comienzan a efectuarse medidas en torno a la protección social. En cuanto a la industrialización, históricamente es sabido que en los países del sur este proceso es mucho más lento que en el resto de Europa.

Existen dos periodos clave en la consolidación del Estado del Bienestar en España:

El periodo comprendido entre 1960 y 1975 en el que se produce una apertura de la economía española y un proceso de modernización capitalista derivados de la crisis de autarquía que venía sufriendo el régimen franquista desde la década anterior. Esta situación dio paso a una combinación no exenta de contradicciones entre políticas económicas de corte keynesiano y una estructura política despótica. Una de las características propias de este periodo es la *introducción de técnicas fordistas de división y organización del trabajo* de los sectores punteros de la economía española. Al ser técnicas basadas en la productividad y la eficiencia técnica, demandan sistemas de protección social que garanticen un funcionamiento regular del mercado de trabajo. La *redefinición del marco de relaciones laborales* se conforma como la segunda característica de este primer periodo, en el que surge un tipo de negociación colectiva fuertemente controlada, que estimula indirectamente ciertas demandas sociales a la vez que pretende canalizar los conflictos sociales. En tercer lugar, destacamos *el nuevo modelo económico basado en el consumo de masas* que va a exigir un sistema de consumo colectivo centrado en el *desarrollo de las prestaciones sociales monetarias* y, en menor medida, *en los servicios redistributivos como educación y vivienda, donde la asistencia sanitaria es una excepción parcial*.

En este período también se pueden observar estrategias de protección fundamentadas en la desprovisión del bienestar social de las mujeres. Un ejemplo de ello se encuentra en la aprobación de la Ley 193/1963 de Bases de la Seguridad Social que vincula los derechos sociales con los rendimientos de trabajo. Esta *consagración* de los derechos a los beneficios de la Seguridad Social reifica la ideología de la familia tradicional (Sainsbury, 1994), donde el sujeto de derechos es el cabeza de familia (mayoritariamente hombres) y los demás miembros de la unidad convivencial disfrutan de ellos subsidiariamente (mujeres y niños/as).

El segundo periodo se corresponde con la democratización del país (tras la muerte de Franco en 1975) hasta la actualidad. En este periodo se cumple el clásico binomio de establecimiento de los Estados del Bienestar europeos (democracia parlamentaria y capitalismo industrial). España inaugura la democracia gracias a la aprobación de la Constitución. El modelo se consolida paulatinamente tras el empuje e influencia generada por la incorporación en la UE en 1986. En esta etapa se realiza un esfuerzo redistributivo no exento de contradicciones ya que, si bien avanza el proceso de universalización de la provisión de bienestar al ámbito educativo, sanitario, de prestaciones sociales y de pensiones, también se presentan las presiones privatizadoras de los años 80 y el debilitamiento de la capacidad de control de los Estados sobre los caudales financieros fruto de la globalización económica (Del Pino y Rubio Lara, 2016). En contexto genera políticas de contención del gasto social y de la intensidad protectora. Así, el Estado del Bienestar no acaba de desarrollarse completamente porque cuando aparecen las condiciones propicias para su expansión, este se ve afectado por cambios estructurales que dificultan su evolución. Entre estos cambios, Palier (2016, p. 77) destaca el proceso de desindustrialización, el desempleo estructural y el envejecimiento de la población. Por su parte, Rodríguez Cabrero (2004) expone que estas contradicciones señaladas anteriormente se agudizan, generando diferentes consecuencias:

Una universalización desigual de los diferentes servicios y prestaciones económicas, que va acompañada de una contención de la intensidad protectora. Esta contención coincide con los períodos en los que tiene lugar un fuerte crecimiento económico y un ajuste normativo del gasto en desempleo. Si la década de los 80 supone la culminación del proceso histórico de universalización iniciado en las dos décadas precedentes, los años 90 se definen por la contención del gasto social y, con ello, la reducción de la intensidad protectora. Con dinámica semejante y ya en el siglo XXI (Moreno y Marí-Klose, 2016) el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero desarrolla políticas sociales en beneficio de diferentes grupos de población como juventud (ayudas al alquiler para favorecer su emancipación), personas dependientes (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ya las familias), o las mujeres y su participación laboral y conciliación (Ley de Igualdad). Estas medidas supusieron una modesta expansión del gasto frenadas por la crisis económica iniciada en 2007.

La amplia politización de las políticas sociales es otro de los procesos que se dibujan en este periodo en la medida en que no solo son objeto de negociación política, desde el Pacto de la Moncloa a finales de 1977 hasta el Pacto de Toledo en 1995 y su desarrollo posterior en 2003, sino también porque las políticas sociales son centro permanente de conflicto social.

La descentralización se conforma como la tercera consecuencia del periodo, se produce un creciente protagonismo de las comunidades autónomas en la planificación y ejecución de las políticas sociales, reduciéndose así la capacidad de las administraciones centrales en el control de la política social, lo que plantea problemas de equidad territorial. Solamente la Seguridad Social ha permanecido como eje unificador de la política social en su ámbito específico.

3. CRÍTICAS A LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Una vez establecidos los mimbres sobre los cuales se asentaron las políticas sociales europeas, y tras hacer especial referencia al Estado del Bienestar español, este apartado tiene la intención de acercarse al conocimiento de las principales investigaciones que han analizado, revisado y/o criticado los modelos de Estados del Bienestar vistos con anterioridad.

Las políticas sociales españolas implementadas bajo el amparo del Estado del Bienestar han mantenido un sesgo de género desde su gestación hasta la actualidad. Este sesgo «recorre las distintas instituciones sociales, hace que la vida de las mujeres transcurra por vías muy distintas a las de los hombres, sin que las políticas sociales tiendan en lo fundamental a corregir las desigualdades por razones de sexo» (Carrasco, 1997, p. 13). Nos encontramos, por tanto, ante un error sistemático que perjudica el acceso al bienestar social de las mujeres, hasta el punto de que se podría tratar como una medida de expropiación del bienestar.

En concreto, este epígrafe hace referencia a las críticas realizadas a una de las clasificaciones más relevantes del panorama científico internacional, la realizada por Esping-Andersen en 1990 a partir de la obra *The Three Worlds of the Welfare Capitalism*. Las críticas que se introducen en este epígrafe giran en torno a varias cuestiones. Por un lado, las que están orientadas a la escasa profundización del ámbito familiar como proveedor de bienestar, su relación con la estratificación social y las dificultades de acceso al mercado de trabajo que padecen las mujeres. Por otro lado, se analiza un segundo grupo de críticas relacionadas con el concepto de ciudadanía implícito en esta obra y cuyo origen es la propuesta por T. H. Marshall (1950). Un último apartado revisa las críticas basadas en el concepto de desmercantilización.

3.1. Madres, empleadas y ciudadanas invisibilizadas

En su estudio clásico, Esping-Andersen (1990) pasa por alto la influencia de los Estados del Bienestar en hombres y en mujeres de forma diferenciada. Desarrolla una tipología imprescindible a la hora de estudiar los modelos de protección social europeos, pero permanece «ciega» u «olvidadiza» respecto a la categoría género, una circunstancia que motiva que, tras su publicación, se revise y critique desde corrientes de pensamiento feministas. Mientras que la clasificación de Esping-Andersen (1990) es sensible a las desigualdades de clase que se producen dentro del mercado laboral entre los trabajadores asalariados, no hay un análisis en los mismos términos en cuanto al género.

Esping-Andersen (1990) enumera los tres elementos fundamentales en la provisión de bienestar de la población: el mercado, el Estado y la familia. El inconveniente que encuentra la producción feminista es que se ejerce un mayor hincapié en examinar la relación Estado-mercado, y se profundiza mucho menos en la labor e influencia de la familia. Esta carencia analítica conlleva un desconocimiento por parte de las políticas públicas en torno al desigual grado de responsabilidad que soportan mujeres y hombres en la esfera doméstica. Son autoras que apuestan por conocer en qué medida las políticas sociales favorecen o no la corresponsabilidad en el entorno familiar para ayudar a superar las desigualdades entre sus miembros. Además,

hay contextos donde la situación familiar se vuelve determinante: si se considera, por ejemplo, una mujer casada, ama de casa a tiempo completo, su relación con el Estado como posible cliente de ayudas sociales se establece normalmente a través de su marido (que es quien participa en el mercado laboral o tiene una relación laboral más estable). (Carrasco, 1997, p. 31).

Dolors Comas d'Argemir (2000), al igual que Cristina Carrasco (1997), participa de estas críticas y añade que la invisibilidad que todavía permanece a nuestro alrededor en relación al trabajo reproductivo y la asunción mayoritaria por parte de las mujeres, obedece a tres razones fundamentales. La primera razón se debe a que el trabajo reproductivo se mantiene predominantemente en el ámbito familiar, lo que dificulta su visibilización. Las instituciones sociales suelen desarrollar políticas de cara a intervenir sobre esta materia, pero estas son insuficientes porque ayudan o complementan la labor familiar, no sustituyen plenamente el trabajo realizado dentro de la familia por las mujeres. Si existiese verdadera conciencia política de intervenir sobre este asunto, deberían desplegarse redes de apoyo desde la iniciativa pública que sustituyesen o redujesen sustantivamente la carga de trabajo reproductivo que soportan las mujeres, lo que supondría una gran inversión de capital. La segunda razón está relacionada con las resistencias a concebir las

tareas domésticas y de cuidados como trabajo «las actividades implicadas en el apoyo y el cuidado suponen la existencia de amor pero también de trabajo, de obligación moral pero también de materialidad» (Comas, 2000, p. 189). La tercera valoración esgrimida por la autora está muy relacionada con la anterior, y radica en asumir que culturalmente se siguen concibiendo las actividades de los cuidados como inherentes a la vinculación afectiva, y por tanto suscritas a sus máximas garantías, las mujeres. Dentro de la familia, las mujeres, al responsabilizarse del trabajo reproductivo, asumen estas actividades como naturales y no las conciben como trabajo. Generalmente se interioriza que las mujeres poseen una especial predisposición para estas tareas y «se nos esconde que el aprendizaje es un componente básico en la asunción de estas actividades» (Comas d'Argemir, 2000, pp. 190-191).

Un vistazo a las estadísticas que ofrece la Encuesta de Usos del Tiempo (Tabla 1), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), nos permite poner de relieve la desigual distribución de las tareas que realizan hombres y mujeres en los hogares. Como se puede observar, existe un notable desequilibrio en el uso del tiempo en varios aspectos. Uno de ellos es el tiempo empleado a trabajo remunerado, donde los hombres dedican, en promedio, casi cinco puntos más que las mujeres. Pero la gran brecha se encuentra en el uso del tiempo en tareas propias del hogar y la familia. En este caso, las mujeres dedican una proporción de más de 10 puntos que los hombres. En un día, en promedio, las mujeres dedican un total de 4 horas y 7 minutos, mientras que los hombres únicamente lo hacen en 1 hora y 54 minutos.

Tabla 1. Distribución de actividades en un día promedio. Promedio de tiempo según sexo

| Tipo de actividad | Tiempo | | Porcentaje | |
|---|---------|---------|------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Cuidados personales | 11:26 | 11:33 | 47,64% | 48,13% |
| Trabajo remunerado | 1:54 | 3:04 | 7,92% | 12,78% |
| Estudios | 0:39 | 0:39 | 2,71% | 2,71% |
| Hogar y familia | 4:07 | 1:54 | 17,15% | 7,92% |
| Trabajo voluntario y reuniones | 0:16 | 0:12 | 1,11% | 0,83% |
| Vida social y diversión | 1:01 | 1:04 | 4,24% | 4,44% |
| Deportes y actividades al aire libre | 0:37 | 0:52 | 2,57% | 3,61% |
| Aficiones e informática | 0:24 | 0:44 | 1,67% | 3,06% |
| Medios de comunicación | 2:30 | 2:43 | 10,42% | 11,32% |
| Trayectos y empleo del tiempo no especificado | 1:06 | 1:14 | 4,58% | 5,14% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Usos del Tiempo 2009-2010.

Cabe señalar también que las mujeres emplean menos tiempo en otras actividades relacionadas con la vida social y la diversión, los deportes y actividades al aire libre, así como aficiones varias e informática.

Adentrándonos en las tareas propias del hogar y la familia, la Tabla 2 explicita que la brecha entre mujeres y hombres en actividades que se circunscriben al ámbito familiar se debe, fundamentalmente, a las actividades culinarias, donde el uso del tiempo en el caso de las mujeres (alrededor de una hora y media al día), es prácticamente el triple que en el caso de los hombres (media hora aproximadamente), a las actividades de mantenimiento del hogar (49 minutos al día frente a 17), y a la confección y cuidado de ropa (23 minutos frente a uno).

Tabla 2. Distribución de actividades relacionadas con el hogar y la familia en un día promedio. Promedio de tiempo según sexo

| Tipo de actividad | Tiempo | | Porcentaje | |
|---|---------|---------|------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Hogar y familia (Total) | 4:07 | 1:54 | 17,15% | 7,92% |
| Actividades para el hogar y la familia no especificadas | 0:15 | 0:04 | 1,04% | 0,28% |
| Actividades culinarias | 1:24 | 0:26 | 5,83% | 1,81% |
| Mantenimiento del hogar | 0:49 | 0:17 | 3,40% | 1,18% |
| Confección y cuidado de ropa | 0:23 | 0:01 | 1,60% | 0,07% |
| Jardinería y cuidado de animales | 0:07 | 0:18 | 0,49% | 1,25% |
| Construcción y reparaciones | 0:01 | 0:06 | 0,07% | 0,42% |
| Compras y servicios | 0:31 | 0:20 | 2,15% | 1,39% |
| Gestiones del hogar | 0:01 | 0:01 | 0,07% | 0,07% |
| Cuidado de niños | 0:32 | 0:18 | 2,22% | 1,25% |
| Ayudas a adultos miembros del hogar | 0:04 | 0:02 | 0,28% | 0,14% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Usos del Tiempo 2009-2010.

Por tanto, las mujeres asumen y se responsabilizan de una gran carga de actividades relacionadas con el hogar y la familia, tareas que se caracterizan por su invisibilidad, y que tienen efectos negativos sobre la participación en el mercado laboral, entre otras cuestiones.

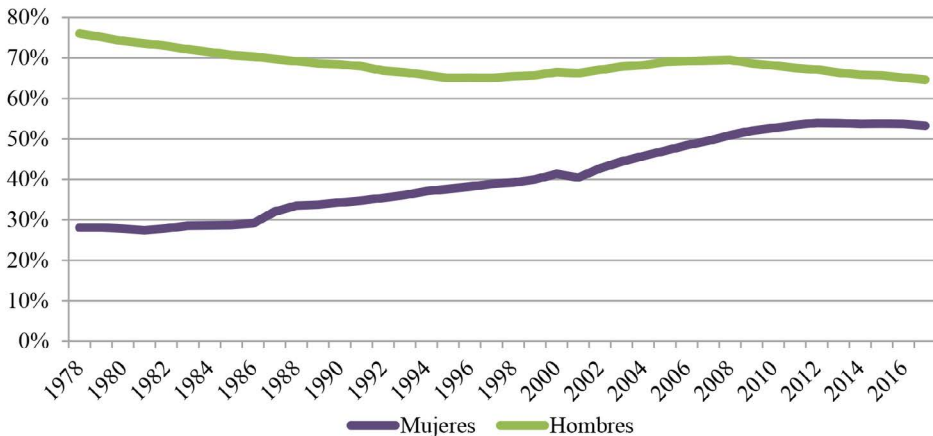
Esping-Andersen en obras posteriores (2000, 2008) y tras advertir las críticas feministas a sus publicaciones, ahonda en el estudio de las familias introduciendo el trabajo reproductivo de las mujeres en sus análisis y las consecuencias negativas que suponen, para ellas y para el conjunto de la sociedad, asumir en exclusiva este trabajo. Por esta razón, establece para sus diferentes regímenes del bienestar los términos de familiarismo y desfamiliarización.

Por *familiarismo* entiende «aquel [Estado del Bienestar] que asigna un máximo de obligaciones de bienestar a la unidad familiar» (Esping-Andersen, 2000, p. 66). Y por *desfamiliarización* «aquellas políticas que reducen la dependencia individual de la familia, que maximizan la disponibilidad de los recursos económicos por parte del individuo independientemente de las reciprocidades familiares y conyugales» (Esping-Andersen, 2000, p. 66). Estas cuestiones, confirma el autor, tienen un carácter gradual, luego habrá países con un mayor o menor grado de familiarismo. Desde este punto, aboga por una necesaria desfamiliarización que repercuta positivamente en el bienestar de los miembros de una misma unidad familiar al debilitar la dependencia de unos frente a otros. Generalmente, los países más desfamiliarizados se corresponden con los que pertenecen al régimen socialdemócrata (Dinamarca, Noruega, Suecia) y los más familiaristas los comprendidos dentro de la Europa meridional (España, Italia, Grecia, Portugal).

Esping-Andersen (2008), atendiendo a estos conceptos, y contextualizando el análisis dentro del Estado español, reflexiona sobre las consecuencias negativas que conlleva en nuestro país mantener un alto grado de familiarismo; estas consecuencias inciden en varios aspectos:

El primer aspecto hace referencia a que el familiarismo produce un retroceso de la oferta de trabajo para las mujeres. Como se puede observar en el Gráfico 1, la tasa de actividad de las mujeres ha permanecido sistemáticamente por debajo de la de los hombres. Aunque la tasa de actividad femenina ha aumentado considerablemente durante las décadas de los 80, 90 y 2000, a partir del año 2010 se ha estancado, manteniéndose aún unas diferencias de en torno al 10%.

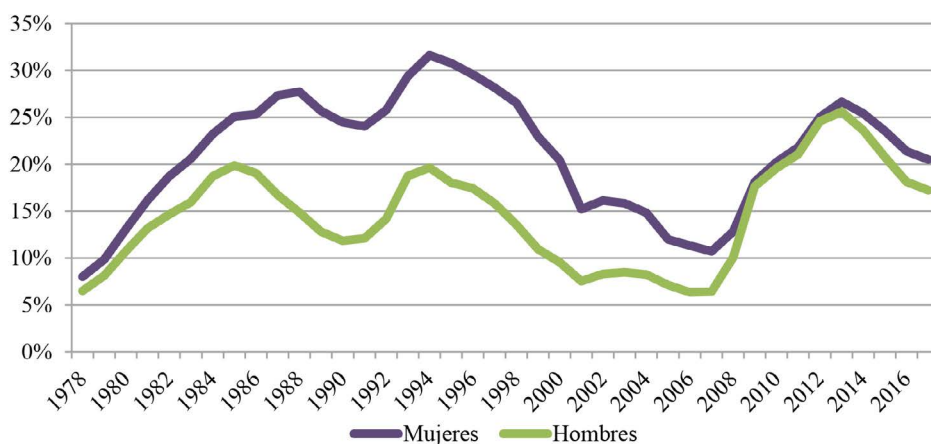
Gráfico 1. Evolución de la tasa de actividad según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa.

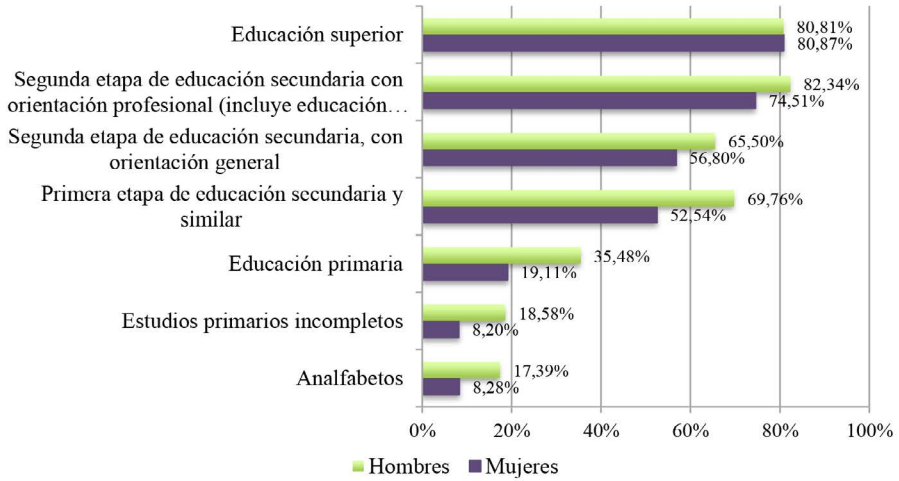
Al observar las tasas de paro, las diferencias persisten, aunque con una evolución más irregular. En este caso, podemos ver en el Gráfico 2 cómo la tasa de paro femenina fluctúa con los cambios propios de los ciclos económicos, pero manteniendo siempre un nivel superior a la tasa de paro masculina. Entre los años 2009 y 2013, las diferencias han disminuido notablemente, si bien es cierto que esto se ha debido principalmente a la destrucción de empleos en sectores con una sobrerrepresentación masculina, como es el caso de la construcción. No obstante, a partir de 2013, coincidiendo con el inicio de la bajada de la tasa de paro, las diferencias se han ido ampliando hasta la actualidad.

Gráfico 2. Evolución de la tasa de paro según sexo



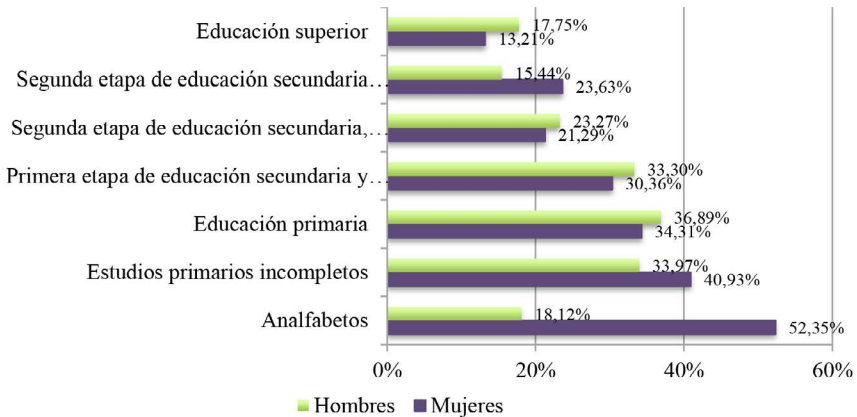
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa.

Esta circunstancia se aprecia aún más en aquellas mujeres que poseen una formación escasa, ya que aquellas que poseen una alta cualificación mantienen tasas de actividad y de paro que paulatinamente se van equiparando a las de los hombres. Este hecho se puede contrastar en el Gráfico 3, donde se muestra las diferencias entre las tasas de actividad de mujeres y hombres según el nivel de estudios alcanzado. Así, las mujeres con estudios superiores registran una tasa de actividad prácticamente igual a la de los hombres. Sin embargo, las mujeres que poseen una baja cualificación continúan manteniendo roles de género tradicionales y, gran parte de ellas, permanecen en sus hogares responsabilizándose casi en exclusiva del trabajo reproductivo. Esta situación supone una «enorme reserva de oferta de trabajo potencial» (Esping-Andersen, 2008, p. 33). Por ello, las mujeres que cuentan con unos estudios de primera etapa de educación secundaria (equivalente a la Educación Secundaria Obligatoria) o inferior, registran unas tasas de actividad mucho menores que los hombres que tienen un nivel educativo equivalente.

Gráfico 3. Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo, año 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa.

Este comportamiento se puede comprobar de forma similar en las tasas de paro, representadas en el Gráfico 4. En este caso, la tasa de paro femenina es incluso inferior que la masculina para las mujeres que cuentan con estudios superiores. No obstante, no se encuentra la misma lógica en los estudios secundarios y primarios, que ofrecen distintas interpretaciones. En cualquier caso, las mujeres menos cualificadas, es decir, aquellas que no han terminado los estudios primarios o se les considera analfabetas, cuentan con una tasa de paro muy superior a la de los hombres de estas categorías.

Gráfico 4. Tasas de actividad según nivel de estudios y sexo, año 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa.

Continuando con las consecuencias negativas que supone el mantenimiento de un régimen del bienestar familiarista, Esping-Andersen (2008) destaca cómo este tipo de régimen dificulta el crecimiento económico, advirtiendo que, si la entrada de las mujeres al mercado laboral fuese mayor de lo que es actualmente, el PIB (Producto Interior Bruto) aumentaría hasta un 15%. No es el objetivo de este trabajo realizar un ejercicio empírico que ponga de relieve este hecho, pero basta con revisar la literatura existente para afirmar que la falta de participación de las mujeres en el mercado de trabajo es un lastre en términos de crecimiento económico. Este argumento es compartido por Aguirre *et al.* (2012), que estiman que la equiparación de los niveles de empleo de las mujeres a los de los hombres supondría un incremento del PIB del 5% para la economía estadounidense, y de un 9% para el caso japonés. De la misma forma, Cuberes y Teignier (2014, p. 268) concluyen que la desigualdad de género tiene un impacto negativo sobre el crecimiento económico, algo que también es apuntado por varios informes de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (Elborgh-Woytek, *et al.*, 2013) o la OCDE (OECD, 2014, p. 13). Una vez más, el nivel educativo de las mujeres marca la diferencia. En este sentido, Dollar y Gatti (1999, p. 19) apuntan que la escolarización femenina en niveles de educación secundaria está positivamente relacionada con el crecimiento económico.

El tercer aspecto habla de cómo los regímenes familiaristas generan polarización social en la población (Esping-Andersen, 2008). La mayor participación laboral de las mujeres está muy concentrada en las clases medias, media-altas, pero, en las clases bajas la tasa desciende considerablemente.

Esto origina la existencia de hogares con dos ingresos en los niveles altos, mientras que los hogares con menores niveles de cualificación de sus miembros tienden a tener, además, un único ingreso (...) agravando las consecuencias de la actual ola de precarización del empleo y del crecimiento de las desigualdades económicas, con lo que la brecha social se profundiza aún más. (Esping-Andersen, 2008, p. 34).

3.2. El sesgo de la ciudadanía marshalliana

Según Marshall (1950), el concepto de ciudadanía consta de tres elementos fundamentales: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. Estos se han ido configurando a través de los siglos XVIII, XIX y XX.

El primer elemento lo constituyen los *derechos civiles*: la libertad de la persona, la libertad de expresión, de pensamiento, de religión, de propiedad, entre otros. También se denominan derechos civiles los referidos a establecer contratos válidos y el derecho a la justicia. Las instituciones fundamentales que se van a encargar

de garantizar su satisfacción son los Tribunales de Justicia. Aunque el propio autor entiende que históricamente estos derechos se entremezclan en diferentes instituciones, podemos afirmar que los derechos civiles se forman alrededor del siglo XVIII.

Tomando a modo de ejemplo el derecho a la propiedad, podemos poner de relieve la situación de desigualdad con los datos de titularidad de explotaciones agrarias que se muestran en la Tabla 3. Como se puede observar, las mujeres tienen una proporción mucho menor de propiedades de este tipo, tanto en términos de número de explotaciones como en número de hectáreas.

Tabla 3. Datos de propiedad de explotaciones agrarias según sexo del titular⁷

| Indicador | Mujeres | Hombres |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| Número de explotaciones agrarias | 283.291 | 646.403 |
| Proporción de explotaciones agrarias | 28,62% | 65,31% |
| Hectáreas | 4.490.517 | 15.020.723 |
| Proporción de hectáreas | 14,67% | 49,06% |

Fuente: Censo Agrario 2009, INE.

Además, cabe destacar la falta de datos disponibles con perspectiva de género para estadísticas importantes en este aspecto. Este es el caso de la Estadística Registral Inmobiliaria, realizada por el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España, cuyos resultados no tienen en cuenta la desagregación por sexo de los distintos resultados expuestos en sus anuarios⁸.

Los *derechos políticos*, segundo elemento fundamental que otorga la ciudadanía, se pueden datar hacia el siglo XIX. Están constituidos por aquellos derechos relacionados con la participación en el ejercicio del poder político: bien como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o bien como elector/a de los mismos.

Si hablamos de autoridad, las mujeres han estado infrarrepresentadas en los diferentes niveles de gobierno desde los orígenes del sistema democrático. Por tomar un ejemplo, según datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, desde el año 2011 el porcentaje de mujeres en el equipo de gobierno del Estado es de entre el 28% y el 36%, una proporción que queda lejos de los objetivos de paridad. Si se extiende el análisis a la participación en cargos ejecutivos en los principales partidos políticos, solo un 37,5% están ocupados por

⁷ En la tabla no se incluyen los datos correspondientes a propiedades cuya titularidad no corresponde a personas físicas. No obstante, los porcentajes se han obtenido teniendo en cuenta el total de explotaciones agrarias, por lo que el total de ambos sexos no suma 100.

⁸ Para consultar los informes, ver <<http://www.registradores.org/portal-estadistico-registral/estadisticas-de-propiedad/estadistica-registral-inmobiliaria/>>.

mujeres⁹. La Tabla 4 muestra la participación de mujeres en órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado para los años 1995 y 2015. Como se puede comprobar, en ninguno de los niveles se llega a la paridad, siendo el promedio de mujeres del 31,2% en este tipo de cargos para el año 2015. No obstante, hay una diferencia sustancial a nivel temporal, ya que se ha doblado la presencia de mujeres en este tipo de cargos en los últimos 20 años.

Tabla 4. Proporción de mujeres en órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado, años 1995 y 2015 (%)

| Nivel | 1995 | 2015 |
|---------------------------------|---------------|-------|
| Gobierno | 20% | 30,8% |
| Secretarías de Estado | 25% | 20,0% |
| Subsecretarías | 9,1% | 33,9% |
| Direcciones Generales | 13,8% | 30,2% |
| Altos cargos sin rango concreto | No disponible | 40,5% |
| Total | 14,4% | 31,2% |

Fuente: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Si se hace el mismo ejercicio para el sector privado, la situación es aún peor. Como muestra la Tabla 5, la proporción de mujeres en la presidencia y consejos de administración de las empresas del IBEX35 se reduce al 19,4%. Además, los puestos de mayor poder, presidentas y vicepresidentas, solo están representados en un 5,7% y 2,4% respectivamente por mujeres. A pesar de ello, los datos disponibles desde el año 2004 permiten observar una mejora notable, ya que la presencia en general se ha incrementado desde los 2,6% hasta el 19,4%. No obstante, podemos concluir que la presencia femenina en puestos de alta responsabilidad sigue estando lejos de lo deseable, tanto en el ámbito público como en el privado.

Tabla 5. Proporción de mujeres en la presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX35, años 2004 y 2015 (%)

| Nivel | 2004 | 2015 |
|------------------------|------|-------|
| Presidentas | 5,4% | 5,7% |
| Vicepresidentas | 2,7% | 2,4% |
| Consejeras | 2,9% | 23,1% |
| Consejeras secretarías | 0,0% | 0,0% |
| Total | 2,6% | 19,4% |

Fuente: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

⁹ Datos para el año 2016.

Por otro lado, Marshall (1950) realiza un recorrido histórico de los derechos civiles argumentando que el derecho al trabajo, entendiendo este como una actividad dentro del sector productivo, constituye el derecho civil más básico. Está claro que, repasando los datos presentados anteriormente (Tablas 4 y 5), el acceso por parte de las mujeres a este derecho se ha producido más tarde, y aún hoy sigue existiendo una importante brecha de género en este sentido.

Por último, los *derechos sociales* se sitúan como el tercer elemento que instituye la ciudadanía. Se conforman como el conjunto de derechos más reciente, desarrollados a partir del siglo xx. Marshall (1950:27) entiende los derechos sociales como aquellos que tienen que ver con la seguridad, con un bienestar económico básico. En este sentido, cabe señalar que las mujeres mantienen una posición subordinada a la hora de percibir prestaciones sociales. Esta situación viene derivada también de su menor participación en el mercado laboral, lo que les convierte en un grupo de población más vulnerable.

En este punto, conviene señalar la limitación que supone la no disposición de datos precisos, por dos razones. En primer lugar, el hecho de que varias estadísticas tengan como unidad de análisis el hogar o la unidad convivencial (como la Encuesta de Población Activa) hace que no dispongamos de información sobre el género del titular de prestaciones. En segundo lugar, la descentralización de los sistemas de servicios sociales, cada uno con su sistema de indicadores y política de transparencia, supone una limitación a la hora de realizar un análisis conjunto del estado actual de las prestaciones sociales en España. No obstante, sirva de ejemplo la Tabla 6, en la que se puede comprobar que la proporción de mujeres que perciben pensiones o prestaciones no contributivas, es decir, aquellas que son aplicables cuando el sujeto no ha cotizado al sistema de Seguridad Social el mínimo establecido, es muy superior al 50%.

Tabla 6. Proporción de mujeres beneficiarias de prestaciones no contributivas, años 2005 y 2016 (%)

| | 2005 | 2016 |
|---|--------|--------|
| Pensiones no contributivas | 71,38% | 66,66% |
| Invalidez | 57,23% | 52,57% |
| Jubilación | 81,71% | 77,71% |
| Pensiones asistenciales | 83,38% | 85,81% |
| Enfermedad | 81,66% | 85,63% |
| Vejez | 89,31% | 90,18% |
| Prestaciones económicas para personas con discapacidad | 80,62% | 74,74% |
| Subsidio de garantía de ingresos mínimos | 90,49% | 92,83% |
| Subsidio por ayuda de tercera persona | 82,5% | 86,63% |
| Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte | 68,89% | 68,55% |
| Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica | 57,47% | 55,84% |

Fuente: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Si analizamos la situación desde un punto de vista temporal, sí que es cierto que el sesgo de género se ha reducido sensiblemente, si bien hay prestaciones en las que la mayor dependencia de las mujeres ha aumentado, como es el caso de las pensiones asistenciales y los subsidios de garantía de ingresos mínimos y de ayuda de terceras personas.

Tras repasar las tres generaciones de derechos, se contempla el concepto de ciudadanía como:

Un estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Aunque no existe un principio universal que determine cuáles son los derechos y obligaciones, las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones. (Marshall, 1950, p. 37).

Este concepto universal de ciudadanía acuñado por Marshall con el paso de los años ha suscitado críticas sensibles al género. De esta manera, Bottomore (1998) señala que los derechos sociales han sido reconocidos a las mujeres más lentamente que a los hombres. Las mujeres llegaron mucho más tarde a su reconocimiento y en el terreno concreto de los derechos sociales se les ha discriminado directamente a partir de no desarrollar servicios que les beneficiasen directamente: «guarderías diurnas, permisos por maternidad y planificación familiar» (Bottomore, 1998, p. 104). Las mujeres no ostentan los derechos de ciudadanía, y en el ámbito doméstico, soportan la responsabilidad de las actividades principales casi de forma íntegra. Esta afirmación es generalizada con independencia de las diferentes ideologías de los gobiernos que implementan las políticas sociales en Occidente. El autor advierte la necesidad de que las políticas sociales, junto con la presión de los movimientos sociales, deben ocuparse del reconocimiento de esta tercera generación de derechos, así como de acabar con los estereotipos de género que obstaculizan la igualdad y libertad de las mujeres en la esfera tanto pública como privada.

En este mismo hilo de críticas Teresa Montagut (1996) o Helga M.^a Hernes (2003) consideran que parte de esta falta de reconocimiento viene dada por la ausencia de mujeres dentro de la clase política. Estas autoras sugieren que las mujeres no están lo suficientemente representadas en los diferentes órganos de gobierno y este hecho les perjudica, ya que no pueden ejercer la influencia necesaria que tenga en cuenta sus intereses. Carrasco (1997) o Martínez Herrero (2007), indican que los derechos que describe y categoriza Marshall (1950) están orientados a un individuo masculino, trabajador industrial, cabeza de familia nuclear heterosexual y occidental. Aclaran, al igual que Bottomore (1998), que las mujeres son beneficiarias de los derechos sociales de manera más precaria que los hombres. De hecho, Carrasco (1997) asegura encontrar tres tipos distintos de ciudadanía en los países europeos.

Un primer grupo compuesto por *clientes de asistencia social* que estaría integrado mayoritariamente por mujeres. Un segundo grupo predominantemente masculino, donde los derechos sociales se adquirirían subsidiariamente de la participación en el mercado laboral. Y un tercer grupo, donde se encuentran aquellas personas que reciben los derechos de ciudadanía de forma subsidiaria, es decir, «cuyo acceso a los beneficios es indirecto, depende de las contribuciones dinerarias que haya realizado algún otro miembro de la familia que pertenezca a la fuerza de trabajo» (Carrasco, 1997, p. 34).

3.3. Desmercantilización y empleo femenino

Diferentes autoras consideran que el término *desmercantilización* está basado en un modelo de trabajador activo masculino. Tal y como determinan Carrasco (1997) o Montagut (1996), son los hombres los que se encuentran en mayor número representados como población activa y gran parte de su identidad como individuos se encuentra asociada a su integración laboral «el Estado del Bienestar está constituido siguiendo el estilo de vida masculino: durante la mayor parte de su vida, el hombre se relaciona con el mercado y cuando no puede, recibe un salario sustituto por parte del Estado» (Montagut, 1996, p. 412). Como se puede comprobar en el apartado anterior, este argumento tiene su traducción en las estadísticas proporcionadas por la Encuesta de Población Activa, que esbozan, en líneas generales, un mercado de trabajo con una mayor participación y oportunidades para los hombres.

A estos argumentos se añade la defensa de que la mercantilización de las mujeres aumenta sus derechos dentro de la familia. Habitualmente, la condición de asalariado/a facilita la independencia económica y la integración social de las personas. Por lo tanto, la mercantilización femenina dota de un mayor grado de autonomía a las mujeres, puesto que disminuye su posible dependencia económica. En este sentido, en el apartado anterior (Tabla 6) se comprueba la sobrerrepresentación de mujeres receptoras de prestaciones no contributivas. Pero también se observan patrones dentro de las mujeres trabajadoras que deciden interrumpir sus trayectorias laborales por el cuidado de hijos e hijas o familiares dependientes. De esta forma, los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran que, durante el 2016, del total de excedencias por el cuidado de familiares, el 84,04% fue realizado por mujeres. En el caso de las excedencias por cuidado de hijos/as, este porcentaje asciende al 92,63%. Las autoras referenciadas aseveran como error vincular mercado a mercantilización y Estado a *desmercantilización*. Una de las razones por las que los expertos y expertas catalogan los Estados del Bienestar de los países nórdicos como los mejores del mundo, es el porcentaje de mujeres dentro del mercado laboral. En estos casos, es el Estado, a través del empleo público, el principal promotor de la activación laboral de las mujeres, ejerciendo un papel mercantilizador.

A partir de estos discursos (Montagut, 1996), se puede afirmar que el concepto de *desmercantilización* lleva implícito el sesgo de género que atenta contra los principios de solidaridad de los Estados del Bienestar sustentados en valores de igualdad de derechos de hombres y mujeres, autonomía o protección respecto al mercado.

4. EL ESTADO DEL BIENESTAR BAJO UN ENFOQUE FEMINISTA

Una vez esbozada la genealogía del Estado del Bienestar y revisada la aportación de las críticas feministas, en este epígrafe se presentan las propuestas de distintas autoras que centran su análisis en el género en relación con la provisión de bienestar, poniendo de relieve los principales conceptos que se introducen bajo una mirada de género.

4.1. Políticas dirigidas a mujeres versus políticas de igualdad de género

Una tónica que se sucede a la hora de interpretar la promoción de políticas sociales de género es la llegada de mujeres a las esferas de decisión. Hernes (2003) define esta presencia en las instituciones como fundamental, la aparición de mujeres en política marcará un antes y un después a la hora de tratar las políticas públicas atendiendo a las condiciones específicas de las mujeres.

El contenido y el tono del debate político sobre el género (...) es una curiosa mezcla de confirmación y desafío de ideales políticos, tales como igualdad y solidaridad: confirmación en la medida en que las feministas y las mujeres en general usan en forma consciente y positiva estos términos, proclamando su conveniencia, y estableciendo un desafío en la medida en que la tendencia masculina, en su contenido político y simbólico es criticada. (Hernes, 2003, p. 22).

Hernes (2003), además de reclamar el aumento de la representación política femenina, realiza una importante distinción dentro de las políticas públicas entre aquellas que hasta ahora concernían la vida de las mujeres y las que promueven la igualdad entre géneros. En las primeras, las mujeres son objetos y no sujetos. Se caracterizan por ser políticas íntimamente relacionadas con la familia y en las que se entiende al colectivo femenino en relación: madres, esposas e hijas, emplazadas preferentemente en el ámbito doméstico. Las mujeres no participan en la ejecución de las políticas, reciben la implementación como objetos de ellas. Sin embargo, en las políticas de igualdad entre los géneros se convierten en sujetos del proceso político «la política de igualdad de género se convierte en una política que se relaciona con el acceso de la mujer a los sectores de decisión y ejecución y también,

como grupo, con el acceso al mercado de trabajo y al sistema educativo» (Hernes, 2003, p. 36).

Carrasco (1997) atiende a estas distinciones cuando analiza las políticas sociales españolas, advirtiendo que mantienen un claro sesgo al no considerar a las mujeres y a los hombres en situación de igualdad. La autora considera que se beneficia a los trabajadores a tiempo completo, lo que crea una precarización de la protección para aquellos/as que no participan de igual manera en el mercado laboral, perjudicando seriamente a multitud de mujeres. La clave que puede eliminar este sesgo de las políticas sociales es redefinir el concepto de trabajo, visibilizando el trabajo reproductivo que realizan principalmente las mujeres y, por tanto, otorgando valor al bienestar social que producen y ofreciendo una protección social que se adecue a esta aportación.

4.2. La mercantilización libertadora

Si tenemos en cuenta los datos presentados en el tercer epígrafe de este trabajo, se deduce la necesidad de establecer estudios que tengan en cuenta en qué medida muchas mujeres tienen una situación inestable dentro del mercado laboral y le otorgan a su mercantilización un carácter secundario, es decir, sus rendimientos de trabajo aparecen como una aportación económica extra a la economía familiar, circunstancia que limita su autonomía económica y, por ende, promueve la dependencia y la pérdida de estatus y poder dentro de la unidad convivencial. Mientras tanto, continúan responsabilizándose del trabajo reproductivo independientemente de su total o parcial mercantilización. A este respecto, Orloff (1993) destaca las dimensiones *acceso al empleo* y *autonomía*. La autora recapacita en torno a la relación existente entre el acceso de las mujeres al empleo remunerado y su autonomía dentro del ámbito familiar. Así, el salario percibido puede potenciar la autonomía de las mujeres dentro de la unidad familiar e incluso tener la capacidad suficiente para crear un hogar independientemente de tener o no pareja estable.

4.3. Dependencia/Independencia intrafamiliar

Atendiendo a los aspectos de dependencia e independencia de las mujeres, y amparándonos en los discursos de Ruth Lister (1990), podemos defender la idea de que, para lograr la interdependencia entre los miembros de una unidad convivencial, es necesario reducir a la mínima expresión la dependencia económica involuntaria de sus miembros. Para lograr esta finalidad resulta de obligado cumplimiento conocer cuáles son las pautas de conducta existentes entre los miembros de una unidad convivencial en relación al trabajo productivo y reproductivo. De esta forma, podemos interpretar estas relaciones de las personas analizando la forma en que satisfacen sus necesidades sociales a partir de los principales provisos de bienestar.

4.4. Trabajo remunerado y no remunerado en relación con el bienestar. Nueva tipología del Estado del Bienestar

Estudiar el trabajo remunerado y no remunerado en relación con el bienestar implica aproximarnos a conocer las contribuciones teóricas de Jane Lewis (1992), ya que esta autora:

no ha intentado incorporar la variable género a los modelos dominantes sino más bien ha denunciado el carácter incompleto de dichas comparaciones creando para ello un nuevo marco analítico basado en las relaciones de género y su institucionalización en los sistemas de protección social. (Martínez Herrero, 2007, p. 105).

Lewis (1994) distingue cuatro aspectos diferentes a la hora de tener en cuenta la categoría género, todos ellos relacionados con los antecedentes históricos del Estado del Bienestar. Un primer aspecto sería aquel en el que se concibe a las mujeres como receptoras de ayudas sociales en relación a la familia, dentro de su condición de madres y/o esposas. En un segundo término, aparece la separación de esferas pública y privada del que se nutre el modelo. El tercero está relacionado con la división sexual del trabajo, en la que el llamado cabeza de familia varón mantiene a los miembros de la unidad convivencial, mientras que las mujeres se encargan del trabajo reproductivo. El cuarto aspecto está definido por la protección social que continúa desarrollándose bajo principios contributivos, lo que genera que exista un sistema dual donde el género mantiene un protagonismo importante. Los hombres se mantienen como principales usuarios de las prestaciones y ayudas dependientes de la seguridad social y las mujeres de las prestaciones gestionadas por los servicios sociales/asistencia social, con la diferencia cualitativa y cuantitativa que ello conlleva.

- De acuerdo con estos cuatro aspectos, Lewis (1994) analiza los Estados del Bienestar de cuatro países europeos (Reino Unido, Irlanda, Francia y Suecia) y diferencia tres modelos:
- Modelo fuerte: Caracterizado por la separación de esferas público/privada, en este modelo las mujeres presentan una baja tasa de mercantilización con un mayor grado de temporalidad y precariedad. Además, independientemente de acceder o no al mercado laboral, continúan responsabilizándose del trabajo de cuidados. Los derechos sociales se ostentan con desigualdad porque las mujeres los disfrutan de manera subsidiaria al sustentador principal, mientras que los hombres lo hacen a partir de sus rendimientos de trabajo. Los países que mejor representan esta categoría son Irlanda y Gran Bretaña.
- Modelo moderado: Las mujeres tienen una mayor inserción laboral, con contratos a tiempo completo, por lo que disfrutan de los derechos sociales

a partir de sus contribuciones a la seguridad social. La maternidad es entendida como función social y no como asunto privado, lo que da lugar a la promoción de políticas de prestaciones que trae como consecuencia que las familias que tienen descendencia obtengan mayores beneficios. La autora incluye a Francia en esta caracterización.

- Modelo débil: Concibe a hombres y mujeres como individuos susceptibles de ser mercantilizados, trata a las mujeres como trabajadoras, pero también como máximas responsables del trabajo reproductivo, por lo que se generan políticas destinadas a ellas para la promoción de la conciliación del trabajo productivo y no reproductivo. Aunque las mujeres reciben ciertas «facilidades» para poder responsabilizarse de ambos trabajos, las políticas implementadas no eliminan el hecho de que los hombres permanezcan alejados de la corresponsabilidad. Esta lógica perpetúa las desigualdades de género dentro de los hogares. El país que mejor identifica el modelo débil es Suecia.

4.5. El modelo *male breadwinner* versus el modelo individual

Diane Sainsbury (1994) desarrolla aún más los estudios de Lewis (1994), centrándose en la unidad de referencia en que se basan los sistemas de protección social de países como Estados Unidos, Reino Unido, Suecia y Países Bajos. Su propuesta consiste en presentar las desigualdades existentes entre un modelo de Estado del Bienestar cuyas ayudas, servicios y prestaciones están orientados a una unidad de referencia familiar frente a otro centrado en las personas de manera individualizada. Dependiendo de la presencia o ausencia de *familiarismo* nos encontramos con dos modelos diferenciados: el modelo *male breadwinner*, definido por Lewis (1994) y que conocemos en castellano como *varón sustentador* u *hombre ganador de pan*; y el modelo individual.

El modelo *male breadwinner* se caracteriza por la división sexual del trabajo, que mantiene los roles tradicionales en los que los hombres están encargados de proveer a la familia¹⁰ de bienes a partir de su mercantilización, y las mujeres reciben la responsabilidad de encargarse de los cuidados y labores del hogar en la esfera doméstica. El sistema de prestaciones, cotizaciones y derechos sociales giran en torno a este modelo y son de carácter contributivo, de manera que, habitualmente, los que aportan bienestar material a la unidad familiar con sus salarios se convierten en los beneficiarios titulares de las ayudas y prestaciones que recibe la unidad familiar (generalmente hombres). Las mujeres, los niños y niñas, y las personas

¹⁰ Familias que se conciben bajo una ideología conservadora preferentemente como nucleares y heterosexuales.

dependientes de la unidad familiar son beneficiarios/as de estos recursos en tanto en cuanto lo sea el *varón sustentador*. Como señala Martínez Herrero (2007, p. 111) «la familia o el hogar es la unidad de cotización de los seguros sociales y de los impuestos fiscales; y además se beneficia a la familia con unas deducciones fiscales como forma de compensarla por el mantenimiento de sus miembros». Francia y Alemania se encuentran en esta categoría.

El modelo individualista no va a diferenciar entre hombres y mujeres a la hora de desarrollar su sistema de cotizaciones, impuestos fiscales o seguros sociales. Se entiende que cada uno de los miembros responsables de la unidad convivencial debe asumir el trabajo reproductivo y el productivo. El mercado de trabajo, en principio, no favorece a ningún género. Las esferas pública y privada no están tan delimitadas como en el anterior modelo debido a que poseen un sistema de servicios y prestaciones muy amplio de atención a las dependencias. Se entiende el ejercicio reproductivo como una función social, un principio que repercute positivamente en las personas que lo ejercen, ya que se les gratifica a partir de seguros sociales con independencia de que desarrollen o no esta función dentro de sus hogares. Suecia podría entenderse como representante de este modelo.

4.6. Los cuidados o *social care*. La introducción de la función de cuidados en las tipologías de Estados del Bienestar

Son muchas las teóricas¹¹ que han situado los cuidados como elemento central de análisis cuando analizamos la provisión de bienestar.

Jane Jenson (1997, 2002) propone un sistema de clasificación de los sistemas de protección social a partir de las respuestas en materia de cuidados en base a tres cuestiones fundamentales. La primera está relacionada con la *responsabilidad* del cuidado, de manera que podemos diferenciar los sistemas de provisión de bienestar donde los cuidados recaen sobre agentes públicos, de aquellos en los que recaen sobre la unidad convivencial, con ayuda institucional o sin ella. Además, dentro de la familia también podemos distinguir entre la responsabilidad de los cuidados en exclusiva por parte de las mujeres o a partir de la existencia de corresponsabilidad en el hogar. La segunda cuestión afecta a la *financiación* de esta ocupación, es decir, los costes del cuidado son asimilados por la familia, por el Estado o por el empleador o empleadora. Y la última cuestión gira en torno al *suministro de los cuidados*, con ella se pretende conocer si los cuidados son proporcionados por el sector público, por el mercado o por el tercer sector.

Las respuestas a las cuestiones que la autora plantea nos ofrecen diferentes modelos de provisión social, lo que nos ayuda a tener presente la importancia de

¹¹ Lewis (2011); Daly y Lewis (2011); Carrasco (1997, 2004); Carrasco, Borderías y Torns (2011); Benería (2011); Jenson (1997); Comas d'Argemir (2000); Montagut (1996, 2000).

analizar la desigualdad de funciones y poder existente entre hombres y mujeres dentro de las unidades convivenciales. Jenson (1997) nos exhorta a descubrir cómo las políticas públicas de cada país promocionan o minimizan dichas desigualdades.

Paralelamente a los estudios de Jenson, los análisis de Mary Daly y Jane Lewis (2011) se proponen examinar el concepto de *social care* desde una línea más actual y en relación a los cuidados:

con el propósito de clarificar y desarrollar su potencial analítico en relación con el estudio de los Estados del Bienestar y cómo éstos están cambiando. Por consiguiente, centramos la atención en el modo en que los cuidados se sitúan en la intersección público/privado (...) lo formal y lo informal; lo remunerado y lo no remunerado; y las prestaciones en forma monetaria y en forma de servicios. (Daly y Lewis, 2011, p. 226).

Daly y Lewis (2011) efectúan su exposición a partir de tres afirmaciones fundamentales. La primera defiende la *importancia analítica del concepto de cuidados*. Una categoría que las autoras manifiestan necesaria a la hora de *comprender la forma y naturaleza* de los Estados del Bienestar contemporáneos. La ambigüedad del concepto de cuidados le ha hecho ser susceptible de discusiones y cambios. En un principio se limitaba a una de las actividades que realizaban las mujeres en el ámbito doméstico, pero después se han desarrollado teorías en torno a la complejidad de estas funciones en las que también intervienen las emociones, así como las relaciones interpersonales. Más tarde, el debate se incorpora paulatinamente al ámbito público entrando en la agenda de las políticas sociales.

Todo este recorrido y la diversidad de definiciones alrededor de los cuidados obliga a Daly y Lewis (2011) a ofrecernos un concepto que abarque todas las dimensiones que hemos referido: la primera, entender los cuidados como trabajo, la segunda dimensión como *marco normativo de obligación y responsabilidad* y la tercera como actividad que implica costes (económicos y emocionales). Abordando estas tres dimensiones conciben los cuidados o *social care* como «el conjunto de las actividades y las relaciones que intervienen en la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de las personas adultas dependientes y de las niñas y niños, y los marcos normativos, económicos y sociales en los que aquellas se asignan y se desarrollan» (Daly y Lewis, 2011, p. 231).

La segunda afirmación que plantean Daly y Lewis (2011) al examinar el concepto de *social care* dentro del análisis de los Estados del Bienestar está relacionada con la *necesidad de situar el social care en el centro de los estudios que traten las tipologías de provisión social* porque su centralización puede producir variaciones. En este apartado tratan los cambios acaecidos en los últimos tiempos que problematizan la cuestión de los cuidados, así como la intervención de las instituciones públicas:

mientras que la demanda de cuidados se va incrementando, las responsabilidades familiares tradicionales (donde encontramos el papel de las mujeres y su mercantilización) están decreciendo. Estas dificultades que experimentan las sociedades europeas comienza a denominarse *crisis de los cuidados*.

Esta crisis no podemos abordarla de manera homogénea, porque cada país ha asumido las responsabilidades del *social care* de modo diverso. Aun así, las autoras diferencian tres bloques principales. El primer bloque está compuesto por *los países escandinavos*, que se definen por colectivizar el cuidado de personas mayores, niñas y niños y por mantener (aunque no como en el pasado) un sistema de servicios sociales universales financiados por vía impositiva. Las presiones a las que se ven sometidos tienen su origen en la escasez de fondos públicos para atender esta actividad. El segundo bloque lo integran *los países del centro y del sur del continente*, son países que parecen orientados a privatizar los cuidados, pero con diferentes enfoques. De un lado, los países mediterráneos tienden a privatizar los cuidados por medio de la responsabilidad familiar. Italia se desmarca con servicios limitados de atención a las dependencias (personas mayores, niñas y niños) y escasa participación del mercado en actividades relacionadas con el cuidado. En Alemania se privatizan los cuidados a favor de las familias, y las atenciones extrafamiliares las asume el sector del voluntariado. Francia, sin embargo, diferencia entre receptores de cuidados, manteniendo solo la responsabilidad pública sobre menores. Todos los países que se encuentran en este bloque (países mediterráneos, Alemania y Francia) se ven presionados por la escasez de oferta de cuidados. El último bloque lo comprenden *los países que poseen un Estado del Bienestar de corte beveridgeriano* (Reino Unido e Irlanda). Estos países, al igual que Francia, también diferencian entre los receptores de cuidados, pero, justo al contrario que el país galo, no intervienen en la atención a los menores, siendo más probable que asuman la responsabilidad de cuidados sobre las personas mayores.

Daly y Lewis (2011) también advierten las variaciones que los diferentes Estados y sus políticas sociales han ido incorporando en esta materia, ya que anteriormente no se concebía la noción de dependencia como sí se piensa en estos momentos. Además, en los países europeos dentro del modelo central/meridional, es imprescindible destacar la solidaridad familiar que tradicionalmente les define y que supone que las políticas sociales se diseñen de acuerdo al principio de permitir a las familias ejercer su derecho a cuidar.

La tercera y última afirmación que subrayamos de Daly y Lewis (2011) está referida a la *reestructuración del propio modelo de provisión social* en relación a la actividad del cuidado. Las autoras subrayan que, en la actualidad, son numerosos los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que se están produciendo en los países y que afectan: a la naturaleza de los cuidados, al planteamiento de su responsabilidad, a los costes que suponen, a la intervención más adecuada, etc. Daly

y Lewis (2011) acentúan el mayor protagonismo que está adquiriendo el mercado en la provisión de los cuidados. También sostienen la necesidad de investigar los cambios que se están produciendo en cuanto a la combinación entre prestaciones económicas y servicios de atención al cuidado

En último término y relacionado con esta tercera afirmación, Daly y Lewis (2011) tratan los cambios que se están produciendo con respecto a la naturaleza de los derechos sociales desde el punto de vista de la provisión de servicios. Ambas entienden que la progresiva mercantilización de los cuidados genera que los recursos sociales se destinen a la población más necesitada, tendencia que se traduce en una «mayor influencia de la discrecionalidad profesional en la determinación de quién recibirá dichos servicios» (Daly y Lewis, 2011, p. 245). Las personas con una menor dependencia o que puedan disponer de personal cuidador quedarán fuera de la provisión, dificultándose el carácter universal de los servicios sociales tal y como aparecen programados.

5. CONSIDERACIONES FINALES: ¿HABLAMOS DE EXPROPIACIÓN DEL BIENESTAR?

Las desigualdades sociales forman parte de nuestra realidad cotidiana. Como advierte Melucci (2001), estas desigualdades están creadas a partir de una escasa o nula distribución de recursos económicos, culturales y sociales, que dualizan el mundo en personas poseedoras y personas desposeídas.

Las mujeres, históricamente, no han poseído un estatus de ciudadanía en igualdad de condiciones respecto a los hombres. La genealogía presentada en este trabajo así lo demuestra. Los derechos civiles, políticos y sociales han sido una lucha continua y permanente de parte de la población; los ideales ilustrados se conforman para una élite y, paulatinamente, la población, a partir de la movilización y la lucha, van conquistando la posibilidad de acceder a ellos. No obstante, podemos concluir que las mujeres no han logrado un nivel de ciudadanía plena en ninguna de las generaciones de derechos analizados.

Simultáneamente a la conformación de los Estados modernos, se internalizan paulatinamente elementos de protección a la población, función que en anteriores siglos había sido ejercida casi en exclusiva por la Iglesia. Familia, Estado y Mercado se manifiestan como los principales proveedores de bienestar social para las personas en las sociedades occidentales. Pero, evidentemente, estos tres elementos proveedores tienen naturalezas y fórmulas de provisión muy diferentes.

Los países mediterráneos basan su fuente principal de provisión en las familias. Sin embargo, el Estado del Bienestar español está inserto en los sistemas de protección social denominados familiaristas, es decir, teóricamente basados en la provisión de bienestar de las familias. No obstante, la mayoría de estudios subrayan

que es la provisión que realizan fundamentalmente las mujeres a través del ejercicio de cuidados, a partir de su trabajo reproductivo, la que verdaderamente supone el soporte principal del Estado del Bienestar. La lógica de la división sexual del trabajo impera en los sistemas de protección social europeos, haciéndose más profunda en los países mediterráneos que han desarrollado estos modelos con un carácter más tardío.

Las consecuencias de esta ausencia de protección social «equivalente» entre hombres y mujeres se manifiesta en la tardía incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, en comparación con el resto de europeas. Peores tasas de actividad, ocupación y desempleo dan cuenta de estas circunstancias. Aun así, se puede afirmar que estamos asistiendo a un momento histórico. Las mujeres han accedido a la mercantilización y han alcanzado unas tasas de participación que nunca antes en la historia moderna de Europa se había producido. A pesar de ello, las condiciones laborales, en comparación con la otra mitad de la ciudadanía, merece una reflexión, ya que los Estados del Bienestar continúan siendo subsidiarios del mercado laboral, lo que supone que las personas que no mantienen trayectorias laborales estables no consiguen acceder a prestaciones adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas. Además, es preciso remarcar la importancia del trabajo reproductivo, que no tiene un reconocimiento suficientemente materializado en prestaciones por parte del Estado, y supone una función básica para el mantenimiento de la sociedad.

Las teorías críticas feministas referenciadas en este trabajo ponen en tela de juicio todos estos elementos discriminantes. Estas teorías cuestionan las condiciones en que se controla y consume la provisión de bienestar que el trabajo reproductivo reporta a la población en su conjunto, puesto que, a cambio, ofrece a sus proveedoras una protección exigua e insuficiente que les condena a la dependencia de los miembros de sus unidades convivenciales que sí hayan mantenido trayectorias laborales estables.

En definitiva, volviendo a Melucci (2001), las personas mercantilizadas poseen protección social gracias a que otras personas que carecen de esta protección (fundamentalmente mujeres) han colaborado para sustentar un sistema de ayudas, servicios y prestaciones de las que luego se les desposee, efectuándose, por ello, un ejercicio de *expropiación del bienestar*. Expropiación que les impide integrarse en el mercado laboral en condiciones igualitarias, expropiación que les genera malestar y falta de cobertura social. Obstáculos, todos ellos, que les imposibilitan disfrutar de los derechos sociales en igualdad de condiciones. Pero, como prosigue el sociólogo y psicólogo clínico «el problema de los “otros” [en este caso, las mujeres] pesa sobre nosotros, los privilegiados, porque este mundo continuará existiendo sólo si estos “otros” forman parte de él. De lo contrario se deslizará, paulatina o súbitamente, hacia la catástrofe» (Melucci, 2001, p. 54).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, D., Hoteit, L., Rupp, C., Sabbagh, K. (2012). *Empowering the Third Billion. Women and the World of Work in 2012. PWC Report*. Recuperado el 12 de junio de 2017, de https://www.strategyand.pwc.com/media/file/Empowering-the-third-billion_Briefing-report.pdf
- Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J. M., Fernández Santiago, P. (2010). *Fundamentos de Servicios Sociales*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Alemán Bracho, C., Trinidad Requena, A. (2006). *Servicios Sociales: planificación y evaluación*. Navarra: Aranzadi.
- Alonso, L. E. (1999). *Trabajo y ciudadanía: Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- Amorós, C., Cobo, R. (2007). Feminismo e Ilustración. En C. Amorós, A. De Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 91-144). Madrid: Minerva Ediciones.
- Amorós, C., De Miguel, A. (2007). Introducción: Teoría feminista y movimientos feministas. En C. Amorós, A. De Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo* (pp. 13-90). Madrid: Minerva Ediciones.
- Arrazola García, L. (1832). *Enciclopedia española de derechos y administración o Nuevo Teatro Universal de la Legislación de España e Indias*. Madrid: Imprenta de Díaz y Compañía.
- Artola Gallego, M., Pérez Ledesma, M. (1990). *Historia del mundo contemporáneo*. Madrid: Anaya.
- Benería, L. (2011). Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas. En C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (pp. 359-389). Madrid: Catarata.
- Beveridge, W. H. (1989). *Seguro social y servicios afines. Informe de Lord Beveridge*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social, cuarenta años después. En T. H. Marshall, T. Bottomore (coord.), *Ciudadanía y clase social* (pp. 83-142). Madrid: Alianza.
- Caine, B., Sluga, G. (2000). *Género e Historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Madrid: Narcea.
- Carrasco, C. (1997). Mujeres y Estado del Bienestar: Un debate teórico. En C. Carrasco, A. Alabart, M. Mayordomo, T. Montagut (coord.), *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español* (pp. 17-48). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Carrasco, C. (2004). El cuidado: ¿coste o prioridad social? En A. Rincón (coord.), *Congreso Internacional Sare 2003: «Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado»* (pp. 31-37). Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Carrasco, C., Borderías, C. Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Madrid: Cátedra.
- Comas d'Argemir, D. (2000). Mujeres, familia y Estado del Bienestar. En M. T. del Valle Murga (coord.), *Perspectivas feministas desde la antropología social* (pp. 187-204). Barcelona: Ariel Antropología.
- Cuberes, D., Teignier, M. (2014). Gender inequality and economic growth: A critical review. *Journal of International Development*, 26, 260-276.
- Daly, M., Lewis, J. (2011). El concepto de social care y el análisis de los Estados del Bienestar contemporáneos. En C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (pp. 225-251). Madrid: Catarata.
- Del Pino, E. y Rubio Lara, M. J. (2016). *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
- Dollar, D., Gatti, R. (1999). *Gender inequality, income and growth: are good times good for women?* Policy Research Report on Gender and Development Working Paper Series No. 1. Washington, DC: World Bank.

- Duhet, P. M. (1989). *1789-1793: La voz de las mujeres en la revolución francesa*. Barcelona: La Sal.
- Elborgh-Woytek, K., Newiak, M., Kochhar, K., Fabrizio, S., Kpodar, K., Wingender, P., Clements, B., Schwartz, G. (2013). *Women, Work and the Economy: Macroeconomic gains from gender equity*. IMF Staff Discussion Note, SND/12/10.
- Esping-Andersen, G. (1990). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías post-industriales*. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G. (2008). *Modelos de Sociedad, Economía y Políticas Públicas: un nuevo contrato de género*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Fernández Cordón, J.A., Tobío Soler, C. (2005). *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Gallego Ayllón, M. J., González Vélez, M. (1997). *Aproximación a la Acción Social y a los Servicios Sociales*. Huelva: Cuché.
- Giddens, A. (2009). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernes, H. M. (2003). *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*. Madrid: Vindicación Feminista.
- Jenson, J. (1997). Who cares? Gender and Welfare Regimes. *Social Politics*, 4, 182-187.
- Keynes, J. M. (2006). *Teoría general del interés, la ocupación y el dinero*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Leibfried, S. (1993). Towards an European welfare state? On integrating poverty regimes in the European Community. En C. Jones (ed.), *New perspectives on the welfare state in Europe*. London: Routledge.
- Lewis, J. (1994). Género y estudio de los sistemas de asistencia. *Revista Arenal*, 1, 49-68.

- Lewis, J. (2011). Género, envejecimiento y el nuevo pacto social: la importancia de desarrollar un enfoque holístico de las políticas de cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (pp. 336-358). Madrid: Catarata.
- Lister, R. (1990). Women, Economic Dependency and Citizenship. *Journal of Social Policy*, 19(4), 445-467.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez Herrero, M. J. (2007). *Las políticas familiares en Europa: Una aproximación al Estado del Bienestar desde un enfoque de género*. Bilbao: Dirección para la Igualdad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.
- Marx, K. (1864). *Address and provisional rules of the working men's international association, established September 28, 1864*. London.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para la era de la información*. Madrid: Trotta.
- Mishra, R. (1990). *The welfare state in capitalist society: policies of retrenchment and maintenance in Europe, North America and Australia*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica Feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Montagut, M. (1996). *La mujer en el Estado del Bienestar: un vacío teórico*. En VV. AA. *Dilemas del Estado del Bienestar* (405-420). Madrid: Fundación Argentaria.
- Montagut, M. (2000). *Política social: Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (1999). *La «vía media» española del régimen de bienestar mediterráneo*. Madrid: IESA-CSIC.
- Moreno, L. (2000). *Ciudadanos precarios: la última red de protección social*. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (2003). Bienestar mediterráneo y «supermujeres». *Revista Española de Sociología*, 2, 41-56.

- Moreno, L. y Marí-Klose, P. (2016). Bienestar Mediterráneo: trayectorias y retos de un régimen en transición. En E. Del Pino y M. J. Rubio Lara (dirs.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 126-146). Madrid: Tecnos.
- Nash, M. (1993). Identidad cultural y género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX. En G. Duby, M. Perrot (eds.), *Historia de las mujeres* (pp. 585-598). Madrid: Taurus.
- OECD. (2014). *Achieving stronger growth by promoting a more gender-balanced economy*. Report prepared for the G20 Labour and Employment Ministerial Meeting. Melbourne, Australia, 10-11 September 2014. Recuperado el 8 de junio de 2017, de <https://www.oecd.org/g20/topics/employment-and-social-policy/ILO-IMF-OECD-WBG-Achieving-stronger-growth-by-promoting-a-more-gender-balanced-economy-G20.pdf>
- Orloff, A. S. (1993). Gender and the social rights of citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states. *American Sociological Review*, 58(3), 303-328.
- Palier, B. (2016). El régimen de bienestar continental: De un sistema congelado a las reformas estructurales. En E. Del Pino y M. J. Rubio Lara (dirs.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 69-94). Madrid: Tecnos.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Puleo, A. H. (1993). *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona: Anthropos.
- Rodríguez Cabrero, G. (1997). Por un nuevo contrato social: el desarrollo de la reforma social en el ámbito de la Unión Europea. En L. Moreno (ed.), *Unión Europea y Estado del Bienestar* (pp. 3-30). Madrid: CSIC.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004). *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Sainsbury, D. (1994). *Gendering Welfare States*. London: Sage Publications.

- Sánchez Muñoz, C. (2001). Genealogía de la vindicación. En E. Beltrán, V. Maquieira (eds.), *Feminismos, debates teóricos contemporáneos* (pp. 17-74). Madrid: Alianza.
- Scott, J. W. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Duby, M. Perrot (eds.), *Historia de las mujeres* (pp. 405-435). Madrid: Taurus.
- Thiebaut, C. (ed.). (1991). *La herencia ética de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.
- Trifiletti, R. (1999). Southern European welfare regimes and the worsening position of women. *Journal of European Social Policy*, 9(1), 49-64.
- Valcárcel, A. (1991). Sobre la herencia de la igualdad. En C. Thiebaut (ed.), *La herencia ética de la Ilustración* (pp. 153-175). Barcelona: Editorial Crítica.
- Valcárcel, A. (2008). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Página intencionadamente en blanco.

ESTUDIOS





UNA DIMENSIÓN REAL CON VIDA PROPIA: EL ESPACIO-TIEMPO MÍTICO Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

*A Real Life of its Own Dimension: Mythical Space-Time and
its Relationship with the Historical Construction*

Julio López Saco

julosa.ucv@gmail.com

Universidad Central de Venezuela. Venezuela

Fecha de recepción: 12/12/2016

Fecha de aceptación: 01/06/2017

RESUMEN: El espacio del mito se revela como formador de imágenes significativas. En él el ser humano es capaz de relacionarse afectivamente con el mundo. Es un espacio imaginario, transcultural e implicativo (no acumulativo como el de la historia), y posee una realidad vivenciable, con una dimensión existencial. Naturalmente, es independiente del espacio geográfico y del contemplado por la física. El espacio mítico es plural: son espacios cualitativamente análogos, no pensados, pero si experimentados. En forma de células aisladas se interrelacionan, sin embargo, entre sí. El tiempo mítico, por su parte, es prístino y fundacional. Es una temporalidad no explicativa fundamentada en simultaneidades, que es presentificadora, pues en el momento en que el mito es contado se hace actual y se lleva a cabo, en una suerte de permanencia todo-temporal. Por tanto, no se puede calificar de duración, sino como una actualización.

Palabras clave: mito; espacio; tiempo; simultaneidad; imaginación.

ABSTRACT: The space of the myth is revealed as significant imager. The human being is able to emotionally relate to the world. It is an imaginary, cross-cultural and implicative space (not cumulative as the history), and possesses a reality experienced an existential dimension. Naturally, is independent of the space geographical and of the contemplated by the physical. The space mythical is plural: are spaces qualitatively similar, not intended, but if experienced. In the form of isolated cells they interrelate, however, each other. The mythical time, for its part, is pristine and foundational. It is a not explanatory temporality based simultaneities, which is do this, because at the time that the myth is

told it is current and is carried out, in a sort of total-temporal permanence. Therefore not be you may qualify of duration, but as an update.

Keywords: myth; space; time; simultaneity; imagination.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El espacio mítico-imaginario. 3. Temporalidad fundacional y relaciones espaciales. 4. Conclusión. 5. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

En las culturas antiguas el contexto mitológico representó el punto inicial de la literatura y la filosofía, abonando el terreno de las primeras formas poéticas y religiosas. Algunas de las particularidades del pensamiento mítico arcaico, como el predominio de lo concreto, su carácter figurado-sensible y emotivo, y su tendencia hacia modelos de orden sagrado que pueden, y deben, ser imitados, se repiten en determinados ambientes sociales, incluso en la cultura de masas occidental¹. Esta serie de singularidades derivan del hecho de que el hombre arcaico no lograba separarse completamente del mundo natural, transfiriendo sus propias cualidades a los objetos naturales y dotándolos de pasiones, rasgos humanizantes y vida propia.

Una comparación metafórica entre objetos de la naturaleza y culturales llevó hacia el simbolismo mítico, a concebir el Cosmos en términos zoomorfos o antropomorfos, y a identificar micro y macrocosmos, en particular, en lo tocante al tan habitual isomorfismo entre las partes o componentes del cuerpo humano y las relaciones del espacio. Un sincretismo espacio-temporal es expresado en el isomorfismo de la estructura del espacio cósmico y de los hechos del tiempo mítico; en este sentido, el mito «modela» el mundo real a través del relato de los orígenes de las partes que lo componen.

El ámbito emocional e intuitivo humano es objetivado por el mito de modo simbólico, estableciéndose este como una forma de sistematización creativa, una «conciencia» mítica, de conocimiento de la realidad, metaforizada a través del modo de pensar mitológico. El espacio mítico, estructural, no funcional, mantiene conexiones estáticas y relaciones que se fundamentan sobre una identidad

¹ Se alude aquí al pensar mítico, y no únicamente a un tipo de discurso, en cuanto a su esencia imaginativa, espontánea, creativa, con tendencia a sintetizar y a generalizar, en lugar de analizar y especializar. En consecuencia, un pensar unificador y estructurante del conjunto, no expresionista, absteniéndose de fracturar la experiencia. Metafórico y secuencial, demanda una atención sostenida. Aunque lejos de ser sistemático y analítico, actúa como un conjunto de «nociones», como ideas recibidas (basadas en la tradición o la conveniencia), que «interpretan» la realidad. Sobre las demandas del *Homo Mythologicus* es recomendable Brockway, R. W. (1993). *Myth. From the Ice Age to Mickey Mouse*. Albany: State University of New York Press, en particular, pp. 6-10.

primordial a partir de la percepción que el hombre tiene de sí mismo, por lo que el Cosmos se concibe como construido según un único modelo, bien reflejado en aquellos mitos, prototípicos, que hacen surgir el mundo de las partes del cuerpo humano (Pan Gu, Purusha, Tiamat, Ymir, Ptah, entre otros varios más).

Las culturas tienen tendencia a ofrecer un simulacro de seguridad al futuro de la colectividad haciendo repetitivas las actividades primordiales, muchas de ellas con fundamento mítico, haciendo así el futuro previsible, al conformarlo a un pasado recuperable por su ejemplariedad. Lo imaginario y lo mítico remiten a una particular condición, la de la posibilidad, porque si bien esta es inconcebible, hace, no obstante, posible pensar, preparando así, y precediendo, al pensamiento (Lanczkowski, 1972, pp. 282-309; Lessa y Vogt, 1965, pp. 152-154; Coca, 2008, p. 60). Ello implica, si se sigue este sendero, un mito que precede y no puede ser pensado, o puede serlo desde aproximaciones y acercamientos ciertamente inacabables. Como facultad humana es capaz de dibujar la forma que delimita y diferencia el horizonte práctico, estimulando las directrices individuales y colectivas, y conformándose como el embrión del sentido humano, expresado de múltiples maneras: estética, política, social o económicamente.

2. EL ESPACIO MÍTICO-IMAGINARIO

El espacio imaginario, esencialmente mítico, se convierte, para algunos teóricos (Merleau-Ponty, 1979, pp. 15-18; Bachelard, 1969, pp. 10-11; Arruda, 2004, p. 5), en la fuente donde se forman las imágenes y se estructuran las ideas. Se trata de un espacio propio, construido a partir del hombre en sus relaciones con el mundo, en la posesión del mundo por el sujeto a través de su propio cuerpo (véase más abajo). Tal comunicación del sujeto con el medio que le rodea, con el «Universo», se torna afectiva, anterior al pensamiento reflexivo, lo que significa que es una estructura pre-reflexiva y no objetiva, una especie de experiencia originaria, ni antilógica ni irracional, que permite captar un sentido latente y difuso que, para ser aprehendido, no necesita ser definido. Hay aquí la implicación de un conocimiento del mundo, un saber latente pleno de sentido, que se vivencia y no se puede explicar.

Esta, se diría, experiencia originaria (participación mística de Lévy-Bruhl, la pregnancia simbólica de E. Cassirer, o la primacía de los esquemas de G. Durand²), dentro del espacio imaginario mítico se caracteriza, en consecuencia, por la simultaneidad de forma y contenido (Lévy-Bruhl, 1978, pp. 10, 12, 78 y ss.; Durand, 1981, pp. 35-39 y ss.; Cassirer, 1997, pp. 45 y 58 y ss.). En este sentido, las imágenes del mito, como aquellas del arte, simbólicas, no tienen una relación de signo a

² Primacía de los esquemas según la cual a un lenguaje expresivo y corporal humano, pre-semiótico, le sucede la gramática y el léxico.

significado, no son analógicas, ni tienen una fuente propia de significado que les sea específicamente inherente. Son imágenes que implican una modalidad de existencia propia.

Los espacios antropológicos, mítico-imaginarios, se perfilan como independientes, en cuanto al origen de su producción, del espacio físico y geográfico, donde el hombre transita junto a cosas, objetos y animales, en sus relaciones mundanas. Este espacio, imaginario y transcultural, no es mera apariencia confusa de un espacio verdadero, único y objetivo, a fin de cuentas un constructo intelectual, sino que posee una realidad vivenciada, con unas dimensiones existenciales que lo convierten en espacio sacro.

En cualquier caso, se debe destacar con claridad, no obstante, que el espacio antropológico solo existe en términos de una relación con el espacio objetivo, pues es la vinculación entre los términos la que ofrece, en definitiva, una orientación referencial. La orientación direccional espacial se asociará a la dicotomía sagrado-profano y a la polaridad antinómica día-noche o luz-oscuridad, conformándose así un espacio geometrizable, palpable de manera sistemática en China, Grecia o India (Lewis, 2006, pp. 86-104; Gómez Espelós, 2000 y 2013; Wulff Alonso, 2008, *passim*), que distinguen centro (ordenado, jerarquizado y culto), de periferia (salvaje, natural e incivilizada).

El espacio mítico se despliega entre el simbólico, con su posibilidad de entender un orden cósmico independiente de los particulares sensibles, y el de acción, que depende de la agudeza visual y se alinea con el espacio orgánico y de percepción. En él no se distingue posición y contenido, que demandaría un aquí y un allí desde todos los contenidos particulares sensibles. Las categorías del espacio funcionan para unificar la diversidad de experiencias en un conjunto estructurado y articulado que vincula macro y microcosmos en un modelo o patrón coherente.

El espacio no es el vacío geométrico de Euclides; resulta ser, en realidad, un conjunto de lugares que son homólogos y análogos cualitativamente. En tal sentido, se trata de una extensión vital homologada en series asociativas, simpáticas o no, capaces de captar todas las extensiones, hacia arriba, abajo, a la derecha, izquierda, o hacia adelante o hacia atrás. Hablamos de un espacio vivido y experimentado, no pensado, cuya inmensidad se constituye, de modo discontinuo, como un cúmulo de verdaderas islas que tejen correspondencias (Durand, 1999, pp. 50-51).

En el desarrollo de la espacialidad mítica, la organización del mundo se mueve, entonces, desde un centro, ubicado en la eficacia del cuerpo humano, a los cuerpos astrales como lugares poderosos que determinan zonas o sectores del espacio universal. El tiempo mítico-simbólico conoce diversos estratos de duración. La regionalización de un mismo tiempo posibilita la reintegración del pasado y una continua profetización. Los tiempos, así, meteorológico, astronómico y existencial, no dejan de ser hojas del mismo libro.

3. TEMPORALIDAD FUNDACIONAL Y RELACIONES ESPACIALES

La concepción mítica sobre el tiempo implica, por su parte, una génesis formativa, un tiempo fundacional-primordial que se convertirá en tiempo empírico y real por mediación de las relaciones espaciales básicas, determinadas por sus ejes esenciales, verticales norte-sur y horizontales este-oeste. La percepción mítica del tiempo biológico, visto como un ciclo vital, pudo ser previo a la intuición del tiempo cósmico, concebido también como un «proceso vital». Su vinculación mutua, en forma de movimiento de las formas subjetivas de la vida humana hacia la intuición objetiva de la naturaleza, daría lugar a la mencionada relación macro-microcósmica, en la que los fenómenos naturales, en especial los astros, se convertirán en signos del ordenamiento universal.

A la par que esto ocurre, el tiempo confiere al ser un carácter también regulador y ordenador, con lo que el nexo entre el Cosmos astronómico y ético se hace evidente, en particular por medio de la actuación de los héroes culturales y reyes-sabios virtuosos³. De este modo, en el mito el hombre será contemplado como un todo con los elementos de la realidad, afianzándose un sentimiento de unidad e identidad con animales y vegetales, que es un referente fundamental en muchas mitologías, como las chinas, la de Egipto y, en menor medida, la griega e hindú.

Los mitos, complejas metáforas en sí mismos, muestran unos senderos de pensamiento sobre el tiempo que son implícitos más que definidos. Tiempo y espacio se entretejen: la escala temporal alterada o irreal, que implica el «erese una vez», conlleva unos espacios que son verdaderos momentos fuera del tiempo (como la noción de Paraíso o el Período del Sueño de los aborígenes de Australia). Esta paradoja tiene mucho en común, sin embargo, con la visión del tiempo por los físicos, para quienes el tiempo no es una progresión inmutable sino un factor en un modelo de espacio-tiempo de causalidad y determinismo relativista. Es por eso que la cosmología de la física moderna aparece muy cercana a la mitológica (Lincoln, 1992, pp. 26-50; Trubshaw, 2003, pp. 33-34)⁴. Pensar sobre el tiempo no es algo

³ El pensamiento mítico, concentrado en problemas metafísicos, se orienta hacia una finalidad armonizadora: del individuo con la colectividad, pero, sobre todo, del grupo social con el ambiente natural. Como el mito explica y sanciona el orden cósmico y social, al explicar qué es el mundo y quién es el hombre, lo que hace es reforzar el ordenamiento existente e incorporar al individuo a la colectividad, insertándolo en el movimiento circular de lo tribal y de la naturaleza. El mito remite lo esencial de todo a su origen: describir el mundo es igual que el relato de la historia de la creación. Objetos naturales y culturales deben su existencia a hechos ocurridos en un lejano tiempo mítico, en un «pasado» que es la época de la creación primordial, prístina, fundacional, un depósito de prototipos, de fuerzas que mantienen el orden natural y social. Véase al respecto Meletinski, E. M. (2001). *El Mito. Literatura y folclore*. Madrid: edit. Akal, en específico, pp. 46-47 y ss.

⁴ En el lenguaje de la cosmología moderna encontramos la presencia de «personajes» casi propiamente míticos, entidades enigmáticas y casi no detectables, como la materia oscura, los

natural, sino que parece una reverberación de mitos profundamente asentados que estructuran nuestro pensamiento.

Lo mítico, en realidad, es presente. Quien oye o lee un relato mítico es transportado al tiempo del suceso (Dardel, 1984, p. 233)⁵. Como lo mitológico actualiza cada cosa, el oyente es un testigo directo de un mundo «presente». El evento, al contarse, se realiza; es una suerte de presentemente realizado. Así, bien en su imagen o en su narración, el mito transmite una experiencia de perennidad vital. El tiempo mítico es un repetido ahora, no una duración, sino una actualización, un tiempo hecho o tejido a base de simultaneidades. La tendencia, entonces, de un ahora a otro, es la «eternalización». Este peculiar presente hace hervir las profundidades afectivas del ser, ignorando las abstracciones de nuestra temporalidad. De este modo es como el ser humano se siente unido a todo lo vivo.

El tiempo, denominado en ocasiones como rizomático o kairológico, del momento relevante, representa una simultaneidad de ritmos entrelazados de manera compleja, que son reversibles. Es un tiempo no explicativo. La historia se plantea una memoria escrita acumulativa que incorpora y, en consecuencia, acumula, nuevos acontecimientos relacionados con el sujeto histórico y con sus intereses. Por el contrario, en el tiempo mítico la simultaneidad ya referida permite cierta reversibilidad de la sucesión y contextualizar una sincronía particular con otros hechos previos, paralelos o incluso, posteriores.

En Heródoto y en Tucídides, aun con la instalación de una retórica comprensiva del conjunto de acontecimientos elegidos por medio de causas explicativas, todavía encontramos narraciones de las gestas de los héroes para que sus hazañas gloriosas perduren en la posteridad. En este sentido, la temporalidad en ambos muestra su relación mítica con el eterno retorno, al buscar que lo narrado perdurase para siempre (Calame, 1996, p. 139 y ss.; Hunter, 1982, pp., 86-92; Eliade, 2011, pp. 45-48 y ss.). La tendente circularidad temporal mítica corresponde a las acciones humanas cotidianas, aquellas, por ejemplo, que inician y finalizan una rutina diaria, pero sobre todo a las acciones trascendentales (vuelta al seno materno, la tumba para «renacer»). Todo ello remite, naturalmente, a la totalidad, referente simbólico del círculo (Campbell, 1991, pp. 520-521). La construcción narrativa de la historia, sin ir más lejos, se lleva a cabo, en cualquier caso, desde la imaginación, la cual permite al historiador enlazar los hechos desde el presente al pasado, recontándolo.

En las sociedades arcaicas tradicionales, la comprensión del tiempo suponía, por tanto, creer en poderosas y misteriosas fuerzas que gobernaban, circularmente,

vacíos expansivos, que impulsan el resto de cosas, o los famosos agujeros negros. Véase Arnau, J. (2012). *Cosmologías de India. Védica, sámkhya y budista*. México, D.F.: edit. F.C.E., en especial, pp. 14-15.

⁵ La palabra aquí no es un mero discurso; es una fuerza, de la que emana el poder para pensar, actuar, construir. A través de ella el hombre encara el mundo, existe y conoce.

las cosas por siempre, por lo que estaba cargado de valores emocionales. Era un tiempo contemplado con presencia simultánea y de carácter trascendente y perfecto. Con la tragedia griega y, ya posteriormente, con la cultura hebrea, la linealidad temporal desalojó a la eternidad, dejando paso a una finalidad concreta, habitualmente la muerte. Sin embargo, todavía Platón identificaría el tiempo con el movimiento circular. Los prototipos míticos primitivos reflejaban modelos recurrentes en la naturaleza, episodios periódicos en el mundo vivido y la repetición de comienzos primigenios.

Los pensadores griegos arcaicos emplearon este paradigma cíclico, donde los períodos mundanos podrían surgir y caer, y ser seguidos por recurrencias inmediatas en una sucesión sin fin, lo que supone concebir al tiempo no como un aspecto simple de la realidad, sino como una constitución de la naturaleza de las cosas, como un proceso de cambio y llegar a ser, emergencia, aparición y desaparición de las formas⁶. Este énfasis en el tiempo como proceso se conecta con la tradición mítica, por ejemplo con la religión dionisiaca y la poesía trágica.

El tiempo mítico ocurre siempre para algo y, como el espacio, es cualitativo, no cuantitativo. Las relaciones e identidades míticas permiten que diferentes cosas o aspectos surjan y se interrelacionen si exhiben similitudes situacionales, funcionales o afectivas. Pasado y futuro no se separan ni se hacen distantes del presente. El tiempo mítico, es, por tanto, vivido, fenomenológicamente anterior al del reloj, psicologizado, como se evidencia todavía cada día en nuestras propias experiencias cotidianas. Se trata de un tiempo concreto, situacional e impreciso (Heidegger, 1962, sec. 78-82)⁷. Se ha dicho que el mito trasciende tiempos, futuro, presente y pasado. Siempre se presentifica, tanto en el ya como en el no todavía; esto es, en el aquí y ahora, a través de sus reactualizaciones. Se convierte así en una exploración del mundo que ofrece nuevos sentidos potenciales que apuntan al pasado y desde el presente al futuro, potencialidades que se pueden evidenciar por medio del lenguaje y la propia historia.

El tiempo mítico se caracteriza por su amplitud y por su carácter englobante, que instituye la historia, fundando el tiempo humano y dándole sentido vital.

⁶ El modelo lineal temporal, cristalizado en la tradición cristiana tardía, concibe un tiempo irreversible e irreplicable, cuyo curso va desde un comienzo absoluto a un final total, lo que implica que el tiempo es inferior a una eternidad intemporal que resuelve la negatividad de la temporalidad. Sobre la temporalidad en la cultura de la Grecia antigua puede verse Hatab, L. J. (1990). *Myth and Philosophy. A Contest of Truths*. Chicago: edit. Open Court, sobre todo, pp. 192-193.

⁷ Las distracciones cotidianas, como el teatro, el cine (sobre todo de aventuras, el western), la lectura (particularmente novela, poesía y cómic), y los juegos de azar, logran el aislamiento, la distracción (en el sentido de la huida), del tiempo real, cotidiano y común, para sumergirse en una atemporalidad o primer tiempo (mitificador). En esas distracciones encontramos los nuevos héroes y dioses de nuestro tiempo, políticos, deportistas, cantantes o actores, por ejemplo.

Aunque nada se explique, se introduce la exterioridad. El ritual establece el tiempo estructural del tiempo profano. La estructura de la conciencia mítica conlleva, hay que destacarlo, una pobreza del tiempo objetivo y categorial, pero el mito lo suple con una organización del tiempo global y comunitario, un principio cronométrico que es sustancia de lo real. Entre la marca fundante del tiempo sacro y la dispersión de la existencia se ubicaría el esquema calendárico (Cruz Cruz, 2007, pp. 45-46; Gusdorf, 1983, pp. 72-75)⁸. En el universo mítico el monismo ontológico predomina sobre la disgregación empírica de la representación; esto es, el tiempo primordial salvaguarda la plenitud ontológica, siendo el tiempo festivo el que actualiza esa gran temporalidad prístina, asociándolo al tiempo ordinario. El espacio mítico, por su parte, es estructural e implicativo, en virtud de que en cada parte se refleja el todo. No es un espacio de dispersión y de exterioridad, sino de carácter totalizante, y se suscita desde dentro más que se determina desde el exterior.

Así pues, el mito sucede en un tiempo transtemporal, dominador de la completa extensión del tiempo temporal. En tal sentido, sería el tiempo de la total presencia. Como lo mítico actualiza todo, acaba siendo un presente, sin pasado o futuro, una especie de modelo perdurable, perpetuo (Lévi-Strauss, 1971, p. 225; Vitsaxis, 2006, p. 19).

En la temporalidad mítica, la unidad temporal del mundo es aprehendida como una suerte de tiempo biológico, un flujo y reflujo rítmico de vida. Así, cada «porción» del mundo parece tener su tiempo propio: los rituales de la cosecha pertenecen al fin del verano como una posesión esencial de esa estación; los eventos son expresiones naturales de la esencia y la eficacia del ritmo y pulso del proceso cíclico anual. En tal sentido, en el mundo mítico no existe una concepción de un orden temporal simple secuencial y sucesivo al que todos los acontecimientos se vinculen. Es por ello que los ritos no conmemoran eventos del pasado, sino que «crean» aquellos eventos en el presente. El tiempo mítico entonces, procede de la identificación ser humano-proceso de la naturaleza, sin que existan categorías ideales. Posee y hace acopio de las apariencias cambiantes en el mundo y, por ello, es el inverso al tiempo empírico. Mientras en este, las cosas y sucesos son sometidos a un orden temporal general, en el mítico es el tiempo el sometido a las cosas y hechos mismos. El proceso universal temporal no es entendible por la conciencia mítica, pero sí por la religiosa (como puramente espiritual) y por la científica (como puramente ideal) (Baeten, 1996, pp. 69-73 y ss.; 126-129).

⁸ El calendario se entendería como un eterno retorno periódico de gestas divinas ritualmente consagradas. El tiempo astronómico y de la historia geológica es, a su vez, en virtud de su carácter casi inconmensurable, mítico, pues lo metaforizamos para asimilarlo y dotarlo de sentido profundo, a pesar de que podamos manejarlo con variables intelectuales numéricas. El mito es forma de representación y régimen de acción. En consecuencia, su *épica* y *pathos* de identificación vivencial se complementa con el drama ritual.

El tiempo mítico posee sus zonas temporales, cada una con su propio pulso rítmico, algo análogo a los campos de fuerza, en los que la integridad de algo se pierde al moverse, al recrearse o renovarse (como ocurre con el año nuevo). La más arcaica aprehensión temporal surge de los ritmos biológicos y sensibles, así como de las periodicidades propias de la observación natural (día-noche), lo que presupone un tiempo como una clase de musicalidad, con tempos variados de existencia orgánica. El mito determina las manifestaciones temporales del mundo a través de la proyección de cambios y ciclos. El espacio mítico se constituye y se experimenta como una clase de espacio esférico elástico en el que las localizaciones nunca se determinan en relación a otras. El tiempo es, pues, periódico y rítmico, un pulso insistente del mundo de cambios y de llegar a ser; nada se determina como pasado o futuro en relación a un presente constantemente en movimiento. Esta concepción se antoja sugerentemente cercana al espacio-tiempo de la física contemporánea (Lozev, 1998, pp. 76-77 y ss.; Harpur, 2007, p. 197).

4. CONCLUSIÓN

Los mitos, como relatos referidos a actuaciones siempre memorables en un tiempo más que lejano, prestigioso, tienen lugar en un mundo antiguo. No obstante, en tiempo y lugar se extienden hasta la actualidad presente.

En el espacio imaginario mítico, transcultural y no aparente, la experiencia originaria se caracteriza por simultaneidades, tanto de forma como de contenido, expresándose, y experimentándose, una realidad vivida. Del mismo modo, la temporalidad mítica presenta una compleja simultaneidad de ritmos entrelazados que permiten sincronías (paralelas o con acontecimientos anteriores o posteriores), facilitando la posibilidad de la reversibilidad. Estamos ante una circularidad temporal, propia de la eternidad, en lugar de la linealidad, que convierte a los mitos en prototipos modélicos repetitivos, ritualmente actualizables. El tiempo del mito trasciende tiempos y siempre se presentifica. Su ejecución es transtemporal, en el sentido de que en la esfera del mito no sucede un orden temporal simple, secuencial y sucesivo, al que los acontecimientos se vinculan.

El espacio-tiempo de un mito sería el equivalente a un escenario en el que acontece dicho mito. Estaría compuesto de una serie de unidades espacio-temporales, muy semejantes a las distintas escenografías de una pieza teatral. Relato y escenario conforman, entonces, una unidad. Tiempo y espacio se imbrican, por lo tanto, en una íntima relación de identidad, rítmica y dinámica. El tiempo, como el espacio, en fin, tiene pliegues, grietas y de ahí la posibilidad de la reversibilidad en la esfera mítica. El tiempo mitológico sería el devenir alógico (o mejor, extralógico) de la eternidad, de modo semejante a como la misma eternidad es el devenir alógico de la idea extratemporal.

Los espacios míticos, momentos fuera del tiempo, destilan una magia, un poder evocativo, una fuerza imaginativa tan poderosa que llegan a convertir a los relatos en «historias» que, además de deleitar, enseñan ejemplarmente. De ahí que su poder de atracción no escape a nadie en ningún momento de su vida. La amplia gama de potenciales nuevos sentidos que los mitos destilan pueden llegar a ser evidenciados por la historia. En tal sentido, uno y otra configuran una hermandad de sangre indisoluble.

Es probable que el folclore (¿una mitología institucionalizada?) sea remoto en el espacio, pero el mito lo es en el tiempo (transmitido por los ancestros). En cualquier circunstancia, no se trata de una lejanía literal, sino de una metáfora que indica, expresivamente, la enorme profundidad de las raíces de los mitos, re-imaginados a sí mismos de continuo fuera del espacio y el tiempo.

5. BIBLIOGRAFÍA

Arnau, J. (2012). *Cosmologías de India. Védica, sámkhya y budista*. México, D.F.: edit. F.C.E.

Arruda, F. (2004). A Transgressão como fundamento do espaço imaginario. En *Anais do XIII Ciclo de Estudos sobre O Imaginário* (pp.1-19). Recife, Brasil.

Bachelard, G. (1969). *La psychanalyse du feu*. París: edit. Gallimard.

Baeten, E. M. (1996). *The Magic Mirror. Myth's Abiding Power*. Albany: State University of New York Press.

Brockway, R. W. (1993). *Myth. From the Ice Age to Mickey Mouse*. Albany: State University of New York Press.

Calame, C. (1996). *Mythe et histoire dans l'Antiquité grecque*. Lausanne: Université de Lausanne.

Campbell, J. (1991). *El poder del mito*. Barcelona: edit. Salamandra.

Cassirer, E. (1997). *El mito del Estado*. México, D.F.: edit. F.C.E.

Coca, J. R. (Ed.) (2008). *Las posibilidades de lo imaginario*. Barcelona: edit. del Serbal.

- Cruz Cruz, J. (2007). *Sentido antropológico del mito*: Pamplona: edic. Universidad de Navarra.
- Dardel, E. (1984). The Mythic. En A. Dundes (Ed.), *Sacred Narratives. Readings in the Theory of Myth* (pp. 225-242). Berkeley: University of California Press.
- Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Una introducción a la arquetipología general*. Madrid: edit. Taurus.
- Durand, G. (1999). *Ciencia del hombre y tradición*. Barcelona: edit. Paidós-Orientalia.
- Eliade, M. (2011). *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*. Madrid: Alianza edit.
- Gómez Espelosín, F. J. (2000). *El descubrimiento del mundo. Geografía y viajeros en la antigua Grecia*. Madrid: edit. Akal.
- Gómez Espelosín, F. J. (2013). *Memorias perdidas. Grecia y el mundo oriental*. Madrid: edit. Akal.
- Gusdorf, G. (1983). *Mythe et metaphysique*. París: edit. Flammarion.
- Harpur, P. (2007). *Realidad Daimónica*. Girona: edit. Atalanta.
- Hatab, L.J. (1990). *Myth and Philosophy. A Contest of Truths*. Chicago: edit. Open Court.
- Heidegger, M. (1962). *Being and Time*. Nueva York: edic. Harper & Row.
- Hunter, V. (1982). *Past and Process in Herodotus and Thucydides*. Princeton: Princeton University Press.
- Lanczkowski, G. (1972). Nevere Forschungen zur Mythologie. *Saeculum*, 19(2-3), 282-309.
- Lessa, W. A. y Vogt, E. Z. (Eds.) (1965). *Reader in Comparative Religion. An Anthropological Approach*. Nueva York: edit. Harper & Row.
- Lévy-Bruhl, L. (1978). *La mitología primitive*. Barcelona: edit. Península.

- Lévi-Strauss, C. (1971). The Structural Study of Myth. En T. A. Sebeok (Ed.), *Myth: A Symposium* (pp. 206-231). Bloomington: Indiana University Press.
- Lewis, M. E. (2006). *The Construction of Space in Early China*. Albany: State University of New York Press.
- Lincoln, B. (1992). Places outside space, moments outside time. En E. C. Polomé (ed.), *Homage to George Dumézil, Journal of Indo-European Studies*, 3, 26-50.
- Lozev, A. (1998). *La dialéctica del mito*. Bogotá: T. M. Editores.
- Meletinski, E. M. (2001). *El Mito. Literatura y folclore*. Madrid: edit. Akal.
- Merleau-Ponty, M. (1979). *Le visible et l' invisible*. París: edit. Gallimard.
- Trubshaw, B. (2003). *Explore Mythology*. Loughborough: edit. Albion Press.
- Vitsaxis, V. (2006). *Myth and the Existential Quest*. Boston: Somerset Hall Press.
- Wulff Alonso, F. (2008). *Grecia en la India*. Madrid: edit. Akal.



LA HISTORICIDAD DE MARCOS 7,31

The Historicity of Mark 7:31

Alberto González García

cuborg1985@gmail.com

Universidad Complutense de Madrid. España

Fecha de recepción: 21/02/2017

Fecha de aceptación: 11/04/2017

RESUMEN: Este trabajo pretende demostrar lo plausible de la ruta seguida por Jesús tal como se la describe en Marcos 7, 31, señalando que, históricamente, nada hay de imposible, o siquiera de extraño, en descender de las tierras altas del Líbano hacia la costa de Sidón, y desde allí marchar en dirección sur por la *Via Maris*, atravesando la llanura de Esdrelón hasta alcanzar Escitópolis, virando entonces hacia el norte, de vuelta al Gennesaret, siguiendo el curso del Jordán, evitando así el retraso resultante de atravesar las colinas de Galilea, contra lo afirmado por algunos autores.

Palabras clave: Evangelio de Marcos; Nuevo Testamento; historicidad.

ABSTRACT: This paper aims to demonstrate the feasibility of the route taken by Jesus as described by Mark 7:31, showing that there is nothing historically impossible, or even strange, in departing from the highlands of Lebanon to the coast of Sidon, going from here to the south by the *Via Maris*, reaching Scythopolis, and then turning north back to Gennesaret, along the course of the River Jordan, avoiding delays in crossing the hills of Galilea, against the of some author.

Keywords: Gospel of Mark; New Testament; historicity.

SUMARIO: 1. El pasaje bíblico y sus problemas. 2. Análisis de su historicidad. 3. Conclusión. 4. Bibliografía.

1. EL PASAJE BÍBLICO Y SUS PROBLEMAS

La historicidad de la Biblia siempre es un asunto polémico en el que entran en juego factores ajenos a la discusión académica, como la eterna, maniquea y militante oposición entre creyentes y ateos, y las diversas interpretaciones opuestas a la ortodoxia de las grandes confesiones cristianas, en especial la Iglesia Católica, a la búsqueda de cualquier inconsistencia histórica que pretenda atacar los Dogmas de Fe. Nuestra comprensión del Jesús histórico depende de las interpretaciones críticas del *corpus* documental apostólico, y la ingenuidad documental queda así cuestionada por una hipercrítica de espurias intenciones. Un debate que debería ser puramente académico está, en suma, viciado por un cisma entre la fe de los cristianos y la fe de los anticristianos.

El presente artículo pretende tratar sobre un breve, pero discutido, pasaje del Evangelio de San Marcos (Mc 7,31), también reproducido por San Mateo, que en apariencia empleó al primero como fuente. Según este texto, tras sus prédicas en torno a Cafarnaún, Jesús partió en dirección norte, dejando Galilea para internarse en territorio de Tiro, donde curó a la hija endemoniada de la mujer sirio-fenicia. A continuación, «dejando de nuevo los términos de Tiro, se fue por Sidón hacia el Mar de Galilea, atravesando los términos de la Decápolis» (Καὶ πάλιν ἐξελθὼν ἐκ τῶν ὁρίων Τύρου καὶ Σιδῶνος ἦλθε πρὸς τὴν θάλασσαν τῆς Γαλιλαίας ἀνὰ μέσον τῶν ὁρίων Δεκαπόλεως», cf. Mc 7,24-30 y Mt 15,21-28).

El itinerario de este largo viaje, sobre el cual se carece de cualquier detalle, ha sido considerado por diversos expertos un grave error geográfico que demuestra un presunto desconocimiento de la geografía de la región y, por tanto, que el autor del Evangelio de Marcos no estaba familiarizado con la Palestina de la época, atacando así la veracidad del conjunto de su narración: resulta un trayecto absurdo el ir hasta Sidón, al norte de Tiro, alejándose del mar de Galilea, y después atravesar la Decápolis de vuelta a esa masa de agua, ya que para llegar a esa región jantes es necesario atravesar la propia Galilea!

De tal modo, se ha pretendido concluir que el autor de este Evangelio no podría ser el Juan Marcos mencionado en los *Hechos de los Apóstoles*, primer obispo de Alejandría (Hc 12,12; 13,5 y 13; 16,37-39), al que dos milenios de tradición atribuyen su autoría, sino alguien mucho más lejano, con un conocimiento deficiente de la zona (e.g. Cranfield, 1959, 250; Niederwimmer, 1967, 172-188; Nineham, 1968, 40 y 203; Canghai, 1972, 70-71; Lane, 1974, 21-23; Piñero, 2006, 340-341; Winn, 2008, 85-86). Roskam (2004, 104-110) le atribuye un origen galileo, pero un completo desconocimiento de sus regiones vecinas.

Incluso destacados estudiosos católicos consideraron que el episodio era un claro error geográfico del autor (e.g. Delorme, 1990, 13-14; Brown 2002, I, 233), mientras que otros se han limitado a indicar, sin más, la singularidad de tal rodeo, postulando que tiene nada de imposible, en la idea de que Jesús pudo tener algún motivo concreto que la narración sencillamente omitió (Cranfield, 1959, 250; Taylor,

1979, 415-417 y 761-762; Hare, 1996, 86-88; Healy, 2008, 146). Se pretende a quitar importancia a la exactitud señalando una intencionalidad teológica-religiosa.

Fuera del mundo académico, esta discusión ha encontrado su eco en obras de divulgación abiertamente polémicas y ajenas a la investigación, con el objetivo declarado de atacar al cristianismo (e.g. Davidson, 2005, 80-90; Ontaneda Portal Paz Wells, 2010, 393-394).

2. ANÁLISIS DE SU HISTORICIDAD

Con su brevedad y simplicidad, el Evangelio de San Marcos ha sido considerado hasta fechas bien recientes el *hermano pobre* de los evangelios canónicos, un texto problemático y desconcertante conformado por una sucesión de episodios entrecortados, en la que Cristo se conduce con un incomprensible secretismo. En consecuencia, ha sido postergado por la Iglesia en favor de sus homólogos, más apreciados desde el punto de vista religioso (Delorme, 1990, 7-8; Brown, 2002, I, 193-220; Piñero, 2006 329-340).

Tradicionalmente se ha considerado que su fecha de composición se situaba en torno a los años 65-75 (Cranfield, 1959, 8-9; Delorme, 1990, 8-10; Brown, 2002, I, 237-238; Edwards, 2002, 3-9; Piñero, 2006, 327-329). Sin embargo, el más reciente y minucioso estudio a tal respecto ha cuestionado los argumentos en que se ha basado ese consenso y ha argumentado *in extenso* que este Evangelio fue mucho más cercano a los hechos narrados de lo que se pensaba, datando su autoría nada menos que entre los años 35 y 45, es decir, *antes*, y no después de las cartas paulinas (Crossley, 2004; otros estudiosos partidarios de una datación previa al año 70 son: Robinson, 1976; Wenham, 1991; Ellis, 1992; Thiede, 1992; Casey, 1998). De confirmarse este hecho, ello supondría la quiebra de muchas de las asunciones de la historiografía acerca de este texto.

Puede que la falta de detalles concretos sobre este largo viaje haga despertar sospechas. Sin embargo, es natural, ya que Marcos no pretendía recoger un itinerario concreto, y el propio autor señaló que Jesús se condujo con deliberado secretismo, «no queriendo ser de nadie conocido» (Mc 7,24: «Οὐδένα ἤθελεν γνῶναι»; cf. Heszer 2011, 42-43). Y, en efecto, en su admonición a los galileos, refirió que los gentiles de Tiro y Sidón eran menos culpables que el pueblo de Israel en su incredulidad, pues no habían tenido ocasión de oírle predicar ni visto sus milagros (Mt 11,20-24; Lc 10,13-15). Esta dispensa está en conexión con el buen trato dispensado a otros gentiles, como el centurión romano (Lc 7,9). Ya Juan el Bautista había predicado y bautizado a soldados romanos (Lc 3,14).

Aclarado este primer punto, hay que destacar el texto griego admite varias interpretaciones, formas ligeramente diferentes a su traducción tradicional, la cual sostiene que Jesús atraviesa la Decápolis y desde allí va al Mar de Galilea. La primera de ellas es que viaja hasta el Mar de Galilea, y luego cruza la antedicha Decápolis; la segunda,

que viaja hasta el Mar de Galilea, que se encuentra en medio de la región de la Decápolis (Iverson, 2007, 60). De tal modo, tampoco podría afirmarse categóricamente que Marcos desconociera la geografía local. Sin embargo, en nuestra argumentación defenderemos esa traducción tradicional: Jesús partió desde («ἐκ») territorio tiro y sidonio, para llegar («ἦλθε πρὸς») al Mar de Galilea, atravesando («ἀνὰ μέσον») la Decápolis.

Según los críticos, esto es imposible. Veamos, sin embargo, cómo sí es una ruta perfectamente posible. La narración de Marcos es demasiado vaga como para aventurar la reconstrucción exacta de la ruta, pero lo lógico es suponer que siguió la red viaria existente en la época. Tagawa (1966, 29-32), Dalman (1924, 214), Lang (1978), Schmeller (1994) y Chancey (2002, 174-179) sugerían que la ruta de vuelta al Genesaret pudo realizarse no a lo largo de la costa mediterránea, sino por el este, cruzando el territorio de Damasco, que por entonces formaba parte de la Decápolis y alcanzando Hippos, en la costa oriental del Mar de Galilea. Sin embargo, atravesar los tortuosos Altos del Golán parece improbable y más aún la ciudad de Damasco, que se encuentra incluso más alejada que Sidón; la ruta de vuelta hacia el sur del Gennesaret constituía un rodeo de cientos de kilómetros por el desierto, a través del *Camino del Rey* hasta Bostra, evitando las duras tierras del Golán y la Traconítide, esta última infame por el bandidaje (cf. Josefo AJ 15.10.1; BJ 1.20.4).

Consta en las fuentes que el territorio de Tiro lindaba en su extremo meridional con Galilea y se extendía hasta el mismo curso alto del Jordán. Concretamente, según Flavio Josefo (AJ 5.63; BJ 3.35-40; 4.105 y 459; cf. Freyne 1980, 117-119), comprendía la ciudad de Cydasa/Qedes y su territorio, antaño galileos y colindantes con la amplia llanada del Valle de Jule. Por Cydasa pasaba una de las calzadas que recorría el alto valle del Jordán de norte a sur (Josefo, BJ 4.109), de modo que, siendo territorio tiro, no debería extrañarnos que alguien procedente de Galilea lo atravesara rumbo al norte.

El Evangelio de Marcos indicaba que ya el propio Jesús, antes de emprender su misterioso viaje, se había aproximado a los límites de Tiro, donde se encontró con la mujer fenicia a cuya hija curó (Mc 7,24). Es decir, Jesús atravesó el territorio de Tiro, el término de Cydasa, sin salir del valle del Jordán, alcanzó Cesarea de Filipo, la antigua Paneas, ya fuera de Galilea, en la Gaulanítide, y desde allí se internó en los dominios de Sidón mediante la calzada que unía Paneas con la costa, cruzando los valles de los ríos Snir (Hasbani) y Leontes (Litani), y las estribaciones del Monte Líbano, donde se situaba la frontera (Josefo, AJ 18.6.3). Una vez alcanzado el Mediterráneo, y tomando rumbo sur, hubo de pasar de nuevo necesariamente por territorio tiro, aunque Marcos no lo explicitara.

La distancia desde Galilea hasta Sidón era similar al trayecto hasta Jerusalén, realizado varias veces por Jesús. Los contactos comerciales con Fenicia, la tierra comercial más rica del Levante Mediterráneo, eran regulares. Tiro era el principal suministrador de moneda de plata para Judea, en relación con el Tributo al Templo, y tenía fuertes vínculos mercantiles con el país (Kindler, 1967, 318-324; Freyne, 1980, 114-121). Las monedas de bronce de esta ciudad también se hallaban entre el principal

circulante de la Galilea de la época (Syon, 2015). Resulta extremadamente llamativo que el registro numismático muestre una relación mucho más estrecha entre Sidón y la Gaulanítide, pues la moneda sidonia predominaba en esta región mientras que apenas había piezas tirias en la zona: a pesar de que esa ciudad se encontraba mucho más cerca en línea recta, la adversa orografía de la zona dificultaba los contactos (Safrai, 1994, 226). También se documenta que Galilea exportaba grano a Sidón (Freyne, 1980, 172). Según Josefo (*AJ* 5.89 y 8.36), Galilea lindaba en su extremo septentrional con Sidón, y que antaño se extendía hasta las mismas fuentes del Jordán, en el Monte Líbano.

Estas particularidades refuerzan la autenticidad del camino tomado por Jesús hasta esa ciudad fenicia.

Cabe asimismo señalar que tanto Marcos como Mateo indicaron que el momento crucial del ministerio de Jesús, su posterior revelación a los apóstoles como el Mesías esperado, tuvo lugar tras aventurarse nuevamente hasta Cesarea/Paneas; esta urbe era en buena medida gentil, como Sidón y Tiro, centro del culto de Pan y capital del tetrarca Filipo, único miembro de la dinastía herodiana celebrado por su justicia (*Mt* 16,13-20; *Mc* 8,27-30; Schürer 1985, I, 436-442).

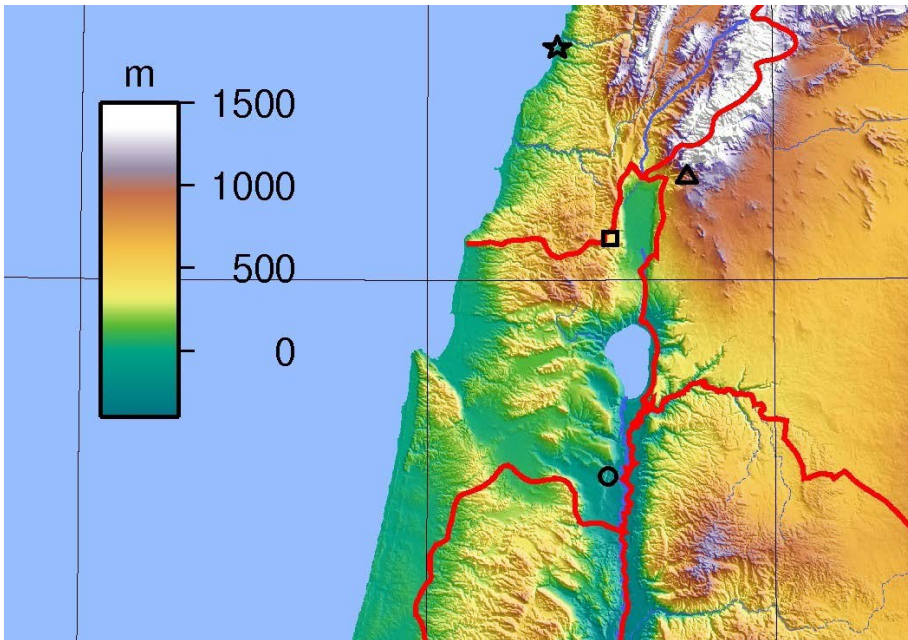


Fig. 1: Mapa topográfico de Galilea y territorios adyacentes; las líneas indican las actuales fronteras; se destaca la localización de Cydasa con un rectángulo, de Paneas con un triángulo, de Sidón con una estrella y de Escitópolis con un círculo¹.

¹ Mapa adaptado de Wikipedia Commons, «Topographic map of Israel. Created with GMT from SRTM data». <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Israel_Topography.png> [Consultado el 25 de septiembre de 2016]. Bajo licencia de documentación libre de GNU.

Como puede apreciarse en el mapa adjunto (fig. 1), la ruta de vuelta sostenida tradicionalmente, a lo largo de la costa mediterránea y alcanzando la Decápolis antes de retornar al Genessaret, no tiene nada de descabellado, gracias a cuanto sabemos sobre la red viaria y la naturaleza del transporte terrestre en la Judea del siglo I (Thomsen, 1917; Avi-Yonah, 1940; Freyne, 1980, 9-15; Isaac-Roll, 1982; Roll, 1983 y 2009; Heszer, 2011, 21-160). La *Via Maris* discurría precisamente desde la ciudad de Sidón hasta Escitópolis, la única ciudad de la Decápolis al oeste del Jordán. A lo largo de la costa, atravesaba las ciudades de Tiro y Ptolemaida (Acre), rodeando y evitando las escarpadas montañas de Galilea, que tienen una altitud media de 500 a 700 metros, alcanzan los 1.208 en el Monte Merón (recordemos que el Genessaret está a 210 metros bajo el nivel del mar) e incluso hoy día son difíciles de cruzar.

Tras abandonar Acre, la ruta tomaba rumbo sureste, adentrándose en el interior, comunicando la costa del Mediterráneo con el valle de Jordán a través de un corredor natural, la fértil llanura de Esdrelón, cuya máxima altura es de 100 metros, que linda con Séforis, Nazaret y el monte Tabor. En esta localización estratégica, de fácil logística, los romanos destacaron a la *Legio VI Ferrata*, encargada de controlar la levantisca provincia, en el asentamiento justamente llamado *Legio* (otro centro de población gentil). Por tanto, en su camino de vuelta, Jesús no habría hecho más que tomar la principal calzada de la época, una ruta más larga pero más rápida, que acababa en el gran centro comercial de Escitópolis, a un paso de la orilla meridional del Mar de Galilea. Esta ciudad, como Paneas, Tiro, Sidón y *Legio*, era mayoritariamente gentil, en concreto uno de los corazones del helenismo en el antiguo Israel (Schürer 1985, II, 197-202, y Freyne 1980, 108-113). Mateo (Mt 4,25) da a entender que Jesús tenía seguidores en Escitópolis, al afirmar que «le siguió una gran muchedumbre de Galilea, Decápolis, Jerusalén y Judea, y del otro lado del Jordán»; el caso es que, como se ha indicado, Escitópolis era la única ciudad de la Decápolis situada al oeste del río Jordán. También conviene recordar que su primo Juan ya había bautizado a soldados romanos (Lc 3,14).

Se ha señalado que otros *rabbis* hebreos también realizaron viajes similares a la costa siria (Heszer, 2011, 244-245), y es interesante constatar la existencia de seguidores de Cristo en Fenicia. Así, el célebre discurso de las bienaventuranzas, anterior a este viaje, fue recibido por una muchedumbre procedente de territorios hebreos, a saber, Galilea, Judea y Jerusalén, pero también de zonas gentiles como la Decápolis, Transjordania y el litoral de Tiro y Sidón (Mt 4,25; Lc 6,17). Durante su viaje para ser juzgado en Roma, San Pablo recibió permiso para hacer escala en Sidón y visitar a su pujante comunidad cristiana, y antes también estuvo en Tiro, cuya población judía había sido evangelizada tras la conversión del centurión Cornelio (Hch 11, 19, 21,3-6 y 27,3). Uno de los Apócrifos, el *Evangelio de la Infancia de Jesús*, recogía un supuesto viaje realizado previamente por la Sagrada Familia a Fenicia (Santos Otero 1975, 369).

Sobre la motivación de tal viaje, una vez aclarada su historicidad, se ha comentado la posibilidad de que el trayecto tuviera por objeto evitar a los fariseos y los dominios de Herodes Antipas, predicar a los gentiles, descansar, observar la mundanidad de Fenicia y reflexionar sobre su ministerio o enseñar a sus discípulos y prepararles para lo que estaba por venir, pero estas ideas no pasan de la mera especulación (Taylor, 1979, 416-417; Edwards, 2002, 215-216; Stein, 2006, 186-188). Personalmente, creemos que la hipótesis de la misión entre los gentiles es la más lógica (sin que ello implique rechazar el resto, pues pueden ser complementarias), ya que Jesús habría visitado las principales localidades paganas que rodeaban Galilea, a saber, Paneas, Sidón, Tiro, *Legio* y Escitópolis (sobre los gentiles en el Evangelio de Marcos, cf. Iverson 2007).

En cualquier caso, como vemos, el tránsito a través de las principales vías romanas del momento podría haber respondido, sencillamente, al deseo de acelerar el viaje de vuelta desde Fenicia hasta Escitópolis y el sur del Lago Tiberíades, una vez visitada la costa fenicia, evitando el difícil terreno montañoso existente en Galilea, entre Paneas y Tiro, o recorrer el mismo camino de vuelta y rodear el Genesaret.

3. CONCLUSIÓN

Las negaciones de la historicidad del pasaje que nos ocupa han tendido a basarse en prejuicios, partiendo de la declarada intención de negar todo valor histórico a los Evangelios, sin molestarse en comprobar si efectivamente era así. La consulta de las fuentes documentales y arqueológicas sobre la geografía y las vías romanas de la Judea del siglo I de nuestra era ponen de manifiesto que, más allá del misterio que supone el silencio evangélico sobre el tránsito y las actividades de Jesús por la costa fenicia, históricamente, nada hay de imposible, o siquiera de extraño, en el trayecto elegido. Descender de las tierras altas del Líbano hacia la costa de sidonia, y desde allí marchar en dirección sur por la *Via Maris*, la mayor autopista de la región, atravesando la llanura de Esdrelón hasta alcanzar Escitópolis, evitando así el retraso resultante de atravesar Galilea, era la ruta más rápida hasta la Decápolis, virando entonces hacia el norte, de vuelta al Gennesaret, siguiendo el curso del Jordán. El rodeo no solo es perfectamente posible, sino el trayecto más natural y lógico a este fin, siguiendo las vías romanas más transitadas del momento y rodeando las dificultosas colinas de Galilea. Por tanto, parece difícilmente sostenible el aserto de que el autor del Evangelio de Marcos desconocía la geografía de la región, antes al contrario. Un asunto bien distinto es que se ignoren los detalles concretos de este viaje.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Avi-Yonah, M. (1940). *Map of Roman Palestine*. Londres: Oxford University Press.
- Brown, R. E. (2002). *Introducción al Nuevo Testamento*. Madrid: Trotta.
- Cangh, J.-M. van (1972). La Galilée dans l'évangile de Marc: un lieu theologique? *Revue biblique*, 78, pp. 59-76.
- Casey, M. (1998). *Aramaic Sources of Mark's Gospel*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chancey, M. A. (2002). *The Myth of a Gentile Galilee*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cranfield, C. E. B. (1959). *The Gospel According to Saint Mark: An Introduction and Commentary*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cross, F. L. (2005). *The Oxford Dictionary of the Christian Church*. Oxford: Oxford University Press.
- Crossley, J. G. (2004). *The Date of Mark's Gospel: Insight from the Law in Earliest Christianity*. Londres: T&T Clark International.
- Dalman, G. (1924). *Orte und Wege Jesu*. Gütersloh: C. Bertelsmann.
- Davidson, J. (2004). *The Gospel Of Jesus: In Search of His Original Teachings*. Nueva Delhi: Science of the Soul Research Centre.
- Delorme, J. (1990). *El evangelio según San Marcos*. Estella: Verbo Divino.
- Edwards, J. R. (2002). *The Gospel According to Mark*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Ellis, E. (1992). The Date and Provenance of Mark's Gospel. En F. van Segbroek (ed.), *The Four Gospels* (pp. 801-815). Lovaina: Leuven University Press
- Freyne, S. (1980). *Galilee from Alexander to Hadrian, 323 B.C.E.-135 C.E.: A Study of Second Temple Judaism*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
- Hare, D. R. A. (1996). *Mark*. Louisville, KY: Westminster John Knox Press.

- Healy, M. (2008). *The Gospel of Mark*. Grand Rapids, MI: Baker Publishing.
- Heszer, C. (2011). *Jewish Travel in Antiquity*. Tubinga: Mohr Siebeck.
- Isaac, B. H.; I. Roll, I. (1982). *Roman Roads in Judaea, I, The Scythopolis-Legio Road (British Archaeological Reports, International Series 141)*. Oxford: British Archaeological Reports.
- Iverson, K. (2007). *Gentiles in the Gospel of Mark: 'Even the Dogs Under the Table Eat the Children's Crumbs'*. Londres: T&T Clark International.
- Kindler, A. (1967). The Mint of Tyre, the Main Supplier of Silver Currency in Eretz-Israel. *Eretz Israel*, 8, pp. 318-324.
- Lane, W. L. (1974). *The Gospel of Mark*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Lang, F. G. (1978). Über Sidon mitten ins Gebiet der Dekapolis: Geographie und Theologie in Markus 7,31. *Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins*, 94, pp. 145-160
- Niederwimmer, K. (1967). Johannes Markus und die Frage nach dem Verfasser des zweiten Evangeliums. *Zeitschrift für die neutestamentliche Wissenschaft*, 58, pp. 172-188.
- Nineham, D. (1968). *The Gospel of St. Mark*. Nueva York: Seabury.
- Ontaneda Portal, B., y Paz Wells, R. M. (2010). *Jesús según los apócrifos. La crónica secreta de la vida de Jesús según los evangelios prohibidos*. Madrid, Nowtilus.
- Piñero Sáenz, A. (2006). *Guía para entender el Nuevo Testamento*. Madrid: Trotta.
- Robinson, J. A. T. (1976). *Redating the New Testament*. Londres: SCM Press.
- Roll, I. (1983). The Roman Road System in Judaea. *The Jerusalem Cathedra*, 3, pp. 136-161.
- Roll, I. (2009). Between Damascus and Megido: Roads and Transportation in Antiquity Across the Northeastern Approaches to the Holy Land. En L. Di Segni, Y. Hirschfeld, J. Patrich y R. Talgam (eds.), *Man Near A Roman Arch: Studies presented to Prof. Yoram Tzafrir* (pp. 1-20). Jerusalén: Israel Exploration Society.

- Roskam, H. N. (2004). *The Purpose of the Gospel of Mark in Its Historical and Social Context*. Leiden: Brill.
- Safrai, Z. (1994). *The Economy of Roman Palestine*. Londres, Routledge.
- Santos Otero, A. de (1975). *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Schmeller, T. (1994). Jesus in Umland Galiläas: zu den Markinischen Berichten von Aufenthalt Jesu in den Gebieten von Tyros, Caesarea Philippi und der Dekapolis. *BZ*, 38, pp. 44-65
- Schürer, E. (1985). *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús, 175 a.C.-135 d.C.* Madrid: Cristiandad.
- Stein, R. (2006). *Jesús, el Mesías: un estudio de la vida de Cristo*. Barcelona, Clie.
- Syon, D. (2015). *Small Change in Hellenistic-Roman Galilee: The Evidence from Numismatic Site Finds as a Tool for Historical Reconstruction*. Jerusalén: Israel Numismatic Association.
- Tagawa, K. (1966). *Miracles et Évangile: la pensée personnelle de l'évangéliste Marc*. París: Presses universitaires de France.
- Thiede, C. P. (1992). *The Earliest Gospel Manuscript? The Qumran Fragment 7Q5 and Its Significance for New Testament Studies*. Londres: Paternoster.
- Thomsen, P. (1917). Die römischen Meilensteine der Provinzen Syria, Arabia und Palaestina. *ZDPV*, 40, pp. 1-103;
- Taylor, V. (1979). *Evangelio según San Marcos*. Madrid, Cristiandad.
- Wenham, J. W. (1991). *Redating Matthew, Mark, and Luke*. Londres: Hodder & Stoughton.
- Winn, A. (2008). *The Purpose of Mark's Gospel: An Early Christian Response to Roman Imperial Propaganda*. Tubinga: Mohr Siebeck.



¿QUÉ PUEDE APORTAR EL CLIMA A LA HISTORIA? EL EJEMPLO DEL PERIODO CÁLIDO MEDIEVAL EN EL MAGREB ALMORÁVIDE Y ALMOHADE

*What Can Climate Provide to History? The Medieval Warm
Period in the Almoravid and Almohad Maghreb*

Antonio Vicente Frey Sánchez

tonyfrey@um.es

Universidad de Murcia. España

Fecha de recepción: 12/01/2016

Fecha de aceptación: 15/06/2016

RESUMEN: En la primera mitad del siglo XI surgió en África Occidental el fenómeno almorávide, que ocupó todo el Magreb al-Aqṣā, e intervino en al-Andalus. En cien años fue sustituido por el almohade, el otro gran movimiento político-religioso, que fue extinguiéndose durante el siglo XIII. Ambos procesos políticos han sido estudiados como fenómenos religiosos que espolearon su expansión. Resulta remarcable que los momentos previos a la expansión almorávide coincidan con la etapa de mayor influencia del Periodo Cálido Medieval en el Sahel, mientras que la desintegración almohade se sitúe en fechas coincidentes con la crisis climática del siglo XIII. Este trabajo analiza los vínculos que tal evento climático pudiera tener con aquellos dos procesos históricos.

Palabras clave: Almorávides; Almohades; Periodo Calido Medieval; Magreb; al-Andalus.

ABSTRACT: In the first half of the eleventh century born in Western Africa the Almoravid phenomenon, which occupied the entire Maghreb al-Aqṣa, and appeared in al-Andalus. In a hundred years he was replaced by the Almohad, the other great political-religious movement, which was extinguished during the 13 century. Both political processes have been studied as phenomena of religious renewal component, which spurred its expansion. It is remarkable that the Almoravid pre-expansion time coincide with the greatest influence of Medieval Warm Period in the Sahel, while the Almohad disintegration is placed on dates coinciding with the climate crisis in 13th century. This paper analyzes the links that this weather event may have with these two historical processes.

Keywords: Almoravids; Almohads; Medieval Warm Period; Maghreb; al-Andalus.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El marco climático. 2.1. ¿Qué fue el Periodo Cálido Medieval? 2.2. ¿Cómo afectó el Periodo Cálido Medieval a África Occidental? 2.3. Biomarcadores estudiados. Más evidencias del clima medieval en África Occidental. 3. Unos determinados marcos histórico y arqueológico. 3.1. Secuenciación del origen y consolidación del fenómeno almorávide. 3.2. Secuenciación del fin del califato almohade. 4. Discusión. 5. Conclusiones. 6. Agradecimientos. 7. Figuras. 8. Bibliografía. 8.1. Fuentes. 8.2. Literatura.

1. INTRODUCCIÓN

Hay, hoy día, un notable conocimiento sobre la historia de los almorávides y los almohades; fenómenos político-religiosos habidos entre los siglos XI y XIII en el África Occidental (Brunschiwig, 1940-1947; Bosch Vilá, 1998; Abun-Nasr, 1987; Pastor y Villa, 1996; VV. AA., 2003; Messier, 2010). El papel de las fuentes escritas (Ibn Jaldūn, 1854 y 1855; Ibn 'Idārī, 1953; Ibn Abī Zar', 1964, entre otros) ha sido determinante para ello. De este modo, se sabe, por ejemplo, que el movimiento almorávide se forjó de la mano de la tribu ṣanhāya en el borde septentrional del Sahel, en las proximidades del río Senegal; y que, después de un periodo de luchas de diversa naturaleza, sus componentes se dirigieron hacia el Magreb al-Aqṣà, sometiéndolo, y pasando, después, a la península Ibérica. En cien años su estructura política desapareció, dando lugar, en la mitad del siglo XII, a otro fenómeno de similar origen, el almohade—esta vez originario en el tronco berebere de los zanāta—, que fue suplantando al anterior poder político hasta su disolución poco después de 1147, cuando se produjo la conquista de Marrakech, su capital. Si hay algo que caracterizó a ambos movimientos fue su vigoroso componente religioso—encabezado por líderes carismáticos— que supuso el acicate para lanzarse a la expansión, pero, también, conllevó su ruina, que fue más sonora en el segundo caso, cuando, transcurrido el primer cuarto del siglo XIII, dio comienzo un proceso centrífugo en medio de un panorama de malas cosechas, hambrunas y proliferación de epidemias. Así, desde 1224-26 hasta la disolución del califato almohade en 1264, se sucedieron revueltas que provocaron la desintegración del Imperio en varios sultanatos magrebíes—ḥafṣí, zayānī y benimerín— y la liquidación de al-Andalus hasta su reducción a Granada. Todo ello es conocido porque, como he señalado, ha sido objeto de estudio y publicación; motivo por el cual no voy a insistir en ello.

Ahora bien, hasta ahora se había pasado por alto que ambos fenómenos políticos estuvieron inmersos en pleno Periodo Cálido Medieval; un evento climático prolongado, caracterizado por un calentamiento del hemisferio norte entre los años 850 y 1250 aproximadamente, que se manifestó en una variabilidad de fenómenos según la geografía (Hughes y Díaz, 1994; Bradley, *et al.*, 2003a; Bradley, *et al.*, 2003b; Soon y Baliunas, 2003; Jones y Mann, 2004; Goosee, *et al.*, 2006; Goosee *et al.*, 2012; Díaz, *et al.*, 2011): desde episódicas o prolongadas sequías a un aumento de precipitaciones; subida de temperaturas y retirada de hielos, etc. Su crisis final, producida en el siglo XIII, condujo a la Pequeña Edad de Hielo, y ha sido objeto de

estudios y simulaciones, que apuntan a un progresivo enfriamiento manifestado de diferentes formas según las latitudes y la influencia de las corrientes oceánicas y atmosféricas: unas veces en la forma de frío seco; en otras en forma de exceso de humedad, etc. (Crowley, *et al.*, 2003; Mann y Jones, 2003; Hunt, 2006; Osborn, *et al.*, 2006; Mann, *et al.*, 2008; Mann, *et al.*, 2009). Otros procesos históricos también estuvieron enmarcados en el periodo correspondiente al auge y crisis el Periodo Cálido Medieval, y han sido vinculados a sus efectos. Por ejemplo, la actual visión sobre la ruina de los asentamientos vikingos en Groenlandia, puesta de relieve en los años cincuenta por G. Utterström (1955), y, en la actualidad, por A. E. J. Ogilvie (1991 y 2000), debido al avance de los glaciares desde 1200, va en esa dirección. Y otras investigaciones conducentes a explicar la historia del Atlántico Norte (Ingstad, 2001; Patterson, 2010) han relacionado la llegada de los vikingos a Groenlandia y al continente americano con un retroceso de los hielos árticos en el siglo x. Por último, en latitudes más cálidas se habla de un destacado papel del Periodo Cálido Medieval con la crisis de la civilización maya entre el 750 y el 910 d. C. (Haug, 2003; Peterson y Haug, 2005).

Si hay un elemento común a aquellos estudios citados es el empleo de la información de las fuentes escritas y arqueológicas en combinación con la síntesis de biomarcadores [*proxies* en inglés] climáticos y simulaciones, que desde hace años tratan de definir el Periodo Cálido Medieval desde que en los años sesenta H. H. Lamb (1965, 1982) propusiera su existencia. Otros trabajos también han logrado delimitar su impacto según latitudes, como los trabajos realizados por E. Le Roy (1959, 1983) o P. Alexandre (1977, 1987) quienes confirmaron una sucesión de acontecimientos meteorológicos en Europa.

Desde el punto de vista de la historia del África Occidental en los años centrales de la Edad Media, algunas fuentes escritas consultadas se refieren intermitentemente a una diversidad de fenómenos meteorológicos, los cuales se situarían contemporáneos a incidencias agrícolas, epidemiológicas, etc. A su vez, parece que ese conjunto de eventos se manifestaría de forma paralela a la evolución política tanto de almorávides como almohades, lo que podría ser un indicio de algún tipo de relación; sobre todo debido a que aquellas eran sociedades agrícolas y ganaderas, donde la productividad de la tierra tenía una gran importancia para la propia supervivencia del *majzan* (Guichard, 2001). Esto, al menos, es lo que algunos medievalistas (p. e.: Vernet, 1982; Arié, 1984; Dyer, 1991; Benito i Monclús, 2004; Menant, 2007; Reglero, 2011) tímidamente ya han puesto de relieve en algunos países, relacionando aquellos sucesos con los otros. Por su parte la arqueología también ofrece una interesante información cuando se trata de apreciar el impacto de un clima oscilante; en el caso del Magreb al-Aqşà sobre todo a partir del estudio de la urbanización de ciudades-oasis como Awdagušt y Siŷilmāssa (Robert, 1976; Devisse, 1982; McDougall, 1985; Polet, 1985; Robert-Chaleix, 1989; Lightfoot y Miller 1996). Por todo ello, este trabajo se presenta con la intención de poner de

relieve la evolución del Periodo Cálido Medieval en el África Occidental a través de una selección de biomarcadores publicados, destacar sus más significativas oscilaciones y tratar de relacionarlas con hechos relatados en las fuentes escritas, sobre todo los vinculados al auge y decadencia de los fenómenos políticos almorávide y almohade. Para sostener metodológicamente este trabajo se van a sintetizar algunos de datos climáticos hasta ahora estudiados, cruzándolos con aquellas noticias, con el objetivo de proponer una lectura complementaria de los cambios políticos entre los siglos XI y XIII del Magreb al-Aqṣà, y, por extensión, de al-Andalus.

2. EL MARCO CLIMÁTICO

2.1. ¿Qué fue el Periodo Cálido Medieval?

El Periodo Cálido Medieval fue definido a grandes rasgos en los años sesenta por H. H. Lamb (1965, pp. 13-67), quien teorizó sobre un clima sensiblemente más cálido en el intervalo 1000-1200, que contrastó con una bajada de las temperaturas medias entre 1500 y 1700. Ambos fenómenos los demostró al cuantificar los cambios de temperatura y el régimen de precipitaciones en Inglaterra en horquillas temporales de entre 50 y 150 años, tomando como referencia los registros de los cien años anteriores a él. Así, se encontró que las temperaturas medias pudieron haber oscilado extremadamente hasta $\sim 1,3$ °C mientras las precipitaciones se incrementaron globalmente un 10%. Casi a la par, E. Le Roy –notablemente influenciado por el trabajo de G. Utterström– había avanzado la posibilidad de una fuerte oscilación climática como fenómeno causal en la gran crisis del siglo XIV (*vid. supra*). Pero no fue hasta el estudio sistemático de las fuentes medievales europeas realizado por P. Alexandre (1977, pp. 194-95) cuando pudo apreciarse que las referencias apuntaban a que el calentamiento continental empezó a manifestarse en torno al año 800, mientras que el enfriamiento parecía producirse en la segunda mitad del siglo XIII, sobre desde el año 1250. Posteriores estudios han permitido afinar las cronologías, y determinarlas según las áreas geográficas. En este sentido, las simulaciones basadas en las temperaturas medias de los últimos cien o ciento cincuenta años (Osborn, *et al.*, 2006) y en la influencia de numerosos factores (Mann, *et al.*, 2008, pp. 13252-57; Goosse, *et al.*, 2012, pp. 2847-66) se han convertido en efectivas herramientas para avanzar en su definición, si bien también han provocado nuevos debates sobre su cronología y efectos (Mann, *et al.*, 2009, pp. 1256-1260; Graham, *et al.*, 2010, pp. 1217-1245). Con todo, en líneas generales se puede afirmar que el Periodo Cálido Medieval se manifestó en el hemisferio norte en el periodo ~ 850 ~ 1250 , siendo no pocos los que señalan que se produjo una crisis –e incluso su final– en torno al periodo 925-1050 (Hughes y Díaz 1994, pp. 109-142; Bradley, *et al.*, 2003b, pp. 105-41; Goosse, *et al.*, 2005, pp. 1345-60;

Goosse, *et al.*, 2006, pp. 99-113; Guiot, *et al.*, 2010; Goosse, *et al.*, 2012, pp. 2847-66). Sin embargo —y aunque la tendencia general es coincidente (fig. 1)— no hay términos absolutos; incluso las temperaturas medias no pueden establecerse con seguridad debido a la amplia variabilidad en el tiempo y en el espacio, aunque algunos investigadores como M. Mann, R. Bradley y H. Hughes (*vid. supra*) sostienen que globalmente podrían haber sido muy similares —e incluso, 0,03 °C más cálidas— al periodo 1902-1970 y menores al intervalo 1970-2000; líneas generales que el estudio de 2013 del Consorcio PAGES 2k parece confirmar (2013, pp. 339-46).

La naturaleza del Periodo Cálido Medieval se ha tratado de definir con diversas variables (Free y Robock 1999, pp. 19057-19070; Jones y Mann, 2004; Bradley, *et al.*, 2003b, pp. 105-141; Thompson, *et al.*, 2003, pp. 137-155; Goosse, *et al.*, 2012, pp. 2847-2866), aunque, como ocurre con las temperaturas, no hay un consenso sobre cuál de esas variables —privativa o contributivamente— podría haber sido la desencadenante del fenómeno. Una de las más sugerentes (Trouet, *et al.*, 2009, pp. 78-80) es aquella que se refiere a una anormal interacción oceánica y atmosférica, dando como resultado eventos tales como un prolongado efecto El Niño - Oscilación del Sur (El Niño Southern Oscillation, en adelante ENSO) u Oscilación del Atlántico Norte (North Atlantic Oscillation, en adelante NAO) de significativa influencia, esta última, en Europa. También, se ha tratado de establecer una relación a la influencia de la actividad solar —generalmente elevada— en la circulación general atmosférica, sobre todo a raíz del análisis del ¹⁴C palustre y algunos isótopos del oxígeno (Anderson, 1993, pp. 45-68; Bard y Frank, 2007, pp. 1-14). De igual modo, la influencia del hombre con la roturación de nuevas tierras se considera un elemento a tener presente, tal y como se ha demostrado muy claramente, por ejemplo, en un análisis de la vegetación de la montaña de Gerona (López, *et al.*, 2008, pp. 13-28).

De la misma forma que quedan dudas sobre su origen, tampoco queda clara su afección, aunque existe cierto consenso, a tenor de las fechas expuestas más arriba, en que fue desigual en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, en Europa el Periodo Cálido Medieval se concretó en unos suaves inviernos, unos veranos secos y una proliferación de singularidades hídricas anómalas (Bradley, *et al.*, 2003a, pp. 404-405; Goosse, *et al.*, 2005, pp. 1345-1360; Juckes, *et al.*, 2007, pp. 591-609). En Fennoscandia K. R. Briffa *et al.* (1990, pp. 434-39)¹ detectó, entre el año 900 y el 1100, unos veranos aparentemente más templados que las medias de la primera mitad del siglo xx; referencias que son parcialmente coincidentes con datos documentados en su momento por B. H. Luckman (1994, pp. 171-82) en las Montañas Rocosas de Canadá. También, en Islandia, A. E. J. Olgvie (1991, pp. 233-51; 2000, pp. 34-45) mediante una síntesis de *proxies* y referencias históricas, se detectó que el clima más suave se concretaba entre el ~865 y ~1180, y que se produjo un gradual enfriamiento a partir de ~1180, es decir, con un significativo adelantamiento con

¹ Hay que tener presente la actualización y crítica de Linderholm *et al.* (2010, pp. 99-103).

respecto a otros biomarcadores más meridionales en el mismo hemisferio que situarían el inicio del enfriamiento en torno al año 1250. Otro notable contraste se produce, precisamente, en el hemisferio sur, donde R. Villalba (1994, pp. 183-97), a través de un análisis de los anillos de los árboles, detectó que el Periodo Cálido Medieval arrancó más tardíamente y fue más breve: desde el año 1080 hasta 1250, mientras que entre los años 900 y 1070 el ambiente era relativamente fresco. Por su parte, en el caso del África Occidental, fundamentalmente en la franja de un Sahel marcadamente más septentrional, hay cierto consenso en que durante la primera mitad del Periodo Cálido Medieval se desarrolló un periodo húmedo que entró en crisis sobre el año 1100; aspecto que se tratará más abajo.

Por su parte, aunque puntualmente en algunas regiones del planeta sus efectos podrían haberse atenuado hasta casi hacerse imperceptibles, la opinión general en la comunidad científica es que el declive del Periodo Cálido Medieval debe vincularse a un cambio de tendencia desde finales del siglo XII y los inicios del XIII, habiendo más o menos consenso en que su hito cronológico debe situarse sobre el año 1250 (Mann y Jones, 2003, p. 1820; Hunt, 2006, pp. 677-94; Osborn, *et al.*, 2006; Mann, *et al.*, 2008, pp. 13252-13257). Esta tendencia se caracterizó por un enfriamiento del hemisferio norte en forma de bajada de las temperaturas medias y una sucesión de notables eventos meteorológicos, tal y como los biomarcadores muestran (Hughes y Díaz 1994, pp. 109-42; Bradley, *et al.*, 2003b, pp. 105-141; Bradley, *et al.*, 2003a, pp. 404-05; Soon y Baliunas, 2003, pp. 89-110; Jones y Mann, 2004; Mann, *et al.*, 2009, pp. 1256-1260). Desde un punto de vista historiográfico, en Europa ese proceso fue demostrado por P. Alexandre (1977, pp. 183-97; 1987) mediante un sistemático análisis de fuentes medievales y sus registros de malas cosechas producidas por heladas declaradas o precipitaciones, lo que permitió concluir que, desde antes del inicio del siglo XIII, desde 1195, el Periodo Cálido Medieval ya empezaba a mostrar síntomas de crisis en el continente. Posteriores estudios han afirmado que ese enfriamiento se produjo de forma gradual: por ejemplo, A. E. J. Ogilvie (2000, pp. 34-45), combinando el estudio de las fuentes vikingas y la calidad de los hielos islandeses, estableció un arranque del enfriamiento en 1180, y un vaivén térmico a la baja, que, finalmente, se condujo a partir de 1260 a hacerse más severo, tal y como también se documentó, por ejemplo, en los montes Urales a través de estudios dendrocronológicos (Graybill y Shiyatov, 1989, pp. 37-42). Nuevos biomarcadores no han hecho sino confirmar la crisis del Periodo Cálido Medieval, si bien ampliando el debate: así, para J. Guiot *et al.* (2005, pp. 489-500; 2010) se pudo traducir en un enfriamiento desde el suroeste de Europa a partir de 1250 hasta su definitiva extensión por el resto del continente europeo en torno al año 1400. En todo caso, todos estos testimonios coinciden en que el fin del Periodo Cálido Medieval fue progresivo, y se produjo a lo largo del siglo XIII. Incluso algunas simulaciones (Goosse, *et al.*, 2006, pp. 99-113; Goosse, *et al.*, 2012a, pp. 2847-66; PAGES 2k Consortium, 2013, p. 20) plantean para Europa descensos de temperaturas

medias desde el inicio de 1200 hasta 1300 de $\sim 0,15$ °C en verano a $\sim 0,12$ °C en invierno, llegando, incluso a estimar para Europa la media negativa de todos los impactos o influencias (solar, volcánico, de uso del suelo, etc.) en $\sim 0,23$ °C; cifra considerable en climatología. Además, esa oscilación térmica vino acompañada de un cambio en el régimen de precipitaciones, detectándose un incremento en las mismas en forma de agua y nieve, y el subsiguiente régimen de avenidas (Alexandre, 1987)².

Con todo, conviene señalar que algunas evidencias podrían revelar una aceleración de la crisis del Periodo Cálido Medieval a mitad del siglo XIII –entre 1250 y 1260 (fig. 2)–; cuestión que ha llevado a algunos investigadores (Stothers y Rampino, 1983, pp. 411-413; Robock, 2000, pp. 191-219; Atwell, 2001, pp. 29-98; Mann, *et al.*, 2012, pp. 202-205) a relacionarlo con algún excepcional acontecimiento, tal vez una prolongada sucesión de eventos volcánicos, pues el periodo 1100-1260 quedó registrado en los hielos polares y en los anillos de los árboles como de gran actividad eruptiva (Goosse, *et al.*, 2006, pp. 99-113; Osborn, *et al.*, 2006). También, a esa evidencia de expulsión de sólidos a la atmósfera se une la del efecto de los gases de efecto invernadero provocados por la deforestación y el cultivo de la tierra durante la expansión medieval de los siglos XII y XIII (Matthews, *et al.*, 2004, pp. 461-479; Goosse, *et al.*, 2006, pp. 99-113). En esa dirección, R. B. Stothers (2000, p. 361) trató de establecer 1258 como el punto de inflexión a partir de una cataclísmica erupción, ya que ese año las temperaturas bajaron en Inglaterra, y se produjo un colapso de los cultivos con el consiguiente hambre; de hecho, en ese año y el de 1259 una plaga se extendió y el invierno de 1260-61 fue muy frío en casi todo el continente europeo³. Estas fechas coincidirían con algunas fuentes europeas de las que se han recogido referencias a años malos y de carestías a partir de 1256; año, por cierto, en que se registró una erupción, que duró 52 días, cerca de la ciudad árabe de Medina (Camp, *et al.*, 1987, pp. 489-508; Moufti, *et al.*, 2013, pp. 1069-1070). Recientes evidencias (Lavigne, *et al.*, 2013, pp. 16742-16747) parecen situar un firme candidato para una erupción que fue más violenta aún que la del volcán Tambora de 1815, que elevó aproximadamente 26,6 km³ de material: se trataría del volcán Samalas (Indonesia), que liberó una enorme cantidad de material sulfuroso a la estratosfera –cerca de 40 km³ desde un mínimo de 30-33 km³ según sus investigadores– entre mayo y octubre de 1257. En todo caso, la prolongación en el tiempo de su impacto sería conforme al tiempo estimado sobre los efectos de un enfriamiento de la temperatura de superficie después de una gran erupción, que se sitúa entre 1 y 5 años, siendo el intervalo de 2 a 3 años el más habitual según los registros actuales (Stothers, 2000, pp. 364-365).

² A modo de ejemplo, en la península Ibérica véase el trabajo de Benito *et al.* (2003, pp. 171-92).

³ «In the year 1259, a rain of sulphuric acid aerosols and tiny glass shards originating from one of the greatest volcanic eruptions of the past two millennia fell out of the stratosphere onto the North and South polar ice caps (...) On the plausible assumption that this event had to have been a tropical eruption, the total production of sulphuric acid has been estimated as ~ 300 megatons (...) and possibly as much as ~ 600 megatons».

2.2. ¿Cómo afectó el Periodo Cálido Medieval a África Occidental?

Ahora bien, ¿cómo afectó el Periodo Cálido Medieval al África Occidental, territorio geográfico de los fenómenos almorávide y almohade?⁴ Aparentemente, el gran evento medieval podría parecer que únicamente se tradujo en un calentamiento y una subsiguiente sequedad ambiental, pero lo cierto es que en algunos lugares del planeta se manifestó en un aumento de la humedad por efecto de la acción combinada de la actividad oceánica y la circulación atmosférica, tal y como se observó por primera vez en Norteamérica (Bryson, 1991, p. 10), en donde las llanuras del Sur se humedecieron frente a la sequía que afectó a las del Norte-Centro ca. 1150. Esa desecación ambiental supuso el fin de un periodo húmedo (800-1100) que había sido coincidente con el auge de la cultura Anasazi, concretamente Pueblo II (900-1100), cuya crisis viene vinculada a la incidencia de la sequía en los cultivos del Colorado Plateau de las Rocosas (Petersen, 1994, pp. 243-270).

Recientes estudios (Eltahir y Gong, 1995, pp. 1030-42. Touchan, *et al.*, 2010, p. 238) permiten advertir que el África Occidental se vio afectado por un fenómeno similar –también efecto de la acción combinada de la actividad oceánica y la circulación atmosférica– que provocó un escenario significativamente diferente al régimen de precipitaciones actual, que viene a estar distribuido así: el Norte, asociado a las depresiones atlánticas en invierno-primavera, mientras que el Sur está humedecido por el monzón del África Occidental, que se da en los meses de verano (Brooks, *et al.*, 2003, p. 66). No hay una única estación de grandes lluvias en toda el área, sino una variabilidad estacional que, en ocasiones, puede ser coincidente en los registros de un año (Donat, *et al.*, 2014, pp. 581-592). Si en Marruecos las depresiones atlánticas, por influencia de la NAO, se muestran como las causantes de la proliferación de precipitaciones (Lionello, *et al.*, 2006, pp. 1-26), en el sur del Sahara y el Sahel la cuestión reviste una mayor complejidad (Knippertz, *et al.*, 2003, pp. 67-88; Trouet, *et al.*, 2009, pp. 78-80): Su monzón tiene su origen en la convergencia alternante de las altas presiones subtropicales a ambos lados del Ecuador en la franja de la Zona de Convergencia Intertropical (en adelante ZCIT), cuya potencia y situación más o menos septentrional, que afecte de una u otra forma al Sahel, está en función entre otros factores de la fuerza de los alisios, de la temperatura de superficie oceánica y, también,

⁴ El territorio en cuestión es el comprendido entre la franja occidental del Sahel (Senegal, sur de Mauritania y Mali, Burkina Faso) y el norte de Marruecos: una vasta zona a ambos lados del trópico de Cáncer que comprende varias franjas climáticas del sistema Köppen-Geiger: BWh (clima árido cálido); BSh (clima semi-árido cálido); BSk (clima semi-árido templado) y Csa (clima mediterráneo de veranos cálidos), los cuales reúnen, en su diversidad y naturaleza, características comunes conducentes a sufrir de una forma más o menos homogénea, las consecuencias de las diversas tendencias climáticas, sobre todo las relacionadas con la ausencia o proliferación de precipitaciones; aspecto fundamental en este estudio por sus implicaciones (Knippertz, *et al.*, 2003, pp. 67-88).

a una posible teleconexión con ENSO (Nicholson, 1981, pp. 249-270; Lamb y Pepler, 1992, pp. 476-88; Maley y Vernet, 2013)⁵. Los registros de las últimas décadas han permitido advertir la alternancia de periodos húmedos (años 50-60) con secos (70-80-90) que varios estudios (Brooks, *et al.*, 2003, pp. 63-80; Brooks, 2004) reflejan en mayores escalas temporales, permitiendo que la intensidad y latitud de la influencia del monzón muestre tendencias milenarias de humedad o sequía.

A tenor de aquellas conclusiones, un trabajo de J. Maley y R. Vernet (2013, pp. 12-20) sitúa el monzón y su alternancia en el Periodo Cálido Medieval, y se refiere a una hipótesis (Leroux, 1996) sobre una prolongada convergencia sincrónica de altas presiones subtropicales, pero también de depresiones extra-tropicales desplazadas por un bloqueo de la ZCIT en la franja sudano-guineana, de forma que se dieran recurrentemente dos estaciones de lluvias en un mismo año, contribuyendo así, a un Sahel más húmedo de lo normal como otro estudio parece demostrar que ocurrió en el año 2003 (Jung, *et al.*, 2006, pp. 5439-5454). Aquella propuesta se ha fundamentado en un conocimiento certero del clima del África Occidental desde hace más de treinta años gracias, sobre todo, al pionero trabajo de S. Nicholson (1981, pp. 249-70). A partir de un registro de fuentes y de anotaciones de viajeros europeos de los siglos XVIII, XIX y XX, aquella estableció referencias que contrastar con variaciones de los niveles de agua de lagos y ríos del continente registradas a través de sus sedimentos; de esa forma –y junto a otra multitud de datos– propuso una evolución de las condiciones climáticas del continente relacionadas, sobre todo, con la humedad o la ausencia de ella. Pero no solo planteó esa evolución, sino que contrastó anomalías meteorológicas teleconectadas a lo largo del continente por efecto del posicionamiento de la ZCIT y las corrientes atmosféricas africanas, centrando una parte de su trabajo en la variabilidad del régimen de precipitaciones sahelianas en el siglo XX (Grist y Nicholson, 2001, pp. 1337-59. Nicholson y Grist, 2001, pp. 1733-57; Nicholson, 2013), lo que ha contribuido a la definición de la isoyeta 400 mm. en una posición más septentrional entre los siglos IX y XI, mostrando, pues, un Sahel altomedieval más al Norte de su actual latitud (fig. 3, donde se sitúa el hipotético límite del Sahel altomedieval).

2.3. Biomarcadores estudiados. Más evidencias del clima medieval en África Occidental

Casi a la vez que S. Nicholson construía su modelo, desde el punto de vista de la historia ecológica G. E Brooks (1985; 1986, pp. 49-53) propuso –gracias a los testimonios arqueológicos e historiográficos en torno al aprovechamiento de la tierra,

⁵ Si bien un estudio de Jung *et al.* (2006, pp. 5439-5454) pretende ver un aumento de la humedad por efecto ya no solo de una NAO+ que transporta más humedad del Atlántico tropical, sino por efecto de la circulación atmosférica nororiental, debido a la cálida temperatura del Mar Mediterráneo en verano de 2003 y su relación con la anormal proliferación de lluvias detectada en el Sahel.

las especies cultivadas y los cambios en los regímenes de lluvias en el África Occidental, y su relación con los movimientos de población al sur del Sahara y sus implicaciones en el comercio— una sucesión de periodos desde el 9000 a. C. En esa sucesión, incidía en una época de abundantes lluvias entre los años 700 y 1100, para pasar, a continuación, a una fase de progresiva desecación. Esa proliferación de la aridez significó la vuelta a las condiciones previas al Periodo Cálido Medieval, ya no solo en el área sahariano-saheliana, sino al Norte de aquella, esto es, el Marruecos histórico, que también sufrió un proceso de desecación, aunque más suave y no del todo uniforme, pues a partir de 1150-1200 remitió en aquellos lugares más influenciados por las presiones atlánticas. Algunos estudios sobre el clima histórico avalan, con sus correcciones, esa oscilación gracias a la síntesis de biomarcadores de la más variada naturaleza. Para este artículo se toma un muestreo de amplia geografía sobre cuatro síntesis de biomarcadores calibrados en una escala circunscrita a la horquilla 800-1300 dentro de la cual aconteció el Periodo Cálido Medieval (fig. 3)⁶. A pesar que la extracción de esos datos puede conllevar un cierto margen de desajuste, en líneas generales puede permitir apreciar con mayor perspectiva la evolución del clima⁷:

- a. El primer estudio a considerar (Till y Guiot, 1990, pp. 337-51) se sitúa en Marruecos, en la cordillera del Alto y Medio Atlas (franjas climáticas Csa y BSk), y sistematiza los datos de los anillos de los cedros del Atlas con los que se ha planteado la evolución del índice *Palmer Drought Severity Index* (PDSI) desde el año 1049 en relación a dos trabajos anteriores (Esper, *et al.*, 2006, pp. 46-55; 2007). Sus conclusiones pueden sintetizarse en que antes de 1049 se habían dado unas condiciones de humedad considerables, que fueron a menos a partir de aquella fecha. A partir de ahí, y hasta 1250, se produjo una regresión ininterrumpida de aquellas condiciones, cuyos dos mínimos se sitúan en torno al año 1100 y entre los años 1200-1256. De esa fecha en adelante se reduciría el índice de forma intermitente hasta llegar a niveles positivos durante la Pequeña Edad de Hielo (fig. 4).
- b. La síntesis de las diatomáceas del lago Sidi Ali (cordillera del Atlas, Marruecos, 33°03'N-5°00'W), correspondiente a las franjas climáticas Csa y BSk, basada en una cronología a partir del ¹⁴C, refleja la tendencia PDSI arriba citada (fig. 5. Baker, 1994, pp. 223-34): El lago experimentó una reducción en su profundidad media en el periodo 800-1200 (~4 m.) en una tendencia que había arrancado desde el año ~910, que fue su momento de máxima profundidad, para alcanzar niveles históricamente

⁶ Existen numerosos artículos que abordan una gran cantidad de biomarcadores estudiados; incluso dentro de los propios trabajos relacionados en este texto. Estos abarcarían diferentes tipos de vegetación, elementos químicos, etc. que necesitarían para poder ser explicados desarrollar notablemente este artículo en detrimento de su objetivo. Así que para este trabajo se han seleccionado los más evidentes y fáciles de asimilar.

⁷ Estos estudios han sido más desarrollados en un trabajo mío en relación al surgimiento y expansión almorávide (Frey Sánchez, 2016a, pp. 225-53).

mínimos entre ~1140 y ~1250. Otro estudio publicado en 1999 ratifica los datos, aunque presenta una variación de sus niveles un poco más moderada (fig. 5. Lamb, 1999, pp. 325-43). En él se indica que, al igual que el anterior estudio, a partir del año ~1075 el descenso del nivel de sus aguas se aceleró; y que esa regresión fue más dramática entre 1150 y 1215. Sin embargo, a partir de esa última fecha sus niveles volvieron a aumentar, disparándose considerablemente desde 1250 en una tendencia destinada a superar a los anteriores, ya en plena Pequeña Edad de Hielo (fig. 5: cuadro matriz).

- c. Más al Sur, frente al Cabo Ghir (Marruecos), en las estribaciones de Anti-Atlas (bajo la influencia de las franjas climáticas BSh, BSk y, en menor medida, BWh), se tomaron muestras en dos sondeos para analizar la sedimentación marina, que devinieron en sendos estudios (Holz, *et al.*, 2007, pp. 499-508; McGregor, *et al.*, 2009, pp. 1434-1448): el primero (30°51'N-10°16.1'W) sobre la sedimentación a partir de los cambios climáticos (fig. 6: GeoB 6007-2), y el segundo (30°50.70'N-10°05.90'W) sobre los cambios en el uso de la tierra en ese territorio (fig. 6: GeoB 6008-1). Ambos estudios han revelado para la horquilla cronológica aquí reseñada unas notables aportaciones fluviales entre los años ~875 y ~1150, y divergentes crisis de esas aportaciones, siendo la más notable en el primer estudio que la sitúa entre los años 1200 y 1250 para recuperarse a partir de esa última fecha.
- d. Finalmente, respecto al área de la franja sudano-guineana, en un punto de influencia de la ZCIT, se cuenta con los datos de sedimentación del lago Bosumtwi (Ghana, 6°30'N-1°25'W), con los que se ha demostrado los efectos de la oscilación climática del Periodo Cálido Medieval en esa región y la influencia oceánica en toda su duración (Shanahan, *et al.*, 2009, pp. 377-80). En la figura 7 se puede apreciar la variabilidad del nivel del lago a partir del análisis del carbonato $\delta^{18}\text{O}$, documentándose un periodo de altos niveles entre el año 800 y el 1000, y registrándose un brusco descenso en esa fecha. Hacia ~1035 se rompe la tendencia descendente, aunque dura poco, pues en ~1050 la crisis se agudiza. Desde ese momento, y hasta 1300, se producen oscilaciones episódicas de más de veinte metros; más aún, si se observa el cuadro matriz, se podrá apreciar que desde ese último año y hasta ~1550 hay una notable recuperación de los niveles par volver a declinar en el periodo correspondiente a la Pequeña Edad de Hielo.

El muestreo permite advertir la desigual influencia del Periodo Cálido Medieval en la geografía del África Occidental, quedando patente la singularidad propuesta más arriba: un periodo húmedo entre los años 800 y 1050-1100, y una tendencia a la sequía desde esos últimos años hasta la mitad del siglo XIII, a partir de la cual se advierte una bajada de las temperaturas medias, y una cierta normalización del régimen de aguas a ambos lados del trópico.

A pesar de la regionalización del estudio, las figuras 1 y 2 permiten advertir que la tendencia fue generalizada durante ese siglo XIII. Por ejemplo, en la vecina península

Ibérica los biomarcadores sedimentarios muestran un aumento en la incidencia hídrica de los ríos atlánticos y mediterráneos conforme avanzó ese siglo (Benito, *et al.*, 2003, pp. 171-192; Valero-Garcés, *et al.*, 2006, pp. 24-49; Martín-Puertas, *et al.*, 2008, pp. 907-21); hechos que el testimonio de las fuentes escritas parece avalar con noticias cada vez más regulares sobre heladas, intensas y prolongadas precipitaciones, pero también sequías que afectaron a la productividad agrícola (Frey Sánchez, 2016b, pp. 127-58). En el territorio andalusí y magrebí también hay sustanciales noticias sobre los efectos de la oscilación climática a la baja durante el siglo XIII, siendo su primera mitad ciertamente abundante en sequías y sus efectos en la agricultura y sus pobladores, para cambiar, desde la mitad del siglo, como se verá más adelante, a un periodo mucho más estable e, incluso, próspero.

3. UNOS DETERMINADOS MARCOS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

3.1. Secuenciación del origen y consolidación del fenómeno almorávide

Las fuentes históricas se refieren al fenómeno almorávide –vinculado al tronco berebere *ṣanhāya*– como la imposición de las tribus nómadas sobre las sedentarias dominantes en el actual Marruecos (Bosch Vilá, 1998; Abun-Nasr, 1987; Pastor y Villa, 1996; VV. AA., 2003; Messier, 2010). Estas tribus nómadas, sobre todo los *Lamtūna*, tenían su asiento en el límite septentrional de la franja del Sahel altomedieval (fig. 3), en vecindad con los reinos negros del Sur. Esa vecindad había provocado que, en alguna ocasión, hubieran unido sus fuerzas a sus vecinos los *Masūfa* y los *Ŷudāla*, tal y como ocurrió en el siglo IX en lo que se denomina de forma anacrónica como «confederación mauritana», que pivotó sobre la ciudad-oasis de *Awdagušt*, eje de las caravanas entre el Magreb al-Aqṣà (Ibn Abī Zar', 1964, pp. 229-230). Pero la confederación duró poco: al comenzar el siglo X estaba deshecha; momento que fue aprovechado por el reino de Ghana para presionar en la franja del Sahel (Ibn Jaldūn, 1855, p. 67). Esta presión parece que alentó a las tribus que habían formado aquella confederación a volver a unirse a principios del siglo XI, iniciándose una *ŷihad* con desigual éxito. En ese contexto aparecieron dos personajes aglutinantes que consiguieron prolongar la unidad de la confederación, y, a su vez, diseñar su futuro: el primero, el jefe político de la confederación, llamado *Yaḥya* b. *Ibrahīm*; el segundo, un cabecilla espiritual traído por aquel y asentado en un *ribāṭ* de la costa mauritana, llamado 'Abd Allāh b. *Yāsīn* (Ibn Abī Zar', 1964, pp. 231-242). Tras unos años de reorganización, hacia mitad de siglo (1049-1050) tuvieron lugar las primeras campañas de consolidación del núcleo almorávide entre la cuenca media del río Níger y la costa mauritana (Ibn Abī Zar', 1964, p. 243). Una vez conseguida la sumisión y unión de las tribus *ṣanhāya*, comenzó la expansión hacia el Norte, con la conquista de *Siŷilmāssa* entre 1053

y 1054 (Ibn Jaldūn, 1855, p. 73; Ibn Abī Zar', 1964, pp. 244-245). Tomada esta, regresaron brevemente al Sur para conquistar Awdagušt y, así, asegurar el control de los recursos económicos del territorio, fundamentalmente las rutas caravaneras (Miller, 2001, pp. 29-58). Es una época que marca la primera etapa de la expansión almorávide, todavía tímida. Su segunda etapa arrancó con la aparición en escena de Yūsuf b. Tāšufīn, y significa la ampliación de las conquistas al Atlas y las llanuras atlánticas del actual Marruecos desde finales del año 1056 o principios de 1057 (Ibn Jaldūn, 1855, p. 71; Ibn Abī Zar', 1964, pp. 245-48). Esta expansión supuso la asimilación de los zanāta, entre los cuales subsistían los Bargawāta, cuyo emirato estaba situado en las llanuras atlánticas, hasta el Atlas Medio, y fue combatido desde el 1059. A partir del 1062 o 1063, Tāšufīn se hizo definitivamente con el poder almorávide, consolidando la expansión en Magreb al-Aqṣà sin quitar la vista al Sudán (Lange, 2004, pp. 455-494). En 1082 finalizó la conquista del territorio con la toma de Ceuta (Ibn Jaldūn, 1855, p. 72 y ss.; Ibn Abī Zar', 1964, pp. 248-58).

Tradicionalmente la historiografía ha explicado aquella expansión desde el punto de vista étnico y reformista-religioso (Bosch Vilá, 1998, pp. 59 y ss.; Messier, 2010, pp. 27 y ss.). Actuales investigaciones han querido añadir cuestiones como la capacidad de presión sobre el comercio caravanero y la abundancia de recursos alimentarios para explicarla (p. e. Devisse, 1982, pp. 156-177; Abun-Nasr, 1987). Desde el punto de vista que defiende este trabajo, interesa el último factor, que reflejaría un coyuntural auge de los rebaños caprinos y camélidos; elemento reconocido tradicionalmente como fundamental en su dieta, ya que algunos historiadores se acogen al testimonio de las fuentes (p. e. Ibn Abī Zar', 1964, p. 228) para insistir en que no sabían cultivar la tierra, pese al dominio de las riberas del Dra'a, y el posterior de llanuras más fértiles. También, esto último contrastaría con lo que se sabe del anterior reino de Gangara, un conjunto de oasis entre valles y *'āwdiya* [pl. de *wadī*] en el Trab el-Hajra (Mauritania Central) y el Assaba (Sur de Mauritania), caracterizado por agricultores que cultivaban cereales en terrazas, recintos cerrados y dotados de canales de irrigación, en un probable paisaje de estricto control del agua debido a su dependencia de las precipitaciones; otro precedente, los Bāfūr, también sedentarios, luego absorbidos por los beréberes, si acaso concretaron con mayor ahínco la tradición agricultora en el Sahel, lo que hace pensar un afirmativo vínculo entre la tradición agrícola del territorio, su evolución en un panorama de clima cambiante en donde el Sahel se retraía hacia el Sur, y las tribus pre-almorávides⁸. E. A. McDougall (1982, pp. 6-7) ha llamado la atención sobre la relación que debía haber entre los habitantes sedentarios de los oasis y

⁸ «The discovery of the Gangara lands', writes geographer Charles Toupet, 'demonstrates that this [early] desert-edge civilization rested on a stable agricultural base, [was] well-established, relatively dense and capable of producing cereals [especially millet] in abundance» (McDougall, 1985, pp. 4-5). Véase también J. Devisse (1982, p. 171).

los pastores nómadas, sobre todo en función de las necesidades de complemento nutricional de la dieta de los últimos. Esto significa que, además de existir una gran influencia, en función de aquella relación, la extensión de unos podría haber conllevado la de los otros. En fin, el conocimiento de la demografía histórica es todavía oscuro, pero nada hace pensar que no estuviera sometida a condicionantes medioambientales, que algunos historiadores no dudan en señalar responsables de su evolución (Vernet, 1999, pp. 17-30)⁹. De hecho, M. Hajji (2003, pp. 17-36) ha tratado de vincular una sequía habida en el siglo IX, que diezmó los recursos ganaderos, con la citada confederación mauritana, y la búsqueda de recursos en el comercio caravanero. En todo caso, un nuevo vistazo a las fuentes escritas como el *Rawḍ al-Qirṭās* permite apreciar las referencias meteorológicas y sus repercusiones, entre ellas las sequías de los años 950 y 1020-1021; todas ellas compiladas en una síntesis de las que se suponen más destacables de todo el periodo histórico que abarca. Otra fuente, al-Bakrī, hace aparecer a los almorávides puntualmente en relación a la geografía de la ciudad-oasis de Awdagušt, la cual se describe con una relativa humedad en la primera mitad del siglo XI, pues fue terminado de componer en 1068¹⁰.

Por su parte, la lectura de los trabajos arqueológicos realizados en las ciudades-oasis, y su confrontación con los biomarcadores analizados pueden contribuir al debate. En ese sentido, existe desde hace tiempo interés por desentrañar las características medioambientales del territorio mediante el puntual estudio de alguno de sus emplazamientos más representativos como Awdagušt y Siyilmāssa (Robert, 1976, pp. 46-55; Devisse, 1982, pp. 168-71; Cortés Martínez, 2003, pp. 133-53). En el primero, estudiado tanto por A. Louhichi (1984) como por E. A. McDougall (1985, p. 10), se sabe que su decadencia vino pareja a una reducción del suministro hídrico, según han demostrado la evolución de los restos arqueológicos de las ocupaciones I, II y III: es decir, que hubo agua suficiente desde el siglo VII hasta mitad del siglo XI. Pero aún más claro fue el estudio de J. Poulet (1985, p. 239 y fig. 5) quien advertía que los niveles asociados a la destrucción del emplazamiento

⁹ «The demographic history of the era remains unknown. While climate and pasture conditions may have favoured population and herd expansion, periodic drought or fluctuations in the water table could also have occasioned relative over-population even without population growth. Both trends were probably evident at different periods and, in spite of their different natures, would have generated the need to expand traditional pasture and water claims and engage in warfare» (McDougall, 1985, p. 17).

¹⁰ «Awdaghust que es una ciudad grande, poblada y construida en un terreno arenoso, dominada por una gran montaña, completamente estéril y desprovista de vegetación (...) Alrededor de la ciudad hay jardines con palmeras datileras. El trigo se cultiva allí cavando con azadas, y se riega con cubos (...) Excelentes pepinos crecen allí, y hay algunas pequeñas higueras y algunas vides, así como plantaciones de alheña que producen una gran cosecha (...) [hay] pozos con agua dulce. El ganado y las ovejas son muy numerosos» (Al-Bakrī, 2000, p. 68). La traducción del inglés es mía.

por los almorávides –mitad del siglo xi, 1054– se correspondían con una mayor profundidad de los pozos y, por consiguiente, de la capa freática, lo cual se suponía por efecto de una disminución de la humedad en la zona, probablemente debido a una reducción del régimen de precipitaciones. En el segundo caso, en la ciudad-oasis de Siyilmāssa, de la que D. R. Lightfoot y J. A. Miller (1996, pp. 88-100) han hecho un estudio de su evolución, aquellos lograron apreciar un cambio en el curso de los ríos Rheris y Ziz a mitad del siglo xi, justo antes de la llegada de los almorávides; factor parejo al arranque de una fase expansiva del asentamiento entre ese siglo y el xii, tal y como apreciaron contrastando las descripciones de al-Bakrī e al-Idrīsī, y los estudios ceramológicos de L. Taouchikht (1996, pp. 221-52). Y aunque la vida de la ciudad-oasis se extendió más allá, su decadencia arrancaríase entre los siglos xii y xiii, siendo algo más tardía que la de Awdagušt¹¹.

3.2. Secuenciación del fin del califato almohade

La secuenciación del fin del califato almohade no plantea tantos problemas como el surgimiento y consolidación del movimiento almorávide. Esto se debe a una mayor profusión de datos escritos. Tradicionalmente el hito para explicar la inflexión almohade es la batalla de Las Navas de Tolosa, sin embargo lo cierto es que hasta las sublevaciones de al-‘Adil, al-Bayyāsī y Abū-l-‘Ulā Idrīs b. Ya‘qub tras la muerte del califa Yūsuf II (1224), y con la de Abū-l-‘Ulā al-Ma‘mūn (1226), no hubo atisbo de desintegración de su poder (Ibn Jaldūn, 1854, pp. 230 y 233-34; Al-Ḥimyarī, 1938, p. 72; Ibn ‘Idārī, 1953, p. 292). Son doce y catorce años; tiempo considerable en la vida de un hombre de aquella época. Ni siquiera aquellas fueron tan estruendosas que pusieron en jaque al califato. Así pues, si se sigue a las fuentes (Ibn Jaldūn, 1854, pp. 297-300, 306, 312, 340-342; 1855, p. 25 y ss.; Al-Ḥimyarī, 1938, pp. 143-145; Ibn ‘Idārī, 1953, pp. 303-305, 320-321 y 329-331; Primera Crónica General, 1955, p. 721; Ibn Abī Zar’, 1964, pp. 484, 497, 503-508 y 579-582; Al-Qalqašandī, 1975, p. 77) parece que el colapso almohade arrancó más adelante, cuando se produjeron las insurrecciones de Muḥammad b. Yūsuf b. Hūd (Ricote - Murcia, 1228), Abū Zakariyā’ Yaḥyā b. Ḥafṣ (Gabes - Túnez, 1229), Yagmurāsan b. Zayyān (Tremecén, 1235) y, finalmente, Abū Yaḥyā b. ‘Abd al-Ḥaqq (Fez, 1244). Y aunque el califato y sus estructuras se mantuvieron hasta 1268-69, cada uno de los emiratos citados se aupó como legítimo sucesor de la legalidad almohade, comenzando una pugna por el reconocimiento de su supremacía ideológica y material en el Mediterráneo Occidental (Martínez Enamorado, 2006, pp. 11-28). Con todo, mientras que el Magreb hubo una progresiva consolidación

¹¹ «In contrast, the last reference to Awdaghost the ‘trading town’ is al-Idrisi’s twelfth-century account in which Awdaghost is described as a small market with little water and a population subsisting on camels» (McDougall, 1985, p. 8).

del proceso atomizador, en al-Andalus las luchas intestinas azuzadas por la presión de los reinos castellano y aragonés conllevaron la aniquilación de todos los poderes constituidos entre 1228 y 1232, haciendo sobrevivir únicamente a al-Aḥmar, quien se atrincheró en Granada, fundando un sultanato que perduró hasta 1492. En ese proceso hay que destacar el fuerte protagonismo de las revueltas urbanas, motivadas por un descontento social, agudizado por el citado avance castellano-aragonés; un descontento que tenía una serie de causas interrelacionadas: la notable presión demográfica ejercida sobre esas ciudades procedente de la inmigración causada por la actividad bélica y la ocupación cristiana de territorios, y las condiciones de abastecimiento y subsistencia en esos territorios (Frey Sánchez, 2014, pp. 845-884).

La lectura detenida de las fuentes de ambas riberas del Mediterráneo se refiere a una serie de incidencias meteorológicas y climáticas significativamente más numerosa que en el periodo anterior a 1212. Así, si 1195 y 1207 fueron años fríos y de intensas precipitaciones, el bienio 1213-14, en contraste, fue tan frío y seco que provocó una carestía y una proliferación de epidemias en el Mediterráneo Occidental¹². Gracias a Ibn 'Idārī (1953, p. 279) e Ibn Abī Zar' (1964, p. 523) se sabe de una continuación de problemas climáticos en el Norte de África hasta 1221 con una sequía. Con posterioridad se documenta otra sequía en 1228, además de una inusual proliferación de epidemias, mortandades y carestías (Ibn 'Idārī, 1953, p. 203; Ibn Abī Zar', 1964, pp. 482, 484, 496, 525, 527 y 529); si bien se desconoce el origen de estas últimas. Sin embargo, a mitad de siglo XIII la tendencia torna opuesta: una fuente indirecta (Ghouirgate, 2011, pp. 255-266) indica que el ambiente se humedeció hasta el extremo de provocar una situación catastrófica en Ceuta debido a intensidad de las lluvias. Ese cambio parece coincidir, en líneas generales, con la tendencia observada en un conjunto de fuentes escritas europeas que caracterizaban al continente con una presencia mucho más constante del frío, vientos, aguaceros y nieve, sobre todo a partir de la crisis de los años 1258-1261 (Alexandre, 1987). En el Norte de África, sin embargo, se manifestó en una benignidad de las temperaturas y un incremento de la humedad, que se mantuvo más o menos constante hasta el siglo siguiente: de hecho, el fragmento del *Rawḍ al-Qirtās* (Ibn Abī Zar', 1964, pp. 572-73), referido al año 1258, se refiere a una insólita prosperidad. A pesar de ello, en un Imperio almohade en absoluto retroceso, la prosperidad de esos años no sirvió sino para acelerar su aniquilación de la mano de los Benimerines, sobre todo cuando las cosas se pusieron mal entre 1264-65 (Ibn 'Idārī, 1954, p. 294).

¹² En Castilla muere el rey Alfonso VIII aquejado de unas fiebres (Primera Crónica General, 1955, pp. 706-707; Anales Toledanos, 1993, pp. 177 y 224; Ibn Abī Zar', 1964, p. 523).

4. DISCUSIÓN

Los datos expuestos arriba sitúan dos hechos históricos trascendentales –los fenómenos almorávide y almohade– dentro del contexto cronológico del Periodo Cálido Medieval. Como se ha señalado, la repercusión de tal evento no fue del todo uniforme ni en el tiempo ni en sus efectos, tal y como han puesto de relieve los biomarcadores referentes al África Occidental. Estos apuntan, en líneas generales, a un aumento de la humedad ambiental debido a la influencia de la actividad oceánica y la circulación atmosférica durante la primera mitad del Periodo Cálido Medieval (~800~1050, en correspondencia con el aumento global de la temperatura), para, luego, divergir sensiblemente en sus tendencias durante la segunda mitad del evento climático.

En la franja del Sahel y limítrofes se advierte también la incidencia del Periodo Cálido Medieval. Observando la figura 8 –en la que se disponen los estadios culturales e hitos políticos, la progresión material de los emplazamientos de Awdagušt y Siŷilmāssa, y la evolución de las aguas– se puede apreciar que los primeros momentos de tal evento climático se sucedieron en medio de la denominada «Confederación Mauritana», cuyo eje se situaba en la ciudad-oasis de Awdagušt. Esta confederación, constituida, como se ha indicado más arriba, por los recién islamizados Masūfa y los Ŷudāla, era la vanguardia del Islam en el África Occidental, tal y como describe Ibn Abī Zar' (1964, pp. 229-30). En el momento de su concreción se estaba produciendo un aumento gradual de las temperaturas en el hemisferio y del régimen de humedad en su territorio, si acaso con cien años de adelanto sobre la fecha de arranque consensuada para el Periodo Cálido Medieval como adelantó el ecólogo G. E. Brooks (1985; 1986, pp. 49-53), y se observa en el cuadro matriz referente al lago Bosumtwi (fig. 7). Pero esa proliferación no repercutió en la confederación, sino en los reinos negros del Sur, que vieron, en el avance hacia el Norte del Sahel de la isoyeta de 400 mm. una oportunidad para expandir su área de influencia. Así, justo entre los años 900 y 1000, centuria de mayor expansión de la humedad, se documenta la influencia del reino de Gandara y del –todavía poco conocido– pueblo Bāfūr. A su vez, esa proliferación de humedad permitió un aún mayor desarrollo de la ciudad-oasis de Awdagušt, tal y como sus niveles de ocupación I, II y III demuestran; desarrollo que empezó a entrar crisis cuando comenzaron a remitir las generosas condiciones de humedad habidas hasta la fecha.

En efecto, avanzado el Periodo Cálido Medieval se advierte que entre los años 1000 y 1050 se produjo una ruptura en la tendencia, que afectó en forma de una disminución progresiva de la humedad relativa. Precisamente los estudios sobre el clima histórico se refieren a una similar ruptura entre los años 1000 y 1100, que J. M. Grove y R. Switsur (1994, pp. 143-69) aventuraron como el arranque del fin del Periodo Cálido Medieval, pues en los hielos glaciares se detecta en una horquilla crítica que va desde el año 1050 a 1150. De forma más afinada, W. T. Patterson *et al.* (2010, pp. 5308-5309) señalan que fuentes escritas como el Landnámabók –en referencia

a Islandia— podrían estar refiriéndose a ese coyuntural cambio de tendencia entre 1055-1056. Y en los Alpes, por ejemplo, U. Büntgen *et al.* (2006, pp. 5606-5623) han detectado en el verano del año 1046 una bajada inusual de temperaturas, casi tan crítica como la registrada en 1816 con la erupción del Tambora. De todo ello, en resumen, se advierte la posibilidad, pues, que en algunos lugares del hemisferio el Periodo Cálido Medieval y sus efectos fueran finalizando en esas fechas: así, los biomarcadores del lago ghanés Bosumtwi (Shanahan, *et al.*, 2009, pp. 377-380), que está situado más allá del extremo meridional del Sahel, anuncian a una tendencia a la sequía desde finales del siglo x y principios del xi, haciendo que el nivel de las aguas del lago no se recuperaran hasta entrado el siglo xiv, cuando el Periodo Cálido Medieval ya estaba plenamente finalizado (fig. 7). La coincidente información de Ibn Abī Zar' (1964, p. 223) sobre una dura sequía entre los años 1020-1021 tiene su reflejo en el sondeo GeoB 6008-1, realizado cerca del cabo Ghir —correspondiente a un área climática de variada pero similar incidencia como un posterior sondeo demostró (fig. 6)¹³— y apunta a una tendencia a la sequía en el Magreb tras un siglo x estable y relativamente lluvioso, que estaría indicando el inicio del cambio de ciclo, tal y como en su momento sintetizó G. E. Brooks (1986, pp. 50-51) cuando escribió la historia ecológica del África Occidental (McDougall, 1985, p. 14, nota 48). Pero no sería el único: desde un punto de vista de la arqueología si en su momento R. J. McIntosh (1998, p. 242) definió unas condiciones húmedas hasta el siglo xi y un avance de la aridez hacia el Sur a partir del siglo xii en la cuenca del Medio Níger, es decir más al sur del Hodh, J. Maley y R. Vernet (2013) verifican una tendencia similar en el delta interior del río Níger (Mali), haciendo hincapié en la regresión de la isoyeta 400 mm. Y ascendiendo en latitud, otros estudios arqueológicos han demostrado en el caso de la ciudad-oasis de Awdagušt un aumento de los problemas hídricos en forma de sequía progresiva y prolongada a partir de la mitad del siglo xi¹⁴. Todas estas evidencias tendrían su correspondencia con las fuentes escritas sobre la ausencia de sequías antes del año 1000¹⁵.

Ante esa situación, hay que llamar la atención en que la expansión almorávide arrancó en la primera mitad del siglo xi; justo cuando convergen aquellas evidencias sobre una crisis de la humedad en el Sahel. La apreciación no es nueva: E. A. McDougall (1985, p. 17) en su momento advirtió que la crisis de la humedad en la ciudad-oasis de Awdagušt podía haber llevado a los almorávides al Norte, a la conquista de Siyilmāssa;

¹³ Fundamentalmente el GeoB 7430, situado frente al cabo Bojador (Meyer, *et al.*, 2011; 2013, pp. 111-123).

¹⁴ «And the protective well-walls and drainage ditches of the later years indicate that at certain times of the year excessive (flood?) waters collecting in pools and streams threatened to pollute wells, caused damage to walls and foundations (noted above) and perhaps bred disease (especially malaria)» (McDougall, 1985, pp. 11 y 24-25).

¹⁵ La única sequía documentada es la del año 950 (Ibn Abī Zar', 1964, pp. 218-219).

afirmación indirectamente sostenida por R. Vernet (1999, pp. 17-30). Y J. Maley y R. Vernet (2013) aseguran haber documentado una breve fase de sequía entre 1050 y 1075 en el Sahel Occidental, que podría tener alguna relación con las conquistas meridionales de los almorávides. En síntesis, parece que los efectos que un día pudieron ser benéficos para el Sahel habían finalizado a mitad del siglo XI, lo que en poco tiempo dio paso entre esa última fecha y principios del XII a una progresiva desecación, que, luego, permitió el avance del desierto entre los siglos XIII-XIV en Awdagušt tal y como se documenta con la fase de ocupación VI (McDougall, 1985, p. 10). Esa última fase se correspondería, además, con los efectos de otra oscilación climática igual de compleja: el fin del Periodo Cálido Medieval y el anticipo de una Pequeña Edad de Hielo, la cual no parece que llegara a ser tan beneficiosa para el Sahel, debido a la ausencia de la convergencia ciclónica sobre el Golfo de Guinea descrita más arriba. En todo caso, esto permite dar una respuesta plausible a unos de los muchos factores que propiciaron el avance almorávide; en este caso climáticos: que ante un endurecimiento de las condiciones de vida, resulta factible considerar que las tribus sanḥāya advirtieran que en el norte marroquí las condiciones distaban al principio de ser tan duras como en el sur del río Dra'a. Y aunque la incidencia de la progresiva desecación ambiental les siguió en su viaje al Norte, su menor afección en este territorio les permitió prosperar y afianzar su estructura política con la fundación de Marrakech por Yusūf b. Tašufin en el año 1063.

Cuando se produjo la rebelión almohade en torno al año 1125, el *majzan* almorávide aparentemente estaba lejos de mostrar signos de crisis. No fue hasta la década de los cuarenta cuando, tras la conquista de Siyilmāssa por los primeros y el consiguiente corte del flujo caravanero, el debilitado aparato estatal almorávide devino en un estrangulamiento financiero motivado, entre otras cosas, por la imposibilidad de acrecentar los impuestos para su sostenimiento (Abun-Nasr, 1987, p. 86). Incluso aquella situación podría tener su reflejo en el clima histórico, tanto si se advierte por la figura 1 la bajada de las temperaturas medias hemisféricas entre 0,1 y 0,2 °C como si se tiene en cuenta una prolongada sequía de siete años (1139-1146) descrita por Ibn 'Idārī (fig. 8). En este sentido, sería tarea de otro trabajo más detallado analizar la crisis almorávide, el techo impositivo almorávide y la progresiva decadencia del régimen hídrico del África Occidental advertida en las aportaciones de agua al lago Sidi Ali y otros biomarcadores en el sentido de una posible relación de causalidad clima-productividad agraria-*majzan*.

Más allá, teniendo presente el año 1147 como el del definitivo triunfo del fenómeno almohade debido a la conquista de Marrakech, un vistazo a todos los biomarcadores permite advertir que aquel se gestó y desarrolló en un momento climático cada vez más severo, ya que incluso el Norte del río Dra'a estaba sufriendo los efectos de la regresión climática correspondiente a la desecación saheliana arrancada en el año ~1050 que continuaría hasta ~1250, para cuando el índice PDSI marca uno de los mínimos del periodo 1049-2000 (fig. 4) y los biomarcadores sobre la profundidad del

lago Sidi Ali también registran uno de los mínimos de profundidad de los dos últimos milenios (fig. 5). Por su parte, si los datos del sondeo GeoB 6007-2 encuentran su mínimo de aportaciones fluviales frente al cabo Ghir –también uno de los mínimos más acusados de los dos mil años estudiados– en el periodo 1200-1250 (fig. 6), se advierte, no obstante, una notable divergencia en el biomarcador GeoB 6008-1 que señala una etapa, la de 1150-1250, de valores parecidos al momento de mayor escorrentía (925-1075), lo cual puede ser achacable a aportaciones extraordinarias correspondientes a los deshielos del Atlas, pues existe una evidente coincidencia con la evolución de las temperaturas medias del hemisferio. Advertido todo esto, lo más significativo es que la potente connotación renovadora religiosa que empujó a los almohades tendría su lógica entre una población exasperada que no dejaba de sufrir los efectos del clima oscilante a la baja, porque, si se observa la figura 8, su triunfo y consolidación se halla en pleno retroceso del régimen de aguas lacustres y vertientes, lo que unido al índice PDSI denotaría un descenso de las precipitaciones medias y su impacto en la población, como se advierte en el hecho arqueológicamente contrastado de que la ciudad-oasis de Siyilmāssa frenara su desarrollo *ca.* 1175 (Lightfoot y Miller, 1996, pp. 97-99). De cómo el califato almohade logró subsistir durante un siglo tampoco es objeto de este trabajo, aunque está claro –si se observa su final– que debió valerse de la fuerza y de potentes equilibrios institucionales.

A interés de este estudio es la crisis final almohade. De este modo, resulta altamente llamativo que la decadencia del *majzan* almohade –desarrollada ésta en un ambiente climático de bajada de temperaturas medias de $\sim 0,2$ °C desde su surgimiento y de $\sim 0,35$ °C desde el punto álgido del Periodo Cálido Medieval (fig. 1), y de desecación cada vez más acusada– se halla documentada a partir de los años veinte del siglo XIII, justo cuando pueden apreciarse los «fondos de valle» en casi todos los biomarcadores relatados, incluidos los impactos de las influencias. Disponer de ellos puede permitir ahora completar las conclusiones de un trabajo publicado en que hacía mención a una relación entre las crisis agrícolas y las crisis políticas del Occidente musulmán de ese siglo (Frey Sánchez, 2016b, pp. 127-158).

En efecto, cuando más atrás se han secuenciado los hechos históricos correspondientes al final del califato almohade, se hacía especial mención a unas fechas concretas –los años de 1224, 1226 y 1228– un tanto alejadas de la debacle de Las Navas de Tolosa, lo que podía hacer suponer que su final tuvo más de implosión que de efectos políticos externos. Dentro del abanico de causas estudiadas en aquel trabajo se aludía al impacto del clima oscilante a la baja; aspecto que puede apreciarse acudiendo a las figuras 6 y 8 para verificar la afirmación; sobre todo cuando las revueltas de aquellos tres años citados son prácticamente coincidentes con el punto más bajo de las aportaciones fluviales estudiadas en el cabo Ghir con el sondeo GeoB 6007-2. En ese sentido, uno de los factores que me empujaron a estudiar la incidencia del cambio climático en los fenómenos políticos fue notar la crisis de la productividad agrícola –entendida como producción y generación de riqueza– en el

Norte de África. Para ello tomaba tres estudios realizados por R. Vernet (1976, pp. 31-62; 1980, pp. 321-35; 1982, pp. 253-68) que llamaban la atención sobre los vaivenes de la exportación e importación de grano en el Norte de África, Magreb e Ifriqiya. En líneas generales, estas señalaban que partir de finales del siglo XII —desde 1195— se produjo una secuencia de depresiones en la producción de grano en el Magreb que se extendió durante las tres cuartas partes del siglo XIII, poniendo, si acaso, énfasis en el periodo 1226-1242. Los ciclos de carestía computados comprendían los años 1195 y 1324, los cuales, en algunos momentos como los años 1226-1227 y 1232-1242, podían guardar alguna relación con los episodios políticos que conllevaron la desaparición del califato almohade (Frey Sánchez, 2016b, pp. 149-151).

Desde un punto de vista del estudio del clima histórico, una primera aproximación realizada a través de una síntesis de los biomarcadores de los cedros del Atlas parecía coincidir con los episodios de crisis agrícolas y hambrunas descritas por las fuentes. De hecho, para C. Till y J. Guiot (1990, p. 347), estaba claro que después de un periodo de relativa estabilidad en el régimen de precipitaciones, hubo otro ciclo entre 1186 y 1234, de una sequía casi tan severa como la que había azotado al África Occidental a finales del siglo XI y principios del XII (Esper, *et al.*, 2007). Los biomarcadores ahora expuestos (figs. 5, 6 y 7) no hacen sino sancionar aquellos planteamientos de forma que las condiciones climatológicas se habían endurecido considerablemente al iniciar el siglo XIII. Y el registro arqueológico de Awdagušt o Siyilmāssa no deja a lugar a dudas sobre el —entonces— ya largo impacto de la desecación regional. Así, por ejemplo, en el primero, en las ocupaciones correspondientes a los siglos XII y XIII (ocupaciones IV, V y VI), E. A. McDougall advertía de un avance de la desertificación y un notable empobrecimiento de su estructura urbanística; un proceso que, como ya se ha apuntado más arriba, había arrancado a finales del siglo XI, hasta el extremo que el declive de la ciudad-oasis fue progresivo en adelante; incluso —según A. Louhichi— más acelerado una vez comenzado el siglo XII¹⁶. En el segundo caso D. R. Lightfoot y J. A. Miller (1996, pp. 83 y 97) se refirieron a un horizonte en el año 1255, verificado en la posterior síntesis de F. X. Fauvelle *et al.* (2014, pp. 1-17), cuando la ciudad abandonó la obediencia almohade, entrando en una fase de decadencia —que anticiparía su colapso en 1393— producto, entre otros factores, del cambio de las rutas comerciales.

Aquella fecha de 1255 es importante, pues puede advertirse coincidente con cada uno de los biomarcadores estudiados que muestran que a partir de la mitad del siglo XIII se produjo una ruptura de la tendencia crítica del Periodo Cálido Medieval, sucediéndose una progresiva recuperación de las condiciones de humedad, sobre todo en aquellos lugares donde la influencia atlántica podría aportar mayores tasas de precipitaciones. Además, si se observan las figuras 1 y 2, sobre todo en la matriz

¹⁶ Con todo llama la atención lo que apunta: «From the early twelfth century, it would appear that nomads from the surrounding region began to install themselves in the neighbourhood of the town» (McDougall, 1985, pp. 10-11; Louhichi, 1984).

de la segunda, donde la influencia volcánica a partir de 1250 es muy notable –incluso mayor que la ejercida por la erupción del Tambora en 1816–, se aprecia que el cambio de tendencia fue global y no exclusivamente regional, pues las simulaciones presentan una bajada de temperaturas superficiales globales, y un aumento de la humedad de forma generalizada en todo el Hemisferio Norte (Hughes y Díaz, 1994, pp. 109-142; Bradley, *et al.*, 2003b, pp. 105-141; Bradley, *et al.*, 2003a, pp. 404-405; Soon y Baliunas, 2003, pp. 89-110; Jones y Mann, 2004; Mann, *et al.*, 2009, pp. 1256-1260; Goosse, *et al.*, 2012b, pp. 35-47). La violentísima erupción del volcán Samalas en Indonesia, fijada entre mayo y octubre de 1257 (Lavigne, *et al.*, 2013, pp. 16742-16747), que liberó la mayor cantidad de sólidos de todo el Holoceno –del orden de 40 km³– a la estratosfera podría considerarse el mayor y uno de los últimos eventos volcánicos de un periodo de gran actividad registrado por R. B. Stothers (2000, pp. 361-74), quien ha incidido en un ciclo de intensidad volcánica situado entre el último cuarto del siglo XII y la primera mitad del XIII, cuya influencia pudo haber acelerado el cambio de tendencia desde principios de siglo (Goosse, *et al.*, 2012b, pp. 35-47). Los cinco años estimados de efectos sobre la atmósfera de la citada erupción serían suficientes para dejar su impresión en algunos de los biomarcadores –generales y locales– en correlación con la segunda mitad del siglo, cuyas tendencias parecen coincidir a grandes rasgos con las descripciones estadísticas manejadas por R. Vernet con respecto a la productividad agrícola del Norte de África (fig. 9). En mi caso, ya puse de manifiesto que algunas fuentes escritas magrebíes como Ibn Abī Zar’ se refieren a un cambio de tendencia a partir de 1258; tendencia –al margen de las graves repercusiones de la erupción de 1257– que se agravarían conforme avanzara el siglo¹⁷.

Aquellas fuentes escritas dejan entrever ya no solo una rica productividad de los campos que acompañó a una cierta estabilidad de los sultanatos sucesores del Imperio almohade, sino una prosperidad en cuanto al comercio de grano con potencias europeas menos benignamente sacudidas por la crisis del Periodo Cálido Medieval por su latitud. En efecto, desde el bienio 1213-1214, en Europa se sucedían las malas cosechas: esto está claro gracias a los estudios sobre carestía y hambrunas medievales o tardo-medievales, que pusieron de manifiesto, en ocasiones, su relación con eventos meteorológicos más o menos adversos, haciendo que los episodios del siglo XIII sirvieran de precedente estructural a la gran crisis del XIV (Alexandre, 1977, pp. 183-197; 1987; Le Roy, 1983; VV. AA., 1990; Dyer, 1991; Benito, 2004, pp. 179-194; 2007, pp. 79-110). Así, en la península Ibérica hubo hambrunas en 1207; continuaron entre 1213 y 1214; constan malas cosechas debido a intensas precipitaciones entre 1215 y 1217; hubo heladas en 1233-1234; y, a partir de 1258

¹⁷ La cita es necesaria: «El año en que subió al poder el emir de los musulmanes Abū Yūsuf, concedió Dios a los magrebíes sus bendiciones y derramó sobre ellos sus bienes y la gente gozó de una abundancia y de una felicidad que nadie puede describir ni agradecer; se vendía entonces la harina en Fez y otras ciudades de al-Magrib (...) y el trigo (...) la cebada (...) y las habas y demás leguminosas no tenían precio ni había quién las comprase» (Ibn Abī Zar’, 1964, pp. 572-573).

arrancó una década terrible que, incluso, afectó a los tributos castellanos (Aguadé, 1989, pp. 243-270; Rodríguez, 2007, pp. 199-219; Reglero, 2011, pp. 309-342). Las continuas afirmaciones al respecto entre ese año y 1268 se suceden en las actas de las Cortes celebradas entonces (Reglero, 2011, p. 314). Más encerrada y dependiente de sus lazos con Francia, Castilla y León tuvo que endurecer su política colonial frente a los mudéjares de los territorios sometidos entre 1213 y 1248, lo que pudo terminar provocando la revuelta mudéjar en Andalucía y Murcia entre los años 1264 y 1266 (Rodríguez Llopis, 1997, pp. 173-200). Todos estos datos contrastan, sin embargo, con la vecina Corona de Aragón en la cual, según los estudios de Ch. E. Dufourcq (1969), R. Vernet (1980, pp. 321-335), A. Riera (1991, pp. 35-73; 2011, pp. 87-143), P. Benito (2003, pp. 39-62) y A. Furió (2011, pp. 343-416), aunque se produjeron situaciones extremas como, por ejemplo, en el bienio 1224-1226, el conjunto de sus habitantes no sufrió una hambruna general debido a una política de comercio de grano a partir de 1254-1257 con el Norte de África, tal y como estaban haciendo sus competidoras las repúblicas italianas (Laliena, 2008, pp. 445-456). En fin, todo ello no hace más que demostrar el cambio de tendencia registrada y, sobre todo, los efectos en su umbral propuesto, provocados por la erupción de 1257.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo se ha discutido si un contexto climático como el Periodo Cálido Medieval puede identificarse en el proceso del surgimiento y expansión almorávide, y la crisis y desaparición del fenómeno almohade en el Magreb al-Aqṣà. Para ello se hace un análisis actualizado y regional de un gran evento medioambiental que afectó a la totalidad del planeta, y se manifestó de diferentes maneras tal y como se ha expuesto a lo largo del texto. Ello no quiere decir que fuera único y determinante en la sucesión de hechos que determinaron la evolución de los dos grandes constructos políticos africanos, ya que es evidente, tal y como se manifiesta más claramente en la desintegración del califato almohade, que hubo otras causas mucho más fundamentales aún en el proceso de implosión de sus estructuras como la crisis de la productividad agrícola, el papel de las poblaciones hostigadas o la lucha por la legitimidad política. En mi argumentación el clima adquiere un papel complementario; en todo caso catalizador procesos políticos, sociales y económicos propios de las sociedades preindustriales, donde un clima alterado podía tener un papel mucho más crítico que en la actualidad. En ese sentido, la coincidencia del Periodo Cálido Medieval en su apogeo y declive con el periodo histórico de existencia de los «imperios» magrebies mueve a plantear su estudio como marco en el proceso político y social.

La síntesis sobre los estudios del clima, y su repercusión en el África Occidental, parecen indicar que el Periodo Cálido Medieval fue desigual en el espacio y el tiempo. Si en algunos puntos del planeta arrancó en el siglo IX, en otros lo hizo doscientos

años después; incluso su final también estaría sometido a semejante irregularidad, fruto de innumerables influencias. Más aún, los recientes estudios demuestran que las diferencias sobre el impacto del clima o la meteorología oscilante pudieron llegar a ser altamente irregulares a nivel regional como parece que así ocurrió en el Magreb al-Aqṣà y sus regiones vecinas como por ejemplo el Sahel. En efecto, si en Europa el Periodo Cálido Medieval se manifestó con más virulencia a partir del siglo x, en el texto se ha aludido a investigadores que adelantaron que en el Sahel pudo haber mostrado su cara incluso antes del 800 en forma de una humedad generalizada. Solo de este modo se explica que tanto las fuentes escritas como las arqueológicas coincidan y presenten dos centurias generosas en lluvias en el Sahel –las de 800-1000– muy probablemente por efecto convergente del NOA, un Mediterráneo más cálido y las presiones ecuatoriales.

Se ha podido apreciar, además, que en la primera mitad del siglo xi (entre los años ~1000 y ~1050) se produjo una crisis coincidente con el mínimo solar de Oort, que se manifestó en una reducción gradual de la humedad en aquella región, muy posiblemente por el efecto de aquel mínimo solar en la circulación atmosférica. Con esa modificación de las condiciones, que supuso una notable modificación del impacto del Periodo Cálido Medieval en aquel territorio, arrancó un proceso de progresiva aridez en el Sahel descrita en las fuentes escritas, y también detectada en el registro arqueológico de los niveles de ocupación tanto de Awdagušt como de Siyilmāssa, cuyos horizontes coinciden con la aparición de los almorávides. Más aún, de la misma forma que el Periodo Cálido Medieval había afectado al África saheliana, también lo hizo en el Magreb al-Aqṣà aunque con menor virulencia como han demostrado los registros del PDSI.

Aquel periodo de humedad y su crisis enmarcada en el Periodo Cálido Medieval registrado a nivel global y, más particularmente, por biomarcadores regionales permiten enmarcarlo en el mismo momento en que se produjo la expansión almorávide a partir de los años 1045-1054. En efecto, a lo largo del trabajo se ha advertido de la coincidencia de las fuentes escritas y arqueológicas con aquel horizonte crítico situado a mitad del siglo xi que logran poner de manifiesto los biomarcadores relacionados. Así, en un artículo anterior en que analizaba al detalle este fenómeno político y su posible relación con la oscilación climática, advertía de su huída hacia todas partes desde un Sahel en retroceso por efecto del deslizamiento hacia el Sur de la isoyeta 400 mm, de forma que los efectos de la desecación, que también se advertían en la frontera con los reinos negros –gracias a los biomarcadores del delta interior el río Níger o el Lago Bosumtwi–, podrían ser una forma más de explicar el formidable empuje que acompañó al ímpetu religioso. Su estabilización en el área de Marrakech, en forma de fundación de su capital, haría plausible aquella afirmación. Esa situación queda verificada por algunos registros como el índice PDSI de los cedros del Atlas (fig. 4) y los aportes fluviales relatados en el sondeo GeoB 6008-1 (fig. 6), los cuales sugieren una humedad más o menos

constante desde el arranque del siglo XII, si bien, en líneas generales la tendencia de todos los biomarcadores es de un empobrecimiento de las condiciones de humedad conforme avanzaba el siglo XII, lo que, en definitiva, no deja lugar a dudas sobre la forma en que se manifestaba el Periodo Cálido Medieval en su fase de retracción.

En ese sentido, gracias a aquellos mismos biomarcadores se puede apreciar que el momento de mayor incidencia de la oscilación climática se correspondería con el periodo histórico del califato almohade, el cual debió enfrentarse con lo que las fuentes escritas y arqueológicas permiten identificar como algunos de sus efectos tales como sequías, escasez y epidemias. En efecto, esa crítica situación está mucho mejor documentada que el periodo del propio arranque del Periodo Cálido Medieval, al menos respecto a los testimonios escritos, que son más abundantes en ambas riberas del Mediterráneo. De hecho, en Europa se produce un enfriamiento que se manifiesta en los textos a partir de los últimos años del siglo XII, y que las tendencias globales reflejadas en las figuras 1 y 2 confirman a lo largo del siguiente siglo. Si las simulaciones hacen claro ese enfriamiento en el continente europeo, que, además vino acompañado de un aumento de la humedad en forma de precipitaciones y nevadas, en el Norte de África, el proceso de desecamiento que había arrancado a principios del siglo XI, y se había consolidado a mitad del siglo en el Sahel, alcanzó el Magreb al-Aqṣà, dejando claro que el Periodo Cálido Medieval había llegado a su fin también en esas latitudes. Así, algunos biomarcadores como los referidos en las figuras 4, 5 y 6 son muy explícitos y muestran un intervalo ~1200~1250 extremadamente crítico con respecto al periodo 800-1300. La causalidad de tal fenómeno climático, expresada en las figuras 8 y 9, es, a mi juicio, lo suficientemente explícita al confrontar los biomarcadores y los acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo XIII, correspondientes a la implosión del califato almohade, porque muestran el alcance de la oscilación climática, sus consecuencias en el régimen de humedad del Magreb al-Aqṣà, y la forma en que este último se modificó abruptamente a causa de los efectos de evento volcánico de 1257. Por si queda alguna duda, el horizonte de inicio de la decadencia de la gran ciudad caravanera de Siŷilmāssa queda establecido en 1255.

La acumulación de evidencias sobre la oscilación climática y la coincidente plasmación en fuentes escritas y arqueológicas de sus efectos merecen, acabando, una eficaz demostración de índole epistemológica, destinada a establecer una certera causalidad entre el evento y sus efectos. Si en el caso del naciente fenómeno almorávide hay que ser prudente en cuanto a su posible relación con la crisis del Periodo Cálido Medieval en el Sahel, establecer un vínculo entre la crisis del evento climático y la desintegración del califato almohade resulta, en cambio, una propuesta más sencilla. La sucesión de acontecimientos meteorológicos desastrosos descritos por Ibn 'Idārī y Ibn Abī Zar' en el Magreb al-Aqṣà y al-Andalus, y por las crónicas y documentos de las cancillerías de los reinos de Castilla, León y Aragón no dejan lugar a dudas sobre la virulencia del clima y su afcción sobre la productividad agrícola y, en último término, sobre los habitantes de los territorios. Tal es así que resulta muy sugestivo

considerar que aquellas crisis caracterizadas por una meteorología hostil, que devinieron en hambrunas, enfermedades y eferescencia social, tuvieron mucho que ver en el proceso de implosión del *majzan* almohade, su descomposición en fuerzas centrípetas, y la desesperada necesidad de los andalusíes de defenderse, todo ello, precisamente, durante la primera mitad del siglo XIII. Que, finalmente, en ese proceso de enfriamiento del hemisferio un excepcional evento, que azotaba duramente al continente europeo, contribuyera a dar una cierta estabilidad al Norte de África a partir de 1258 cuando el número de noticias sobre malas cosechas desciende notablemente, no hace sino verificar la causalidad entre el fenómeno climático global, sus efectos meteorológicos y su plasmación en las fuentes escritas.

6. AGRADECIMIENTOS

El autor desea agradecer a los profesores C. Reglero; J. S. Carrión; R. Vernet y J. Maley su ayuda para acceder a cierta bibliografía fundamental.

7. FIGURAS

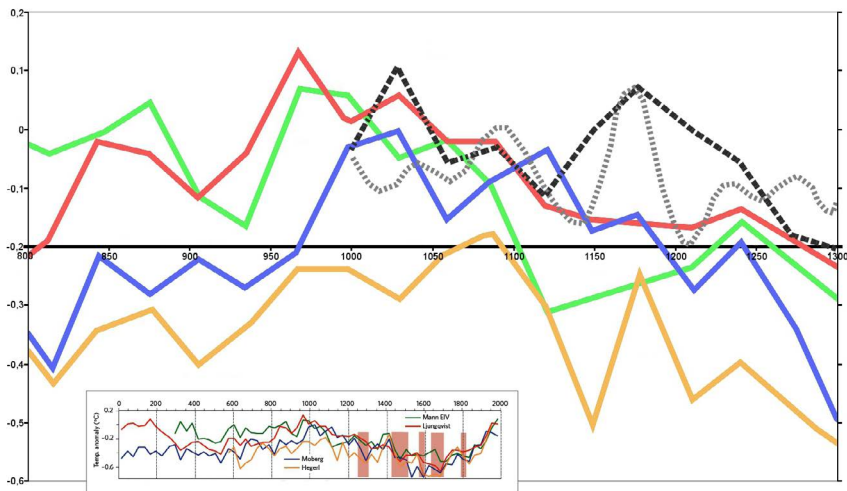


Figura 1. Reconstrucción de las temperaturas medias en el periodo 800-1300. **Verde:** Mann, *et al.*, 2008. **Rojo:** Ljungqvist, 2010. **Azul:** Moberg, *et al.* 2005. **Amarillo:** Hegerl, *et al.*, 2006. **Gris-discontinuo:** Mann, *et al.*, 1999, p. 759 **Negro-discontinuo:** Page 2k Consortium, 2013.

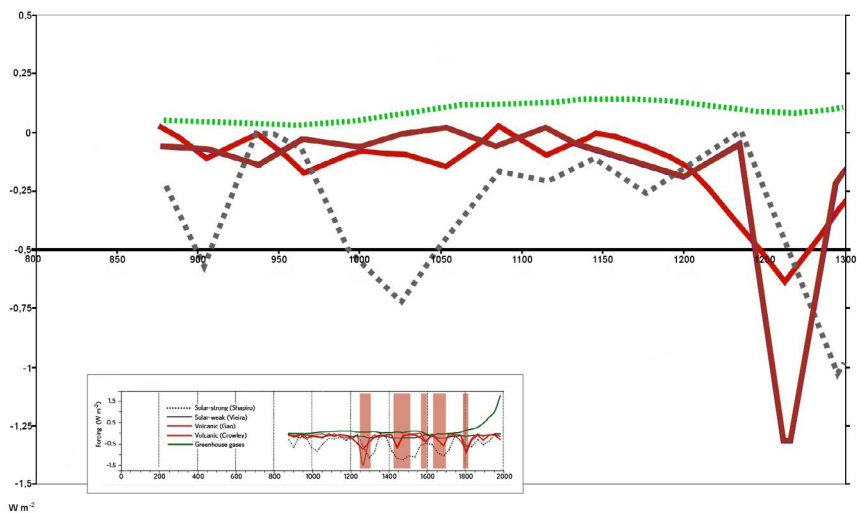


Figura 2. Impacto de las influencias estudiadas. **Rosa:** Influencia volcánica. De Gao, *et al.*, 2008. **Rojo:** Influencia volcánica. De Crowley y Unterman, 2012, p. 28. **Gris-discontinuo:** Sol-fuerte. De Shapiro, *et al.*, 2011. **Verde-discontinuo:** Gases efecto-invernadero. De Page 2k Consortium, 2013, pp. 339-346.

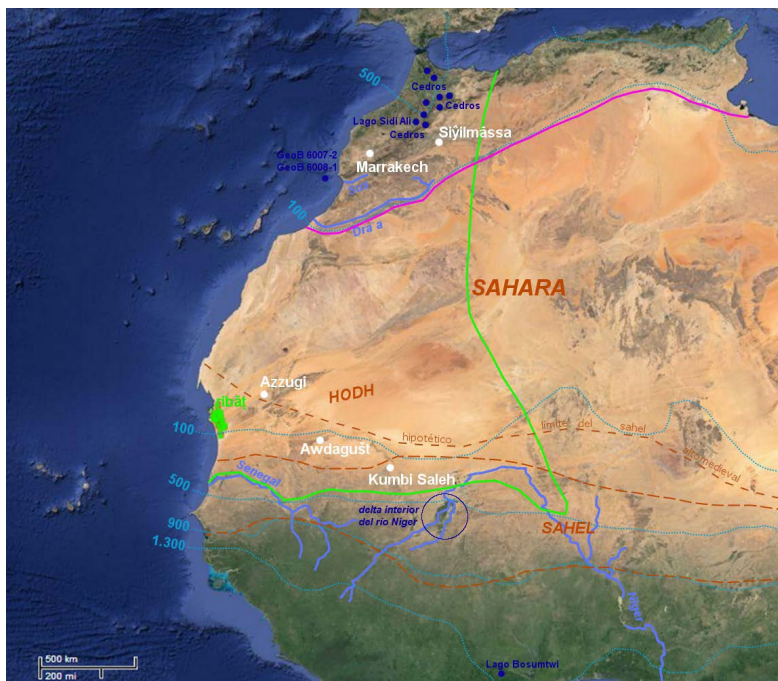


Figura 3. Geografía del África Occidental. Emplazamientos históricos, posicionamiento de las actuales isoyetas y ubicación de los biomarcadores. También se recogen los límites de expansión almorávide (verde) y almohade (violeta). Base cartográfica: Google Earth.

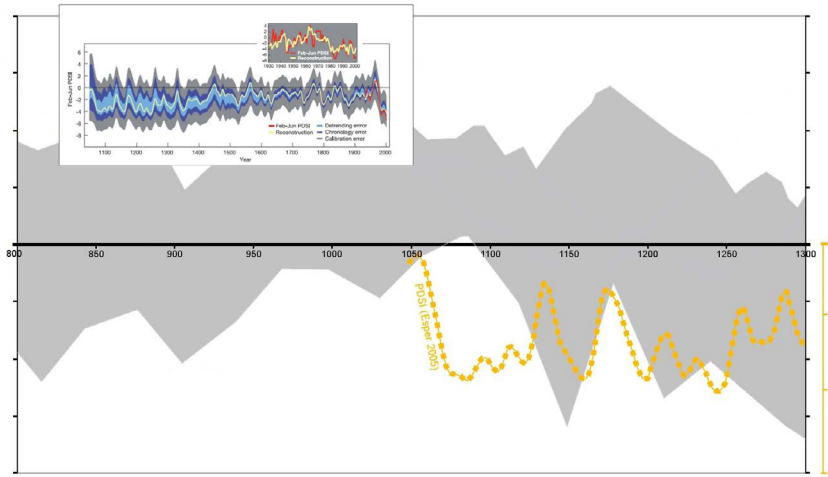


Figura 4. Reconstrucción del índice PDSI correspondiente al intervalo feb-jun. De Esper, *et al.*, 2007, fig. 2. El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1.

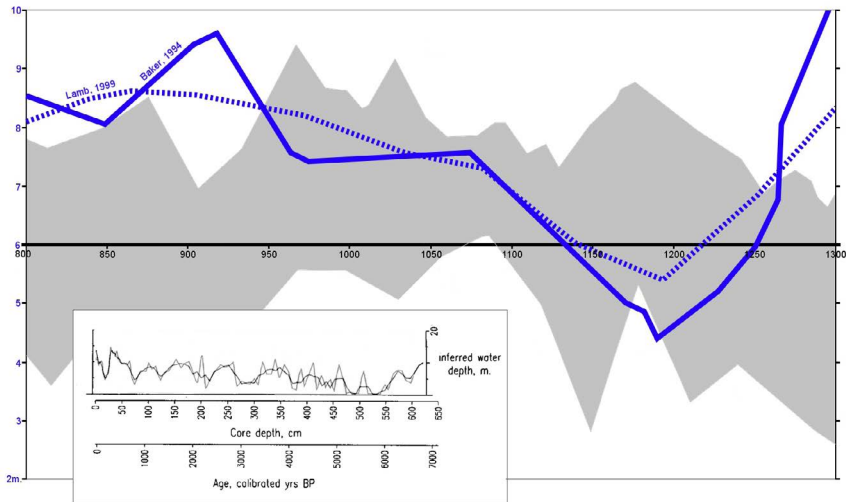


Figura 5. Nivel del lago Sidi Ali entre 750-1250. **1994:** Aproximación al nivel de profundidad según el testigo SA-C calibrado del Planktonic/Litoral ratio. De Barker, P. A. *et al.*, 1994, p. 233, fig. 7. **1999:** Nivel de profundidad calibrado según el Planktonic/Litoral ratio. De Lamb, *et al.*, 1999, p. 339, fig. 8). El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1.

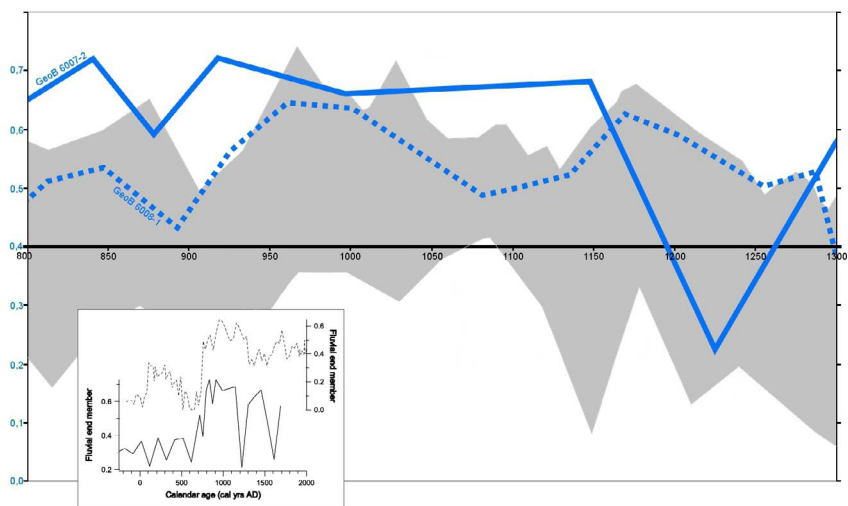


Figura 6. Biomarcadores recogidos en los sondeos marinos GeoB 6008-1 y 6007-2. El índice de las aportaciones fluviales se ha calculado a partir del tamaño de las partículas. De McGregor, *et al.*, 2009, p. 1441, fig. 5. El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1.

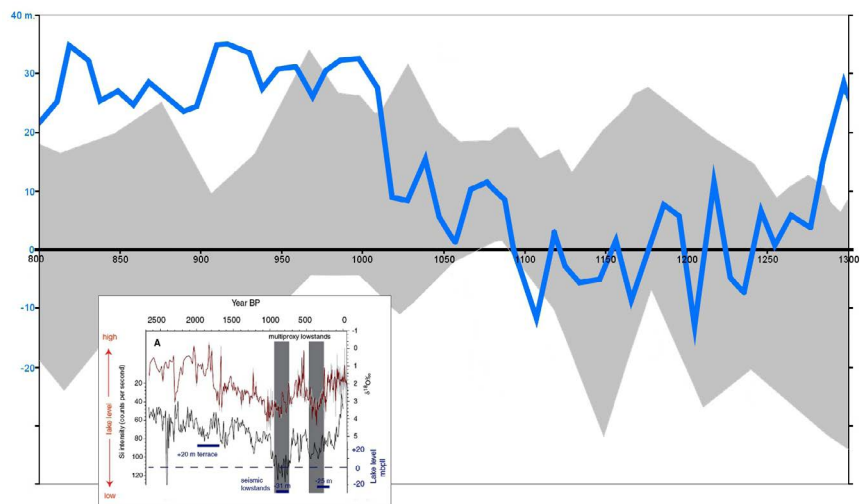


Figura 7. Nivel de las aguas del lago Bosumtwi, a partir del estudio de carbonato $\delta^{18}O$. El valor 0 representa su nivel actual. De Shanahan, Th. M., *et al.*, 2009, p. 378, fig. 2. El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1.

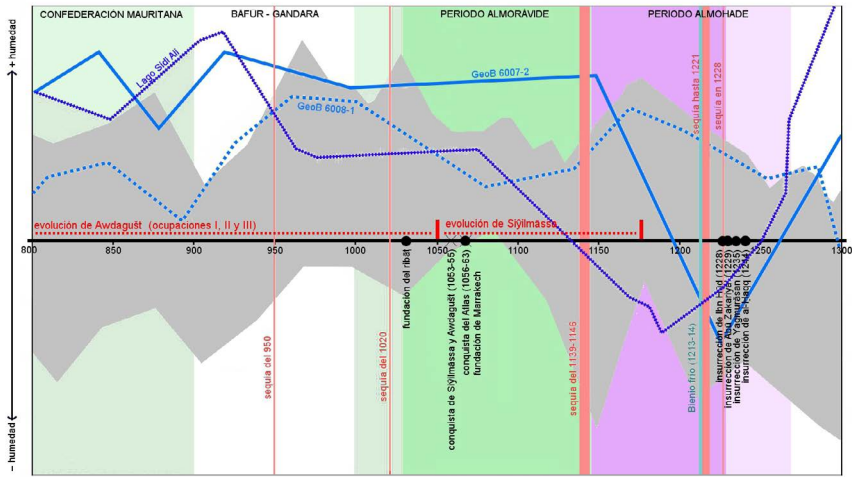


Figura 8. Esquema de los estadios político-culturales del África Occidental con la evolución de algunos biomarcadores representativos. Cada uno de ellos tiene un color que los delimita. El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1. Los impactos meteorológicos como sequías y fríos también están representados en bandas de color. Los puntos negros hacen mención a las sublevaciones antialmohades.

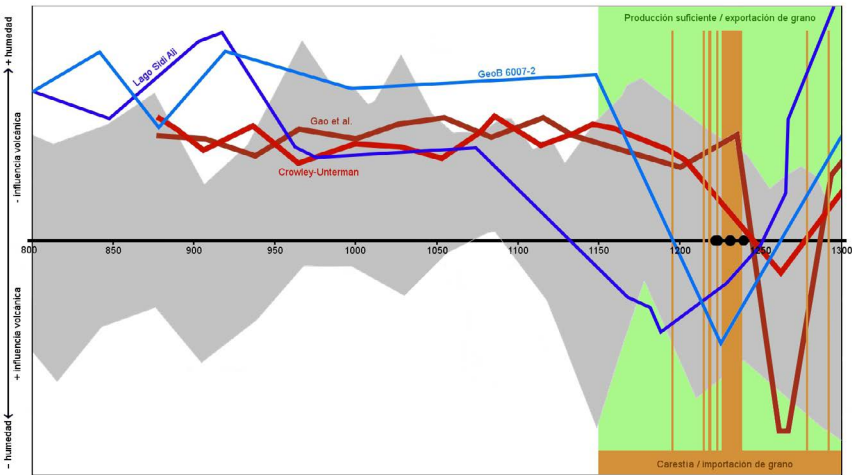


Figura 9. Esquema de los periodos de exportación de grano (verde) y carestías (marrón) del Magreb al-Aqshá registrados por R. Vernet en (1982, pp. 252-268) en relación con la influencia volcánica y la evolución de los biomarcadores relacionados con las aguas continentales (nivel del lago Sidi Ali según la figura 5), y las aguas vertientes (sondeo 6007-2 de la figura 6). El fondo gris es el espectro de máximas y mínimas de las temperaturas medias del hemisferio norte de la figura 1. Los impactos de carestía son: 1195, 1220, 1226-27, 1230, 1232-42, 1281 y 1294.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

Al-Bakrī (2000). *Al-Masālik wa'l-Mamālik*. Levtzion, N y Hopkins, J. F. (eds. y trads.). *Corpus of Early Arabic Sources for West Africa*. New York: Marcus Weiner Press.

Al-Ḥimyarī (1938). *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār*. Lévi-Provençal, E. (ed. y trans.). *La Peninsule Iberique au Moyen Age d'après le Kitab al-Rawd al-Mitar*. Leyden: E. J. Brill.

Al-Qalqašandī (1975). *Ṣubḥ al-A'ša*. En Seco de Lucena, L. (ed. y trad.). Valencia: Anubar.

Anales Toledanos (1993). En Porres Martín-Cleto, J. (ed.). Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

Ibn Jaldūn (1854). *Kitāb al-'Ibar*. McGuckin De Slane, W. (ed. y trans.). *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, volumen I. Argel.

Ibn Jaldūn (1855). *Kitāb al-'Ibar*. McGuckin De Slane, W. (ed. y trans.). *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, volumen II. Argel.

Ibn 'Idārī (1953). *Kitāb al-Bayān al-Mugrib*. Huici Miranda, A. (ed. y trans.). *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista* volumen I. Tetuán: Instituto de Estudios e Investigación Hispano-Árabe.

Ibn 'Idārī (1954). *Kitāb al-Bayān al-Mugrib*. Huici Miranda, A. (ed. y trans.). *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista* volumen II. Tetuán: Instituto de Estudios e Investigación Hispano-Árabe.

Ibn Abī Zar' (1964). *Rawḍ al-Qirtās*. Huici Miranda, A. (ed. y trans.). Valencia: Anubar Ediciones.

Primera Crónica General (1955). Menéndez Pidal, R. (ed.). Madrid: Gredos.

8.2. Literatura

- Abun-Nasr, J. M. (1987). *A History of the Maghrib in the Islamic Period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Aguadé Nieto, S. (1989). En los orígenes de una coyuntura depresiva la crisis agraria de 1255 a 1262 en la Corona de Castilla. *Anuario de Estudios Medievales*, 19, 243-270.
- Alexandre, P. (1977). Les variations climatiques au Moyen Âge (Belgique, Rhénanie, Nord de la France). *Annales E.S.C.*, 32, 183-197.
- Alexandre, P. (1987). *Le climat en Europe au Moyen Age, contribution à l'histoire des variations climatiques de 1000 à 1425, d'après les sources narratives de l'Europe occidentale*. Paris: Editions de l'Ecole des hautes études en Sciences Sociales.
- Anderson, R. Y. (1993). The Varve Chronometer in Elk Lake: Record of Climatic variability and Evidence for Solar/Geomagnetic-¹⁴C-Climate Connection. En J. Piatt Bradbury y W. E. Dean (eds.), *Elk Lake, Minnesota: Evidence for Rapid Climate Change in the North-Central United States*. Volume 276 of Geological Society of America Special Paper (pp. 45-68). Colorado: Geological Society of America, Colorado.
- Arié, R. (1984). España Musulmana (siglos VIII-XV). En J. M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, III. Barcelona: Ariel.
- Atwell, W. S. (2001). Volcanism and Short-Term Climatic Change in East Asian and World History, c. 1200-1699. *Journal of World History*, 12(1), 29-98.
- Bard, E. y Frank, M. (2007). Climate change and solar variability: What's new under the sun? *Earth & Planetary Change Letters*, 248, 1-14.
- Barker, P. A.; Roberts, N.; Lamb, H. E.; van der Kaars, S. y Benkaddour, A. (1994). Interpretation of Holocene lake-level change from diatom assemblages in Lake Sidi Ali, Middle Atlas, Morocco. *Journal of Paleolimnology*, 12, 223-234.
- Benito i Monclús, P. (2003). «Et hoc facimus propter necessitatem famis...». Possibilitats de les fonts documentals catalanes per a l'estudi de les crisis alimentàries dels segles X-XIII. *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25, 39-62.

- Benito i Monclús, P. (2004). Fams i carestíes a la Mediterrànea Occidental durant la baixa edad mitjana. El debat sobre «la crisis de la crisi». *Recerques*, 49, 179-194.
- Benito I Monclús, P. (2007). «Et si sterilitas, ut solet, in terra illa fuerit». Frecuencia, longevidad y gravedad de las carestías en Cataluña durante la «fase de crecimiento» de la economía medieval (siglos XI-XIII). En H. R. Oliva Herrer y P. Benito i Monclús (eds.), *Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media* (pp. 79-110). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Benito, G; Díez-Herrero, A. y Fernández de Villalta, M. (2003). Magnitude and frequency of flooding in the Tagus Basin (Central Spain) over the last millennium. *Climatic Change*, 58, 171-192.
- Bosch Vilá, J. (1998). *Los almorávides*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Bradley, R. S.; Hughes, M. K. y Diaz, H. F. (2003). Climate in Medieval time. *Science*, 302, 404-405. [= Bradley *et al.*, 2003a].
- Bradley, R. S.; Briffa, K. R.; Cole, J.; Hughes, M. K. and Osborn, T. J. (2003). The climate of the last millennium. En K. Alverson; R. S. Bradley y T. F. Petersen (eds.), *Paleoclimate, Global Change and the Future*, Berlin (pp. 105-141). [= Bradley *et al.*, 2003b].
- Briffa, K. B.; Bartholin, T. S.; Eckstein, D.; Jones, P. D.; Karlen, W.; Schweingruber y Zetterberg, P. (1990). A 1.400-year tree-ring record of summer temperatures in Fennoscandia, *Nature*, 346(6283), 434-439.
- Brooks, G. E. (1985). *Western Africa to C/1860 A.D. a provisional historical schema based on climate periods*. Volume 1 of Indiana University African Studies Program. Working papers series Issue 1. Indiana University.
- Brooks, G. E. (1986). A provisional historical schema for Western Africa based on seven climate periods (ca. 9000 B.C. to the 19th Century). *Cahiers d'Études Africaines*, 26(101-102), 49-53.
- Brooks, N.; Di Lernia, S.; Drake, N.; Raffin, M. y Savage, T. (2003). The geoarchaeology of Western Sahara preliminary results of the first Anglo-Italian expedition in the «free zone». *Sahara*, 14, 63-80.

- Brooks, N. (2004). Drought in the African Sahel: long term perspectives and future prospects. *Tyndall Centre for Climate Change Research Working Paper*, 61.
- Brunschvig, R. (1940-47). *La Berberie orientale sous les Hafrides des origines a la fin du XV^e siecle*, volumen 1-2. Paris: A. Maisonneuve.
- Bryson, R. A. (1991). Some Regional Aspects of the Neo-Atlantic Climatic Episode. En H. F. Díaz y M. K. Hughes (eds.), *Reconstruction of spatial patterns of climatic anomalies during the Medieval Warm Period (AD 900-1300)*. Interim report on the workshop held in Tucson, Arizona, November 5-8, 1991, p. 10.
- Büntgen, U.; Frank, D. C.; Nievergelt, D. y Esper, J. (2006). Summer Temperature Variations in the European Alps, A.D. 755–2004, *Journal of Climate*, 19, 5606-5623.
- Camp, V. E.; Hooper, P. R. y White, D. L. (1987). The Madinah eruption, Saudi Arabia: magma mixing and simultaneous extrusion of three basaltic chemical types. *Bull. Volcanol.* 49, 489-508. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/BF01245475>
- Cortés Martínez, I. (2003). Mauritania, el país de las arenas. En J. Páez López e I. Cortés Martínez (dir.), *Mauritania y España, una historia común: los Almorávides, unificadores del Magreb y al-Andalus (s.XI-XII)* (pp. 133-153). Granada: Fundación El legado andalusí.
- Crowley, Th.; Baum, S. K.; Kim, K.; Hegerl, G. C. y Hyde, W. T. (2003). Modeling ocean heat content changes during the last millennium, *Geophys. Res. Lett.*, 30/1932. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2003GL017801>
- Crowley, Th. y Unterman, M. (2012). Technical Details concerning development of a 1200-year proxy index for global volcanism. *Earth Syst. Sci. Data Discuss*, 5(1), 28.
- Devisse, J. (1982). L'apport de l'archéologie à l'histoire de l'Afrique occidentale, entre le Ve et le XIIe siècle. *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 126(1), 156-177.
- Díaz, H. F.; Trigo, R.; Hughes, M. K.; Mann, M. E.; Xoplaki, E. y Barriopedro, D. (2011). Spatial and temporal characteristics of climate in medieval times revisited. *American Meteorological Society*, 1487-1500. doi: <http://dx.doi.org/10.1175/BAMS-D-10-05003.1>

- Donat, M. G.; Peterson, T. C.; Brunet, M.; King, A. D.; Almazroui, M.; Kolli, R. K.; Boucherf, D.; Al-Mulla, A. Y.; Nour, A. Y.; Aly, A. A.; Nada, T. A. A.; Semawi, M. M.; Al Dashti, H. A.; Salhab, T. G.; El Fadli, K. I.; Muftah, M. K.; Dah Eida, S.; Badi, W.; Driouech, F.; El Rhaz, K.; Abubaker, M. J. Y.; Ghulam, A. S.; Erayah, A. S.; Mansour, M. B.; Alabdouli, W. O.; Al Dhanhani, J. S. y Al Shekaili, M. N. (2014). Changes in extreme temperature and precipitation in the Arab region: long-term trends and variability related to ENSO and NAO. *Int. J. Climatol.*, 34, 581-592. doi: <http://dx.doi.org/10.1002/joc.3707>
- Dufourcq, Ch. E. (1969). *L'expansió catalana a la Medieterrània Occidental; segles XIII i XIV*. Barcelona: Vicens Vives.
- Dyer Ch. (1991). *Niveles de vida en la Baja Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- Eltahir, E. y Gong, C. (1995). Dynamics of Wet and Dry Years in West Africa. *Journal of Climate*, 9, 1030-1042.
- Esper, J.; Büntgen, U.; Frank, D. C.; Nievergelt, D.; Treydte, K. y Verstege, A. (2006). Multiple tree-ring parameters from Atlas cedar (Morocco) and their climatic signal. En I. Heinrich, H. Gärtner, M. Monbaron y G. Schleser (eds.), *TRACE - Tree Rings in Archaeology, Climatology and Ecology, Vol. 4: Proceedings of the DENDROSYMPOSIUM 2005, April 21st – 23rd 2005, Fribourg, Switzerland. Schriften des Forschungszentrums Jülich, Reihe Umwelt*, 61, pp. 46-55.
- Esper, J.; Frank, D.; Büntgen, U.; Verstege, A.; Luterbacher, J. y Xoplaki, E. (2007). Long-term drought severity variations in Morocco. *Geophysical Research Letters*, 34/L11702. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2007GL030844>
- Fauvelle, F. X.; Erbatí, L. y Mensan, R. (2014). Sijilmâsa: cité idéale, site insaisissable? Ou comment une ville échappe à ses fouilleurs. *Les Études et Essais du Centre Jacques Berque*, 20, 1-17.
- Free, M. y Robock, A. (1999). Global warming in the context of the Little Ice Age. *Journal of Geophysical Research*, 104(16), 19057-19070.
- Frey Sánchez, A. V. (2014). Ciudades y poder político en al-Andalus. Una hipótesis sobre el origen de las revueltas urbanas en Murcia en el siglo XIII. *Anuario de Estudios Medievales*, 44(2), 845-884. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/aem.2014.44.2.06>

- Frey Sánchez, A. V. (2016a). El origen y expansión almorávide en el contexto del Periodo Cálido Medieval. *Edad Media. Revista de Historia*, 17, 225-253.
- Frey Sánchez, A. V. (2016b). La crisis del Occidente islámico del siglo XIII en el contexto del Periodo Cálido Medieval. *En la España Medieval*, 39, 127-158. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ELEM.2016.v39.52336
- Furió, A. (2011). Disettes et famines en temps de croissance: une révision de la crise de 1300: le royaume de Valence dans la première moitié du XIV^e siècle. En M. Bourin, F. Menant y J. Drendel (dirs.), *Les disettes dans la conjoncture de 1300 en Méditerranée occidentale* (pp. 343-416). Roma: École française de Rome.
- Gao, C.; Robock, A. y Ammann, C. (2008). Volcanic forcing of climate over the past 1500 years. An improved ice core-based index for climate models. *J. Geophys. Res Atmos.* 113. D23111. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2008JD010239>
- Ghouirgate, M. (2011). La gestion des crises de subsistance par les souverains almohades. En M. Bourin, F. Menant y J. Drendel (dirs.), *Les disettes dans la conjoncture de 1300 en Méditerranée occidentale* (pp. 255-266). Roma: École française de Rome.
- Goosse, H.; Renssen, H.; Timmermann, A. y Bradley, R. S. (2005). Internal and forced climate variability during the last millennium: a model-data comparison using ensemble simulations. *Quaternary Science Reviews*, 24, 1345-1360.
- Goosse, H.; Arzel, O.; Luterbacher, J.; Mann, M. E.; Renssen, H.; Riedwyl, N.; Timmermann, A.; Xoplaki, E. y Wanner, H. (2006). The origin of the European «Medieval Warm Period. *Climate of the Past*, 2, 99-113.
- Goosse, H.; Cresspin, E.; Dubinkina, S.; Mann, M. E.; Renssen, H.; Sallaz-Damaz, Y. y Shindell, D. (2012). The role of forcing and internal dynamics in explaining the 'Medieval Climate Anomaly». *Climate Dynamics*, 39, 2847-2866. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s00382-012-1297-0> [=Goosse et al., 2012a].
- Goosse, H.; Guiot, J.; Mann, M. E.; Dubinkina, S. y Sallaz-Damaz, Y. (2012). The medieval climate anomaly in Europe: Comparison of the summer and annual mean signals in two reconstructions and in simulations with data assimilation. *Global and Planetary Change*, 84-85, 35-47 [=Goosse et al., 2012b].

- Graham, N. E.; Ammann, C. M.; Fleitmann, D.; Cobb, K. M. y Luterbacher, J. (2010). Support for global climate reorganization during the “Medieval Climate Anomaly”. *Climate Dynamics*, 37(5-6), 1217-45. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s00382-010-0914-z>
- Graybill, D. A. y Shiyatov, S. G. (1989). A 1009 year tree-ring reconstruction of mean June-July temperature deviations in the polar Urals. En R. D. Noble, L. Martin y K. F. Jensen (eds.), *Air pollution effects on vegetation, including forest ecosystems: proceedings of the second US-USSR Symposium* (pp. 37-42). Broomall, Pa., Northeastern Forest Experiment Station.
- Grist, J. P. y Nicholson, S. (2001). A study of the dynamic factors influencing the rainfall variability in the West African Sahel. *Journal of Climate*, 14, 1337-1359.
- Grove, J. M. y Switsur, R. (1994). Glacial geological evidence for the Medieval Warm Period. *Climatic Change*, 26, 143-169.
- Guichard, P. (2001). *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Guiot, J.; Nicault A.; Rathgeber C.; Edouard J. L.; Guibal F.; Pichard G. y Till C. (2005). Last-millennium summer-temperature variations in Western Europe based on proxy data. *The Holocene*, 15(4), 489-500.
- Guiot, J.; Corona, Ch. y ESCARSEL members (2010). Growing season temperatures in Europe and climate forcings over the past 1400 years (Last Millennium Europe Climate). *PLoS ONE*, 5(4). doi: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0009972>
- Hajji, M. (2003). La salida de los almorávides del desierto. En J. Páez López y I. Cortés Martínez (dir.), *Mauritania y España, una historia común: los Almorávides, unificadores del Magreb y al-Andalus (s. XI-XII)* (pp. 17-36). Granada: Fundación El legado andalusí.
- Haug, G. H.; Günther, D.; Peterson, Th.; Sigman, D. M.; Hughen, K. A.; Aeschlimann, B. (2003). Climate and the Collapse of Maya Civilization. *Science*, 299(5613), 1731-1735. doi: <http://dx.doi.org/10.1126/science.1080444>
- Hegerl, G. C.; Crowley, Th.; Hyde, W. T. y Frame, D. J. (2006). Climate sensitivity constrained by temperature reconstructions over the past seven centuries. *Nature*, 440, 1029-1032.

- Holz, C.; Stuut, J.-B.W.; Henrich, R. y Meggers, H. (2007). Variability in terrigenous sedimentation processes off northwest Africa and its relation to climate changes: inferences from grain-size distributions of a Holocene marine sediment record. *Sedimentary Geology*, 202, 499–508. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.sedgeo.2007.03.015>
- Hughes, M. K. y Diaz, H. F. (1994). Was there a 'Medieval Warm Period', and if so, where and when. *Climatic Change*, 26, 109-142.
- Hunt, B. G. (2006). The Medieval Warm Period, the Little Ice Age and simulated climatic variability. *Climate Dynamics*, 27(7-8), 677-694.
- Ingstad, A. S. (2001). The Excavation of a Norse Settlement at L'Anse aux Meadows, Newfoundland. En H. Ingstad y A. S. Ingstad, *The Viking Discovery of America* (pp. 141-169). New York: Checkmark.
- Jones, P. D. y Mann, M. E. (2004). Climate over past millennia. *Reviews of Geophysics*, 42. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2003RG000143>
- Juckles, M. N.; Allen, M. R.; Briffa, K. R.; Esper, J.; Hegerl, G. C.; Moberg, A.; Osborn, T. J. y Weber, S. L. (2007). Millennial temperature reconstruction intercomparison and evaluation. *Clim. Past*, 3, 591–609.
- Jung, Th.; Ferrati, L. y Tompkins, A. M. (2006). Response to the Summer of 2003 Mediterranean SST Anomalies over Europe and Africa. *Journal of Climate*, 19, 5439-5454.
- Knippertz, P.; Christoph, M. y Speth, P. (2003). Long-term precipitation variability in Morocco and the link to the large-scale circulation in recent and future climates. *Meteorol Atmos Phys*, 83(1), 67-88.
- Laliena Corbera, C. (2008). Licencias para la exportación de cereal de Aragón y Cataluña a mediados del siglo XIII. *Aragón en la Edad Media*, 20, 445-456.
- Lamb, H. F.; Roberts, N.; Leng, M.; Barker, Ph.; Benkaddour, A. y van der Kaars, S. (1999). Lake evolution in a semi-arid montane environment: response to catchment change and hydroclimatic variation. *Journal of Paleolimnology*, 21, 325-343.
- Lamb, H. H. (1965). The early Medieval warm epoch and its sequel. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 1, 13-37.

- Lamb, H. H. (1982). *Climate, History, and the Modern World*. London: Taylor & Francis.
- Lamb, P. J. y Pepler, R. A. (1992). Further case studies of tropical Atlantic surface atmospheric and oceanic patterns associated with sub-Saharan drought. *Journal of Climate*, 5, 476-488.
- Lange, D. (2004). Ancient Kingdoms of West Africa: African-centred and Canaanite-Israelite Perspectives. Dettelbach: Verlag J. H. Röhl, pp. 455-494.
- Lavigne, F.; Degeai, J. Ph.; Komorowski, J. Ch.; Guillet, S.; Robert, V.; Lahitte, P.; Oppenheimer, C.; Stoffel, M.; Vidal, C. M.; Surono; Pratomo, I.; Wassmer, P.; Hajdas, I.; Hadmoko, D. S. y de Belizal, E. (2013). Source of the great A.D. 1257 mystery eruption unveiled, Samalas volcano, Rinjani Volcanic Complex, Indonesia. *PNAS*, 110(42), 16742-16747. doi: <http://dx.doi.org/10.1073/pnas.1307520110>
- Le Roy Ladurie, E. (1959). Histoire et Climat. *Annales É. S. C.*, 14(1), 3-34. doi: <http://dx.doi.org/10.3406/ahess.1959.2795>
- Le Roy Ladurie, E. (1983). *Histoire du climat depuis l'an Mil*. Paris: Flammarion.
- Leorux, M. (1996). *La dynamique du temps et du climat*. Paris: Masson.
- Lightfoot, D. R. y Miller, J. A. (1996). *Sijilmassa: The Rise and Fall of a Walled Oasis in Medieval Morocco*. *Annals of the Association of American Geographers*, 86, 78-101.
- Linderholm, H. W.; Björklund, J. A.; Seftigen, K.; Gunnarson, B. E.; Grudd, H.; Jeong, J. H.; Drobyshev, I. y Liu, Y. (2010). Dendroclimatology in Fennoscandia – from past accomplishments to future potential. *Clim. Past*, 6, 99-103.
- Lionello, P.; Malanotte-Rizzoli, P.; Boscolo, R.; Alpert, P.; Artale, V.; Li, L.; Luterbacher, J.; May, W.; Trigo, R.; Tsimplis, M.; Ulbrich, U y Xoplaki, E. (2006). The Mediterranean Climate: An Overview of the Main Characteristics and Issues. *Developments in Earth and Environmental Sciences*, 4, 1-26.
- López Sáez, J. A.; López Merino, L.; Pérez Díaz, S. y Mateo Mínguez, A. (2008). Historia de la vegetación en el litoral norte de Girona entre los siglos VIII y XX d. C.: cambios climáticos y socioeconómicos desde una perspectiva paleoambiental. *Arqueología y territorio medieval*, 15, 13-28.

- Louhichi, A. (1984). *La céramique musulmane d'époque médiévale importée à Tegdaoust (Mauritania Orientale): étude archéologique, étude de laboratoire*. Tesis de Tercer Ciclo en Arte y Arqueología. Paris I.
- Luckman, B. H. (1994). Evidence of Climatic Conditions between ca. 900-1300 A.D. in the Southern Canadian Rockies. En M. K. Hughes y H. F. Diaz (eds.), *The Medieval Warm Period* (pp. 171-182). Dordrecht: Springer Netherlands.
- Ljungqvist, F. C. (2010). A new reconstruction of temperature variability in the extra-tropical Northern Hemisphere during the last two millennia. *Geogr. Ann.*, 92(3), 339-351.
- Maley, J. y Vernet, R. (2013). Peuples et évolution climatique en Afrique nord-tropicale, de la fin du Néolithique à l'aube de l'époque moderne. *Afriques*, 4. doi: <http://dx.doi.org/10.4000/afriques.1209>
- Mann, M. E.; Bradley, R. S. y Hughes. M. K. (1999). Northern hemisphere temperatures during the past millennium: Inferences, uncertainties, and limitations. *Geophysical Research Letters*, 26(6), 759. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/1999GL900070>
- Mann, M. E.; Zhang, Z.; Hughes, M. K.; Bradley, R. S.; Miller, S.; Rutherford, S. y Ni, F. (2008). Proxy-based reconstructions of hemispheric and global surface temperature variations over the past two millennia. *Proc. Natl. Acad. Sci. U. S. A.* 105, 13252-13257.
- Mann, M. E.; Zhang, Z.; Rutherford, S.; Bradley, R. S.; Hughes, M. K.; Shindell, D.; Ammann, C.; Faluvegi, G. (2009). Global Signatures and Dynamical Origins of the Little Ice Age and Medieval Climate Anomaly. *Science* 326-5957, 1256-1260. doi: <http://dx.doi.org/10.1126/science.1177303>
- Mann, M. E.; Fuentes, J. D. y Rutherford, S. (2012). Underestimation of volcanic cooling in tree-ringbased reconstructions of hemispheric temperatures. *Nature Geoscience*, 5, 202-205. doi: <http://dx.doi.org/10.1038/ngeo1394>
- Mann, M. E. y Jones, Ph. D. (2003). Global surface temperatures over the past two millenia. *Geophysical Research Letters*, 30/15, 1820. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2003GL017814>
- Martínez Enamorado, V. (2006). Algunas reflexiones en torno al fin del almohadismo. El siglo XIII en el Islam de Occidente. En *I Jornades de Recerca Històrica de*

Menorca. La Manūrqa de Sa'īd ibn Hakam, un país islàmic a Occident. Publicacions des Borns, 15-16, pp. 11-28.

Martín-Puertas, C.; Valero-Garcés, B. L.; Pilar Mata, M.; Gonzalez-Sampérez, P.; Bao, R.; Moreno, A. y Stefanova, V. (2008). Arid and humid phases in southern Spain during the last 4000 years: the Zonar Lake record, Cordoba. *Holocene*, 18, 907-921.

Matthews, H.; Weaver, A. J.; Eby, M. y Meissner, K. J. (2004). Natural and anthropogenic climate change: incorporating historical land cover change, vegetation dynamics and the global carbon cycle. *Clim. Dyn.*, 22, 461-479.

McDougall, E. A. (1985). The View from Awdaghust: War, Trade and Social Change in the Southwestern Sahara, from the Eighth to the Fifteenth Century. *The Journal of African History*, 26(1), 1-31.

McGregor, H. V.; Dupont, L.; Stuut, J. B. W. y Kuhlmann, H. (2009). Vegetation change, goats and religion: a 2000-year history of land use in southern Morocco. *Quaternary Science Reviews*, 28, 1434-1448.

McIntosh R. J. (1998). *The Peoples of the Middle Niger*. Oxford: Blackwell Publ., Walnut Creek.

Menant, F. (2007). Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media: algunas reflexiones previas. En H. R. Oliva Herrer y P. Benito i Monclús (eds.), *Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media* (pp. 17-60). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Messier, R. A. (2010). *The Almoravids and the Meanings of Jihad*. Santa Bárbara: ABC-CLIO.

Meyer, I.; Davies, G R. y Stuut, J. B. W. (2011). Grain-size control on Sr-Nd-isotope provenance studies and impact on paleoclimate reconstructions: an example from deep-sea sediments offshore NW Africa. *Geochem. Geophys. Geosyst.*, 12. doi: <http://dx.doi.org/10.1029/2010GC003355>

Meyer, I.; Davies, G. R.; Vogt, Ch.; Kuhlmann, H. y Stuut, J. B. W. (2013). Changing rainfall patterns in NW Africa since the Younger Dryas. *Aeolian Research*, 10, 111-123. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.aeolia.2013.03.003>

- Miller, J. A. (2001). Trading through Islam: The Interconnections of Sijilmasa, Ghana and the Almoravid Movement. En J. Clancy-Smith (dir.), *North Africa, Islam and the Mediterranean World: From the Almoravids to the Algerian War* (pp. 29-58). Oxon: Frank Cass Publishers.
- Moberg, A.; Sonechkin, D. M.; Holmgren, K.; Datsenko, N. M. y Wibjörn, K. (2005). Highly variable Northern Hemisphere Temperatures reconstructed from low- and high-resolution proxy data. *Nature*, 433, 613-617.
- Moufti, M. R.; Németh, K.; Murcia, H.; Lindsay, J. M. (2013). The 1256 AD al-Madinah historic eruption geosite as the youngest volcanic chain in the Kingdom of Saudi Arabia. *International Journal of Earth Sciences*, 102-4, 1069-1070. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s00531-013-0878-4>
- Nicholson, S. y Grist, J. P. (2001). A conceptual model for understanding rainfall variability in the West African Sahel on interannual and interdecadal timescales. *Int. J. Climatol*, 2001, 1733-1757.
- Nicholson, S. (1981). The historical climatology of Africa. En T. Wigley; M. Ingram y G. Farmer (eds.), *Climate and History* (pp. 249-270). Cambridge: Cambridge University.
- Nicholson, S. (2013). The West African Sahel: A review of recent studies on the rainfall regime and its interannual variability. *Hindawi Publishing Corporation ISRN Meteorology*, article ID 453521. doi: <http://dx.doi.org/10.1155/2013/453521>.
- Ogilvie, A. E. J. (1991). Climatic changes in Iceland A.D. c. 865 to 1598. The Norse of the North Atlantic. *Acta Archaeologica*, 61, 233-251.
- Ogilvie, A. E. J.; Barlow, L. K. y Jennings, A. E. (2000). North Atlantic climate c. A.D. 1000: Millennial reflections on the Viking discoveries of Iceland, Greenland and North America. *Weather*, 55(2), 34-45. doi: <http://dx.doi.org/10.1002/j.1477-8696.2000.tb04028.x>
- Osborn, Th. J.; Raper, Sarah C. B. y Briffa, Keith R. (2006). Simulated climate change during the last 1,000 years: comparing the ECHO-G general circulation model with the MAGICC simple climate model. *Climate Dynamics*. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s00382-006-0129-5>

- PAGES 2k Consortium. (2013). Continental-scale temperature variability during the last two millennia. *Nature Geoscience*, 6, 20. doi: <http://dx.doi.org/10.1038/ngeo1797>
- PAGES 2k Consortium. (2013). 30-year average of the new PAGES 2k reconstruction. *Nature Geoscience*, 6, 339-346. doi: <http://dx.doi.org/10.1038/ngeo1797>
- Pastor Muñoz, M. y Villa Raso, M. (eds.). (1996). *Las ciudades perdidas de Mauritania: expedición a la cuna de los Almorávides*. Granada: Fundación El legado andalusí.
- Patterson, W. P.; Dietrich, K. A.; Andrews, J. T. (2010). Two millennia of North Atlantic seasonality and implications for Norse colonies. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(12), 5306-5310.
- Petersen, K. L. (1994). A warm and wet little climatic optimum and a cold and dry little ice age in the southern rocky mountains, U.S.A.. En M. K. Hughes y H. F. Diaz (eds.), *The Medieval Warm Period* (pp. 243-270). Dordrecht: Springer Netherlands.
- Peterson, L. C. y Haug, G. H. (2005). Climate and the Collapse of Maya Civilization. *American Scientist*, 93(4), 322-329. doi: <http://dx.doi.org/10.1511/2005.4.322>
- Poulet, J. (1985). *Tegdaoust IV: fouille d'un quartier de Tegdaoust*. Paris: Editions Recherche sur les Civilisations.
- Reglero, C. (2011). Les disettes dans le royaume de Castille (entre 1250 et 1348). En M. Bourin, F. Menant y J. Drendel (dir.), *Les disettes dans la conjoncture de 1300 en Méditerranée occidentale* (pp. 309-342). Roma: École française de Rome.
- Riera Melis, A. (1991). Els pròdroms de les crisis agràries de la Baixa Edat Mitjana a la Corona d'Aragó: 1250-1300. *Miscel.lània en homenatge al P. Agustí Altisent* (pp. 35-73). Tarragona.
- Riera Melis, A. (2011). El mercado de los cereales en la corona catalanoaragonesa: la gestión de las carestías durante el segundo tercio del siglo XIII. En M. Bourin, F. Menant y J. Drendel (dirs.), *Les disettes dans la conjoncture de 1300 en Méditerranée occidentale* (pp. 87-143). Roma: École française de Rome.

- Robert, S. (1976). Archéologie des sites urbains des Hodh et problèmes de la désertification saharienne au Moyen Age. Colloque *La désertification au sud du Sahara*, Nouakchott, 1973. Ed. Dakar-Abidjan, pp. 46-55.
- Robiert-Chaleix, D. (1989). *Tegdaoust V: une concession médiévale à Tegdaoust: implantation, évolution d'une unité d'habitation*. Paris: Editions Recherche sur les Civilisations.
- Robock, A. (2000). Volcanic eruptions and climate. *Rev. Geophys.*, 38, 191-219.
- Rodríguez Llopis, M. (1997). Repercusiones de la política alfonsí en el desarrollo de la región de Murcia. En *Alfonso X. Aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa* (pp. 173-200). Murcia: Editora Regional.
- Rodríguez, A. (2007). Foyse da terra no ano das chuvas... Carestías y subsistencia en el noroeste peninsular en los siglos XII y XIII. En H. R. Oliva Herrero y P. Benito i Monclús (eds.), *Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media* (pp. 199-219). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Shapiro, A. I.; Schmutz, W.; Rozanov, E.; Schoell, M.; Haberreiter, M.; Shapiro, A. V. y Nyeki, S. (2011). A new approach to the long-term reconstruction of the solar irradiance leads to large historical solar forcing. *Astron. Astrophys*, 529/A67. doi: <https://doi.org/10.1051/0004-6361/201016173>
- Shanahan, Th. M.; Overpeck, J. T.; Anchukaitis, K. J.; Beck, J. W.; Cole, J. E.; Dettman, D. L.; Peck, J. A.; Scholz, C. A. y King, J. W. (2009). Atlantic Forcing of Persistent Drought in West Africa. *Science*, 324(5925), 377-380. doi: <http://dx.doi.org/10.1126/science.1166352>
- Soon, W. y Baliunas, S. (2003). Proxy climatic and environmental changes of the past 1000 years. *Climate Research*, 23, 89-110.
- Stothers, R. B. (2000). Climatic and demographic consequences of the massive volcanic eruption of 1258. *Climatic Change*, 45, 361-374.
- Stothers, R. B. y Rampino, M. R. (1983). Historic Volcanism, European Dry Fogs, and Greenland Acid Precipitation, 1500 BC to AD 1500. *Science*, 222, 411-413.
- Taouchikht, L. (1996). Siyilmasa: Estudio ceramológico. *Arqueología y territorio medieval*, 3, 221-252.

- Thompson, L. H.; Mosley-Thompson, E.; Davis, M. E.; Lin, P. N.; Henderson, K. y Mashiotta, T. A. (2003). Tropical glacier and ice core evidence of climate change on annual to millennial time scales. *Climatic Change*, 59, 137-155.
- Till, C. y Guiot, J. (1990). Reconstruction of precipitation in Morocco since 1100 A. D. based on *Cedrus atlantica* tree-ring widths, *Quaternary Research*, 33, 337-351.
- Touchan, R.; Anchukaitis, K. J.; Meko, D. M.; Sabir, M.; Attalah, S. y Aloui, A. (2010). Spatiotemporal drought variability in northwestern Africa over the last nine centuries, *Climate Dynamics*, 37(1-2), 238.
- Trouet, V.; Esper, J.; Graham, N. E.; Baker, A.; Scourse, J. D. y Frank, D. C. (2009). Persistent Positive North Atlantic Oscillation Mode Dominated the Medieval Climate Anomaly, *Science*, 324, 78-80. doi: <http://dx.doi.org/10.1126/science.1166349>
- Utterström, G. (1955). Climatic fluctuations and population problems in Early Modern History. *Scandinavian Economic History Review*, 3(1), 30-47.
- Valero-Garcés, B. L.; González-Sampériz, L.; Navas, A.; Machín, J.; Mata, P.; Delgado-Huertas, A.; Bao, R.; Moreno, A.; Carrión, J. S.; Schwalb, A. y González-Barrios, A. (2006). Human impact since Medieval times and recent ecological restoration in a Mediterranean lake: the laguna Zoñar (Spain), *Journal of Paleolimnology*, 35, 24-49.
- Vernet, R. (1976). Recherches sur la production et la circulation des céréales dans le Maghreb medieval, *Revue d'Histoire et de Civilisation du Maghreb*, 13, 31-62.
- Vernet, R. (1980). Les relations céréalières entre le Maghreb et la Péninsule Ibérique du XIIIe au XVe siècle, *Anuario de Estudios Medievales*, 10, 321-335.
- Vernet, R. (1982). La production cerealiere dans le maghreb du XIIIè Siecle. En *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón (vol. 3). Jaime I y su época*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 253-268.
- Vernet, R. (1999). Une période humide a-t-elle favorisé l'expansion Almoravide dans le sud-ouest du Sahara. *Revue Masadir (Cahier des Sources de l'Histoire de la Mauritanie)*, 2, 17-30.
- Villalba, R. (1994). Tree-ring and glacial evidence for the Medieval Warm Epoch and the Little Ice in South America, *Climatic Change*, 26, 183-197.

- VV. AA. (1990). *La Croissance agricole du Haut Moyen Âge. Chronologie, modalités, géographie*. Dixièmes journées internationales d'histoire de Flaran, 9, 10, 11 septembre 1988. Auch.
- VV. AA. (2003). *Mauritania y España, una historia común: los Almorávides, unificadores del Magreb y al-Andalus (SS. XI-XII)*, Granada: Fundación El legado andalusí.



OBSERVATIONS ON DAILY LIFE IN THE COMMUNAL TOWN OF LEOPOLI-CENCELLE

Notas sobre la vida diaria en la civitas de Leopoli-Cencelle

Giorgia Maria Annoscia

giorgia.annoscia@uniroma1.it
Sapienza Università di Roma. Italy

Fecha de recepción: 04/05/2017

Fecha de aceptación: 07/06/2017

RESUMEN: La *civitas* de Leopoli-Cencelle, fundada por el Papa León IV (s. IX), está situada en las Montañas de Tolfa en el Norte de la Provincia de Roma. El sitio fue objeto de investigación arqueológica dirigida por el Departamento de Arqueología Medieval de Sapienza Universidad de Roma. El trabajo se centra en el análisis de unas 30 herramientas agrícolas (hachas, azadas, hoces, podaderas) de la fase estratigráfica de la ciudad municipal (ss. XIII-XIV). La interpretación de los datos materiales de estas herramientas, conjugados con los datos que vienen de las fuentes escritas, de la iconografía, de las ciencias aplicadas a la arqueología, nos ofrece un amplio panorama sobre varios aspectos sociales del ciclo de la producción agrícola en Leopoli.

Palabras clave: Leopoli-Cencelle; Arqueología Medieval; Agricultura; Herramientas agrícolas; Hierro.

ABSTRACT: The *civitas* of Leopoli-Cencelle, founded by Pope Leo IV (9th cent.), is located in the Tolfa Mountains on the northern edge of the Province of Rome. The site has been the object of archaeological research directed by the Department of Medieval Archaeology at La Sapienza University of Rome. The paper focuses on the analysis of about thirty agricultural artefacts (hoes, sickles, billhooks and axes) originating from stratigraphic contexts corresponding to the town's communal *facies* (13th-14th cent.). The interpretation of the material properties of these tools, resulting from a synthesis of data from written sources, iconography, science applied to archaeology and the artefacts' contexts of recovery, allowed us to shed light on several social aspects of the agricultural production cycle at Leopoli.

Keywords: Leopoli-Cencelle; Medieval Archeology; Agriculture; Farming tools; Iron.

SUMMARY: 1. Figures. 2. Bibliographical References.

«The work of a historian lies in constantly striving to make inanimate objects talk». With these words Gabriella Maetzke (1986, p. 267) explains why we examine artefacts¹. From the analysis of «small things», we aim to infer «the big picture», such as the historical and socio-economic context². This holds true especially for objects that are –like working tools– characterised by morphological *inertia*, in that the relationship between usage and form takes precedence over aesthetic considerations. Indeed, these artefacts, in which people have for generations invested at least some of their ingenuity, required no further modifications³ once perfected through experience and adapted to the needs of the societies to which they attest. In addition, such functional –at times multifunctional– tools embody a high use value, being products that imply well coded technical and scientific knowledge. This proposition is particularly true of farming tools, considered almost a natural extension of human limbs⁴. The following is an analysis of about thirty agricultural artefacts (hoes, sickles, billhooks and axes) originating from stratigraphic contexts corresponding to the communal *facies* (13th-14th c.) of the *civitas* of Leopoli-Cencelle⁵, founded in the early Middle Ages. These artefacts have thus far been studied⁶ only partially by Francesca Zagari (2005 and 2012) and Vasco La Salvia (2000a and 2000b). The re-interpretation of the material properties of these tools, resulting from a fruitful synthesis of data from written sources, iconographic comparisons, the contribution of science applied to archaeology and the artefacts' contexts of recovery, allowed us to shed light on several social aspects of the agricultural production cycle at Leopoli-Cencelle. For this purpose, following in the footsteps of Juan Antonio Quirós Castillo (2014a), storage systems⁷, anthracological, carpological and zooarchaeological records, as well as loci of transformation and management of agricultural and livestock resources have been taken into account. This was done with the aim of reconstructing a landscape that is no longer visible; a landscape that was experienced, shaped, transformed and perceived by the individuals and social groups that inhabited it and contributed to «writing» the history embodied in these farming tools and the spaces in which

¹ A shorter version of this paper («Vita quotidiana nella città comunale di Leopoli-Cencelle: gli attrezzi agricoli») was read at the *V International Medieval Meeting Lleida* (Universitat de Lleida, 25-26 June 2015).

² Giannichedda, 2006.

³ Parenti, 1994, pp. 112-118; Mannoni & Giannichedda, 2003.

⁴ Giannichedda, 2014.

⁵ Stasolla, 2012. Ermini Pani & Somma & Stasolla, 2014.

⁶ Martorelli *et al.*, 1996.

⁷ On the storage of agricultural produce, and especially on the multifunctionality of silos, see Malalana Ureña & Morín de Pablos & Barroso Cabrera, 2013. Vigil-Escalera Guirado, 2013.

they were stored⁸. An analysis of the agricultural fields cultivated by those peasants, and of associated social aspects, will be the focus of future studies. Such studies will aim to reconstruct the agricultural production cycle, since the landscape is an expression and a result of the joint action of the members of rural communities⁹.

Our story begins with the *civitas* of Leopoli-Cencelle, founded in the year 854 by Pope Leo IV (*Le Liber Pontificalis*, II, pp. 131-133) in order to defend and ensure the safety of the inhabitants of the Roman town of *Centumcellae*, present-day Civitavecchia, against Saracen raids: «from an urbanistic standpoint», the town represents «a rare, even unique case in many ways, if only for its definite founding date»¹⁰. The site is located in the Tolfa Mountains, atop a hill 168 m.a.s.l on the northern edge of the Province of Rome, a few kilometres from the Tyrrhenian coast (Illustration 1). For the past twenty years or so, the site has been the object of archaeological research, promoted and directed by the Department of Medieval Archaeology at La Sapienza University of Rome (first under the scientific direction of Letizia Ermini Pani and later under Francesca Romana Stasolla). Since its inception, the project has also involved the D'Annunzio University of Chieti¹¹ and – for the first six years – of the École Française de Rome¹².

The excavations brought to light part of the settlement, still surrounded by its 740 m of massive defensive walls with seven towers and three gates (Illustration 2). These structural elements were intended to be deterrent and threatening, but also monumental and imposing. Defence – the *leit motiv* – is expressly stated in the official monumental inscription originally placed over the town's main gate, the eastern gate. This inaugural inscription, dating back to the 9th century, like the town itself, seems almost to have aimed at consecrating the founding of the town¹³.

The available documents allowed us to reconstruct the historical vicissitudes of this town, characterised by political instability. Indeed, political instability manifested itself in Leopoli-Cencelle as early as the town's first attempt at gaining independence from the Roman Church (late 11th c.). Despite its aspirations for independence, Cencelle repeatedly fell under the aegis of the Church. The town was briefly reconquered in 1107 by Pope Paschal II, of whom it is said «*copiis munivit et armis*» (*Le Liber Pontificalis*, II, pp. 298-299) and later returned to Clement III by

⁸ For a comparison with other European regions, see Comet, 1992; Del Sweeney, 1995; Brufal Sucarrat, 2013.

⁹ I refer to the agrarian archeology studies in Spain. See Barceló, 1988; Barceló, 1995; Kirchner, 2010; Quirós Castillo, 2014.

¹⁰ Ermini Pani, 2012.

¹¹ Somma, 2014.

¹² Bougard *et al.*, 1996; Bougard & Cirelli, 2014.

¹³ Ermini Pani & Guerrini, 2014, p. 15.

emperor Henry VI in 1189¹⁴. As a defensive and strategic bulwark of Papal power in defence of the territories of northern Latium, part of the *Patrimonium* of the Roman Church, the area was claimed between the 13th and 15th centuries by a number of contenders. Among them were Viterbo, to which the town of Cencelle submitted in 1220¹⁵ in order to repay its debt to the city of Corneto (present-day Tarquinia); the Apostolic Camera, with recurring episodes linked to territorial defence operations¹⁶; and Corneto itself, as can be deduced from the oath (*sequimento*) that the Mayor of Cencelle took before the representatives of the commune of Corneto first on 2 August 1307¹⁷, and then again – under the same conditions – in 1362¹⁸.

These countless vicissitudes resulted from the desire of local powers to exercise political and economic control over the fertile agricultural land surrounding the *civitas*. The high productivity of the region is reflected not only in the presence of numerous country *villae*¹⁹ from the Classical era but also in the common expression «terre da pane»²⁰ (bread lands), used to describe the area in question, dominated by the favourable geoeconomic position of Corneto, the «warehouse of Rome's abundance»²¹. This area linked the rich, wheat-producing agricultural hinterland with the maritime trade routes along the Ligurian basin, reaching as far as Catalonia and Aragon, witnessed by both commercial contracts and material culture²².

Indeed, the material evidence found in Cencelle –glazed ceramic tableware as well as glass and metal dishes– speaks of a town in full economic development; a town that, through Corneto²³, was part of a dense trading network. Cencelle imported ceramic artefacts (Illustration 3) originating from along the shores of much of the Thyrrenian sea, as evidenced by the recovery of *amphorae* from Cilento, from Liguria (Savona archaic sgraffito) and even from Tuscany (Pisa archaic majolica) and from Spain (mature Valencian lustreware)²⁴.

¹⁴ Fumi, 1884, doc. 38, pp. 38-39.

¹⁵ Calisse, 1936, XV.1, pp. 754-756; Toti, 1993, pp. 109-110.

¹⁶ In 1264, Urban IV sent letters to a number of Communes, including Cencelle, calling on them to resist Manfred, who was allied with Peter of Vico (*MGH, Ep.*, II, n. 624, p. 616).

¹⁷ Calisse, 1936, XVIII.1, pp. 770-773.

¹⁸ *Archivio Storico Comunale di Tarquinia*, Tarquinia, Italia, cartella XIV-B, 2, n. 7; Calisse, 1936, XVIII-XIX, pp. 770-774.

¹⁹ Nardi Combescure, 2002; Vallelonga, 2012.

²⁰ *La «Margarita Cornetana»*, doc. 19, p. 68; doc. 82, p. 109; doc. 96-97, p. 116; Cortonesi, 1988a, p. 40.

²¹ *Brief*, Alexander VI (*Archivio Storico Comunale di Tarquinia*, Tarquinia, Italia, Ref. 9-317, f. 126r); *La «Margarita Cornetana»*, doc. 586, pp. 432-433, a. 1499.

²² Cirelli, 2002; Abulafia, 2009; Palermo, 2009; Stasolla, 2009.

²³ Casocavallo & Camardo, 2005; Cataldi & Casocavallo, 2009.

²⁴ Stasolla, 2009; Annoscia, 2012.

The parallel reading of documents allows us to define the essential role played by the port of Corneto, a harbour frequented by Ligurians (first contract with Genoa in 1177)²⁵, Tuscans (first contract with Pisa in 1173)²⁶, as well as by merchants from southern Italy and from Spain. An important piece of evidence illustrating the existence of trade ties between Corneto and Spain is the privilege by which, in 1204, Peter II of Aragon exempted the inhabitants of Corneto visiting his territories from any tax and guaranteed them personal safety²⁷. Corneto's strong trade ties outside of the control of Rome resulted in recurrent conflicts with the city of Rome, which believed it should maintain its supremacy in the maritime district of which Corneto was part. Thus, for example, a certain amount of wheat or of fodder was expected to reach Rome to guarantee supplies to the city²⁸; since this did not always occur, Corneto was often subjected to fines²⁹ or even military reprisals³⁰.

The urban decline³¹ of Leopoli-Cencelle (due also to the violent earthquake of 1349) began following the discovery of alunite in the Tolfa Mountains around the middle of the 15th century; an event that transformed the landscape, which was subdivided into estates to accommodate mineral production and marketing needs³².

Giovanni Battista Cingolani, in his 1696 «Catasto delle Tenute di Allumiere» (Registry of Alunite Mine Holdings)³³, makes specific mention of a «*Tenuta di Cincelli*» (Holding of Cincelli), on which the Camera Apostolica had the right to pasture cattle («*ius pascendi*»). In this document (Illustration 4), Leopoli-Cencelle is portrayed in a particularly meaningful figure accompanied by a legend that reads, «*Cincelli oggi diruto*» («Cincelli now in ruins»).

From an architectural standpoint, the structural remains can, for the most part, be attributed to the communal urban plan of the «*civitas Centumcellensis*» (i.e., late

²⁵ *La «Margarita Cornetana»*, pp. 144-145.

²⁶ *Archivio di Stato di Siena*, Siena, Italia, *Atti Pubblici*, vol. XXIII, n. 51, a. 1173.

²⁷ *La «Margarita Cornetana»*, doc. 318, pp. 240-241.

²⁸ *La «Margarita Cornetana»*, doc. 19, a. 1283, pp. 68-69; doc. 82, a. 1304, p. 109; doc. 96, a. 1302, p. 116; doc. 97, a. 1302, pp. 116-117; doc. 98, a. 1302, p. 117; doc. 100, a. 1302, p. 118; doc. 125, a. 1293, p. 131; doc. 189, a. 1294, p. 159; doc. 282, a. 1297, p. 220; doc. 290, a. 1299, p. 225.

²⁹ *La «Margarita Cornetana»*, doc. 20, a. 1284, p. 69; doc. 241, a. 1294, pp. 194-195; doc. 243, a. 1295, pp. 196-197; doc. 248, a. 1305, pp. 199-203; doc. 249, a. 1296, pp. 203-204; doc. 283, a. 1296, pp. 220-221; doc. 375, a. 1309, p. 289; doc. 378, a. 1309, pp. 291-292; doc. 393, a. 1310, pp. 302-303.

³⁰ *La «Margarita Cornetana»*, doc. 374, a. 1308, p. 288.

³¹ Jamme, 2005; Vallelonga, 2006.

³² Zifferero, 1996; Ait, 2010; Stasolla & Di Nezza & Doronzo, 2011.

³³ *Archivio di Stato di Roma*, Roma, Italia, *Catasto Cingolani*, Disegni e Piante, cart. 122, f. 211, tav. 16.

12th-14th c.). St. Peter's Romanesque church (sector VI, north-south orientation), which dominates the landscape from the hilltop, symbolically faces the new seat of civic power, the «*palatium comunis*» rising across the main street³⁴ (Illustration 5). The church has three naves and a three-apsed, raised chancel that impressively juts out from the city walls. Beneath the church is a crypt, presumably an oratory-crypt.

The residential area³⁵ (sectors I and II), on the south-eastern slope of the hill, is dotted by terraced houses having a typically late-medieval flavour, where the dwellings and the blacksmith's workshop (*faber*) intermingle. Slightly further to the east (Illustration 6), bordering on the town's main gate, where the road that leads to the political and religious centre of Leopoli-Cencelle –«*via carraia*»– originates, an artisans' quarter (sector III, studied by the École Française de Rome)³⁶ hosts workshop (unit H) for the processing of metal, mainly iron (Illustrations 7 and 14-H). This is the sector that, more than others, appears to be associated with extra-urban activities (such as agriculture), perhaps by virtue of its proximity to the main gate. Facilities for the storage of food, tool sheds and working areas all provide material evidence to the kaleidoscopic social reality described in the documents.

The analysis of the archaeobotanical and archaeozoological record contributed significantly to the reconstruction of the agrarian landscape of the medieval *civitas*. The anthracological and carpological remains³⁷ were relatively abundant, and belonged to diverse species, and good quality cultivars. They were found to belong to 16 plant *taxa*, of which 10 were cultivated species (65% seeds of wheat, along with lesser cereals such as barley, as well as red pea and other legumes). These remains confirmed that the agriculture of Leopoli-Cencelle was capable not only of providing sustenance to the inhabitants of the town, but also of exporting, as would befit an agrarian economy.

The analysis of charcoal fragments was mostly characterised by evidence of the presence of wood-eating organisms – organisms that only affect parts of the plant that are no longer vital – suggesting that the town's inhabitants used deadwood almost exclusively. The most abundant *taxon* (77% of the charcoal fragments examined) was *Quercus* sp. deciduous group. Its frequent presence (54%) in unit R of sector III, identified as an animal shed, strongly suggests that oak wood was employed in carpentry, toolmaking and the making of equipment for the rearing and management of livestock, such as feeding troughs and storage solutions for fodder.

³⁴ Somma, 2014.

³⁵ Martorelli, 2012; De Minicis, 2012.

³⁶ Bougard *et al.*, 1996; Bougard & Cirelli, 2012.

³⁷ Savelli & Larocca, 2012.

Leopoli-Cencelle was endowed with vast uncultivated areas of woodland. These forests were mentioned in the early medieval *topos*³⁸ of the foundation of Cencelle: a forest (*silva*) that supplied the inhabitants with timber, but that was also abundant in game, as corroborated by the archaeozoological analyses³⁹ performed on the remains of deer, wild boar and roe deer attesting to widespread hunting. This also allowed the community of Cencelle to pay the «*exenium venationis*»⁴⁰. There is therefore no doubt that, in the spatial arrangement of crops, the vast domain of sowed crops occupied the external sector, along with the grazing grounds, the maquis and the woods⁴¹.

This agrarian landscape was tamed by the peasants – individuals and social groups that are almost «invisible» in the sources. They were the «motor» of the agrarian production cycle, and an echo of their presence, albeit faint, lingers in the technical equipment. The study of such equipment sheds light on the hardships associated with work in the fields, on the threshing floor, in the barn and in the granary, evoking an image, a gesture, a snapshot. These endless moments of everyday agrarian life also materialise in the rich heritage of figurative art, both monumental and miniature⁴². With the necessary caution owing to the complexity of iconographic transmission processes, these works of art may be said to often illustrate the different cyclical phases of work in the fields as they get repeated through seasons and months, with precise attention to specific tasks, techniques and tools. Coeval iconography is thus a primary source for the study of tools. It contributes to our knowledge of both the shapes of the tools – as it also portrays the wooden components that have not been preserved – and of their usage, helping reconstruct the so-called «archaeology of gesture».

About thirty farming tools⁴³ (Illustration 8) were found at Leopoli-Cencelle or, to be exact, thirty iron heads, or blades of tools. Admittedly, it is a meagre sample (1% of the entire sample of metal artefacts). The tools are almost frugal but are functional and effective. Their plain, austere morphology renders these tools almost indispensable, and bears testimony to their use value, as do the numerous thefts of *ferramenta* (iron tools) reported in the texts⁴⁴. Being forced to part with them, as in

³⁸ «*Moreque bestiarum [...] per opaca silvarum montesque incognitos sua domicilia populus qui relictus ab eis fuerat dedicavit*» (*Le Liber Pontificalis*, II, pp. 131-133).

³⁹ Minniti, 2012.

⁴⁰ Jamme, 2005, pp. 357-358, a. 1334.

⁴¹ Cortonesi, 1988b.

⁴² Guidotti, 1981; Mane, 1991; Castiñeiras González, 1991; Mane, 2006.

⁴³ Sogliani, 1995; Tramontana, 2000.

⁴⁴ The theft of iron tools, repeatedly referred to in the *Compositiones del Patrimonio*, seems to underscore the value of these objects; objects that were clearly far from being affordable by everyone (a. 1359, theft of a ploughshare, a spade and other goods), Cortonesi, 1988a e 1988b.

cases where tools had been placed somewhere together, or having regrettably lost them, must have represented a considerable loss for the legitimate owner⁴⁵.

As for the contexts of recovery, one group of tools (2 hoes, 3 billhooks, 1 sickle and 2 axes), 28% of the sample, was found in a storeroom-granary in the eastern quarter of Cencelle (sector III), where 2 hoes, 1 billhook, 1 scythe and 1 sickle were also found. The latter were found in primary deposition, as they were sealed by the sudden collapse of the structures during a big fire that appears to have struck not only the house (unit A) but also the granary (unit B) in the late 13th century, leaving traces in the charred plant remains as well. The rest of the artefacts had been buried following the abandonment of the site (south-eastern quarter, sector II) or due to the raising of the ground level (inside the St. Peter's basilica, sector VI).

Some of the tools in question served to work the soil and «make it docile» (5 hoes); others were used to harvest wheat and other crops (1 scythe and 13 sickles); prune trees and vines (11 billhooks); or fell trees and cut large branches (2 axes).

Hoes (Illustrations 8 and 9) were used to loosen hard soils in order to dig deep, plough or facilitate ploughing⁴⁶. The five specimens in question, three large ones (25x9 cm), and two smaller ones (15x6 cm) used for weeding⁴⁷ are all of a single type, the ancient Roman hoe known as «*Italian ligo*»⁴⁸, one of the most common in medieval Italy⁴⁹, having a trapezoid blade with a quadrangular eye in the back, and a rounded edge. The back of the body is either straight or rounded.

Ripe, ready-to-harvest wheat –«*cunctis messibus*»– was cut using sickles⁵⁰. The archaeological site of Leopoli-Cencelle yielded 13 specimens of such sickles (26-30 cm-long blades)⁵¹ and one scythe (44-45 cm-long blade)⁵². Both the scythe and the sickles (Illustration 10) have narrow, pointed, crescent-shaped blades, with a flat

⁴⁵ Baruzzi, 1987.

⁴⁶ «*Ligo, marra, marrone, zappa, instrumentum rusticum lato ferro, herbis ac radicibus evellendis, purgandoque agro et terrae fodiendae aptum*» (Forcellini, 1940, s.v. *Ligo*).

⁴⁷ The *çappitello*, mentioned in the sources along with the *çappone*, in the context of tilling. Cortonesi, 1988a, p. 49.

⁴⁸ White, 1967, ill. 17-18, p. 39; Vannini, 1985, especially ill. VIII/1-2, p. 371; La Salvia, 2005, p. 117.

⁴⁹ As attested by a miniature painted in a Florentine workshop (15th century), *Virgilii opera* (Biblioteca Medicea Laurenziana, Firenze, Italia, ms. Plut. 39. 7, f. 218r), or by another miniature included in the *Breviarium fratrum minorum* (ca. 1455-1460) illuminated by Sano di Pietro (Biblioteca Comunale degli Intronati di Siena, Siena, Italia, ms. X.IV.2, f. 2r).

⁵⁰ «*Ferramentum incurvum, seu aduncum, ad varios usus in re rustica: aliud est, quo segestes metuntur*» (Forcellini, 1940, s.v. *Falx*).

⁵¹ Démians d'Archimbaud, 1980, ill. 457/2; Vannini, 1989, ill. XX/8, p. 471; Velluti, 1993, ill. 9/3, p. 181; Belli, 2002, ill. 16, p. 160; Ermeti & Sacco & Vona, 2008, ill. 4/18, p. 169; Vanni Desideri, 2009, pp. 231-232.

⁵² Démians d'Archimbaud, 1980, ill. 435/4; Gambaro, 1990, ill. XIII/55-56, p. 398.

spine, ending with a narrow tang that extended into the wooden handle. As shown by the magnificent artistic representations, the stalks of wheat were cut at the top so as to leave behind, after fallen wheat ears had been collected by the gleaners, both modest pasture for the animals and much needed nourishment for the soil. The absence of a micro-serrated edge that would have facilitated the cutting of sheaves while preserving the ears of wheat, suggests that these sickles were used to cut not only ripe wheat but also other herbaceous species. See, for example, the miniature illustrating the Month of August in the *Aratea* manuscript⁵³, the sculpture depicting the Month of June in Antelami's Cycle of the Months at the Baptistry of Parma (1210-1215 ca.), or the stained glass representation of the Labours of the Months, part of Chartres Cathedral's Royal Portal (1145-1155).

The billhook, being a «*ferramentum ad runcandum aptum*»⁵⁴, was useful in the pruning of trees and vines (Illustrations 8, 10 and 11). The 11 specimens recovered are two-edged (25x4 cm), with a thick, flat, hooked blade, an additional rectangular blade located opposite the edge, half way along the spine of the tool, and a tang for the handle. Similar tools, dating from the same period, have been found in Montagliano in Sabina⁵⁵ as well as in Segesta⁵⁶. Strict iconographic parallels can be found in an *Exultet* roll made at Montecassino⁵⁷ in the mid-11th century, and in a French calendar (Month of March) by Sano di Pietro.

Finally, the two axes (18x9 cm) brought to light evoke the forest (Illustrations 8 and 12), the clearing of the «*silva infructuosa*». They have a trapezoid blade, an arched front edge and a long tubular eye where the handle is mounted. The short and compact head made these tools suitable for cutting resistant plant material such as wood and roots⁵⁸. Suffice it to mention the famous miniature of the capital letter «I» showing a woodcutter at work in Citeaux's *Moralia in Job*⁵⁹.

The analysis of this admittedly small sample of agricultural equipment, in which, as we have seen, the relationship between form and function predominates, can benefit from a largely techno-anthropological approach. To paraphrase Enrico Giannichedda (2014, p. 85), the artisan makes his appearance on the scene as a manufacturer able to improve the functionality of the artefacts *vis-à-vis* the prospective users, in this case, the peasants. The stage on which this story unfolds

⁵³ Österreichische Nationalbibliothek, Wien, Österreich, *Aratea*, 387, f. 90v (ca. 830).

⁵⁴ Forcellini, 1940, s.v. *Runca*.

⁵⁵ De Minicis & Hubert, 1991, ill. 28/12, p. 523.

⁵⁶ Molinari, 1997, ill. 197/V.1, p. 175.

⁵⁷ *Biblioteca Apostolica Vaticana*, Città del Vaticano, *Exultet*, Barb.Lat. 592.

⁵⁸ «*Instrumentum ferrum simile dolabrae, quo utuntur rustici terrae fodiendae, herbis evellendis, radicibus extirpandis*» (Forcellini, 1940, s.v. *Ascia*). Gambaro, 1990, ill. XII/49, p. 396; Ermeti & Sacco & Vona, 2008, ill. 4/13, p. 169.

⁵⁹ The manuscript (12th century) is kept at *Bibliothèque Municipale de Dijon*, Dijon, France, 170.

is the *faber's* workshop (unit H) discovered at Leopoli-Cencelle, where metal, mostly iron, was produced. A forge was unearthed, in which the initial phase of reduction and the processing of iron probably took place. The high technological level of production can be deduced both from the sheer number (over 6000) and diversity of the metal artefacts found (objects linked to construction, working tools, furnishings, personal care items, military equipment and tack for pack and draft animals), and from the presence of haematite from Elba. As Vasco La Salvia's metallographic analyses confirmed⁶⁰, this mineral was used to supplement the iron deposits of the Tolfa basin, which were not rich enough to be used by themselves. The artefacts could then be finished or, if need be, repaired in a shop located around the corner (Illustration 13) in a group of terraced houses⁶¹. The recovery of rainwater collection tanks, of hearths and of work counters suggests that this was a simple, rudimentary workshop, possibly used also as a retail shop selling iron artefacts, especially farming tools as well as materials for furniture and for construction.

Iron –an element of relatively little intrinsic value– is thus enriched by virtue of the use value of the finished product fit for a specific purpose. Ultimately, it is precisely this usefulness, resulting from the investment of know-how and long working hours, that determines the worth of the final product⁶².

The processing of iron by specialised workers between the 13th and 14th centuries is part of a general shift involving the introduction and spread of metal workshops in rural towns, followed by the improvement and proliferation of metal working-tools («*ferrī apti a lavorare*»). This phenomenon represented a momentous change in the lives of the communities that depended on revenues from agriculture, and conferred high socio-economic standing on artisans, including the metalworkers of Cencelle. Thus, the blacksmiths *Matheus Alexii* and *Guarnerius* feature among the town's eminent citizens, members of the town meeting, and among those who in 1220 signed the deed of submission to Viterbo on behalf of the entire community of Cencelle. Leopoli's inhabitants could probably count on the smithy and the adjacent shop to meet any hardware-related need: from the shoeing of animals to the production of nails, hinges and scissors, and from the maintenance and repair of farming tools to their production. Chapter XLV of the Statute of Civitavecchia (15th century copy) –«*De la pena de li ferrari che non ferrano*»⁶³– corroborates this reading. The agricultural character of the community of Civitavecchia, similar in this respect to that of Cencelle, is highlighted by the fact that the duty to shoe animals was extended to draft animals other than horses, and by the rule that each

⁶⁰ La Salvia, 2000b.

⁶¹ Martorelli, 2012.

⁶² Belli, 2002.

⁶³ «*Anche che ciascuno fabro de vomeri e d'altri ferrī apti a lavorare sia tenuto a la pena de X soldi exercitare l'arte sua*» (Toti, 1992).

blacksmith should «*exercitare l'arte sua*» by making «*vomeri e d'altri ferri apti a laborare*»; clearly, farming tools. The work consisted of both producing new tools and – to a larger extent – repairing tools that had been *deguastati o rupti*⁶⁴.

Having discussed the loci of production, thanks to the archaeological contexts of recovery we may now consider the loci of storage of farming tools. Thus, the fortuitous finding of a complete set of tools⁶⁵ (2 hoes, 1 sickle, 3 billhooks and 2 axes), coupled with other archaeological indicators, allowed us to identify a storeroom (unit B, sector III) that is likely to have included a granary (for cereals and legumes) either at the top floor, or in a sort of wooden, clay-covered gallery (Illustration 14-B). This granary was adjacent to, but separate from the house to which it belonged. The morphometric analysis of *Triticum aestivum* L. caryopses showed the grains to be relatively homogeneous in size. This, as well as the absence of weeds, supports the hypothesis that this was where seeds were stored. The unit, which is rather small (4.40x2.80 m), is located at the centre of the sector. Within its northern side-wall, a vertical, semi-circular duct (45 cm in diameter) is embedded, which opens onto the ground with an arch, ensuring the ventilation of the granary. Furthermore, one can almost make out, under an animal shed, a mixed storage space for farming tools and domestic utensils in an enclosed, open air courtyard (Illustrations 14-F and 15) allowing pedestrian through-traffic (unit F, sector III)⁶⁶. This storage space was at the exclusive disposal of the inhabitants of the adjacent dwelling (unit E, Illustration 14-E).

A little further to the west of the above-mentioned courtyard, a large rectangular building is subdivided into two communicating units (Illustrations 14-P/R and 16): a dwelling (P) and an annex (R). The latter is a storeroom for tools, originally a barn, where one can still see the base that must have held a wooden feeding-trough. Between the 14th and 15th centuries, the southern area of the complex suffered another fire. Traces of this disastrous event are still visible in the large reserve of grain and in the ceramic tableware sealed by the burned wooden beams.

The three storage facilities (storeroom-granary, storeroom-barn and storeroom-courtyard) are thus located in the eastern quarter (sector III), in close proximity to the town's main gate, along the «*via carraia*» and its branches, and seem to have been intended for family use in the context of dwellings and their annexed storerooms.

⁶⁴ Equipment available in 1388 to Tirante di Pietro di Rinaldo from Tibur: «*3 çappas deguastatas, 2 zappitellas, 2 acceptas, unum zaponem, unam asciam deguastatam et certam quantitatem de ferro rupto, 4 ronche, 1 zappitella*» (De Angelis, 1981).

⁶⁵ Tools belonging to a farmer from «*castrum Capralice*» (1340): «*unum çaponem, unam ronculam, unam vangarellam, unam palam de ferro, unam çapparellam*» (Archivio di Stato di Viterbo, Viterbo, Italia, Not. Capranica, 313, f. 28r-v).

⁶⁶ Bougard & Cirelli, 2012.

Remains of wheat were also found in the south-eastern residential quarter (sector II), especially in the latest phases of infill of the large cistern located in the square onto which most of the houses opened, and which separates this lot (sector II) from the adjacent one (sector I). These traces attest to the existence of facilities for the milling of cereals within the walls, possibly suggesting that out-of-town mills had suffered irreparable damage as a result of the 1349 earthquake.

As demonstrated by numerous archaeological case studies, the late-medieval practice of storing farming tools in domestic settings, often in separate spaces serving as barns, was almost universal in Italy. In Rocca San Silvestro⁶⁷, for example, a single unit (area 5000) is subdivided into a dwelling and a separate subunit used to store agricultural equipment and shelter draft animals. Other examples are Zignago⁶⁸, where the houses on the slope have large living quarters uphill and service areas (storerooms, workshops and barns) downhill; or Geridu⁶⁹, where, in structures 3000/1 and 3000/2, living areas on the one hand, and storage areas for food and farming tools on the other, intermingle.

The storerooms offer further insight into the peasants' routine activities and organisation of work spaces. It is up to us to interpret how these spaces were perceived in the monotonous repetition of the life of a peasant, interrupted only by moments of socialisation such as attending mass at St. Peter's church, meeting people at the local inn (*taverna*), going to market, to the mill or to the *faber's* workshop (in light of the recovery of a collection of one-litre jugs and of a number of rolling dice, the inn was probably one of the units along «*via carraia*»; the market and the mill have been identified outside the walls, along the Mignone river and the Melledra stream, respectively, both in the vicinity of the town).

I will conclude with an image evoked by the documents, that of the «*populus Centumcellensis simul ad sonum canpane coadunatus*»⁷⁰ («the people of *Centumcellae* as though summoned by the sound of church bells»), a «musical call»⁷¹ that had become an organisational instrument of the social and religious life of the community⁷²; a call that set the simple pace of the fields every day.

⁶⁷ Vannini, 1985.

⁶⁸ Gambaro, 1990.

⁶⁹ Milanese & Benente & Campus, 1997.

⁷⁰ Toti, 1993, IX, pp. 58-59.

⁷¹ For more on «sound codes» and the names of bells in medieval Italian cities, see Settia, 2007.

⁷² Le Goff, 1987, pp. 12-17; Cherubini, 1987.

1. FIGURES



Illustration 1. Location of Leopoli-Cencelle.



Illustration 2. The *civitas* of Leopoli-Cencelle viewed from south-west. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 3. Cencelle imported ceramic artefacts. (Photos author: Mauro Benedetti, Soprintendenza per i Beni Archeologici dell'Etruria Meridionale).

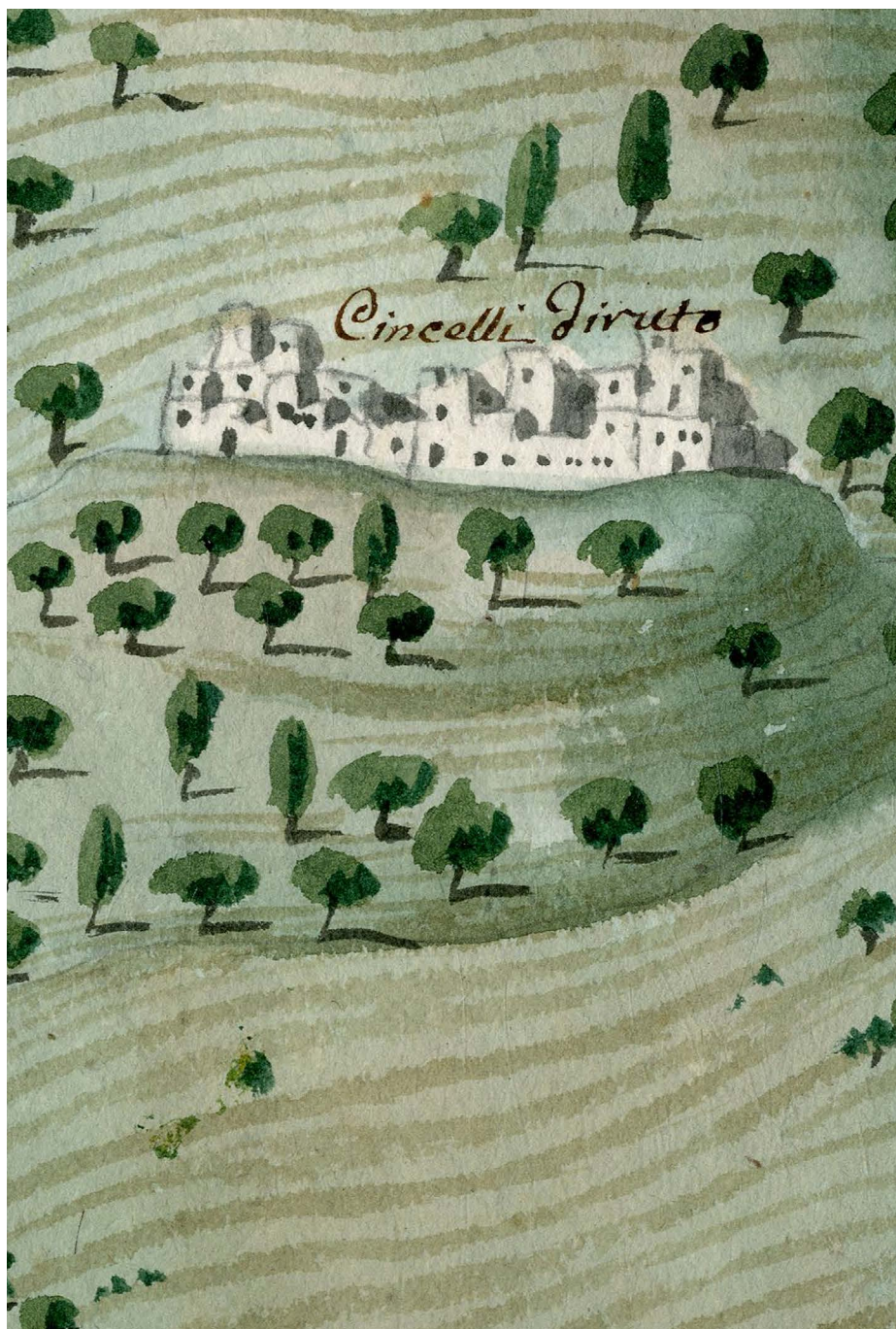


Illustration 4. Tenuta di Cincelli in 1696 Catasto delle Tenute di Allumiere of Giovanni Battista Cingolani (Roma, Archivio di Stato, Catasto Cingolani, Disegni e Piante, cart. 122, F. 211, Tav. 16).



Illustration 5. St. Peter's Basilica and the civic centre viewed from north-west. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).

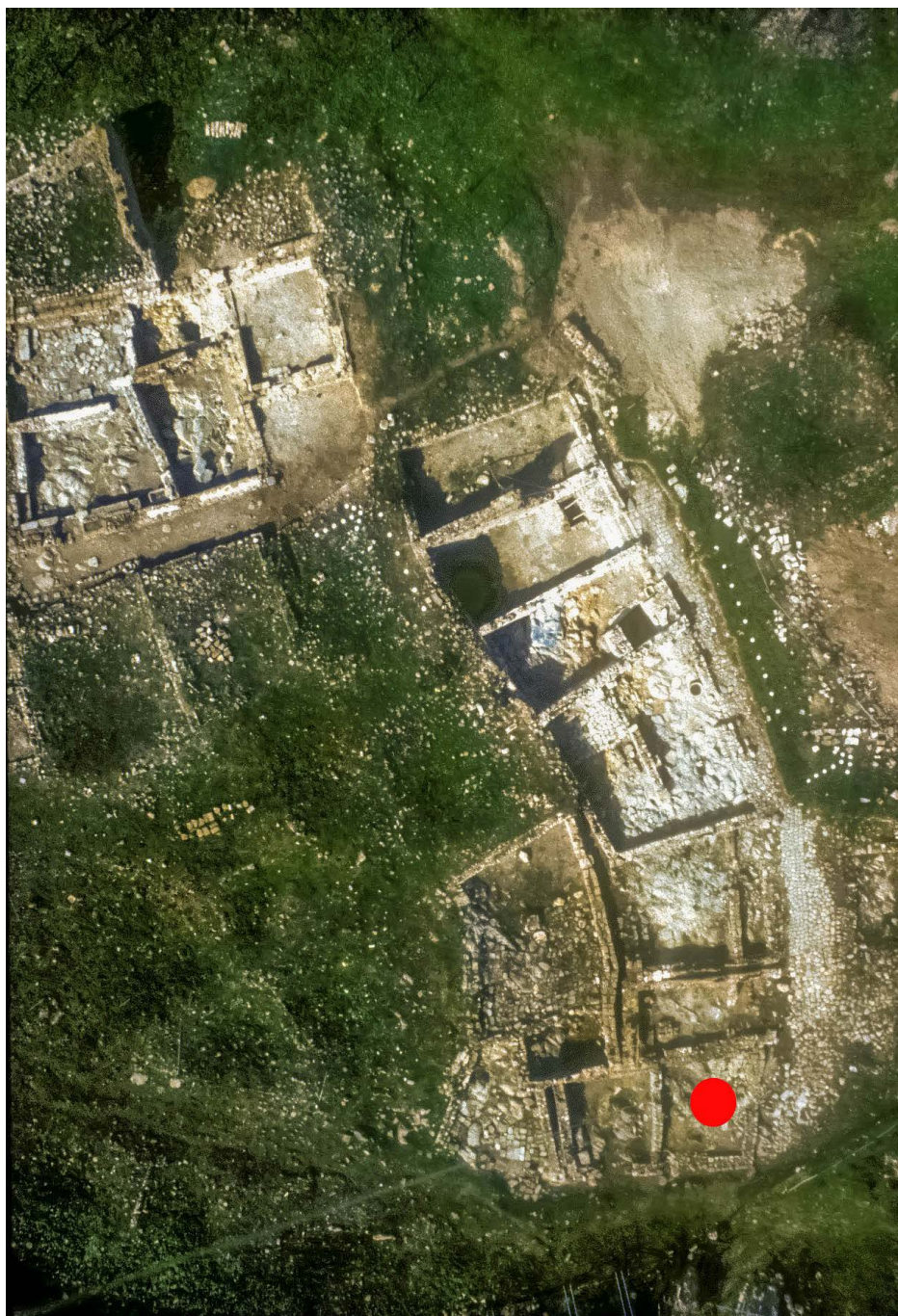


Illustration 6. Artisans' Quarter (sector III): the dot indicates *faber's* workshop, Unit H. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 7. The smithy workshop (Unit H) viewed from north-west. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 8. Ax, hoes and billhook from Leopoli-Cencelle. (Photos author: Mauro Benedetti, Soprintendenza per i Beni Archeologici dell'Etruria Meridionale).



Illustration 9. Hoe from Leopoli-Cencelle. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 10. Sickles and billhook from Leopoli-Cencelle. (Photos author: Mauro Benedetti, Soprintendenza per i Beni Archeologici dell'Etruria Meridionale).



Illustration 11. Billhook from Leopoli-Cencelle. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 12. Axe from Leopoli-Cencelle. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).

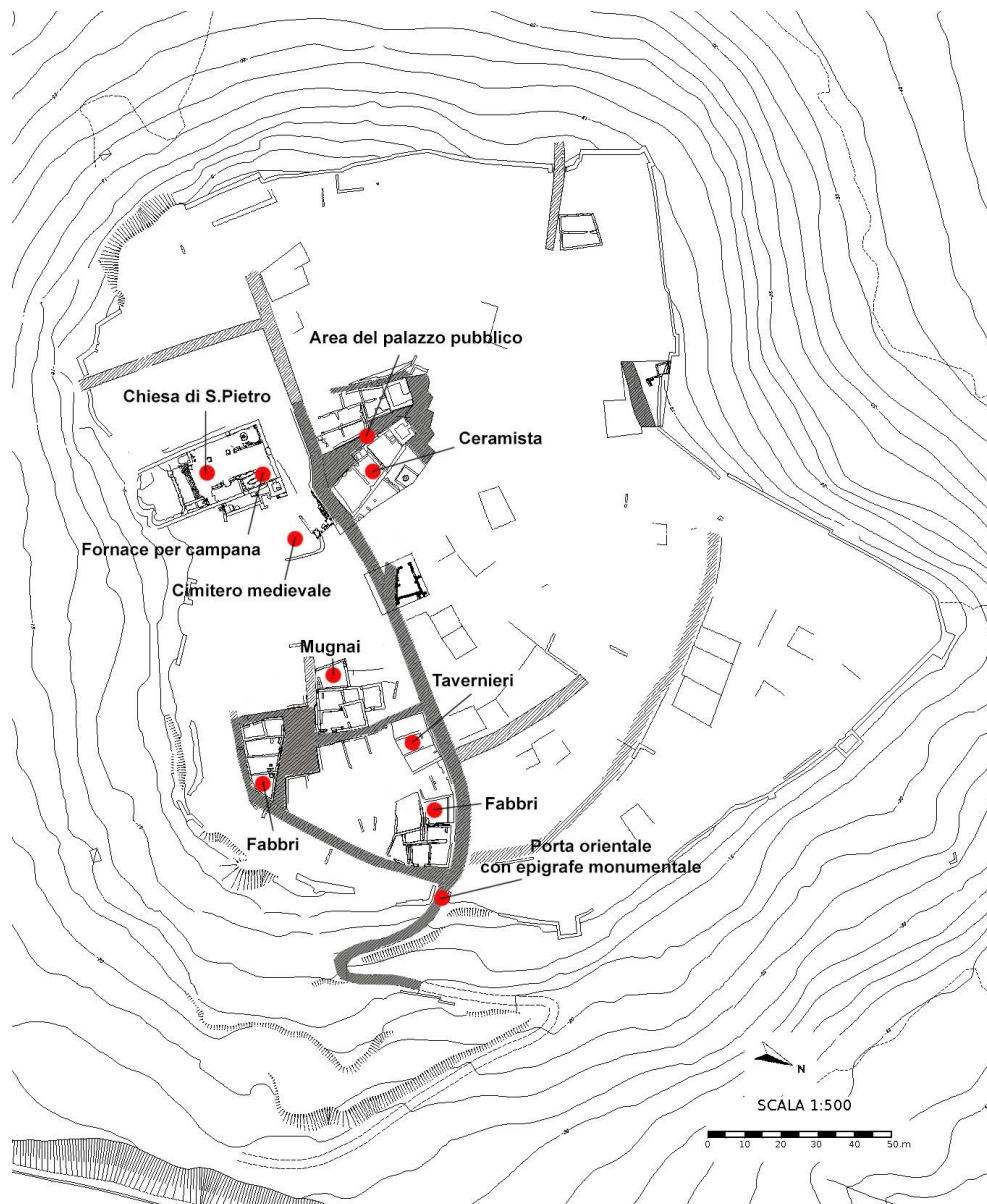


Illustration 13. Side plan of Leopoli-Cencelle with the artisanal activities highlighted. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 14. Side plan of sector III. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 15. Leopoli-Cencelle: open air courtyard (Unit F) viewed from north-west. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).



Illustration 16. Units P-R viewed from south-east. (Source: Archivio Fotografico Cencelle, Sapienza University of Rome).

2. BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

- Abulafia, D. S. H. (2007). Ripensando il ruolo di Corneto nell'ambito dei commerci tra Genova e la Toscana nel Duecento. In A. Cortonesi, A. Esposito, L. Ermini Pani (Eds.), *Corneto medievale: territorio, società, economia, istituzioni religiose. Atti del convegno (Tarquinia, 24-25 novembre 2007)* (pp. 69-84). Tarquinia: Società Tarquiniense di Arte e Storia.
- Ait, I. (2010). I Margani e le miniere di allume di Tolfa: dinamiche familiari e interessi mercantili fra XIV e XVI secolo. *Archivio Storico Italiano*, 168, 231-262.
- Amici, S. (1989). Ripafratta (Pisa). 3. I reperti metallici e non metallici delle campagne di scavo 1983-1984. *Archeologia Medievale*, 16, 460-479.
- Annoscia, G. M. (2012). La ceramica. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 245-252). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Barceló, M. (1988). *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Barcelona: Crítica.
- Barceló, M. (1995). Crear, disciplinar y dirigir el desorden. La renta feudal y el control del proceso de trabajo campesino: una propuesta sobre su articulación. *Taller d'Història*, 6(2), 61-72.
- Baruzzi, M. (1987). I reperti in ferro dello scavo di Villa Clelia (Imola). Note sull'attrezzatura agricola nell'Altomedioevo. In R. Francovich (Ed.), *Archeologia e storia del Medioevo italiano* (pp. 150-170). Roma: La Nuova Italia Scientifica.
- Belli, M. (2002). I reperti metallici provenienti dallo scavo di Castel di Pietra: studio preliminare dei contesti e presentazione della tipologia morfologica. *Archeologia Medievale*, 29, 142-162.
- Bougard, F. et al., (1996). Settore III. In *Leopoli-Cencelle. Una città di fondazione papale. Catalogo della Mostra* (pp. 64-68). Roma: Fratelli Palombi Editori.
- Bougard, F., Cirelli, E. (2012). Settore III. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 181-196). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.

- Brufal Sucarrat, J. (2013). *El món rural i urbà en la Lleida islàmica (s. XI-XII). Lleida i l'est del districte: Castellans i el pla del Mascançà*. Lleida: Pagès editors.
- Calisse, C. (1936). *Storia di Civitavecchia*. Firenze: Barbera.
- Casocavallo, B., Camardo, D. (2005). Analisi dei rinvenimenti di ceramiche ispanomoresche nel centro urbano di Tarquinia (VT). In E. De Minicis, A. M. Giuntella (Eds.), *Le ceramiche di Roma e del Lazio in età medievale e moderna. Atti del V Convegno di Studi (Chieti 2002)* (pp. 312-320). Roma: Edizioni Kappa.
- Castiñeiras González, M. A. (1991). Mesi. In *Enciclopedia dell'Arte Medievale* (pp. 325-335). Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Cataldi, M., Casocavallo, B. (2007). Archeologia urbana a Tarquinia: trenta anni di tutela nel centro storico. In A. Cortonesi, A. Esposito, L. Ermini Pani, *Corneto medievale: territorio, società, economia, istituzioni religiose. Atti del convegno (Tarquinia, 24-25 novembre 2007)* (pp. 169-206). Tarquinia: Società Tarquiniense di Arte e Storia.
- Cherubini, G. (1987). Il contadino e il lavoro dei campi. In J. Le Goff (Ed.), *L'uomo medievale* (pp. 127-153). Bari: Editori Laterza.
- Cirelli, E. (2002). Produzione locale e dinamiche commerciali a Leopoli-Cencelle. In E. De Minicis, G. Maetzke (Eds.), *Le ceramiche di Roma e del Lazio in età medievale e moderna. Atti del IV Convegno di Studi (Viterbo 1998)* (pp. 266-293). Roma: Edizioni Kappa.
- Comet, G. (1992). *Le Paysan et son outil. Essai d'histoire technique des céréales (France, VIII^e-XV^e siècle)*. Roma: École Française de Rome.
- Cortonesi, A. (1988a). *Terre e signori nel Lazio medioevale*. Napoli: Liguori.
- Cortonesi, A. (1988b). *Il lavoro del contadino: uomini, tecniche, colture nella Tuscia tardo medioevale*. Bologna: CLUEB.
- Cortonesi, A., Esposito, A., Ermini Pani, L. (2007). *Corneto medievale: territorio, società, economia, istituzioni religiose. Atti del convegno (Tarquinia, 24-25 novembre 2007)*. Tarquinia: Società Tarquiniense di Arte e Storia.
- De Angelis, L. (1981). Tecniche di coltura agraria e attrezzi agricoli alla fine del Medioevo. In *Civiltà ed economia agricola in Toscana nei secoli XIII-XV: problemi*

- della vita delle campagne nel tardo medioevo. Ottavo Convegno internazionale (Pistoia, 21-24 aprile 1977)* (pp. 203-220). Pistoia: Centro Italiano Studi di Storia e d'Arte.
- Démians d'Archimbaud, G. (1980). *Les fouilles de Rougiers. Contribution à l'archéologie de l'habitat rural médiéval en pays méditerranéen*. Paris: CNRS.
- De Minicis, E., Hubert, É. (1991). Indagine archeologica in Sabina: Montagliano, da Casale a «castrum» (secc. IX-XV). *Archeologia Medievale*, 18, 491-556.
- De Minicis, E. (2012). Settore II. Lo scavo archeologico. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 143-156). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Ermeti, A.L., Sacco, D., Vona, S. (2008). Il castello di Monte Copiolo nel Montefeltro (Marche). Le prime sei campagne di scavo (2002-2007), una sintesi. *Archeologia Medievale*, 35, 151-173.
- Ermini Pani, L. (2012). Il progetto Leopoli-Cencelle: una città di fondazione papale. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 1-15). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Ermini Pani, L., Somma, M.C., Stasolla, F.R. (2014), *Forma e vita di una città medievale (Form and life of a medieval city): Leopoli-Cencelle*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Forcellini, E. (1940). *Lexicon Totius Latinitatis*. Padova: Tipografia del Seminario.
- Fumi, L. (1884). *Codice diplomatico della città di Orvieto. Documenti e registi dal secolo XI al XV*. Firenze: G.P. Vieusseux.
- Gambaro, L. (1990). Scavo nell'area est del villaggio abbandonato di Monte Zignago: Zignago 4. Catalogo dei materiali metallici. *Archeologia Medievale*, 17, 385-406.
- Giannichedda, E. (2006). *Uomini e cose. Appunti di archeologia*. Bari: Edipuglia.
- Giannichedda, E. (2014). Chi ha paura dei manufatti? Gli archeologi hanno paura dei manufatti? *Archeologia Medievale*, 41, 79-93.
- Guidotti, A. (1981). Agricoltura e vita agricola nell'arte toscana del Tre e Quattrocento (di alcune miniature fiorentine e senesi del XV secolo). In *Civiltà ed economia*

agricola in Toscana nei secoli XIII-XV: problemi della vita delle campagne nel tardo medioevo. Ottavo Convegno internazionale (Pistoia, 21-24 aprile 1977) (pp. 53-82). Pistoia: Centro Italiano Studi di Storia e d'Arte.

Jamme, A. (2005). Conscience et gestion de la crise dans le patrimoine de Saint-Pierre. Systèmes d'exploitations, offices et pouvoirs à Cencelle (XIII^e-XV^e siècle). *Mélanges de l'École Française de Rome - Moyen Âge*, 117(1), 353-406.

Kirchner, H. (2010). *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Oxford: British Archaeological Reports.

La Salvia, V. (2000a). Produzione e lavorazione del ferro presso il sito medievale di Leopoli-Cencelle. Note per la storia mineraria dell'Etruria meridionale prima della scoperta dell'allume. In F. Fedeli Bernardini (Ed.), *Metalli, Miniere e Risorse Ambientali: il territorio dei Monti della Tolfa tra medioevo ed età contemporanea* (pp. 83-90). Roma: Assessorato alla cultura e alle politiche giovanili.

La Salvia, V. (2000b). Archeometallurgia. In R. Francovich, D. Manacorda (Eds.), *Dizionario di archeologia* (pp. 18-24). Roma-Bari: Laterza.

La Salvia, V. (2005). Appendice. In F. Zagari (Ed.), *Il metallo nel Medioevo. Tecniche, strutture, manufatti*, pp. 92-94. Roma: Fratelli Palombi Editori.

Le Goff, J. (1987). *Tempo della Chiesa e tempo del mercante e altri saggi sul lavoro e la cultura nel Medioevo*. Torino: Einaudi.

Le Liber Pontificalis I-II (Abbé Duchesne ed.). Paris: E. de Boccard, 1955-1957.

Maetzke, G. (1986). Fonte archeologica e processo socioculturale. In G. Donato, W. Hensel, S. Tabaczynski (Eds.), *Teoria e pratica della ricerca archeologica. I. Premesse metodologiche* (pp. 261-321). Torino: Il Quadrante.

Malalana Ureña, A., Morín de Pablos, J., Barroso Cabrera, R. (2013). Acerca de la funcionalidad de los denominados «silos-basureros»: una propuesta metodológica para el estudio de la agricultura andalusí en época califal y taifa. *Archeologia Medievale*, 40, 337-352.

Mane, P. (1991). Agricoltura. In *Enciclopedia dell'Arte Medievale* (pp. 239-249). Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.

- Mane, P. (2006). *Le travail à la campagne au Moyen Âge: étude iconographique*. Paris: Picard.
- Mannoni, T., Giannichedda, E. (2003). *Archeologia della produzione*. Torino: Piccola Biblioteca Einaudi.
- Martorelli, R. et alii (1996). I metalli. In *Leopoli-Cencelle. Una città di fondazione papale, II* (pp. 77-81). Roma: Fratelli Palombi Editori.
- Martorelli, R. (2012). Settore I. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 123-142). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Milanese, M., Benente, F., Campus, F. (1997). Il progetto Geridu. Indagini archeologiche in un villaggio abbandonato della Sardegna. In S. Gelichi (Ed.), *Atti del I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale (Pisa, 29-31 maggio 1997)* (pp. 120-128). Firenze: Edizioni All'Insegna del Giglio.
- Minniti, C. (2012). Lo sfruttamento delle risorse. I resti archeozoologici. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 310-327). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Molinari, A. (1997). *Segesta II. Il castello e la moschea (scavi 1985-1995)*. Palermo: Dario Flaccovio Editore.
- Nardi Combescure, S. (2002). *Paesaggi d'Etruria meridionale: l'entroterra di Civitavecchia dal II al XV secolo d.C.* Firenze: All'Insegna del Giglio.
- Palermo, L. (2007). Il porto di Corneto tra Medioevo e Rinascimento. In A. Cortonesi, A. Esposito, L. Ermini Pani, *Corneto medievale: territorio, società, economia, istituzioni religiose. Atti del convegno (Tarquinia, 24-25 novembre 2007)* (pp. 85-98). Tarquinia: Società Tarquiniense di Arte e Storia.
- Parenti, R. (1994). Attrezzi agricoli, utensili, armi, strumentario domestico e frammenti metallici. In S. Gelichi, N. Giordani (Eds.), *Il tesoro nel pozzo. Pozzi deposito e tesaurizzazioni nell'antica Emilia* (pp. 112-118). Modena: Panini.
- Quirós Castillo, J. A. (2014). Oltre la frammentazione postprocessualista. Archeologia agraria nel nordovest della Spagna. *Archeologia Medievale*, 41, 23-37.
- Quirós Castillo, J. A. (2014). Agrarian archaeology in Early Medieval Europe. *Quaternary International*, 346, 1-162.

- Settia, A. (2007). Codici sonori e nomi di campane nelle città medievali italiane. In S. Lusuardi Siena, E. Neri (Eds.), *Del fondere campane: dall'archeologia alla produzione. Quadri regionali per l'Italia settentrionale. Atti del convegno (Milano 2006)* (pp. 79-84). Firenze: All'Insegna del Giglio.
- Savelli, M., Larocca, F. (2012). Lo sfruttamento delle risorse. I resti archeobotanici. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 297-310). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Sogliani, F. (1995). *Utensili, armi e ornamenti di età medievale da Montale e Gorzano*. Modena: Franco Cosimo Panini.
- Somma, M.C. (2014). La città comunale. Il palazzo pubblico. I cantieri di Cencelle: maestranze, materiali e tecniche. In L. Ermini Pani, M. C. Somma, F. R. Stasolla (Eds.), *Forma e vita di una città medievale (Form and life of a medieval city): Leopoli-Cencelle* (pp. 25-27, 53-55, 63-65). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Stasolla, F.R., Di Nezza, M., Doronzo, G. (2011). Materiali, tecniche costruttive e fonti di approvvigionamento a Leopoli-Cencelle. In E. De Minicis, C. Pavolini (Eds.), *Risorse naturali e attività produttive: Ferento a confronto con altre realtà. Atti del II Convegno di Studi in memoria di Gabriella Maetzke (Viterbo, 27-28 aprile 2010)* (pp. 299-340). Viterbo: Università della Tuscia.
- Stasolla, F. R. (2012). *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale*. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Stasolla, F. R. (2012). Gli indicatori economici delle ceramiche. In Cortonesi, A., Esposito, A., Ermini Pani, L. (2007). *Corneto medievale: territorio, società, economia, istituzioni religiose. Atti del convegno (Tarquinia, 24-25 novembre 2007)* (pp. 151-167). Tarquinia: Società Tarquiniense di Arte e Storia.
- Supino, P. (1969). *La «Margarita Cornetana». Regesto dei documenti*. Roma: Società Romana di Storia Patria.
- Sweeney, D. (1995). *Agriculture in the Middle Ages: Technology, Practice and Representation*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Toti, O. (1992). *Storia di Civitavecchia: dalle origini agli albori dell'età moderna*. Civitavecchia: La Litografica.
- Toti, O. (1993). *Centocelle*. Civitavecchia: Comune di Civitavecchia.

- Tramontana, S. (2000). Spazi, lavoro, semina: le tecniche di coltivazione e gli attrezzi agricoli nella Sicilia normanna. In G. Rossetti, G. Vitolo (Eds.), *Medioevo, Mezzogiorno, Mediterraneo: studi in onore di Mario Del Treppo* (pp. 43-62). Napoli: Liguori Editore.
- Vallelonga, F. (2006). Decastellamento e trasformazioni territoriali nell'area dei Monti della Tolfa tra bassomedioevo ed età moderna. In R. Di Paola, A. Antoniutti, M. Gallo (Eds.), *Enea Silvio Piccolomini. Arte, Storia e Cultura nell'Europa di Pio II. Atti dei Convegni Internazionali di Studi 2003-2004* (pp. 179-205). Roma: Libreria Editrice Vaticana.
- Vallelonga, F. (2012). Insediamenti fortificati di età medievale in un territorio di confine: l'area dei Monti della Tolfa e la Valle del Mignone. In F. Cambi (Ed.), *Il ruolo degli «oppida» e la difesa del territorio in Etruria: casi di studio e prospettive di ricerca* (pp. 173-221). Trento: Tangram Edizioni Scientifiche.
- Vanni Desideri, A. (2009). Villaggi abbandonati e pievi tra guerre e pandemia: nota archeologica per la storia del castello di Cigoli nel Valdarno Pisano. *Archeologia Medievale*, 36, 227-236.
- Vannini, G. (1985). Un villaggio di minatori e fonditori di metallo nella Toscana del medioevo: San Silvestro (Campiglia Marittima). *Area 5000. Archeologia Medievale*, 12, 363-371.
- Velluti, G. (1993). Il frantoio di Rocca San Silvestro (Campiglia Marittima): appunti per la ricostruzione del ciclo dell'olio di oliva. I materiali. *Archeologia Medievale*, 20, 176-182.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2013). Ver el silo medio lleno o medio vacío: la estructura arqueológica en su contexto. In A. Vigil-Escalera Guirado, G. Bianchi (Eds.), *Horrea, barns and silos: Storage and incomes in early Medieval Europe* (pp. 127-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- White, K. D. (1967). *Agricultural Implements of the Roman World*. Cambridge: University Press.
- Zagari, F. (2012). I metalli. In F. R. Stasolla (Ed.), *Leopoli-Cencelle: il quartiere sud-orientale* (pp. 252-273). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Zifferero, A. (1996). Problemi di archeologia mineraria nel Lazio: il caso dei Monti della Tolfa. *Archeologia Medievale*, 23, 739-754.



EL AMARU COMO EMBLEMA DE LOS INCAS DEL CUSCO (SIGLOS XVI - XVII)

The Amaru Like Emblem of the Incas of Cusco (16th - 17th Century)

Margarita E. Gentile¹

margagentile@yahoo.com.ar

Académico correspondiente, Academia Nacional de la Historia. Perú

Fecha de recepción: 15/11/2016

Fecha de aceptación: 01/06/2017

RESUMEN: Este artículo aporta a los estudios andinos de convergencia de creencias prehispánicas y europeas el estudio y análisis de dos casos, su continuidad y adaptación en espacio y tiempo. El tema central es la frontera Este de los Andes durante el Tahuantinsuyu, graficada mediante las boas que poblaban esa región. Los constantes intentos de paliar los cataclismos —que se creía producían con sus movimientos— datan de varios siglos antes que Pachacutec refundase el Cusco y el éxito de las tecnologías implementadas cada vez (Chavín, Tiwanaku, Inka y sus epígonos) dejaron su marca en la línea del tiempo prehispánico.

Palabras clave: Incas; Amaru; Tahuantinsuyu; Sismos; Heráldica; Semiología.

ABSTRACT: This article brings to the Andean studies of convergence of pre-Hispanic and European beliefs the study and analysis of two cases, their continuity and adaptation in space and time. The central theme is the eastern border of the Andes during Tahuantinsuyu, represented by the boas that populated that region. The constant attempts to alleviate the cataclysms, which were believed to have produced with their movements, date back several centuries before Pachacutec re-founded Cusco and the success of the technologies implemented each time (Chavin, Tiwanaku, Inka and its epigones) left their mark on the Pre-Hispanic time line.

Keywords: Incas; Amaru; Tahuantinsuyu; Earthquakes; Heraldry; Semiology.

¹ Académico correspondiente, Academia Nacional de la Historia, Perú. Ex Investigador CONICET, República Argentina. Ex Profesor titular ordinario, cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires. Directora del Proyecto «Estudio de las miniaturas de las capacochacuna procedentes del volcán Llullaillaco (provincia de Salta, República Argentina)», Museo de Arqueología de Alta Montaña, Salta.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. El tema y su interés. 3. Huallallo Carhuincho y Pariacaca. 4. Pachatusan. 5. Comentarios y reflexiones. 6. Bibliografía citada. 7. Glosario. Dedicatoria y agradecimientos.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta el siglo xvi, los bestiarios europeos acumularon descripciones e ilustraciones de reptiles –reales o imaginados–, y de sus cualidades maléficas, ya que para esa fecha el rol de la Serpiente del Paraíso se había extendido a todos ellos unificándolos en su comportamiento².

En otro orden, si bien podían mudar de forma en circunstancias excepcionales, los *apu* andinos estaban presentes en el paisaje bajo aspectos transitoriamente estables (animales, cerros, lagunas, ríos, estrellas); en cambio, el *amaru* era siempre una gran serpiente, a veces de color negro, y que podía quedar petrificada.

Estas perspectivas conviene tenerlas en cuenta al abordar el estudio y análisis de los relatos quinientistas protagonizados por el *amaru* y su ambigua proyección tanto en la heráldica colonial como en textos que lo figuraron como divinidad perjudicial porque con su accionar producía terremotos³ y por vivir en cuevas bajo tierra quedaba en relación directa con los diablos europeos que habitaban el subsuelo de todo el mundo conocido.



Figura 1. «Amphivena or amphisbaena - a two-headed serpent. De Natura animalium, Cambrai ca. 1270. Douai, Bibliothèque municipale, ms. 711, fol. 42r». Recuperado de Gallica, Biblioteca Nacional de Francia, abril 2014.

² Resumen e ilustraciones, entre otros, en Charbonneau-Lassay, ([c.1920?] 1997, II cap., pp. 105-112).

³ El dios Pachacamac, cuyo santuario se encontraba en la costa, también podía producir terremotos, pero en los relatos recopilados por Francisco de Ávila y protagonizados por este dios, no participaron reptiles. Esta discrepancia merecería otra atención.

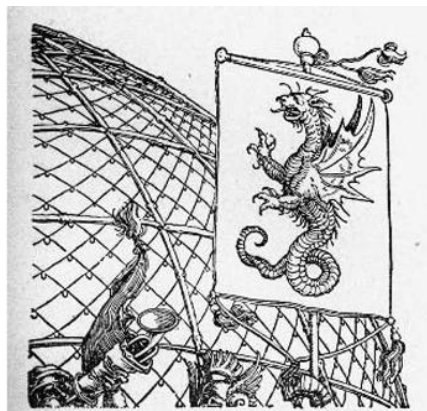


Figura 2. a) Dragón vencido por San Jorge, xilografía del siglo XVI en Vorágine, 1987, p. 248. b) Dragón vencido como emblema en el estandarte del arco triunfal del emperador Maximiliano. Grabado de Alberto Durero, siglo XVI. Fig. 150.

2. EL TEMA Y SU INTERÉS

En un trabajo previo presenté dos casos que mostraban que el interior de los volcanes andinos –como espacios prehispánicos– no era la continuación del Infierno transatlántico cuyos diablos salían a la superficie destruyendo los alrededores con ríos de lava incandescente, rayos y piedras⁴. El vulcanismo, según los andinos, era la expresión de una contienda entre *cerros-huacas*; los movimientos de tierra, en cambio, los producía el *amaru*.

Amaru formó parte del nombre de algunos Incas pre y poshispánicos; también se incluyeron *amaru* en unos escudos de armas incaicos, retrospectivamente diseñados según la heráldica española. Esta interesante continuidad no es igual en todas sus manifestaciones: hay diferencia entre los *amarucuna* rampantes de Guaman Poma de cuyas bocas salen sendas *mascapaycha*, de los del código RBE J.I.1, con las colas entrelazadas y tan toscamente dibujados que parecen morder un sol; también el dragón europeo con el que se lo trató de asimilar fue representado durante la Colonia con alas multicolores⁵. Es decir, los intentos de asemejar las formas que podía adoptar el diablo europeo en los Andes con la del *amaru* incaico no llegaron a consolidarse del todo en imagen y concepto únicos.

⁴ Gentile, 2016, en prensa.

⁵ Gentile, 2007 a, fig. 2. Esta forma de representación también era común en algunos Libros de Horas medievales, no así en figuras expuestas al público.



Figura 3. Escudo de los Incas según Guaman Poma, [1613] 1987, f. 83, p. 77. «83. Segvnda arma. Las armas. Curiquinquitica pluma. Otorongo achachi ynga. Mascapaycha tuson. Amaro ynga. Armas rreales del rreyno de las yndias de los rreys yngas la».



Figura 4. RBE J.I.1. Armas de los reyes incas, n.º 103: «En escudo aquí dos culebras de oro, traudadas con las colas, y teniendo en las bocas vn llauto con su borla de oro (que es a manera de Corona, y insignia Real) y en lo alto del Escudo vn Sol de oro, y vna Luna de plata; las cuales armas fueron comunes a todos sus descendientes, y a los parientes de la Casa Real». (Según Campos, 1993 pp. 205 y ss.).



Figura 5. Quero de madera, grabado y pintado. Escena con un *amaru* figurado como dragón, bajo un arco iris, según Gentile 2007a. Alto: 170 mm. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima. MO-19395-30/387. Foto de Hugo A. Pérez Campos.

En lo que sigue repasaré dos relatos protagonizados por el *amaru* incaico según textos fechados entre fines del siglo XVI y primeros años del XVII.

El propósito de este artículo es aportar a los estudios comparativos mediante casos de convergencia en los Andes de creencias prehispánicas y europeas⁶, su continuidad y adaptación en espacio y tiempo andinos.

3. HUALLALLO CARHUINCHO Y PARIACACA

A fines del siglo XVI, el párroco de Huarochirí Francisco de Ávila recopiló el relato de la lucha entre ambas divinidades prehispánicas. El mismo está formado por varios sucesos ensamblados en un final común; transcurrió entre las cumbres nevadas, bosques de rocas y laderas orientales de la cordillera de los Andes, a la altura aproximada de la actual ciudad de Lima.



Figura 6. El nevado Pariacaca, Huarochirí. Foto de César Astuhamán Gonzáles.

⁶ Otros casos entre los siglos XIX y XX en Gentile, 2008 b; 2009; 2014.

Decía que, en una época, cronológicamente incierta, hubo una temporada de granizo y lluvias excesivas que arrasaron pueblos, ganados y cultivos, rematada con un terremoto memorable. La primera parte correspondió a la lucha entre Huallallo Carhuincho y Pariacaca; ambos pelearon entre sí bajo varias formas a fin de deslindar cuál de ellos reinaría en la región⁷:

... empezaba la lucha de Pariacaca contra Huallallo Carhuincho ... Como Pariacaca estaba formado por cinco hombres, desde cinco direcciones hizo caer torrentes de lluvia; esa lluvia era amarilla y roja; después de las mismas cinco direcciones empezaron a salir rayos; pero, desde el amanecer hasta la tarde, Huallallo Carhuincho permaneció vivo, como fuego inmenso que ardía y alcanzaba el cielo; no se dejó matar. Mientras tanto, las aguas que Pariacaca hizo llover, se precipitaron hacia abajo, a una laguna, en avalancha toda el agua. ... Y cuando las aguas llenaron el lago, Pariacaca apagó el inmenso fuego y siguió lanzándole rayos sin descanso. Entonces Huallallo Carhuincho huyó hacia la región que se llama Anti⁸.



Figura 7. *Amaru* petrificado junto a la laguna Culebrayoc, a la vera del camino que lleva al nevado Pariacaca. Foto de César Astuhamán Gonzáles.

⁷ Astuhamán y Gonzáles (en prensa) se refieren a una época anterior, cuando ambos eran aliados.

⁸ Ávila, [1598?] 1966, p. 59; Taylor, 1987, pp. 153-155.



Figura 8. Otra vista del *amaru* petrificado junto a la laguna Culebrayoc, camino que lleva al nevado Pariacaca. Foto de César Astuhuamán Gonzáles.

Más adelante, se amplió este relato:

Entonces, Pariacaca, lanzando rayos y, también sus cinco hermanos, lanzando rayos penetrantes, derrumbaron, dicen, el precipicio e hicieron temblar a Huallallo. Este, luego, hizo salir una inmensa serpiente de dos cabezas, llamada Amaru: «Ha de espantar a Pariacaca», dijo. Pariacaca, viendo a la gran serpiente, hizo un bastón de oro y con él punzó en el centro del lomo a la bestia. El Amaru se enfrió y se convirtió en piedra. Este Amaru helado se puede ver claramente, hasta ahora, en el camino que va por Caquiyoqa, en las alturas. Y los hombres del Cuzco o de cualquier otro sitio que saben, que tiene conocimientos, rascan el cuerpo de este Amaru con alguna piedra y sacan polvo de ella para emplearlo como remedio. «No caeré en la enfermedad», dicen⁹.

En esta segunda parte, ni bien apareció en escena el *amaru* con el aspecto de gran serpiente de dos cabezas, y antes que pudiese producir ninguna otra catástrofe, Pariacaca lo convirtió en piedra. El relato culminó con la huida de Huallallo hacia el Este llevándose consigo el clima cálido; también reorientó las devociones locales

⁹ Ávila, [1598?] 1966, pp. 97-99; Taylor, 1987, pp. 259-261.

hacia Pariacaca, el cerro nevado que derrotó a Huallallo y estableció el clima frío en la región¹⁰.

Excepto el *amaru*, los otros dos contendientes estaban en la superficie ya sea como personas, montañas o pájaros¹¹.

El extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz había escrito, unos años antes que Ávila, otra versión que describía y explicaba lo sucedido en función de su interés, que era descubrir las *huacas* y sus tesoros:

Ay otro género de guaca ques cierto género de culebra de diferentes hechuras. Las adoran y sirven. Tomaron los yngas prencipales sus apellidos. Nómbranse machacuay y amaro. ... Aunque pienso dar fastidio diré una niñería y patraña que los naturales de los confines de Lima tienen en la sierra, como ban a Guadocheri de acá, en todas las lagunas antes que llegan a Las Escaleras, y es que naturaleza en aquellas peñas, en la travesía dellas que atraviesa el camino real de una legua a otra, crió una beta de mármol blanco de longitud larga. Y los naturales cercanos a ella creen y dizen que, cuando los españoles entraron en estos reinos, salió de la una laguna la culebra llamada amaro para irse a la otra y con la nueva se enfrió y se tornó piedra. Tiene señal de culebra, porque yo la e visto. Todas las provincias alrededor la mochan cuando pasan por allí, con mucha reverencia. ... Yo e visto encima della muchos acollicos y ofrescimientos todas las bezes que por allí e pasado¹².



Figura 9. RAH. Sector del mapa de la provincia de Yauyos, por Diego Dávila Briceño (1586), donde están señaladas las «escaleras de Pariacaca».

El cuerpo petrificado del *amaru* se ve como veta en una roca junto al camino incaico que lleva al nevado Pariacaca; también hay otra agrupación de rocas en superficie que semejan dicho reptil¹³.

¹⁰ Sobre la ubicación de las escaleras de Pariacaca ver Bonavia, et al., 1984, y Duviols, 1997.

¹¹ Ávila, [1598?] 1966, cap. 5, 6, 16, 17; Taylor, 1987, cap. 5, 6, 16, 17.

¹² Albornoz en Duviols, 1984, pp. 201-202.

¹³ Astuhuamán, 2008, p. 29.



Figura 10. La veta de mármol blanco de la que hablaba Cristóbal de Albornoz, entre las lagunas Mullococha y Culebrayoq. Ancho 0,20 m. La cabeza del *amaru* está representada donde la veta se fracciona diagonalmente. Otra cabeza del *amaru* se encuentra al borde de la laguna Culebrayoq. Foto y com. pers. de César Astuhamán Gonzáles.



Figura 11. Las dos cabezas del *amaru* como una veta junto al camino que lleva al nevado Pariacaca. Foto de César Astuhamán Gonzáles.

4. PACHATUSAN¹⁴



Figura 12. El cerro Pachatusan, a la izquierda, y la ciudad de Cusco desde el barrio Santa Ana. Foto de David Sánchez F.-B.

Tras reconquistar el Cusco, Pachacutec organizó el Tahuantinsuyu distribuyendo los proyectos de innovación y nuevas conquistas entre sus hijos; uno de ellos, Amaro Topa Inca, se dedicó a calibrar el calendario y mejorar la infraestructura agropecuaria de manera que los excedentes de alimentos deshidratados, guardados en las *colca* repartidas por todo el territorio, permitiesen soportar meteoros y guerras.

A diferencia de otros parientes suyos, este Inca no contó con una biografía; su historia la reconstruí a partir de notas dispersas en textos diversos que, sin embargo, le reconocieron sus aportes tecnológicos. Hasta donde sé, solo Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamque relató su nacimiento en Pomacocha, evento que interesa aquí porque fue coetáneo con un terremoto de gran magnitud y, por lo menos, la erupción de un volcán.

La geografía donde transcurrió esta narración abarcó desde Guamanga hasta Carabaya. El terremoto lo provocó un *amaru* que aquí salió al Este del Cusco:

Y en Poma Cocha, antes de llegar a Uillacsguaman, que es lugar muy caliente que mira hacia el Cuzco, allí nació un hijo barón ligitimo y mayor llamado Amaro Yupangui en donde estuvo algunos días. En este tiempo dizen que llegó la nueba como en el Cuzco ubo un milagro que como un yaurica o amaro abia salido del serro de

¹⁴ «**Pacha**, tiempo, suelo, lugar, ropa, vestidura.»... «**Pachamcuyun eununnunun**, temblar la tierra.» (Anónimo, [1586] 1951, p. 66). «**Tussuni**, baylar, danzar.» (Anónimo, [1586] 1951, p. 86).

*Pachatusan muy fiera bestia, media legua de largo y grueso de dos braças y medio de ancho, y con orejas y colmillos (y barbas) (por caussa deste amaro puso por nombre a su hijo Amaro Yupangui). Y viene por Yuncay Pampa y Sinca, y de alli entra a la laguna de Quibipay, ...*¹⁵.



Figura 13. Imagen satelital de la huella del *amaru* por la cima del cerro Pachatusan.



Figura 14. Apu Ausangati. Foto de David Sánchez F.-B.

¹⁵ Santa Cruz Pachacuti, [1613?] 1993, pp. 223-224.

Entretanto, del nevado Ausangati salieron dos cometas de fuego hacia el volcán Putina (en Arequipa); al mismo tiempo, otro cometa de fuego fue hacia el norte, hacia Guamanga donde estaba la Pomacocha, lugar del nacimiento de Amaro Topa Inca. Además, había «... animales con alas y orejas y colas y quatro pies, y ençima de las espaldas muchas espinas como de pescado, y desde lejos dizen que les parecían todo fuego.»¹⁶.



Figura 15. «El adversario P», dibujo en alfarería mochica según Golte, 1994: 100, figura 17-8). Una de las muchas pinturas sobre vasijas representando animales formados por partes correspondientes a varios otros, en este caso caracol e iguana por lo menos.

Como si estos portentos fuesen poco, para agasajar al recién nacido los *curacas* de los *mitmacuna* asentados en las minas de oro de Carabaya le regalaron el *chuqui chinchay* que era un «... animal muy pintado de todos los colores. Dizen que era apo de los otorongos ... Y lo mismo dizen que para este ynga truxo piedras que alumbraban de noche sacándole de un oscollo de Aporima»¹⁷.

5. COMENTARIOS Y REFLEXIONES

5.1. Guaman Poma, el inca Garcilaso y Joan de Santa Cruz Pachacuti escribieron, en parte, con la finalidad de probar que los cusqueños habían tenido un atisbo prehispánico de la religión cristiana y que perseguían a las *huacas* y hechiceros; pero el último de ellos no dijo que durante el cataclismo que se produjo cuando nació Amaro Topa Inca algún demonio hubiese salido del subsuelo, como sería de esperar que creyese un cristiano.

¹⁶ Santa Cruz Pachacuti, [1613?] 1993, pp. 223-224.

¹⁷ Santa Cruz Pachacuti, [1613?] 1993, pp. 224-225. Además, el *chuqui chinchay* era la divinidad protectora y ancestro (*apo*) de los tigres (*otorongo*, *uturunco*) por eso tenía manchas de todos colores y no solamente negro sobre amarillo, en tanto que el *oscollo*, un gato montés (Anónimo, [1586] 1951, p. 66), tenía una piedra luminosa en la frente al igual que el carunco europeo.

Durante la Colonia, relacionado con el vulcanismo y su razón de ser—diversa entre andinos y españoles—, estaban los terremotos y sus consecuencias, particularmente los *huaycos*, deslizamientos de tierra que arrasaban cultivos, animales y gentes de las laderas y fondos de valles.

A diferencia de los *apucuna* andinos que podían adquirir diversos aspectos, y las epopeyas de las *huacas* —plasmadas en distintos soportes— que contaban con varias microsecuencias¹⁸, el *amaru* era siempre una gran serpiente cuya única variación consistía en tener dos cabezas opuestas, en tanto que por su tamaño no podía evitar producir movimientos de tierra al salir a la superficie y andar por ella.

En Huarochirí quedó petrificada como una «*veta de mármol*»; en Cusco, el perfil de la cima del cerro Pachatusan, tal como se lo ve desde el valle o desde un avión o satélite, grafica bien la huella del andar «*culebriante*» del *amaru* por la cumbre.



Figura 16. Perfil zigzagueante de la cima del Apu Pachatusan desde el valle. Foto de David Sánchez F.-B.

5.2. Si bien los dos relatos que venimos de ver tienen en común la participación del *amaru*, en uno de ellos fue usado como arma por Huallallo Carhuincho contra Pariacaca. En cambio, en el otro se contaba que salió del Pachatusan, recorrió el borde Este de la cuenca del Cusco y entró en la laguna; Santa Cruz Pachacuti no dijo por qué hizo ese recorrido, que podría interpretarse como una demostración de poder, pero lo concreto fue que entró a la laguna, y allí quedó. Expresado de otra manera, el *amaru* de Huarochirí ya no podía volver a cambiar de sitio; en cambio, el de Pachatusan, sí.

También, en el caso de la lucha entre Pariacaca y Huallallo Carhuincho no hubo vulcanismo, pero el fuego superficial de la laguna habría pasado como elemento magnificado al relato recogido por Ávila¹⁹.

¹⁸ Sempé y Gentile, 2006, entre muchos otros.

¹⁹ «Acerca de la laguna Mullococha, un colega arqueólogo y buzo (Carlos Ausejo, de la PUCP) se sumergió en dicha laguna y registró un tipo de gas que emana de la misma y que no permite ninguna vida alrededor. De allí el sentimiento de desolación y silencio que

5.3. El *amaru* de Huallallo era bicéfalo, como las boas en las alfarerías mochica y chimú, y la *omeco-machacuai* de las acuarelas trujillanas de Martínez de Compañón²⁰. Y como vengo de decir, el *amaru* de Pachatusan fue por Yuncay Pampa (¿Yuncay Pata?), Sinca (¿Sinca?) hacia la laguna Quibipay (¿alguna de las lagunas al NE del Cusco?), es decir, en una dirección por lo que se trató de una boa con una cabeza, solo que de casi tres kilómetros de largo y un poco más de cuatro metros de diámetro.

Cercano a su ruta está Qenqo ¿otro *amaru* convertido en piedra antes de llegar a Sacsayhuaman?; también hacia el noreste del Cusco están los cerros Sahuasiray y Pitusiray, en la misma cordillera del Urubamba, que tienen un perfil similar al de la huella del *amaru* salido de Pachatusan, pero respecto de los cuales no contamos con relatos tan evocadores como el de Santa Cruz Pachacuti.



Figura 17. «*Omeco-machacuai*. Est. LXXXIII», según Martínez de Compañón (1790). Esta peluda serpiente de dos cabezas está enroscada en una planta de *catahua* (Soukup 1970, pp. 69, 126, 162), comiendo un mono con una boca y una cría de *taruga* con la otra.

se siente al recorrer la laguna siguiendo el camino Inca. Un rayo podría caer en la laguna y encenderla. Respecto al *amaru* que salió volando de la laguna, Tello en *Páginas Escogidas* registró el relato acerca del dios Huari que habita el interior de laguna Huaríngay y a veces sale de la laguna; creo que esto es la tromba que se forma sobre las lagunas y que en el pasado fue deificada como un *amaru*» (C. Astuhamán, com. pers. 10-5-2016).

²⁰ Las acuarelas mandadas pintar por el obispo tienen otras láminas interesantes, como la del carbuco (Est. N.º XLVII), y un ratón con alas que correspondería al retrato hablado del murciélago (Est. N.º LIX).



Figura 18. Quenco, al norte de Cusco. Foto de David Sánchez F.-B.

5.4. También tienen en común los *amarucuna* de ambos relatos los contextos en los que se presentaron, bordeando su habitat natural que son las tierras bajas. Su protagonismo destacó la frontera Anti, siempre conflictiva para los cusqueños, sea porque su tecnología agropecuaria no rendía en esa región, sea porque el nomadismo de sus habitantes no los hacía aptos para integrarse más que estacionalmente a las redes de reciprocidad e intercambio.

Sin embargo, el Inca Mayta Capac (apodado Amaro) había derrotado a un dragón (versión europea del *amaru*) en la selva²¹. También Pachacutec había vencido a dos *amarucuna*; según un autor, en recuerdo de esta victoria el Inca mandó hacer unos andenes con esa forma en Uatipirca²², y en otra versión el *amaru* quedó convertido en una empinada cuesta llamada Cañac-huay «*que pone grima y espanto solo al mirarla, cuando mas subir y bajar por ella porque toda ella sube el camino en forma de culebra dando vueltas a una mano y a otra*»²³.

Juan de Betanzos, cronista temprano y bien informado decía, sin embargo, que Pachacutec regresó de la conquista de los Andes y

... trayan muchos tigueres e culebras gruesas aquellos llaman amaro las quales heran algunas dellas del gordor de una pantorrilla de un hombre de razonable cuerpo y dellas heran de a quatro braças y dellas de a quatro las cuales trayan en vnas literas enroscadas dandoles de comer sienpre carne las quales ansi auian hallado que las tenian los señores andes en sus casas criadas mansas y ansimesmo los tigueres ... (FBM 77-3, capítulo XIX, f.46r).

²¹ Anello Oliva, [1631] 1998, pp. 63-64.

²² Santa Cruz Pachacuti, [1613?] 1993, p. 227.

²³ de la Vega, 1985, (I), p. 199; Gentile, 1984-1985, 1992.

Más adelante agregó que «... luego mando Yamque Yupaangue que los tigueros y amaros fuesen hechados en las casas de las fieras y juntamente con ellas los prisioneros que ansi auian traydo ...» (FBM 77-3, capítulo XXVIII, f.67v).

Si la idea fue de incorporar al *amaru* como metáfora del Antisuyu, entonces se comprende mejor la existencia de relieves representando serpientes mediante su andar zigzagueante en algunos bloques que formaron parte de paredes de edificios del Cusco incaico²⁴. Pero, según Betanzos²⁵, dichas paredes estuvieron recubiertas con un tipo de barro preparado especialmente, alisado y pintado, por dentro y por fuera de las casas; es decir, esos relieves habrían quedado ocultos salvo que las pinturas realizadas luego sobre dichas paredes remitiesen a la existencia de los mismos, o la tradición oral sostuviera el dato.

5.5. En otro orden, en mi opinión los dos cometas de fuego que lanzó Apu Ausangati –uno hacia Chinchaysuyu y otro a Condesuyu–, señalaron los límites de Tahuantinsuyu en el momento del nacimiento de Amaro Topa Inca. Otro hito fue Carabaya, al sudeste y continuando la línea del Ausangati. Como dije, la huella de su trayecto reafirmó una frontera inca en el rumbo Anti, y por eso la casa de Amaro Topa Inca estaba en el primer ceque del camino de Antisuyu: «*La setima guaca se decia, Amaromarcaguaci; esta era casa de Amaro Tupa inca, que estaua en el camino de Los Andes*»²⁶. Y en el tercer ceque del mismo camino: «*La otaua se decia, yuncaypampa, era un llano que esta en el camino delos Andes, y tiene una fonteçuela*»²⁷, en la ruta del *amaru* salido de Pachatusan²⁸. La segunda huaca del ceque Payan «... *se llamaua, Pachatosa, [¿Pachatusan?] era una piedra grande que estaua junto a la casa de cayo [García Cayo Túpac]; quemabase encima della el sacrificio, y decian que lo comia*»²⁹.

²⁴ Una tabla de ubicación de estos bajorelieves, según fuentes diversas, en Farrington (2013, p. 127).

²⁵ FBM 77-3, capítulo XVI, f.35r.

²⁶ Cobo, ICS, f.230v; [1653] 1964, (II), p. 175. Según Ian Farrington (2013, p. 307), que sigue un texto inédito de J. M. van de Guchte, el sitio se encuentra al norte de Quenco, y se llama Lanlakuyoc; se limitó a afirmar que Amaro Topa Inca reemplazaba a su hermano en el gobierno cuando este se ausentaba, sin tomar en cuenta los escritos de época, tanto en lo que se refiere a toponimia como al quehacer de este Inca, fundamental para el cambio en la forma de guerra andina y la rápida expansión del Tahuantinsuyu, ni la producción actual acerca de los mismos temas.

²⁷ Cobo, ICS, f.232r; [1653] 1964, (II), p. 176.

²⁸ Amaro Topa Inca tenía en el cuarto *ceque* del camino de Chinchaysuyu: «*La tercera guaca se llamaua, curiocllo, era una casa de curiollo [sic] muger que fue de Amaro topa inca, la qual estaua en colcapata; y adoran tambien una fuente que estaua junto a ella*» (Cobo, ICS, f.226r; [1653] 1964, (II), p. 171). Y en el octavo ceque del mismo camino: «*La quinta guaca era una chacara llamada, chacuaytapara, que estaua en carmenga, y fue de Amaro Tupa inca; ofrecianle solas conchas y no hauian de parar en el sacrificio, sino ofrecerlo de paso*» (Cobo, ICS f.228 2^a. v.; [1653] 1964, (II), p. 173).

²⁹ Cobo, ICS, f. 231r; [1653] 1964, (II), p. 175. Según Rowe, Amaro Topa Inca también tenía tierras propias (1997, pp. 285-286).



Figura 19. «Nicho en muros de terraza en la Collcampata», según Squier [1877] 1974, p. 259.



Figura 20. «Fachada del palacio de Colcampata, en la pendiente sur de Sacsaihuamán, plaza de San Sebastián, en el Cuzco», según Wiener [1880] 1993, p. 332. En este lugar estuvo la casa de Curicollo, mujer de Amaro Topa Inca.



Figura 21. Colcampata en la actualidad. Foto de David Sánchez F-B.

En el caso de Yauyos, Pariacaca petrificó en la puna al *amaru* enviado por Huallallo Carhuincho, y este, a su vez, huyó hacia el Este. Uno de sus hermanos, que también era un cerro nevado llamado Pariacarco, quedó guardando esa frontera «*Puede volver, puede intentarlo, dijo*»³⁰.

5.6. Después de los concilios limenses del siglo XVI (1551, 1567, 1582), los extirpadores de idolatrías insistieron que se debían destruir los emblemas que recordaban a los indios sus victorias prehispánicas. Las representaciones en el paisaje eran imposibles de modificar³¹, ropa y *queros* de plata todavía se heredaban en testamentos de indios de la gobernación de Tucumán a principios del siglo XVII, y aún se exhibieron en ocasión de vestir de «inca» a Pedro Bohorquez pasada la mitad de ese siglo³².

En mi opinión, desde la fundación del Tahuantinsuyu por Pachacutec, los *amarucuna* representaron a los enemigos derrotados por los cusqueños al tratar

³⁰ Ávila, [1598?] 1966, p. 99.

³¹ No lo permitía la *mita* incaica, transfigurada en trabajo esclavo durante la Colonia y focalizada en la explotación minera.

³² Larrouy, 1923, pp. 206-207; Gentile, 2008 a; 2011; 2012; 2016, p. 77, p. 84.

de mantener la frontera del Este, por eso Guaman Poma los puso en el escudo de armas que les diseñara³³.

Las citas correspondientes al siglo XVII tomaron en cuenta las definiciones que se habían ido aceptando. Ludovico Bertonio decía que en aymara «*Yaurca: Vna especie de viuoras muy grandes y negras*»³⁴; poco después Santa Cruz Pachacuti escribía «... como un yaurca o amaro abia salido del serro de Pachatusan ...»³⁵. Pero por los mismos años, Diego Gonçalez Holguin establecía en su diccionario: «*Amaro. Dragon, serpiente*»³⁶, asimilando al *amaru* con el diablo europeo y representando a ambos mediante animales malditos como los dragones y serpientes transatlánticas. Por su parte, los curaca collas solicitaron como animales emblemáticos para sus escudos grandes felinos (puma, yaguareté). Pero, a fines del siglo XVIII, en la metáfora gráfica plasmada en el llamado «Lienzo de Urquillos» prevaleció la definición de Gonçalez Holguin de casi dos siglos antes. Es decir, se equiparó al *amaru* con una sierpe-dragón, y, por ende, diablo, europea.



Figura 22. a) Lucha entre el león y la sierpe en el lienzo de Urquillos, según Rojas Silva 1984, p. 60. El león como alegoría de España, en tanto que el otro animal es una metáfora gráfica de José Gabriel Condorcanqui (a) Tupac Amaru. b) «*El puma, símbolo de Pumacahua, luchando con la serpiente-dragón, símbolo de Tupac Amaru. Chinchero, Cuzco, pintura mural del siglo XVIII*», según Rojas Silva, 1984, p. 60.

³³ Guaman Poma, [1613] 1987, f. 83, p. 77.

³⁴ Bertonio, [1612] 1879, p. 396.

³⁵ Santa Cruz Pachacuti, [1613?] 1993, pp. 223-224.

³⁶ Gonçalez Holguin, [1608] 1952, p. 24.

5.7. Como causante de terremotos, el *amaru* también permite reconsiderarlo en sintonía con algunos datos preincaicos. Volvamos brevemente a una de las culturas de la costa norte peruana, Moche³⁷. Hay dos escenas, pintadas sobre vasijas de alfarería, en las que una serpiente de dos cabezas opuestas forma parte de las denominadas Ceremonia del Sacrificio y la de la Coca³⁸.



Figura 23. «Phase IV. The Classic Period. Figure 4-29. Horizontal banding layout. Sacrifice Ceremony», según Donnan y McClelland, 1999, p. 89.



Figura 24. «Phase IV. The Classic Period. Figure 4-19. Three color painting. Coca Ceremony», según Donnan y McClelland, 1999, p. 84.

En la primera de ellas el cuerpo del animal está tieso, tiene a lo largo dos bandas, una de ellas con redondeles y la otra con figuras escalonadas yuxtapuestas que tienen un triángulo interior y que podrían indicar, como en otras figuras, que lo

³⁷ Algunos rasgos propios de las culturas de la costa norte peruana pasaron al Cusco, en Gentile, 1996, pp. 74-80; 1999, pp. 92-108.

³⁸ Donnan y McClelland, 1999, figs. 4-29 y 4-19.

que transcurre por encima está a nivel del suelo³⁹, o cuando son ondas espiraladas que el asunto sucede sobre el mar⁴⁰.

La otra escena es nocturna, hay murciélagos y transcurre entre médanos; allí varias personas están chacchando hoja de coca y como orando. Por encima de ellos hay un arco formado por una serpiente de dos cabezas opuestas cuyo cuerpo son dos bandas paralelas a lo largo en colores rojo y amarillo. En otro trabajo señalé que podía ser el arco iris visible durante la luna llena en particulares condiciones de humedad ambiente⁴¹.

La ropa de los participantes a esta reunión tenía diseños escalonados (¿tierra?) y ondas (¿mar?), dejando entrever la posibilidad de una rogativa relacionada con el agro o la pesca⁴².



Figura 25. «Phase IV. The Classic Period. Figure 4-48. Perspective. Creating illusion of distance by placing small structures in background», según Donnan y McClelland, 1999, p. 100.

En otra figura⁴³ hay tres escenas superpuestas que muestran personajes desnudos en plan de correr llevando a otros en andas hacia casas de jefes; en la franja inferior se ven hombres heridos o muertos, asistidos por mujeres con cabezas de pájaros. En el extremo inferior también hay una grande y sinuosa serpiente oscura que parece moverse amenazantemente. El último plano de los tres niveles de la escena está repleto de puntos que podrían ser ceniza volcánica⁴⁴, lluvia, tormenta de arena, cielo estrellado o algo de apariencia similar. La serpiente tiene

³⁹ Donnan & McClelland, 1999, fig. 4-89, con cazadores de venados.

⁴⁰ Donnan & McClelland, 1999, fig. 4-92, bote con un pescador.

⁴¹ Gentile, 1999, fig. 2-6; Donnan y McClelland 1999, fig. 4-19.

⁴² Una forma de oráculo con la pichca en Moche, en Gentile, 2007c.

⁴³ Donnan & McClelland, 1999, fig. 4-48.

⁴⁴ Como en el *quero* que recordaba el nacimiento de Amaro Topa Inca (Gentile, 2007a).

una sola cabeza y parece un *amaru* produciendo algún tipo de caos. Falta, o no, la microsecuencia de su litomorfosis.

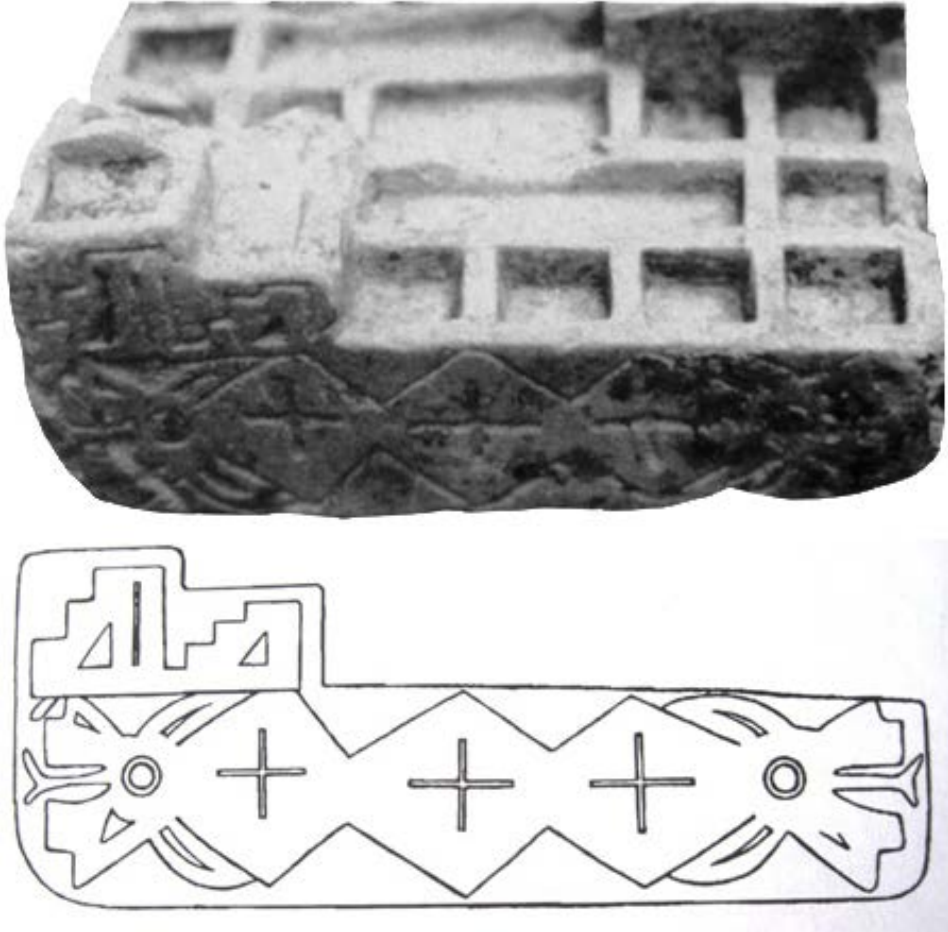


Figura 26. «A. Gaming board from Pashash, Ancash, excavated during summer of 1971. Associated with 540 A.D. (plus or minus 80) carbon date. B. Motif from Pashash gaming board. The design is repeated on the opposite side» (Smith Jr., 1977, p. 27).

Con relación a otro tipo de objeto preincaico tenemos una *yupana*⁴⁵ en el sitio de Pashash (Ancash)⁴⁶. El dibujo del borde externo de esta pieza interesa aquí porque bajo los escalonados (¿tierra?) hay una serpiente de dos cabezas opuestas de gesto amenazante. El tablero está dividido, horizontalmente, en dos niveles y el dibujo escalonado corresponde al superior (¿nivel del suelo?), y bajo él se

⁴⁵ *Sensu* Carlo Radicati, 2006, p. 265 y siguientes.

⁴⁶ Smith Jr., 1971, p. 27.

encuentra dicha serpiente. Si esa *yupana* fuese un tablero de juego, ¿estaríamos en presencia de una forma de oráculo relacionado con terremotos?⁴⁷. De ser así, el sistema incaico aplicado en el santuario de Pachacamac, basado en la observación del comportamiento de los peces de los estanques de dicho templo y de las aves costeras, era más práctico y eficaz⁴⁸.

5.8. Si cada movimiento de tierra lo producía un *amaru*, y en algún caso este quedó petrificado, cabe preguntarse si es posible saber cuántos de ellos hubo, pero no parece haber respuesta por ahora.

Tampoco cuál habría sido su ubicación en el, todavía incierto, panteón religioso andino, ya que a veces se lo representó como arco iris y otras como boa. Pareciera haber una preferencia por las boas de dos cabezas en territorios al norte del Cusco (Pashash, Trujillo, Huarochirí), en tanto que en el Cusco mismo se trataba de boas de una sola cabeza (Pachatusan, los relieves en las paredes). Estas diferencias merecerían otra atención.

5.9. Las fechas de los eventos recordados en ambos relatos no podría precisarlos aún⁴⁹. Sin embargo, es verosímil que los informantes de Cristóbal de Albornoz adaptaran su versión para que quedasen los españoles como virtuales vencedores del *amaru* de Huarochirí, y poderse fechar su accionar muy cercanamente a 1530.

También el cambio de clima al que hacían referencia los feligreses de Francisco de Ávila podría haber sido el recuerdo de un evento memorable antes que una explicación acerca del clima frío de la región, aunque tal vez no sucediese tan rápidamente.

En el otro caso, la fecha del nacimiento de Amaro Topa Inca tampoco se puede precisar; el cataclismo que Santa Cruz Pachacuti decía que sucedió durante su nacimiento debería poder ser fechado; pero, el único volcán con registro histórico en la región es el Huaynaputina, y éste no va más atrás del año 1600 d. C.⁵⁰.

Por otra parte, las fallas que rodean la cuenca del Cusco, particularmente las ubicadas en el sector correspondiente al relato de ese autor –denominadas por los geólogos Pachatusan y Amaro– han estado activas por lo menos hasta el terremoto de 1950⁵¹. Este punto coincide con el relato de Santa Cruz Pachacuti, ya que el *amaru* que salió del cerro Pachatusan quedó vivo dentro de la laguna Quibipay.

5.10. Como vengo de decir, los cusqueños prehispánicos graficaron los conflictos derivados de la frontera Este mediante las grandes boas que poblaban dicha región, a las que se les adjudicaban los desastres producidos por los terremotos en los espacios andinos, tanto fisiográficos como sociales.

⁴⁷ Gentile, 1998; 2007b.

⁴⁸ Gentile, 2016, en prensa.

⁴⁹ Astuhuamán y Gonzáles, en prensa, ofrecen otras alternativas con relación a Pariacaca.

⁵⁰ Sigurdsson y otros, 2002, p. 667, 1366.

⁵¹ Benavente y otros, 2013, pp. 63-66.

La organización sociopolítica incaica potenció los saberes acumulados durante siglos con buenos resultados en cuanto a preveer y paliar las consecuencias de dichos cataclismos; pero entre dichos conocimientos no solamente se encontraba la tecnología agropecuaria, sino también la protección sobrenatural de la misma ciudad por parte de los *apucuna* que la rodeaban⁵².



Figura 27. Apu Salqantay. Foto de David Sánchez F.-B.

El éxito alcanzado dejó su marca en la línea del tiempo prehispánico (Chavín, Tiwanaku, Inka y los epígonos de todas estas etapas culturales), tanto como para que el registro de fechados radiocarbónicos de Lauricocha coincidiera con la antigüedad asignada por Guaman Poma a las culturas andinas⁵³.

⁵² En la actualidad, dos de los varios *Apu* que rodean el Cusco –Ausangati y Salqantay– son *ruales*, y en sus lagunas se realizan ritos de iniciación de *paqos* o *mesayoc*.

⁵³ Cardich, 1971.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Documentos en archivos

RAH - Real Academia de la Historia. Madrid, España

Sección Cartografía y Artes Gráficas. Provincia de Yauyos [Material cartográfico] / Diego Dávila Briceño (1586). Recuperado el 26-10-2016 de <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=15864>

RBE - Real Biblioteca del Escorial - Fondo Manuscrito Americano. San Lorenzo del Escorial, Madrid, España. Códice J.I.1 *Memorial y papel genealógico de los cavalleros, Vgarte, Barrientos y Rodriguez de Saro. Sus parentescos, enlaces, y entroncamientos, con vn elogio pontificio y regio. Breve descripción, del nuevo palacio de su sacra, real, católico, magestad.*

ICS - Institución Colombina – Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla, España.. 57-4-24 - Cobo, Bernabé, siglo XVII, *Historia del Nuevo Mundo* [Manuscrito]: primera parte.

FBM - Fundación Bartolomé March Servera. Palma de Mallorca, España. 77-3 - Betanzos, Juan de Betanços, *Suma y narracion. De los Yngas que los yndios nombraron.*

Publicaciones bibliográficas y hemerográficas

Anello Oliva, G. ([1631] 1998). *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Anónimo (¿Alonso de Barzana?) ([1586] 1951). *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Astuhuamán Gonzáles, C. W. (2008). Pariacaca: un oráculo imperial andino. *Ensayos en Ciencias Sociales*, 1(2), 15-54. Recuperado el 8-11-2016 de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/CSociales/ensayos_ciencias/v1n2/a01.pdf

Astuhuamán Gonzáles, C. W. y Gonzáles Lombardi, A. (en prensa). De dioses a demonios: los (o)casos de Pariacaca y Paratón durante los siglos XVI y XVII. En

- L. Flores (ed.), *Monumentos, lugares, ancestros; por una arqueología andina del paisaje*. Lima: Editorial Horizonte.
- Ávila, Francisco de ([1598] 1966). *Dioses y hombres de Huarochirí. Narración quechua recogida por Francisco de Avila*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Benavente Escobar, C. et al. (2013). *Neotectónica y peligro sísmico en la Región Cusco*. Lima: Ministerio de Energía y Minas. Recuperado el 18-10-2016 de <http://es.calameo.com/read/000820129c60a56ec2b82>
- Bertonio, Ludovico ([1612] 1879). *Vocabulario de la lengua aymara compuesta por el padre ...*. Leipzig: B.G. Teubner.
- Bonavia, D., et al. (1984). Tras las huellas de Acosta 300 años después. Consideraciones sobre su descripción del mal de altura. *Revista Histórica PUCP*, 8(1), 1-40.
- Campos y Fernández De Sevilla, F. J. (1993). *Catálogo del Fondo Manuscrito Americano de la Real Biblioteca del Escorial*. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses.
- Cardich, A. (1971). Un esquema de la prehistoria andina en la crónica de Guamán Poma de Ayala. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, V (2) (n.s.), pp. 35-47. Recuperado el 8-11-2016 de <http://www.saanropologia.com.ar/relaciones/relaciones-5-2/>
- Cobo, Bernabé ([1653] 1964). *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: Editorial Atlas.
- Charbonneau-Lassay, L. ([c. 1920?] 1997). *El bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*. Palma de Mallorca: J.J.de Olañeta, Editor.
- de la Vega, Garcilaso ([1609] 1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Donnan, C. B. y Mc Clelland, D. (1999). *Moche fineline painting. Its evolution and its artists*. Los Angeles: UCLA Fowler Museum Publications.
- Durero, Alberto (1963). *The complete woodcuts of Albrecht Dürer*. New York: Dover Publications.
- Duviols, P. (1984). Albornoz y el espacio ritual andino prehispánico. *Revista Andina*, 2(1), 169-222.

- Duviols, P. (1997). ¿Dónde estaba el santuario de Pariacaca? En R. Varón Gabai y J. Flores Espinoza (Ed.), *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski* (pp. 643-649). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú.
- Farrington, I. (2013). *Cusco. Urbanism and Archaeology in the Inka World*. Gainesville: Univrsity Press of Florida.
- Gentile, M. E. (1984-1985). Hulti - Acerca del uso de cierta alfarería Tiwanaku expansivo. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 16, 205-220. Recuperado el 8-11-2016 de <http://www.saanropologia.com.ar/relaciones/1094-2/>
- Gentile, M. E. (1992). Cuyo Suyu y Cuyo Marca - Un ejercicio práctico sobre evidencias, hipótesis y perspectivas. *Revista de Estudios Regionales*, 10, 69-108.
- Gentile Lafaille, M. E. (1996). Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 25(1), 43-90. Recuperado el 8-11-2016 de [http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25\(1\)/43.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25(1)/43.pdf)
- Gentile, M. E. (1998). La pichca: oráculo y juego de fortuna (su persistencia en el espacio y tiempo andinos). *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 27(1), 75-131. Recuperado el 8-11-2016 de [http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27\(1\)/75.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/27(1)/75.pdf)
- Gentile, M. E. (1999). *Huacca Muchay. Religión indígena. Religión, creencias, juegos. Área andina argentina. Prehispánica, colonial, actual*. Buenos Aires: Instituto Nacional Superior del Profesorado de Folklore.
- Gentile, M. E. (2007a). Un relato histórico incaico y su metáfora gráfica. *Revista Espéculo*, 36, 1-16. Recuperado el 8-11-2016 de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero36/relainca.html>
- Gentile, M. E. (2007b). Notas sobre algunas mujeres del Collasuyu (siglos XV al XVIII). *Revista Arqueología y Sociedad*, 18, 229-248.
- Gentile, M. E. (2007c). *Espacio y tiempo de un oráculo andino relacionado con el agro y la pesca*. En M. Curatola y M. S. Ziolkowski (Eds.), *Adivinación y oráculos en el mundo antiguo* (pp. 221-249). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Gentile, M. E. (2008a). *Testamentos de indios de la Gobernación de Tucumán, 1579/1704*, Buenos Aires: Cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente, IUNA.
- Gentile, M. E. (2008b). Escritura, oralidad y gráfica del itinerario de un santo popular sudamericano: San La Muerte (siglos XX-XXI). *Revista Espéculo*, 39, 1-11. Recuperado el 8-11-2016 de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/sanlamu.html>
- Gentile, M. E. (2009). Confluencias en la formación del relato y la gráfica de una devoción popular argentina: Difunta Correa (siglos XIX-XXI). *Revista Espéculo*, 41, pp. 1-40. Recuperado el 8-11-2016 de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/difcorre.html>
- Gentile, M. E. (2011). «Actas» de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII). *Bibliographica Americana*, 7, 64-86. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. <http://200.69.147.117/revistavirtual/documentos/2011/5-Gentile-Actasdealianza.pdf>
- Gentile, M. E. (2012). Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619). *Revista Æquitas*, 2, 9-43. Recuperado el 8-11-2016 de <http://revistaequitas.files.wordpress.com/2012/08/margarita-gentile1.pdf>
- Gentile, M. E. (2014). La cruz Gil. Historia, espacio y tiempo de una devoción popular de la provincia de Corrientes, República Argentina (siglos XX-XXI). *Anuario de la Revista de Folklore*, pp. 3-26. Recuperado el 8-11-2016 de <http://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf2014.pdf>
- Gentile, Margarita E. (2016, en prensa). Volcanes ¿el espacio andino en alerta? En M. S. Gascón y M. J. Ots (ed.), *Volcanes y sociedades en Arqueología e Historia*. INCIHUSA-CONICET, Mendoza.
- Gentile Lafaille, M. E. (2016). La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica ... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696. *Revista Cruz del Sur*, (Número Especial 16), 272 pp. San Isidro (provincia de Buenos Aires). Recuperado el 8-11-2016 de http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numero_016/RHCZDS-01601-Gentile-Guerra-Colonizacion_Valle_Calchaki.pdf

- Golte, J. (1994). *Iconos y narraciones. La reconstrucción de una secuencia de imágenes Moche*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gonçalez Holguín, Diego ([1608] 1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Guaman Poma de Ayala, Felipe ([1613] 1987). *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno*. México: Historia 16.
- Larrouy, A. (1923). *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Buenos Aires: L.J. Rosso & Cia., Impresores.
- Martínez de Compañón, B. J. ([c.1780] 1994). *Trujillo del Perú*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Radicati di Primeglio, C. (2006). Estudios sobre los quipus. Recuperado el 8-11-2016 de <http://unmsmnoticiasfondoeditorial.blogspot.com/2006/05/los-quipus-de-radicati.html>
- Rojas Silva, David (1984). El león y la sierpe. Una alegoría andina del siglo XVIII. *Historia y Cultura*, 5, 49-62.
- Rowe, J. H. (1997). Las tierras reales de los Incas. En R. Varón Gabai y J. Flores Espinoza (Ed.), *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski* (pp. 277-287). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva del Perú.
- Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Joan de ([1613?] 1993). *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*. Lima-Cusco: Instituto Francés de Estudios Andinos-Centro Bartolomé de las Casas.
- Sempé, C. y Gentile, M. E. (2006). Análisis de microsecuencias narrativas en la alfarería de La Aguada, área andina argentina. *Revista Espéculo*, 33, pp. 1-12. Recuperado el 8-11-2016 de www.ucm.es/info/especulo/numero33/microsec.html
- Sigurdsson, H. et al. (2002). *Encyclopedia of Volcanoes*. San Diego: Academic Press. Recuperado el 1-5-2016 de http://www.geo.auth.gr/yliko/useful/books/books_geology/E/Encyclopedia%20of%20Volcanoes.pdf

- Smith, Jr., J. (1977). Recuay gaming boards: a preliminary study. *Revista Indiana*, 4, 111-138.
- Soukup, J. (1970). *Vocabulario de los nombres vulgares de la flora peruana*. Lima: Colegio Salesiano.
- Squier, Ephraim G. ([1877] 1977). *Un viaje por tierras incaicas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Taylor, G. (1987). *Ritos y Tradiciones de Huarochirí. Manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Vorágine, Santiago de la ([c.1264] 1987). *La leyenda dorada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wiener, Charles ([1880] 1993). *Perú y Bolivia. Relato de viaje*. Lima: Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (56) – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

7. GLOSARIO

- **Acollico, acullicu:** «*Acullini, acullicuni, comer coca*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 14).
- **Amaru, amaro:** «*Amaru, serpiente*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 15).
- **Apu, apo:** «*Apu, señor grande, rico, poderoso, &c.*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 17).
- **Colca:** «*Collca, depósito, o troje*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 25).
- **Curaca:** «*Curaca. Cacique, señor, hermano mayor.*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 27).
- **Huaca:** «*Huaca, idolo adoratorio, o cualquier cosa, señalada por la naturaleza*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 45).
- **Mascapaycha:** «*Mascapacha, borla del Inga, que era su corona Real*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 58).
- **Mitmacuna:** «*Mitmac, aduenedizo, auezindado en algun lugar*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 61).
- **Mochar:** «*Muchani, muchaycuni, adorar, orar, besar, rogar, reuerenciar, honrar, venerar*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 61).
- **Paqo:** «*Pacuyoc. Los indios orejones que los hazian por valor en la guerra o pacurinri, o pacurinciyoc*» (González Holguin, [1608] 1952, p. 271).
- *Actualmente es el iniciado en las artes de la sanación e interpretación de la cosmovisión andina; hay muchas ramas, especialidades como Pampamesayoc, Altomesayoc, etc.*

- **Quenco:** «*Quenco, cosa que da bueltas. / Quenco ñan, camino que da bueltas. / Quenco pata, escalera de caracol. / Quenco quenco, cosa que de muchas bueltas. / Quenconi, dar bueltas. / Quencochini, hazer dar bueltas, o hazer mudanzas de bozes quando cantan. / Quencoctam rimani, quencorcochini, hablar por rodeos.*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 74).
- **Quero:** «*Queru, vasos de madera para beuer*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 75).
- **Rual:** *actualmente se llaman así a los Apu superiores como el Illimani, el Ausangati y el Salqnatay, son masculinos y tienen sus parejas; en el caso del Salqantay su pareja es Wacahuilca (Verónica).*
- **Tahuantinsuyu:** «*Tahuantin suyu, las quatro partes en que se diuide todo el Perú, que son Antisuyu, Collasuyu, Cuntisuyu, Chinchaysuyu*» (Anónimo, [1586] 1951, p. 82).
- **Yupana:** *según el Anónimo de 1586 era «Yupani, contar, estimar, honrar», p. 94. Según Gonzalez Holguín era «Yupani. Contar y hazer quantas. / Yupana. Letra los numeros de guarismo», p. 371. Y según Radicati, es también el nombre del instrumento con que se hacían las cuentas.*

Dedicado a los Dres. *Federico Kauffmann Doig* y *Luis G. Lumbreras*, con *aprecio y respeto*.

Agradecimientos institucionales: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Universidad Nacional de las Artes; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima; Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Madrid.

Agradecimientos personales: César Astuhumán Gonzáles, Nicanor Domínguez Faura, María Luisa Gamallo, Andrea Gonzáles Lombardi, David Sánchez Fernández-Baca.

Página intencionadamente en blanco.



UNA TEJA DE 1678, APARECIDA EN CALASPARRA (MURCIA), COMO SOPORTE PERDURABLE DE ESCRITURA

*A Roof Tile from 1678 Found in Calasparra (Murcia)
as an Abiding Medium of Writing*

David Martínez Chico¹

david_ele@live.com

Universidad de Murcia. España

Fecha de recepción: 11/06/2016

Fecha de aceptación: 28/02/2017

RESUMEN: Se expone a continuación una teja de barro cocido en cuyo lomo se observa incisa una inédita frase, presentando una escritura de tipo procesal tardío, con caracteres ya humanísticos, y una fecha, 1678, la cual marca el año exacto de producción de la teja. Dicha pieza, apareció en un tejado antes de la demolición de una antigua cuadra y un pajar en ruinas que se situaban en la actual Calle del Horno de Calasparra (Murcia). De igual modo, mostraremos los aspectos más significativos de una profesión, hoy desaparecida, como es la del tejero.

Palabras clave: Historia etnográfica y social; Calasparra; teja; barro; escritura; paleografía.

ABSTRACT: Analysis of a red clay roof tile which bears an heretofore unknown inscription of the late 'procesal' script style and humanistic characters along with the date 1678, marking its exact year of manufacture. This tile was found on the roof of an old barn structure in ruins, located on 'Horno de

¹ Desde este espacio agradecemos públicamente al Dr. D. Enrique Martínez Glara, auténtico experto en las 'tejas parlantes' de nuestro país, por su ayuda incondicional desde el primer momento; a D. Luis Ludeña López, investigador y erudito local de Calasparra, por facilitarnos una información vital; a D. Juan Ginés Sánchez Llorente, encargado del Archivo Histórico Municipal de Calasparra, por recibirnos y acogernos amablemente y, por último y no menos importante, al Prof. Dr. D. Francisco Reyes Marsilla de Pascual, docente de la Universidad de Murcia, por tendernos la mano en su momento –y con su característica paciencia– en la transcripción del Protocolo Notarial, fuente fundamental del artículo.

Calasparra' Street (Murcia), before its demolition. We will also point out some of the more significant aspects of the historic profession of tile making, which has all but disappeared.

Keywords: Ethnography and Social History; Calasparra; Roof tile; Mud; Writing; Palaeography.

SUMARIO: 1. Las circunstancias del hallazgo. 2. Entre barros y tejas viejas. 3. Tejeros itinerantes y sus desconocidas tejas como soporte de escritura. 4. Caracterización gráfica, transcripción y significado contextual. 5. A modo de reflexión final... 6. Fuentes. 7. Bibliografía.

Dedicado a mi abuela Carmen

1. LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

La cobija –esto es, la teja que tapa la canal y que comúnmente se conoce como teja árabe, y que parece tener su origen en el ímbrice romano²– apareció, de manera intacta (fig. 1), tras el desmantelamiento del tejado de un viejo edificio que iba a ser derrumbado, compuesto por dos plantas: la superior por un pajar y la inferior por una cuadra. El hallazgo fue fortuito y, en un alarde de suerte, su descubridor, que fue un albañil, consciente de lo que descubrió allá por los años 70, dio aviso a la propietaria del edificio, quedando de este modo la pieza resguardada hasta nuestros días y a salvo de un futuro no muy prometedor.

La antigua cuadra y el pajar, convertido no muy recientemente en vivienda, se situaban en una pequeña calle, cuyo nombre se conoce como Calle del Horno. La antigua propiedad y actual del edificio daba y da salida a dos calles, la segunda, en este caso, Calle Cervantes y antiguamente, aunque también vigente por tradición popular, conocida como Calle La Cárcel, pues en ella se encontraba la cárcel de la Villa y que data, documentalmente, desde el siglo xvi y que pervivió hasta bien entrado el siglo xx. Debemos tener en cuenta que entre los siglos xvi y xviii la parte central del pueblo era la Plaza Pública, hoy conocida como Plaza de la Constitución.

² Ya San Isidoro de Sevilla, nos explicaba cuál era el significado de tégula e ímbrice: «Se llaman tégulas porque cubren los edificios e ímbrices porque contienen las lluvias» [*Tegulae vocatae quod tegant aedes, et imbrices quod accipiant imbres*] (*Etimologías* Libro XIX.10.15).



Figura 1. Foto de la teja en cuyo lomo se puede observar perfectamente la frase incisa. Longitud: 42 cm. Anchura por la cola: 26 cm. Anchura por la boca: 18 cm.

Sin duda alguna, nos encontramos ante uno de los períodos más florecientes de la Villa de Calasparra, multiplicando, al mismo tiempo que Murcia³, su población por cuatro y pasando, en el año 1503, de los 704 a los 2.168 habitantes en 1645 y con un sorprendente crecimiento en el 1755 con 2.600 habitantes (Lemeunier, 1990a; Pérez Picazo y Lemeunier, 1982, pp. 5-37). Un claro ejemplo sobresaliente, es la gran actividad comercial que se llevaba a cabo en la propia Villa, dando como resultado una gran colección de Fondos Documentales de los citados siglos y conservándose hoy en el Archivo Histórico Municipal de Calasparra.

La organización de la vivienda, abierta a dos calles distintas, obedecía a un patrón concreto y conjunto, compuesto por cuadra y pajar, casa, cocina, patio y otros edificios anexos como distintas y amplias habitaciones a la otra calle, lo que nos hace suponer que los propietarios de la antigua y primigenia vivienda pertenecían a una clase acomodada. Tras una visita al Archivo de Calasparra, pudimos refrendar esta hipótesis inicial pues, entre los Protocolos Notariales del escribano Martín Gil Orozco, se constataba la existencia de un documento de compra-venta fechado del 12 de septiembre de 1640 (Caja 20, Libro 1, folio 94-95). Por un precio de 60 ducados, D. Juan García de Villamizar vendía la vivienda situada en Calle del Horno

³ Sobre la historia de Calasparra, *vid.* AA. VV. (1990), Cremades Griñán (1998) y Molina Molina (2007); y para Murcia, los clásicos de González Castaño (2009), Lemeunier (1990b) y Rodríguez Llopis (2008), los cuales ofrecen una muy buena síntesis del panorama regional y colindante murciano-albaceteño.

a D. Alonso de Higueras. Todo ello ante los notables testigos de la Villa, D. Gonzalo Torrecilla Fernández, D. Juan Carrillo de Albornoz y, finalmente, D. Juan de Moya Corbalán. A continuación, transcribimos dicho documento:

Sepan cuantos esta Carta de Benta Real en esta publica forma bieren, como yo Juan Garcia Billamiçar, vecino de esta Villa de Calasparra, otorgo y conosco por esta principal carta que bendo y doy en Benta Real, por juro de heredar, para agora y para siempre xamas a Alonso de Higueras, vecino de la dicha villa para el, sus hijos, herederos y subçesores presentes y por benir y para quien del y dellos abiere causan iues, boz y recurso en cualquier manera, es a saber.

Vnas casas de morada que yo tengo en esta villa en la Calle del Horno, que dicen de Pedro Ruuio que alindan con los herederos de Andres Moia y con Pedro Mateo y por el corral con la biuda de Pedro Gonzales y Francisco Fernandez Peña, las quales bendo con todas sus entradas y salidas, vsos y costumbres, derechos y servimdunbres quanto a y ayer deue y de derecho le pertenece y puede bender una en cualquier manera y por libre de todo censo y tributo, binculo, capellania, anibersario ni otra carga que no la tie en manera alguno y por precio y cantia de sesenta ducados en reales de la moneda de Su Majestad, que confieso auer rezeuido del suso dicho en dinero de contado de que le doi y otorgo carta de pago en forma y porque la paga de presente no parece, renuncio la excepcion de la no numerata pecunia lei e fides la entrega y demas del casso como en ellas se contiene y confieso que el justo balor y precio de las dichas casas son los dichos sesenta ducados y que no balen mas ni baler pueden agora ni en el tiempo alguno, pero si mas balen o baler pudieren de tal demasia e mas balor en poca o mucha cantidad la que fuere, le otorgo gracia merced y donacion buena, pura, perfecta ynrrreocable que el derecho llama entre uiuos para siempre xamas.

Cerca de lo qual renuncio la Ley del Hordenamiento Real fecha en Cortes de Alcalá de Henares que habla en raçon de las cosas que se compran o benden por mas o menos de la mitad del justo precio y la Ley Segunda Cobdiçe de Recidenda Bendicione y desde oy dia de la fecha desta en adelante me desisto, quito y aparto de la Real Corporal Propiedad y Sennorio que auia y tenia a las dichas casas y las cedo, rendo y traspaso en el dicho Alonso de Higueras y los suos para que cada y quando quisiere y por bien tuviere pueda entrar, tomar y aprehender la posesion y tenencia de la dicha casa y bendella, dalla, trocalla y camauilla y hacer della a su voluntad y en el ynterior, que la tal posesion toma, me constituyo por su ynquilino, tenedor y poseedor precariamente y me obligo a la Real Eruição, Seguridad y Saneamiento de las dichas casas a que le seran ciertas e seguras y de paz y pleito ni embargo no se le pone. Y si puesto le fuere dentro de quinto dia de como esta requerido, tomare la voz y defensa de tal pleito o pleitos y los seguire fenesere y acariare hasta dexar en la quieta y paçifica posesion, y si la quedar no se pudiere le boluere y restituire los dichos sesenta ducados con mas los mexores vtilis e no necesarios que vuire edificado en las dichas casas con mas las costas e intereses que sobre ello se siguieren y alcrecieren diferido en el xuramento de la parte danificada, para que sin otro recaudo alguno traiga aparexada execucion, para lo qual obligo mi persona y uienes auidos e por ayer.

Y para su execucion dio poder cumplido a las justicias de su majestad para que le apremien a lo dicho como por sentencia pasada en cosa juzgada, cerca de lo cual renuncio las leies de su favor con la xeneral forma en cuio testimonio lo otorgue en la Villa de Calasparra en doçe dias del mes de Septiembre de mil seiscientos cuarenta annos, siendo testigos Gonzalo Torrecilla Fernandez, Juan Carrillo de Albornoz y Juan de Mora Corbalan, vecinos de la dicha villa, y por el otorgante, a quien doi fe conosco que no supo firmar digo que lo firmo de su nombre. Ante mi, Martin Gil Orozco.

Para el profano de a pie, quizás pueda entrar a confusión una de las cláusulas o salvaguardias jurídicas que rezan en el documento: «... me constituyo por su ynquilino, tenedor y poseedor precariamente y me obligo a la Real Eruição, Seguridad y Saneamiento de las dichas casas a que le seran ciertas e seguras y de paz y pleito ni embargo no se le pone». Es de obligado carácter aclarar que, en primer lugar, estamos ante un acto de enajenación perpetua. En segundo lugar, dicha frase es un supuesto de un caso de incumplimiento. Como no podían asegurar las inscripciones relativas a actos de compra-venta porque no existían registros públicos (en este caso de la propiedad), había una serie de advertencias y sometimientos contenidos en las Reales Pragmáticas (consideradas, dicho sea de paso, las más avanzadas de toda Europa). El acto de venta es *por juro de heredar, para agora y para siempre xamas*. Es por ello que el documento nos habla del conocimiento de la ley de ordenamiento de Alcalá de Henares que es, al fin y al cabo, una advertencia, cuyo plazo era de cuatro años, sobre el precio consignado en la escritura pública para evitar fraudes en los precios.

De hecho, la parte vendedora quedaba sometida al derecho de Real Eruição, Seguridad y Saneamiento de la cosa vendida. Para el caso de ejecución pública de la cosa vendida, si se echara para atrás o si se retiraba la parte vendedora, esta quedaba obligada a constituirse en inquilino precarista y garante respecto del comprador para ofrecer otra alternativa que asegurara el precio entregado. Dentro de todo el protocolo notarial, la escritura finalmente debía ser leída en presencia de tres testigos instrumentales, de los cuales uno al menos debía saber firmar.

Aclarado esto, la cantidad de 60 ducados no nos parecen nada despreciables. Es por ello, y partir de este valor catastral coetáneo, que los inquilinos que debieron vivir durante todo el siglo xvii tenían más que suficientes medios económicos. Pese a que no hable el documento de la Calle La Cárcel, no nos complica en absoluto nuestra labor. La Calle del Horno, que era (y es) una pequeña calle, comunicaba directamente con la Calle La Cárcel, que era una de las principales en el siglo xvii pues, además de vivir en ella algunos personajes históricos de Calasparra, se consideraba una de las más céntricas a la Calle Real o, en la actualidad, Calle Mayor. De hecho, vivían algunos escribanos y familias notables. No obstante, D. Juan García de Villamizar e incluso el propio D. Alonso de Higueras, lo más seguro es que se hubieran dedicado a la ganadería y a la agricultura, fundamentalmente al cultivo de moreras, base principal de exportación de la Villa de Calasparra por aqueños años,

los cuales, además, asistían a una creciente industria de la seda⁴. Digamos que se acercarán, sin llegar a serlo, a las familias oligarcas de la Villa.

Pese a que el documento de 1640, haga referencia a un conjunto de casas⁵ y se feche *terminus ante quem* a la teja, de fecha 1678, nos hace suponer que, durante décadas, todas estas casas se tuvieron que dividir e interconectar con otras calles, como es la Calle La Cárcel. El documento nos habla de «Vnas casas de morada que yo tengo en esta villa en la Calle del Horno» y a lo que sigue «que dicen de Pedro Ruuio [Rubio] que alindan con los herederos de Andres Moia [Moya] y con Pedro Mateo y por el corral con la biuda de Pedro Gonzales y Francisco Fernandez Peña». La ambigüedad se hace notar en la manera en la que tenían de describir los linderos los antiguos notarios y escribanos de las Villas.

Una cosa sí es segura, la inexistencia del Derecho y la Legislación Inmobiliaria permitía realizar actos de alteración del perímetro, como segregaciones, agregaciones, agrupaciones y divisiones. Todo ello sin una licencia administrativa y sin un control urbanístico pertinente. Por lo tanto, cuando se realizaban actos de disposición o enajenación, como en este caso, bien por actos *inter vivos* o por *mortis causa*, se delimitaba y documentaba lo que interesaba, incorporando nuevos y notorios linderos.

Se hace evidente que, dicho esto, el contexto urbano de este nuestro hallazgo, se encuadre de lleno, lógicamente, en el casco viejo de Calasparra, que se desgaja en un laberinto de casas de planta baja y azucaques –simples entramados de callejuelas– (Cremades Griñán, 1996, pp. 36 y ss.) junto a calles de la más pura herencia árabe que realzan, en un sentido práctico, con los edificios y la geografía urbana más reciente.

2. ENTRE BARROS Y TEJAS VIEJAS

Cuantos más siglos posea una teja, su durabilidad siempre irá en aumento. Y es que, ya lo dice el antiguo refranero español: «No compres cosa vieja que no sea vino, jamón o teja». La sabiduría popular se hace notar cuando se ha demostrado que, en efecto, una teja, tras su cocción y con el tiempo, se hace más resistente. Esto se explica porque los poros abiertos que originariamente tenía se colmataron,

⁴ Como indica Lemeunier (1990a: sin pp.): «... a partir del siglo XVI [...] la difusión de la morera salta a la vista: seis de las Ordenanzas de 1582-1622 le son dedicadas. [...] el regadío da productos de subsistencia (granos, hortalizas y frutas, plantas textiles) y de exportación (seda principalmente)», llegando a la conclusión de que Calasparra, a diferencia de lo que ocurría en otros pueblos vecinos, poseía una economía ampliamente autosuficiente.

⁵ Quizás en similitud, este tipo de construcción esté basada en la tradición romana mediante la cual ciudades eran construían con cuadras enteras de edificios, denominados ínsulas, con diferentes bloques de vivienda.

volviéndose la pieza más impermeable. Es el caso de nuestra teja que, pese a la connivencia de los años, se mantuvo en su posición original, inalterada y junto a sus otras hermanas en el tejado. Como ya han manifestado multitud de autores (Castillo Ojugas, 2000-2001, 2004 y 2007; Fernández Abajo, 2000; Martínez Glera, *et al.*, 2011; Rico, 1928 y Viscarri, 1960), la teja irá condicionada por la calidad de la tierra empleada, lo limpia que esté, lo bien que haya sido mezclada con agua y lo amasado que esté el barro después, así como también hará depender de su calidad el tiempo que las tejas hayan sido secadas al aire libre en la era.

La presente pieza es, como todas las tejas, de barro cocido y modelada en base a un marco o gradilla. Antes de seguir y llegado a este punto, sería recomendable aclarar cuál es la interrelación del barro y la arcilla propiamente dicha. Pese a ser materiales geológicamente diferentes, son iguales en el mundo del alfarero. La arcilla se caracteriza sobre todo por ser una roca sedimentaria muy fina, producto de la descomposición de rocas silíceas, dando como resultado un material plástico y uniforme tras mezclarse con el agua. Es el material preferible por antonomasia de las delicias alfareras a lo largo de la Historia (Rico, 1928 y Viscarri, 1960).

Por el contrario, el barro es una simple mezcla compuesta de agua y tierra que se compone de múltiples sedimentos gruesos, sean partículas de polvo o mismamente de arcilla. El resultado es una pasta más o menos moldeable y nada uniforme, caracterizada por albergar caliches de cal y algunos materiales orgánicos. Tras su cocción pueden quedar algunas oquedades en su interior tras la desintegración, a altas temperaturas, de los materiales orgánicos. O, en su caso, que hayan salido a la superficie de la pieza cocida algunas piedras de cal explotadas (en nuestra teja su superficie presenta dos) que ocasionalmente fracturaban la pieza. Su uso es quizás antagónico respecto al de la arcilla. El barro se ha utilizado, al ser un material muchísimo menos laborioso que la arcilla, para construir las primeras edificaciones del hombre, solamente basta con recordar el adobe y el tapial.

Las tejas, al igual que las piezas de alfarería, estaban hechas siempre en arcilla. Lo que se dice barro en alfarería es siempre arcilla, más o menos mezclada, con desgrasantes u otros tipos de tierras para darle consistencia o plasticidad. La diferencia entre el alfarero y el tejero se observa, fundamentalmente, en este punto: a la hora de trabajar el material, el alfarero depurará más el barro (arcilla), limpiándolo, quitándole caliches (piedrecillas de cal) y demás restos orgánicos que se desintegrarían y producirían huecos en el interior de las piezas. El tejero también lo hará, pero no con tanta minuciosidad, al ser un oficio más basto o rudo en campo que el alfarero, que se encuentra en un lugar físico. Por lo tanto, en este sentido, no hay diferenciación de materiales, solo de tratamiento y preparación.

El punto de inflexión viene marcado, en efecto, por su producción. Por lo general, las piezas confeccionadas en arcilla indican una producción sistemática, en serie y preestablecida de manera bastante meticulosa. Partiendo de esto, podemos afirmar, con reservas, que nuestra «teja patrón» de barro, aparecida

en Calasparra, ha sido realizada de una sentada junto a otras en una cocción de un centenar de tejas para una corta jornada de trabajo. Por lo tanto, la teja no procede de una alfarería propiamente (aunque de manera exclusiva también las podían hacer), sino de un obrador tejero e itinerante y su elaboración es distinta a la del primero (Corrales, 2010 [recurso web]; Fernández Castañón, s. f. [recurso web]; González Casarrubios, 1990 y s. f. [recurso web] y Martínez Glera, *et al.*, 2011, pp. 17 y ss.).

A diferencia del alfarero, el obrador tejero trabajaba a campo abierto muchas veces. Las fuentes etnográficas son muy claras al respecto (Pyrene, 1991 y 2001). Se hacía una balsa en el mismo suelo y a su vez se enlosaba para impermeabilizar su contenido, compuesto de agua y tierra, esta última cribada y procedente del monte. El agua, calculada a ojo y dependiendo de la obra a realizar, se echaba en la balsa. Seguidamente, la tierra se añadía a voleo y por capas de tal modo que se empapaba hasta cubrir el volumen del agua. Todo esto se realizaba al atardecer, para que a la mañana siguiente, y tras reposar la masa, tenerla preparada. El paso siguiente era el pisado del barro (con los propios pies o con la ayuda de una mula o burra) y esto se realizaba sobre la propia balsa, ya que la masa, además de estar reposada y lista para su amasado, tenía la calidad y el espesor necesarios para su manipulación (Pyrene, 1991 y 2001).

El barro se amontonaba en forma de flanes sobre el suelo, previamente espolvoreado con ceniza, para apilarlo: se arrancaban tiras de un montón y se volvían a lanzar con fuerza a otro, con la finalidad de quitarle el aire y las burbujas que contenía; cuanto más se repetía este proceso, mejor salía el barro. Una vez preparado el barro, se procedían a hacer las tejas. El paso ulterior consistía en rellenar el «molde» o gradilla (también llamado marco) con el barro y, una vez quitado lo restante por encima con un rasero o raedor para su alisado, se procedía a desplazarlo hacia el borde de la mesa donde se recogía sobre un molde curvo (también llamado corveta). Finalmente se procedía a tender las tejas en la era para su secado (Martínez Glera, *et al.* 2011, p. 7). Una vez secadas todas ellas, se metían en el interior de un horno para su cocción.

Sobre la hipotética procedencia de la teja, y dentro del ámbito local-regional que nos corresponde, conviene destacar Valentín, una pedanía, asentada sobre un suelo muy rico en materiales arcillosos, cercana a Calasparra y que comparte término municipal entre Cehegín y Calasparra. Esta pedanía posee una gran tradición alfarera y son famosas sus producciones. No quedando al margen su conocido nombre mantenido por tradición oral, «Las tejas de Valentín», cierto es que se produce actualmente tejas y otros productos cerámicos, aunque bajo el emparo de una empresa de los años 70 y que recoge toda esta tradición.

Parece ser que, además, la etimología árabe de dicha pedanía viene a significar «Valle de Barro» (*Val – entin*), lo cual viene a refrendar que dicha pedanía, desde sus orígenes, nació como un asentamiento temporal y que finalmente se consolidó,

hasta hoy día, por la explotación de sus recursos naturales, como son las ricas arcillas. Por el contrario, Terés Sádaba (1986, pp. 337-338), propone que *Val – entin*, y todos los municipios y ríos que terminan en *entin*, tiene origen almohade. Se viene a indicar que *entin* sería la nisba (el nombre onomástico que indicaba tribu, nación, origen, etc.) y *val* el nombre de algún gobernador o personaje importante y que todo es producto de una haplología.

Volviendo al tema central, no parece cuadrarnos que la teja haya sido elaborada y cocida en Valentín, pues la Villa de Calasparra tenía los suficientes recursos y medios como para elaborar sus propias producciones cerámicas. De hecho, conocemos una alfarería local, entre otras cantarerías, situada en la Plaza de la Corredera durante el siglo XVII. Pese a ello y a expensas de una investigación documental *in extenso*, creemos que debió existir una introducción de cerámicas valentineras en la Villa de Calasparra.

Insistimos que, a falta de unas pruebas contundentes, como un análisis químico-compositivo de la teja, la cosa concluye en simples elucubraciones, aunque nos decantamos por una producción local y confeccionada por un obrador tejero itinerante que, en el siguiente epígrafe, pasaremos a explicar. Como diremos en las sucesivas líneas, el Ayuntamiento debía de proveer al tejero, organizado muchas veces en cuadrillas, del lugar de donde extraer la tierra (como es el monte) y donde hacer las tejas (una tejera, si existiese, o el propio campo), así como el mismo horno (de propiedad normalmente comunal).

3. TEJEROS ITINERANTES Y SUS DESCONOCIDAS TEJAS COMO SOPORTE DE ESCRITURA

Una profesión, como es el de tejero, hoy desaparecida tras la industrialización⁶, siempre ha ido de la mano de un material tan imbricado con la propia esencia del hombre: el barro. Fue una profesión caracterizada por su itinerancia, de pueblo en pueblo o de región en región. Las tejas se hacían, y no siempre, cuando hacían falta. Muchas veces el propio Ayuntamiento era quien solía ser el dueño de la tejera –si había– y siempre dependía de las necesidades del pueblo. La manera en la que se concertaba un pedido era muy sencilla: se

⁶ «La alfarería y la cerámica en España gozan de mayor documentación por haber pervivido en el tiempo y, pese a ser también trabajos relacionados con el barro, se han encauzado y conducido de distinta manera que los tejares: aquéllos aún perduran en la artesanía, mientras que el de tejas y ladrillos manuales no ha conseguido sobrevivir por la gran industrialización que ha sufrido su proceso de fabricación, con los consiguientes abaratamientos de los productos resultantes. Debido a que se necesitaba este tipo de piezas para la construcción de edificios, las tejas artesanales proliferaron a lo largo y ancho de toda la geografía española» (Corrales, 2010, p. 9).

contrataban tejeros para que hiciesen cierta cantidad de tejas (también hacían ladrillos y baldosas) y se cocían en el propio horno, propiedad del Ayuntamiento. Primero se vendían en el pueblo y, si sobraba algo, se podía vender fuera. A pesar de ello y en lugares, sobre todo pequeños, no siempre sacaban hornada todos los años.

Las alfarerías también podían hacer tejas, pero bajo un encargo exclusivo, aunque lo normal es que no las hiciesen y estas estuvieran destinadas a los llamados «cacharros de barro». También podría darse el caso de que tejeros de oficio y establecidos (puede que también los itinerantes) algunas veces hiciesen alfarería y todo dependiendo, como hemos dicho anteriormente, de las necesidades del momento. Las tejas solían ser públicas cuando, en su gran mayoría, no había más remedio, pues era imposible sostenerlas de manos privadas. El Ayuntamiento, de esta manera, las mantenía para dar un servicio público al vecindario.

Es por ello que había que saber previamente la cuantía de tejas y ladrillos exactos que se necesitaban. De esta manera echaban un bando en la plaza principal del pueblo y concretaban las tejas que necesitaban los vecinos y, si sumaban un número suficiente, las hacían y pasaban a otra localidad (Martínez Glera, *et al.*, 2011, p. 17). En pocas palabras, el Ayuntamiento actuaba como benefactor de un contrato por obra y servicio. Muchas veces el tejero trabajaba en estas tejas públicas y, si no las había, era el propio campo que actuaba como lugar de trabajo, a merced de las condiciones atmosféricas, aunque siempre se le debía de dotar de una humilde caseta donde malvivía y guardaba todos sus materiales e instrumentos de oficio.

De cada tirada u hornada de tejas, una de ellas, la llamada «teja patrón», se marcaba mediante una firma, aunque no siempre, de mano del tejero que la hizo. Una costumbre normalizada que, siglo tras siglo y hasta nuestros días, aún sigue vigente y no solo en estas labores. A modo general, lo normal es que «las indicaciones que se plasman sobre las tejas versen sobre la propia producción y el producto, las personas implicadas en el proceso o en la compra y la fecha» (Martínez Glera, *et al.*, 2011, p. 14) de manera que, como es nuestro caso, «el tejero expresa su autoría de varias formas: a veces, lo cuenta un supuesto narrador; otras, es la propia teja –personificada– la que, dirigiéndose al lector, hace la declaración en primera persona» (ídem).

Al parecer, las tejas se rotulaban cuando se cocían en un horno comunal. Con la finalidad de evitar confusiones, se hacía necesaria esta práctica, para saber de quién era el pedido o a quién iba dirigido; otras, por el contrario, «parecen querer perpetuar el momento de la realización o culminación de una obra y su apariencia es más cuidada» (Martínez Glera, *et al.*, 2011, p. 16).

4. CARACTERIZACIÓN GRÁFICA, TRANSCRIPCIÓN Y SIGNIFICADO CONTEXTUAL

La frase presenta una ejecución de *ductus* semicursivo sobre un soporte perdurable. Además, el útil con que se escribió fue muy posiblemente una caña cortada haciendo que la escritura fuese ligera y fina en su trazado. Este singular y especial rotulado, que se presenta sobre la teja, es una frase directa, donde la teja personificada le habla a un tal Juan pidiéndole que la deje de una determinada posición en el tejado. Al final de la frase, y bajo renglón, una fecha, 1678, lo cual nos muestra el año exacto de realización de la teja o, muy posiblemente, una obra, concebida como conjunto. A continuación, dividiremos la frase, para una mayor facilidad interpretativa, en paneles individualizados por palabras. Con lo cual, pasaremos a hacer una paleografía de lectura de modo crítico e interpretativo.

Lo primero que observamos al empezar desde la izquierda, es una abreviación de Juan (fig. 2), procedente evolutivo del latín *Iohan* a medio camino con *Johan*. Preludia un tipo de abreviación por síncope o contracción de tipo mixto, que se indica mediante un signo general, a base de la eliminación de las letras centrales y respetando la letra inicial y final, pero con la variante de añadir una letra central como es la «o», que se encuentra sobre la «n» procesal, de ahí que sea mixta. Por lo tanto, se ve una «J» de tipo mayúsculo y humanístico encuadrado bajo un sistema bilineal y una «n» procesal minúscula coronada con una pequeña «o».



Figura 2. «Juan»⁷.

⁷ Justo a la derecha de la «n» procesal coronada con «o», podemos ver una piedra de cal

En segundo lugar (fig. 3), y ya adentrándonos de lleno, nos encontramos con un verbo. Partiendo de un sistema bilineal, típico del alfabeto mayúsculo, podemos comprobar que la primera letra es de un módulo mayor que las siguientes⁸. Ciertamente, que estamos ante una humanística con fuerte reminiscencia procesal, es por ello que nos decantamos con que la primera letra sea una «c» humanística y no una «b» procesal. En este caso, el astil se incurva hacia la derecha presentando varios bucles, uno en la parte inferior y otro en la superior, que, sin llegar a cerrarse, se conciben simplemente como un rasgo superfluo de decoración –una manera personal del quien lo escribió– sin significación alguna. De hecho, aislada esta letra y en un módulo mayor, no llega a ligar con la siguiente letra que, por el contrario, y siendo minúscula, no tiene complicación alguna: una «e» procesal en forma de espiral trazada de un solo golpe.

La siguiente letra presenta una zona de astiles inundada de manera significativa a través de un perfecto bucle cerrado y que, curiosamente, comienza por encima del cuerpo. Observamos, igualmente, que su punto de arranque y el de su salida terminan en un paralelo. Todo ello a través de un trazo, lo cual nos hace pensar en que es una «s» bien marcada y aislada sin ligar con la que le sigue, otra «e» de espiral, descrita anteriormente y que tampoco liga con las que vienen a continuación. Estas letras, sin complicación alguna, son una «m» aguda que liga con otra «e» a base de un trazado. Además, las letras de esta palabra, excepto la primera, son minúsculas.



Figura 3. «Ceseme».

La palabra que le sigue a continuación, es una preposición (fig. 4). La «e» ya comentada (aunque en esta ocasión no tan de tipo espiral) y, como novedad, una «n» de trazado agudo con dos puentes (tres serían la «m»), típico en la letra humanística. Ambas letras son minúsculas, no ligadas entre sí y de no difícil interpretación.

(caliche) que explotó tras la cocción.

⁸ Avisamos, desde este pie de página, que la mayúscula en la procesal es la propia minúscula pero ampliada en tamaño.

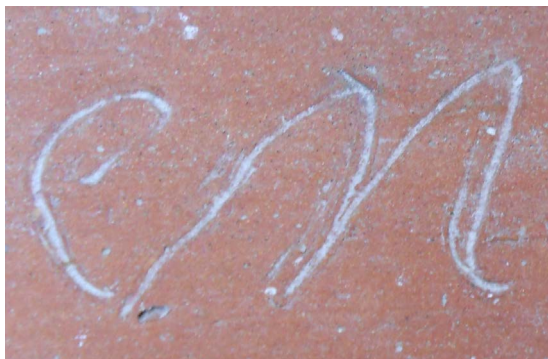


Figura 4. «en».

Ya en cuarto lugar, nos encontramos con un famoso artículo (fig. 5). Nuevamente, una «e», esta ya de tipo espiral, y una «l» que, teniendo su parangón e hipotética confusión con la «s», caracterizada anteriormente con punto de arranque y salida terminada en paralelo (fig. 3), esta «l», por el contrario, presenta un punto de arranque haciendo una perfecta diagonal con su punto de salida, respetando las zonas de fugas y permaneciendo dentro del cuerpo. Letras minúsculas, en este caso, ligadas.



Figura 5. «el».

Llegando ya al final de la frase, nos adentramos quizás en la parte más interesante (fig. 6). Una «c» y una «o» que, sin ligar, no muestran más complicación. Sin embargo, las siguientes letras muestran un recurso gráfico muy llamativo. En primer lugar, vemos *a priori* la típica «n» procesal como la que se muestra en la abreviación inicial de Juan (fig. 2). Tanto la «u» y «n» procesales, se encuentran en documentos de este mismo modo y en la misma situación. La «u», en este sentido, adopta una forma de letra «n» muchas veces. Este fenómeno es típico en la procesal. Esto muestra de que estamos ante una escritura de gran impronta

procesal. Como es el caso en nuestra frase, se puede hacer difícil discernir las letras «e», «l» y «s». Y solo basta con recordar la letra «l» que, en la escritura procesal plena, se confunde en su forma con las letras «b», «c», «e», «l» y «s». En definitiva, el *summus* de la discordancia gráfica.

Dicho esto, concluimos que la «n» procesal que, inicialmente se observaba, es una «u». Seguida de ella, una «l» que cambia su forma de una manera forzosa, pues va condicionada del recurso gráfico de la «u» cuyo uno de sus trazos baja a ras de línea de fuga haciendo que, de este modo, la «l» se monte sobre ella. Todo ello finaliza con una «o» a base de dos trazos invadiendo zona de fugas. Este ingenioso recurso gráfico, nos hace sospechar que es producto de la inexistencia de más espacio escriturario, pues nos encontramos ante los extremos derechos, justo al borde de la teja.



Figura 6. «coulo».

Bajo renglón, y quedando concluida la frase, encontramos la fecha (fig. 7), cuyos números arábigos son los que usamos actualmente. El que más dificultad puede llegar a tener, es quizás el «7» con su parecido al «1». Sin embargo, su presencia curvada en cuerpo no ofrece duda.



Figura 7. «1678».

De tal modo tenemos «Juan Ceseme en el coulo / 1678» o, en otras palabras, ¡Juan céseme en el culo / 1678! Las interpretaciones son varias, según queramos entenderlo. Al poner «*coulo*», puede ser un error de escritura, bastante normal o una especie de tomadura de pelo por parte del tejero a modo de irreverencia. La interpretación, quizás más razonable, pueda referirse a que la teja, personificada, le habla al tejero, o a cualquier otra persona que lo lea, pidiéndole que la coloque por el culo (la parte interior) por significar protección o por estar relacionada con la fundación del edificio.

No deja de ser interesante y una fantástica pieza que nos permite adentrarnos en las creencias populares de aquellos pretéritos tiempos. Y donde, además, las tejas se concebían como algo religioso. Tanto si es «Beseme» o «Ceseme», la función simbólica no cambia. Uno de los autores ya citados ha planteado brillantemente que «las mismas tejas –el propio tejado– son como la separación o punto de encuentro entre el mundo terrenal y humano –de tejas abajo– y el divino –de tejas arriba–» (Martínez Glera, *et al.*, 2011, p. 24). Incluso, tradicionalmente, las tejas han simbolizado propiedad, de manera que todo lo que estaba bajo las tejas tenían dueño. De hecho, en algunas regulaciones de terrenos comunales, se prohibían cubrir con tejas las construcciones de los pastores que poseían temporalmente, ya que eso constituía propiedad (Ídem).

5. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL...

Nuestra teja ilustra de forma afortunada una magnífica huella histórica del pasado. Muchas veces se hace complicado interpretar de manera correcta una de estas tejas escritas, mas con el aliño que, ocasionalmente, vienen acompañadas de su desconocido origen o falta de contexto. Esta, por el contrario, viene a demostrar, lejos de los típicos soportes de escritura, la antigüedad de las calles y casas de la Villa de Calasparra. El hecho de acompañar a la pieza de un documento de archivo del mismo siglo ha resultado de gran utilidad e interés que inclusive nos ha permitido adentrarnos a otros campos de la investigación. Amén de la interdisciplinariedad pues, junto a la arqueología, la historia moderna, la etnografía, el urbanismo, la paleografía y la diplomática, han hecho viable la elaboración de esta publicación.

6. FUENTES

Archivo Municipal de Calasparra (AMC) - Protocolos Notariales del escribano Martín Gil Orozco. Caja 20, Libro 1, folio 94-95.

REGESTA DOCUMENTAL

1640, septiembre, 12. Calasparra.

D. Juan García Billamizar, vecino de la Villa de Calasparra, vende por la cantidad de 60 ducados unas viviendas situadas en la 'Calle del Horno', y conocidas como las de 'Pedro Irurio', a D. Alonso de Higueras, vecino también de la misma Villa.

A. – A.M.C., Caja 20, libro 1, folio 94-95. Protocolo notarial.

Papel (31 mm x 21,5 mm). Bueno. Tinta negra. Humanística de rasgos procesales. Castellano.

Pyrene, P. V. (1991). *Las tejas* [Documental etnográfico], Colección «El hombre y los trabajos perdidos». Madrid.

Pyrene, P. V. (2001). *Teja, ladrillo y baldosa* [Documental etnográfico], Colección «El hombre y los trabajos perdidos». Madrid.

7. BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (1990). Ciclo de Conferencias VII Centenario de Calasparra. Calasparra.

Castillo Ojugas, J. (2000-2001). Tejas alcarreñas «de marca». *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 32-33, 379-386.

Castillo Ojugas, J. (2004). Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara. *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 36, 193-230.

Castillo Ojugas, J. (2007). *Tejas y tejares de la provincia Guadalajara*. Guadalajara: Diputación provincial de Guadalajara.

Cremades Griñán, C. M. (1996). *Urbanismo en la Edad Moderna de la Región de Murcia*, Murcia.

- Cremades Griñán, C. M. (1998). Calasparra, una villa en expansión (siglos XVI al XIX). En *La recuperación de los núcleos urbanos y su entorno. Aportaciones para su estudio histórico-geográfico* (pp. 113-128). Murcia.
- Corrales, P. (2010). [Recurso web] *La tejera: hombre, barro y fuego. Las tejas de Villafranca de los Caballeros* [en línea]. Villafranca de los Caballeros, Toledo. Disponible en: <http://www.eltiocazuela.com/Las%20tejas%20Villafranca%20Caballeros/Libro%20Tejas%20Tejeros%20Villafranca%20de%20los%20Caballeros.pdf> [Consulta 25/12/2013].
- Fernández Abajo, M. (2000). *Manual sobre fabricación de baldosas, tejas y ladrillos*. Terrasa.
- Fernández Castañón, G. (s. f.). [Recurso web] *El mensaje hallado en una teja* [en línea]. Disponible en http://gregoriofernandezcastanon.com/mensaje_teja.html [Consulta 06/12/2013]
- González Casarrubios, C. (1990). Las tejerías en La Mancha toledana. En *Jornadas sobre Arquitectura en España (1987), Arquitectura popular en España* (pp. 355-366). Madrid.
- González Casarrubios, C. (s. f.). [Recurso web] *Tejería en Villafranca de los Caballeros / San Marcos* [en línea]. Villafranca de los Caballeros, Toledo. Disponible en <http://www.eltiocazuela.com/Villafranca%20de%20los%20Caballeros/HISTORIA%20Carpeta/Tejas%20y%20San%20Marcos.pdf> [Consulta 25/12/2013].
- González Castaño, J. (2009). *Breve historia de la Región de Murcia*. Murcia.
- Lemeunier, G. (1990a). Economía y sociedad en Calasparra (1500-1650). En *Ciclo de Conferencias VII Centenario de Calasparra* (sin pp.). Calasparra: Comisión VII Centenario.
- Lemeunier, G. (1990b). *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (S. XVI-XVIII)*. Murcia.
- Martínez Glera, E., Ceniceros Herreros, J. y Álvarez González, T. (2011). *Tejas que hablan*. La Rioja.
- Mesa Martín, J. M. (2008). La producción de teja y otros materiales cerámicos en Guía de Isora: los hornos de Aripa y Chinche. *El Pajar: Cuadernos de Etnografía Canaria*, 26, 30-45.

- Molina Molina, Á. L. (2007). Evolución urbana de Calasparra (siglo XIII-XIX). En A. L. Molina Molina y J. L. Andrés Sarasa (eds.), *La ciudad histórica: (cuatro ejemplos murcianos)* (pp. 119-129). Murcia.
- Pedraza Gracia, M. J. (2001). La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia del libro, la lectura y los depósitos documentales. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24, 79-103.
- Pérez Herrero, E. y Rivero Suárez, B. (2006). *Escritura manuscrita y letra procesal (Canarias en el siglo XVI)*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Pérez Picazo, M. T. y Lemeunier, G. (1982). Notas sobre la evolución de la población murciana a través de los censos nacionales (1530-1970). *Cuadernos de Investigación Histórica*, 6, 5-37.
- Rodríguez Llopis, M. (2008). *Historia general de Murcia*. Murcia.
- Rico, S. (1928). *Fabricación de ladrillos, tejas y demás productos de tierra cocida*. Barcelona.
- Terán Bonilla, J. A. (1996-1997). Los gremios de albañiles en España y Nueva España. *Imafronte*, 12-13, 341-355.
- Terés Sádaba, E. (1986). *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómina fluvial*. Madrid.
- Viscarri, A. (1960). *Manual práctico para la fabricación de tejas y ladrillos*. Barcelona.



«UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». UN REFINAMIENTO MUY EXCLUSIVO EN EL BURGOS DEL XVIII

«Una mesa para comer y cenar en la cama». A very Exclusive Refinement of the Eighteenth Century in Burgos

Francisco J. Sanz de la Higuera¹

sanzdelahiguera@gmail.com

I. E. S. «Torreblanca» (Sevilla). España

Fecha de recepción: 21/02/2017

Fecha de aceptación: 11/04/2017

RESUMEN: En el 5.6 % de los inventarios de bienes recopilados para la ciudad de Burgos en lo tocante al siglo XVIII aparece un accesorio doméstico, «Una mesa para comer y cenar en la cama» –descrito también en ocasiones como «Una Mesita de Pino para escribir en la Cama»–, asociado en especial a los hogares eclesiásticos –sucedió, de hecho, en el 12.7 % de los documentos del clero–. Se responden en estas páginas a varios interrogantes, hipótesis de trabajo al fin: ¿En qué categorías socio-profesionales encontramos dichas piezas? ¿Evolucionó su presencia a lo largo del Setecientos? ¿Cuáles eran sus utilidades? ¿Por qué especialmente entre los eclesiásticos? Es este un parámetro de análisis en las entrañas de la micro-historia de la cultura material que nos permite zambullirnos en las intimidades de los hogares burgaleses del Setecientos en aras de dar luz a aspectos desconocidos de la cotidianidad y de los perfiles más ignotos de su existencia.

Palabras clave: Mesa para comer y cenar en la cama; Clérigos; Burgos; Siglo XVIII.

ABSTRACT: In 5.6 % of the probate inventories collected for the city of Burgos as regards the eighteenth century a household item appears, «A table for lunch and dinner in bed» –also sometimes

¹ Dedico este trabajo al doctor don Adriano Gutiérrez Alonso (q.e.p.d.), un magnífico profesor de historia moderna y excelente investigador, un historiador genial, porque, a pesar de los pesares, es gracias a sus enseñanzas y métodos históricos que yo emprendí estos quehaceres de artesano de la reconstrucción histórica y siempre lo he tenido como modelo de trabajo y ejemplo de buen hacer científico.

described as «A pine table to write in bed»–, associated especially to ecclesiastical household – appeared, in fact, in 12.7 % of the documents of the clergy–. In these pages several questions, are answered working hypotheses in fast. What socio-professional categories are those pieces? Did they evolve throughout the eighteenth century? Why especially among the clergy? This is a test parameter in the core of the micro-history of material culture that allows us to dive into the intimacies of Burgos households of the eighteenth century in order to clarify on unknown aspects of the everyday life and the most isolated parts of their existence.

Keywords: Table for lunch and dinner in bed; Clergy; Burgos; Eighteenth Century.

SUMARIO: 1. Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica. 2. ¿Qué hogares disponían de «Una cama para comer y cenar en la Cama» en el Burgos del Setecientos? 3. Devenir de las mesas para comer y cenar en la cama. 4. ¿Mesas para la cama y la lectura? 5. A modo de conclusión. 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mesas para comer, cenar o escribir en la cama aparecen en el 5.6 % de los inventarios *post-mortem*². Recopilados en su mayoría en los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Burgos³, merced a un rastreo intensivo y un tratamiento de «tercer nivel»⁴ en los oceánicos legajos de los archivos históricos – «yacimientos» de «combustible» para la reconstrucción del pretérito– posibilitan indagar un aspecto que quizá a algunos les pueda parecer trivial y anecdótico. Contiene, sin embargo, una importante carga de profundidad en el tratamiento de la cultura material en el Setecientos, a saber, el incremento diacrónico del lujo en los interiores domésticos castellanos y, a la postre, en la mejora de los niveles de confort en las categorías socio-profesionales más dinámicas y comprometidas con el siglo de las Luces. No todos los hogares de la ciudad pudieron acceder a un pertrecho a la postre tan exclusivo y determinante de una elevada calidad de vida.

Son muchos los investigadores que han vertido sus análisis, algunos muy críticos, sobre la fiabilidad y representatividad de los IPM. No pretendo efectuar un estado de la cuestión, pero sí dejar constancia de quiénes descuellan en tales menesteres⁵.

² En lo sucesivo IPM.

³ En adelante citado como AHPB. PN. Los documentos aprehendidos en esa sección del citado AHPB suponen el 90,1 %. En el AHPB. Justicia Municipal se han recopilado el 4.5 % de los IPM. En el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB), el 2.7 %. En el Archivo Municipal de Burgos (AMB), el 1.3 %. En el Archivo General de Palacio (AGP) (Madrid), el 1.1 % y en el Archivo Diocesano de Burgos (ADB) el 0.3 %.

⁴ Véanse, a este respecto, las nutritivas y sugestivas propuestas metodológicas de Chaunu (1973), González Cruz (1993) y González Sánchez (2001).

⁵ En el tratamiento de los pros y los contras en el uso de los IPM descuellan, citados sin

Un aspecto siempre inquietante, y problemático, en la investigación histórica se deriva de la consideración del grado de credibilidad, de representatividad al fin, de las fuentes documentales recopiladas. ¿La reconstrucción histórica que llevamos a cabo responde, con mayor o menor verosimilitud, a lo que, en efecto, ocurrió en la realidad de las personas y colectivos a los que nos acercamos a través de la documentación recopilada? La fiabilidad de los análisis que se efectúan en estas páginas es muy elevada –véase CUADRO I– en lo que respecta a la nobleza rentista y gobernante en el Concejo –con el 100 % de inventarios *post-mortem* sobre el total de los hogares de dicha categoría socio-profesional en el momento de elaborarse el Catastro de Ensenada–. En segunda instancia, y con un cierto margen de incertidumbre y dubitación sobre la fiabilidad de los planteamientos, aparecen los comerciantes o mercaderes, con un promedio del 73.3 %⁶, seguidos a bastante distancia por los burócratas, con el 47.7 % de hogares aprendidos⁷, y los eclesiásticos, con un promedio del 33.1 % de IPM sobre los hogares catastrales (mediados de 1751)⁸. La credibilidad de las reflexiones y análisis se reduce ostensiblemente al tratar las ocurrencias de los labradores y hortelanos (19.8 %) y profesionales de los servicios públicos (17.5 %)⁹. Bajo mínimos se encuentran aquellas categorías socio-profesionales que raramente acudían a los despachos de los escribanos-notarios, es decir, los artesanos (7.3 %), las hilanderas, viudas y pobres de solemnidad (4.7 %), los jornaleros (3.1 %) y los militares (1.1 %). Aunque también contamos con algunos IPM de los menos afortunados, una gran mayoría proceden de los hogares en que «*tener de qué*» era el factor que obligaba a efectuar inventarios y «*Quentas y Particiones*» entre los herederos y deudos del

ánimo exhaustivo, Sobrado Correa (2003); Álvarez Santaló y García-Baquero González (1980); García Fernández (1999); Franch Benavent (1989); Torras y Yun Casalilla (1999); Ramos Palencia (2010); Moreno Claverías (2007); Santiveri (1986); Roche (1998); Pardailhé-Galabrun (1988); Shammass (1990); Weatherill (2007) y Ago (2006).

⁶ Los mercaderes al por mayor, de paños y sedas, con el 56.2 %, y los mercaderes al por menor, los tenderos de joyería y especiería, con el 80.1 %.

⁷ Escribanos del número, con el 50.1 %, procuradores del número y abogados, con el 80.1 %, y empleados en las administraciones eclesiásticas (52.8 %) y estatales, en especial, en la gestión de las Rentas Reales y Provinciales –léase Hacienda pública– (36.9 %).

⁸ Dignidades catedralicias (77.8 %), canónigos del Cabildo Catedral y capellanes y comendadores del Hospital del Rey y Las Huelgas (36.2 %), clero medio, sobre todo beneficiados parroquiales, sochantres y capellanes del número de la Catedral (29.6 %) y bajo clero, capellanes de conventos y hospitales y medios racioneros de la Catedral y de las parroquias (27.8 %).

⁹ Profesionales de la sanidad –médicos, boticarios y farmacéuticos, cirujanos, sangradores y barberos–, hogares implicados en los transportes –caleseros y alquiladores de mulas–, en la gestión de mesones y posadas y en las «*obligaciones*» esenciales de logística y abastecimientos urbanos –carne, carbón y otros combustibles, pescado, imprenta, etc.–.

difunto¹⁰. El «*no tener de qué*» (sic) convierte a sus protagonistas en clandestinos de la historia, en personas y hogares a cuyos niveles de fortuna accedemos con mucha dificultad. De hecho, únicamente disponemos de IPM para «pecheros» en el 6.3 % de los hogares catastrales, mientras que para nobles y clérigos se ha recopilado información de su nivel de fortuna para un 33 al 34 % de los hogares de 1751.

| CUADRO I | | | | | | | |
|--|-------------|-------|----------------|------------|-------|--------|-----------|
| REPRESENTATIVIDAD DE LOS INVENTARIOS POST-MORTEM | | | | | | | |
| BURGOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII | | | | | | | |
| Categorías profesionales | IPM | | | CATASTRO | | | % IPM (3) |
| | Hogares | % | NF (1) | Hogares | % | NR (2) | |
| HILANDERAS | 17 | 4.6 | 2215 | 359 | 12.3 | 204 | 4.7 |
| JORNALEROS | 8 | 2.2 | 1687 | 256 | 8.8 | 279 | 3.1 |
| LABRADORES | 43 | 11.8 | 10757 | 217 | 7.5 | 1057 | 19.8 |
| ARTESANOS | 49 | 13.3 | 17077 | 666 | 22.8 | 1269 | 7.3 |
| COMERCIANTES | 33 | 8.9 | 103538 | 45 | 1.5 | 4294 | 73.3 |
| BURÓCRATAS | 73 | 19.9 | 117106 | 153 | 5.2 | 4169 | 47.7 |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 44 | 11.9 | 31877 | 251 | 8.6 | 1493 | 17.5 |
| NOBLEZA RENTISTA | 29 | 7.9 | 207913 | 28 | 0.9 | 21301 | 100 |
| CLÉRIGOS | 63 | 17.3 | 34150 | 190 | 6.6 | 4231 | 33.1 |
| MILITARES | 8 | 2.2 | 200928 | 752 | 25.8 | 716 | 1.1 |
| TOTAL | 367 | 100 | 66596 | 2917 | 100 | 1496 | 12.6 |
| Categorías profesionales | Hogares con | | Precio | DINERO (5) | | | |
| | MCC (4) | % | MCC (4) | Promedio | CON | SIN | |
| HILANDERAS | 1 | 5.2 | 4 | 155 | 785 | 118 | |
| JORNALEROS | 0 | 0 | | 126 | | 126 | |
| LABRADORES | 0 | 0 | | 896 | | 896 | |
| ARTESANOS | 0 | 0 | | 2824 | | 2824 | |
| COMERCIANTES | 0 | 0 | | 17966 | | 17966 | |
| BURÓCRATAS | 4 | 21.1 | 4 | 16958 | 1E+05 | 11926 | |
| SERVICIOS PÚBLICOS | 0 | 0 | | 4337 | | 4337 | |
| NOBLEZA RENTISTA | 5 | 26.4 | 6 | 33054 | 3767 | 38686 | |
| CLÉRIGOS | 8 | 42.1 | 9 | 7130 | 36267 | 2892 | |
| MILITARES | 1 | 5.2 | 2 | 75729 | 13032 | 83566 | |
| TOTAL | 19 | 100 | 5.5 | 11760 | 39095 | 10289 | |
| Categorías profesionales | NF (1) | | MOBILIARIO (6) | | | | |
| | CON | SIN | Promedio | CON | SIN | | |
| HILANDERAS | 5018 | 1934 | 327 | 998 | 287 | | |
| JORNALEROS | | 1687 | 70 | | 70 | | |
| LABRADORES | | 10757 | 203 | | 203 | | |
| ARTESANOS | | 17077 | 546 | | 546 | | |
| COMERCIANTES | | 1E+05 | 1300 | | 1300 | | |
| BURÓCRATAS | 499379 | 94197 | 2226 | 4130 | 2118 | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS | | 31877 | 875 | | 875 | | |
| NOBLEZA RENTISTA | 151318 | 2E+05 | 4975 | 5219 | 4928 | | |
| CLÉRIGOS | 105462 | 23777 | 1519 | 3578 | 1219 | | |
| MILITARES | 65364 | 2E+05 | 1225 | 1496 | 1191 | | |
| TOTAL | 193062 | 59821 | 1476 | 3881 | 1347 | | |

(1) Nivel de fortuna o Patrimonio medio en reales de vellón.
(2) Nivel de rentas o Útil promedio anual en reales de vellón.
(3) Porcentaje de vecinos, por categorías profesionales, con disponibilidad de IPM.
(4) MCC: Mesa para comer y cenar en la cama. Hogares, % y precio en reales de vellón.
(5) Disponibilidad de dinero en metálico en los hogares (en reales de vellón).
(6) Mobiliario: Promedio global y promedio CON o SIN Mesa para comer en la cama.

¹⁰ Véanse los análisis de Ramos Palencia (2001a) y (2001b) y Wijzenbeck-Olthuis (1980).

La reconstrucción histórica se nutre de la documentación disponible en los archivos, públicos o privados, no en todo momento accesibles con facilidad y en muchos casos sustraídos de mil maneras al ojo escrutador del investigador. Siempre va a adolecer de las problemáticas derivadas de la, a veces, imposible disponibilidad de fuentes documentales en su totalidad; en este caso, del 100 % de los inventarios de bienes de los hogares de la ciudad burgalesa en el Setecientos. El suceder que del pretérito es posible aventurar en tales condiciones deviene, a la postre, de unas aproximaciones siempre sujetas a un grado elevado de incertidumbre sobre el comportamiento patrimonial, no solo en lo tocante al momento del óbito sino también en el sesgo del ciclo vital de cada persona y de los hogares que les albergaban. La historia se recrea a golpe de propuesta, con la tremenda certeza de que la imaginación es un cáncer letal para cualquier intento de explicación del pretérito.

El tratamiento de un pertrecho tan exclusivista como las «*Mesas para comer y cenar en la Cama*» nos catapulta a los territorios, a veces complejos, de la cultura material¹¹, del mobiliario doméstico¹² y del incremento del lujo y las apariencias en el Antiguo Régimen¹³.

Las expresiones que aparecen en los IPM son similares, aunque se detectan algunas variantes. La más completa procede del inventario *post-mortem* de don José Ruiz, capellán del número en la Catedral, «*Una Mesa (...) de una tablecita de pino, con sus quatro pies, para comer y Cenar en la Cama*» (3 reales)¹⁴. Por su parte, en el IPM de don Juan Salazar Vega, capiscol, dignidad y canónigo en el dicho Cabildo Catedral, se trae a colación «*Una mesa pequeña para zenar en la Cama, forrada en baqueta*» (18 reales)¹⁵. El regidor perpetuo don Lucas Francisco de Castro y Ocio

¹¹ Citadas sin un talante exhaustivo, descuellan las obras de McKendrick, Brewer y Plumb (1982); Shammás (1990) y (1989); Weatherill (2007); McCants (2006); Schuurman y Walsh (1994); Smart Martin (2010); Nash (2007); Berg y Clifford (1999); Sarti (2002); Ago (2006); Pounds (1999); García Fernández (2004) y Franco Rubio (2002).

¹² Sobre mobiliario en el Setecientos, véanse, entre otras, las propuestas de Echalecu (1957); Junquera Mato (1990); Nadal Iniesta (2006) y (2008). De manera más puntual son también significativos los análisis de Germaná Róquez (2008); Moreyra (2009); Piera Miquel (2008) y López Castán (2004).

¹³ Véanse, por ejemplo, los análisis de García Fernández (2008-2009); Domínguez Martín (2003); Bartolomé Bartolomé (2004); Álvarez Osorio-Alvariño (1998-1999); Ruiz Gálvez (2011) y Castellucio (2009).

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales –en lo sucesivo AHPB. PN–. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (7 de abril de 1777), folio 468 (folios 465-475).

¹⁵ AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folio 114 (folios 89-127). «*Una mesa pequeña para Servir en la Cama*» era la mesa que a dicho escribano, Domingo Ibáñez Varona, se adjudicó en su propio IPM. AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (22 de abril de 1747), folio 233 (folios 230-244).

era propietario de «*Una Mesilla de Pino para comer en la Cama*» (3 reales)¹⁶. Una expresión más ambigua en varios IPM, entre ellos el del clérigo, beneficiado en la parroquial de San Lesmes (Burgos), poseedor de «*Una Mesita de Cama*» (4 reales)¹⁷. Una funcionalidad ambivalente, «*Una mesita, forrada en baquetta, para Servir en la Cama*» (12 reales), en el IPM del aristócrata don José del Río¹⁸. En los inventarios de tres clérigos, un comendador del Hospital del Rey (Burgos)¹⁹, el canónigo catedralicio

¹⁶ AHPB. PN. José Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7025 (5 de febrero de 1760), folio 86 (folios 82-94). Idéntica expresión en el IPM de doña Ana María Martínez de los Huertos, viuda. AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (19 de marzo de 1757), folio 13 (folios 9-17) –«*Otra [mesa] pequeña de comer en la Cama*»– y en el IPM del capiscol y canónigo don Francisco de Guzmán – AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folio 16 (folios 1-38).

¹⁷ Don Manuel era, además, propietario de «*Una Mesa portátil con dos tablas de a Catorze pies de largas*» (16 reales) y «*Otra Mesa Portátil con dos tablas de Olmo de nueve pies de largas*» (12 reales), lo cual introduce, como sucede en otros hogares un posible motivo de duda sobre las finalidades de dichos micro-mobiliario domésticos. AHPB. Justicia Municipal (JM). Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (23 de octubre de 1773), folios 13 y 7, respectivamente. Similares términos hallamos en los IPM de don Juan Antonio Santamaría y Barco, aristócrata local, en cuyo IPM aparecen, de forma simultánea, «*Una Mesilla de Cama*» (3 reales) y «*Una Mesa Portátil con dos tablas y dos pies de tres varas y tercia de larga*». AHPB. PN. Feliciano Medel de Prada. Legajo 7259/2 (14 de diciembre de 1787), folio 38 y 40 (folios 37-50). El inventario *post-mortem* del regidor perpetuo don Felipe Antonio de Salamanca y Moreda permite dilucidar una problemática espinosa. Dicho aristócrata disponía, entre otras muchas mesas –mesas de juego, de tocador, de cocina, de altar (oratorio), de estrado, ...–, de una «*mesa de pino y para cama, forrada en encerado*» (10 reales) y de «*Una mesa de cedro y nogal para cavezera de cama*» (20 reales). Es evidente, a mi juicio, que se diferencia notoriamente unas de otras. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folios 694 (cabecera) y 699 (servicio de cama) (folios 689-709). Para la cama era también una «*Mesilla*» (2 reales). A parte disponía de «*Una Mesa de tablas de quita y pon con sus pies de dos varas y media de larga*» (11 reales), de la que dejó constancia para contrastar su existencia y diferenciar sus probables utilidades. AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (22 de abril de 1776), folios 636 y 633, respectivamente. Mesa para la cama a secas eran, también, la del Administrador general de Rentas don José Castilla y Portugal –AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 de octubre de 1786), folio 532 (folios 525-569)– y la del Administrador General de la Renta de tabaco, miembro del Consulado, comerciante lanero y accionista y director de la Real Compañía de San Carlos don José Antonio Gonzalo del Río –AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folio 152 (folios 138-189). En última instancia, doña Margarita Guerra, viuda del brigadier don Juan Manuel de Burgos –en segundas nupcias–, y del intendente de los Reales Ejércitos y miembro del Consejo de Su Majestad don Andrés Pérez Bracho –en primeras nupcias–, había gozado de «*Una Mesita p^a Cama de Pino*» (2 reales). Archivo Municipal de Burgos (AMB). Histórica. José Sainz de Quintanilla. HI-5179 (15 de noviembre de 1779), folio 31 (folios 1-38).

¹⁸ AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (11 de abril de 1747), folio 294 (folios 283-313).

¹⁹ Archivo General de Palacio (Madrid). Huelgas. Gaspar Tomé González. Caja 52, expediente 10 (4 de septiembre de 1752), s/f. Mesita de pino valorada en 6 reales.

don Diego Fernández Cormenzana²⁰ y el arzobispo de Burgos don Diego Felipe de Perea²¹, se constata la presencia de «*Una Mesita de Pino para escribir sobre la cama, dada de encarnado*». Es probablemente, a mi entender, un mero problema de percepción y catalogación de los enseres por parte de los escribanos. Fuera para comer, cenar, servir o escribir en la cama el pertrecho es el mismo²².

2. ¿QUÉ HOGARES DISPONÍAN DE «UNA MESA PARA COMER Y ZENAR EN LA CAMA» EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS?

En Burgos, durante el siglo XVIII, 21 hogares, es decir, un 5.6 % de los IPM a los que hemos tenido acceso, disponían de un refinamiento muy exclusivista, de un complemento doméstico poco usual, de un pertrecho muy singular, que, además de funcional, introducía un vector de diferenciación radical entre quienes sí lo tenían²³ y quienes carecían de él²⁴. En el contexto anteriormente señalado de la cultura material, de los niveles de fortuna, de la cotidianeidad y del vestirse y vestir la casa²⁵, nos topamos con múltiples fórmulas de permeabilidad y presencia de elementos esenciales o accesorios para el discurso de la existencia diaria, cuya presencia fue más o menos común en los hogares burgaleses del Setecientos.

En el 94.8 % de los IPM —léase hogares— se disponía de algún lecho nocturno —en el otro 5.2 % se dormía sobre colchones o jergones o «*en unas pobres pajas en*

²⁰ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6993 (26 de febrero de 1723), folio 119 (folios 117-125). Mesita de pino tasada en 6 reales.

²¹ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983 (23 de febrero de 1744), folio 172 (folios 159-257).

²² Quizá, las mesas portátiles descritas en algunos IPM fueran también mesas para cama. Ello incrementaría en tres casos más los ya citados. El canónigo don Diego de Haedo era propietario de «*Una Mesa de Nogal Portátil Con los Pies de Pino de dos Varas de larga y Cinco Cuartas de ancha*» (36 reales) y «*Una Mesa de Pino Portátil de tres Varas de larga*» (12 reales) —AMB. Histórica. Alonso de Melo Peña. Legajo C 1-9-14 (6 de abril de 1780), folio 6 y 7 (folios 5-14)—. El beneficiado de Santa Águeda (Burgos) don José Pereda y Arce era poseedor de «*Una Mesilla Portátil con quatro tablas de Pino*» (8 reales) y otra más vieja y maltratada (6 reales) —AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7119/2 (16 de enero de 1766), folio 31 (folios 28-35)—. El Abad y Señor de San Quirce, dignidad y canónigo del Cabildo Catedral don Ramón de Larrínaga y Arteaga era dueño de una mesa portátil de pino, tasada en 13 reales —AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), s/f.

²³ Serán denominados hogares CON mesa para comer o cenar en la cama.

²⁴ Identificados en todo momento como hogares SIN mesa para comer o cenar en la cama.

²⁵ Véase las propuestas y sugerencias de García Fernández y Dávila Corona (2005); García Fernández y Yun Casalilla (1997) y García Fernández (2003).

el Sto Suelo con mis hijos»²⁶-. Nos topamos con cujas en el 77.6 % de los inventarios de bienes, con camas en el 70.7 %²⁷ y con cucharas en el 71.3 % de los hogares²⁸. Menor presencia tenían los tenedores, 57.6 %, el dinero en efectivo, 55.8 %, las armas de cualquier tipo, 45.1 %²⁹, y los libros, que únicamente se detectan en el 42.1 % de los IPM³⁰. Bastante menos habitual era la disponibilidad de catres, 37.6 %, de cuchillos, 27.3 % y de relojes³¹. En el extremo contrario, es decir, en el segmento en que los pertrechos domésticos aparecen en los IPM con porcentajes de breve tamaño pero de sobresaliente significación, prueba inequívoca de que su posesión era muy exclusiva y aún elitista, encontramos los barómetros, 0.5 %³², los carruajes, 1.1 %³³, las cunas, 5.2 %, y los anteojos, 5.7 %³⁴. Algo más habituales eran los oratorios, 7.2 %, y los canapés, 16.3 %³⁵. Se podría seguir indicando presencias y ausencias de complementos domésticos, *ad nauseam*³⁶, pero, a mi juicio, el recurso didáctico y metodológico ha sido desplegado con contundencia. Las mesas para comer y cenar en la cama aparecen, en efecto, en la banda baja de los pertrechos domésticos. No porque se esté procediendo a su abandono sino, precisamente, por todo lo contrario, como se demostrará en las próximas páginas.

La perspectiva global, es decir, que en un 5.6 % de los IPM se documenta la presencia de una mesa para comer y/o cenar y/o servir y/o escribir en la cama, no debe ocultar que no todos los hogares ni todas las categorías socio-económicas disfrutaron de dicho pertrecho en igual manera –véase CUADRO II–. Para muchos hogares era impensable disponer de pertrechos de tal condición. Las posibilidades de introducir y aclimatar pertrechos domésticos de esa utilidad eran casi inconcebibles. A la cabeza de su usufructo, y como veremos después de su implantación, de su permeabilidad y disponibilidad en los interiores domésticos, aparecen los clérigos,

²⁶ *Memorial* catastral del oficial tejedor Manuel Peña. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares. Burgos. Libro 346, folio 19.

²⁷ Para todo tipo de lechos nocturnos véase Sanz de la Higuera (2009a) y (2011a).

²⁸ Sobre cuberterías y menajes de mesa véase Sanz de la Higuera (2013a) y (2014b).

²⁹ Sobre armamento en los hogares burgaleses del Setecientos véase Sanz de la Higuera (2012a).

³⁰ Para el análisis de la presencia de «*Librerías*» y libros en el Burgos del Setecientos véase Sanz de la Higuera (2009b) y (2005a).

³¹ Véase Sanz de la Higuera (2010) y (2013b).

³² Sanz de la Higuera (2011b).

³³ Sanz de la Higuera (2004) y (2005a).

³⁴ Sanz de la Higuera (2012b).

³⁵ Sanz de la Higuera (2013c).

³⁶ Por ejemplo, arcas en el 83.7 %, cofres (70.9 %), armarios (58.6 %), arcones (50.5 %) o baúles (31.8%) – véase Sanz de la Higuera (2014a) –, braseros en el 74.3 % de los hogares o vidrieras, contravidrieras y puertas y mamparas de alcoba, con vidrios y cristales, en el 30.1 % de los IPM.

propietarios del 47.6 % de tales mesas de cama, con un promedio de coste de 14 reales³⁷. Con todo, tales mesas se localizan en un 15.9 % de los IPM recopilados para clérigos, porcentaje inferior al 15.6 % de tales documentos en que su titular era un miembro de la nobleza rentista y dirigente del Concejo –terratenientes y regidores perpetuos, hijosdalgo, nobles de sangre y, en ocasiones, titulados–, que, sin embargo, únicamente eran propietarios del 23.8 % de esas mesas y con un coste de 16 reales de promedio³⁸. En tercera instancia, con el 19 % de las mesas y un 5.5 % de los IPM dotados de dicho pertrecho, los burócratas, en especial algunos cualificados profesionales de la Administración General de Rentas Reales –don José de Castilla y Portugal y don José Antonio Gonzalo del Río–, un escribano del número, Domingo Ibáñez Varona, y el notario mayor de apelaciones de la Audiencia Arzobispal, don José Julián García³⁹. En el hogar de un militar, en el conformado por el brigadier don Juan Manuel de Burgos y doña Margarita Guerra, y en el de una viuda hidalga, doña Ana M.^a Martínez de los Huertos⁴⁰, se concentraba las mesas de cama restantes, que supone, respectivamente un 4.8 % de dichos pertrechos, si bien suponen el 11.1 % de los IPM recopilados para militares y el 5.9 % de los hallados para viudas

³⁷ La mesa para cenar en la cama de mayor precio, 18 reales, forrada en baqueta, era propiedad del capiscol y canónigo don Juan de Salazar Vega – AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folio 114 (folios 89-127) –. Con 3 reales aparecen varias. Entre ellas, la mesa de «una tablezita de pino (...) para comer y Cenar en la Cama» del capellán del número José Ruiz – AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (7 de abril de 1777), folio 468 (folio 465-475).

³⁸ La más apreciada era la mesa, forrada en baqueta, para servir en la cama, 12 reales, de don José del Río –AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (11 de abril de 1747), folio 294 (folios 283-313)– y una de las más asequibles, 2 reales, la utilizada por el regidor perpetuo don Bernardo Iñigo de Angulo, ubicada entre los pertrechos de la «Dispensa» (sic) –AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (22 de abril de 1776), folio 636 (folios 628-657).

³⁹ La mesa para la cama de don José Antonio fue tasada en 6 reales –AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folios 138-189– y 3 reales la de José Julián García –AHPB. PN. Ramón Romero. Legajo 7205 (30 de abril de 1792), folio 382 (folios 378-400).

⁴⁰ Viuda de don Juan de Añejo y madre de don Felipe Añejo, ambos empleados en el quehacer de notario mayor de la Audiencia Eclesiástica, percibía una pensión de «alimentos» de 100 ducados/año, lo que le apartaba de la pobreza y la mendicidad a que estaban abocadas muchas viudas. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares (ADPB. CE. RP). Libro 344, folio 119. Junto a ella, además de su hermano don Manuel, clérigo y beneficiado parroquial, se hallaba María Pérez, viuda también, en su «*assistenza y servizio* (...) [trabajo] *que hago sin más soldada ni ynterés que la Comida, por ser ynposibilitada para hazer ninguna labor, y dho Quarto le ttengo para poner la Cama en caso de hallarme sin comenienza*». ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 28. La mesa, de pino, pequeña, para comer en la cama fue tasada en 4 reales. AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (19 de marzo de 1757), folio 13 (folios 9-17). Véase Sanz de la Higuera (2005b) y (2007). La mesa para comer en la cama del brigadier fue evaluada en 2 reales. Archivo Municipal de Burgos. Histórica. José Sainz de Quintanilla. HI-5178 (15 de noviembre de 1779), folio 31 (folios 1-38).

e hilanderas. Ni jornaleros, ni labradores y hortelanos, ni maestros y oficiales artesanos ni comerciantes al por mayor o al por menor dispusieron de un menaje doméstico tan exclusivo en sus hogares, reservado, como queda demostrado, a una elite muy significada. Había que disponer de un tiempo suficiente, y ocioso, para poder concederse el privilegio de reposar, leer, escribir, comer o cenar en la cama, y tales quehaceres no estaban al alcance de hogares no alfabetizados o embrutecidos hasta el punto de carecer de un lecho que no fuera más que para recuperar fuerzas para la extenuante siguiente jornada de trabajo.

| CUADRO II | Mesas para comer y cenar en la cama en Burgos | | | | |
|---|--|------------|--------------|-----------------|------------|
| | Número | | Promedio | Nº total | |
| | Hogares | % | tasación (1) | hogares IPM (2) | % |
| HILANDERA | 1 | 4.8 | 4 | 17 | 5.9 |
| BURÓCRATA | 4 | 19 | 4.5 | 73 | 5.5 |
| NOBLE RENTAS | 5 | 23.8 | 16 | 32 | 15.6 |
| CLÉRIGO | 10 | 47.6 | 14 | 63 | 15.9 |
| MILITAR | 1 | 4.8 | 2 | 9 | 11.1 |
| TOTAL BURGOS | 21 | 100 | 12 | 367 | 5.6 |
| (1) Promedio de tasación en reales de vellón. | | | | | |
| (2) Número total de hogares con inventario post-mortem en cada categoría socio-profesional. | | | | | |

¿Cuáles eran los cometidos de dichas mesas? En páginas anteriores ya se ha señalado, de forma escueta, que eran usufructuados por sus propietarios para comer, cenar, servir y escribir en la cama. El hecho de que casi la mitad de ellos, el 47.6 %, estuviera en manos de clérigos –y dentro de esta categoría socio-profesional el 75 % de ellos en casas del clero de alto rango (arzobispo y dignidades y canónigos del Cabildo Catedral)–, polariza la atención hacia un segmento de la vecindad que disfrutaba de una existencia cómoda, confortable y preñada de prebendas y prerrogativas muy sugestivas⁴¹. Comer y/o cenar en la cama se lo podían permitir, ya fuera como terapia para paliar graves problemas de salud o por mero capricho, quienes no estaban en la obligación de potenciar la mesa y el acto de «comer juntos» como circunstancia esencial e imprescindible, como rasgo característico y connatural de la familia, con base en el matrimonio –de forma que, en sentido inverso, la ruptura de la unidad familiar, materializada en la dislocación del vínculo matrimonial, podía reflejarse, se reflejada inexorablemente, en el hecho de comer separados⁴². Los clérigos burgaleses, en especial los componentes del Cabildo

⁴¹ Véanse las reflexiones de Álvarez Santaló (2000) y Morgado García (2000). Véanse también las tesis doctorales de Charles (2004) y Díaz Rodríguez (2012).

⁴² La Iglesia Católica no admitía la disolución del lazo conyugal, pero sí la separación de «lecho, mesa y vivienda, es decir, la extinción funcional de la familia. Véase Moreyra (2009).

Catedral, disfrutaban de procesos de «baja laboral», merced a los que quedaban exentos de acudir a sus puestos de trabajo por uno o dos meses, o incluso más, aquejados de múltiples patologías, algunas de las cuales les obligaban a permanecer en sus lechos cotidianos forzosamente⁴³.

Comer, cenar o escribir en la cama suponía, a la postre, disfrutar de un grado de intimidad, de tranquilidad y de confort que, como ha quedado suficientemente claro en las páginas anteriores, era patrimonio de una muy reducida nómina de vecinos que podían, en lo recóndito de sus lechos cotidianos, beneficiarse del prurito, de la comodidad, de ingerir sus alimentos o trabajar, escribir, recostados en sus camas, servidos por sus criadas o familiares. Tales circunstancias eran igualmente viables en personas, hombres o mujeres, y viceversa, llevados por la muerte de sus cónyuges a la viudez, o en hogares en que por problemas de salud⁴⁴ o por deterioro de la convivencia conyugal, ellas o ellos se veían abocados a la horizontalidad del lecho. No se debe descartar, no obstante, la existencia de actitudes caprichosas, de lujo, de individuos diletantes, abonados a la multiplicación del confort y de las *maneras* más progresivas, a la francesa o a la japonesa.

Es evidente en el Setecientos, «la tendencia a realizar muebles cada vez más perfectos y originales, notoria sobre todo entre la aristocracia parisina, [que] condujo a la realización de mesas transformables para todos los usos, dotados de ingeniosos mecanismos para cerrarlas, para regular su altura, y para desplegar sus distintos componentes. Quizá la más conocida sea la realizada por Riesener para María Antonieta en 1778, de la que se servía para comer, para asearse y para escribir en pie o sentada». Las «tables en cabaret», de tablero en forma de bandeja, a veces independiente del soporte, se popularizaron en la época rococó, como mesas pequeñas y polivalentes, que lo mismo servían para comer que para escribir, leer o depositar objetos variados»⁴⁵.

3. EL DEVENIR DE LAS MESAS PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA

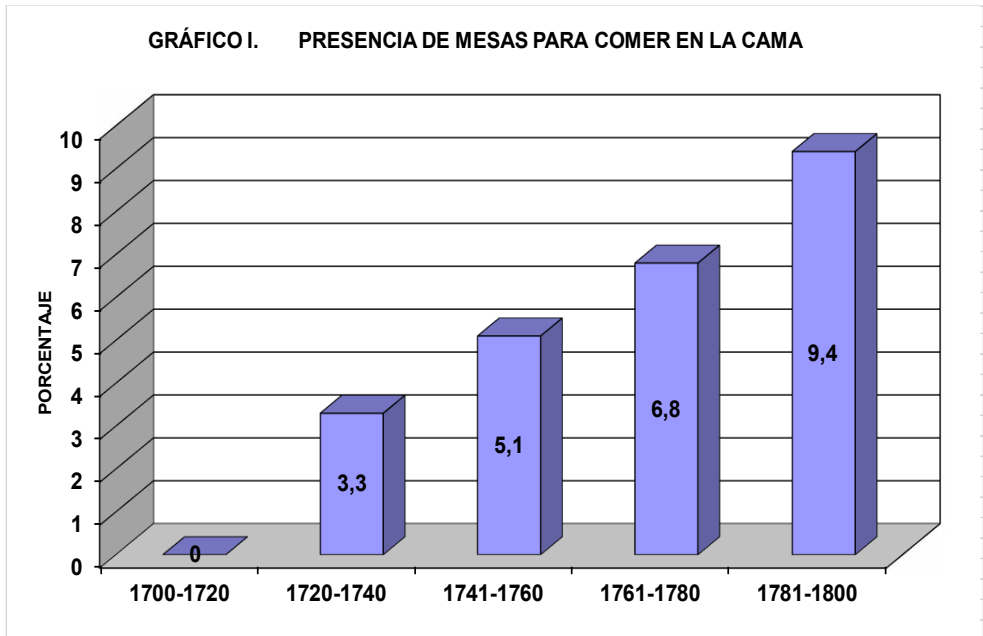
La disponibilidad, en los interiores domésticos burgaleses, de mesas para servir, escribir, comer y cenar en el lecho cotidiano conoció, a lo largo del Setecientos, un gradual incremento, no vertiginoso, pero sí sugerente. Ello nos pone tras la pista, por lo que significa en sí mismo, de la existencia de una sostenida aclimatación y permeabilidad al

⁴³ Sanz de la Higuera (2012c).

⁴⁴ Véase Piera i Miquel (2008). «Otras variedades eran las mesas para la cama, muy útiles para los enfermos». Véase también López Castán (2004).

⁴⁵ Además, aparecen «mesas portátiles» (España), «tables volantes» (Francia) u «occasional tables» (Inglaterra), que rivalizan con las «tables for eating in bed». Véase Martín y Rodríguez Bernís (2007). Véanse igualmente Berg y Clifford (1999) y Rodríguez Bernís (2009).

usufructo de un pertrecho que se encuentra en la disyuntiva más extrema del binomio consumo de lujo «versus» consumo necesario⁴⁶ –véase GRÁFICO I –. Sus costes, la tasación de dichas mesas para la cama, eran muy reducidos, con un promedio de 5 ½ reales de vellón. El problema no está, por tanto, en la capacidad adquisitiva, en la posibilidad de comprarlos⁴⁷. Su exclusivismo deviene de la disponibilidad de tiempo para usar dichas mesas en la cama⁴⁸, de las conductas mentales y funcionales de necesitar tales pertrechos en la cotidianeidad de sus interiores domésticos⁴⁹ y de la imposibilidad de acceder a su propiedad a través de las tiendas de la ciudad.



⁴⁶ Una excelente reflexión sobre «Consumption, luxury, and necessity» en Weatherill (2007). Véase también Vries (2009).

⁴⁷ Todas las categorías socio-profesionales disponían de dinero en efectivo, en mayor o menor cantidad. De promedio, hilanderas y viudas, 155 reales. Jornaleros 126 reales. Labradores y hortelanos, 896 reales. Artesanos, 2.824 reales. Comerciantes, 17.966 reales. Burócratas, 16.958 reales. Profesionales de los servicios públicos, 4.337 reales. Nobleza rentista y dirigente (Concejo), 33.054 reales. Clérigos, 7.130 reales y militares 75.729 reales. Véase CUADRO I.

⁴⁸ Y para eso hace falta tener el tiempo a su favor. Quienes vivían en el *mundo* de lo paupérrimo, del trabajo agotador y de reducidos alcances carecían de opciones para disfrutar de momentos de libertad y de tranquilidad o de lugares para la convalecencia o de pertrechos para la ociosidad. Véase las excelentes sugerencias de Sauter (2006). Véase Sanz de la Higuera (2010) y (2013b).

⁴⁹ Véase la anteriormente citada García Fernández y Yun Casalilla (1997).

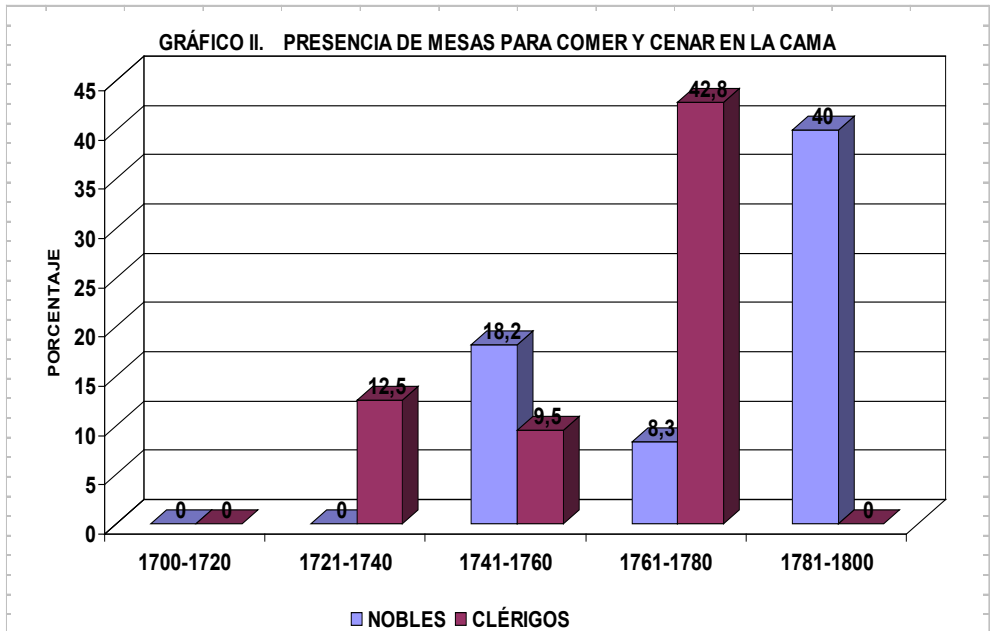
En el Burgos de principios del XVIII (1700-1720), ningún inventario de bienes contenía ese pertrecho. De una manera muy tímida, en el segmento cronológico 1721-1740 nos topamos con 2 inventarios de bienes con al menos una mesa para comer y cenar en la cama (3.3 %), en hogares de clérigos, que se incrementan hasta 7 (5.1 %) en 1741-1760, para alcanzar las 9 apariciones (el 6.8 % de los documentos) en el período 1761-1780 y únicamente 3 en 1781-1800 (que, no obstante, suponen el 9.4 % de los IPM recopilados). El espíritu de emulación fue «contaminando» a otros hogares de Burgos, en especial los habitados por nobles rentistas y dirigentes de la Ciudad, en primera instancia, y por burócratas, en segundo término –la mayoría, como ya sabemos, profesionales de la Administración de Hacienda–.

| CUADRO III | Porcentaje de presencia de mesas cama comer y cenar en la cama | | | | |
|---|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1700-1720 | 1721-1740 | 1741-1760 | 1761-1780 | 1781-1800 |
| HILANDERA | | | 12.5 | | |
| BURÓCRATA | | | 8.3 | 3.3 | 16.7 |
| NOBLE RENTAS | | | 18.2 | 8.3 | 40 |
| CLÉRIGO | | 12.5 | 9.5 | 42.8 | |
| MILITAR | | | | 33.3 | |
| TOTAL BURGOS | | 3.3 | 5.1 | 6.8 | 9.4 |
| Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos. | | | | | |

En la práctica, visto de una manera más pormenorizada y matizada –CUADRO III–, se aprecian, a mi juicio, cinco conductas substancialmente diferentes en el acceso a dichas mesas y, por tanto, en el fluir de la permeabilidad de su disfrute. En primera instancia, el acontecer en los hogares de clérigos –véase GRÁFICO II–. La tendencia, sostenida y creciente, es muy significativa. En 1700-1720 ningún IPM delata su presencia. Las mesas para comer y cenar en la cama eran desconocidas en la ciudad de Burgos. En 1721-1740 fueron anotadas tales mesas en el 12.5 % de los documentos de titularidad eclesiástica, mientras que en 1741-1760 obtenemos en el tratamiento de la información un 9.5 %. En la etapa 1761-1780 se eleva hasta el 42.8 %. En 1781-1800 no se halla ninguno. Algunos clérigos se colocaron a la vanguardia en la disponibilidad de dichas mesas para comer y cenar en la cama (1721-1740), su presencia debilita con respecto a los nobles rentistas (1741-1760) pero retorna con ímpetu en el segmento 1761-1780.

En segundo término, la nobleza rentista, terrateniente y gobernante de la ciudad muestra una diacronía caracterizada por un acceso moderadamente tardío a dichas mesas –véase GRÁFICO II–. En 1761-1780 únicamente se encuentran en el 8.3 % de los inventarios, pero en 1781-1800 se constatan en el 40 % de ellos. Los burócratas, en tercer lugar –incluyendo en el cómputo a la viuda del notario mayor de la Audiencia eclesiástica–, aparecen de una forma tímida y tardía y con una

permeabilidad escasa a dichas mesas para comer y cenar en la cama. En 1741-1760 en el 8.3 % de los documentos recopilados, en 1761-1780 en el 3.3 y en 1781-1800 en el 16.7 %. En última instancia, en los hogares militares se adopta tal pertrecho muy entrado el Setecientos (1761-1780), al paio de lo nobiliar —estamento del que, a la postre, formaban parte—. La aristocracia acaba superando, en los momentos finales del Setecientos, a los eclesiásticos en el usufructo de dichas mesas para comer, cenar, escribir y leer en la cama. Fueron, no obstante, los clérigos los primeros en disponer de tal pertrecho en la ciudad castellana, en especial de manos de don Juan Salazar Vega y don Diego Fernández Cormenzana (1723), ambos integrantes del Cabildo catedralicio⁵⁰.



Visto desde otras perspectivas, con los niveles de fortuna, la extracción estamental y la estratificación socio-económica como herramientas complementarias, dialécticamente, con los análisis vertidos desde la consideración de las categorías socio-profesionales, el CUADRO IV patentiza, en resumen, que frente al anquilosamiento castellano, frente al atraso peninsular, materializado

⁵⁰ D. Juan Salazar Vega, Capiscol, dignidad y canónigo. AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folios 89-127. D. Diego Fernández Cormenzana, canónigo. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6993 (26 de febrero de 1723), folios 117-125.

en «consumir poco de poco» y disponer de escasos ajuares domésticos⁵¹ –vivo retrato de las gentes del campo, de la industria e incluso de los comerciantes y profesionales de los servicios públicos–, se impone –y la cronología de su aparición en los hogares reafirma dicha variable cultural y material– la búsqueda de actitudes y hábitos más cultos y refinados, la acumulación de enseres como signo de riqueza, tanto en variedad como en calidad. Clérigos de alto rango, nobles rentistas y aristócratas, burócratas y profesionales liberales, en especial los empleados en la Hacienda borbónica, y algunos militares, efectúan, a lo largo del Setecientos, una apertura liberalizadora, consumista, una adaptación, quizá obsesiva y seguidista, de las «posiciones de civilización» nacidas y desarrolladas en Europa. Les «habitudes et transformation de la vie domestique», llegadas en especial desde París y desde Londres, van a dotar la existencia cotidiana de los hogares más afortunados, más privilegiados y más elevados en las taxonomías socio-económicas, con pertrechos y menajes cargados de simbolismo, con el poder de la diferencia, de lo escaso, de lo exclusivo⁵². Era el «consumir mucho de mucho» y de muchos bienes diferentes.

En los hogares de los «pecheros», de los humildes, de quienes sufrían las más graves carencias y atesoraban los más ínfimos niveles de renta y fortuna, es decir, entre los jornaleros, labradores y hortelanos, maestros y oficiales artesanos, viudas, hilanderas y pobres de solemnidad, afincados en el «bad-being», en el analfabetismo, en la estrechez, no encontramos ninguna mesa para el servicio en la cama⁵³. Los hogares dispuestos con tal pertrecho, instalados en el «well-being», en el bienestar de lo privilegiado, de los elevados patrimonios, de lo nobiliar y lo clerical, de la alfabetización, no eran todos los posibles, si bien habían dado el paso imprescindible en el usufructo de un consumo de élites: Desearlo y satisfacer la exigencia. Otros muchos eran igual o más acaudalados, prestigiosos y aristocráticos, pero carecían de mesas para comer, cenar, servir o

⁵¹ Véase Moreno Claverías (2003) y (2006a) y (2006b).

⁵² Véase García Fernández (2008-2009); Waro-Desjardins (1993) y Guimaraes Sá y García Fernández (2010). No está de más acceder a las propuestas y análisis de Domínguez Martín (2004) y Muñoz Navarro (2011).

⁵³ La única excepción deviene de la consideración de la viuda, entrada en años y analfabeta, doña Ana María Martínez de los Huertos, cónyuge del que fuera notario mayor de la Audiencia eclesiástica don Juan Añejo. Su residencia en la elitista plaza del Sarmental, en las inmediaciones de la Catedral –en un inmueble cedido gratuitamente por la Dignidad Arzobispal–, no debe ocultar su escaso patrimonio libre, 5.018 reales, y su reducido útil anual, algo menos de 1.500 reales. Su hermanamiento con don Manuel Martínez de los Huertos, corresponsante con ella y con otra viuda, el ama María Pérez, atraía hacia el hogar un substancioso útil, el eclesiástico, de alrededor de 3.500 reales/año. Don Manuel ejercía como beneficiado de ración entera en la parroquia de Nuestra Señora de La Blanca, era Congregante de La Real y miembro de la Universidad de clérigos de Burgos. ADPB. CE. RP. Libro 349, folio 442. Véase Sanz de la Higuera (2007) y Presedo Garayo (2009).

escribir en la cama. Quizá no fueran proclives a ello por no requerirlo su salud o sus estrategias de comodidad –al menos en este aspecto– o no se habían «enganchado» a esa moda por razones ideológicas y/o religiosas. En la dialéctica innovación «versus» tradición disponer de tales mesas podían perturbar profundamente el atávico decoro en aras de la degradación ilustrada, en la búsqueda de una vanidad desmedida que quebraba la distinción y confundía las apariencias⁵⁴.

Planteado de una manera más pragmática, no resulta extraño que ningún pechero dispusiera entre sus enseres domésticos de una mesa para comer y cenar en la cama –mucho para leer y escribir– y que aquellos hogares a los que no se puede atribuir un nivel de fortuna superior a los 5.000 reales se ubicaran en la misma tesitura. A la postre, lo que se refleja meridianamente claro en el CUADRO IV es que, por una parte, las mesas para comer y cenar en la cama eran pertrechos en manos de la nobleza rentista, terrateniente y gobernante en el Concejo –ello sucede en el 52.4 % de los casos–, seguidos a corta distancia por los eclesiásticos –dignidades y canónigos del Cabildo Catedral en su mayoría–, que representan el 47.6 % de las ocurrencias. Tales mesas para comer y cenar en la cama eran propiedad, al 66.7 %, de hogares con niveles de fortuna significativos –por encima de los 50.000 reales de vellón–. El otro 33.3 % era controlado por hogares más modestos (5.001 a 50.000 reales) –véase LISTADO–.

| CUADRO IV | | Mesas para comer y cenar en la cama | | | |
|---|---------|--|------|-------|--------------|
| | Total | | | | Promedio |
| Reales de vellón | Hogares | MCC (1) | % | %_(2) | tasación(3) |
| 0-5.000 | 98 | 0 | 0 | 0 | |
| 5.001-50.000 | 175 | 7 | 33.3 | 4 | 15 |
| 50.001-500.000 | 97 | 13 | 61.9 | 13.4 | 16.5 |
| >500.000 | 6 | 1 | 4.8 | 16.7 | 6 |
| | 376 | 21 | 100 | 5.6 | 12 |
| (1) MCC: Mesas para comer y cenar en la cama. | | | | | |
| (2) Porcentaje de hogares con MCC sobre el total de hogares | | | | | |
| (3) En reales de vellón. | | | | | |
| | Total | | | | Promedio |
| | Hogares | MCC (1) | % | %_(2) | tasación (3) |
| General | 143 | 0 | 0 | 0 | |
| Nobiliar | 170 | 11 | 52.4 | 6.4 | 10 |
| Clerical | 63 | 10 | 47.6 | 15.8 | 14 |
| | 376 | 21 | 100 | 5.6 | 12 |

⁵⁴ Véanse los apasionantes y nutritivos análisis de Álvarez-Ossorio Alvariño (1992).

4. ¿MESAS PARA LA CAMA Y LA LECTURA?

La mayoría de los hogares (¡el 80.9 %!) que poseían una mesa para comer y cenar y leer y escribir en la cama tenían también, entre sus pertenencias un número importante de libros –véase CUADRO V–. Tanto su promedio de tasación (1.046 reales de vellón), como el promedio de obras poseídas (49 títulos) y, a la postre, sus niveles de riqueza (de promedio 181.377 reales), eran significativamente mayores que las halladas para los hogares que poseían libros, pero no tales mesas para el lecho –642 reales, 43 obras y 79.863 reales de vellón, respectivamente–. No es, a mi juicio, una cuestión baladí el hecho de que se asocie, de manera simultánea, la previsible práctica de la lectura con la disponibilidad de una plataforma, complementaria al lecho, para posibilitar, en la medida de lo posible, que se pudiera ingerir alimentos –comidas, cenas y tal vez desayunos, quizá con chocolate⁵⁵– y desarrollar, en el sosiego del interior doméstico, quehaceres intelectuales –lectura y escritura–. Tales menesteres estaban asociados a un reducido número de *burgueses* empelados en la fe pública o en la administración de Hacienda, sin bien la mayoría eran aristócratas terratenientes y dirigentes del Ayuntamientos y eclesiásticos de alto rango en el cabildo catedralicio, habituados al «*dolce far niente*», al ocio y a la práctica de un género de vida marcado por el acceso a la cultura y al disfrute de enseres muy exclusivos.

| CUADRO V | ¿Dialéctica entre mesas para la cama y posesión de libros? | | | | | |
|---|--|------------|------|-----------------------|----------------|----------------------------|
| | Hogares | Con Libros | % | Promedio Librería (2) | Promedio Obras | Promedio Nivel Fortuna (2) |
| CON MCCC (1) | 21 | 17 | 80.9 | 1.046 | 49 | 181.377 |
| SIN MCCC (1) | 355 | 139 | 39.1 | 642 | 43 | 79.863 |
| (1) MCCC: Mesa para comer y cenar en la cama. | | | | | | |
| (2) En reales de vellón. | | | | | | |

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A través de estas páginas se ha comprobado que en una reducida nómina de hogares burgaleses del Setecientos sus titulares se habían dotado, disponían para su usufructo, de un pertrecho muy exclusivo, mesas para comer o cenar o servir o escribir en la cama. Probablemente fueron usadas para todo ello según el momento del día y las necesidades correspondientes. Su minúsculo precio, el raquítilo montante de su tasación, las hacía aparentemente asequibles

⁵⁵ Véase Sanz de la Higuera (2014) y (2012e).

para cualquier talego y cualquier hogar, pero lo cierto es que únicamente las encontramos en un 5.6 % de los inventarios *post-mortem* de la ciudad, si bien entre los privilegiados de finales de la centuria llegó a ser usual en el 27 % de sus interiores domésticos. Es preciso revisar los inventarios de bienes del siglo xvii⁵⁶ y del siglo xix para saber si eran prácticamente inexistentes en el Seiscientos y muy habituales en el Ochocientos, que es lo más probable. Las causas que explican que fueran enseres raros y escasamente difundidos entroncan con la etnología de la alcoba⁵⁷, con la apetencia de individualidad, con el denuedo en alcanzar grados de comodidad y de confort que, en la práctica, significan vórtices de lujo, de progreso, de intimidad huidiza frente a la promiscuidad corresidencial.

Su devenir en la diacronía del siglo, desde su absoluta ausencia al principio de la centuria a una presencia muy restringida pero consolidada en los estertores del Setecientos –en especial entre los más acaudalados, los más privilegiados y los más ilustrados– nos habla de un compromiso con tendencias pro-europeas liberalizadoras y progresivas. No es una revolución en las modas estridente y exuberante, pero sí una manifestación sorprendente de la materialidad cultural de estrategias privadas tendentes a dominar el yo frente a la multitud. Ocurrió algo parecido con la disciplina del tiempo, con los relojes, en especial los de faltriquera. Frente a la subordinación de las comunidades y de las personas a los relojes, en la verticalidad de las torres concejiles o clericales, propio de la medievalidad, durante el xviii se revirtió el proceso y las gentes creyeron, en la horizontalidad de sus bolsillos y muñecas, dominar el tiempo, sin percatarse de que el problema no era la verticalidad o la horizontalidad, sino el uso y disfrute del tiempo en sí mismo. El totalitarismo capitalista se proponía adueñarse, de manera absoluta, de la disciplina del tiempo y de las mentes y de las dementes obligaciones, de las frustrantes responsabilidades de la productividad y el beneficio. Disponían de mesas para la cama aquellos que disponían de tiempo para la intimidad, para la convalecencia tranquila y para los quehaceres alimenticios y/o profesionales más liberales y liberados de las ataduras del tiempo. Caer rendido, exhausto y fatigado en el lecho cotidiano no posibilitaba comer, cenar, escribir o leer como una diletante actividad placentera⁵⁸.

⁵⁶ En ninguno de los IPM revisados hasta el momento para el siglo xvii ha aparecido alguna mesa para comer, cenar, leer o escribir en la cama.

⁵⁷ *Cfr.* Pascal (1989); Elías (1988); Ranum (1990) y Perrot (2011).

⁵⁸ Véanse, entre otros muchos, Sauter (2006); Bruegel (1995); Birth (2004) y Sanz de la Higuera (2010) y (2013b). Véanse igualmente los análisis de Elías (1989a), (1989b) y (1990) y Muchembled (1988).

| LISTADO DOCUMENTAL : Hogares con mesas para comer y cenar en la cama | | | | | |
|--|----------------------------------|----------|----------------|--------|-----------------|
| Hogar | Profesión | Estado | Patrimonio (1) | Libros | Residencia |
| Ana M ^a Mtez Huertos | Viudas con alimentos | Noble | 5.018 | SI | Plaza Sarmental |
| Domingo Ibáñez Varona | Escribano N ^o | Noble | 142.767 | SI | C/San Juan |
| José Julián García | Notario Mayor Audiencia | Noble | 98.755 | SI | C/Alta |
| José Castilla y Portugal | Admon Hacienda | Noble | 114.054 | NO | C/Avellanos |
| José Ant ^o Gonzalo Río | Admon Hacienda | Noble | 1.641.940 | SI | C/Avellanos |
| Lucas Fco Castro Ocio | Regidor Perpetuo | Noble | 12.266 | SI | C/cantarranas |
| Juan Ant ^o StaM ^a Barco | Regidor Perpetuo | Noble | 63.092 | NO | C/La Calera |
| José Río | Rentista | Noble | 104.798 | SI | ND |
| Fpe Ant ^o Salamanca | Regidor Perpetuo | Noble | 157.719 | SI | C/Cantarranas |
| Bernardo Íñigo Angulo | Regidor Perpetuo | Noble | 418.713 | NO | C/La Calera |
| Diego Haedo | Canónigo Catedral | Clerical | 6.852 | NO | C/La Calera |
| José Pereda Arce | Beneficiado parroquial | Clerical | 11.085 | SI | Sta Águeda |
| Manuel Salamanca | Beneficiado parroquial | Clerical | 15.221 | SI | C/San Juan |
| José Ruiz | Capellán N ^a Catedral | Clerical | 18.184 | SI | C/Alta |
| Miguel Castro Aguilera | Comendador Hosp. Rey | Clerical | 31.975 | SI | Hospital Rey |
| Diego Fdez Cormenzana | Canónigo Catedral | Clerical | 89.102 | SI | C/San Lorenzo |
| Juan Fco Guzmán Díaz | Dignidad y Canónigo | Clerical | 103.203 | SI | ND |
| Ramón Larrínaga Arteaga | Dignidad y Canónigo | Clerical | 115.956 | SI | Huerto del Rey |
| Juan Salazar Vega | Dignidad y Canónigo | Clerical | 121.730 | SI | Pellejería |
| Diego Fpe Perea | Arzobispo | Clerical | 348.326 | SI | Plaza Sarmental |
| Juan Manuel de Burgos | Brigadier Ejércitos | Noble | 65.364 | SI | Huerto del Rey |
| (1) Patrimonio: Nivel de fortuna en reales de vellón. | | | | | |

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ago, R. (2006). *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editore.

Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (1998-1999). Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII). *Revista de Historia Moderna*, 17, 263-278.

Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (1992). Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII). En *II Congreso Italo-Ibérico de Demografía Storica* (pp. 752-767). Savona: ADEH-SIDES, Tomo II.

Álvarez Santaló, L. C. y García-Baquero González, A. (1980). La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833. (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna. *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, 125-167.

- Álvarez Santaló, L. C. (2000). «Vivir como un cura». Algunas precisiones cuantitativas respecto al imaginario social sobre el clero en el siglo XVIII. En F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Sociedad y élites eclesíásticas en la España Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 101-147.
- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2004). *El tránsito al crecimiento económico moderno en León: 1750-1850. Condiciones de vida y pautas de consumo en La Bañeza y Astorga*. León: Junta de Castilla y León.
- Berg, M. y Clifford, H. (Eds.) (1999). *Consumers and Luxury. Consumer Culture in Europe, 1650-1850*. Manchester-Nueva York: Manchester University Press.
- Birth, K. (2004). Fiding Time: Studying the Concepts of Time Used in Daily Life. *Field Methods*, 16, 70-84.
- Bruegel, M. (1995). «Time That Can Be Relied Upon». The Evolution of Time Consciousness in the Mid-Hudson Valley, 1790-1860. *Journal of Social History*, 28, 547-564.
- Castellucio, S. (Ed.). (2009). *Le commerce du luxe à Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles. Echanges nationaux et internationaux*. Berna-Berlín-Bruselas-Frankfurt-Nueva Cork-Oxford-Viena: Peter Lang AIP.
- Charles, O. (2004). *Chanoines de Bretagne. Carrières et cultures d'une élite cléricale au siècle des Lumières*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Chaunu, P. (1973). Un nouveau champ pour l'histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau». En *Méthodologie de l'histoire et des sciences humaines. Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel*. Toulouse: Privat, tomo II, 105-125.
- Díez Rodríguez, A. (2011). *El clero catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Editum.
- Domínguez Martín, R. (2004). Niveles de vida e indicadores de bienestar social a finales del Antiguo Régimen: comparaciones internacionales y contrastes regionales. En E. Llopis Agelán (Coord.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España* (pp. 301-331). Barcelona: Crítica.
- Echalecu, J. M. (1957). El mueble español en el siglo XVIII. *Anales Españoles de Arte*, 30, 29-54.

- Elías, N. (1988). La cortesía del lecho. Transformaciones en el uso del dormitorio. A & V, *Monografías de Arquitectura y vivienda*, 14, 18-24.
- Elías, N. (1989a). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1989b). *Sobre el tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Franco Rubio, G. (2002). Sobre la cultura material a l'Espagnya del segle XVIII. En M. A. Pérez Samper (Ed.), *La vida quotidiana a través des segles* (pp. 311-332). Barcelona: Portic.
- Franch Benavent, R. (1989). *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*. Valencia: Universidad de Valencia, 21-31.
- García Fernández, M. y Yun Casalilla, B. (1997). Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen. (Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda). En J. I. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVII-XVIII)* (pp. 245-282). Santander: Universidad de Cantabria.
- García Fernández, M. (1999). *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Zaragoza: Universidad de Valladolid, 18-24.
- García Fernández, M. (2003). El patrimonio doméstico y su simbología. La cultura popular castellana a través del ajuar mobiliario del hogar durante el Antiguo Régimen. En S. Dios, J. Infante, R. Robledo y E. Torijano (Coords), *Historia de la propiedad. Patrimonio Cultural* (pp. 72-102). Madrid: Servicio de Estudios del Colegio de Registradores.
- García Fernández, M. (2004). La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen. En M. García Fernández y M. A. Sobaler Seco (Coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Tomo II, 249-270.

- García Fernández, M. y Dávila Corona, R. M. (2005). Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860). *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, 141-174.
- García Fernández, M. (2008-2009). Evolución comparada de las pautas de consumo doméstico en el sur de Europa (1700-1830). *Clio Nova Serie*, 18-19, 367-396.
- Germaná Róquez, G. (2008). El mueble en el Perú en el siglo XVIII: Estilos, gustos y costumbres de la elite colonial. *Anales del Museo de América*, 16, 189-206.
- González Cruz, D. (1993). *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*. Huelva: Universidad de Huelva, 21-22.
- González Sánchez, C. A. (2001). *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en Las Indias en los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 26.
- Guimaraes Sá, I. y García Fernández, M. (Dirs.). (2010). *Portas adentro. Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*. Coimbra-Valladolid: Universidad de Coimbra y Universidad de Valladolid.
- Junquera Mato, J. J. (1990). Mobiliario en los siglos XVIII y XIX. En *Mueble español: Estrado y dormitorio*. Madrid: Comunidad de Madrid, 133-161.
- López Castán, A. (2004). La ebanistería madrileña y el mueble cortesano del siglo XVIII. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 16, 129-150.
- Martín, M. y Rodríguez Bernís, S. (2007). Historia del mueble: Mesas portátiles, tocadores, mesas auxiliares. *Galería Antiquaria*. [En línea] <http://antiquaria.com>
- McCants, A. (2006). Alter-Death Inventories as a Source for the Study of Material Culture, Economic Well-Being, and Household Formation among the Poor of Eighteenth-Century Amsterdam. *Historical Methods*, 39(1), 10-23.
- McKendrick, N., Brewer, K. y Plumb, J. H. (1982). *The Birth of a Consumer Society. The Commercialization of Eighteenth-Century England*. Bloomington: Indiana University Press
- Moreno Claverías, B. (2003). Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias. En E. Llopis Agelán y B. Yun Casalilla

(Eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, n.º extraordinario, 207-245.

Moreno Claverías, B. (2006a). Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790. *Revista de Historia Industrial*, 21, 139-166.

Moreno Claverías, B. (2006b). Révolution de la consommation paysanne? Modes de consommation et différenciation sociale de la paysannerie catalane, 1670-1790. *Histoire & Mesure*, 21, 141-183.

Moreno Claverías, B. (2007). *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedés, 1670-1790*. Barcelona: Edicions i Propostes Culturals Andana.

Morgado García, Arturo. (2000). Vida de canónigo, percepción, origen y status del alto clero durante el Antiguo Régimen. En F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Sociedad y élites eclesíásticas en la España Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 77-99.

Moreyra, C. (2009). Cultura material y espacios cotidianos: Mobiliario y enseres domésticos en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. En *Jornadas Nacionales de Historia Social*. Córdoba: La Falta.

Muchembled, R. (1988). *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Règime*. París: Fayard.

Muñiz Navarro, D. (Ed.). (2011). *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*. Valencia: Universidad de Valencia.

Nadal Iniesta, J. (2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, 93-103.

Nash, R. (2007). Domestic Material Culture and Consumer Demand in the British Atlantic World: Colonial South Carolina, 1670-1770. *Manchester Papers in Economic and Social History*, 59.

Pardailhé-Galabrun, A. (1988). *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVIIe-XVIIIe siècles*. París: Presses Universitaires de France, 26-33.

Pascal, D. (1989). *Etnología de la alcoba. El dormitorio y la gran aventura del reposo de los hombres*. Barcelona: Gedisa.

- Piera Miquel, M. (2008). Los artesanos del mueble a finales del siglo XVIII: el espacio doméstico. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. [En línea] Coloquios, <http://nuevomundo.revues.org/index27542.html>
- Perrot, M. (2011). *Historia de las alcobas*. Madrid: Situela.
- Pounds, N. G. (1999). *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.
- Presedo Garayo, A. «*Sacerdotes que por estar en casa de sus parientes no tienen yndividuos familiares*»: Hogares de eclesiásticos y hogares con eclesiásticos en la Diócesis de Lugo a mediados del siglo XVIII. En M. López Díaz (Ed.), *Historia y modernidad. Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*. Vigo: Universidad de Vigo, Vol. II, 207-223.
- Ramos Palencia, F. (2001a). Pautas de consumo familiar en la Castilla preindustrial: Palencia, 1750-1850. *Revista de Historia Económica*, N.º extraordinario, 37-59.
- Ramos Palencia, F. (2001b). El consumo familiar de bienes duraderos y semiduraderos en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850. *Documento de Trabajo 00-05, Dpto de Historia Económica*, Madrid: Universidad Carlos II, [En línea] <http://e-archivo.ucm3.es/bitstream/10016/4196/dh000503.pdf>
- Ramos Palencia, F. (2010). *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex, 15-22.
- Ranum, O. (1990). Los refugios de la intimidad. En Ph. Ariès y G. Duby (Dir.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid: Taurus, 211-265.
- Roche, D. (1998). *Le peuple de París*. París: Fayard, 59-60.
- Rodríguez Bernís, S. (2009). Nuevas maneras, nuevos muebles. En *El mueble en el siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 33-42.
- Ruiz Gálvez, A. (2011). Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época Moderna. *Historia y Genealogía*, 1, 167-187.

- Santiveri, M. (1986). Clases sociales y niveles de vida material en la Lleida del siglo XVIII (1644-1700). *Manuscripts*, 3, 120-131.
- Sanz de la Higuera, F. (2004). Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, 469-506.
- Sanz de la Higuera, F. (2005a). Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas. La Catedral de Burgos en el Setecientos. *Hispania Sacra*, 116, 587-588.
- Sanz de la Higuera, F. (2005b). A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22, 431-461.
- Sanz de la Higuera, F. (2007). Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés. *Hispania Sacra*, 120, 563-594.
- Sanz de la Higuera, F. (2009a). Pajas, catres, cujas, camas, ... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen: Burgos (1740-1780). *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26, 435-499.
- Sanz de la Higuera, F. (2009b). La librería del canónigo lectoral Prieto Bustamante: Libros y mesas de trucos a la greña. Burgos (1749-1766). En L. C. Álvarez Santaló (Coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 639-660.
- Sanz de la Higuera, F. (2010). La medida del tiempo en Burgos; Relojes a mediados del siglo XVIII. *Historia Social*, 67, 23-49.
- Sanz de la Higuera, F. (2011a). Evolución de los lechos cotidianos y los menajes nocturnos en el XVIII burgalés. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28, 389-431.
- Sanz de la Higuera, F. (2011b). ¿Auscultando el tiempo meteorológico? Barómetros en las casas burgalesas de mediados del Setecientos. *Pedralbes*, 31, 125-166.
- Sanz de la Higuera, F. (2012a). Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII: Entre la funcionalidad y el exhibicionismo. *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, 371-406.

- Sanz de la Higuera, F. (2012b). Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII. *El Futuro del Pasado*, 3, 371-401.
- Sanz de la Higuera, F. (2012c). Aproximación a la «baja laboral» en el siglo XVIII. El «*Punctto de Quarttanario*» en la Catedral burgalesa. *Hispania Sacra*, 130, 653-711.
- Sanz de la Higuera, F. (2013a). Aproximación a la mesa de los burgaleses. Cuberterías y platos en el Setecientos. En M. García Fernández (Coords.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios* (pp. 183-195). Madrid: Sílex.
- Sanz de la Higuera, F. (2013b). Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos. *Historia Social*, 77, 23-47.
- Sanz de la Higuera, F. (2013c). Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 139-161.
- Sanz de la Higuera, F. (2014a). Arcas, cofres, baúles y armarios. El mobiliario contendedor en el XVIII burgalés. En F. Núñez Roldán (Coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló* (pp. 461-478). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sanz de la Higuera, F. (2014b). A la mesa de los burgaleses del Setecientos: Mantelerías, cuberterías, vidrios y vidriados. *Investigaciones Históricas: Época Moderna*, 34, 107-130.
- Sarti, R. (2002). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.
- Sauter, M. (2006). Clock Watchers and Starhazers: On Time Discipline in Early-Modern Berlín. *Documentos de trabajo del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas)*, 38. [En línea] <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTH%2038.pdf>
- Shammas, C. (1990). *The Pre-industrial Consumer in England and America*. Oxford: Clarendon Press, 1-13.
- Shammas, C. (1989). Explaining Past Changes in Consumption and Consumer Behavior. *Historical Methods*, 22(2), 61-67.

- Schuurman, A. y Walsh, L. (Eds.) (1994). *Material Culture: Consumption, Life-Style, Standart of Living, 1500-1900, XI International Economic History Congress*, Milán: Universitá Bocconi.
- Smart Martin, A. (2010). *Buying into the World of Goods. Early Consumers in Backcountry Virginia*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. *Hispania*, 215, 825-862.
- Torras, J. y Yun Casalilla, B. (Dirs.) (1999). *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León.
- Vries, J. (2009). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona: Crítica.
- Waro-Desjardins, F. (1993). Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: un village du Vexin français. *Revue d'histoire Moderne et Contemporaine*, 40, 3-29.
- Weatherill, L. (2007). *Consumer Behaviour and Material Consumer in Britain (1660-1760)*. Londres y Nueva York: Routledge, 1-21.
- Wijsenbeck-Olthius, T. (1980). Delf in the Eighteenth Century. En Ad. Van der Woude y A. Schuurman (Eds.), *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development* (pp. 157-176). Utrech: Hes Publishers.

Página intencionadamente en blanco.



EL POSICIONAMIENTO DE LA REVISTA EL RENACIMIENTO (1847) EN EL DEBATE ARQUITECTÓNICO ENTRE CLASICISMO Y ROMANTICISMO EN LA ESPAÑA ISABELINA

The Positioning of the Magazine El Renacimiento (1847) in the Architectural Debate between Classicism and Romanticism in the Spain of Isabel II

María Victoria Álvarez Rodríguez
mvalvarez@usal.es
Universidad de Salamanca. España

Fecha de recepción: 14/12/2016

Fecha de aceptación: 28/02/2017

RESUMEN: La Europa decimonónica asistió al surgimiento de una de las aportaciones más novedosas y originales al campo de la historiografía artística contemporánea: las publicaciones periódicas en las que se abordaba el estudio de las Bellas Artes desde una perspectiva bastante alejada de la seriedad característica de las academias. El caso español no fue una excepción en este sentido, aunque hubo que esperar hasta el reinado de Isabel II (1806-1878) para que la recién conquistada libertad de prensa permitiera la aparición de publicaciones de este tipo. En algunos casos estaban estrechamente relacionadas con la defensa de los ideales románticos, mientras que en otros tenían como finalidad servir de entretenimiento al gran público sin comprometerse con ninguna ideología. Y entre las más interesantes que vieron la luz durante el reinado isabelino, *El Renacimiento* (1847) posee una especial relevancia tanto por su preciosismo como por la seriedad con la que trató la cuestión artística. En el presente estudio nos centraremos en el análisis de los artículos publicados en ella sobre el debate entre clasicismo y romanticismo que estaba teniendo lugar en España por aquel entonces, comparando las opiniones de sus redactores a este respecto y las razones por las cuales poseían posicionamientos ciertamente diferentes.

Palabras clave: Prensa artística; Historiografía artística; Siglo xix; Arquitectura; España.

ABSTRACT: 19th century Europe saw the emergence of one of the most original contributions to the field of the contemporary art historiography: the magazines in which the study of Fine Arts was addressed

from a quite far perspective from the characteristic seriousness of the academies. The Spanish case was no exception in this regard, although it had to wait until the reign of Isabel II (1806-1878) for the newly won freedom of the press allowed the emergence of such publications. In some cases they were closely related to the defense of romantic ideals, while others were intended to serve as entertainment to the general public without committing to any ideology. Among the most interesting magazines that saw the light during the reign of Isabel II, *El Renacimiento* (1847) has a special significance for its preciousness and the seriousness with which tried the artistic question. In this study we will focus on the analysis of articles published in it on the debate between classicism and romanticism that was taking place in Spain at the time, comparing the views of their authors in this regard and the reasons for their different positionings.

Keywords: Art press; Art historiography; 19th century; Architecture; Spain.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Surgimiento y evolución de las revistas artísticas isabelinas. 3. *El Renacimiento* (1847). 3.1. Federico de Madrazo (1815-1894) y Eugenio de Ochoa (1815-1872). 3.2. Pedro de Madrazo (1816-1898). 3.3. Antonio de Zabaleta (1803-1864). 3.4. Francesc Pi i Margall (1824-1901). 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso del siglo XIX la historiografía artística internacional experimentó una evolución considerable como consecuencia de la proliferación de publicaciones periódicas en las que se abordaba, de manera más o menos científica, el estudio de las Bellas Artes. Gracias a la progresiva democratización de la cultura que se llevó a cabo durante dicha centuria, esos estudios comenzaron a abandonar poco a poco el ámbito académico para pasar a ser de dominio público, si bien es necesario establecer una diferencia entre aquellas revistas en las que el arte era tratado con la misma ligereza que la literatura, el teatro, la música y las noticias de sociedad y aquellas en las que, por el contrario, un equipo de especialistas en la materia (historiadores, historiadores del arte y arqueólogos) intentaba ofrecer a sus lectores un discurso más sesudo y científico. A esto debemos sumar las revistas de corte más profesional dirigidas a un colectivo de arquitectos, herederas de las *feuilles d'annonces* francesas y en las que, por lo general, se hacía más hincapié en cuestiones técnicas relacionadas con la praxis arquitectónica que en disquisiciones histórico-artísticas (Isac, 1987, pp. 111-112).

Esta democratización de la cultura a la que nos referimos no puede desligarse de las sucesivas libertades de prensa alcanzadas en la España decimonónica. Si bien en época de Fernando VII (1784-1833) había existido una desconexión casi absoluta con lo que se estaba llevando a cabo en los círculos culturales extranjeros, ya que el monarca consideraba que cualquier idea procedente de más allá de los Pirineos podía suponer una amenaza a su gobierno, con la regencia de su viuda María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1806-1878) y, sobre todo, con la llegada al trono de su hija Isabel II (1830-1904), comenzaron a realizarse avances sin los cuales habría sido imposible que el país hubiera seguido la senda abierta por Francia en cuanto a la evolución de las revistas artísticas. Sirvan como ejemplo de dichos

avances la aprobación de medidas como la Ley de Prensa de 1837 y la Ley Nocedal de 1857, que permitieron la publicación de un abanico cada vez más amplio de títulos entre los cuales las Bellas Artes gozaron de un gran interés desde el primer momento (Blanco Martín, 1987, p. 43). Y entre esas revistas, *El Renacimiento* (1847) constituye uno de los ejemplos más interesantes tanto en cuanto a su formato como en cuanto a su contenido, distinguiéndose notablemente, como veremos en las siguientes páginas, de otras publicaciones de la década de 1840 por conceder una considerable importancia a la situación que estaba atravesando entonces la arquitectura española (Henaes y Calatrava, 1982).

En esos debates tan comunes durante el reinado isabelino, girando en torno a la cuestión clasicismo-romanticismo como una inevitable consecuencia de la coexistencia de las mentalidades conservadora y liberal, *El Renacimiento* publicó algunos artículos que demuestran que en el propio rotativo estaba presente la misma dualidad, puesto que algunos de sus redactores se decantaron por los presupuestos clasicistas mientras que otros no dudaron en romper públicamente una lanza por la apertura a los historicismos.

2. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS REVISTAS ARTÍSTICAS ISABELINAS

Unas breves líneas para explicar cómo se produjo el desarrollo de estos rotativos y las etapas que se pueden observar en su evolución, estrechamente relacionada con los cambios culturales que tuvieron lugar en España entre 1833 y 1868 coincidiendo con el reinado de Isabel II. Un examen minucioso de las principales publicaciones que vieron la luz en estas coordenadas cronológicas pone de manifiesto la existencia de tres tipos de revistas, todas imbuidas de la mentalidad romántica en mayor o menor medida, pero con cambios notables en cuanto a su manera de abordar el estudio de las Bellas Artes.

La primera etapa corresponde a la década de 1830, los primeros años del reinado isabelino, y la principal característica de las revistas publicadas en esos años es el profundo compromiso que poseían con el Romanticismo. Dirigidas por lo general por colectivos de jóvenes artistas deseosos de dar a conocer en España los presupuestos que desde hacía años estaban triunfando al otro lado de los Pirineos, solían centrarse en el arte y la literatura y estaban destinadas a un público compuesto también por artistas, lo que a la postre acabó conduciéndolas a la ruina dado que su exiguo número de lectores no bastaba para costear los gastos de la empresa. En esta etapa encontraríamos revistas tan conocidas como *El Artista*, publicada entre 1835 y 1836 y de la que hablaremos más adelante, con aportaciones tan paradigmáticas del Romanticismo español como el poema *La canción del pirata* de José de Espronceda (1808-1842), o *No Me Olvides*, publicada entre 1837 y 1838 por otro poeta romántico, Jacinto de Salas y Quiroga (1813-1849).

Más adelante, en las décadas de 1840 y 1850, asistimos al florecimiento en España de un tipo diferente de revista que también contaba con exitosos precedentes en países extranjeros. En esta etapa alcanzaron un enorme éxito las publicaciones de carácter más enciclopédico que las de la década anterior, rotativos que ya no estaban dirigidos a un colectivo de artistas, sino que, a fin de contar con un elevado número de lectores, tenían como meta servir de entretenimiento a toda la familia mediante una personalidad más divulgativa y burguesa. Su implicación con la doctrina romántica era, por tanto, mucho menor que los ejemplos de 1830 que hemos citado, aunque eso no les impidiera mostrar su cercanía a esta mentalidad una vez se hubo afianzado en nuestro país; sirvan como ejemplo los artículos dedicados en sus páginas a las Bellas Artes, al lado de otros sobre temas tan variados como la historia, la botánica, la gastronomía, las ciencias, en los que a menudo se hacía hincapié en la importancia de conservar y restaurar los monumentos patrios en aras del creciente interés por lo nacional, lo local y lo pintoresco. Entre los ejemplos más conocidos de este tipo de revista la protagonista absoluta fue *Semanario Pintoresco Español* (1836), que realmente fue una pionera por haber surgido en la etapa anterior y que sirvió como modelo de inspiración a todas las que la siguieron, como fue el caso de *Museo de las Familias* (1843-1870), *El Laberinto* (1843-1845), etc. También encontramos en esta etapa el caso concreto de *El Renacimiento* (1847), la revista en la que hemos decidido centrar nuestro estudio, que se apartó de la tónica más habitual en dicha época por poseer una personalidad decididamente más artística que divulgativa.

Finalmente, en la década de 1860 que presencié la caída de Isabel II a causa de la Revolución Gloriosa de 1868 se dio una tercera etapa en la que arraigó un prototipo muy distinto de revista. Como consecuencia de la mentalidad cada vez más positivista que se estaba dejando sentir en los círculos culturales de la nación, las publicaciones dedicadas en esos años a las Bellas Artes abordaban su estudio de una manera mucho más sesuda, meditada y científica, prescindiendo de la exaltación romántica propia de las de la primera etapa y del carácter más ligero y poliédrico de las de la segunda. En esta década los artículos sobre cuestiones artísticas dejan de ser redactados por simples diletantes para contar en cambio con la rúbrica de historiadores, historiadores del arte y arqueólogos, personajes que siempre solían dedicarse profesionalmente a su estudio y que por lo tanto dotaban a sus disquisiciones de una seriedad hasta entonces muy poco frecuente en estos rotativos. Esto se encuentra presente en publicaciones como *El Arte en España* (1862-1870), *El Arte* (1866) o *La Revista de Bellas Artes* (1866-1868), en las que la diversidad temática acabó siendo sustituida por una especialización indiscutible.

A raíz de lo que acabamos de analizar, salta a la vista que las revistas artísticas de la época isabelina fueron en todo momento absolutamente permeables a los cambios que hemos dicho que se produjeron en España en el ámbito cultural. El Romanticismo más exaltado de los primeros años, recién llegado de Francia por los jóvenes que habían estado viviendo allí o por los exiliados que regresaban al país,

dio paso a una variante más moderada de este movimiento que prefería poner el acento en lo pintoresco antes que en lo pasional, para devenir finalmente en un posicionamiento más positivista que concedió a estos rotativos una mayor seriedad en las postrimerías del reinado isabelino.

3. EL RENACIMIENTO (1847)

Como hemos dicho, esta publicación constituye una *rara avis* entre las que vieron la luz en las décadas de 1840 y 1850 por pertenecer al tipo de revista que había sido más común en la de 1830, la consagrada por entero a cuestiones artísticas, dirigida por un grupo de artistas y dedicada, a su vez, a un público potencial compuesto por artistas. La razón de ser de esto es sencilla: a pesar de pertenecer a un momento más avanzado en la evolución de la prensa artística isabelina, la personalidad de *El Renacimiento* seguía anclada en el pasado por ser la heredera directa de *El Artista*, fundada en 1835 por el pintor Federico de Madrazo (1815-1894) y el escritor Eugenio de Ochoa (1815-1872) (Calvo Serraller y González García, 1981, p. 17).

Efectivamente, esta revista fue considerada una pionera entre las que vieron la luz a comienzos del reinado isabelino con la vocación de convertirse en tribunas desde las cuales dar a conocer los presupuestos del Romanticismo, al igual que sucedió en los siguientes años con otras como *El Siglo XIX* (1837-1838), *No Me Olvides* (1837-1838), etc. Fue también la primera en su género que tomó como inspiración a una francesa, su homóloga *L'Artiste, journal de la littérature et des beaux-arts*, fundada en 1831 por el pintor Achille Ricourt (1797-1879) (García Melero, 2002, p. 171). Esta dependencia con respecto al extranjero, que explica en gran medida el posicionamiento romántico de *El Artista* especialmente en cuanto a lo literario, no resulta extraña si tenemos en cuenta que tanto Madrazo como Ochoa habían tenido la oportunidad de conocer de primera mano los presupuestos de dicho movimiento en París. En los años anteriores a la fundación del rotativo Madrazo había disfrutado de una estancia formativa en la capital francesa para estudiar pintura (Lafuente Ferrari, 1987, p. 489) mientras que Ochoa había estado asistiendo a la École des Beaux-Arts antes de tener que abandonar sus estudios debido a una enfermedad (Torres Nebrera, 2012, pp. 241-243). Aunque *El Artista* no tuvo más éxito que las revistas románticas que salieron a la calle por aquel entonces, debido sobre todo a que al estar dirigidas a ese público minoritario compuesto por artistas no podían hacer frente a los gastos derivados de la publicación, lo cierto es que consiguió cumplir con el que había sido su principal objetivo: convertirse en una tribuna artística, literaria y cultural desde la cual pudieran darse a conocer en España las inquietudes de una nueva generación que hasta entonces no había poseído un órgano de representación (Ayala Aracil, 2002, p. 35; López Sanz, 2000).

Ahora bien, cuando Madrazo y Ochoa volvieron a reunirse en 1847 para ponerse de nuevo al frente de una revista, once años después del cierre de *El Artista*, el espíritu que la animaba era notablemente distinto del que había caracterizado a su predecesora, una cuestión en la que nos parece importante hacer hincapié porque condicionó de un modo decisivo el ideario de *El Renacimiento* y, en última instancia, su posicionamiento con respecto a las Bellas Artes. Hay que tener en cuenta que ambos directores habían dejado de ser unas jóvenes promesas para convertirse en dos artistas de reconocido e incuestionable prestigio en el Madrid isabelino: mientras que Madrazo había llegado a ser nombrado pintor de cámara de la Casa Real y director del Museo del Prado, Ochoa ostentaba los cargos de consejero de Estado y académico de la Lengua (Rodríguez Gutiérrez, 2014, p. 77). Resulta fácil de entender por qué ambos quisieron dejar claro en el primer número de *El Renacimiento* que los excesos románticos de la publicación anterior, que achacaban condescendientes a la exaltación de la juventud, habían dado paso a un carácter mucho más reposado y ecuánime pese a que muchas de sus características siguieran estando presentes, como las inquietudes artísticas del equipo directivo y el preciosismo en cuanto a su formato.

Pero ¿cuál fue realmente el motivo de que Madrazo y Ochoa quisieran sujetar de nuevo las riendas de una revista que, como demostraría el paso del tiempo, volvería a ser una iniciativa fugaz que solo duraría unos meses? La explicación la encontramos en la introducción de ese primer número de *El Renacimiento* aparecido el 14 de marzo de 1847, en el que sus directores explicaban que la publicación había sido concebida como «la continuación de *El Artista*, nombre al que, por motivos que no son del caso, ha debido renunciar, sustituyéndose con el nuevo y significativo título de *El Renacimiento*» (Madrazo y Ochoa, 14 de marzo de 1847, p. 3). Con esto aludían a la indignación que les había causado que un grupo de escritores que no tenían nada que ver con ellos se atrevieran a apoderarse del nombre de *El Artista*, así como de su prestigio, para fundar otra revista que además pretendía competir con lo que habían realizado ellos diez años antes. Contamos con un testimonio especialmente significativo en una carta del escritor, diplomático y político Juan Valera (1824-1905) a su padre, en la que le informa de que en 1847 iba a aparecer una revista, cuyo nombre era *El Artista*, promovida por los mencionados autores. «La impresión será de un lujo extremo», aseguraba Valera, «y todo él saldrá del modo más primoroso, puesto que tiene la pretensión de competir con el antiguo del mismo nombre» (García Castañeda, 1979, p. 44). Ambas publicaciones, como hemos dicho, salieron a la luz el mismo año y fueron desde un principio feroces competidoras, aunque ninguna consiguió sobrevivir por cuestiones presupuestarias. En cuanto a la elección del nuevo título, en ese mismo texto Madrazo y Ochoa afirmaban que remitía al sentimiento que les había embargado al renunciar en 1836 a *El Artista*: «Como las artes y las letras después de la borrascosa noche de los siglos medios, también nuestro *Artista*, el hijo predilecto de nuestro amor y

nuestras esperanzas, tendrá algún día su Renacimiento!» (Madrado, 14 de marzo de 1847, p. 1).

Esa competencia entre las revistas no se dio solo en cuanto al contenido de sus artículos, sino también en lo relativo a su formato. Si el sucedáneo de *El Artista* podía jactarse de poseer «un lujo extremo» en cuanto a su impresión, *El Renacimiento* no se quedaba atrás. El papel que se empleó a lo largo de sus diecinueve entregas fue de una gran calidad, especialmente en las litografías sueltas salidas de la Imprenta de Alhambra y Compañía situada en el número 4 de la Calle del Burro; las ocho páginas de la revista propiamente dicha, por el contrario, lo hicieron de la Imprenta de la Viuda de Burgos. Al igual que *El Artista* de 1835, esta nueva publicación seguía un formato tradicional en 4º con texto a dos columnas, de 310 milímetros de alto por 215 milímetros de ancho.

La periodicidad, semanal, también era la misma. Parece claro que para Ochoa y Madrado el diseño y la calidad y cuidado de la edición fueron desde sus comienzos una prioridad, algo de lo que dejan constancia ciertos cambios que llevaron a cabo a partir de la tercera entrega como los motivos ornamentales en los bordes de página, la mayor ostentación en las líneas de separación de los textos... No en vano ambos habían dejado claro en la introducción con la que comenzaba el primer número de *El Renacimiento* que su deseo era convertirla, al igual que *El Artista*, en «una bella y lujosa tribuna, exclusivamente consagrada á que se proclamen desde ella las sanas doctrinas artísticas y literarias» (Madrado, 14 de marzo de 1847, p. 1); es decir, en una obra de arte tanto en su contenido como en su continente.

Entre los artistas que se hicieron cargo de su apartado gráfico encontramos, como es lógico teniendo en cuenta lo que acabamos de señalar, a algunos que habían formado parte del equipo de la publicación anterior como el propio Madrado, Carlos Luis de Ribera y Fieve (1815-1891) o Joaquín Espalter y Rull (1809-1880). Todos ellos fueron artistas que, lejos de destacar únicamente en el campo del grabado, contaban con una notable trayectoria como pintores, circunstancia destinada a aumentar nuevamente el preciosismo de la revista. Cabe destacar en este sentido la lámina que acompañaba a la primera entrega, «Las Bellas Artes. Plantas del santuario», en la que los derroches de raigambre gótica que se observaban en el frontispicio de *El Artista* fueron sustituidos por una composición mucho más clásica, ordenada y compartimentada. En ella se hacía referencia a las distintas artes que trataría la revista mediante alegorías femeninas que rodean a una que representa, por su parte, a la inspiración divina. Nos parece de especial importancia este detalle porque, como comprobaremos más adelante, la religiosidad fue uno de los principales postulados de *El Renacimiento*, siendo tanto Madrado como Ochoa de la opinión de que el cristianismo había sido la piedra de toque que había hecho florecer a las artes europeas. Completan la composición tres medallones con los bustos de Rafael Sanzio (1483-1520), Dante Alighieri (1265-1321) y Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791), de nuevo aludiendo a la diversidad de manifestaciones artísticas que

abordaría *El Renacimiento*, y otros cuatro situados en las esquinas con las fachadas de las catedrales de León, Burgos, Toledo y Sevilla trazadas por el arquitecto Antonio de Zabaleta (1803-1864), en cuyas contribuciones profundizaremos más tarde.

En lo concerniente a los redactores que colaboraron con la revista, encontramos además de nombres ya mentados como Federico de Madrazo, Eugenio de Ochoa y Antonio de Zabaleta a otros de renombre en el campo de las Bellas Artes y la Historia del Arte: el pintor Valentín Carderera (1796-1880), el historiador Manuel de Assas (1813-1880), los escritores Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y Juan de Ariza Palomar (1816-1876), el crítico Pedro de Madrazo (1816-1898), el político Francesc Pi i Margall (1824-1901)... Muchos hablaron en sus artículos de cuestiones artísticas tan dispares como la evolución de los estilos, las biografías de los principales pinceles españoles, la crítica de exposiciones que se estaban llevando a cabo, la situación de los pensionados españoles en Roma, los premios ganados por las jóvenes promesas, etc.

No obstante, pese a que todos compartían un profundo interés por las Bellas Artes, no puede decirse que sus opiniones, al menos en cuanto a la cuestión arquitectónica, fueran las mismas. Como analizaremos en las siguientes páginas, el posicionamiento de *El Renacimiento* a este respecto no era unívoco, pues aunque la revista poseía una mentalidad bastante conservadora, los autores que se ocuparon de esta cuestión (en concreto Federico de Madrazo, Eugenio de Ochoa, Pedro de Madrazo, Antonio de Zabaleta y Francesc Pi i Margall) tenían sus propias ideas y no dudaron en defenderlas con vehemencia, mostrando en consecuencia en *El Renacimiento* la misma diversidad de opiniones que existía por entonces con respecto al debate clasicismo-romanticismo.

3.1. Federico de Madrazo (1815-1894) y Eugenio de Ochoa (1815-1872)

De la trayectoria biográfica de los fundadores de *El Renacimiento*, ambos de gran importancia en el ámbito de la pintura y la literatura, respectivamente, ya hablamos al ocuparnos de la evolución del rotativo, por lo que no nos detendremos de nuevo en ello. Sí nos parece necesario recordar una vez más que en el momento en que se pusieron al frente de la empresa los ánimos de estos dos autores habían cambiado notablemente con respecto a la época de *El Artista*, de ahí que sus opiniones respecto a las Bellas Artes, en concreto la arquitectura, resulten muy conservadoras. Por otra parte, el hecho de que nos refiramos a las contribuciones de ambos a este campo concreto en el mismo apartado se debe a que consistieron, en su mayoría, en notas aparecidas en las últimas páginas de la revista a nombre de la redacción, expresando, por lo tanto, el sentir de ambos directores.

Como comprobaremos al analizar los artículos de los demás autores, estos eran de una extensión mucho menor, algo lógico teniendo en cuenta que solían estar incluidos en secciones dedicadas a varios temas distintos y, como era

habitual en ellas, solamente se extendían durante dos o tres párrafos. Por otra parte, no contenían disquisiciones sobre la evolución de los estilos artísticos, la encrucijada en que se encontraba la arquitectura española a mediados del siglo XIX o el debate entre clasicismo y medievalismo, sino la opinión personal de Madrazo y Ochoa acerca de cuestiones concretas que les habían dado que pensar durante sus paseos por la capital. El tono de estas notas breves era por lo general bastante despectivo, pues no en vano pretendían servir como denuncia a una serie de «desmanes arquitectónicos» sobre los que los autores querían hacer reflexionar.

De estos textos deducimos que ambos se encontraban en 1847 muy apegados a la tradición, dado que no dudaron en cargar las tintas contra los jóvenes arquitectos que estaban llevando a cabo actuaciones demasiado modernas y atrevidas, especialmente en cuanto a la ruptura con los cánones clasicistas que, como también comprobaremos en los siguientes apartados de nuestro estudio, no eran tan sacrosantos para otros redactores de *El Renacimiento*. Sirva como ejemplo la siguiente nota aparecida el 11 de abril de 1847, en la sección titulada «República de artes y letras», sobre unos edificios que acababan de construirse en Madrid y que a Madrazo y Ochoa les parecían ridículos. Nótese las alusiones al teatro clásico, un detalle que delata, en nuestra opinión, la autoría de Ochoa.

Cunde el mal gusto con una celeridad digna un hipódromo. Los arquitectos, lanzados á la carrera, rivalizan entre sí por completar en el menor tiempo posible el círculo de las aberraciones. El autor de una casa muy conocida, que sin duda ha estudiado la arquitectura por Sófocles, ha imaginado el modo de hacer que su fábrica inspire los sentimientos de la tragedia: terror y compasión. Ha quitado al cornisamento de las pilastras del cuerpo principal, el arquivado, que era lo que racionalmente debía sostener sus diversas partes, de manera que en la apariencia dicho cornisamento debería desplomarse si no estuviera embutido en el edificio. Todas las puertas de la planta baja de la fachada presentan una paradoja semejante: sus dovelas, perfectamente rectangulares, amenazan con sumo chiste aplastar al que pase por debajo de ellas. Pero el público debe tranquilizarse, porque el autor de la obra, con un esfuerzo de ingenio digno de mejor causa, ha sabido hacer que dichas dovelas tengan por la parte interior la construcción que deben tener para sostenerse; de modo que está averiguado que para él es principio de buen gusto el que una cosa parezca lo contrario de lo que debe lógicamente ser (Madrazo y Ochoa, 11 de abril de 1847, p. 40).

«¿Cuándo se persuadirán los artistas», concluían los autores, «de que la verdad es el primer precepto del buen gusto?» (Madrazo y Ochoa, 11 de abril de 1847, p. 40). En esto se encuentra presente una de las críticas más recurrentes entre quienes consideraban en época isabelina, como era el caso de Ochoa y Madrazo, que la arquitectura que se estaba realizando por entonces carecía de sinceridad, debido a la tendencia de los jóvenes técnicos a lo artificioso y excesivo.

El mismo tono crítico se aprecia en otras notas de similares características en las que ya no se ponían en tela de juicio desmanes arquitectónicos sino intervenciones de carácter decorativo en edificios anteriores, cuestión que de nuevo revela el recelo de los autores que nos ocupan ante ciertas prácticas que se estaban llevando a cabo por aquel entonces. Una vez más, la mentalidad tradicional de Ochoa y Madrazo en cuanto a lo arquitectónico les llevó a indignarse ante la costumbre de enlucir las fachadas y los muros con colores vistosos, costumbre a la que ellos se refirieron sarcásticamente como «hermosear». De ahí que en una nota aparecida en la revista el 25 de abril de 1847 anunciaran que acababan de colocarse unos andamios en la calle de Atocha para revocar la fachada de la Casa de los Cinco Gremios Mayores, convertida en dicho año en el nuevo Banco Español de San Fernando, añadiendo a renglón seguido: «No dejaremos de volver por allí dentro de algunos días para saber con que color ha sido *embestida* dicha casa, que por cierto es digna de *buena suerte* tanto por su buen aspecto como por su *ocupación*» (Madrazo y Ochoa, 25 de abril de 1847, p. 56). Este empleo tan irónico de la letra cursiva vuelve a estar presente en otra nota de similares características, publicada el 27 de junio de 1847, en la que Madrazo y Ochoa se hacían eco de cómo se había *hermoseado* la fachada de la parroquia de Santa María y se preveía hacer lo propio con la de San Luis, lo cual les llevó a dar un consejo a los artífices de la obra en cuestión: «[Recomendamos] á los revocadores que subiesen un poco de tono las *tiras* de color de mahon para que luzcan todavía mas si cabe.... aunque por otra parte (ya se nos iba olvidando) *lo mejor es enemigo de lo bueno*» (Madrazo y Ochoa, 27 de junio de 1847, p. 128).

Paralelamente, Madrazo publicó un artículo más extenso el 28 de marzo de 1847, titulado «Algunas palabras sobre ornato público», en el que de nuevo se lamentaba de la costumbre de «pintarrajar las fachadas de las casas con colorines chillones» (Madrazo, 28 de marzo de 1847, 19). En este texto se aprecia más claramente que no era la arquitectura contemporánea en sí lo que disgustaba al codirector de *El Renacimiento*, pues de hecho alababa mucho la obra que estaba realizando Narciso Pascual Colomer (1808-1870) en el Palacio de las Cortes, sino la tendencia a enmascarar lo arquitectónico con «los colores de rosa, amarillo, morado, azul celeste y otros, más ó menos modestamente descarados» (Madrazo, 28 de marzo de 1847, p. 20). Por otra parte, afirmaba:

Y no se crea que somos de los que quieren que se practique exclusivamente esta ó aquella arquitectura: ¡lejos de nosotros tal idea! que aunque tengamos gusto propio y afición á alguna de ellas en particular, estamos persuadidos de que no debe ser esto de mero capricho, sino de exigencia de las necesidades de nuestra sociedad, y de los materiales con que se pueda contar en cada país. Ni tampoco criticaremos, como consecuencia de lo que acabamos de decir, á los que emplean con preferencia la griega, la árabe ó la del renacimiento, y si se quiere la de Churriguera; pero quisiéramos que lo que se haga tenga carácter, que pertenezca a una arquitectura, á una época, sin que por esto entendamos que por copiar literalmente una época, se desatiendan las exigencias

hijas de los usos de nuestro siglo; lo demás lo combatiremos, porque detestamos las *arlequinadas* en las obras de arte (Madrazo, 28 de marzo de 1847, pp. 20-21).

Consciente de que su punto de vista era conservador al expresarse así, Madrazo se veía en la necesidad de asegurar que no veía problema alguno en que los arquitectos se inspiraran en estilos que no tuvieran nada que ver con lo clásico, aunque recomendaba no mezclar en la misma obra elementos tomados de épocas distintas. Este rechazo a lo que más adelante sería recurrente en los edificios de estilo ecléctico no se encontraba presente, como veremos más adelante, en el caso de otros autores como Antonio de Zabaleta, para quien precisamente el Eclecticismo era la mejor solución a estas diatribas.

3.2. Pedro de Madrazo (1816-1898)

Este autor fue uno de los más prolíficos en la prensa artística, colaborando durante todo el reinado isabelino con numerosas revistas en las que publicó artículos relativos a la cuestión artística. Hermano de Federico de Madrazo y perteneciente, por lo tanto, al poderoso clan familiar, se decantó en su caso por el estudio de la historia y la crítica de arte después de haber cursado la carrera de Derecho, que le llevó de hecho a formar parte del Consejo Real desde 1845. Fue miembro asimismo de otras instituciones como la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, en la cual desempeñó el cargo de director desde 1894 hasta 1898, la Real Academia de la Historia, en la que actuó como secretario entre 1879 y 1898, la Real Academia de la Lengua Española, en la que fue elegido miembro en 1881, y el Museo de Arte Moderno de Madrid, del que también fue director entre 1895 y 1898. Como podemos observar, su carrera investigadora estuvo sembrada de galardones y reconocimientos que hicieron de Pedro de Madrazo no solo un erudito a ojos de la sociedad madrileña, sino un personaje de gran respetabilidad (Salas Vázquez, 2012, pp. 590-593; Pasamar Alzuria y Peiró Martín, 2002, pp. 374-376; Calvo Serraller, 1985, pp. 67-80).

En nuestro caso nos centraremos en sus trabajos de investigación sobre la cuestión artística, que abarcaban temas tan variados como el estudio de estilos arquitectónicos concretos, el estado de la arqueología en la segunda mitad de la centuria, la necesidad de que la sociedad interviniera más activamente en la defensa del patrimonio, la razón de ser de la crítica literaria y artística... Conviene tener en cuenta que, aunque gran parte de sus impresiones al respecto vieran la luz en la prensa artística, con la que ya hemos dicho que tuvo siempre mucha relación (llegó de hecho a ser uno de los miembros fundadores de *El Artista* junto con su hermano y su cuñado), la mentalidad de Pedro de Madrazo es notablemente distinta si comparamos esos artículos con las monografías que publicó sobre temas concretos. Esto se debe principalmente a que la mayoría de sus contribuciones en revistas como *No Me Olvides*, *La Ilustración Artística*, *La Ilustración de Madrid* o

Museo Español de Antigüedades, o *El Renacimiento* del que nosotros nos ocupamos, datan de una época temprana, en la que su mentalidad todavía se hallaba imbuida del espíritu romántico, mientras que en esos estudios más sesudos y adultos poseía un posicionamiento mucho más positivista y científico que, al mismo tiempo, lo acercaba más a los historicismos, pues en ellos Pedro de Madrazo demostraba valorar todos los estilos artísticos con independencia de sus preferencias personales.

Esto resulta apreciable en obras tan dispares como *Catálogo Descriptivo e Histórico del Museo del Prado de Madrid* (incompleto, cuya primera parte publicó en 1872), *Joyas sueltas del Arte Antiguo y Moderno* (1874), *Orfebrería de la época visigoda. Coronas y Cruces del Tesoro de Guarrazar* (1879), *Vidas de pintores célebres* (1880) o *La pintura mural de los templos* (1883). Todas estas aportaciones, posteriores al período isabelino, hicieron de él una figura clave en los inicios de la historiografía artística de nuestro país, sumadas a su pertenencia a las instituciones ya mencionadas.

Pero centrémonos en los artículos que publicó en *El Renacimiento*. Al ser muy anteriores a estos estudios que acabamos de citar, no resulta extraño que en ellos esté presente todavía ese influjo romántico que, no obstante, no cegó a Pedro de Madrazo tanto como a otros jóvenes de su generación fascinados por el arte medieval. Si bien su punto de vista al respecto es más admirativo que el de su hermano, para quien hemos comprobado que la tradición clasicista poseía un gran peso, observamos que lo más encomiable que este encontraba en la arquitectura gótica era el espíritu que la animaba.

En efecto, en los cuatro artículos de Pedro de Madrazo que vieron la luz en esta revista («Bellas Artes. Consideraciones generales sobre su Renacimiento» el 21 de marzo de 1847, «Bellas Artes. Génesis del arte cristiano» el 28 de marzo de 1847, «Bellas Artes. Sobre una de las causas de la decadencia del arte antiguo» el 18 de abril de 1847 y «Bellas Artes. Del primer renacimiento de las artes y la literatura» el 27 de junio y el 4 de julio de 1847) el historiador hacía hincapié en un mismo tema: la contraposición entre la arquitectura grecorromana y la gótica, y entre la gótica y la renacentista. En su opinión, el arte pagano había producido la mayor belleza posible en el orden de las ideas «finitas» mientras que el cristiano había abierto los ojos al cielo para alcanzar las «infinitas». Este *tour de force* entre la Antigüedad y la Edad Media, en la que espiritualmente salía ganando esta última según Madrazo, demuestra hasta qué punto estaba arraigada en España una de las principales ideas acuñadas en el siglo XIX con respecto a la Edad Media: la de que su arte encarnaba mejor que ningún otro el auténtico cristianismo y, en consecuencia, debía ser tomado como inspiración en una época en la que la religiosidad se había convertido en una cuestión de enorme interés.

La decadencia de los griegos y los romanos se había producido, según él, por la ausencia de una fuente moral a la hora de llevar a cabo sus creaciones. No bastaría con limitarse a copiar la realidad; habría que tratar de insuflarle el hálito de la

divinidad, lo que sí se había conseguido hacer por el contrario en la Edad Media. Según Madrazo:

Las artes que solo habian servido para recrear al hombre, fueron destinadas á moralizarle, á ennoblecer sus instintos, á purificar y elevar sus aspiraciones, á enseñarle por fin con símbolos palpables al sentido, verdades morales hasta entonces ignoradas, verdades necesarias para su salvacion, que el pueblo no puede comprender sino bajo una forma tangible, que consuelan al pobre labrador en sus fatigas, al poderoso magnate en las penas de su ambicion (Madrazo, 28 de marzo de 1847, p. 18).

Ahora bien, si la arquitectura grecorromana era según Madrazo superior a la gótica en cuanto a su forma, y la gótica superior a la grecorromana en cuanto a su aliento, la desarrollada en el Renacimiento era para él superior a ambas, precisamente porque reunía sus dos principales virtudes. De ahí que dedicara esos cuatro artículos a hablar de su origen y evolución, siempre teniendo en cuenta que no podría haberse desarrollado sin haber pasado antes por la Edad Media que durante siglos había sido denostada por artistas y eruditos por considerarla una época «bárbara». Madrazo era por el contrario de la opinión de que, si la mentalidad de los hombres no hubiera cambiado como lo hizo en ese período, habría sido muy peligroso tratar de retomar la herencia de Grecia y Roma, pues se habría corrido el riesgo de caer una vez más en el paganismo.

La seductora forma antigua debía permanecer oculta mientras se completase el desarrollo del nuevo espíritu: desarrollo penoso que duró trece siglos, en cuyo tiempo se estuvo fortificando la inteligencia humana, y preparándose para sobrellevar sumisa la belleza sin atreverse bárbaramente á profanarla. La antigüedad habia apurado todas las manifestaciones estéticas; la edad media fiel tambien á su tarea, apuró todas las especulaciones religiosas; y asi como trajo la providencia á la humanidad á este nuevo camino, cuando la sociedad antigua no podia ya dar mas de si sin caer en las aberraciones, del mismo modo, cuando la edad media habia agotado la fuente vivificadora de la meditacion sobre la vida eterna, cuando ya no podia la razon producir nada útil en el campo de las abstracciones sin estraviarse en el peligroso vacío adonde se lanzó el atrevido cisne de Wittemberg, hizo la misma providencia que la resurreccion de la belleza que yacía olvidada, diese cuerpo al pensamiento religioso, y asegurase su dominio entre los hombres con indestructibles cimientos (Madrazo, 28 de marzo de 1847, p. 18).

Como hemos dicho, conforme pasaron los años Pedro de Madrazo se acercó de manera progresiva a un mayor positivismo que le hizo dar una menor importancia, pero sin llegar a abandonarla del todo, a su idea de que la doctrina cristiana había sido la piedra de toque que cambió por completo el panorama de la arquitectura europea a partir del siglo xv. En los estudios posteriores de los que ya hemos

hablado dejó a un lado el Renacimiento para centrarse en los estilos medievales (ocupándose incluso de algunos que por entonces apenas habían sido abordados, como el visigodo), siendo el gótico, nuevamente, el que más le interesaba. Esto queda patente en su respuesta al discurso de recepción en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1868 de José Escribà de Romaní, marqués de Monistrol (1825-1890), que llevaba el significativo título de *La influencia del cristianismo en la arquitectura de los siglos medios y que el arte ojival es esencialmente cristiano* y en el que, siempre en aras de la apertura a los historicismos que se estaba produciendo en esa época, se recomendaba a los arquitectos contemporáneos tomar como inspiración lo que se había llevado a cabo en las grandes catedrales góticas por constituir una perfecta plasmación de la España cristiana.

3.3. Antonio de Zabaleta (1803-1864)

El caso de Zabaleta se diferencia de los anteriores en el hecho de que no se trataba de un escritor, un crítico o un pintor hablando de arquitectura, sino de un técnico que conocía el oficio de primera mano y poseía, además, unas ideas muy claras en cuanto a su sentido y un conocimiento profundo de las elucubraciones que se estaban llevando a cabo en Francia al respecto, ya que al igual que Madrazo y Ochoa tuvo la oportunidad de estudiar en París. Perteneciente a una familia acomodada, se comprometió desde su juventud con el movimiento liberal y fue considerado un «romántico militante», con un aperturismo de mente que se encuentra muy presente en sus colaboraciones en la prensa artística de la época. Fue precisamente esa implicación con la doctrina liberal lo que le condujo al exilio en 1823 coincidiendo con el fin del Trienio Liberal; fue entonces cuando se instaló en París, asistiendo en persona al debate europeo entre los arquitectos que seguían manteniéndose fieles al corpus clasicista, generalmente de edad madura y apegados a la tradición, y los jóvenes románticos que apostaban por una ruptura con los presupuestos que hasta entonces se habían tenido por sacrosantos. Tras estudiar en la Université de la Sorbonne y formarse como arquitecto en el estudio de Félix Duban (1798-1870), se trasladó a Italia con una pensión concedida por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando para continuar con sus estudios, lo que le permitió entrar en contacto con restos romanos que estaban excavándose por aquel entonces en zonas como la Magna Grecia. Finalmente regresó a España en 1837, siendo nombrado al año siguiente vicepresidente de la sección de Arquitectura del Liceo Artístico y Literario y empezando a impartir clase ocho años después en la Escuela Especial de Arquitectura (Sazatornil, 1992, p. 37; Sazatornil, 2014, p. 122; Navascués, 1993, p. 23).

Estos avatares biográficos de Zabaleta nos parecen de una gran importancia para comprender por qué se posicionó como lo hizo en sus artículos sobre arquitectura. No en vano se le considera no solo uno de los profesores más notables

de la escuela que acabamos de mentar, sino uno de los responsables, junto con el también arquitecto Aníbal Álvarez Bouquel (1806-1870), de la renovación de la enseñanza que se llevó a cabo desde mediados de la centuria decimonónica en dicho centro (Prieto, 2004, 35). Esencialmente, los profesores de la escuela se mantuvieron en la estela de sus predecesores franceses de mentalidad más adelantada al perseguir un equilibrio entre la formación artística y la científica, así como una defensa de la libertad de los arquitectos que hasta entonces, por esa dictadura de lo clasicista, se habían visto obligados a no emplear más que cinco órdenes constructivos que limitaban notablemente su capacidad creativa. Mediante esa ruptura con la hegemonía grecorromana se comenzó a abrir en España la puerta a unos historicismos (neogótico, neorrenacimiento, neomudéjar, etc.) que acabarían triunfando en las siguientes décadas, algo que en el caso concreto de Zabaleta resulta apreciable tanto en sus proyectos arquitectónicos como en sus contribuciones en la prensa artística (García Melero, 2002, p. 171).

En efecto, algunos de los artículos de este autor causaron cierta polémica cuando salieron a la luz por defender con absoluto convencimiento unas teorías que por aquel entonces eran aceptadas en el extranjero, pero que en España no se habían escuchado jamás. El ejemplo más paradigmático es un texto titulado «Arquitectura» que apareció en dos partes en *No Me Olvides* en julio de 1837, coincidiendo con el regreso del joven Zabaleta a España tras su estancia en Italia. Además de mostrar ya un aperturismo con respecto a estilos arquitectónicos que en esa época aún no eran admirados, afirmó sin ambages que la arquitectura griega había sido polícroma, algo que había observado personalmente en esas excavaciones en la Magna Grecia a las que ya hemos dicho que asistió pero que en España, que en esas fechas todavía seguía estando poderosamente apegada a los postulados del Neoclasicismo, fue considerado casi sacrílego. Asimismo, cabe mencionar que Zabaleta fue fundador de una revista, el mentado *Boletín Español de Arquitectura*, del que solo vieron la luz trece entregas en 1846 y que poseía un tono mucho más técnico que las revistas artísticas orientadas por entonces al gran público.

En lo concerniente a su colaboración con *El Renacimiento*, fue muy estrecha desde el principio. Ya en la introducción del primer número Madrazo y Ochoa anunciaban que se habían asociado con los redactores del recientemente desaparecido *Boletín Español de Arquitectura*, «con quienes nos liga una perfecta conformidad de principios», para poder alcanzar entre todos la meta de «difundir en España las sanas doctrinas artísticas y literarias y dar entre nosotros al arte y a los que le cultivan la noble é importante posición que reclaman en una sociedad bien organizada» (Madrazo, 14 de marzo de 1847, p. 3). No obstante, conviene que tengamos presente que esa «perfecta conformidad de principios» no fue óbice para que Zabaleta hiciera gala en sus artículos en *El Renacimiento* de una mentalidad mucho más avanzada que los Madrazo, concretamente que Federico, de talante más conservador.

El único texto que publicó en la revista que nos ocupa vio la luz en el número del 14 del marzo de 1847 con el elocuente título de «Bellas Artes. Arquitectura. Aplicacion del arte antiguo al arte moderno –Sistemas opuestos– La Academia, la Escuela gótica, y los eclécticos en Francia». Como era de esperar, en este artículo Zabaleta vertió sus opiniones respecto a esos debates que se habían producido diez años antes en el país vecino entre los arquitectos que apostaban por la impronta clasicista y los que hacían lo propio con la apertura a otros estilos, debates a los que había podido asistir en su momento y con los que de nuevo entró en contacto cuando en 1846, un año antes, viajó de nuevo a París para adquirir grabados franceses que pretendía incluir en el *Boletín*.

Al analizar las opiniones expresadas por ambos bandos, y también por aquellos a los que denomina «eclécticos» y cuya mentalidad compartió en sus propios proyectos, el arquitecto acabó llegando a la conclusión de que todos tenían la misma preocupación: la supuesta falta de originalidad de la arquitectura del siglo XIX y la ausencia de fuentes de inspiración que no hicieran caer en un anacronismo continuo al imitarlas. No hay que dejar de tener presente que, en el fondo, esa misma indefinición que tanto angustiaba a los arquitectos de la España isabelina acabó conduciéndoles a un pluralismo que hoy en día pasa por ser uno de sus rasgos definidores, pese a que ellos no lo consideraran una muestra de su personalidad sino precisamente de lo contrario: la carencia de la misma (Navascués, 1993, p. 32).

En su artículo, Zabaleta lanzaba la siguiente pregunta: «¿Puede pedirse á nuestro siglo una arquitectura que le sea propia, esto es, un sistema de construccion enteramente nuevo, especial, individual, y que se distinga de los que le han precedido?» (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 3). Él mismo afirmaba a renglón seguido que no, ya que en su opinión «la arquitectura es un arte que reproduce con demasiada exactitud el estado de las costumbres y de la sociedad», lo que hacía imposible que en el siglo XIX, «época de indiferentismo, época sin creencias de ninguna especie», pudiera surgir de repente «una creacion dotada de tales caracteres y de tal vida, que logre personificar lo que realmente no existe» (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 3). Eso le llevó a afirmar que lo peor que podían hacer los arquitectos era obcecarse siguiendo al pie de la letra las máximas clasicistas, al igual que afirmaba que podía sucederles a los que hicieran lo propio con las del recientemente redescubierto gótico. Para él, la solución a ese estado de indefinición era aprender de lo que se había realizado en todos los siglos y todos los estilos, a fin de incorporar aquellos elementos que resultaran convenientes y que fueran susceptibles de ser aunados en un mismo edificio sin que este pareciera «un conjunto monstruoso compuesto de informes amalgamas» (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 4). Es una apuesta, por tanto, por la doctrina ecléctica, aunque siempre desde un punto de vista científico, sensato y racional:

Estudiemos pues todos los estilos y las obras maestras de todas las edades, y de todas las naciones; pero tengamos muy presente que el primer elemento de belleza, es la conveniencia, esto es, la relacion armoniosa del edificio con su destino especial y con todas las condiciones que le imponen su situacion, la naturaleza del clima y el estado de la civilizacion á que pertenece; tomemos despues (como ya hemos dicho) al crear un edificio los caracteres generales de solo tal ó cual gran familia de monumentos, modifiquemos el tipo que de entre ellos hayamos escogido, imprimámosle un carácter particular y apropiémosle en lugar de copiarle.- Hé aquí nuestro modo de pensar relativamente á la aplicacion de la arquitectura antigua al arte de nuestros dias.- Vemos pues que no excluimos ni el griego, ni el romano, ni el bizantino, ni el llamado gótico, ni el del renacimiento; y que si bien creemos que pudiera darse la preferencia al último por estar mas en armonía con nuestros usos y conveniencias actuales, nos abstenemos de decir, por ahora, cosa alguna sobre este punto (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 5).

«Las reglas en arquitectura», seguía diciendo Zabaleta, «no son mas absolutas ni mas imperativas que en las demas artes», y añadía más tarde que «en ella la inspiracion y el sentimiento ordenan: la escuadra y el compas obedecen» (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 5). En relación con esto, Zabaleta se mostraba lógicamente menos despreciativo que otros autores en cuanto a las modificaciones que los arquitectos modernos realizaban sobre los órdenes clásicos. En su opinión no tenía sentido que se consideraran unos preceptos inmutables, dado que ese carácter de perdurabilidad probablemente no existió desde el principio, sino que fue cobrando forma con el paso de los siglos. Sobre este tema Zabaleta se mostraba tajante:

Pero guardémonos de creer que no tenemos mas que cinco maneras de proporcionar un edificio, y que fuera de estos cinco *órdenes*, como se los llama, no encontraremos mas que error y barbárie. Si Vitrubio hubiera visto y medido mayor número de monumentos, hubiera multiplicado estraordinariamente sus órdenes, ó mas bien no hubiera dado sino como medios aproximativos lo que, bajo su palabra, se ha tomado por reglas absolutas. En efecto: ya hemos probado en el núm. 5.º del Boletin Español de arquitectura que los antiguos no sujetaban su arquitectura á proporciones fijas y determinadas, como pretende dicho autor, y como aun se cree, queriendo por este medio reducir este arte liberal á otro mecánico, y creyendo que es mas docto Arquitecto el que tiene mas en la memoria las reglas de Vignola y cuanto mas las de Palladio (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, pp. 5-6).

Nótese que esta ruptura con la consideración de que los cinco órdenes clásicos eran las únicas opciones con las que contaban los arquitectos es lo mismo que Zabaleta llevó a cabo en el sistema de enseñanza de la Escuela Especial de Arquitectura. «El tener un molde único, por decirlo así, donde deban fundirse las ideas del *arte*», seguía afirmando en este artículo, «es un principio de muerte para él mismo; es convertirlo en un miserable *oficio*» (Zabaleta, 14 de marzo de 1847, p. 6). Una apuesta decidida por el Eclecticismo que coincide con lo que el propio arquitecto puso en práctica en sus proyectos y que, como adelantamos al hablar

de Federico de Madrazo, se aparta notablemente de la mentalidad de autores más conservadores, que rechazaban hacer de los edificios una amalgama de estilos distintos.

3.4. Francesc Pi i Margall (1824-1901)

Como hemos dicho, este autor es el más avanzado en cuanto a su mentalidad entre los que abordaron la cuestión arquitectónica en *El Renacimiento*. La implicación de Pi i Margall en la política del momento, especialmente a partir de la caída de Isabel II, es sobradamente conocida, así como su relación con el movimiento de la *Renaixença* que aspiraba a hacer «renacer» la lengua y la cultura catalanas después de siglos de diglosia con respecto al castellano. Miembro del recientemente fundado Partido Demócrata desde 1849, diputado en las Cortes Constituyentes por la circunscripción de Barcelona en 1869 y presidente durante poco más de un mes de la Primera República Española, su posicionamiento condicionó enormemente sus opiniones sobre los estilos artísticos (Vilches, 2013, pp. 472-477; Miguel, 2006, pp. 93-108).

De ellas queda constancia en obras como los dos tomos de *Recuerdos y Bellezas de España* publicados en 1848 y 1858 acerca de Cataluña, Asturias, Castilla la Nueva, Granada, Almería y Jaén, amén de estudios independientes como *La España Pintoresca* (1841), *Historia de la Pintura* (1850-1852), obra que fue censurada por el gobierno de Juan Bravo Murillo (1803-1873) por su planteamiento de contestación religiosa, y sobre todo *Estudios de la Edad Media* (1851). Aunque esta última realmente no vería la luz hasta 1873, una gran parte de los planteamientos de Pi i Margall expresados en la prensa artística isabelina sobre las construcciones góticas se encuentra presente en ella.

En relación con la mentalidad de la *Renaixença* de la que hemos hablado antes, su fascinación eminentemente romántica por este período de la arquitectura española se debió a que pasó a ser considerado una evocación de los tiempos medievales además de una plasmación perfecta de la religiosidad cristiana, una idea que, como hemos visto, se encuentra presente también en los artículos sobre Bellas Artes de Pedro de Madrazo. A estas circunstancias se sumaron las particularidades que había alcanzado el gótico de la Corona de Aragón en el siglo XIV, otorgando a los edificios erigidos en este territorio unas características perfectamente reconocibles y distinguibles de las de los castellanos que, como es lógico, despertaron el interés de los catalanes de mentalidad nacionalista.

Por lo tanto, no resulta extraño que en los artículos publicados por Pi i Margall en *El Renacimiento*, como uno titulado «Una ojeada a la historia del arte monumental» que vio la luz en dos partes el 2 y el 9 de mayo de 1847, rompiera una lanza desde el primer momento por la arquitectura de la Edad Media con una pasión que, en su caso, no nacía simplemente del fervor romántico, sino también

de esas connotaciones nacionalistas que poseían las construcciones góticas para los catalanes. «La Europa ha vuelto los ojos á la edad media», afirmaba en este texto; «deseosa de sondar las ideas que dominaron en estos doce siglos, ha recogido con avidéz sus manuscritos, recorridos los capiteles de sus claustros, examinado las pinturas de sus altares...» (Pi i Margall, 2 de mayo de 1847, p. 58). Más adelante Pi i Margall se deshacía en elogios hacia las catedrales góticas, entonando una alabanza similar a la que podemos encontrar en escritos de Victor Hugo (1802-1885) o Théophile Gautier (1811-1872), en los cuales ambos solían hacer hincapié en puntos similares a los del autor que nos ocupa: el sentido ascensional de este estilo, rasgo derivado de su vinculación con el cristianismo, y el carácter orgánico que hacía de estos edificios auténticos microcosmos.

Fijense ahora los ojos sobre estas bellas catedrales góticas que cubren el mundo cristiano, los mas grandes poemas sin duda que creó la edad media, aun sin exceptuar los de Dante y de Aristo, tan místicos y caprichosos como aquellos; pásense los ojos sobre estas creaciones inmensas, producto de la piedad, de la constancia y de la inteligencia de generaciones enteras, álbum en que cada hombre del pueblo viene á escribir sus mejores concepciones, depósito sagrado en que cada cual viene á espaciar sus sentimientos, hoja de agravios por fin en que todos vienen á fijar sus quejas, y digásenos si no se distingue donde quiera la libertad del pueblo, la victoria de las artes, la profundidad de sentimientos religiosos. Sus fachadas son como vallas levantadas entre el mundo de los cuerpos y el mundo de los espíritus. Apenas penetramos en el interior, la religion se apodera de nosotros y nos hace doblar la frente y la rodilla ante sus misteriosos altares. Sus cimborios y sus torres elevan nuestras miradas y nuestras preces hácia el templo de los cielos. Cuando pasada la primera impresion, nos entregamos al minucioso exámen de sus detalles, vemos en todas partes un mundo de figuras de santos, de reyes, de soldados, de frailes, de monstruos á veces, caricaturas quizás de los personajes de la epoca; admiramos lo bello de la composicion, lo delicado de la ejecucion (Pi i Margall, 9 de mayo de 1847, p. 67).

En relación con este convencimiento absoluto por parte de Pi i Margall de que las construcciones góticas merecían un puesto de honor en la Historia del Arte español, se encuentran otras ideas de nuevo relacionadas con su aperturismo de mente que le hacen aproximarse a lo esgrimido por Antonio de Zabaleta en el artículo del que ya nos hemos hecho eco anteriormente. En efecto, Pi i Margall también consideraba que había llegado el momento de romper con la tiranía tradicionalmente ejercida por lo grecorromano en el ámbito artístico, apostando por una diversidad mucho mayor de estilos a la hora de escoger una fuente de inspiración para la arquitectura decimonónica. En su opinión, el triunfo del positivismo (más en el extranjero que en España por entonces) era la causa de que se estuvieran investigando con un mayor rigor estilos anteriormente despreciados:

Hechos estos estudios con tan feliz éxito, la historia del arte ha pretendido ensanchar el campo de sus investigaciones. Ha sospechado que la arquitectura de otras épocas y de otros países podía ofrecer iguales resultados; y de aquí ese movimiento continuo, ese afán de correr el mundo y analizar detenidamente desde los monumentos colosales de la India y del Egipto hasta las piedras aisladas de los Celtas. Donde quiera ha reconocido la influencia de nuevas generaciones, las luchas de las revoluciones sociales y políticas, el sello de los imperios. Ha hecho luego tales comparaciones, y han sido tales sus resultados, que no ha dudado en sentar: que la historia monumental del mundo marcha al paso de la historia del género humano (Pi i Margall, 2 de mayo de 1847, pp. 58-59).

Esta defensa enconada de los historicismos llevó a Pi i Margall a interesarse en sus demás artículos por estilos que hasta entonces apenas se habían tocado en estas revistas. Es el caso de uno titulado «Arquitectura egipcia» aparecido el 4 de julio de 1847, en el que la compara con la india atendiendo al condicionamiento ejercido por el medio, la religión y la política de cada civilización, un planteamiento que también se encontraba presente en el artículo anterior y que acerca a Pi i Margall a los postulados de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) y, aunque posterior, también a los de Jacob Burckhardt (1818-1897) (Pi i Margall, 4 de julio de 1847, pp. 131-134). Esta idea vuelve a estar presente en otro artículo sobre la arquitectura india aparecido en dos partes entre mayo y junio (Pi i Margall, 30 de mayo de 1847, pp. 89-91; Pi i Margall, 6 de junio de 1847, pp. 97-99). Obviamente, de todos estos estilos hasta entonces, por así decirlo, marginados entre los redactores de las revistas isabelinas, el que Pi i Margall consideraba que debía servir como inspiración a los jóvenes arquitectos decimonónicos era el gótico, principalmente por una cuestión de mayor proximidad tanto cronológica como geográfica y cultural.

4. CONCLUSIONES

El análisis de las aportaciones de cada uno de estos autores nos ha permitido llegar a unas conclusiones muy claras con respecto al papel desempeñado por *El Renacimiento* en el debate entre clasicismo y romanticismo. En primer lugar, conviene tener en cuenta en todo momento que esta revista se caracterizó por una notable permisividad hacia sus redactores en cuanto a la difusión de sus propias ideas. Si bien la mentalidad de Ochoa y Madrazo como directores era de talante conservador en cuanto a lo artístico, ello no les impidió dejar que Pedro de Madrazo, Antonio de Zabaleta y Francesc Pi i Margall se exhibieran acerca de sus puntos de vista pese a que no coincidieran con los de ambos.

También hemos podido comprobar que había razones de peso detrás de la elección de uno u otro posicionamiento por parte de estos autores. Mientras que Eugenio de Ochoa y Federico de Madrazo se encontraban perfectamente asentados

en la sociedad burguesa del Madrid isabelino, Pedro de Madrazo mostró su mentalidad cada vez más positivista al comenzar a interesarse por estilos artísticos hasta entonces ignorados, Antonio de Zabaleta expresó en sus escritos las mismas ideas que puso en práctica en su producción arquitectónica y Francesc Pi i Margall se dejó llevar por su pasión por una Edad Media que la *Renaixença* estaba convirtiendo en una oriflama del pasado catalán.

Esta disparidad de criterios, en el fondo, no hace sino confirmar la personalidad anacrónica de *El Renacimiento*, pese a lo mucho que se interesó por la situación de las Bellas Artes en esa época y ese contexto concretos. En efecto, además de tratarse de una revista con características de la década de 1830 pero aparecida en 1847, poseía una diversidad de puntos de vista en cuanto a la cuestión de la que nos hemos ocupado que hizo de ella un rotativo poliédrico, conservador en las manos que sostenían sus riendas, pero moderno en las opiniones de algunos de sus redactores. En definitiva, lo que demuestra esta circunstancia es que *El Renacimiento* resultaba de difícil definición precisamente porque mostraba, quizás mejor que ninguna otra revista de su época, la situación de confusión en que se encontraba España en materia arquitectónica y la preocupación de unos artistas que no dejaban de preguntarse, como también quedó plasmado en estos artículos, si serían capaces algún día de emular a sus predecesores.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala Aracil, M. de los Á. (2002). La defensa de lo romántico en la revista literaria *El Artista*. En VV. AA., *Los románticos teorizan sobre sí mismos* (pp. 35-42). Bolonia: Il Capitello del Sole.
- Blanco Martín, M. Á. (1987). Opinión pública y libertad de prensa (1808-1868). En Varios autores. *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local* (pp. 27-52). Granada: Instituto de Estudios Almerienses, Granada.
- Calvo Serraller, F. (1985). Pedro de Madrazo, historiador y crítico de arte. En Varios autores. *Los Madrazo, una familia de artistas* (pp. 67-80). Madrid: Museo Municipal.
- Calvo Serraller, F. y González García, Á. (1981). Estudio preliminar. En Varios autores. *El Artista (edición facsímil)*, I. Madrid: Turner.
- García Castañeda, S. (1979). *Miguel de los Santos Álvarez. Romanticismo y poesía*. Madrid: SGEL.

- García Melero, J. E. (2002). *Literatura española sobre artes plásticas*. Madrid: Encuentro.
- Henares Cuéllar, I. y Calatrava, J. (1982). *Romanticismo y teoría del arte en España*. Madrid: Cátedra.
- Isac, Á. (1987). *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico: discursos, revistas, congresos. 1846-1918*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- Lafuente Ferrari, E. (1987). *Breve historia de la pintura española*. Madrid: Akal.
- López Sanz, G. E. (2000). Romanticismo frente a clasicismo en *El Artista* (1835-1836). *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 14 (sin páginas). Recuperado el 13 de junio de 2016, de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero14/artista1.html>
- Madrazo, F. de (28 de marzo de 1847). República de artes y letras. *El Renacimiento*, 3, p. 19.
- Madrazo, F. de y Ochoa. E. de (11 de abril de 1847). República de artes y letras. *El Renacimiento*, 5, p. 40.
- Madrazo, F. de y Ochoa. E. de (14 de marzo de 1847). Introducción. *El Renacimiento*, 1, p. 3.
- Madrazo, F. de y Ochoa. E. de (25 de abril de 1847). República de artes y letras. *El Renacimiento*, 7, p. 56.
- Madrazo, F. de y Ochoa. E. de (27 de junio de 1847). República de artes y letras. *El Renacimiento*, 16, p. 128.
- Madrazo, P. de (18 de abril de 1847). Bellas Artes. Sobre una de las causas de la decadencia del arte antiguo. *El Renacimiento*, 6, pp. 41-43.
- Madrazo, P. de (21 de marzo de 1847). Bellas Artes. Consideraciones generales sobre su Renacimiento. *El Renacimiento*, 2, pp. 9-10.
- Madrazo, P. de (27 de junio de 1847). Bellas Artes. Del primer renacimiento de las artes y la literatura. *El Renacimiento*, 16, pp. 121-123.
- Madrazo, P. de (28 de marzo de 1847). Bellas Artes. Génesis del arte cristiano. *El Renacimiento*, 3, pp. 17-18.

- Madrazo, P. de (4 de julio de 1847). Bellas Artes. Del primer renacimiento de las artes y la literatura. *El Renacimiento*, 17, pp. 129-131.
- Miguel González, R. (2006). Francisco Pi i Margall (1824-1901): La construcción de la Democracia republicana socialista y de la Legalidad democrática españolas. En VV. AA., *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático* (93-108). Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Navascués Palacio, P. (1993). *Arquitectura española 1808-1914. Summa Artis*, XXXV. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pasamar Alzuria, G. y Peiró Martín, I. (2002). *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*. Madrid: Akal.
- Pi i Margall, F. (2 de mayo de 1847). Una ojeada a la historia del arte monumental. *El Renacimiento*, 8, pp. 58-59.
- Pi i Margall, F. (30 de mayo de 1847). Arquitectura india. *El Renacimiento*, 12, pp. 89-91.
- Pi i Margall, F. (4 de julio de 1847). Arquitectura egipcia. *El Renacimiento*, 17, pp. 131-134.
- Pi i Margall, F. (6 de junio de 1847). Arquitectura india (Continuación). *El Renacimiento*, 17, pp. 97-99.
- Pi i Margall, F. (9 de mayo de 1847). Una ojeada a la historia del arte monumental (Continuación). *El Renacimiento*, 9, pp. 66-67.
- Prieto González, J. M. (2004). *Aprendiendo a ser arquitectos: creación y desarrollo de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1844-1914)*. Madrid: Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Rodríguez Gutiérrez, B. (2014). *El Artista arrepentido: El Renacimiento de 1847. Voz y letra: Revista de literatura*, 15(1), 77-98.
- Salas Vázquez, E. (2012). Madrazo y Kuntz, Pedro de. En Varios autores, *Diccionario Biográfico Español*, XXI (pp. 590-593). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Sazatornil Ruiz, L. (1992). *Antonio de Zabaleta: la renovación romántica de la arquitectura española*. Madrid: Ediciones Tantín.

- Sazatornil Ruiz, L. (2014). Arte o técnica. Arquitectos españoles entre Roma y París (1830-1851). En Varios autores, *El arte español entre Roma y París (siglos XVIII y XIX). Intercambios artísticos y circulación de modelos* (pp. 103-128). Madrid: Casa de Velázquez.
- Torres Nebrera, G. (2012). Ochoa y Montel, Eugenio. En Varios autores, *Diccionario Biográfico Español, XXXVIII* (pp. 241-243). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Vilches García, J. (2013). Pi i Margall, Francisco. En VV. AA., *Diccionario Biográfico Español, XLI* (pp. 472-477). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Zabaleta, A. de (14 de marzo de 1847). Bellas Artes. Arquitectura. Aplicacion del arte antiguo al arte moderno. *El Renacimiento*, 1, pp. 3-6.



DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. LA EMERGENCIA DE NUEVAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN EL MADRID DE 1868¹

From Subjects to Citizens. The Emergence of New Electoral Practices in Madrid 1868

Santiago de Miguel Salanova

sdmiguel@ghis.ucm.es

Université Paris IV-Sorbonne. France

Fecha de recepción: 06/09/2016

Fecha de aceptación: 02/02/2017

RESUMEN: Este artículo pondera la trascendencia que la Revolución de 1868 tuvo en la aparición de nuevos comportamientos políticos en Madrid a través de un estudio de caso concreto: las elecciones municipales celebradas en diciembre de ese año, primeras en las que los habitantes de la capital elegían democráticamente a sus representantes en el consistorio tras la aprobación del sufragio universal masculino. A partir de una documentación de archivo inédita (actas del Ayuntamiento Popular de Madrid y actas de los mencionados comicios municipales), se analizará el proceso de aprendizaje del nuevo derecho electoral por parte de la población madrileña. Dentro de esta temática se determinarán las principales debilidades del sistema recién estrenado, visibles en la compleja organización técnica de la consulta, y el disperso panorama existente en las tendencias de voto, más proclive a favorecer a los candidatos a las concejalías por el prestigio social acumulado durante el proceso revolucionario que por su adscripción política e ideológica.

Palabras clave: Revolución de 1868; sufragio universal; Madrid; elecciones municipales.

¹ Este artículo ha sido posible gracias al trabajo realizado por el Grupo de Investigación de la UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, n.º ref.: 941149, que ha contado con la financiación del proyecto nacional I+D «La sociedad urbana en la España del primer tercio del siglo xx. Madrid y Bilbao, vanguardia de la modernidad, 1900-1936», en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (ref. HAR2015-65134-C2-1-P).

ABSTRACT: This article oversees the importance that the Revolution of 1868 in Spain had on the emergence of new political and electoral practices through a study case: the municipal elections held in December of that year in Madrid. That was the first time in which the inhabitants of the city elected democratically their representatives in the City Council, after the adoption of universal male suffrage. Drawing on an unpublished documentation files (proceedings of the City Council of Madrid in 1868 and of the aforementioned local elections), our purpose is to analyse the process of learning of the new electoral law by the population of this city. Within this framework, we will identify the main weaknesses of the newly electoral system, visible in the complex technical organization of the elections and the scattered panorama in voting trends, more inclined to favour the local candidates in order to the political and social prestige accumulated during the revolutionary process.

Keywords: Revolution of 1868; universal suffrage; Madrid; local elections.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Los nuevos horizontes de la administración municipal en el Madrid de 1868. 3. La organización de la campaña electoral. 4. Los resultados electorales. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

El 24 de diciembre de 1868, el diario *The Times* hizo referencia a las elecciones municipales recién celebradas en Madrid. Sus habitantes acababan de votar por primera vez amparados por el decreto que establecía el sufragio universal masculino el 9 de noviembre y el periódico destacó el ambiente que se respiraba en la ciudad durante los comicios, con casi cien colegios electorales en los que llegaron a congregarse cifras cercanas al millar de votantes. Sin embargo, los dos hechos más significativos de esa cita fueron otros. Primero, el escaso debate político al que dio lugar, visible en el tímido empeño que pusieron los partidos al promocionar sus candidaturas. Y segundo, la falta de costumbre de los madrileños en el ejercicio del sufragio, evidente en el caso de los vecinos no alfabetizados que «se limitaron a coger las papeletas que quedaban a su disposición en los colegios para depositarlas en las urnas de las mesas electorales»².

Algunas de las afirmaciones del diario británico resultan ciertas a la luz de lo demostrado por los trabajos realizados sobre esas elecciones³. En el caso de Madrid, ya ha quedado constancia de que en los barrios del Ensanche Norte se caracterizaron por una baja participación, una nula pugna política entre las candidaturas y una tipología ambigua de electores en cuanto a su comportamiento a pie de urna⁴. La consideración de estos comicios como mero ensayo para los de Cortes de 1869

² *The Times*, 24 de diciembre de 1868.

³ Se coincide en este trabajo con los argumentos señalados por Gutiérrez y Zurita para explicar el tratamiento superficial de estos comicios (falta de datos, carácter administrativo y posición intermedia entre dos acontecimientos de mayor relevancia como la formación de las juntas revolucionarias y las elecciones generales de 1869). En Gutiérrez, y Zurita, 1999.

⁴ Pallol, 2013.

(celebrados tres semanas después) y como instrumento de legitimación del nuevo poder revolucionario es acertada si tenemos en cuenta que los concejales electos en esta cita se caracterizaron por una presencia relevante en las jornadas de septiembre en Madrid y por su protagonismo en las juntas revolucionarias de distrito formadas a continuación⁵. Sin embargo, aún quedan por dilucidar aspectos relacionados con el cambio que se acababa de operar en Madrid y con la incipiente movilización política de sus habitantes.

Hasta el momento, la historiografía especializada en la Revolución de 1868 y en el Sexenio Democrático no ha planteado un estudio monográfico relacionado con esta temática en el caso de la capital española, al contrario de lo que ha ocurrido con otros marcos geográficos como Ciudad Real, Barcelona, Murcia, Albacete, Sevilla, Aragón y Castilla y León⁶. A nivel electoral, los trabajos más relevantes se han centrado en el análisis de comicios generales como los ya citados de 1869⁷, salvo contadas excepciones⁸. En este sentido, el presente artículo buscará aportar nuevas luces sobre la aparición de nuevos comportamientos políticos en Madrid conectados con las nuevas y heredadas dinámicas de la ciudad a través de un estudio de caso concreto: las elecciones municipales de diciembre de 1868.

2. LOS NUEVOS HORIZONTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MADRID DE 1868

A diferencia de lo ocurrido en decenios anteriores, los madrileños tuvieron voz y voto en el nuevo régimen político de 1868 desde un primer momento⁹. Hasta el advenimiento de la *Gloriosa*, el derecho electoral quedó prácticamente restringido al que Rosanvallon definió como «ciudadano propietario», receptor del voto en función de criterios fiscales¹⁰. La Ley de Ayuntamientos de 1845 fijaba la base electoral municipal del país antes de las jornadas revolucionarias determinando, para los núcleos poblacionales de más de 20.000 habitantes, un total de 1.767 electores (los mayores contribuyentes), a los que se sumaban la decimotercera parte del número de vecinos excedente de esa cifra. Esta regla dejaba la intervención municipal de Madrid en manos de los más acomodados, solo secundados por

⁵ De la Fuente, 2000.

⁶ Gil Novales, 1980; Serrano, 1992, 1995; Villena, 1997; Janué, 2002; Navarro, 2004); Jerez, 2008 y Arias, 2010.

⁷ Bahamonde, 1976; Fernández, 2003.

⁸ Pérez Roldán, 2001 y Pallol, 2013.

⁹ Sobre la capacidad electoral antes de 1868 véanse: Flaquer, 2007; Sierra, Peña, y Zurita, 2010.

¹⁰ Rosanvallon, 1992, 1998.

quienes formaran parte de las llamadas «capacidades». Entre estos se encontraban individuos pertenecientes a la Academia Española de la Historia y de San Fernando, doctores y licenciados, individuos de los cabildos eclesiásticos, curas párrocos y sus tenientes, magistrados, jueces de primera instancia, promotores fiscales, empleados activos, cesantes o jubilados cuyo salario anual alcanzara los 10.000 reales, oficiales en activo o retirados del Ejército y de la Armada, abogados, médicos, cirujanos y farmacéuticos con dos años de ejercicio, arquitectos, pintores y escultores titulados en alguna de las academias de nobles artes y maestros de enseñanza pública¹¹. Las causas privativas del derecho electoral se reforzaban con los requisitos fijados para el acceso a cargos edilicios. El artículo 20 de la ley de 1845 expresaba que en los municipios que sobrepasaran el millar de vecinos solo eran elegibles la mitad de los contribuyentes. En este caso, únicamente el poder adquisitivo del elector podía convertirle en candidato a concejal, pues las exigencias académicas, eclesiásticas y militares dejaban de advertirse¹².

La permisividad para una intervención gubernativa indiscriminada en el procedimiento electoral municipal era evidente. En Madrid, las listas de electores y elegibles las formaba el alcalde asociado a dos concejales y a los dos mayores contribuyentes de la ciudad, designados de acuerdo con los datos de contribuciones y repartimientos de Hacienda. Las reclamaciones por causas de inclusión u omisión indebida de electores debían dirigirse en primer término al alcalde, si bien era el jefe político de la provincia quien validaba el escrutinio tras las votaciones, teniendo además la potestad de ordenar la repetición de los comicios si lo juzgaba oportuno.

En estas circunstancias, es lógico presuponer la escasa neutralidad de las elecciones municipales celebradas en Madrid hasta la implantación del sufragio universal masculino¹³. Cuando se acercaban estas citas, la prensa daba a conocer de manera escueta a los elegibles de cada partido y hacía un estado de las secciones que correspondían a cada distrito. Los progresistas en la oposición se limitaban a lanzar tímidas circulares desde su comité central, defendiendo el papel vital de los ayuntamientos en la organización de la vida social. Sus órganos de prensa ponían en liza las señales más evidentes del fraude electoral, denunciando los mecanismos planteados para el falseamiento del sistema representativo¹⁴. Sus funciones, además, no dejaban de ser laxas y mayoritariamente orientadas a la redacción de bases para la organización del partido, la selección de candidatos y el envío de personas de influencia a ciertos distritos¹⁵.

¹¹ *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1845.

¹² Caballero, 1999; Estrada, 1999.

¹³ Touya, 2002.

¹⁴ Véanse, a modo de ejemplo, las actas de las elecciones municipales de 1862 en: Archivo de Villa de Madrid (desde ahora, AVM), Secretaría, expediente, 4-188-10.

¹⁵ Romeo, 2013.

El carácter restringido del cuerpo electoral queda reflejado en el hecho de que la mayoría de los distritos madrileños contaron con menos de un millar de electores, si bien eran los que tenían un carácter popular más arraigado los que presentaban las cifras más bajas por la menor concentración de contribuyentes y capacidades. Tomando como referencia las elecciones municipales de 1866 (últimas que se celebraron con el sufragio censitario operativo antes de la revolución de 1868), se observa una cifra de poco menos de 11.000 electores en Madrid para una población de 282.976 habitantes, excluyendo a quienes estaban presentes en la ciudad en calidad de acuartelados¹⁶.

Tabla 1. Elecciones municipales celebradas en Madrid entre 1860 y 1866

| Distrito | Nº electores | | | | Electores que votan | | | | Participación electoral (%) | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 1860 | 1862 | 1864 | 1866 | 1860 | 1862 | 1864 | 1866 | 1860 | 1862 | 1864 | 1866 |
| Palacio | 995 | 1.321 | 1.102 | 1.180 | 363 | 353 | 373 | 347 | 36,48 | 26,72 | 33,85 | 29,41 |
| Universidad | 1.176 | 1.353 | 1.076 | 1.359 | 550 | 509 | 604 | 473 | 46,77 | 37,62 | 56,13 | 34,81 |
| Correos* | 715 | 792 | 971 | 928 | 381 | 373 | 498 | 260 | 53,29 | 47,10 | 51,29 | 28,02 |
| Hospicio | 1.001 | 1.133 | 1.104 | 1.366 | 460 | 517 | 594 | 329 | 45,95 | 45,63 | 53,80 | 24,08 |
| Aduana* | 978 | 1.152 | 1.426 | 1.281 | 344 | 347 | 266 | 313 | 35,17 | 30,12 | 18,65 | 24,43 |
| Congreso | 913 | 1.112 | 1.036 | 1.282 | 430 | 405 | 436 | 420 | 47,10 | 36,42 | 42,08 | 32,76 |
| Hospital | 935 | 784 | 1.060 | 979 | 436 | 304 | 396 | 245 | 46,63 | 38,78 | 37,36 | 25,03 |
| Inclusa** | 692 | 841 | - | 735 | 314 | 412 | - | 174 | 45,38 | 48,99 | - | 23,67 |
| Latina | 562 | 682 | 831 | 724 | 416 | 242 | 232 | 202 | 74,02 | 35,48 | 27,92 | 27,90 |
| Audiencia | 812 | 806 | 851 | 917 | 288 | 262 | 258 | 164 | 35,47 | 32,51 | 30,32 | 17,88 |
| Total | 8.779 | 9.976 | 9.457 | 10.691 | 3.972 | 3.724 | 3.657 | 2.927 | 45,24 | 37,33 | 38,67 | 27,38 |

Leyenda (*): En las elecciones municipales de 1864 y 1866, Correos y Aduana pasan a denominarse Centro y Buenavista respectivamente; **(**):** La falta de datos para Inclusa en 1864 se debe a la ausencia de una convocatoria electoral en este distrito. Fuente: AVM, Secretaría, 10-36-42.

Uno de los objetivos prioritarios de los revolucionarios de 1868 fue amplificar el derecho electoral de la población. El 30 de septiembre de 1868, la Junta Central Revolucionaria interina de Madrid publicó un bando con el que instaba a los vecinos de cada barrio a elegir las juntas definitivas de sus distritos «*libre y universalmente*», en el marco de un proceso de transferencia pacífica del poder¹⁷.

¹⁶ Las cifras poblacionales en: De Bona, 1996.

¹⁷ La Junta Central Revolucionaria interina se dividía en cuatro secciones (recepción, gobernación, hacienda y armamento y defensa), contabilizándose junto a ella en Madrid catorce juntas revolucionarias de distritos o barrios que contribuyeron a mantener el orden público recibiendo inspiraciones de la anterior. Las juntas en cuestión fueron: distrito de Palacio (teatro de Oriente), distrito de Buenavista (Ateneo, en calle Montera 21), distrito de la Audiencia (callejón del Infierno), distrito de Congreso (plaza de Matute), distrito de Centro (calle Mayor 18),

Era el primer paso para legitimar los acontecimientos revolucionarios a través de la voluntad popular y el primer encuentro con una forma de representatividad política no restringida¹⁸. Careciendo de una ley que determinara de manera efectiva el mecanismo para regular el voto, la junta interina precisó las instrucciones básicas para ejercer el nuevo derecho. La elección esperaba celebrarse el 1 de octubre previa reunión en los barrios de sus vecinos, que habrían de designar por el método más breve y expedito un presidente de mesa y cuatro secretarios escrutadores de entre todos ellos para verificar la elección. El bando certificó el derecho de todos los vecinos mayores de 25 años a emitir su voto sin distinción de clase. En cada papeleta debían figurar tres nombres propuestos como candidatos propietarios (de los que saldrían los treinta que formarían la junta definitiva) y tres como candidatos suplentes. El acta electoral de cada barrio, firmada por el presidente y los secretarios, sería entregada a la junta de distrito, responsable de emitir el escrutinio final. Aunque no se conservan documentos que verifiquen su formación mediante el procedimiento del sufragio universal, la Junta Superior Revolucionaria de Madrid no debe ser pasada por alto porque un número importante de sus integrantes figuraron después como candidatos a las concejalías en las elecciones municipales¹⁹.

El carácter precipitado de la elección puede comprobarse en las comunicaciones dirigidas a la junta interina por parte de algunas de las formadas en los distritos, que recalcaron la imposibilidad de que la votación pudiera verificarse en una única jornada²⁰. Las escasas reseñas de prensa sobre esta cita también permiten escudriñar su desacompasada organización en los distritos, deudora de la carencia absoluta de una cartografía electoral eficiente. En el de Universidad, sus diez barrios se agruparon en tres circunscripciones con tres colegios electorales distintos en los que se desarrollaron votaciones simultáneas. En Audiencia, los medios preparatorios para la elección fueron fragmentarios si tenemos en cuenta las reuniones que se celebraron entre los electores de los barrios de Progreso y

distrito de la Inclusa (calle de Embajadores frente a la de los Abades), distrito del Hospital (calle del Ave María esquina a San Simón), barrio de Pozas (café de Pozas), junta de Santo Domingo (calle Ancha de San Bernardo 2), distrito de la Universidad (ministerio de Gracia y Justicia), junta de Antón Martín (teatro de Variedades), distrito de la Latina (plaza de San Millán 11), Plaza de la Cebada (ídem) y afueras de Atocha (Hospital General). Véase: Alfaro, 1871-1876, p. 58.

¹⁸ Según De la Fuente, fueron veinte las capitales de provincia que organizaron elecciones para la formación de juntas revolucionarias definitivas. Algunas de ellas, como por ejemplo Barcelona, fijaron la edad para votar en 21 años y señalaron normas más precisas que las vistas en Madrid para la organización de la jornada electoral. Véanse: De la Fuente, 2000, p. 124 y Rubio, 1869, pp. 373-374.

¹⁹ La composición de la Junta Superior Revolucionaria de Madrid en: AVM, Secretaría, expediente, 4-406-21.

²⁰ *La Correspondencia de España*, 30 de septiembre de 1868.

Relatores en la casa de Manuel Becerra, y lo mismo se puede decir de Buenavista, donde los barrios de Plaza de Toros y Salamanca celebraron una votación separada del resto del distrito. Sin embargo, esta no fue la tónica generalizada de la jornada, ya que en la medida de lo posible se buscó respetar la circunscripción de votación que se mantendría en las siguientes elecciones²¹. En cuanto a la participación, resulta poco creíble la cifra de 40.000 electores que *La Época* apuntó en sus páginas²². El número de personas que acudió a votar no llegaría siquiera a la mitad, teniendo en cuenta que en distritos como Latina, Palacio o Buenavista apenas votaron 2.000 habitantes²³.

La Junta Superior Revolucionaria de Madrid formada tras esta elección (difícilmente catalogable como la primera muestra genuina de la expresión del sufragio universal) se consagró inicialmente a la organización de la vida social de la flamante ciudad revolucionaria, velando por el restablecimiento del movimiento ordinario de los intereses y relaciones cotidianas de sus habitantes. Teniendo en cuenta la situación social presentada en una ciudad plagada de inmigrantes y jornaleros en paro²⁴, una de las primeras medidas que tomó fue asegurar trabajo para obreros y artesanos promocionando las obras que hubiesen quedado interrumpidas por falta de recursos económicos en años anteriores. Su objetivo inmediato fue facilitar la intervención de albañiles, carpinteros, cerrajeros y canteros en la edificación de fincas, buscando, en adición, la cooperación de propietarios que tuvieran pendientes «construcciones suspendidas o no principiadas por dificultades que con buena y decidida voluntad se vencen instantáneamente»²⁵.

Además de para estipular un jornal de siete reales y medio a todos los trabajadores anteriormente citados, la reunión de la junta celebrada el 8 de octubre de 1868 sirvió para la apertura de un anticipo reintegrable entre los vecinos que permitiera la ocupación de quienes desearan ganar honradamente su subsistencia. Ese anticipo se fijaba en una cantidad de un millón de escudos y sería reintegrado a medio plazo a través de la venta de una serie de bienes. Entre ellos destacaban los valores que pertenecieran al Ayuntamiento por el derribo del Pósito, los que resultarían de la demolición del Convento de San Martín, los solares de la Fuente Castellana y de la calle de Preciados, los 700.000 pies de terreno que tras los trabajos de explanación quedarán útiles en el barrio de Argüelles y los terrenos adquiridos para la Exposición Hispano-Americana.

²¹ Las crónicas de esta cita electoral en: *La Iberia, Las Novedades, La Correspondencia de España y La Esperanza*, 1-3 de octubre de 1868.

²² *La Época*, 2 de octubre de 1868.

²³ *La Iberia*, 4 de octubre de 1868.

²⁴ Pallol, Carballo y Vicente, 2010.

²⁵ *La Iberia*, 9 de octubre de 1868.

El 9 de octubre fue el primer día de alistamiento para trabajar en las obras municipales, dotándose de ocupación a 5.000 obreros²⁶. Cuatro días más tarde, se determinó que la admisión de operarios se verificase en las tenencias de alcaldía de los distritos, siendo requisito indispensable para aquellos presentar cédulas de vecindad, certificados del alcalde de barrio o papeletas emitidas por la junta revolucionaria del distrito correspondiente²⁷. Paralelamente, las juntas elegidas por sufragio universal en los distritos dieron pábulo a iniciativas para socorrer a los pobres de cada circunscripción (donativos de pan y bonos de alimentos) y clamaron por la necesidad de derribar los conventos que todavía existían en la ciudad, no solo como medida para incrementar la riqueza pública, sino también para sustituirlos por plazas, mercados y otros espacios de desahogo favorables a la higiene pública²⁸.

Las anteriores tareas quedaron centralizadas en el Ayuntamiento Popular de Madrid designado por la Junta Superior Revolucionaria el 9 de octubre de 1868. En el nombramiento de sus regidores incidieron la necesidad de desarrollar una administración municipal «pura, limpia y activa» y «su cooperación para el triunfo del alzamiento nacional, sus conocimientos administrativos y específicos de los distritos que se les confiaba»²⁹. Constituido con carácter interino el consistorio y asumida su presidencia por Nicolás María Rivero, los cometidos fundamentales de la institución debían ser el mantenimiento del orden, la protección de la propiedad y seguridad individual, la resolución de las cuestiones graves que se presentaran en los negocios encomendados a su administración y facilitar trabajo a todos aquellos que lo necesitaran.

Las comisiones formadas en el seno del consistorio plantearon iniciativas decisivas para asegurar el cambio de escala del Madrid revolucionario. Esto exigía transformar el régimen de tenencia de los cementerios (dejándolos en dependencia exclusiva del municipio)³⁰, derribar la anti-higiénica cárcel del Saladero³¹, dar una salida provechosa al expediente de reforma instruido sobre el plano del Ensanche de Madrid (aprobado desde 1860 pero paralizado en años posteriores)³², construir mercados de abastos aptos para los nuevos tiempos³³, y mejorar las condiciones de los locales destinados a escuelas públicas (facilitando además medios de

²⁶ *La Correspondencia de España*, 9 de octubre de 1868.

²⁷ *La Correspondencia de España*, 13 de octubre de 1868.

²⁸ *El Imparcial*, *La Iberia* y *La Discusión*, 5-10 de octubre de 1868.

²⁹ AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 10 de octubre de 1868.

³⁰ AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 14 de octubre de 1868.

³¹ AVM, Secretaría, expediente 6-6-6, *Expediente de derribo de la cárcel del Saladero*, 1868-1870.

³² AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 11 y 14 de octubre de 1868.

³³ AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 7, 14 y 17 de noviembre de 1868.

instrucción para las clases trabajadoras)³⁴, sin olvidar las disposiciones para cambiar la toponimia del callejero que aludiera al pasado monárquico y las obras orientadas a rememorar el pasado liberal (levantamiento de una estatua conmemorativa de Juan Álvarez de Mendizábal en la plaza del Progreso)³⁵.

El nuevo consistorio también puso un empeño crucial en la organización de la vida laboral asumiendo las tareas inicialmente realizadas por la Junta Superior Revolucionaria. Salieron a relucir ciertos problemas dentro de este escenario relacionados con la actitud de algunos operarios de fábricas y talleres, que abandonaban su trabajo para ocuparse en las obras municipales, guiados por la ilusoria esperanza de alcanzar más beneficios económicos. Esta situación llevó a establecer algunas disposiciones para conseguir que la promoción de obras favoreciera únicamente y exclusivamente a los jornaleros carentes de recursos, obligándose a los dueños de fábricas, tahonas, carpinterías, herrerías y establecimientos similares a dar parte a las alcaldías de barrio de los operarios y dependientes que abandonaban sus puestos con objeto de dedicarse a los trabajos municipales para que se pudieran transmitir, posteriormente, a los maestros de obras, con el fin de no admitir a las personas incluidas en esas listas³⁶.

Sin embargo, el carácter provisional del consistorio exigía otra tarea fundamental: dilucidar el procedimiento para la formación del futuro ayuntamiento democrático. Una circular redactada por la Junta Superior del Gobierno Provisional el 14 de octubre de 1868 indicó el camino a seguir, precisando que las corporaciones municipales debían organizarse mediante «elecciones que respetaran los principios revolucionarios»³⁷. El objetivo de democratizar la representatividad municipal nació de la idea de descentralización defendida por los progresistas y quedó perfectamente expresada en el suplemento extraordinario publicado por el diario *Las Novedades* el 29 de septiembre de 1868³⁸. Era preciso regenerar una autoridad municipal «falseada y utilizada en provecho propio por los Borbones» para dar luz verde a los abusos del poder centralizado. Debía rescatarse la función primigenia de

³⁴ AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 14 y 24 de octubre de 1868.

³⁵ Este objetivo ya se había planteado en Madrid en los momentos iniciales del Bienio Progresista, como se demuestra en el trabajo de Zurita (2014).

³⁶ AVM, Secretaría, expediente 4-406-17, *Bando sobre alistamiento de braceros del 16 de octubre de 1868*; AVM, Secretaría, expediente 4-406-14, *Bando sobre la concesión de actividad para braceros del 21 de octubre de 1868* y AVM, Secretaría, expediente 4-406-16, *Bando que alude a los operarios de fábricas que abandonan los lugares en que trabajan para ocuparse en las obras municipales* (30 de octubre de 1868).

³⁷ *Gaceta de Madrid*, 14 de octubre de 1868.

³⁸ Según Ibo Alfaro, el citado suplemento, considerado como el verdadero programa de la revolución de septiembre por proclamar la libertad en su más amplio sentido, fue escrito por los redactores de *Las Novedades* veinte días antes de estallar el movimiento. En: Alfaro, 1871-1876, p. 40.

un municipio que era la base de las libertades públicas y del bienestar y devolver al pueblo su derecho a decidir sobre la beneficencia, la enseñanza, las obras públicas y los fondos presupuestarios que organizaba aquel.

Los señalados propósitos adquirieron carta de naturaleza el 21 de octubre con un Real Decreto que ponía en funcionamiento dos nuevas leyes para la organización provincial y municipal del país³⁹. Los capítulos de la segunda tuvieron una importancia decisiva en la organización técnica de las elecciones celebradas en lo sucesivo. El segundo sentaba las bases para la definición del derecho electoral distinguiendo entre residentes (no inscritos en los padrones de habitantes) y vecinos (cabezas de familia que figuraban en dicha estadística con dos años de residencia). Los capítulos III y IV planteaban las reglas para la creación de ayuntamientos, renovándose sus mitades con periodicidad bienal y variando la duración del mandato de alcaldes y concejales entre dos años para los primeros y cuatro para los segundos. En cuanto al escrutinio, la modificación más importante tuvo que ver con el sistema determinado para la elección de alcaldes, que pasaba a realizarse en segundo grado⁴⁰.

La ruptura con la legislación electoral moderada se completó con el decreto sobre el ejercicio del sufragio universal de 9 de noviembre de 1868, que situaba a España en una de las primeras posiciones en cuanto respecta a la declaración de este derecho por detrás de Francia, Suiza, Grecia y Alemania⁴¹. Concentraba en un *único* texto las disposiciones referidas a elecciones generales, provinciales y municipales, buscando fomentar entre los vecinos comportamientos unívocos para comicios venideros⁴². Podrían ejercer el sufragio todos los vecinos mayores de 25 años (excepto los privados del mismo por causas penales o económicas, art. 2), siendo su capacidad electoral acreditada mediante cédulas talonarias de vecindad repartidas por el alcalde de distritos y barrios a los electores en sus domicilios. Esas *cédulas incluían el nombre del elector junto a su edad, la calle donde vivía y el piso que ocupaba en su edificio de vecindad, datos que se recopilaban a partir del Padrón Municipal de Habitantes*, que según la ley municipal debía cumplimentarse entre el 1 de octubre y el 1 de noviembre de cada año. Correspondiendo una hoja de empadronamiento a cada vivienda, los datos que en ella se incluían por cada cabeza de familia (edad y tiempo de residencia) jugarían un papel decisivo a la hora de otorgar el derecho al voto. El padrón era, en ese momento, la herramienta más fiable para fijar la identidad civil de cada individuo y reconocer sus cualidades políticas⁴³.

³⁹ *Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1868.

⁴⁰ Martínez, 1989, p. 63.

⁴¹ Noiret, 1990; Garrigou, 1991; Huard, 1991; Offerlé, 1993; Romanelli, 1998; Przeworski, 2009.

⁴² *Gaceta de Madrid*, 10 de noviembre de 1868.

⁴³ A diferencia de lo que ocurría en ciudades europeas como París, el padrón de habitantes de Madrid se redactaba con periodicidad anual, procedimiento que se mantuvo vigente hasta 1890.

La búsqueda de una mayor sinceridad electoral era perceptible en las decisiones adoptadas respecto a los votantes, que tenían la potestad de entablar contra el alcalde ante el juzgado de primera instancia de su distrito si se le denegaba la entrega de la cédula talonaria y en el apartado referente a la categoría de elegibles (artículo 12). A las elecciones podían presentarse como candidatos los vecinos no comprendidos en las excepciones marcadas en el artículo 2 que no desempeñaran un cargo de nombramiento gubernamental. Cambiaron también los procedimientos para la formación de las mesas electorales. En cada colegio, el alcalde del barrio donde se ubicara aquel ocuparía la presidencia en primer lugar y daría paso a la apertura de una junta preparatoria electoral. Para ello, invitaba a cuatro secretarios escrutadores para el ejercicio de funciones interinas: los dos más ancianos y los dos más jóvenes de entre los electores presentes⁴⁴. Acto seguido se procedería a la votación de la mesa por sufragio universal, formada por un presidente y cuatro secretarios elegidos a pluralidad de votos. Finalmente, el control de la votación se hizo más riguroso, especialmente en los aspectos relativos a las decisiones a adoptar con las papeletas que ofrecieran dudas sobre su validez, a las reclamaciones realizadas en el colegio electoral y a la confrontación del escrutinio final con el número de electores anotados en las listas.

Concluida la votación, el presidente de la mesa y los secretarios redactaban y firmaban el acta parcial por duplicado, conservando el primero un ejemplar y remitiendo otro al alcalde del distrito, acompañado por la lista de votantes. La junta de escrutinio general, formada por presidentes y secretarios de los colegios bajo la presidencia del alcalde primero, examinaba las reclamaciones realizadas por los electores, haciéndose mención expresa de las mismas en el acta final. Se trataba de una disposición fundamental, ya que por primera vez dentro del régimen electoral se permitía que los acuerdos alcanzados en las mesas pudieran objeto de revisión. Superado este trámite se publicaban las listas con los nombres de los elegidos durante tres días en las puertas de los colegios. Si surgían nuevas reclamaciones, el Ayuntamiento procedía a su resolución. Si se seguía cuestionando el acuerdo municipal, podría interponerse una nueva reclamación ante la Diputación Provincial. Esta sería la encargada de emitir un veredicto definitivo sobre la validez de las elecciones, pudiendo decidir su repetición total o parcial. Asimismo, el decreto incluía una relevante sección penal en su capítulo V, tipificando delitos como el falseamiento del padrón y de cédulas de vecindad (artículo 121), aplicación de sufragios a favor de un candidato de manera indebida (artículo 122) y coacción de funcionarios sobre electores (artículo 123)⁴⁵.

En virtud de la anterior normativa se convocaron elecciones municipales en toda España para el 1 de diciembre de 1868. Fue, sin duda, una decisión apresurada.

⁴⁴ Esta solución también estuvo presente en el caso francés al decretarse el sufragio universal en 1848 (Villette, 2013, p. 210).

⁴⁵ *Gaceta de Madrid*, 10 de noviembre de 1868.

Ya en la circular emitida por el Ministerio de la Gobernación el 10 de noviembre para convocarlas se admitía la inevitabilidad de prescindir para esa cita «de ciertas formalidades prescritas en el decreto electoral»⁴⁶. Aquellas tratarían de observarse con rigor para las decisivas elecciones a Cortes, pero la urgencia de las circunstancias no permitía que se guardasen con el mismo celo al elegir a los representantes municipales. Muchos gobernadores señalaron la imposibilidad de cumplir en tan corto espacio de tiempo con las operaciones preliminares que debían garantizar la legalidad del proceso electoral, y de manera particular, con la de imprimir y repartir el número de cédulas a que daba lugar la implantación del sufragio universal. Era muy poco tiempo para que el Ayuntamiento elaborase un padrón de casi 300.000 habitantes, solicitando con urgencia a los Juzgados de 1ª Instancia datos sobre los empadronados con derecho de voto. La herencia técnica de los procesos electorales del período isabelino era inútil para adelantar tiempo, pues solo permitía aproximarse al sector censitario y capacitado de la ciudadanía política, razón por la que finalmente se decidió posponer la elección hasta el 18 de diciembre.

3. LA ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Los caminos por los que discurrieron los partidos políticos hasta los comicios municipales fueron diversos. Los demócratas se dividieron en dos tendencias en las reuniones públicas celebradas en el Circo de Price los días 11, 18 y 25 de octubre⁴⁷. Por un lado, la de los demócratas puros, que defendían la tesis de la accidentalidad en las formas de gobierno. Nicolás María Rivero, Cristino Martos y Manuel Becerra, sus principales líderes, llegaron después a un entendimiento con progresistas y unionistas plasmado en el manifiesto de conciliación monárquica del 12 de noviembre⁴⁸. Por otro lado, la marcada por quienes apostaban por la República federal como forma de gobierno, capitaneada por Estanislao Figueras, José María Orense y Francisco García López. En la tercera reunión del Circo de Price, esta línea decidió constituir un comité republicano central en Madrid mediante una elección por sufragio universal celebrada los días 8, 9 y 10 de noviembre, en la que participaron 13.735 votantes⁴⁹. Dicho comité contaría con treinta integrantes, a razón de tres por cada uno de los diez distritos de Madrid⁵⁰.

⁴⁶ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12 de noviembre de 1868.

⁴⁷ Eiras, 2015 [1961]. Sobre los orígenes del partido republicano, véanse también: Castro, 1994 y Peyrou, 2008.

⁴⁸ El contenido del manifiesto en: De la Fuente, y Serrano, 2005, pp. 200-203.

⁴⁹ Hennessy, 2010 [1962], p. 62.

⁵⁰ *La Igualdad*, 11 de noviembre de 1868. Véase también la constitución del comité en: Rodríguez Solís, 1893, p. 614.

La organización del comité republicano central se realizó a partir de los trabajos desarrollados en los comités democráticos de los distritos, que convocaron a sus correligionarios para designar a sus juntas directivas, tratar de asuntos electorales y organizar conferencias públicas sobre la libertad de sufragio, la libertad de cultos y la separación de Iglesia y Estado⁵¹. A su vez, esos comités se subdividieron en otros a nivel de barrio, encargados de proporcionar a los primeros trabajos útiles para la organización de los comicios municipales⁵². Desde estas células concéntricas del partido republicano se redactaron notas dirigidas a los correligionarios de las diferentes circunscripciones administrativas de Madrid, en las que se reproducían las bases programáticas del grupo referentes a la consagración de derechos y libertades individuales.

Los comités republicanos de los distritos convergieron en su actuación con los clubes democráticos⁵³. Las conferencias públicas que se celebraban en sus locales buscaban el adoctrinamiento del «nuevo ciudadano», ayudándole a distinguir entre República federal y República unitaria y enseñándole las bases organizativas del partido. Por su parte, las juventudes adeptas al partido trabajaban en la formación de comisiones para protestar por las limitaciones de edad establecidas por el artículo 1 del decreto del sufragio universal. Su propósito rebajarla hasta los 20 años, objetivo inmediatamente suscrito por el comité central⁵⁴. El apoyo de la población estudiantil se centralizó también a través de la «Asociación propagandista de estudiantes republicanos de Madrid», que ejerció campañas para transmitir lecciones sobre el significado del derecho electoral que los habitantes estaban a punto de estrenar⁵⁵.

La actividad republicana llegó a su punto álgido con la manifestación ciudadana convocada por el comité central el 29 de noviembre. Al acto estaban invitadas las redacciones de los periódicos republicanos, clubes del partido y comités de distritos y barrios. Estos difundieron la convocatoria de manera eficaz entre las bases sociales de cada zona. En cada uno de ellos se adoptó el mismo plan de actuación: fijar un punto de encuentro específico dentro de su demarcación para acudir unidos a la manifestación. Así, los del distrito de Palacio acudieron a la plaza de Santo Domingo tras el llamamiento de su presidente Bernardo García, director de *La Discusión*. Lo mismo hicieron los de Centro desde la plaza de las Descalzas o los de Hospital, encabezados por el concejal Patricio Lozano. Los de Buenavista acudieron con una

⁵¹ *La Discusión*, 12 de noviembre de 1868.

⁵² Uno de los primeros en constituirse fue el del barrio de Atocha, que acogía a los electores residentes entre la Plaza de Antón Martín y la Plaza de Atocha. En: *La Igualdad*, 23 de noviembre de 1868.

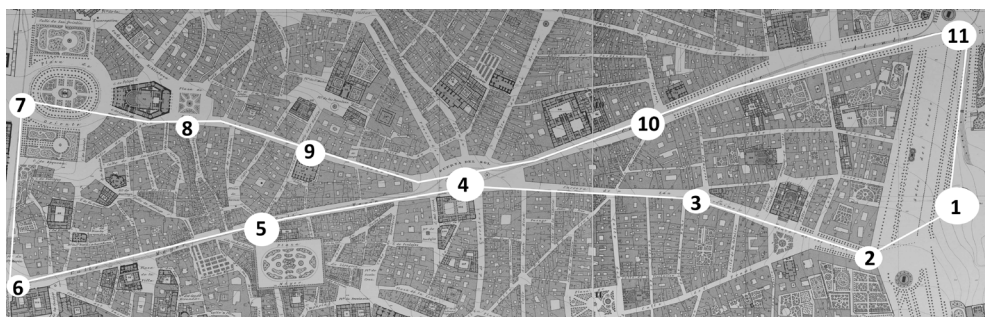
⁵³ Gutiérrez, 2001; Pérez Roldán, 2001; Morales, 2002.

⁵⁴ *La Discusión*, 25 de noviembre de 1868.

⁵⁵ *La Igualdad*, 18 de diciembre de 1868.

bandera en la que se leía «Iglesia libre en el Estado libre»; los de Hospicio otra con el lema «Derecho electoral a los veinte años» y los de Congreso con un estandarte que rezaba «No más reyes, sed libres». La ritualización republicana estalló con interpretaciones de *La Marsellesa* y cientos de banderas enarboladas por los grupos que cerraban la comitiva.

Gráfico 1. Recorrido de la manifestación ciudadana republicana del 29 de noviembre de 1868 en Madrid



Leyenda: 1 (Monumento a los caídos del dos de Mayo); 2 (Plaza de las Cortes); 3 (Carrera de San Jerónimo); 4 (Puerta del Sol); 5 (Calle Mayor); 6 (Plaza de Armas); 7 (Plaza de Oriente); 8 (Plaza de Prim); 9 (Calle del Arenal); 10 (Calle de Alcalá); 11 (Paseo del Prado).

Teniendo en cuenta lo señalado, cabría haber esperado una preparación meticulosa de la cita electoral municipal por parte de los republicanos. Esta, sin embargo, no llegó a producirse. Aunque no se dejaron de lado compromisos de fiscalización en el desarrollo de las elecciones que tuvieran efectos garantistas sobre los escrutinios, tuvo más importancia el objetivo compartido con los monárquico-democráticos de hacer del futuro Ayuntamiento la expresión legítima de la opinión pública⁵⁶. Quizás por ello, los comités republicanos se reunieron apenas una semana antes de la elección para la formación de candidaturas. La improvisación con la que actuaron es detectable en el hecho de que algunos ni siquiera llegaron a publicar las listas en prensa y en las renuncias que hicieron ciertos aspirantes a las concejalías, designados más bien por aclamación popular.

El camino seguido por los candidatos monárquico-democráticos presentó ciertas diferencias con respecto a la campaña republicana. La adopción de procedimientos para trasladar el criterio aliancista del 12 de noviembre a los comicios municipales se justificó por la necesidad de conservar los principios proclamados por la Nación en las nuevas instituciones (soberanía nacional, sufragio universal, reconocimiento de libertades asociativas e individuales, inviolabilidad del domicilio y correspondencia, libertad religiosa, de imprenta y de

⁵⁶ *La Discusión*, 9 y 18 de diciembre de 1868.

enseñanza). La concentración de fuerzas de los partidos favorables a la monarquía y su intervención directa y eficaz en aquella primera lucha electoral se antojaban como elementos decisivos para el porvenir del país y para afianzar las libertades de sus ciudadanos. Aunque en ningún caso se puede atribuir un carácter político a los consistorios que estaban por formarse, la línea de conducta de los monárquico-democráticos era fundamental para evitar que el embrionario sistema electoral se desnaturalizase en la práctica, bien por un triunfo republicano, bien por una elevada abstención en las urnas.

Desde la óptica monárquico-democrática, las elecciones se entendieron como un basamento previo fundamental para la constitución política del país. En todos los discursos estuvo presente la consideración de los ayuntamientos como cuerpos independientes que emanaban del rechazo de una centralización desafortunada durante el ciclo moderado⁵⁷. Esto explica que solo cinco días antes de las elecciones se publicara una circular desde el Ministerio de la Gobernación clamando por la recuperación de su autonomía y prestigio y por evitar, en su formación, coacciones sobre los votantes.

Tomando las anteriores disposiciones como clave de bóveda de su campaña, los monárquico-democráticos centralizaron sus acciones a través de los comités de distrito. Estas células contaban con juntas directivas elegidas por los electores en cada uno de los diez barrios de la circunscripción, funcionando en ellos tres vocalías con carácter representativo. A diferencia de lo que ocurrió con los republicanos, la presentación de candidaturas cerradas se gestionó con eficacia y rapidez. En las reuniones de los comités, los electores de los barrios votaron los nombres que querían ver representados en las listas a partir de una selección previa presentada por las juntas electorales de cada distrito.

Sin embargo, no debe olvidarse que tanto monárquico-democráticos como republicanos entendieron perfectamente que el desarrollo de las elecciones se debía realizar de tal forma que los vecinos votaran inducidos por intereses que les compitieran. Hasta entonces se había considerado el sufragio como un fideicomiso y no como un derecho individual, proporcionado a quienes pudiesen ejercerlo de manera racional⁵⁸. Esto explica que se pusiera énfasis en el carácter social de la capacidad política, considerándose que un determinado vecino solo tendría derecho al voto por pertenecer a una clase que merecía representatividad electoral. De igual modo, reforzaba la visión individualista del voto, es decir, el grado de compatibilidad que cada persona pudiera tener con el sistema político en función de su propiedad y su riqueza, que al mismo tiempo eran criterios fundamentales para garantizar la deferencia de la que podían ser objeto por parte de clases sociales inferiores, su inteligencia y su buen nivel educativo.

⁵⁷ Vilches, 2001; Villena, 2001.

⁵⁸ Kahan, 2003.

Ante todo, monárquico-democráticos y republicanos consideraron que los comicios municipales debían corroborar que las prescripciones del decreto del 9 de noviembre serían cumplidas punto por punto. La adopción del sufragio universal aparecía como la respuesta a la demanda de inclusión social de un gran número de habitantes a los que hasta entonces excluidos del ejercicio de la soberanía. Este objetivo explicaría la cordialidad mostrada en ciertos momentos por diarios como *La Iberia* y *La Discusión*. El progresista defendió como uno de los aspectos más importantes del envite la preservación absoluta de la neutralidad gubernamental⁵⁹. Por su parte, el republicano celebró que el pueblo tuviera la oportunidad de votar tras tantos años de opresión. Parecía cundir la idea de que el primer ejercicio del sufragio universal debía reflejar la «sacralización de la unidad social» anteriormente perdida⁶⁰, si bien la postura republicana era más agresiva por la reciente declaración monárquica del Gobierno Provisional⁶¹.

4. LOS RESULTADOS ELECTORALES

Un bando publicado por el Ayuntamiento de Madrid el 23 de noviembre de 1868 dio a conocer los procedimientos a seguir para la composición del futuro consistorio. A Madrid le correspondía elegir 47 concejales (cinco por cada distrito salvo en los de Universidad, Audiencia y Congreso, que elegían cuatro). Para facilitar la emisión del sufragio, verificar la identidad de los electores y evitar fraudes, el consistorio acordó que cada barrio constituyera una sección *electoral*⁶². Las elecciones se iniciaron el 18 de diciembre, día en el que todos los vecinos mayores de 25 años estaban convocados para elegir a los presidentes y secretarios escrutadores de las mesas que debían constituirse en los cien barrios de Madrid. Los periódicos abrieron sus ediciones con la lista de los locales donde debía celebrarse ese acto y animaron a los electores a participar de manera extendida, pero reinó la tranquilidad. Así se deduce de lo señalado en *La Discusión*, donde se destacaba la ausencia de una lucha entre los partidos a la hora de constituir las mesas. Solo en el distrito de Hospital existió «empeño en el triunfo de las candidaturas, y ha tocado llevar la mejor parte al elemento republicano»⁶³. Por su parte, el diario *La Reforma*

⁵⁹ *La Iberia*, 15 de diciembre de 1868.

⁶⁰ Se utiliza el término de Rosanvallon para aludir a la instauración del sufragio universal en Francia en 1848, en: Rosanvallon, 1992, pp. 372-390. Sobre esta misma temática aplicada a Francia e Italia, consúltense: Aguilhon, 1992; Fruci, 2008.

⁶¹ Monlleó, 2001; y Ollero, 2006.

⁶² El bando y las circulares que le siguieron en: AVM, Secretaría, expedientes 4-406-13 y 5-332-8.

⁶³ *La Discusión*, 19 de diciembre de 1868.

rehusó hablar de retraimiento electoral, a diferencia del periódico *La Esperanza*. Lo único que se había advertido era «la confianza que se inspiraban recíprocamente los partidos»⁶⁴.

La importancia de esa primera votación fue muy reducida. Pocos barrios registraron una participación superior al 20%. Las votaciones para la elección de los secretarios de las mesas determinaron un panorama muy similar. En las presididas por monárquicos-democráticos, las plazas estuvieron íntegramente representadas por correligionarios del partido con un número de votos muy parejo, lo que mostraba un consenso en la emisión del sufragio. Por el contrario, en las mesas donde se presentaron para la presidencia dos candidatos de distinto signo político, los puestos quedaron repartidos.

Los resultados definitivos de las elecciones reflejan un bajo nivel de participación, siendo 31.491 el número de votantes y 76.095 el de electores (41,38%). De manera apriorística se podría argumentar que esa abstención habría estado condicionada por posibles deficiencias en la confección de una cartografía electoral que debía diferenciarse por completo de la presentada en años anteriores (un único colegio por distrito). Sin embargo, la relación de locales publicados en la prensa para las votaciones en los cien barrios parece evidenciar que el Ayuntamiento de Madrid buscó, en la medida de lo posible, una coherencia geográfica en cada una de las secciones electorales. Esta organización electoral de la ciudad que primaba la correspondencia de barrios con secciones supuso un modelo a seguir para posteriores citas con las urnas durante la etapa del Sexenio Democrático, pero desapareció en la etapa de la Restauración. Cuando se recuperó el sufragio universal masculino en 1890, el nuevo modelo de cartografía electoral que se impuso fue mucho más imperfecto y fomentó el distanciamiento de ciertos vecindarios con respecto a los colegios donde debían emitir el voto.

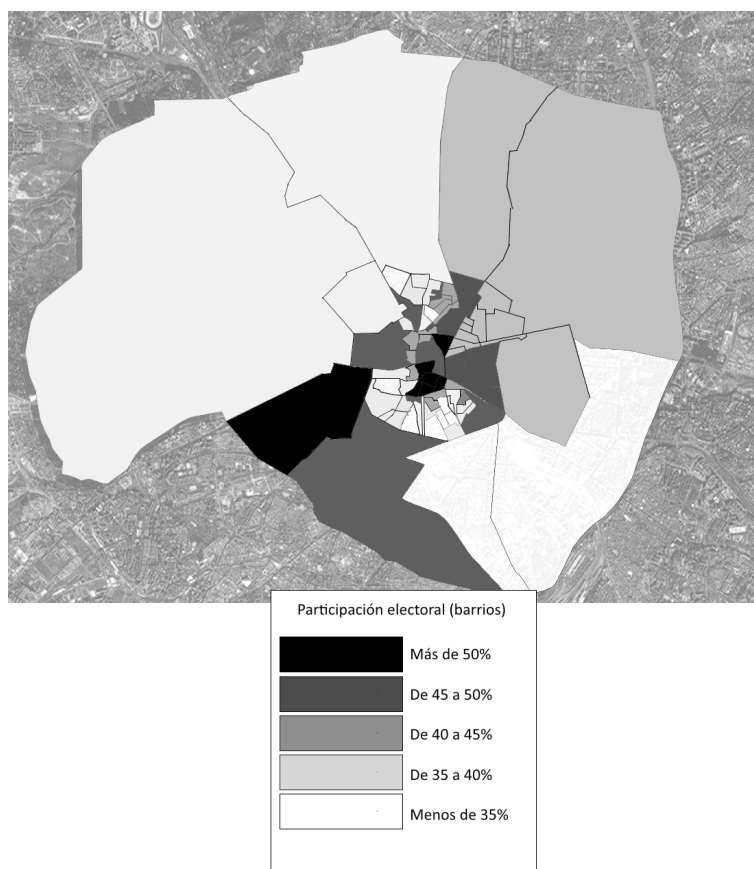
La opción de una cartografía electoral deficiente parece descartarse como variable explicativa de la elevada abstención de estos comicios teniendo en cuenta las significativas variaciones que se presentaron a nivel de distrito, dibujándose una movilización del voto más exitosa en los que ofrecían perfiles sociales más acomodados. Centro, Congreso y Audiencia se acercaban a índices de participación cercanos al 50%, encontrándose en una situación opuesta los de Hospital, Latina e Inclusa, definidos por una concentración más acusada de clases populares.

Un análisis más fino, a nivel de barrio, identifica otros aspectos igualmente destacados. La abstención fue muy elevada en los barrios más baratos del sur del casco antiguo y en los recientemente incorporados a Madrid tras la aprobación del Ensanche como Peñuelas, integrado por jornaleros pobremente remunerados, y Delicias, uno de los principales graneros residenciales para los inmigrantes que

⁶⁴ *La Reforma*, 20 de diciembre de 1868.

escapaban del hambre rural⁶⁵. El perfil de los anteriores espacios urbanos contrastaba con el de las zonas *más* céntricas, donde los comités electorales actuaron con mayor intensidad. Los artesanos, comerciantes, funcionarios y profesionales liberales de barrios como Constitución y Concepción en el distrito de Audiencia (junto a la Plaza Mayor y la calle de Toledo), Alcalá en Buenavista (integrando la totalidad de la calle homónima) y Bordadores y Puerta del Sol en Centro conocían los aspectos más básicos de la organización electoral porque habían sido adoctrinados en esos círculos y porque tenían pleno acceso a la información que se publicaba sobre este apartado en la prensa o a través de los bandos y decretos, merced a su elevada alfabetización.

Gráfico 2. Tasas de participación por barrios (elecciones municipales de 1868)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las actas electorales: AVM, Secretaría, expedientes 4-444-2 a 4-454-1.

⁶⁵ Vicente, 2015.

Sin embargo, las marcadas diferencias entre barrios y distritos también respondieron a la falta de previsión técnica del Ayuntamiento en el reparto de las cédulas talonarias de vecindad que certificaban el derecho al voto. La imposibilidad de llevar a cabo la realización de un nuevo padrón de habitantes por falta de tiempo provocó que la distribución de los documentos identificativos de los electores se realizara conforme al redactado el 1 de enero de 1868. Los habitantes que no figuraban en él tenían la responsabilidad de pedir a los alcaldes de barrio las cédulas si en aquella fecha se encontraban fuera de Madrid o si se habían mudado, acudiendo en última instancia a identificarse a las propias oficinas del consistorio⁶⁶. No se estaba valorando con la suficiente relevancia ni el contingente de electores que por su anterior condición de exiliados políticos no habían regresado a la capital hasta los meses de octubre y noviembre ni el movimiento natural de la población, que dejaba obsoleta una parte significativa de la información recolectada en el señalado padrón municipal.

Sin embargo, el principal problema para articular el derecho electoral tenía que ver con la intensa movilidad residencial de Madrid. En una ciudad donde más del 90% de la población vivía de alquiler, el asentamiento de una familia en una vivienda era temporal. La perspectiva actual, que tiende a considerar el cambio de residencia como una actividad disruptiva desde un punto de vista social y emocional, no se presentaba en una época en que era un acontecimiento cotidiano, que sobrevenía en cualquier momento por el desempleo o la muerte del cabeza de familia. Para los inquilinos más humildes, el coste social del desplazamiento era reducido. Disponían de pocos enseres que trasladar y no establecían un compromiso con la vivienda inicialmente habitada, con lo que convertían sus traslados en estrategias dependientes de las necesidades económicas del momento.

Los repartos de cédulas talonarias realizados hasta el 6 de diciembre evidenciaron el problema y llevaron a Nicolás María Rivero a fijar disposiciones para amplificar el derecho electoral. Rivero admitió que a muchos habitantes no les había llegado el documento por haber «adquirido domicilio fuera del barrio en que habitaban a principios del año» y por haber «estado en confinamiento político»⁶⁷. En consecuencia, instó a los primeros a presentarse entre los días 7 y 16 de diciembre en la sección de Estadística del Ayuntamiento para solicitar la cédula, con el único requisito de indicar su domicilio anterior. En cuanto a los segundos, se les permitía reclamar el documento por escrito en idéntico plazo y acompañando informes comprobantes de su situación. La circular incluía un tercer apartado que concernía a quienes no se les había entregado la cédula por omisiones de los alcaldes de barrio o por no encontrarse en sus viviendas

⁶⁶ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1 de diciembre de 1868.

⁶⁷ AVM, Secretaría, expediente 4-406-20.

por motivos laborales en el momento del reparto, abriéndose para ellos un nuevo plazo para presentar reclamaciones por escrito. Los datos de las actas confirman, sin embargo, la escasa resonancia de estas medidas. Los repartos de cédulas fueron más efectivos en los distritos que manifestaron una mayor animación, como Audiencia, Centro y Congreso. Por el contrario, en Hospital, Latina e Inclusa los porcentajes de electores sin cédulas fluctuaban entre un 35 y un 40%.

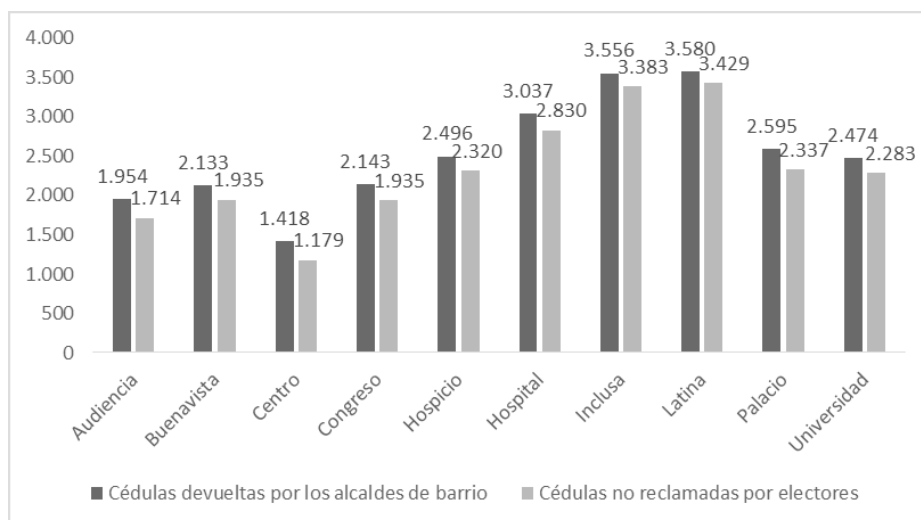
En cierta manera, lo que evidencian los datos anteriores es el insuficiente empeño que los organizadores del sufragio universal pusieron a la hora de conceder a los habitantes todo tipo de información relativa a su inscripción en las listas electorales. Esta fue, por ejemplo, una prioridad indiscutible en el caso francés, coincidiendo con la aprobación del extendido derecho político mediante decreto de 5 de marzo de 1848. En París, las gestiones de inscripción de los nuevos electores se realizaron con carácter diario y los horarios de apertura de las oficinas municipales se prolongaron hasta la madrugada, con el fin de evitar que las diferencias entre los habitantes en lo que respecta a sus condiciones sociales se convirtieran en obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía política⁶⁸. A través de la puesta en marcha de mecanismos empíricos y pragmáticos, se pudo crear un compacto cuerpo electoral de masas.

En el caso de España en general y de Madrid en particular, parece evidente que la creación de las listas electorales fue un proceso que, por su complejidad, presentó inicialmente fallas importantes que se fueron tapando progresivamente en comicios posteriores. La puesta en marcha del sufragio universal implicaba el cumplimiento de un enorme número de tareas burocráticas que dejaron anticuado el cuerpo administrativo encargado de los preparativos electorales en años precedentes. Se hizo necesaria, por ejemplo, la contratación de un importante número de empleados municipales suplementarios sobre quienes recayó el cometido de repartir las cédulas de vecindad. Aun cumpliendo con una tarea fundamental, lo cierto es que esa técnica de registro de electores a domicilio adolecía de serias limitaciones. Los encargados de la repartición de cédulas apenas se tomaron la molestia de averiguar el cambio de habitación de los vecinos comprendidos en el padrón del 1 de enero de 1868 y solo cumplían con sus cometidos de día, con lo que no encontraban en sus casas a los electores que se habían ocupados laboralmente en ese momento⁶⁹.

⁶⁸ Villette, 2013, pp. 124-127.

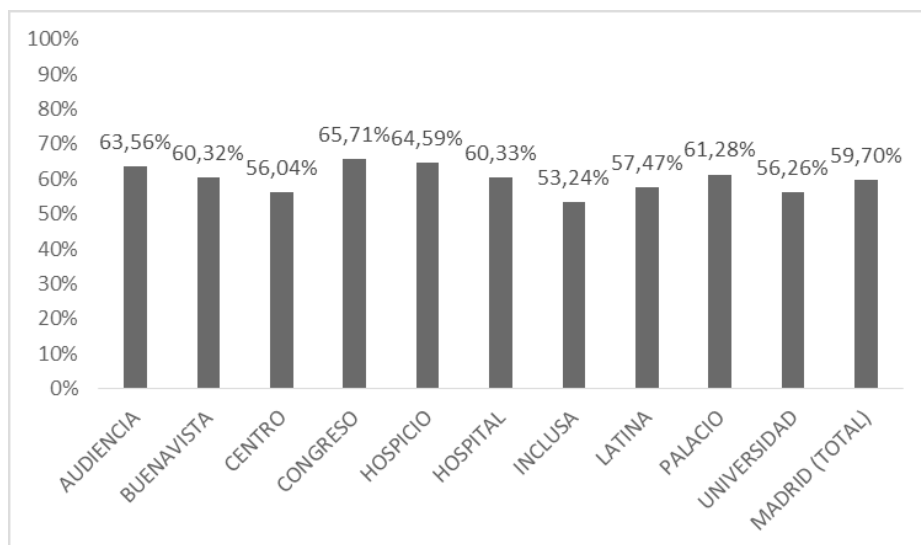
⁶⁹ Estas deficiencias fueron señaladas a renglón seguido de la cita electoral municipal en una carta dirigida al Ayuntamiento de Madrid por parte de la Junta Provincial Electoral. En: AVM, Secretaría, expediente 5-332-8.

Gráfico 3. Cédulas de vecindad no entregadas ni reclamadas por distritos



Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de escrutinio y libros talonarios de las elecciones municipales de 1868. Fuente: AVM, Secretaría, expedientes 4-444-2 a 4-454-1.

Gráfico 4. Participación electoral de los vecinos que contaban con cédulas talonarias de vecindad por distritos



Leyenda: Los porcentajes expresados en esta tabla resultan de haber restado al número total de electores la cifra de cédulas talonarias de vecindad que quedaron sin reclamar en las oficinas del Ayuntamiento de Madrid. Elaboración propia a partir de: AVM, Secretaría, expedientes 4-444-2 a 4-454-1.

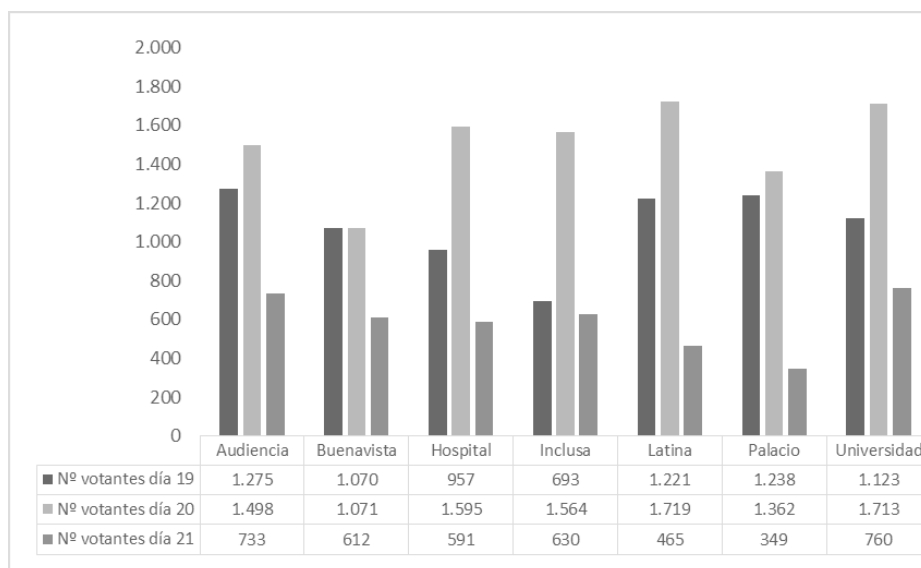
No obstante, las debilidades organizativas del nuevo derecho electoral mostradas en estos comicios sirvieron como ejemplo para los legislativos de enero. En esta ocasión, las cédulas se distribuyeron en función de lo estipulado en el último padrón de habitantes formado a finales de 1868 y los ayuntamientos nombraron para su reparto tantas comisiones como secciones tuviera cada distrito, apuntaladas además con la presencia del alcalde de barrio y de cuatro electores de cada colegio. Los integrantes de esas comisiones repartieron las cédulas prácticamente hasta el mismo día en que se votaron las mesas electorales. Las sobrantes quedaron en las oficinas municipales, pero se determinó que todos aquellos vecinos que no estuvieran en posesión de las mismas tendrían la oportunidad de reclamarlas acreditando su personalidad mediante una fórmula novedosa. Su derecho quedaría probado siempre y cuando fueran reconocidos por dos vecinos del barrio en el que aparecían domiciliados. Además, no se perdió de vista el hecho de que muchos electores habían extraviado en la cita electoral de diciembre las cédulas una vez recibidas. Para subsanar este problema, se tomó la decisión de conceder el derecho de reclamarlas por segunda y hasta por tercera vez⁷⁰. La salida de una sociedad no igualitaria desde un punto de vista político exigía, en definitiva, una fase previa de aprendizaje que fuera solucionando las inevitables confusiones iniciales del período de funcionamiento del sufragio universal masculino.

Otro aspecto que debe valorarse a la hora de analizar la participación en estos comicios tiene que ver con el hecho de que las votaciones no se realizaban en un solo día, sino en tres consecutivos, lo que teóricamente daba más facilidades a la población para la emisión del sufragio adaptándolo a sus quehaceres profesionales. Coincidiendo las tres jornadas con sábado, domingo y lunes (19, 20 y 21 de diciembre), la asistencia a los colegios fluctuó enormemente entre los dos primeros días y el tercero. No se encuentran completos los datos electorales por días, resultando irrealizable la desagregación de votos en los distritos de Centro, Hospicio y Congreso. Sin embargo, la información del resto de distritos sí se ha conservado y resulta interesante para realizar aproximaciones cualitativas. En los distritos populares (Hospital, Latina e Inclusa), el voto aparece condicionado por la actividad laboral y por representar el domingo el único día de descanso semanal de la mayoría de cabezas de familia. La situación era distinta en otras zonas más acomodadas como Audiencia y Buenavista, donde los índices de participación se incrementaban sustancialmente en sábado y lunes.

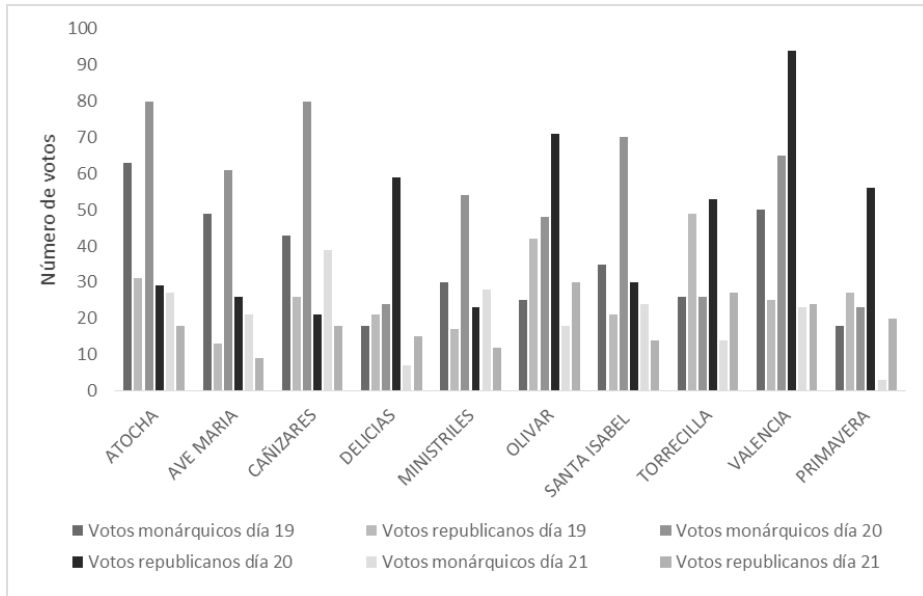
⁷⁰ Véanse algunas de las soluciones orientadas a la corrección de las deficiencias organizativas del sistema electoral en: *Gaceta de Madrid*, 30 de diciembre de 1868 y 7 de enero de 1869.

Ejemplificador en este sentido es el caso del distrito de Hospital. Las cuatro concejalías que los republicanos lograron en esta demarcación fueron deudoras de las votaciones presentadas por barrios que no habían configurado un perfil político específico en épocas pretéritas y por zonas donde la condición socio-profesional del vecindario había restringido las proporciones de electores durante el período de funcionamiento del sufragio censitario. El carácter decisivo que estos enclaves tuvieron para que salieran triunfantes las concejalías de Pedro Pallarés, Estanislao Figueras, Diego López Santiso y Patricio Lozano (quedando en manos de los monárquico-democráticos la minoría de Julián Viñas) se explica atendiendo a los amplios apoyos obtenidos por la candidatura el día 20, en el que los trabajadores manuales de esos puntos acudieron en masa a las urnas para ejercer el derecho al sufragio.

Gráfico 5. Participación por distritos en las elecciones municipales de 1868 en Madrid en función de la jornada de votación



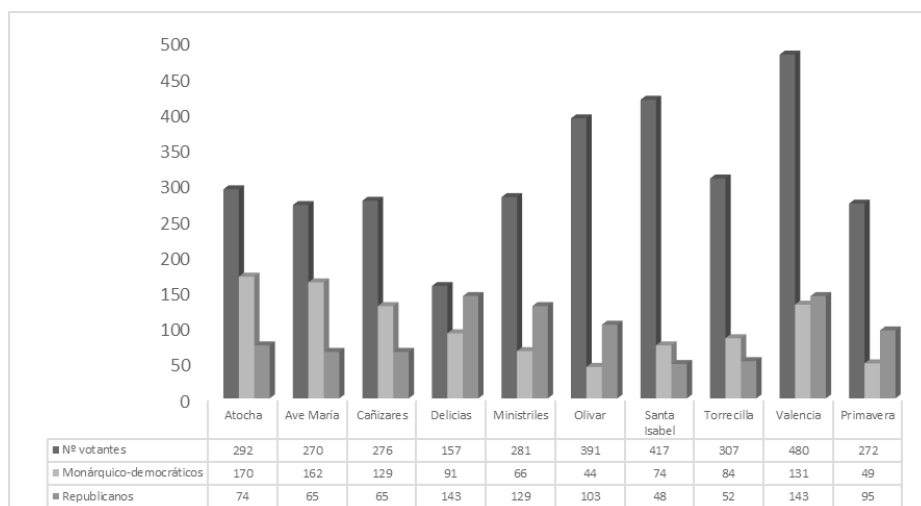
Fuente: AVM, Secretaría, expedientes 4-444-2 (Palacio), 4-445-1 (Universidad), 4-448 (Buenavista), 4-450-1 (Hospital), 4-451-1 (Inclusa), 4-452-1 y 4-453-1 (Latina) y 4-454-1 (Audiencia).

Gráfico 6. Resultados electorales por jornada de votación en Hospital

Fuente: AVM, Secretaría, expediente 4-450-1.

El éxito republicano en Hospital se basó tanto en el protagonismo que los candidatos jugaban en la vida cotidiana de sus barrios como en la actividad propagandística desarrollada en comités y clubes y en el prestigio social acumulado en los meses que siguieron a la *Septembrina*. Dejando a un lado a Estanislao Figueras, parte activa del movimiento revolucionario y miembro de la Junta Revolucionaria interina, no resulta extraño que fuera Diego López Santiso quien cosechara un mayor número de votos, teniendo en cuenta la actividad comercial que ejercía en la zona como propietario de un negocio de ultramarinos en la calle de Atocha, el papel que desempeñaba como activista del partido en el distrito (desde el comité electoral, desde la antigua Junta Revolucionaria de Antón Martín y desde los clubes republicanos que se acababan de fundar en esas semanas) y el prestigio que había obtenido como regidor del consistorio popular formado el 9 de octubre. Similar era el caso del abogado Patricio Lozano, también concejal antes de la votación y uno de los militantes de más amplio recorrido del Partido Demócrata desde su fundación. Pallarés, por su parte, era profesor de equitación y uno de los grandes agitadores del partido desde la creación de la Junta Revolucionaria de Antón Martín. Desde ella se puso en contacto con los Voluntarios de la Libertad de esta demarcación y con sus habitantes para conocer sus convicciones días después del triunfo de la revolución. El único miembro de la candidatura que quedó sin concejalía fue José Guisasaola, *médico* y propietario del periódico republicano *La Igualdad*⁷¹.

⁷¹ *La Iberia*, 15 de octubre de 1868.

Gráfico 7. Tendencia del voto por candidaturas en los barrios del distrito de Hospital

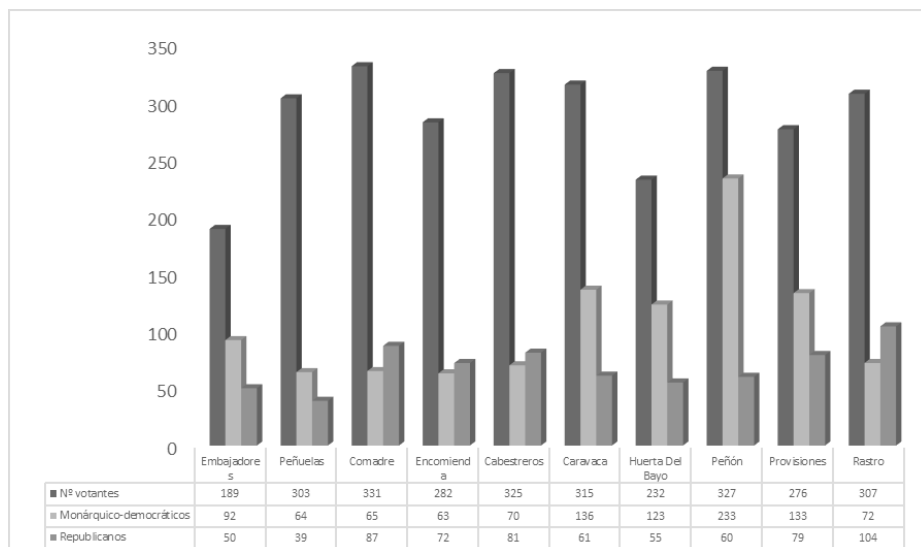
Leyenda: Tanto en esta tabla como en las que siguen se consigna en las columnas referidas a las candidaturas monárquico-democrática y republicana la cifra de votos obtenida por el integrante de las mismas más apoyado en las urnas (Julián Viñas en la primera y Diego López Santiso en la segunda).

En algunos estudios se ha señalado que el quinto y último concejal republicano que salió de las urnas en aquellas jornadas fue Camilo Laorga por Inclusa. No obstante, Laorga nunca llegó a figurar en otra candidatura distinta a la monárquico-democrática⁷². En los meses anteriores había ejercido como miembro de la Junta Superior Revolucionaria de Madrid, entendiendo en los asuntos relacionados con el gobierno interior de la ciudad. Destacó por ser uno de los grandes industriales del distrito. Llegado a la capital en 1850, fue ascendiendo en la escala social desde los primeros trabajos realizados como carpintero. Fue a partir de 1860 cuando comenzó a hacerse un nombre en la industria especializándose en la construcción de mesas de billar⁷³. Pero al margen de por su actividad industrial, Laorga destacó por su intervención en la vida pública del distrito. Durante la epidemia de cólera de 1865 puso al servicio de la Junta de Socorros allí formada su local, donde los vecinos acudían diariamente a por medicamentos⁷⁴. También preservó el orden público en los días que siguieron a la revolución actuando como primer comandante del segundo batallón de Voluntarios de la Libertad. Estos precedentes le concedieron un apoyo muy significativo, si bien sus porcentajes de voto más altos se lograron en el barrio de Peñuelas, donde ejercía como principal figura de la comunidad barrial.

⁷² *La Época*, 17 de diciembre de 1868.

⁷³ *Diccionario Biográfico de Comerciantes, Industriales y Agricultores*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1891, pp. 59-60.

⁷⁴ *La Discusión*, 15 de octubre de 1865.

Gráfico 8. Tendencia de voto por candidaturas en los barrios del distrito de Inclusa

Legenda: Las cifras de votos de la lista monárquica-democrática se corresponden con los obtenidos por Juan Fernández Albert y las de la republicana con los de José Antonio Cosías. AVM, Secretaría, 4-451-1.

En cuanto al resto de candidatos monárquico-democráticos por Inclusa, el más votado fue Joaquín Fernández Albert, aunque a la hora de valorar su apoyo cabe tener en cuenta tanto el hecho de que su nombre ya había aparecido en las urnas improvisadas en los barrios del distrito a principios de octubre para elegir a los titulares de la Junta Superior Revolucionaria⁷⁵. Manuel Bravo aparecía a continuación, siendo una figura muy conocida en el vecindario tras haber actuado como teniente de alcalde del distrito en años anteriores y haber dirigido la Junta de Socorros de los Amigos de los Pobres a finales de 1865 para combatir una epidemia de cólera particularmente dramática en esta zona⁷⁶. Si bien de Leandro Marichalar no se tienen noticias en el distrito antes de los episodios revolucionarios, de Román Ortiz es posible constatar su actividad como uno de los progresistas de *más* largo recorrido en sus barrios. Había formado parte de sus juntas electorales para la designación de candidatos a las concejalías en los comicios de 1860, ejerciendo al mismo tiempo el cargo de subdelegado de Veterinaria.

El quinto concejal republicano salió, en realidad, del distrito de Universidad, donde se acudía con una candidatura elegida de antemano en el comité. La formaban Antonio Vallés, Santiago Gutiérrez, Juan Altolaquirre y Pedro Carrasco, siendo los dos primeros quienes obtuvieron un mayor número de votos. Aunque

⁷⁵ *La Correspondencia de España*, 3 de octubre de 1868.

⁷⁶ *La Soberanía Nacional*, 24 de octubre de 1865.

Vallés ha sido incluido en otros estudios como integrante de la candidatura monárquico-democrática, los datos recabados en prensa nos llevan a situarlo en las republicanas. Santiago Gutiérrez, por su parte, se había distinguido en los barrios del casco antiguo de esta demarcación como un comerciante de renombre, gracias al establecimiento que regentaba en la plazuela de San Ildefonso, y buscaba renovar la concejalía provisional que le avalaba desde la formación del Ayuntamiento Popular de Madrid.

Los resultados fueron los más ajustados de toda la ciudad. Poco más de cien votos mediaron entre el primer concejal electo, José Rodríguez Villabrille, y el cuarto, Ruperto Fernández de las Cuevas, ambos de la lista monárquico-democrática junto a Gregorio de las Pozas y Manuel Salvador. El voto de los trabajadores manuales parecía asegurado con la presencia del primero, propietario de un almacén de camas en la calle de Fuencarral y vicepresidente del *Fomento de las Artes*, una sociedad de artesanos que buscaba su instrucción y bienestar⁷⁷. A Gregorio de las Pozas le avalaba su condición de promotor de una barriada situada entre el portillo de San Bernardino y la puerta del Conde Duque⁷⁸. Fernández de las Cuevas se había significado desde la revolución de julio de 1854, siendo uno de los que concurrió a la llamada *Declaración de los treinta*, donde se fijaron los puntos fundamentales del Partido Demócrata. Antes de transigir con la fórmula monárquica fue miembro de la primera Junta Revolucionaria, desde la que pasó a formar parte del Ayuntamiento Popular⁷⁹.

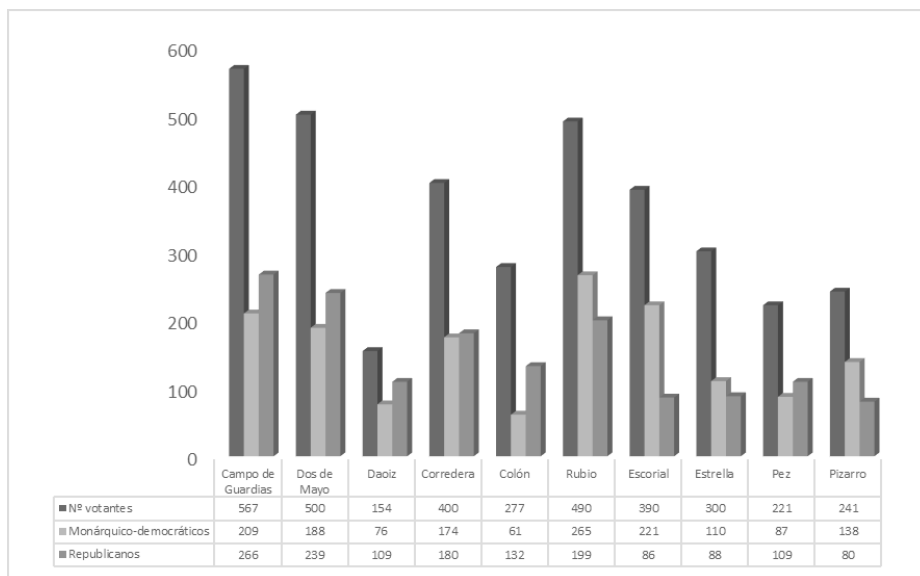
Los tres sacaron sus concejalías sin sobresaltos, pero no así Manuel Salvador, antiguo director del Banco de Isabel II y propietario de fincas en el casco antiguo⁸⁰. Vallés se hizo con ese puesto gracias a los votos logrados en barrios como Pez, Corredera, Dos de Mayo, Daoiz y Colón, situados en pleno centro, pero tendentes a la concentración de clases populares, y en el de Campo de Guardias, en el Ensanche y exento de articulación política. Su éxito bien podía responder a la actividad ejercida como médico numerario de la Junta de Beneficencia Municipal de Madrid en los primeros embates de la epidemia de cólera de 1865, iniciada en los alrededores del Portillo de San Bernardino y extendida después por la zona norte de la ciudad. El recuerdo del socorro médico proporcionado durante los peores momentos de la enfermedad y la actividad que mostró en el distrito desde finales de septiembre de 1868 al servicio de la causa revolucionaria le sirvieron para recibir el voto de casi un 50% de los electores que acudieron a las urnas en los barrios anteriormente señalados.

⁷⁷ Viñao, 1990.

⁷⁸ Sobre la actividad inmobiliaria de esta figura, véase: Díez de Baldeón, 1993.

⁷⁹ *Los Diputados pintados por sus hechos...*, op. cit., pp. 153-154.

⁸⁰ Según los datos obtenidos de: Rodríguez Chumillas, 2002, pp. 150-152.

Gráfico 9. Tendencia del voto por candidaturas en el distrito de Universidad

Leyenda: Los votos monárquico-democráticos se corresponden con los obtenidos por José Rodríguez Villabrilie y los republicanos, con los de Antonio Vallés. AVM, Secretaría, expediente 4-445-1.

El análisis del voto republicano en el resto de distritos se aparta por completo de lo mostrado en Hospital y Universidad. Desde las tribunas de prensa del partido se admitió que la posición de los monárquico-democráticos era superior por contar con una importante red de apoyos sociales y una gran ascendencia moral deudora de su identificación como artífices de la Revolución. Para Hennessy, una de las posibles causas que explicaría su escaso número de votos en Madrid tendría que ver con el duro golpe que para el partido supuso la limitación del voto a los cabezas de familia mayores de 25 años⁸¹. Para un grupo que se definía como abanderado de la juventud, esa normativa suponía un contratiempo. En consecuencia, no debe extrañar que tras los comicios la prensa republicana justificara la derrota por las limitaciones etarias en el ejercicio del sufragio.

Fernando Garrido y *Elías* Reclús mostraron ya en esa época una postura más crítica que la de los rotativos republicanos. Cuando el primero tuvo noticia del éxito logrado en diferentes capitales de provincia, señaló que el partido no se había presentado en Madrid con el mismo grado de cohesión que en Valencia, Zaragoza, Sevilla o Barcelona⁸². La situación de la capital española llamaba a

⁸¹ Hennessy, 2010 [1962], pág. 65.

⁸² Los resultados de las elecciones municipales confirmaron la influencia de los republicanos en el área mediterránea, triunfando en diversas zonas de Cataluña, Valencia y Andalucía y obteniendo la alcaldía en veintiuna capitales de provincia (Alicante, Barcelona, Cádiz, Castellón,

atención si se comparaba con la catalana, donde hubo una movilización política republicana muy intensa desde un primer momento. Janué aludió a un mayor interés de los republicanos federales barceloneses por integrarse en las nuevas formas de participación política que brindaba el sufragio universal, como se demostró con la creación de nuevos medios de prensa con características propias de los partidos de masas y con los intentos desarrollados para controlar la militancia a partir de los comités, los clubes y los círculos, con numerosos mítines y conferencias públicas. Esa movilización no fue tan amplia en el caso de Madrid, lo que unido a su caracterización como ciudad oficial explicaba, en palabras de Garrido, una derrota que debía servir de ejemplo para las siguientes elecciones legislativas⁸³.

Reclús, por su parte, significó la *actitud evangélica* de los republicanos madrileños y su falta de interés en esta lucha electoral, determinada por la convicción de que el ambiente de la capital no era lo suficientemente favorable a la nueva fórmula de la República federal. Este autor también comparó la actitud de los republicanos catalanes con la de los madrileños, mucho menos vehementes a la hora de combatir la declaración monárquica del Gobierno Provisional. A todo esto había que unir el compromiso político que tenían los candidatos a las concejalías barcelonesas con el programa del partido y la notable sensibilidad y preocupación que ofrecían por los temas sociales del mundo urbano, cuestiones ya estudiadas por Janué⁸⁴.

En lo que se refiere a las elecciones municipales, el Comité de Madrid parece ignorar o despreciar, considerándolo sin importancia, el escrutinio. Ni un llamamiento a los electores, ni una asamblea, ni un pasquín. Los diarios del partido – muy mal redactados – se ocupaban de cosas ajenas a las elecciones, mientras que Rivero y sus amigos republicanos-monárquicos iban personalmente de tienda en tienda y hacían propaganda a las mujeres del mercado para influir en sus maridos. ¿Qué ha sucedido? Que más de la mitad de los electores se han abstenido de tomar parte en la contienda; que los de los veinticinco mil republicanos que hicieron la manifestación de Madrid y de los trece mil que se reunieron en el Circo Price, tan sólo seis mil han depositado su voto en las urnas⁸⁵.

Córdoba, Huelva, Jaén, La Coruña, Lleida, Málaga, Murcia, Orense, Huesca, Santander, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza). En: Esteban, 1994, p. 98. Entre los estudios locales que se abordan en algunos aspectos de la nueva competencia electoral destacan: Gil Novales, 1980; Heras, 1981; Gutiérrez, 1987, pp. 387-391; Herrán, 1986; Serrano, 1992; Villanueva, 1993; Monlleó, 1996; Arias, 2010.

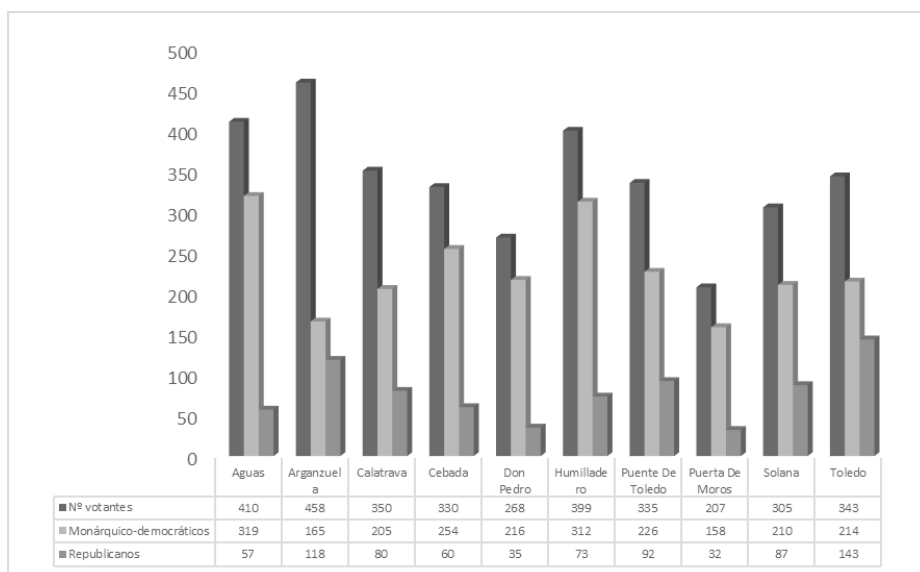
⁸³ *La Discusión*, 22 y 23 de diciembre de 1868.

⁸⁴ Janué, 2002, pp. 259-289.

⁸⁵ Reclús, 2007, p. 169.

Las declaraciones de Garrido y Reclús eran certeras. Incluso Latina, a priori un distrito favorable para la causa republicana por el perfil social de sus habitantes, dejó un porcentaje de voto relativamente bajo. En esos resultados influyó decisivamente la presencia de una figura clave para la creación del clima revolucionario desde las columnas de *El Imparcial* como Eduardo Gasset y Artime⁸⁶. Le acompañaban Manuel Prieto, catedrático veterinario de primera clase comprometido con la necesidad de construir viviendas higiénicas para la clase obrera, Juan Antonio Sánchez Blanco, Alfonso Sánchez Talavera (propietario y comandante primero del segundo batallón del distrito en las filas de los Voluntarios de la Libertad) y el comerciante Julián Sevilla.

Gráfico 10. Tendencia de voto por candidaturas en los barrios del distrito de Latina



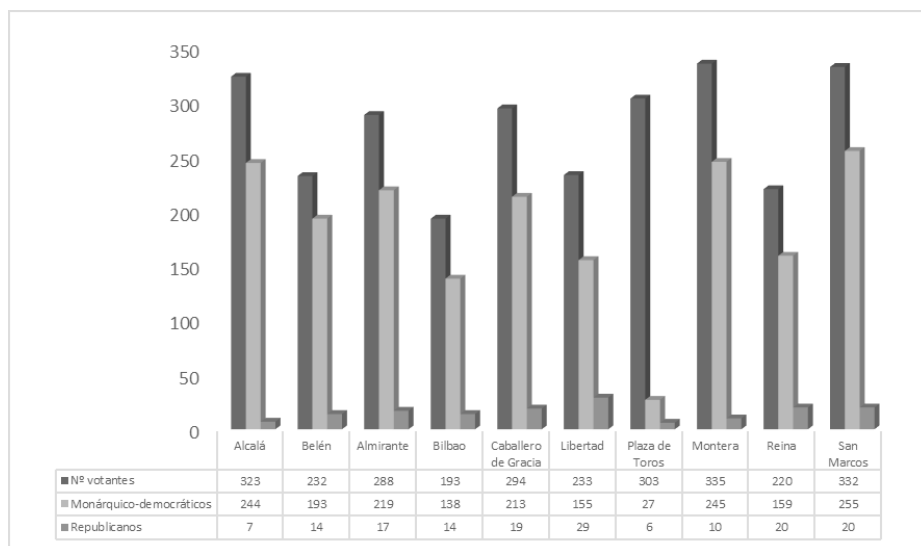
Leyenda: Los votos monárquico-democráticos se corresponden con los recibidos por Eduardo Gasset y Artime y los republicanos, con los de Francisco Quelle. AVM, Secretaría, 4-452 y 4-453.

Sin embargo, el caso extremo en términos de voto republicano lo representaba el distrito de Buenavista. El candidato más votado del partido, Francisco Merino Gallo, tan solo acumuló 156 votos frente a los 1.848 de Ángel Fernández de los Ríos, primer nombre de la lista monárquico-democrática. Aunque su derrota era muy previsible en barrios poco proclives a planteamientos políticos radicales por la condición social de sus habitantes (Alcalá, Belén y Almirante), otros podían considerarse más factibles para sus intereses, ya fuera por su carácter comercial

⁸⁶ Sánchez Illán, 1996.

(Montera, Reina) o por una concentración de clases populares nada desdeñable (Plaza de Toros). En ambos casos, las posibilidades de los republicanos quedaron limitadas por la circulación de diferentes candidaturas de conciliación monárquica. De esta manera, mientras en algunos barrios triunfaba la elegida en la junta electoral, formada por Ángel Fernández de los Ríos, Santiago Olózaga, Casimiro Gil, José García Cachena y Felipe Ibarra; en otros vencían listas alternativas que incluían al arquitecto Francisco de Cubas, el periodista Tomás Capdepón, el propietario conde de la Patilla y Antonio Aguirre⁸⁷.

Gráfico 11. Tendencia de voto por candidaturas en los barrios del distrito de Buenavista



Leyenda: Los votos monárquico-democráticos se corresponden con los obtenidos por Ángel Fernández de los Ríos y los republicanos, con los de Francisco Merino Gallo. AVM, Secretaría, 4-448.

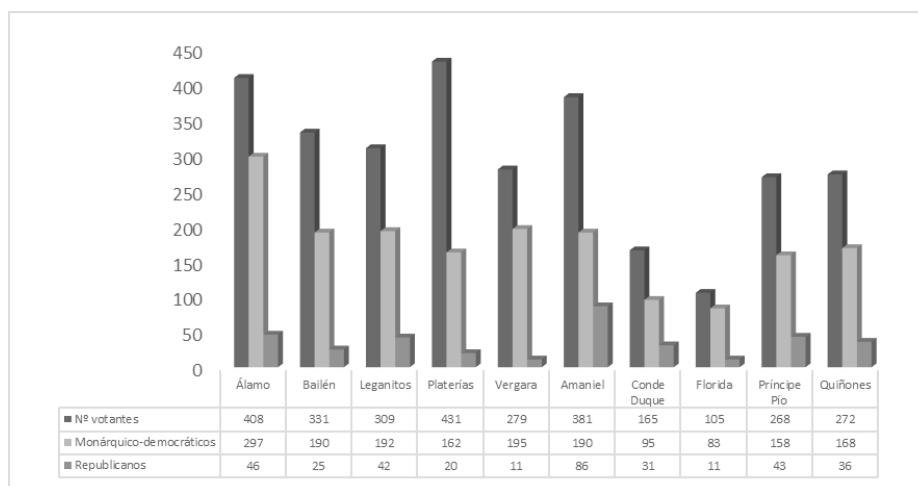
Lo anteriormente señalado en Buenavista adquiere validez en los distritos de Congreso, Palacio y Audiencia. El primero fue el que más claramente mostró la dirección que en esos días asumió la voluntad popular de los madrileños. Nicolás

⁸⁷ De los integrantes de la candidatura oficial, José García Cachena (comerciante) y Santiago Olózaga (farmacéutico) figuraron como vicepresidente y vocal de la Junta Revolucionaria interina del distrito. Felipe Ibarra, propietario de un negocio en la calle de la Montera, y Casimiro Gil, cerrajero en la calle de las Salesas, participaron en las reuniones del comité electoral elegido en noviembre al igual que Ángel Fernández de los Ríos. El elevado número de votos cosechado por el conde de la Patilla y Tomás Capdepón pudo representar su confirmación como representantes de los intereses locales por parte del vecindario, pues ambos formaban parte del Ayuntamiento Popular de Madrid. La información sobre los candidatos ha sido obtenida de la consulta de varios periódicos (*El Imparcial, La Iberia, La Correspondencia de España*).

María Rivero, miembro de las juntas provisional y superior revolucionaria y máximo responsable del gobierno municipal, figuró en ocho de cada diez papeletas que se depositaron en las urnas. Los vecinos tuvieron clara la inclusión de su alcalde en las papeletas que depositaron en las urnas, pero, a juzgar por la oscilación de los resultados, dieron lugar a combinaciones muy variadas. En este comportamiento electoral podían jugar un papel decisivo tanto los periódicos, que anunciaron varias candidaturas monárquico-democráticas distintas, como los vecinos, que decidían tachar algunos nombres de las que ya estaban impresas sustituyéndolos por el de personalidades de gran reconocimiento social en sus barrios, aprovechando el sistema de listas abiertas.

En Palacio, los miembros de la candidatura oficial eran ampliamente conocidos por su actividad benefactora en las filas del progresismo (Manuel López Silva, visitador de los Asilos de San Bernardino; José Cerdeiras, panadero residente en el barrio de Álamo; y Francisco Díez Zorita, cirujano-médico) o por su intervención en anteriores comicios municipales (Baltasar Gemme). Los monárquico-democráticos presentaron una organización más eficaz en este enclave, visible en las reuniones que se celebraron en el comité electoral presidido por Joaquín Aguirre y en las tareas que este emprendió para conocer a la población con derecho electoral a través del padrón⁸⁸.

Gráfico 12. Tendencia de voto por candidaturas en los barrios del distrito de Palacio

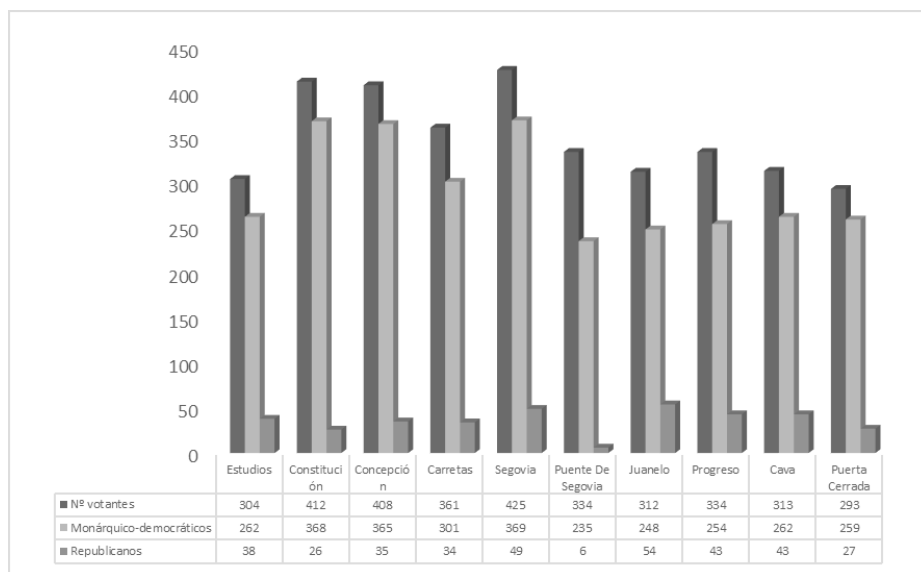


Leyenda: Los votos monárquico-democráticos son los logrados por Baltasar Gemme y Fuentes y los republicanos, los obtenidos por Manuel Galiano. AVM, Secretaría, 4-444-2

⁸⁸ *La Correspondencia de España*, 13 de noviembre de 1868.

En cuanto a Audiencia, el triunfo de la candidatura oficial monárquico-democrática formada por Manuel Becerra, Francisco García Martínez, Vicente Tabernilla y Juan Manuel Ranero fue absoluto. El prestigio acumulado por Becerra con su participación en las jornadas revolucionarias de 1848 y 1854 fue clave para abrir una notable brecha en número de votos con respecto a sus compañeros de lista. Recibido con grandes honores por la población a su regreso del exilio parisino, el vecindario le consagró con un apoyo sin fisuras. Pese a todo, esas diferencias también tuvieron que ver con la circulación de candidaturas distintas en las que junto a Becerra aparecían otros progresistas como el comerciante Francisco Somalo, cuyo establecimiento de paños se ubicaba en la Plaza de la Constitución (actual Plaza Mayor), José Fernández Villasante (dueño de una bisutería en la calle de Toledo) e Ignacio Santiago Sánchez. De nuevo, el desconocimiento de reglas básicas del proceso electoral dibujaba escenarios distintos en algunos barrios, y principalmente en los situados en la periferia como Segovia y Puente de Segovia donde Somalo apareció como candidato más votado.

Gráfico 13. Tendencia de voto por candidaturas oficiales en los barrios del distrito de Audiencia



Leyenda: Los votos monárquico-democráticos se corresponden con los obtenidos por Manuel Becerra y los republicanos, por Eduardo Sánchez Rubio. AVM, Secretaría, 4-454.

Lo ocurrido en el distrito de Hospicio presentó grandes similitudes con lo visto en Congreso. Llama la atención que se repitiera el triunfo de Rivero, seguido por figuras decisivas en la movilización progresista de este espacio como José Abascal, de quien se dijo que costeó la organización de círculos y comités y buena parte

de las multas impuestas a los periódicos liberales durante la etapa moderada a partir de lo que ganaba como contratista de obras; el catedrático de Historia Natural Manuel María José de Galdo; el propietario José Mengíbar y Juan Balín. La duplicidad del nombre de Rivero en la candidatura de ambos distritos se atribuyó a las «grandes simpatías que al Pueblo de Madrid inspira su dignísimo alcalde» y a la «general estimación y confianza que sus nobles dotes han merecido». *La Iberia* destacó la tendencia observada entre los electores del distrito integrándole en las candidaturas impresas, independientemente del signo político de las mismas. Al considerarse inútil elegirle edil en dos circunscripciones al mismo tiempo, se decidió suspender sus votos durante la realización del escrutinio final⁸⁹.

Significativo es, por último, el panorama advertido en el distrito de Centro. Su mezcolanza social (deudora de un modelo residencial en el que primaba la segregación vertical o en altura) permitió que los republicanos obtuvieran resultados aceptables en determinados barrios. Dentro de su candidatura la personalidad más relevante era la de Antonio Caramés, vendedor de carnes en la Plaza de Herradores⁹⁰. Durante los años anteriores había formado parte del Comité Democrático de Madrid. Con la llegada de la Revolución mostró una participación activa en esta demarcación, tal y como sugiere su presencia en la junta provisional del distrito formada el 29 de septiembre. Junto a él se encontraban otros nombres conocidos dentro del círculo democrático madrileño como Manuel Muñoz y el boticario Liborio Montejo, distinguido por su papel en el cuerpo de profesores nombrado para las consultas públicas de las casas de socorro a comienzos de los sesenta. Menos conocidos por sus experiencias políticas eran Francisco Martínez y Gregorio Pérez Altemir, que cerraban la candidatura.

El análisis de los candidatos monárquico-democráticos permite comprobar cómo la Junta directiva electoral del distrito optó por la designación de figuras de notable reconocimiento social. Para Simón Pérez la implantación del sufragio universal no supuso grandes cambios en lo que respectaba a sus derechos electorales anteriores. Su nombre siempre aparecía en las listas de elegibles, lo que le permitió ser concejal a finales de la época isabelina. El liderazgo que ejercía en la candidatura venía determinado por la iniciativa mostrada en los primeros días de la revolución, liderando la junta interina del distrito, y por el mantenimiento del control del orden público en los barrios de esta zona tras ser designado teniente-alcalde del Ayuntamiento Popular⁹¹. Junto a él aparecía

⁸⁹ *La Iberia*, 22 de diciembre de 1868.

⁹⁰ Caramés habitaba en el número 18 de la calle del Arenal, pagando 300 reales mensuales por el alquiler del 4º piso del inmueble. En: AVM, Estadística, Padrón de 1868.

⁹¹ Simón Pérez tenía un negocio de quincalla en los pisos bajo y entresuelo del inmueble número 1 de la calle Mayor. Por su alquiler, desembolsaba al mes 2.000 reales. Allí vivía junto a su mujer, su hijo y un sobrino, dos dependientes de la tienda y una sirvienta. Fuente:

Julián Iruela, que también contaba con una amplia trayectoria en la junta directiva electoral progresista del distrito. Lo mismo se podía decir del boticario Félix Borrell, residente en uno de los pisos recientemente construidos tras la reforma de la Puerta del Sol valorado en 3.800 reales mensuales⁹², o de Agustín Pinedo, platero de profesión y miembro de la primera junta revolucionaria interina del distrito.

Las actas del distrito corroboran el triunfo de los candidatos monárquico-democráticos, pero los resultados adquieren un matiz confuso. Lo lógico es que la victoria de Simón Pérez en cada uno de los barrios del distrito hubiera llegado acompañada por votaciones elevadas para quienes figuraban junto a él en la candidatura, pero no siempre fue así. La existencia de un sistema de listas abiertas fue decisiva para que Agustín Pinedo se quedara sin acta de concejal. Esta quedó en manos de Santiago Ortega Cañamero, al que en ningún momento se mencionó como candidato en prensa. Su labor como inspector del cuerpo de beneficencia ya era encomiable desde principios de la década de los sesenta, especialmente por la voluntad mostrada a la hora de regularizar su organización planteando reformas para la renovación de las casas de socorro⁹³. En 1861 fue nombrado académico numerario de medicina y en 1865 se hizo con la dirección del hospital provisional de enfermos de cólera en el distrito de Chamberí. Cuando en diciembre de 1868 decidió probar suerte en la aventura política, la popularidad adquirida durante el decenio anterior le brindó un notable apoyo por parte de los vecinos del distrito, si bien el grueso de sus electores pertenecían a los barrios de Jacometrezo y Abada, que conocía a la perfección por encontrarse su residencia entre esos dos puntos.

Una de las consecuencias de la fragilidad del sistema político se reflejaba en los altos porcentajes de voto de ciertos candidatos independientes en algunos barrios. Entre ellos se encontraban el impresor José de Rojas, con establecimiento en el barrio de Jacometrezo, y Francisco Delgado, industrial con negocio en el número 53 de la calle de Tudescos. Las altas votaciones que alcanzaron en sus zonas de origen, apartadas de la lógica del resto de barrios, permiten corroborar la hipótesis de que la emisión del sufragio en estas elecciones estaba fuertemente determinada por la ascendencia que el candidato podía tener entre sus vecinos. La política dependía de prácticas y representaciones sociales deudoras de la identificación del individuo con un grupo de trabajadores o una comunidad concreta, tendencia que se mantendría durante todo el siglo XIX⁹⁴.

AVM, Estadística, Padrón de 1868.

⁹² AVM, Estadística, Padrón de 1868.

⁹³ *La Discusión*, 16 de enero de 1861.

⁹⁴ Luis, 2013, pp. 51-69.

Resultados de las elecciones municipales de diciembre de 1868 en el distrito de Centro (análisis por secciones)

| Candidatos | Bordadores | Jaconmetrezo | Arenal | Espejo | Postigo | Descalzas | Silva | Abada | Puerta del Sol | Prima | Total |
|---------------------------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|------------|--------------|
| Simon Pérez | 232 | 187 | 210 | 126 | 116 | 171 | 251 | 310 | 215 | 183 | 2.001 (e) |
| Julian Inuela | 205 | 134 | 137 | 106 | 101 | 119 | 195 | 168 | 223 | 147 | 1.835 (e) |
| Félix Borrell | 170 | 77 | 127 | 90 | 59 | 74 | 94 | 122 | 192 | 96 | 1.101 (e) |
| Francisco Martinez Bran | 111 | 111 | 122 | 110 | 41 | 86 | 129 | 188 | 51 | 134 | 1.083 (e) |
| Santiago Ortega Canamero | 66 | 131 | 52 | 46 | 41 | 57 | 64 | 179 | 98 | 80 | 814 (e) |
| Antonio Carranés | 49 | 44 | 86 | 122 | 35 | 54 | 92 | 188 | 42 | 94 | 806 |
| Agustín Pinado | 81 | 37 | 82 | 58 | 39 | 95 | 56 | 76 | 82 | 49 | 655 |
| José de Rojas | 55 | 114 | 48 | 46 | 21 | 21 | 138 | 80 | 12 | 42 | 577 |
| Francisco Delgado | 18 | 89 | 26 | 36 | 8 | 11 | 227 | 66 | 6 | 12 | 499 |
| Isidro Rodríguez | 19 | 17 | 26 | 25 | 24 | 31 | 29 | 230 | 29 | 30 | 460 |
| Gregorio Pérez Alamiñ | 0 | 34 | 27 | 47 | 40 | 51 | 56 | 25 | 87 | 74 | 441 |
| Mannel Muñoz | 17 | 23 | 19 | 41 | 59 | 86 | 27 | 20 | 23 | 18 | 333 |
| Nicolás Maria Rivero | 56 | 25 | 50 | 43 | 23 | 25 | 30 | 32 | 64 | 29 | 377 |
| Lorenzo Paris | 17 | 9 | 32 | 41 | 6 | 18 | 3 | 29 | 23 | 104 | 282 |
| Antonio Monedero | 115 | 10 | 48 | 20 | 4 | 10 | 5 | 4 | 7 | 11 | 234 |
| Liborio Montejo | 11 | 21 | 15 | 17 | 29 | 76 | 14 | 12 | 13 | 9 | 217 |
| Alejandro Mazarredo | 3 | 5 | 15 | 41 | 6 | 10 | 0 | 3 | 0 | 102 | 185 |
| Pedro Freira | 7 | 5 | 19 | 2 | 2 | 8 | 13 | 12 | 61 | 1 | 130 |
| Julian Diaz Bustamante | 18 | 11 | 38 | 6 | 1 | 9 | 11 | 22 | 11 | 38 | 165 |
| Rafael Manzanares | 0 | 1 | 1 | 3 | 54 | 27 | 8 | 2 | 2 | 20 | 118 |
| Saturno Celorio Rubin | 97 | 39 | 53 | 51 | 12 | 32 | 10 | 17 | 55 | 32 | 398 |
| Matías López | 15 | 10 | 18 | 19 | 7 | 4 | 9 | 12 | 6 | 12 | 112 |
| José Fernández Velasco | 20 | 10 | 12 | 16 | 10 | 3 | 10 | 8 | 9 | 6 | 104 |
| Bonifacio Ruiz de Velasco | 20 | 0 | 6 | 0 | 1 | 8 | 0 | 1 | 3 | 1 | 40 |
| Total votos | 321 | 276 | 303 | 265 | 175 | 240 | 347 | 381 | 304 | 304 | 2.916 |

Tabla 2. Leyenda: (e) Candidatos electos. En negrita, los cinco más votados por barrios. Elaboración propia a partir de: AVM, Secretaría, 4-446-1 y 4-447-1

Los republicanos solo triunfaron en doce de los cien barrios que conformaban la división administrativa de Madrid. Su radio de acción se limitó a áreas muy próximas entre sí, salvo en el caso del barrio de Delicias. Los electores de estas zonas no votaron en función de los beneficios que podrían obtener a partir del triunfo de una u otra candidatura, más teniendo en cuenta que en ningún caso se sacaron a escena programas que planteasen mejoras en sus condiciones de vida. Todavía no se habían forjado actitudes políticas ni mecanismos de identificación partidaria en un vecindario que, en la mayoría de los casos, ejerció su derecho electoral por primera vez. De este modo, quizás sería más oportuno señalar que la población de esos barrios de incipiente tendencia republicana votó inducida por el esquema de relaciones sociales interpersonales que habían desarrollado en sus calles en el marco de un proceso de convivencia cotidiana. En este sentido, un vecindario poco sofisticado desde un punto de vista político y desconocedor de las reglas del juego electoral ejerció el voto guiado por los *faros* que les orientaron hacia las urnas⁹⁵. Estos fueron los comités, los círculos y los clubes republicanos que actuaron en estas áreas, desarrollando una actividad más intensa que en el resto de la ciudad.

Lo anteriormente señalado explica que los electores republicanos de esos barrios y de otros colindantes fuesen los más activos a la hora de presentar reclamaciones a las juntas de escrutinio tras la jornada electoral. Su incipiente adoctrinamiento les llevó a denunciar la impresión de nombres incompletos o con errores en las papeletas monárquico-democráticas, la presencia en estas de lemas políticos o las infracciones registradas en los horarios de apertura de ciertos colegios⁹⁶. En otros casos, las protestas llegaron determinadas por la supuesta incapacidad legal de algunos candidatos. Otra de las infracciones que se vigilaron con gran cuidado por parte de la candidatura republicana aludía a la posible concurrencia de empleados utilizados como muñidores electorales por capataces dependientes del consistorio. Solo se presentó un episodio de estas características en el barrio de Dos de Mayo (Universidad) cuando se descubrió a varios empleados en las obras del Canal de Isabel II acudiendo en cuadrilla al colegio para votar la candidatura monárquico-democrática⁹⁷. Cuando un grupo de electores republicanos de la zona descubrió la artimaña, procedió a su detención y dio orden desde la mesa para que fueran puestos a disposición del Juez de Primera Instancia del distrito.

⁹⁵ Se sigue aquí el modelo explicativo de Mayer, quien señaló que dichos faros provendrían del comportamiento y los valores de sus grupos y actores sociales de referencia o pertenencia. En: Mayer, 2006.

⁹⁶ AVM, Secretaría, expedientes 4-444-2, 4-446-1, 4-447-1 y 4-454-1.

⁹⁷ AVM, Secretaría, expediente 4-445-1.

Gráfico 14. Mapa de tendencias de voto en las elecciones municipales de 1868

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas electorales consultadas en: AVM, Secretaría.

Pese a todo, el grado de libertad con el que los candidatos republicanos actuaron en estas elecciones solo se vio emborronado por lo ocurrido en algunas secciones de Buenavista. En los barrios de Almirante y Libertad, los electores Juan Domingo Pinedo, Juan Manuel Jaén y Miguel González Pardo expresaron al presidente de la mesa sus quejas considerando que se había obstaculizado su actividad tanto por las autoridades municipales como por votantes monárquico-democráticos⁹⁸. Pero más allá de estas argumentaciones, no se emitieron reclamaciones contra posibles injerencias gubernamentales. La ausencia de infracciones graves es una consecuencia más de la ley electoral establecida, que por su carácter innovador impedía que se hubieran desarrollado los medios necesarios para ejercer un control efectivo sobre el electorado.

⁹⁸ AVM, Secretaría, expediente 4-448-3 y AVM, Secretaría, Libro de Actas del Ayuntamiento Popular de Madrid, 27 de diciembre de 1868.

5. CONCLUSIONES

El 1 de enero de 1869, Nicolás María Rivero renovaba su alcaldía tras ser elegido a pluralidad de votos por los nuevos concejales de Madrid. En su primer discurso expresó su satisfacción por los resultados de unos comicios municipales en los que la población utilizó por primera vez el derecho a un voto ampliamente restringido durante la etapa precedente. Rivero no dudó en señalar que lo más destacado de esa cita había sido su «tranquilidad, legalidad y solemnidad» y la consideró «la consagración de una doctrina, la del sufragio universal, calumniada en años anteriores»⁹⁹.

Las elecciones municipales de 1868 deben ser entendidas como una cita en la que los madrileños no votaron en función del programa que ofrecían los partidos, sino movidos por criterios individuales determinados por el prestigio alcanzado durante las primeras jornadas revolucionarias por quienes después se convirtieron en candidatos a las concejalías. A nadie debía extrañar que en la lista de los concejales *más votados se encontrasen Manuel Becerra y Nicolás María Rivero, siendo* este el único que había ocupado cargos en la Junta Provisional de Gobierno, en la Junta Superior Revolucionaria y en el Ayuntamiento Popular de Madrid en el intervalo que siguió desde los sucesos revolucionarios a los comicios. Al margen de Rivero, cuatro de los nuevos ediles habían figurado en la lista de la Junta Revolucionaria interina, cuatro en la superior que se formó a continuación y quince resultaron designados para las concejalías que funcionaron hasta el 31 de diciembre de 1868. La hipótesis de que los comicios municipales sirvieron para corroborar el orden político establecido con la *Septembrina* también resulta evidente si se observa la procedencia del resto de concejales del nuevo Ayuntamiento. Veintiuno de ellos habían formado parte de las primeras juntas revolucionarias constituidas en los distritos tras el nombramiento de la provisional de Gobierno (tabla 3). Prácticamente todos vieron reconocido el arraigo político atesorado durante aquellos meses y la amplitud del nuevo juego electoral con el establecimiento del sufragio universal.

⁹⁹ AVM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Madrid, 1 de enero de 1869.

| Concejal | Nº votos | Distrito | JID | CD | JRIM | JSRM | APM | Concejal | Nº votos | Distrito | JID | CD | JRIM | JSRM | APM |
|-------------------------------------|----------|------------|-----|----|------|------|-----|---------------------------------|----------|-------------|-----|----|------|------|-----|
| Manuel Becerra | 2.923 | Audiencia | | | | √ | | Estanislao Figueras | 916 | Hospital | √ | | √ | | √ |
| Vicente Tabernilla | 1.971 | Audiencia | | | | | | Pedro Pallarés | 823 | Hospital | √ | | | | |
| Francisco García Martínez | 1.910 | Audiencia | | | | | | Patricio Lozano | 826 | Hospital | | | | | √ |
| Juan Manuel Ranero | 1.872 | Audiencia | √ | | | | √ | Julián Viñas | 1.000 | Hospital | √ | | | | |
| Santiago Olózaga | 1.452 | Buenavista | √ | √ | | | | Camilo Laorga | 974 | Inclusa | | √ | | √ | |
| Felipe Ibarra | 1.116 | Buenavista | | | √ | | | Joaquín Fernández Albert | 1.051 | Inclusa | | √ | | | √ |
| Ángel Fdez de los Ríos | 1.848 | Buenavista | | | √ | | | Manuel Bravo | 1.044 | Inclusa | | √ | | | |
| Casimiro Gil | 1.405 | Buenavista | | | | | | Román Ortiz | 828 | Inclusa | | √ | | | |
| José García Cachena | 1.229 | Buenavista | √ | √ | | | | Juan Antonio Sánchez Blanco | 1.904 | Latina | √ | | | | √ |
| Simón Pérez | 2.001 | Centro | √ | | | | √ | Manuel Prieto | 2.111 | Latina | √ | | | | √ |
| Francisco Martínez Brau | 1.083 | Centro | | | | | | Julián Sevilla | 1.702 | Latina | √ | √ | | | |
| Julián Iruela | 1.535 | Centro | | | | | | Alfonso Sánchez Talavera | 1.721 | Latina | √ | | | | √ |
| Santiago Ortega Cañamero | 814 | Centro | | | | | | Eduardo Gasset Y Artime | 2.279 | Latina | √ | | | | √ |
| Félix Borrell | 1.101 | Centro | | | | | | Baltasar Gemme | 1.731 | Palacio | √ | | | | |
| Nicolás María Rivero | 2.724 | Congreso | | | √ | √ | √ | José Cerdeiras | 1.710 | Palacio | √ | | | | |
| Fernando Hidalgo Saavedra | 1.192 | Congreso | | | | √ | | Manuel López De Silva | 1.714 | Palacio | √ | | | | |
| Fernando Jaquete | 1.121 | Congreso | | | | | | Francisco Díez Zorita | 1.441 | Palacio | | | | | |
| José Luis Alvareda | 1.284 | Congreso | | | | | √ | Manuel Soriano | 1.602 | Palacio | √ | √ | | | |
| Manuel M ^º José de Galdo | 1.966 | Hospicio | √ | | | | √ | José Rodríguez Villabrille | 1.529 | Universidad | √ | | | | √ |
| José Abascal Carredano | 1.945 | Hospicio | | | √ | | √ | Ruperto Fernández de las Cuevas | 1.406 | Universidad | | | √ | | √ |
| José Mengíbar | 1.236 | Hospicio | √ | | | | | Antonio Vallés | 1.478 | Universidad | | | √ | | |
| Juan Balín | 1.404 | Hospicio | √ | | | | | Gregorio De Las Pozas | 1.528 | Universidad | √ | | | √ | |
| Diego López Santiso | 917 | Hospital | | | | | √ | Leandro Marichalar | 828 | Inclusa | | √ | | | |

Tabla 3. Precedentes políticos de los concejales del Ayuntamiento de Madrid elegidos en los comicios municipales de diciembre de 1868. Leyenda: JID (Juntas Interinas Revolucionarias de distrito); CD (comités de distritos); JRIM (Junta Revolucionaria Interina de Madrid); JSRM (Junta Superior Revolucionaria de Madrid); APM (Ayuntamiento Popular de Madrid).

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilhon, M. (1992). *1848 ou l'apprentissage de la République: 1848-1852*. Paris: Seuil.
- Alfaro, M. I. (1871-1876). *Historia de la interinidad española*, Vol. II. Madrid: Est. Tip. de la Vda. e Hijos de M. Álvarez.
- Arias, E. (2010). *La revolución de 1868 en Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Caballero, M. (1999). El derecho de representación: sufragio y leyes electorales. *Ayer*, 34, 41-63.
- Castro, D. (1994). Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868. En N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)* (pp. 59-85). Madrid: Alianza.
- De Bona, F. J. (1996). *Anuario administrativo y estadístico de la provincia de Madrid para el año de 1868 (edición facsímil)*. Madrid: Consejería de Hacienda.
- De la Fuente, G. y Serrano, R. (2005). *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- De la Fuente, G. (2000). *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons.
- Díez de Baldeón, A. (1993). El nacimiento de un barrio burgués. Argüelles en el siglo XIX. *NORBA: Revista de arte*, 13, 231-268.
- Eiras, A. (2015 [1961]). *El Partido Demócrata español. 1849-1873*. Madrid: Ediciones 19.
- Esteban, M. Á. (1994). De la esperanza a la frustración, 1868-1873. En N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)* (pp. 87-112). Madrid: Alianza, 1994.
- Estrada, M. (1999). *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Fernández, A. (2003). El estreno del sufragio universal en Madrid (1869). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º extraordinario, 71-83.

- Flaquer, R. (2007). Ciudadanía civil y ciudadanía política en el siglo XIX. El sufragio. En M. Pérez Ledesma (coord.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España* (pp. 59-102). Madrid, CEPC.
- Fruci, G. L. (2008). Il sacramento dell'unità nazionale. Linguaggi, iconografia e patriche dei plebisciti risorgimentali (1848-1870). En A. M. Banti y P. Ginsborg (dirs.), *Storia d'Italia. Annali. Il Risorgimento* (pp. 567-605). Turín: Einaudi.
- Garrigou, A. (1991). Le brouillon du suffrage universel. Archéologie du décret du 5 mars 1848. *Genèses*, 6, 161-178.
- Gil Novales, A. (1980). *La revolución de 1868 en el Alto Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial.
- Gutiérrez, R. A. (1987). *La República y el orden. Burguesía y republicanismo en Alicante (1868-1893)*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante.
- Gutiérrez, R. A. y Zurita, R. (1999). Canvi polític i mobilització electoral en la revolució del 1868. *Recerques*, 39, 31-54.
- Gutiérrez, R. A. (2001). Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático. *Ayer*, 44, 151-172.
- Hennessy, C. (2010 [1962]). *La República Federal en España. Pi i Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Heras, P. A. (1981). *La revolució de Setembre de 1868 a Tarragona*. Tarragona: Ajuntament.
- Herrán, J. (1986). *La Gloriosa en Cádiz: de la Revolución de 1868 a la Constitución de 1869*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.
- Huard, R. (1991). *Le suffrage universel en France, 1848-1946*. Aubier.
- Janué, M. (2002). El fracaso del Sexenio en Cataluña. En R. Serrano (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático* (pp. 259-289). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Janué, M. (2002). *Els polítics en temps de revolució. La vida política a Barcelona durant el Sexenni revolucionari (1868-1873)*. Vic: Eumo Editorial.

- Jerez, J. (2008). *El sexenio democrático en Albacete: juntas y procesos electorales (1868-1873)*. Tesis doctoral, Universidad de Castilla La Mancha.
- Kahan, A. S. (2003). *Liberalism in nineteenth-century Europe: the political culture of limited suffrage*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Luis, J.-P. (2013). España y los modelos occidentales de nacimiento de la política moderna. En VV. AA., *El nacimiento de la política en España (1808-1869)* (pp. 51-69). Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Martínez, A. (1989). *La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Mayer, N. (2006). Qui vote pour qui et pourquoi? Les modèles explicatifs du choix électoral. *Pouvoirs. Revue Française d'Études Constitutionnelles et Politiques*, 120, 17-28.
- Monlleó, R. (1996). *La Gloriosa en Valencia (1864-1869)*. Valencia: IVEI.
- Monlleó, R. (2001). Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869. *Ayer*, 44, 55-82.
- Morales, M. (2002). Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana. En R. Serrano (dir.), *España 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático* (pp. 211-234). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Navarro, J. (2004). Territorialidad y proceso electoral en el Sexenio revolucionario: el municipio de Murcia. *Anales de Historia Contemporánea*, 20, 329-354.
- Noiret, S. (ed.) (1990). *Political strategies and electoral reforms: origins of voting systems in Europe in the 19th and 20th centuries*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.
- Offerlé, M. (1993). *Un homme, une voix ? Histoire du suffrage universel*. Paris: Gallimard.
- Ollero, J. L. (2006). Tan cerca, tan lejos: Sagasta y los progresistas frente al republicanismo en el Sexenio Democrático. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 18, 91-109.
- Pallol, R., Carballo, B. y Vicente, F. (2010). Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de Demografía Histórica*, 28(1), 131-166.

- Pallol, R. (2013). *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Pérez Roldán, C. (2001). *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*. Madrid: Endymion.
- Peyrou, F. (2008). *Tribunos del pueblo: Republicanos y demócratas en la España isabelina*. Madrid: CEPC.
- Przeworski, A. (2009). Conquered or Granted? A History of Suffrage Extensions. *British Journal of Political Science*, 39(2), 291-321.
- Reclús, E. (2007). *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Rodríguez Chumillas, I. (2002). *Vivir de las rentas. El negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración* (pp. 150-152). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez Solís, E. (1893). *Historia del Partido Republicano Español*, tomo II. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val.
- Romanelli, R. (ed.) (1998). *How did they become voters? The History of Franchise in Modern European Representation*. La Hague: Kluwer Law International.
- Romeo, M. C. (2013). Un fenómeno no previsto: los partidos políticos. En VV. AA., *El nacimiento de la política en España (1808-1869)* (pp. 97-116). Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Rosanvallon, P. (1992). *Le sacre du citoyen*. Paris: Gallimard.
- Rosanvallon, P. (1998). *Le peuple introuvable*. Paris: Gallimard.
- Rubio, C. (1869). *Historia filosófica de la revolución española de 1868*, tomo II. Madrid: Imprenta y Librería de M. Guijarro.
- Sánchez Illán, J. C. (1996). Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España, «El Imparcial», 1867-1906. *Historia y Comunicación Social*, 1, 259-276.
- Serrano, R. (1992). *La revolución de 1868 en Castilla y León*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones-Universidad de Valladolid.

- Serrano, R. (1995). El sexenio democrático en Zamora: (1868-1874). En J. C. Alba (dir.), *Historia de Zamora*. Zamora: Diputación de Zamora, vol. III, pp. 151-180.
- Sierra, M., Peña, M. A. y Zurita, R. (2010). *Electores y elegibles: la representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid: Marcial Pons.
- Touya, J. (2002). *Madrid, 1850: análisis de un cuerpo electoral restringido: contribución al estudio de las clases medias madrileñas a mediados del siglo XIX*, Tesis Doctoral. Madrid: UCM.
- Vicente, F. (2015). *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Vilches, J. (2001). *Progreso y libertad: el Partido Progresista en la Revolución Liberal española*. Madrid: Alianza.
- Villanueva, J. R. (1993). *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*. Zaragoza: Mira Editores.
- Villena, R. (1997). *El sexenio democrático en la provincia de Ciudad Real. Economía, política y sociedad (1868-1874)*, Tesis Doctoral. Cuenca: UCLM.
- Villena, R. (2001). La crisis del Estado centralista y la administración territorial en el Sexenio. *Ayer*, 44, 83-108.
- Villette, V. (2013). *Apprendre à voter sous la IIe République. Le suffrage de masse dans le département de la Seine (1848-1851)*. Paris: Les Indes Savantes.
- Viñao, A. (1990). A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885). En Guereña, J. L. y Tiana, A. (coords.), *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX* (pp. 324-333). Madrid: UNED.
- Zurita, R. (2014). El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal. En M. C. Romeo y M. Sierra (coord.), *Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina. Tomo II, La España Liberal, 1833-1874* (pp. 317-346). Madrid: Marcial Pons.

Página intencionadamente en blanco.



MÚSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL ÁMBITO LOCAL: EL CASO DE ANDÚJAR A TRAVÉS DEL SEMANARIO *EL GUADALQUIVIR* (1907-1917)¹

Music, Culture and Society in the Local Context: The Case of Andújar Through the Weekly Newspaper El Guadalquivir (1907-1917)

Consuelo Pérez Colodrero²

consuelopc@ugr.es

Universidad de Granada. España

Fecha de recepción: 13/11/2016

Fecha de aceptación: 06/02/2017

RESUMEN: Este trabajo, participando de los objetivos y metodología propuestos por el RIPM (*Répertoire International de la Presse Musicale*), realiza una aproximación a la actividad musical de una localidad andaluza, Andújar, a principios del siglo xx (1907-1917), a través de uno de sus periódicos más importantes, *El Guadalquivir*, un semanario de orientación conservadora destinado a la información y al entretenimiento. Los resultados obtenidos sugieren, siempre dentro de la línea ideológica de la publicación estudiada, que la vida musical estuvo claramente relacionada (a) con las vicisitudes políticas, sociales y económicas de la plaza y (b) con una serie de entidades privadas y de figuras de la alta burguesía locales, cuyas actividades no obstante estuvieron enriquecidas y complementadas por las desplegadas en torno al cinematógrafo y las bandas de música, de mayor calado popular.

Palabras clave: música; cultura; sociedad contemporánea; prensa local; Andújar; siglo xx.

ABSTRACT: This paper participates from the objectives and methodology proposed by RIPM (*Répertoire International de la Presse Musicale*) and thus studies the musical life of Andújar, an Andalusian city, between 1907 and 1917 through one of its most relevant periodicals, *El Guadalquivir*,

¹ Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto I+D «Microhistoria de la Música Española Contemporánea: Ciudades, Teatros, Repertorios, Instituciones y Músicos» (MINECO-16-HAR2015-69931-C3-1-P), coordinado por las universidades de Oviedo, Autónoma de Barcelona y Granada.

² Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-9995-0417>

a conservative weekly newspaper oriented to information and entertainment. Within the ideological line of the studied journal, the results obtained suggest that musical life was clearly related (a) to the political, social and economic situation of the city and (b) to a series of private entities and figures of the local high-bourgeoisie, whose activities were soon enriched and complemented by those deployed around the cinematograph and the music bands, which had a deeper popular impact.

Keywords: music; culture; contemporary society; local press; Andújar; 20th century.

SUMARIO: 1. Andújar a principios del siglo xx y el semanario el Guadalquivir. 2. Instituciones y asociaciones iliturgitanas relacionadas con la música. 3. Música en fiestas civiles, populares y religiosas: las bandas de música, las capillas musicales y el orfeón 'Eco de Andújar'. 4. Música y sociedades privadas: el Liceo de La Perla, el Casino Iiliturgitano y las veladas burguesas. 5. Música en el Teatro Principal. 6. Música y educación musical: las academias y los establecimientos de venta de instrumentos musicales. 7. Conclusiones: música, cultura y sociedad iliturgitana a principios del siglo xx, una panorámica general. 8. Referencias bibliográficas.

Este trabajo realiza una aproximación a la actividad musical de Andújar entre los años 1907 y 1917 a través de uno de sus periódicos más importantes, *El Guadalquivir* (en adelante, EG). Esta indagación entronca, de un lado, con los estudios sobre historia musical local y de provincias, que apenas si han recibido consideración por parte de la investigación musicológica de nuestro país pese a que «en «provincias» vivía la mayoría de la población española» y a que «también en los ámbitos periféricos se desarrolló una intensa y variada actividad cultural y musical que tenía rasgos propios, relacionados con los gustos, tradiciones y otros condicionantes locales y regionales» (Sánchez López, 2014, p. 2); de otro, este texto se relaciona con los cada vez más numerosos estudios que, partiendo de las aportaciones de Torres Mulas (1991) y de Sobrino (1993), se interesan en la prensa como fuente para la investigación musical. En este sentido, este artículo debe relacionarse todo un conjunto de publicaciones, con las que comparte principios metodológicos y formales. Éstas abordan, de un lado, la presencia de la música en prensa especializada (Pidal, 1998; Crespi, 1998; Gimeno Arlanzón, 2005, 2006; Pérez Zalduondo, 2008) y, de otro lado, la presencia de la música en publicaciones generalistas (Giménez Rodríguez, 2006, 2012; Vargas Liñán, 2013; Polanco Olmos, 2008). Más concretamente, este trabajo se vincula con aquellos estudios sobre prensa interesados en ofrecer una visión del panorama y la actividad musical de una ciudad concreta a través de la prensa local, entre los que conviene destacar los elaborados por Aguilar Arancel (1999), Álvarez García (2011, 2012, 2013, 2015, 2017), Clares Clares (2005), Díez Huerga (2005), Encabo Fernández (2011) o la ya mencionada Sánchez López (2014). Así, este artículo aspira a brindar una primera aproximación a la vida musical de una localidad andaluza a comienzos del siglo xx, momento especialmente relevante en la conformación de nuestro tejido e identidad artística y cultural. Al efecto, se emplea la metodología propuesta por los trabajos mencionados, ampliando el sentido de las informaciones obtenidas a partir de la prensa escrita por medio de los datos que facilita la literatura científica más pertinente sobre el particular.

1. ANDÚJAR A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Y EL SEMANARIO EL GUADALQUIVIR

Andújar es una localidad giennense ubicada en pleno valle del Guadalquivir que, a principios del siglo xx, tenía en torno a dieciséis mil habitantes (Diputación De Jaén, 2007) dedicados esencialmente a la agricultura de secano y a la actividad artesanal (Pérez García, 2000). En aquel momento, la ciudad padecía tres problemas que, heredados del siglo anterior, trabaron seriamente su evolución: en primer lugar, las dificultades del sector agrícola, siempre redundantes en un severo empobrecimiento de los trabajadores vinculados al campo; en segundo lugar, una grave ausencia de infraestructuras, especialmente notoria en el alcantarillado, el suministro de agua potable y la recogida de basura; finalmente, el déficit en la oferta sanitaria, acaso una de las causas directas de la alta mortandad que se constata en el municipio hasta 1930 (Pérez García, 2005). Ninguno de estos problemas fue eficazmente resuelto por la política local, fundamentalmente ejercida por el partido conservador, cuyo entramado caciquil apenas permitía tener una presencia testimonial en el ayuntamiento a los partidos socialista y republicano.

Como consecuencia, las publicaciones iliturgitanas del momento se caracterizaron no solo por su corta vida, como es habitual en la mayor parte de la provincia de Jaén durante el periodo de tiempo estudiado, sino sobre todo por mantener una línea conservadora y católica (tabla 1). Entre dichas publicaciones, se encuentra *El Guadalquivir* (en adelante, *EG*), un semanario que aparece por primera vez el 15 de enero de 1907 y cuya vida se extenderá, no obstante lo dicho, hasta 1936. Agustín Bellido Rubio –propietario de un establecimiento de objetos religiosos y de una de las cinco imprentas que estaban en activo en Andújar a principios del siglo xx–, fue su fundador y director hasta que, al morir en 1927, retomó semejante labor su hermano José María (Checa Godoy, 1986). Se trata, por tanto, de un periódico personalista, al cuidado y servicio ideológico de una familia que, de acuerdo con los contenidos del propio medio, se sitúa en la línea regeneracionista de Antonio Maura (Palma de Mallorca, 1853-Torrelodones, 1925)³.

³ Así parece sugerirlo la apuesta que el semanario hace por la educación y la cultura como fundamento del ciudadano («Editorial», *EG* –Andújar–, 27 de junio de 1914), la idea de Patria que promociona (Rafael Valenzuela, «La cultura española», *EG* –Andújar–, 7 de abril de 1917), su feroz crítica al caciquismo («Editorial», *EG* –Andújar–, 28 de marzo de 1914) o su encarnizada defensa de la Ley de Colonización y repoblación interior (Ramón Roda, «Un ruego al pueblo y una instancia al Excmo. Ayuntamiento en favor del reparto de manoterías», *EG* –Andújar–, 15 de agosto de 1908) y del descanso dominical (F. León, «Defendamos el descanso dominical», *EG* –Andújar–, 11 de julio de 1914). Pese a lo expuesto, *EG* declaró ser una publicación independiente desde sus primeros números y, de hecho, en uno de sus primeros editoriales, afirma, tajante, que «si algunos suspicaces, toma[ba]n [sus] censuras como punto de partida para una orientación conservadora, se equivoca[ba]n en sus ligeras apreciaciones», pues solo «una crítica imparcial sin adulaciones á ningún partido político, [era] la norma a la que [se] sujetar[ía] siempre» el semanario («Editorial», *EG* –Andújar–, 25 de mayo de 1907, p. 1).

| Tabla 1. Relación de las publicaciones periódicas iliturgitanas entre 1898 y 1917 | | | | |
|--|-------------------|------------------------|---|--------------------|
| Cabecera | Frecuencia | Publicación | Director | Tendencia |
| <i>El ideal de Andújar</i> | Quincenal | 1898-1899 | Carlos Cerrillo Escobar/Mateo Jiménez | Republicana |
| <i>El eco de la montaña</i> | --- | 1899 | --- | Católica |
| <i>La linterna</i> | Semanal | 1899 | --- | Conservadora |
| <i>La voz de Andújar</i> | Semanal | 1899-1900 1902-1904 | Mateo Jiménez | Liberal |
| <i>El obrero católico</i> | Semanal | 1901-1909 | Junta del Círculo Católico de Obreros | Católica |
| <i>El noticiero iliturgense</i> | Semanal | 1903 | Antonio Ruiz Juncal | Conservadora |
| <i>El Clamor del Pueblo</i> | Semanal | 1904-1906 | Rufino Gámez Bravo | Republicana |
| <i>El Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza</i> | Bianual | 1906 | Diego Rodríguez de Vargas | Católica |
| <i>El adalid social</i> | Mensual | 1911 | --- | Católica |
| <i>La Crónica</i> | Semanal | 1912 | Francisco Trigueros Engelmo | Conservadora |
| <i>La Verdad</i> | Semanario | 1913 | Francisco Trigueros Engelmo | Conservadora |
| <i>Iliturgis</i> | Semanal | 1913 | Francisco Trigueros Engelmo | Cultural-literaria |
| <i>El Popular</i> | Semanal | 1914 | Francisco Trigueros Engelmo | Conservadora |
| <i>La Defensa de Andújar</i> | Semanal | 1915 | Francisco Trigueros Engelmo | Conservadora |
| <i>La Pipa</i> | Semanal | 1916 | --- | Cultural-literaria |
| <i>La Convicción</i> | Semanal | 1916 | Francisco Funes Pineda /Juan Gallego Blanco | Maurista |
| <i>El Adalid Social</i> | Mensual | 1917 | Congregantes de San Luis Gonzaga | Católica |

Fuente: elaboración propia a partir de Checa Godoy (1986, 1991) y Romero Domínguez (2009).

Dado su pronto afianzamiento, su longevidad y su tirada, se debe considerar «el principal periódico de la historia de Andújar, [...] toda una institución en una ciudad en la que [...] no abundan precisamente los periódicos duraderos» y que, de hecho, «según el censo de publicaciones de 1913, difundía ya 1.000 ejemplares, cantidad en torno a la que se mantendría muchos años, pues tampoco la ciudad, con 16.499 habitantes en 1910, daba para más» (Checa Godoy, 1986, p. 149).

Físicamente, *EG* era un bifolio de 705x510 mm doblado por su eje longitudinal, resultando en un periódico de 355x510 mm que, al nacer, se publicaba tres veces al mes, vendiéndose al precio de 1'50 pesetas al trimestre en Andújar y de 2 pesetas fuera de la localidad –no obstante, a partir del número trece comenzó a editarse semanalmente al mismo precio–. Como buena parte de las publicaciones de la época, tenía cuatro páginas que albergaban los contenidos habituales para este tipo de prensa: la primera plana se reservaba para el Editorial, uno o dos poemas de escritores locales, frecuentemente Rafael de Valenzuela [Sánchez Muñoz] (Andújar, 1857-Zaragoza, 1909), y un artículo de actualidad o una crónica de la sesión semanal del Ayuntamiento; la segunda se dedicaba a los artículos breves sobre temas de actualidad local, reseñas referidas a otras localidades cercanas o la crónica artística de Madrid y, más frecuentemente, de Barcelona; la tercera página contenía habitualmente las secciones fijas –«Precios del Mercado», «Movimiento de Población» o «Indicador religioso»–, mientras que la última plana se consagraba exclusivamente a publicidad local y comarcal.

Las referencias musicales, objeto principal de este trabajo, son comunes en dos lugares del semanario: de un lado, en los artículos que tratan celebraciones locales, públicas y privadas, frecuentemente diseminados entre sus páginas; de otro, entre las noticias que aparecen en la tercera plana, como un ejemplo más de los ecos de la sociedad burguesa de la ciudad. Las características comunes que presentan este tipo de contenidos son los problemas de terminología y la irregularidad en el enfoque y la calidad, que no obstante permiten conocer, con garantías de veracidad y bastante detalle, las características y protagonistas principales de la vida musical iliturgitana en la horquilla de tiempo de interés.

2. INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES ILITURGITANAS RELACIONADAS CON LA MÚSICA

La vida musical, cultural y social de Andújar entre 1907 y 1917 gira en torno a una serie de espacios, festividades y entidades que coinciden con las señaladas por otros especialistas en trabajos similares, esto es, aquellos que procuraban amenizar o solemnizar determinadas fiestas civiles, populares y religiosas, como las capillas y bandas de música; las derivadas de la actividad desplegada por ciertas

entidades culturales, generalmente las organizaciones y espacios de socialización privada de los que disfrutaba la burguesía local; la proveniente de los teatros, especialmente nutridos para una ciudad de sus características y población por ser lugar de paso obligado y por tanto beneficiario de las compañías que pasaban desde Madrid con dirección a Sevilla; y la relacionada con la educación musical que se impartía, siempre a título privado, en la ciudad, generalmente bajo la forma de academias que, además, formaban en otras enseñanzas no necesariamente artísticas.

3. MÚSICA EN FIESTAS CIVILES, POPULARES Y RELIGIOSAS: LAS BANDAS DE MÚSICA, LAS CAPILLAS MUSICALES Y EL ORFEÓN 'ECO DE ANDÚJAR'

Las celebraciones locales del más variado perfil eran a menudo amenizadas con música, tanto si éstas eran de naturaleza civil como religiosa. En efecto, tanto el ayuntamiento, como los partidos políticos o los propios ciudadanos solicitaban los servicios de las diferentes agrupaciones instrumentales con las que contaba la ciudad, que durante el periodo estudiado perfilaban una Andújar ciertamente 'filarmónica'. Ciertamente, *EG* señala que Andújar era un pueblo «propicio» a las «bellas artes» (Nebe, «El certamen musical», *EG –Andújar–*, 16 de septiembre de 1916, p. 2) y que no había en la provincia «un pueblo más aficionado a la música ni que contase con más número de profesores en el divino arte» dispuestos a ofrecer solemnizar con su oficio cualquier eventualidad («La Filarmónica», *EG –Andújar–*, 30 de enero de 1932, p. 2).

Un importante núcleo musical fue el constituido por las dos bandas de música con las que contó la ciudad, que cumplieron, al parecer, con la función propia de este tipo de entidades, es decir, «cultural, educativa [y de] representación de la corporación y ornato» (Ayala Herrera, 2013/1, p. 873). Varios trabajos aluden a la existencia de dos agrupaciones de este tipo en Andújar a principios del siglo xx, conocidas como 'Banda Primitiva' y 'Banda Nueva' y dirigidas por Antonio Vera [Alonso] (¿?, «Desde Villanueva», *EG –Andújar–*, 8 de febrero de 1913) y José Perales Gómez («Noticias», *EG –Andújar–*, 24 de octubre de 1908; Caballero Venzalá, 1979), respectivamente. La proliferación de bandas en la ciudad debe explicarse, siguiendo a Ayala Herrera (2013), por la existencia previa de capillas de música y organistas en la ciudad, por la herencia militar de la zona y por el incipiente asociacionismo musical, pero también por la vinculación de éstas con las dos ideologías imperantes durante el sistema canovista de la Restauración, a las que aluden, por antónimas, sus respectivas denominaciones⁴. En efecto,

⁴ La rivalidad constante que las enfrentó, de hecho, llevó al ayuntamiento a disolverlas en 1927, siendo solo posible su reorganización a partir de una moción presentada por José

EG recoge cómo la competencia entre las dos agrupaciones era ya evidente a principios de 1908, no tanto porque se enfrentaran sus directores o sus músicos, sino sus respectivos partidarios, que acaso encontraban en esta pugna un medio para dirimir otro tipo de diferencias:

Una nota recogimos aquella noche que es un mentís aplastante para los que cuando la Fiesta del Árbol sostenían que no se podían tocar las dos músicas porque ocurriría una hecatombe. Ni la tierra tembló ni los muertos resucitaron, pero debieron sentir vergüenza de sí mismos esos espíritus pequeños que se gozan á la continua en echar leña al fuego de los partidos musicales. / Nuestros músicos y sobre todo los partidarios, aun aquellos que están muy cerca del fanatismo y de la idolatría, tuvieron la cultura suficiente para oírse, respetándose unos y otros, con el derecho de aplaudir como lo hicieron cada cual á su corporación predilecta. /Y los verdaderos aficionados, los que gustan la música por el arte y no por las personas, experimentaron esa noche una satisfacción muy grande, precursora tal vez de la tan deseada reorganización musical iliturgitana («Notas de la semana», *EG* –Andújar–, 16 de mayo de 1908, p. 2):

Pese a lo dicho, la actividad desplegada por las dos bandas de música durante la horquilla de tiempo escrutada parece haber sido bastante fluida y cordial. Tanto una como otra dependían de la iniciativa privada y, de hecho, son frecuentes las reclamaciones de *EG* para que el ayuntamiento las contratase para dar conciertos los días festivos, conforme ya ocurría en otras localidades vecinas («¿?», *EG* –Andújar–, 13 de junio de 1908; «Noticias», *EG* –Andújar–, 28 de diciembre de 1912).

A la postre, sus intervenciones constantes en la vida social, política y cultural de la ciudad las convirtió en uno de los activos básicos a la hora de cubrir las necesidades musicales de Andújar. Baste, en este sentido, mencionar, de un lado, sus conciertos semanales, aunque en días diferentes –los jueves la ‘Primitiva’ y los domingos la ‘Nueva’–, en la céntrica calle de San Francisco, interpretando piezas de zarzuela, pasodobles y aun música de notables compositores («La Banda «Primitiva», *EG* –Andújar–, 14 de febrero de 1914); así como, de otro lado, sus ocasionales veladas en otros emplazamientos de la ciudad, como el Altozano de la Marquesa, la Plaza de Silvela y la calle de San Antonio («Notas de la semana», *EG* –Andújar–, 16 de mayo de 1908; «Noticias», *EG* –Andújar–, 4 de julio de 1908). De la misma manera, se constata su presencia conjunta en acontecimientos políticos de relevancia, como las tomas de posesión de varios

Alonso (Granada, 1883-Andújar, 1938), hermano del compositor andaluz Francisco Alonso (Granada, 1887-Madrid, 1948), quien finalmente consiguió que las dos bandas se unificaran en la actual banda municipal (Chamocho Cantudo, 2009).

alcaldes iliturgitanos, entre los que puede mencionarse a Alfonso Garrido López («El nuevo Alcalde», *EG* –Andújar–, 22 de febrero de 1913) o Francisco Trigueros Palomino («Ayuntamiento: Sesión extraordinaria del día 23 de septiembre. Sesión ordinaria del día 28 de septiembre», *EG* –Andújar–, 29 de septiembre de 1917) o en la recepción del liberal Joaquín Serrano Martínez tras su retorno de la corte en Madrid («Noticias», *EG* –Andújar–, 16 de mayo de 1908). También se verifica su presencia en acontecimientos sociales de peso, de los que es un buen ejemplo el concurrido entierro de Francisco de Paula Sánchez en mayo de 1913 («Noticias», *EG* –Andújar–, 18 de mayo de 1913), las diferentes convocatorias de la Fiesta del Árbol («Editorial: La fiesta del Árbol», *EG* –Andújar–, 28 de marzo de 1908; «Editorial: La fiesta del Árbol», *EG* –Andújar–, 12 de febrero de 1915) o en la celebración vecinal por el adoquinado de la calle Sagasti en 1908 («Noticias», *EG* –Andújar–, 19 de diciembre de 1908). Es posible, finalmente, rastrear su participación en otro tipo de eventos, como el espectáculo del ‘Rey de las alturas’, un «célebre aeronauta que ejecut[ó] difíciles y arriesgados trabajos gimnásticos» en enero de 1913 («Noticias», *EG* –Andújar–, 11 de enero de 1913), o en las veladas que se celebraron con motivo de las fiestas del Carnaval de 1913 en la finca que los condes de la Quintería detentaban en Villanueva de la Reina (¿?, «Desde Villanueva», *EG* –Andújar–, 8 de febrero de 1913).

Vinculadas, entonces, a los principales acontecimientos locales, dotadas de un neto sabor popular y relacionadas, con frecuencia, a la divulgación del repertorio y al acercamiento del arte sonoro al público general, no debe extrañar que en Andújar se produjera la celebración de varios certámenes bandísticos públicos, a los que concurrieron, no ya las dos agrupaciones locales, sino aun de la comarca cercana, en varias ocasiones. *EG* recoge, al menos, dos de éstos, celebrados en 1909 y 1916.

El primero de dichos concursos estuvo convocado por Agustín Bellido Rubio, director de *EG* y secretario de la comisión de festejos para las fiestas de Coronación de la Virgen de la Cabeza, con cuyo motivo tuvo lugar el primer encuentro, en abril de 1909. El certamen tuvo por jurado al Alcalde de Andújar, el conservador Gabriel Ortiz Cosgaya, a Gabriel Cortés, párroco de la Iglesia de san Bartolomé y a un ilustre grupos de músicos: el compositor granadino Francisco Alonso (Granada, 1887-Madrid, 1948), entonces director de la banda de El Fargue; su hermano, José Alonso (Granada, 1883-Andújar, 1938), maestro de la localidad y director del Orfeón ‘Eco de Andújar’ (figura 1); el maestro de capilla José María Gálvez [Rubio] y Francisco Gálvez Rubio, profesor de violín y piano y organista de alguna de las parroquias de la ciudad (Jiménez Cavallé, 1991).



Figura 1. Retrato de D. José Alonso (ca. 1930) [fotografía]. Fuente: Colección particular de la familia Aldehuela Alonso⁵.

⁵ Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dña. Alicia y Dña. Marién Aldehuela Alonso, que me facilitaron esta fotografía de su abuelo, el maestro D. José Alonso.

El segundo concurso, en cambio, se enmarcó en los festejos de feria de 1916 y, de acuerdo con la crónica local, fue justamente ganado por la Banda Municipal de Córdoba, seguida en el palmarés de premios por las de Jaén y Baeza, siendo calificada esta última como «una de las mejores bandas de la región» (Nebe, «El certamen musical», *EG –Andújar–*, 16 de septiembre de 1916, p. 2). Convocado, como el anterior, por Agustín Bellido, en esta ocasión en calidad de secretario de la Comisión de Festejos de la Feria, y por el entonces alcalde, D. José Orti Gómez, el certamen estuvo dirigido en exclusiva a bandas civiles, que debían interpretar, como obra obligada, la obertura *Cleopatra* de Luigi Mancinelli (Orvieta, 1848-Roma, 1921), una obra original de 1877, así como la *Gran Marcha ‘Alfonso XIII’* de Manuel Quislan Botella (Santa Pola, 1871-Madrid, 1949), con la que todas las agrupaciones debían cerrar, «ejecutando unidas» el certamen («Noticias», *Arte Musical–Madrid–*, 15 de agosto de 1916, p. 8)⁶.

En el ámbito de la música religiosa, la ciudad de Andújar contó igualmente con dos agrupaciones instrumentales enfrentadas entre sí, en este caso conocidas como ‘Capilla Primitiva’ –dirigida por Antonio Vera Alonso, sochantre organista del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, y vinculada a la iglesia parroquial de San Bartolomé, de la que su director había sido, asimismo, organista (1868-1895) («Fiestas religiosas», *EG –Andújar–*, 21 de marzo de 1908; «Noticias», *EG –Andújar–*, 28 de diciembre de 1912)– y ‘Capilla Novísima’ –a cargo de José María Gálvez Rubio y relacionada con la iglesia de Santa María («Noticias», *EG –Andújar–*, 23 de noviembre de 1912; «Fiestas religiosas», *EG –Andújar–*, 13 de junio de 1907; «Religiosas», *EG –Andújar–*, 22 de mayo de 1915)–. Estas capillas derivaban, a su vez, de las orquestas que, con idénticos nombres y directores, estaban constituidas en la ciudad como «sociedades filarmónicas» (*Anuario del comercio*, 1909, p. 2677), de las que no trasciende apenas información en prensa y que constituyen un futuro núcleo de investigación en torno a la actividad musical iliturgitana.

Ambas capillas musicales estaban vinculadas a dos de las dinastías musicales de mayor peso en la localidad: de un lado, los Vera, que «desde el siglo XIX [y] hasta el primer tercio del siglo XX» destacaron como maestros de capilla e instrumentistas en diversas parroquias de la ciudad (Chamocho Cantudo, 2009, p. 467); de otro, los Gálvez, casi siempre recordados por los miembros más ilustres de la saga familiar (Muñoz Tuñón, 2000; Cuenca Benet, 1927) –los ya mencionados Rafael Gálvez Rubio y su hijo, Bernardino Gálvez Bellido–, que asimismo ocupan diferentes figuras

⁶ La primera de las obras debe estar extractada de los *Intermezzi* que Mancinelli escribió para el drama homónimo de Pietro Cossa (Libbi & Budden, s.f.), mientras que la marcha de Quislan debe ser la *Marcha de la Proclamación combinada con la Marcha Real fusilera ‘En Honor de su Majestad el Rey Don Alfonso XIII’*, que el compositor santapolero escribió en 1902 para la memorable coronación del monarca (Iglesias Martínez, 1992).

musicales locales de prestigio, bien como profesores, bien como instrumentistas, según muestra el presente artículo.

Del mismo modo que en el ámbito bandístico, las relaciones entre ambas capillas parecen haber sido enfrentadas pero fluidas, pues, a pesar de su clara delimitación de espacios y áreas de influencia, las dos agrupaciones actuaban conjuntamente en festividades revestidas de especial solemnidad, como el Sagrado Viático organizado en la Parroquia de San Bartolomé durante la visita de Alfonso XIII a Andújar en 1917 («El Santo Viático», *EG* –Andújar–, 26 de mayo de 1917). El repertorio que interpretaban parece no haber participado cabalmente de las directrices del *Motu Proprio*, que desde 1905 y gracias al entonces obispo de Jaén, «Salvador Castellote y Pinazo [(Valencia, 1846-Jaén, 1906)], identificado con la reforma de Pío X», habría ido implantándose en la diócesis (Jiménez Cavallé, 1991, p. 253). En efecto, las páginas de *EG* ilustran un repertorio pre-reformista en la línea de Cosme J. de Benito (Madrid, 1829-1888), maestro de la Real Capilla de El Escorial (Sánchez de Andrés, 2005), al que ocasionalmente se incorporaban obras de Hilarión Eslava (Burlada, 1807-Madrid, 1878) («Honras fúnebres», *EG* –Andújar–, 8 de agosto de 1908; «Fiesta Religiosa», *EG* –Andújar–, 10 de febrero de 1917). La música que ofrecían estas capillas, por tanto, podría describirse por ser de un «estilo expresivo y de gusto moderno» (Casares Rodicio, 1986/1, p. 64), «algún tanto más recargad[o] y brillante que lo acostumbrado en esta clase de trabajos» (Villalba, 1900, p. 99) bajo el que no obstante se brindaba «una unción religiosa y un respeto santo ajeno a los arranques teatrales de la música profana», que según Barbieri (Casares Rodicio, 1986/1, p. 64) retrataba el carácter global de la música del primero de los compositores mencionados.

Parece claro, además, que merced a la labor desplegada por las capillas de música, se desarrollaba en la ciudad de Andújar un cierto movimiento coral que, a su vez, producía un llamativo fenómeno de socialización mediado por la música sobre el que han llamado la atención diversos especialistas (Nagore Ferrer, 2001; Encabo Fernández, 2012; Hernández Rodríguez, 2014) y aun el propio semanario que aquí se estudia:

El domingo se verificó en Santa María el primer ensayo de voces para la misa en mi bemol del inmortal Eslava. /Debemos confesar que el efecto que nos produjo esta audición, aún cuando apenas se pasaron los primeros tiempos de la misa, fue muy agradable. /Allí, confundidas por la fe y por el arte, vimos á la aristocrática dama, á la gentil señorita y á la modesta artesana aportando su concurso valioso á la artística obra; y en el coro de hombres observamos que formaban fila con el humilde obrero, personas de alta representación, propagandistas decididos de labor tan culta («Misas Corales», *EG* –Andújar–, 19 de diciembre de 1908, p. 3).

Consecuentemente, la localidad disfrutó de varias agrupaciones corales, generalmente coros de señoritas que solemnizan las festividades más notables desde el punto de vista religioso, y con un orfeón, el ‘Eco de Andújar’, que dirigió el ya mencionado José Alonso («El Eco de Andújar: Orfeón», *EG –Andújar–*, 17 de octubre de 1908), entonces recién llegado para tomar posesión de su plaza como maestro de instrucción primaria. La vida de esta última agrupación vocal, no obstante, parece no haber trascendido las celebraciones de la coronación de la Virgen de la Cabeza de 1909.

4. MÚSICA Y SOCIEDADES PRIVADAS: EL LICEO DE LA PERLA, EL CASINO ILLITURGITANO Y LAS VELADAS BURGUESAS

Andújar contaba a principios del siglo xx, heredadas de la centuria anterior, varias agrupaciones socio-culturales, fundadas y sostenidas por la burguesía conservadora que propulsaba la agricultura y la artesanía, los dos sectores económicos más importantes de la ciudad: el Casino Ilturgitano, el Liceo del café La Perla, el Círculo Católico de Obreros y el Círculo de Artesanos⁷. A éstas se deben añadir tanto el Círculo Mercantil y Agrario como la propia Cámara de Comercio local,

⁷ Existe cierta confusión con el nombre y la relación que mantenían entre sí algunas de estas sociedades, ante todo porque, según parece, se fueron uniendo entre sí. La primera en fundarse fue ‘La Caseta’, que existía en 1850 «en los bajos de una casa de la plaza de Mestanza, frente al Castillo, en la cual se reunían en la hora del mercado [...] todas las personas categorizadas de la población» (Francisco Trigueros Engelmo, «Círculo Ilturgitano: Andújar», *El Sol –Madrid–*, 4 de julio de 1922, p. 6). Un poco más adelante se organizó el Casino de la Amistad por parte de una serie de miembros aperturistas de *La Caseta*, aunque ambas entidades se fusionaron de nuevo en 1860, dando lugar al Casino Ilturgitano, cuya sede, ubicada en la calle de San Francisco, quedó destrozada durante los festejos de la toma de Tetuán por las tropas de O’Donnell (1860). Entre esta última fecha y 1875, el Casino Ilturgitano se mudó a la «casa de Cachano», en la plaza del Mercado, que luego fue de D. Antonio Orti, uniéndose en esta época con la *Sociedad La Gallera*, a su vez integrada por personas «de educación muy esmerada pero muy aficionadas a toda clase de ‘sport’» (ibíd.). En 1875, el Casino Ilturgitano pasó a ocupar la casa de los condes de la Quintería en la calle Ollerías, uniéndose en la década de 1880 a la Sociedad Filarmónica de Andújar, lo que permitió seguir ofrecer aún más «magníficas fiestas de conciertos, bailes y veladas literarias» a los socios (ibíd.). En algún momento de esta misma década, el Casino Ilturgitano se fusionó «bajo bases de verdadera igualdad» con el Círculo Mercantil, «y para que el nombre de la sociedad fusionada tuviera de uno y otro integrante, se denominó, y legalmente se denomina, Círculo Ilturgitano, pero para todos seguía y sigue llamándose Casino» (ibíd.).

cuyo perfil y finalidades eran completamente diferentes, por más que, asimismo, organizaran con cierta frecuencia eventos de naturaleza socio-cultural⁸.

El Casino Iliturgitano, que administraba el banquero José Sáenz de Tejada, aparece mencionado, inicialmente, por los bailes sociales que organiza con motivo del inicio de un nuevo año, de la Romería de la Virgen de la Cabeza o de la feria de septiembre, en los que es frecuente la presencia de música en directo («Noticias», *EG* –Andújar–, 6 de enero de 1907; «El baile del Casino», *EG* –Andújar–, 4 de mayo de 1907; «Alcance de feria», *EG* –Andújar–, 7 de septiembre de 1907; «De sociedad», *EG* –Andújar–, 28 de marzo de 1908). Ocasionalmente, el casino programaba conciertos de música instrumental, como el que interpretó el célebre violinista giennense Antonio Piedra Guardia (Jaén, 1890-Madrid, 1973), cuya actuación complementaron algunas señoritas iliturgitanas al piano (Sifredo, «En el Pabellón del Casino», *EG* –Andújar–, 14 de septiembre de 1907).

El Teatro del Liceo del hotel y café La Perla, por su parte, es referido por la actividad que despliega en calidad de sala de espectáculos, de local de ensayo y de lugar de reunión social. En efecto, parece haber sido una sede habitual para el cinematógrafo en la localidad, pues, en diciembre de 1908, concordando con lo que ocurría en otras ciudades de la provincia (Ortega Campos, 1998), debuta en esta sala el gran «Cinematógrafo Internacional», una barraca desmontable a la que seguirían muchas otras en los siguientes años, como las que se instalarían en el Casino Iliturgitano o las que vinieran a la ciudad para enriquecer el programa de espectáculos de la feria de septiembre («Noticias», *EG* –Andújar–, 19 de diciembre de 1912)⁹. El Teatro del Liceo fue asimismo lugar

⁸ De estas tres últimas, *EG* solo hace referencias un tanto negativas, acusándolas de no intervenir en la vida social y cultural del municipio, deprimido en este sentido por falta de iniciativa pública. En efecto, el semanario solo menciona la Cámara de Comercio para protestar por su inactividad en materia cultural («Cosquillas», *EG* –Andújar–, 7 de diciembre de 1907). Del Círculo Mercantil y Agrario, entonces dirigido por el médico D. Manuel Montoro, sí que hace más elogiosa mención, ante todo cuando cita los numerosos bailes que dicha sociedad organizaba con motivo de diferentes festividades («Carnaval», *EG* –Andújar–, 7 de marzo de 1908; «El nuevo Teatro», *EG* –Andújar–, 4 de enero de 1913; «Noticias», *EG* –Andújar–, 1 de febrero de 1913; «El Carnaval», *EG* –Andújar–, 28 de febrero de 1914; «Noticias», *EG* –Andújar–, 12 de septiembre de 1914). Finalmente, sobre el Círculo de Artesanos, acaso porque desplegaba una actividad menor, acaso porque como entidad no coincidía con la tendencia de *EG*, solo es mencionado en una ocasión por organizar veladas de baile («Noticias», *EG* –Andújar–, 26 de enero de 1907).

⁹ El semanario *EG* permite asimismo conocer cómo el cinematógrafo va avanzando y ganando popularidad en otras ciudades de la provincia, desde la capital, Jaén, en cuyos programas de feria asimismo aparece reseñado el invento de los hermanos Lumière («La feria de Jaén», *EG* –Andújar–, 14 de septiembre de 1907), hasta localidades vecinas, como Bailén, en la que en ocasiones constituye uno de los «únicos sitios de recreo, [a los que]

de celebración de bailes, del que es ejemplo el organizado por la Sociedad del Casino Iliturgitano en 1907 («Noticias», *EG* –Andújar–, 26 de enero de 1907), y local de ensayo para las compañías de teatro de aficionados locales, como la integrada, entre otros, por Salvador Torres y Rafael Consuegra, que ponían en escena obras cómicas propias del teatro por horas, escogidas tanto de entre las estrenadas en Madrid –es el caso de *Hijo por hijo*, episodio dramático en un acto y en verso de Eduardo Jackson Cortés (1826-1890), original de 1872, o *Una limosna por Dios*, juguete dramático en un acto y en prosa de Antonio Aguilar y Cano (1848-1913), estrenada en 1876– como de las salidas de la pluma del notable dramaturgo y literato local Francisco Trigueros Engelmo, de cuyos títulos destacan *Los enamorados*, *El reloj de Oro* y *Los mataores* («De Teatro», *EG* –Andújar–, 7 de octubre de 1916).



Figura 2. Andújar, acera del Círculo [Casino] Iliturgitano (ca. 1912) [tarjeta postal]. Fuente: Colección Museística de Andalucía. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, inv. DJ06930¹⁰.

acud[e] bastante personal» durante los festejos («Desde Bailén», *EG* –Andújar–, 8 de agosto de 1908) y del que incluso se sabe que contaba, para el acompañamiento de las películas silentes, de un cuarteto de cuerda («De Bailén», *EG* –Andújar–, 8 de octubre de 1915).

¹⁰ Debo consignar mi deuda y agradecimiento a la Directora del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y a la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte de la misma ciudad por autorizarme a reproducir desinteresadamente esta imagen.

Pese a lo expuesto, parece que fue el salón del Casino Iiliturgitano (figura 2), un local «rectangular, largo, estrecho y de gran altura», el espacio escénico privado más relevante que tuvo Andújar a lo largo del tiempo estudiado. Fue reformado a finales de 1912 y reabierto tras la Pascua de Resurrección del año siguiente: Eduardo Amorós Pascual (Carlet, 1873-1924) «y varios inteligentes pintores valencianos» se encargaron de la nueva decoración de la sala («Noticias», *EG*–Andújar–, 8 de febrero de 1913, p. 3), conformando «un interior elegante, recogido y de audición perfecta» (De Córdoba, 1993, p. 22) con un «aparato escénico muy completo y excelente» («El nuevo Teatro», *EG* –Andújar–, 4 de enero de 1913, p. 2) que inauguró la compañía de María Guerrero (Madrid, 1867-1928) y Fernando Díez de Mendoza (Murcia, 1862-Vigo, 1930) con las obras *La locura de amor* (1896) de Manuel Tamayo y Baus (Madrid, 1829-1898) y *En Flandes se ha puesto el Sol* (1910) de Eduardo Marquina (Barcelona, 1879-New York, 1946).

Comienza entonces una muy interesante y variada etapa de actividad musical y artística, pues el nuevo salón, que había sido equipado durante las reformas con un cinematógrafo «último modelo» («Arriendo», *EG* –Andújar–, 28 de febrero de 1914, p. 2), empieza a exhibir «películas junto a cuadros de variedades y obras de teatro» (Ortega Campos, 1998, p. 93), secundando lo que ocurría en otras localidades vecinas. Se pudieron audiovisionar entonces títulos a color como *La Huérfana* («Noticias», *EG* –Andújar–, 11 de julio de 1914), *La llave maestra* (Robert Z. Leonard Otis Turner, Universal, 1914) («Noticias», *EG* –Andújar–, 7 de abril de 1917), *Vida, Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo* (Ferdinand Zecca y Lucien Nonguet, Pathé, 1908) o *Quo Vadis?* (Enrico Guazzoni, Cinès, 1913) («Noticias», *EG* –Andújar–, 2 de junio de 1917).

Muy pronto, las columnas de *EG* mostrarían su preocupación por los peligros inherentes a este nuevo medio de comunicación masiva, que ya contaba en Andújar al menos con dos salas con programación más o menos estable. Se reproducía entonces un texto del musicógrafo y músico Víctor Espinós (Alcoy, 1875-Madrid, 1948), que encaja perfectamente con el perfil conservador del semanario iliturgitano, en el que el alicantino, achacando al cine los mismos peligros que otrora se atribuyeran a la música instrumental –su falta de connotación–, lo censura por su alarmante capacidad para inducir cualquier idea en el espectador:

El *cine*, como espectáculo, es, sin duda ya un elemento transcendental de la mentalidad contemporánea. La industria colosal representa, accesoria primero, paralela después y rival imponente hoy del teatro, merece atención escrupulosa. Es un arma de eficacia incalculable. Como la dinamita, es vehículo de progreso y elemento brutal de destrucción. Tiénese por un espectáculo de familia y popular, y ese es, cabalmente, su más grave peligro. Es un instrumento inapreciable de sugestión y de enseñanza infantil, y esa es la más temible amenaza que encierra. Es barato, en eso estriba la rápida generalización de los daños morales y fisiológicos que se le pueden atribuir. Prescinde de la palabra, y por eso universaliza las más

nefastas producciones que una imaginación en delirio pueda concebir en cualquier idioma (Víctor ESPINÓS: «El cine», *EG –Andújar–*, 28 de octubre de 1916, p. 3)¹¹.

Junto a los programas cinematográficos, el salón liliturgitano no escatimó recursos para ofrecer a sus socios espectáculos de diferentes agrupaciones de trayectoria nacional, que sin duda convirtieron este espacio privado en uno de los epicentros culturales y artísticos de la ciudad en el periodo estudiado. Desfilaron entonces por sus tablas tanto varietés –el Trío Max («En el Salón liliturgitano: el notable Trío Max», *EG –Andújar–*, 27 de junio de 1914), los números musicales de ‘Davino et Pitit [sic]’ («Noticias», *EG –Andújar–*, 8 de mayo de 1915), el dueto de bailarinas Fernández-Neira («Noticias», *EG –Andújar–*, 22 de mayo de 1915), la «troupe china See-Hee» (El Corresponsal, «Varietés», *Eco artístico –Madrid–*, 5 de enero de 1916), la cancionista italo-española Ida Dermi (El Corresponsal, «Varietés», *Eco artístico –Madrid–*, 25 de agosto de 1915) o el ilusionista Poper («Noticias», *EG –Andújar–*, 27 de enero de 1917)–, como compañías de teatro –destaca la de Antonia Arévalo, que programó, con notabilísimo éxito, *La Corte de Napoleón* (Victorien Sardou, 1898), *Marianela* (Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, 1916) y *Cabrita que tira al monte* (Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, 1916) en febrero de 1917 («Salón liliturgitano», *EG –Andújar–*, 10 de febrero de 1917; «Salón liliturgitano», *EG –Andújar–*, 24 de febrero de 1917)– y concertistas ilustres, entre los que descuella el pianista Federico Boellinger, quien en enero de 1917 ofreció un programa de Wagner y Beethoven a beneficio de las viudas y huérfanos alemanes de la I Guerra Mundial («Concierto», *EG –Andújar–*, 27 de enero de 1917). A todos ellos se debe añadir la compañía de aficionados locales que en septiembre de 1916 puso en escena tres obras de teatro relacionadas con

¹¹ Alfonso Delgado Castilla participa en *EG* casi desde el nacimiento del semanario en 1907, publicándose no solo su magnífica serie de artículos relacionados con la crítica musical, cultural y artística –entre los que podría incluirse el que aquí se cita sobre el cine– (A. Delgado Castilla: «Critiquilla: Modernismo», *EG –Andújar–*, 7 de marzo de 1908; A. Delgado Castilla: «Critiquillas. Higiene moderna», *EG –Andújar–*, 16 de mayo de 1908; A. Delgado Castilla: «Critiquilla», *EG –Andújar–*, 24 de octubre de 1908; A. Delgado Castilla: «Juicios sobre la música», *EG –Andújar–*, 16 de enero de 1915), sino aún otras vinculadas con la Historia de la música (A. Delgado Castilla: «Ideas musicales I», *EG –Andújar–*, 14 de diciembre de 1912; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales II», *EG –Andújar–*, 21 de diciembre de 1912; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales III», *EG –Andújar–*, 28 de diciembre de 1912; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales IV», *EG –Andújar–*, 4 de enero de 1913; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales V», *EG –Andújar–*, 25 de enero de 1913; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales VI», *EG –Andújar–*, 8 de febrero de 1913; A. Delgado Castilla: «Ideas musicales VII», *EG –Andújar–*, 22 de febrero de 1913) y aún con la que parece haber sido su área de especialización profesional propiamente dicha, la educación infantil (A. Delgado Castilla: «De enseñanza: la letra con sangre entra», *EG –Andújar–*, 19 octubre de 1907; A. Delgado Castilla: «El hipnotismo aplicado a la pedagogía», *EG –Andújar–*, 22 de mayo de 1915; A. Delgado Castilla: «Notas pedagógicas: niños vanidosos», *EG –Andújar–*, 7 de octubre de 1916; A. Delgado Castilla: «Notas pedagógicas: Vocación», *EG –Andújar–*, 28 de octubre de 1916).

el género chico –*Vida Nueva: comedia en un acto y dos cuadros, en prosa* (1908) de Francisco Arenas Guerra, *El embustero Corneja: Entremés cómico en prosa, con unas frases en verso* (1911) de Ángel Cuéllar Rodríguez (n.1873) y *¡Guerra a las mujeres!: juguete cómico en un acto y en prosa* (1898) de José Jackson Veyán («Noticias», *EG –Andújar–*, 23 de septiembre de 1916)–.

También fueron frecuentes en Andújar, de acuerdo con *EG*, las veladas en casas particulares. Lógicamente, tienen lugar en el seno de algunas de las familias más acomodadas de la plaza –los Orti, los Bonilla, los Briones– y a ellas asisten, igualmente y de acuerdo con las crónicas del semanario iliturgitano, personas de la alta burguesía local. Se trata de celebraciones en las que los mismos anfitriones, los miembros de sus respectivas familias y sus invitados hacen o escuchan música. Así, suelen incluir una sesión de baile, pero también audiciones fonográficas y la interpretación de pequeños recitales por parte de agrupaciones e instrumentos un tanto habituales en estos círculos, como cuartetos de cuerda o arpa. Gracias a estas veladas, entonces, conocemos los nombres de aficionados locales notables, como José María Gálvez¹², así como la visita a su pariente iliturgitano, D. Luis Bonilla, de la ilustre arpista María Luisa Menárguez Bonilla, entonces alumna de Vicenta Tormo de Calvo y luego no solo activa concertista sino también catedrática del Conservatorio de Madrid («Arpista notable», *EG –Andújar–*, 7 de marzo de 1908; Pérez Colodrero, 2011). No menos importante parecieron ser las audiciones fonográficas, que generalmente se combinaban con juegos de salón y baile de «valeses y rigodones [...] y la jota aragonesa y sevillanas» («De sociedad», *EG –Andújar–*, 28 de marzo de 1908, p. 2). Paulatinamente, este tipo de veladas fueron dando paso a las de tipo religioso, que habían terminado casi por imponerse hacia 1917.

5. MÚSICA EN EL TEATRO PRINCIPAL

La actividad escénica iliturgitana de perfil profesional a principios del siglo xx se centraba, de acuerdo con las informaciones vertidas por *EG*, en el Teatro Principal. Entonces propiedad de Jerónimo Arias de Saavedra (*Anuario del comercio*, 1906, p. 2410)¹³, se trataba de un edificio situado en el altozano de Santiago, «de

¹² A este se deben sumar otros nombres que asimismo parecen importantes, como los tenores Martínez (S.N., «Del Teatro», *EG –Andújar–*, 22 de febrero de 1913) y (¿Juan?) Sánchez («Desde Bailén», *EG –Andújar–*, 8 de agosto de 1908) y los solistas Torres y Malpica (*ibíd.*) y Ramón Bevía («Noticias», *EG –Andújar–*, 28 de abril de 1917).

¹³ Parece ser que ciudad contaba no solo con el Teatro Principal, sino aún con el Teatro del Olimpo, que se situaba, al parecer, «en la sala capitular del ex-convento de San Francisco de Asís» (DE CÓRDOBA, 1993, p. 21). *EG*, además, señala la existencia del llamado Teatro de Colón, que parece haber sido usado, una vez reconvertido, para varietés y espectáculos, como el ofrecido en la feria de 1907 por parte de la compañía ecuestre de Gonzalo Agustino

mampostería y en forma de herradura el patio de butacas, tapizadas en rojo» con «Lope, Calderón de la Barca y [Tirso de Molina] encima del escenario» (Torres Laguna, 1981, p. 466).

Seguramente fuera inaugurado en 1882 con la compañía de zarzuela de Isidoro Pastor, quien, estando de gira por la provincia, actuó también en Bailén y Linares (Sánchez López, 2014, p. 340). Años después, *EG* enumera su reapertura en la víspera de la Navidad de 1912 tras «las importantes reformas que [...] se ha[bía]n llevado á cabo» por Manuel Aldehuela [Palomino (Andújar, 1892-1950)], entre las que menciona «las nuevas butacas plegables, corrido completo de la gradería del anfiteatro, la escalera nueva, otra puerta de entrada, la colocación de caloríferos, la sillería y cortinajes de las plateas y el decorado de la sala» («Teatro Principal», *EG* –Andújar–, 28 de diciembre de 1912, p. 3). Para su reinauguración, que, como puede comprobarse, suponía la puesta en uso de modernos recursos técnicos, el empresario y también periodista Diego Molina Cledera (Castellar de Santisteban, s.a.-Linares, 1927) contrató un programa de variedades protagonizado por el ilusionista Dalwin, la joven Marión, el «notabilísimo perro Dick, que escribe, dibuja, suma, resta y multiplica» y «un magnífico cuadro cómico [...] bajo la dirección de D. Enrique Calafort» («Teatro Principal», *EG* –Andújar–, 21 diciembre de 1912, p. 3).

En los años siguientes, no obstante, por las tablas de este teatro desfilarían diversas compañías con obras de variado perfil y estilo, que lo convertirían en el núcleo de la actividad músico-teatral de la localidad: desde *Marina* de Emilio Arrieta (Puente la Reina, Navarra, 1821-Madrid, 1894) («Del Teatro», *EG* –Andújar–, 22 de febrero de 1913) y *Molinos de Viento* de Pablo Luna (Alhama de Aragón, Zaragoza, 1879-Madrid, 1942) (Geseybe: «En el Teatro Principal», *EG* –Andújar–, 25 de enero de 1913), hasta *El Príncipe Casto* de Carlos Arniches (Alicante, 1866-Madrid, 1943) o *La casita blanca* de José Serrano (Sueca, 1873-Madrid, 1941) («En el Teatro Principal», *EG* –Andújar–, 25 de enero de 1913), pasando por la sobresaliente cancionista andaluza Amalia Molina (Sevilla, 1881-Barcelona, 1956) («Noticias», *EG* –Andújar–, 2 de junio de 1917)¹⁴, el Teatro Principal acogió lo más notable de las compañías españolas y andaluzas del momento para deleite del público iliturgitano, que acudía en masa a los espectáculos programados. La

(«Noticias», *EG* –Andújar–, 7 de septiembre de 1907), a quien encontramos en fechas posteriores por otros puntos más o menos cercanos de la geografía andaluza, como Alhama de Granada («Correo de la provincia», *La publicidad* –Barcelona–, 10 de septiembre de 1915) o Málaga («Varietés en provincias», *Eco artístico* –Madrid–, 15 de junio de 1920).

¹⁴ Sobre esta fabulosa artista, véase Cuenca Benet (1940, pp. 221-226). Su trabajo se recoge, además, en numerosas crónicas, críticas y reportajes en las revistas de espectáculos del Madrid del momento, entre las que se pueden mencionar Zaid («Varietés: Santiago», *Eco Artístico* –Madrid–, 15 de enero de 1917), Álvaro Retana («Mujeres de Madrid: Amalia Molina», *La mañana: diario independiente* –Madrid–, 3 de marzo de 1917) o Carlos Fortuny («La novela de una sevillana», *Heraldo de Madrid* –Madrid–, 29 de julio de 1929).

sala finalmente fue el escenario de acontecimientos locales de diversa índole, como las veladas mensuales que organizaba la Cámara de Comercio e Industria de Andújar para «dar á conocer la marcha y trabajos ejecutados por esta entidad oficial» («Cámara de Comercio», *EG –Andújar–*, 22 de febrero de 1913, p. 2) o la presentación pública del nuevo instrumental de las bandas de música, como el adquirido por la ‘Primitiva’ a principios de 1914 («Noticias», *EG –Andújar–*, 31 de enero de 1914), complementando de esta suerte el perfil de los acontecimientos culturales y sociales a los que daba cabida la magna sala.

6. MÚSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL: LAS ACADEMIAS Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES

Dado lo expuesto a lo largo de las líneas anteriores, parece natural que Andújar contara con establecimientos de enseñanza musical, que permitieran no solo formar el gusto artístico de al menos una parte de la población de la ciudad, sino también mejorar los ingresos de dos de los más activos músicos de la ciudad: los ya citados José Alonso López y Gabriel Delgado González¹⁵.

El primero había llegado en febrero de 1908 para establecerse como maestro de instrucción primaria y muy pronto se incorporaba a la vida sociocultural andujareña (*Butterfly*: «De Sociedad», *EG –Andújar–*, 7 de marzo de 1908). Aunque Alonso López llegará a ser concejal del ayuntamiento por la Unión Patrótica entre 1925 y 1926 (Chamocho Cantudo, 2009), para este trabajo destaca por convertirse en un activo fundamental en la actividad artística de la localidad, tanto desde su desempeño como maestro de instrucción primaria como, muy especialmente, por su participación fundamental como músico en diversas veladas, eventos y sociedades. Desde su llegada, además, son frecuentes las alusiones de *EG* a los triunfos artísticos de su hermano, el célebre compositor Francisco Alonso¹⁶, a quien, según varias fuentes apuntan, asistía musicalmente José¹⁷.

¹⁵ Los anuarios comerciales de la época recogen un más nutrido número de profesores de música, entre los que se reconoce no solo a Gabriel Delgado González, sino a Francisco Gálvez Rubio, José María Gálvez, Antonio Jácome, Jerónimo Miñana, José Montoya y Mata o Antonio Vera (*Anuario del comercio*, 1906, p. 2409), todos ellos reputados profesionales de la localidad.

¹⁶ Así, es posible leer noticias en las que se felicita «cariñosamente al genial y simpático Paco Alonso, por el último ruidoso éxito obtenido en el Teatro Martín de Madrid con su nueva obra *Lo que manda Dios*, que cada noche es más aplaudida por el público» («Noticias», *EG –Andújar–*, 30 de noviembre de 1912, p. 3) o también por el «gran triunfo» obtenido en el estreno de *La Boda de la Farruca* en el Teatro de Apolo de Madrid («Arriendo», *EG –Andújar–*, 28 de febrero de 1914).

¹⁷ Por ejemplo, cuando tuvo lugar el homenaje a José Alonso por sus veinticinco años como maestro «al frente de la escuela número 3» de Andújar, la prensa recoge que «la



Figura 3. Andújar, vista parcial de la céntrica calle de Ollerías, entonces de Castelar y de Sagasta, a principios del siglo xx [tarjeta postal]. Fuente: Colección particular de D. Luis Pedro Pérez García¹⁸.

banda de música de Andújar interpretó escogidas piezas de su repertorio y, a ruegos de los asistentes, *el maestro Alonso dirigió la dicha banda en números de «La Calesera» y «Las Leandras» de las que es autor»* («Homenaje a un maestro», *La voz: diario republicano – Córdoba–*, 28 de marzo de 1933, p. 10, el énfasis es mío).

¹⁸ Quiero agradecer a D. Luis Pedro Pérez García que me facilitara el acceso a su colección de postales de Andújar a principios de siglo xx, todas ellas publicadas, a principios del siglo xx, por la imprenta de D. Agustín Bellido.

Por su parte, Gabriel Delgado, no solo ofrecía clases de música a domicilio, sino que además era propietario de uno de los escasos establecimientos de venta de instrumentos musicales de Andújar. Ubicado en la actual calle Ollerías –entonces Castelar (figura 3)–, su negocio ofrecía pianos de la afamada casa López y Griffó de Málaga («Sección de Anuncios», *EG* –Andújar–, 16 de mayo de 1908), «de una gran sonoridad y perfecto acabado» («Noticias», *EG* –Andújar–, 23 de mayo de 1908, p. 4), además de «toda clase de instrumentos para banda y orquesta y de cuerdas y accesorios para los mismos», armonios «y gran surtido en acordeones, guitarras, bandurrias, bandolinas [sic] [y] ocarinas» («Sección de Anuncios», *EG* –Andújar–, 17 de octubre de 1908, p. 4). Se trataba, entonces, de brindar a la ciudadanía local los instrumentos musicales y partituras de las obras que le eran predilectos, así como materiales básicos y repuestos a las agrupaciones musicales de la ciudad, de tal suerte que pudieran desenvolverse en sus diversas obligaciones de la manera más eficiente posible.

La venta de instrumentos musicales contaba entonces solo con otra empresa propiamente dicha, la de Solís, situada en la calle del Hoyo, que representaba la casa de pianos andaluza rival de la anteriormente citada: la del sevillano Piazza. Al tiempo, la casa Solís vendía ángelus, armonios, rollos de pianola, gramófonos y discos («Sección de Anuncios», *EG* –Andújar–, 8 de octubre de 1915)¹⁹, acaso mostrando y nutriendo la dimensión más popular y de consumo que tuvo el arte musical en el municipio. Los anuarios comerciales del país ofrecen este mismo conjunto de nombres, a los que se añaden los de Jerónimo Miñana y José Gálvez Rubio como «editores y almacenistas de música» (*Anuario del comercio*, 1909, p. 2676) y los de Gabriel Delgado, Antonio y Ramón Vera y Francisco y José Gálvez Rubio, en calidad de afinadores y reparadores de pianos (*Anuario del comercio*, 1906, pp. 2409-2410; 1908, pp. 2598-2599; 1909, p. 2677; 1911, p. 2637), cerrándose con ellos la nómina de músicos iliturgitanos que regentaba establecimientos vinculados al comercio musical.

7. CONCLUSIONES: MÚSICA, CULTURA Y SOCIEDAD ILITURGITANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, UNA PANORÁMICA GENERAL

A la luz de lo expuesto, el retrato de la actividad musical iliturgitana que aparece en las páginas del semanario *EG* entre 1907 y 1917 permite verificar una serie de extremos, relacionados con el objetivo principal que se marcaba a comienzos de este trabajo y que se exponen a continuación.

¹⁹ Estos últimos bienes, esto es, los gramófonos y sus correspondientes soportes sonoros, también podían adquirirse en la casa Bellido, que tenía el «depósito exclusivo y única representación en Andújar» de los aparatos y discos Amphion y Gramophone («Sección de Anuncios», *EG* –Andújar–, 8 de agosto de 1908, p. 4).

En primer lugar, que la vida musical y, por extensión, cultural y social, de Andújar durante el periodo de tiempo estudiado se concentra en torno a una serie de espacios, festividades e instituciones que concuerdan con las señaladas para localidades similares en la literatura científica de referencia, lo que sugiere una serie de hábitos y estructuras culturales más o menos homogéneas en todo el país.

Además, parece claro que las circunstancias políticas y económicas de la ciudad resultaron un factor de primer orden a la hora de que se desplegase una actividad musical más o menos constante y sostenida por el erario. De esta suerte y como consecuencia de las dificultades económicas que pasaba el ayuntamiento iliturgitano a principios de la pasada centuria, la mayor parte de la actividad musical sostenida por el municipio se concentra en las épocas típicamente festivas de la plaza: la feria del mes de septiembre y, sobre todo, los festejos relacionados con la Romería de la Virgen de la Cabeza, en el mes de abril. Resultan comprensibles, entonces, las continuas demandas por parte de la ciudadanía, canalizadas a través del semanario *EG*, a favor de una mayor apuesta por la música y el ocio por parte de la corporación municipal, única vía que tenía el grueso de la población de acceder a la cultura.

Por las mismas razones, se verifica que buena parte de la actividad musical de Andújar se da en el seno de diferentes asociaciones locales, que ofrecían no solo conciertos, sino bailes y espectáculos cinematográficos. No obstante, el disfrute del grueso de estas diversiones quedó reservado con frecuencia a las clases más acomodadas, por ser las únicas que podían permitirse la filiación a dichas entidades. De entre éstas, descuella especialmente el Casino Iliturgitano, sobre todo tras su remodelación de 1912, que ofreció no solo los bailes habituales en este tipo de sociedades, sino también espectáculos de varietés, obras de teatro y un completo cartel de películas cinematográficas que, junto con las ofertadas por el Teatro del Liceo de la Perla, permitieron el acceso al arte y al entretenimiento por parte de cotas progresivamente más amplias de la sociedad local, ávida de cultura y espectáculos.

En semejante contexto, en el que, pese a los esfuerzos realizados por la iniciativa privada, la oferta cultural era insuficiente, resultó esencial la labor desplegada por parte de las dos bandas de música con las que contaba la ciudad, por ser uno de los medios por los que el grueso de la población pudo acceder, gratuita y asiduamente, a la música. Éstas sostuvieron una constante rivalidad al convertirse en espacio para la resolución de conflictos extra-musicales, pero igualmente resultaron una herramienta de primer orden para la socialización y aculturación de los habitantes de Andújar.

La aparición del cine, cuyos espacios de exhibición ya han sido mencionados, fue asimismo un acontecimiento importante en la vida local, ante todo para las clases más populares y, pese a la aparición de algunos artículos que comprometían su moralidad, la creciente presencia de funciones de espectáculos del séptimo arte en la localidad, en detrimento de otro tipo de espectáculos, prueba que fue muy prontamente aceptado y consumido por los iliturgitanos.

Algo muy semejante ocurrió con la programación ofrecida por los varios teatros locales, de la que solo el Principal merece la mención continua y específica por parte de *EG*. Ciertamente, actuó como una verdadera institución cultural, presentando actuaciones de muy variado perfil y, al tiempo, de calidad, merced a la situación privilegiada de la localidad en el tránsito de las compañías españolas de la época.

En definitiva, este trabajo viene a ilustrar, de un lado, la aparición de la sociedad de masas en una ciudad giennense con severos problemas económicos a principios del siglo xx, pero sobre todo, la importancia del estudio de la historia musical en las provincias, que sin duda contribuye a «reivindicar el conocimiento de los usos y consumos musicales de amplias capas de la sociedad» (Sánchez López, 2014, p. 2), que son las que infatigablemente demandan, por ser las más olvidadas, una actividad cultural constante, más volcada hacia el entretenimiento que hacia el arte. Este trabajo se trata, entonces, de un tipo de investigación que no pone el acento en el estudio de la producción musical, sino que destaca, ante todo, los procesos musicales, la historia del repertorio y de la interpretación, poniendo de relevancia la dimensión cultural y social de la música en el contexto local.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Arancel, M. A. (1999). La vida musical en Santa Cruz de Tenerife en el tercio central del siglo xix. *El museo canario*, 14(2), 463-516.

Álvarez García, F. J. (2011). Teatros salmantinos y actividad musical en el primer cuarto del s. xx a través de la prensa local. *El Futuro del Pasado*, 2, 615-632.

Álvarez García, F. J. (2012). Antecedentes y constitución de la primera sociedad filarmónica salmantina a través de la prensa local (1907-1910). *El Futuro del Pasado*, 3, 439-458.

Álvarez García, F. J. (2013). Música y cafés salmantinos a comienzos del s. XX, a través de la prensa local. *El Futuro del Pasado*, 4, 459-480.

Álvarez García, F. J. (2015). Instituciones académicas con participación musical en Salamanca a comienzos del s. XX. *El Futuro del Pasado*, 6, 233-251. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2015.006.001.010>

Álvarez García, F. J. (2017). «Carnaval y música en Salamanca en la primera década del s. XX a través de la prensa local». *El Futuro del Pasado*, 7, 459-476. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2016.007.001.016>

- Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (1906-1911). Madrid: Bailly-Baillière.
- Ayala Herrera, I. (2013). *Música y municipio: Marco normativo y administración de las bandas civiles en España (1931-1986). Estudio en la provincia de Jaén* (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Granada, Granada.
- Casares Rodicio, E. (Ed.). (1986). *Legado Barbieri: Biografías y Documentos sobre música y músicos españoles*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Caballero Venzalá, M. (1979). *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Chamocho Cantudo, M. A. (2009). Ensayo bio-bibliográfico sobre música y músicos en Andújar. En Chamocho Cantudo, M. A. (coord.), *Historia de Andújar* (vol. 1, pp. 474-475). Andújar: Ayuntamiento, Área de Cultura.
- Checa Godoy, A. (1986). *Historia de la prensa giennense (1808-1983)*. Jaén: Diputación Provincial.
- Checa Godoy, A. (1991). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Clares Claes, E. (2005). Bandas y música en la calle: Una visión a través de la prensa en las ciudades de Murcia y Cartagena. *Revista de Musicología*, 28(1), 543-562.
- Crespí, J. (1998). Publicaciones periódicas musicales del siglo xix en Catalunya. En *Actas del 18º Congreso de la AIBM, Archivos y Centros de Documentación (San Sebastián, 21-26 junio 1998)* (pp. 213-234). Madrid: AEDOM.
- Cuenca Benet, F. (1927). *Galería de músicos andaluces*. La Habana: Cultura.
- Cuenca Benet, F. (1940). *Teatro andaluz contemporáneo: artistas líricos y dramáticos*. La Habana: Maza, Caso y Cía.
- De Córdoba, S. (1993). Los teatros en Andújar, 1875-1935. *El nuevo Guadalquivir*, 19, 21-22.
- Díez Huerga, A. (2005). La vida musical del Oviedo decimonónico: aproximación a su estudio. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 165, 181-216.

- Encabo Fernández, E. (2011). El movimiento wagneriano en Murcia (1879-1922). *Anuario musical*, 66, 211-234.
- Encabo Fernández, E. (2012). Actividad orfeonística en Murcia (1867-1933): de la Sociedad Filarmónica al Orfeón Murciano Fernández Caballero. *Revista de Musicología*, 28(1), 143-172.
- Giménez Rodríguez, F. J. (2006), Felip Pedrell en la revista *La Alhambra* (1902-1922). *Recerca musicològica*, 16, 117-148.
- Giménez Rodríguez, F. J. (2012). Partituras musicales en publicaciones periódicas españolas en el cambio de siglo xix al xx. En Lolo Herranz, B. y Gosálvez Lara, J. C. (coords.), *Imprenta y edición musical en España (ss. xviii-xx)* (pp. 527-550). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gimeno Arlanzón, B. (2005). Sociedad cultura y actualidad artística en la España de fines del siglo xix a través de las publicaciones periódicas musicales: Zaragoza y la revista *El Correo Musical*, 1888 (I), *Anuario musical*, 60, 169-215.
- Gimeno Arlanzón, B. (2006), Sociedad, cultura y actualidad artística en la España de fines del siglo xix a través de las publicaciones periódicas musicales: Zaragoza y la revista «El Correo Musical», 1888 (II). *Anuario musical*, 61, 211-262.
- Hernández Rodríguez, Z. (2014). El movimiento coral como manifestación de la cultura popular en Santander (1865-1936). En De Gregorio Godeo, E. y Ramón Torrijos, M. M. (eds.), *Visiones multidisciplinares sobre la cultura popular* (pp. 150-163). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Iglesias Martínez, N. (1992). *La música en el Boletín de la Propiedad Intelectual (1847-1915)*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Jiménez Cavallé, P. (1991). *La música en Jaén*. Jaén: Diputación Provincial.
- Libbi, D., Budden, J. (s.f.), Mancinelli, Luigi. En *Grove music online*. Recuperado el 4 de noviembre de 2016 de <http://www.oxfordmusiconline.com/subscriber/article/grove/music/17592>.
- Muñoz Tuñón, A. (2000). Gálvez. En Casares Rodicio, E. (dir.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (vol. 5, p. 358). Madrid: SGAE.

- Nagore Ferrer, M. (2001). *La revolución coral: estudio sobre la Sociedad Coral de Bilbao y el movimiento coral europeo (1800-1936)*. Madrid: ICCMU.
- Ortega Campos, I. (1998). *Los primeros años del cinematógrafo en Jaén*. Jaén: Unicaja.
- Pérez Colodrero, C. (2011). De la gaditana Eloísa d'Herbil a la almeriense Remedios Martínez Moreno. Siete mujeres andaluzas dedicadas a la música en la época de la Restauración. En Vázquez Bermúdez, I. (coord.), *Logros y retos: actas del III Congreso Universitario Nacional 'Investigación y Género'* [CD-Rom] (pp. 1534-1554). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pérez García, L. P. (2000). *Andújar y el largo siglo XIX*. Andújar: Consejería de Educación y Ciencia.
- Pérez García, L. P. (2005). *Andújar 1900-1936: Monarquía, República, Dictadura*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Pérez Zalduondo, G. (2008). La crítica musical en la prensa artística y literaria española (1920-1936). En Henares Cuéllar, I. y Caparrós Masegosa, M. D. (eds.), *La crítica de arte en España (1830-1936)* (pp. 315-336). Granada: Universidad de Granada.
- Pidal, M. A. (1998). Breve reflexión sobre la *Gaceta Musical de Madrid*, un modelo de crítica musical en el siglo XIX. En Aviñoa, X. (ed.), *Miscel·lània Oriol Martorell* (pp. 359-378). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Polanco Olmos, R. (2008). *La crítica musical en la prensa diaria valenciana: 1912-1923*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, Valencia.
- Romero Domínguez, L. (2009). *La buena prensa*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Sánchez de Andrés, L. (2005). Cosme José de Benito, maestro de la Real Capilla del Escorial, y su Ofertorio para la festividad de la Inmaculada Concepción. En Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (ed.), *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte* (vol. 2, pp. 1247-1268). Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Ediciones Escorialenses.
- Sánchez López, V. (2014). *Música, prensa y sociedad en la provincia de Jaén durante el siglo XIX*. Jaén: Diputación Provincial, Instituto de Estudios Giennenses.

- Sobrino, R. (1993). Un estudio de la prensa musical española en el siglo xix: vaciado científico e índices informáticos de la prensa musical española, *Revista de Musicología*, 16(6), 3510-3518.
- Torres Laguna, C. (1981). *Andújar a través de sus actas capitulares*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial.
- Torres Mulas, J. (1991). *Las publicaciones periódicas musicales en España (1812-1990): estudio crítico-bibliográfico, repertorio general*. Madrid: Instituto de Bibliografía Musical.
- Vargas Liñán, B. (2013). La crítica musical en la prensa española no especializada (1833-1874), en Marín López, J. et alii (eds.), *Musicología global, musicología local* (pp. 1655-1676). Madrid: SEdeM.
- Villalba, L. (1900). El archivo de música de El Escorial. *La ciudad de Dios*, 7, 99.

Página intencionadamente en blanco.



LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO EN NUEVA YORK DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936- 1939): LAS LABORES DE LOBBYING ANTE LA NCWC Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

*The Delegation of Basque Government in New York during
the Spanish Civil War (1936-1939): The Lobbying Actions
with the NCWC and the US State Department*

David Mota Zurdo

davidmotazurdo@gmail.com

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. España

Fecha de recepción: 31/05/2016

Fecha de aceptación: 20/01/2017

RESUMEN: En este artículo se analizan las relaciones políticas que estableció la delegación del Gobierno vasco en Nueva York con diferentes agencias norteamericanas durante la Guerra Civil española, entre ellas la National Catholic Welfare Conference y el Departamento de Estado. Este estudio se aborda desde la óptica de la Historia Política y aporta fuentes novedosas procedentes de archivos norteamericanos (National Archives and Records Administration, American Catholic University Archive, Rockefeller Foundation Archive) y estatales (Centro del Patrimonio Documental de Euskadi-Irargi, Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco y Archivo General de la Administración); gracias a ellas se profundiza en el estudio de la acción exterior vasca durante esta etapa. Finalmente, se esbozan unas breves conclusiones sobre la efectividad de las iniciativas vascas para presionar a los organismos estadounidenses mencionados y mostrarles su perspectiva, la republicana, sobre la Guerra Civil española.

Palabras clave: Gobierno vasco; Guerra Civil española; National Catholic Welfare Conference; Departamento de Estado; Estados Unidos.

ABSTRACT: In this article it is analyzed the political relations between the Basque Government delegation in New York and the National Catholic Welfare Conference and US State Department during the Spanish Civil War. This Study it is presented from the Political History point of view and

contributes sources from the American archives (National Archives and Records Administration, American Catholic University Archive, Rockefeller Foundation Archive) and from the Spanish state archives (Basque Documentary Heritage Center-Irargi, Historical Archive of Basque Nationalism and General Administration Archive); thanks to these sources, it is analyzed in the study of the Basque External Action during this period. Finally, it is sketched brief conclusions about the efficacy of the Basque initiatives to lobby the US agencies mentioned and to show them its perspective, the loyalty, about the Spanish Civil War.

Keywords: Basque Government; Spanish Civil War; National Catholic Welfare Conference; State Department; United States of America.

Sumario: 1. Introducción. 2. Las relaciones con la embajada de la República española y la cuestión del embargo. 3. En busca de aliados ¿antifranquistas?: lobbying ante la NCWC y el Departamento de Estado. 4. Financiación para los refugiados, contra-propaganda y proyectos de actuación. La nonata sección americana de la LIAB. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Meses después del inicio de la Guerra Civil, tras un largo proceso estatutario iniciado en septiembre de 1931 durante la II República, nació, en octubre de 1936, el primer Gobierno vasco autónomo¹. Previamente a la toma de Bilbao por el ejército franquista, en junio de 1937, su objetivo prioritario se concentró, lógicamente, en el esfuerzo bélico. Sin embargo, no descartó otras cuestiones, como la acción exterior, que a la postre fue fundamental para la articulación y mantenimiento del Ejecutivo vasco en el exilio². Desde la creación del Gobierno vasco en octubre de 1936 hasta su forzoso exilio en junio de 1937, primero a Cataluña y luego a Francia, se fundaron numerosas delegaciones del Gobierno Vasco en Europa y América, muchas de las cuales prosiguieron con su actividad a lo largo de la II Guerra Mundial y de la Guerra Fría³. Con todo, aquí se prestará especial atención a la delegación vasca en Nueva York.

¹ Granja, 2003, p. 224; Núñez, 2006, p. 357. Respecto a la etapa republicana es de referencia obligada la obra de Fusí, Juan Pablo (2002). *El País Vasco 1931-1937: autonomía, revolución y guerra civil*, Madrid: Biblioteca Nueva. Id. (1984). *El País Vasco: pluralismo y nacionalidad*, Madrid: Alianza. Id. (1979). *El problema vasco en la II República*, Madrid: Turner.

² Ugalde, 1996; Núñez, 1995^a, 1995^b.

³ Las delegaciones en territorio no español fueron las de París, Bayona, Londres, Nueva York, Bruselas y México. Las dos primeras tuvieron la misión de ser cabeza de puente entre el territorio autónomo vasco y el mundo exterior, así como su labor de auxilio a los exiliados. La belga duró de septiembre de 1937 a marzo de 1938 y se dedicó a la gestión propagandística y a la atención de los niños vascos acogidos por las organizaciones católicas y de izquierdas. La delegación mexicana funcionó débilmente durante los primeros años, limitándose a actividades comerciales y de propaganda. Goigana, 2009, pp. 85-86; Ugalde, 2000. Álvarez, O. y Sanz E. 2011, pp. 2-4.

En el año 1938 se creó, a expensas de Manuel María de Ynchausti y bajo la dirección de Antón Irala y Manuel de la Sota Aburto, la delegación del Gobierno vasco en la Gran Manzana⁴. Según han señalado los principales especialistas, ésta quedó conformada por un delegado, Antón Irala –responsable de la política y la diplomacia–, un secretario, Manuel de la Sota McMahon –coordinador de las actividades– y diferentes vocales, entre los que se encontraban, Ramón de la Sota McMahon⁵. En ella también participaron Juan Aramburu (periodista), Eustacio Arritola (sacerdote), José Urresti –cuñado de Manuel de la Sota y tesorero de la delegación– y, previamente a la fundación de la delegación, Thomas Abelló quién había organizado la asociación «The American Friends of the Spanish Basques» para combatir la propaganda pro-franquista del padre Talbot, del que finalmente se supo que era un infiltrado pro-franquista que pretendía minar desde dentro las actividades de la delegación⁶.

A lo largo de este artículo se analizan tres ámbitos fundamentales en los que participó la delegación vasca en Nueva York para hacer frente al franquismo en Estados Unidos. De hecho, se estudian las labores paradiplomáticas utilizadas por los delegados vascos, primero, ante las instituciones republicanas españolas en Estados Unidos, luego, ante el Departamento de Estado y, posteriormente, ante la *National Catholic Welfare Conference* (NCWC).

2. LAS RELACIONES CON LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y LA CUESTIÓN DEL EMBARGO

Los delegados vascos se establecieron en Nueva York en un momento realmente difícil, tanto para el Gobierno vasco como para el Gobierno republicano español. A finales de 1938 el ejército sublevado prácticamente había ganado la guerra, la división en el seno de los políticos republicanos españoles cada vez se hacía más patente y el Gobierno de Euzkadi⁷ en Cataluña preparaba un plan de evacuación masiva hacia Francia. En Estados Unidos todavía se dejaba sentir la crisis económica producida por el crack bursátil de 1929 –crisis que las medidas del *New Deal* de Roosevelt habían permitido detener y reconducir, pero que no se cerraría hasta

⁴ La sede era el Hotel New Weston de Nueva York. Goigana y Bernardo, 2006, p. 109; Garrido y Lekuona, 2006, pp. 138-147.

⁵ Ordaz, 1995, pp. 179- 198; San Sebastián, 1991, p. 15.

⁶ Goigana y Bernado, 2006, pp. 108-111. El padre Talbot fue un católico estadounidense favorable a Franco que dirigió el semanario de los jesuitas *America* e impulsó durante la Guerra Civil española la «America Spanish Relief Fund», un fondo de ayuda para la zona franquista. Rey, 1996, pp. 129-150.

⁷ Denominación oficial del Gobierno Vasco durante la II República y el exilio.

la entrada del país en la II Guerra Mundial y el desarrollo de una economía de guerra—, con índices de paro mantenidos entre un 16-20% durante los años treinta, y con un aumento de la tensión social y laboral que permitió ganar peso en esta década al movimiento obrero y extender la sindicación a la industria del acero y del automóvil; de hecho, se ha calificado a los treinta en Estados Unidos de «periodo revolucionario»⁸.

En este contexto, la mayoría de la sociedad estadounidense se posicionó del lado de la República ante el conflicto español, aunque dentro de los sectores católicos las opiniones se dividieron, pues hubo quien consideró la guerra como una lucha contra el ateísmo y la impiedad. Estos sectores eran un problema para Roosevelt, en primer lugar, porque necesitaba el voto de los católicos para mantener la estabilidad de su gobierno; y en segundo lugar porque el progresismo estadounidense le solicitaba que estudiara la posibilidad de revocar el embargo de armas impuesto a España a finales de 1936, que tanto estaba marcando el curso de la guerra a favor de los sublevados⁹. Ante esta situación, el presidente estadounidense debía actuar con cautela, pues la NCWC apoyaba el mantenimiento del embargo. También, una política orientada hacia el levantamiento del bloqueo del comercio de armas a España podría dificultar las relaciones de la Casa Blanca con Berlín y Roma, e incluso ir en contra del sector aislacionista del Congreso de Estados Unidos, que había apoyado la decisión tomada por Francia y Gran Bretaña de mantener la neutralidad ante el conflicto español¹⁰. Contribuyó a complicar la situación la contaminación informativa de los periódicos y revistas del grupo Hearst que desde julio de 1936 defendieron la no intervención de Estados Unidos en la Guerra Civil española y mostraron al Gobierno de la República como punta de lanza de la bolchevización de Europa. En esta coyuntura, en mayo de 1937, Estados Unidos renovó el Acta de Neutralidad, una ampliación de las disposiciones acordadas conjuntamente por el Congreso respecto a España en enero del mismo año y relativas a las restricciones al comercio de armas con países que se encontraran en guerra, incluyendo la prohibición a los ciudadanos estadounidenses de viajar en barcos de naciones beligerantes¹¹.

No obstante, detrás del enfrentamiento entre los partidarios de revocar el embargo y sus defensores había un debate de gran calado. La intervención

⁸ Jenkins, 2002, p. 283. Respecto a las tasas de desempleo, algunos autores han establecido cifras cercanas al 25 por ciento: Stiglitz, 2004, p. 25; Alonso, 1990, pp. 41 y ss.

⁹ Bosch, 2012, pp. 181-216; Thòmas, 2007, pp. 38-56.

¹⁰ López Zapico, 2008, p. 60; Bosch, 2012, pp. 208 y ss.; Moradiellos, 2001, p. 95 y ss.; Montero, 2009, pp. 63-95; Alpert, 1996, pp. 12-20; Rey, 1997.

¹¹ Conde y Burns, 2001; Anderson, 2003. No obstante, cabe señalar que las empresas estadounidenses Texaco, Ford, Studebaker y General Motors, cuyos productos no estaban contemplados en la lista de prohibiciones del acta de no intervención, sí abastecieron al bando franquista durante el desarrollo de la contienda. García Nieto y Tuñón de Lara, 1981, T. 9, p. 286.

en España retomaba las propuestas *wilsonianas* de participación en los asuntos europeos como garantía de la propia seguridad de Estados Unidos del mantenimiento de la paz internacional, cuestionando así el tradicional aislacionismo estadounidense. Esta posición había quedado expresada ya en algunos de los discursos ofrecidos por Roosevelt durante su campaña presidencial, como el conocido *discurso de la cuarentena* de Chicago, en los que intentó convencer a sus potenciales votantes de que la participación de Estados Unidos en el escenario internacional podía ser decisiva para la defensa de los intereses de su país¹².

A pesar de ello, la política exterior de Estados Unidos siguió dominada hasta 1941 por el principio de no intervención en los asuntos internacionales, como reclamaba la mayoría de la opinión pública del país. Lo que le llevó a mantener el embargo sobre España fue la creencia de que así podría mantenerse al margen de las hostilidades en Europa, bajo «la convicción de que la carrera armamentística había llevado a la Primera Guerra Mundial y que el desarme podía llevar a la paz»¹³.

Desde el inicio de la Guerra Civil, el Gobierno de la República tenía representación diplomática en Washington DC, dirigida por Fernando de los Ríos, pero también el bando sublevado –aunque no reconocida por el Gobierno estadounidense–, a cargo de Juan Francisco de Cárdenas, exdiplomático republicano. A finales de 1936, se había creado en dicha ciudad la Subdelegación de Prensa y Propaganda del Gobierno de la España franquista, formada por Cárdenas y por Miguel Echegaray –también exdiplomático republicano– y el falangista Javier Gaytán de Ayala. Un año después la Subdelegación cambió de nombre y pasó a denominarse *Peninsular News Service*¹⁴. Ésta fue una auténtica tapadera para el desempeño de las tareas propagandísticas propias de una embajada, que no podía constituirse legalmente debido a que el Gobierno de Franco no había sido reconocido por Estados Unidos, pero que no impedía que se dotaran de otros subterfugios o estructuras para el desempeño de funciones propagandísticas y de relaciones diplomáticas. Para evitar problemas derivados de tal situación alega, esta oficina de información se constituyó con periodistas estadounidenses afines a la causa franquista, como Russell Palmer¹⁵, Marcial

¹² Kennedy, 2005, p. 482. Respecto al discurso de la cuarentena véase: Roosevelt, 1937.

¹³ Bosch, 2009, p. 445. Respecto al idealismo *wilsoniano* véase: Aron, 1973, pp. 30-33; Ambrosius, 2002.

¹⁴ Moreno, 2008, p. 542.

¹⁵ Rusell Palmer rodó la primera película a color que se conserva de la Guerra Civil, titulada *The War in Spain*, que incluía imágenes de Guernica bombardeada que, según su versión, había sido quemada por los «rojos». Pablo, 2006, pp. 287-289.

Rosell, Joseph M. Bayo y Francis X. Connelly¹⁶. Ellos firmaron los artículos publicados en las revistas *Cara al Sol* y *Spain* –editadas por la *Peninsular News Service* y publicadas de manera bimensual entre octubre de 1937 y noviembre de 1939–, con intención de sortear «las suspicacias de los grupos opositores, reticentes a las publicaciones extranjeras que pudiesen atentar contra los principios que inspiraban a la democracia estadounidense»¹⁷. También se llevó a cabo esta iniciativa para evitar ser blanco de las críticas de asociaciones proclives al Gobierno republicano, como las Sociedades Hispánicas Confederadas (SSHCC) y el *North American Committee to Aid Spanish Democracy* (NACASD)¹⁸. Y también porque a los seguidores de Franco no les interesaba perder una vía de financiación como la *American Spanish Relief Fund*, dirigida por el padre Talbot, John J. M. O’Shea, Ogden Haamond y John Eogan Kelly¹⁹.

La situación fue bastante más complicada para Fernando de los Ríos²⁰. El político socialista había sido elegido embajador de la República tras la dimisión en septiembre de 1936 de Luis Calderón por diferencias de opinión con el Gobierno de la misma. Desde el momento en que presentó sus credenciales ante el presidente Roosevelt, su labor diplomática mantuvo una premisa básica: defender de manera clara, tranquila, y mostrando vehementemente su fe en los principios democráticos, que su Gobierno no era ni comunista ni anti-católico²¹. La tarea propagandística del profesor De los Ríos estuvo en constante pugna con la desplegada por los sublevados, que contaban con la solidaridad moral del catolicismo estadounidense. Por esto, las gestiones que realizó para lograr el levantamiento del bloqueo estadounidense al comercio de armas resultaron infructuosas y no pudo evitar que la situación se complicara con la renovación del Acta de Neutralidad de 1937²².

En este contexto, el 12 de agosto de 1938, el *lehendakari* Aguirre escribió al embajador De los Ríos explicándole que se asentaría en Nueva York una delegación

¹⁶ Archivo General de la Administración (AGA). Alcalá de Henares, España. Sig. (10) 26.02 54/8840. Informe confidencial de Juan Francisco de Cárdenas sobre la creación del Comité de Relación con los grupos estadounidenses amigos de la nueva España, 26 de marzo de 1940, Washington.

¹⁷ Moreno, 2008, p. 592.

¹⁸ Estas organizaciones recaudaron fondos y financiaron giras de conferenciantes, como la de José Bergamín o la del sacerdote católico irlandés y antiguo dirigente del Sinn Fein, Michael O’Flanagan, con objetivos propagandísticos para la República española. Véase González 2010, pp. 267-309; Sánchez, 1992, pp. 207-216.

¹⁹ *American Spanish Relief Fund* recaudó en torno a los 100.000 dólares en 3 años. González, 2010, p. 297.

²⁰ Véase sobre de los Ríos: Ruíz Manjón, 2007; Zapatero, 1999.

²¹ Fox, 2010, p. 158.

²² Fox, 2010, p. 159 y ss.

del Gobierno vasco formada por Irala y los dos De la Sota. El envío de esta delegación resultaba acorde con la estrategia diseñada por el Gobierno de Euzkadi para tratar de ayudar a la victoria de la República contra Franco y para buscar el apoyo de las potencias occidentales (Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos) al restablecimiento –en un futuro no muy lejano– del autogobierno vasco²³. El *lehendakari* estimó conveniente que Antón Irala y Manuel de la Sota se entrevistaran a su llegada a Nueva York con el embajador De los Ríos –como así hicieron el 24 de agosto– para evitar que se abrieran posibles tensiones entre ambas delegaciones diplomáticas. El presidente Aguirre se dirigió en este sentido a Fernando de los Ríos:

Ya conoce usted la forma en que hemos actuado en Francia, en Bélgica y en Inglaterra, así como en otros países, con evidente provecho para nuestro Pueblo Vasco y para la República. Por eso esta propaganda ha de ser llevada independientemente por la organización vasca, para entrar en aquellos medios en los que hemos penetrado en Europa y hemos de penetrar en América [...]. Principalmente nuestra preocupación es el medio católico [...]. Estos delegados, hombres jóvenes y trabajadores, son como adelantados de otra comisión de más edad y de mucha preparación que saldrá en cuanto estos hombres hayan preparado convenientemente el terreno. [...] Los Sres. Irala y de la Sota llevan instrucciones concretas de tenerle a usted al corriente de todo cuanto hagan y de los resultados e impresiones que obtengan. [...] Es muy importante que los organismos afectos a la República que ahí se mueven, sean discretamente advertidos de la finalidad de nuestros enviados para que no vean en ellos una misión extraña, sino convergente a los mismos fines, aun cuando empleando procedimientos diversos, mirando precisamente a la eficacia de la propaganda²⁴.

El Gobierno de la República no se opuso a la apertura de la delegación del Gobierno de Euzkadi en Nueva York, al igual que no lo había hecho con similares establecimientos en Londres y París²⁵. En las fechas en que la delegación fue abierta – finales de agosto

²³ San Sebastián, 2014, pp. 100 y ss. Para mayor profundización Jiménez de Aberasturi, 1999, pp. 357 y ss.

²⁴ Centro de Patrimonio Documental de Euzkadi-Irargi. Bergara, España. GE 0041-05. Carta de José Antonio Aguirre a Fernando de los Ríos, 12-8-1938, París.

²⁵ Alexander Ugalde ha señalado que esto mismo sucedió con la de París, donde la delegación del Gobierno de Euzkadi se dirigió en varias ocasiones a la embajada republicana para disponer de ciertos recursos, y con la de Londres, donde la delegación vasca se estableció en los locales de la embajada española. Ugalde, 1996, p. 196. De hecho, la República estaba especialmente interesada en fomentar la propaganda del Gobierno vasco, que podía llegar a campos donde el Gobierno central era incapaz de influir. Así lo demuestra que la embajada republicana en París financiara en parte el cine documental producido por el Gobierno vasco en Francia. Véase Pablo, 2006, pp. 79 y ss.

de 1938— Fernando de los Ríos y otros miembros de la embajada republicana seguían convencidos de que la política de embargo con respecto a España se revocaría de un momento a otro. En este sentido apuntaba la información enviada por el subsecretario de Estado, Sumner Welles, al embajador español, así como las declaraciones hechas por Roosevelt sobre la conveniencia de realizar pequeñas modificaciones en su política que ayudaran a contrapesar el aislacionismo del Congreso porque «in battle to defend the democracies the United States frontier was the Rhine»²⁶. Incluso Cordell Hull, había señalado que «la legislación existente [...] representaba un triste, limitado y recortado estatuto interno que reducía la esencia del derecho internacional y de la práctica diplomática [y] confería un beneficio gratuito a los probables agresores»²⁷.

Hasta el momento, la representación diplomática del Gobierno republicano había tenido dificultades para moverse en un terreno mediático dominado por la propaganda pro-franquista, que incidía sobre aspectos como la persecución religiosa en España y la teórica fuerza del Partido Comunista en el Ejecutivo español, de manera que la labor propagandística que se proponía desplegar la delegación vasca en Nueva York podía ser provechosa no solo para el Gobierno de Euzkadi sino también para el de la República. El proyecto propagandístico de dicha delegación tenía como objetivo preferente la actuación sobre la opinión pública católica, en cuyo interior podrían difundir una nueva imagen de la República española, al presentarla en estrecha relación con el *católico* Gobierno vasco. Esto beneficiaría también a su imagen ante el Departamento de Estado, un tanto desgastada por la escasa efectividad de los contactos mantenidos por De los Ríos y el exembajador de Estados Unidos en España Claude G. Bowers con los secretarios Hull y Welles²⁸.

Para poder llevar a cabo su misión, lo primero que hicieron los comisionados vascos fue inscribirse como agentes de un gobierno extranjero en el Departamento

²⁶ «Roosevelt causes stir», *The Albany Advertisment*, 6-2-1939.

²⁷ Kennedy, 2005, pp. 501-502.

²⁸ Fox, 2010, p. 168. Claude G. Bowers fue embajador de Estados Unidos en España entre 1933 y 1939. Periodista e historiador de formación y miembro del Partido Demócrata. Durante la Guerra Civil española, fue muy crítico con la política de no intervención de su Gobierno ante un conflicto que definió como levantamiento fascista. Simpatizante de los nacionalistas vascos de los que destacó su catolicidad, singularidad y nobleza, plasmó su experiencia como embajador en España en un libro de memorias titulado *My Mission to Spain*. En abril de 1939, dimitió de su cargo cuando Estados Unidos reconoció la España franquista como Gobierno legítimo. Durante la II Guerra Mundial fue nombrado embajador estadounidense en Chile. Desde allí apoyó como pudo las iniciativas de los dirigentes vascos en Nueva York para sacar al *lehendakari* Aguirre de la Europa ocupada. Asimismo, informó de la potencialidad de la propaganda ideológica nazi y fascista en Chile en detrimento de la británica y la estadounidense. Su labor como diplomático en este país está recogida en su libro *Chile through Embassy Windows, 1939-1953*. Respecto a la misión diplomática que encabezó Bowers en España, así como su relación con los nacionalistas vascos, véase Bowers, 1977.

de Estado, bajo el previo asesoramiento de William P. Mangold²⁹, periodista de la revista política *The New Republic*³⁰, director de la *Spanish Information Bureau*³¹ y activo participante en labores de *lobbying* a favor de la República junto a Herbert Southworth³². Mangold favoreció el funcionamiento de la delegación vasca y así puso en conocimiento de sus responsables que, según la *Foreign Agent Registration Act*³³ aprobada a principios de 1938, cualquier representante legal de un gobierno extranjero debía inscribirse como agente en la *Immigration and Naturalization Service* del Departamento de Justicia³⁴. Con esta medida, sumada a las leyes restrictivas de la inmigración aprobadas años antes, el Gobierno de Estados Unidos quería limitar la entrada de posibles *elementos subversivos*³⁵. En esta tarea trabajó incesantemente John Edgar Hoover, director del FBI, que estaba obsesionado por descubrir supuestas organizaciones clandestinas de comunistas, anarquistas y socialistas preparadas para atacar al Gobierno de Estados Unidos. Así, siguiendo el consejo del director del *Spanish Information Bureau*, y dado que Estados Unidos

²⁹ Algunos autores han señalado que era el jefe de la *Spanish Information Office*. Jiménez de Aberásturi, 1999, p. 473.

³⁰ Revista estadounidense de ideología progresista dedicada a la política y al arte fundada por Walter Lippman y Herbert Croley, que destacó por tener un amplio número de lectores entre la clase media y por su capacidad de influencia sobre las decisiones del Gobierno de Estados Unidos. Michael Straight, amigo de Ramón de la Sota y agente del KGB durante la Guerra Fría, dirigió esta revista. Conklin, 1936; Wickenden, 1994.

³¹ Esta organización dependía directamente de Fernando de los Ríos y publicaba el periódico *News of Spain* con el objetivo de presionar sobre la opinión pública estadounidense. Durante febrero de 1938 publicó varios artículos sobre la guerra civil española en los que se destacaron los bombardeos sobre civiles en Barcelona y las protestas suscitadas al respecto en la opinión pública estadounidense. Herbert Southworth, a petición de De los Ríos, trabajó para esta organización, en conexión con Jay Allen (periodista del *Chicago Tribune*), muy bien relacionado con los socialistas Juan Negrín, Luis Araquistáin, Julio Álvarez del Vayo y Rodolfo Llopis. Aunque la actividad de esta organización fue muy limitada, fue el centro neurálgico de la propaganda del gobierno republicano. Spanish Information Bureau, 18 de febrero de 1938, Spanish Civil War, McMaster University Libraries de Ontario <http://pw20c.mcmaster.ca/spanish-information-bureau-periodical-19-february-1938>. López Zapico, 2008, p. 110.

³² Rey, 1996, p. 138.

³³ El Acta de Registro de Agentes Extranjeros (FARA, en sus siglas inglesas) fue promulgada en 1938. FARA era el estatuto que requerían aquellas personas que actuaran como agentes políticos de gobiernos extranjeros, en calidad de representantes políticos, con la obligación de presentar una relación de actividades, recibos y reembolsos relacionados con sus actividades, facilitando así la evaluación que debía realizar el Gobierno de Estados Unidos. FARA formaba parte de la Sección de Contraespionaje (CES) de la división de Seguridad Nacional (NSD) dependiente del departamento de Justicia y era responsable del cumplimiento de la ley. <http://www.fara.gov> (consultado el 5-3-2015).

³⁴ Ordaz, 1998, p. 130.

³⁵ Bosch, 2005, pp. 243 y ss.

no reconocía al Gobierno de Euzkadi como representante de un Estado de pleno derecho, Antón Irala se inscribió como agente del Gobierno de la República española el 22 de octubre de 1938, casi dos meses después de su llegada a Estados Unidos, lo suficientemente tarde como para levantar sospechas en la agencia dirigida por Hoover³⁶.

Después de legalizar el status de la delegación, el primer movimiento de los Sota e Irala fue romper toda relación con Thomas Abelló, en quien no confiaban plenamente, y de quien sospechaban que fuera un colaborador de Franco, como decía la información proporcionada por Bowers y conseguida por este de los consulados de Estados Unidos en Barcelona y París. Abelló estaba dispuesto a unirse a los republicanos para obtener desde dentro información sobre las actividades de los leales a la República, y el FBI le seguía los pasos desde que, a partir del inicio de la Guerra Civil española, había comenzado a proporcionarles información sobre las actividades de los nacionalistas vascos que se reunían en el restaurante *Jai Alai*³⁷. Su relación con Irala se explicaba por su interés en destapar una organización, posiblemente vasca, de falsificadores de pasaportes que se encontraba en Francia y que proporcionaba la salida, desde Barcelona –donde el Gobierno vasco tenía su sede oficial– y con salvoconductos falsos, de políticos, sindicalistas e intelectuales republicanos –los, por él catalogados, *comunistas*– con destino a América³⁸. La intromisión de Abelló fue detectada gracias a la colaboración de los contactos de Ynchausti en el Departamento de Estado, especialmente de Claude Bowers. Sin embargo, la información que Abelló había proporcionado al FBI había podido dañar la imagen del Gobierno vasco en Washington.

Por otra parte, en estas mismas fechas, se esperaba la llegada de una comisión enviada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), dirigida por José Luis de la Lombana, cuya finalidad sería la de recaudar fondos y realizar labores de propaganda. Teniendo en cuenta el contexto, la aparición de esta comisión podría enmarañar la situación. Oportunamente, el *lehendakari* indicó al Euskadi Buru Batzar (EBB) que la delegación del PNV desistiera de cualquier representación en Estados Unidos, primando así a la representación asentada previamente en Estados Unidos y encabezada por Irala y los Sota, porque, según la estrategia política de Aguirre, la unidad de acción, evitando duplicidades, debía ser la seña de identidad de la acción vasca en el extranjero. De

³⁶ Ordaz, 1995, p. 182.

³⁷ National Archives and Records Administration (NARA). College Park, Maryland (Estados Unidos). RG 84, Foreign Service, US Consulate Barcelona (1937-1939), Box. 47, Leg. 820.07, Abelló, Thomas P. Carta de J. Edgar Hoover, director del FBI, al secretario de Estado Hull, 10 de enero de 1938, Washington DC.

³⁸ NARA. College Park, Maryland (Estados Unidos). RG 84 Foreign Service, US Consulate Barcelona (1937-1939), Box. 47, Leg. 820.07, Abelló Thomas P. Carta de Robert D. Murphy (cónsul de Estados Unidos en París) a Douglas Flood (vice-cónsul de Estados Unidos en Barcelona), 8 de febrero de 1938 París.

hecho, el solapamiento de actividades entre ambas delegaciones podría debilitar al Gobierno vasco «perdiendo la personalidad exterior que hoy tiene gracias a su independencia económica»³⁹. El Ejecutivo vasco y el PNV debían dar ejemplo de unidad ante la comunidad vasco-americana, que estaba dividida entre pro-republicanos y carlistas, y, ahí las juntas extraterritoriales del PNV cobraban especial relevancia. Respecto a las recaudaciones, el *lehendakari* aseguró al EBB que llegaría a un acuerdo con el PNV para distribuir los fondos obtenidos; por eso, exigió a la directiva del partido que diera la orden a sus organizaciones de que se pusieran a disposición de la delegación del Gobierno vasco, brindándoles su ayuda y orientación⁴⁰.

A su llegada a Estados Unidos, una de las primeras actividades de Irala y los Sota había sido la búsqueda de fuentes de financiación para el Gobierno de Euzkadi, pero también el impulso de una campaña propagandística sobre la comunidad católica internacional, siguiendo las directrices emprendidas por el Ejecutivo de Aguirre durante la Guerra Civil. Su objetivo era mostrar al Departamento de Estado y a la opinión pública estadounidense que la alianza del Gobierno vasco, integrado y presidido por católicos, con la República obedecía a que ésta era el régimen legítimo establecido en España. Así pues, el primer acercamiento hacia los políticos y personalidades estadounidenses se realizó a través del envío del periódico *Euzko Deya* (París) y de obras propagandísticas que denunciaban la intervención alemana e italiana en la guerra, la persecución del clero y de la población civil por motivos ideológicos, los orígenes de la *cuestión vasca*, y las razones del surgimiento del nacionalismo vasco. El establecimiento de un tibio contacto inicial, sin que fuera muy comprometido, se hacía con vistas a conseguir la simpatía de personas que ocupaban una significativa posición dentro del Departamento de Estado, de la sociedad estadounidense o de los medios de comunicación. Para ello utilizaron una lista de contactos facilitada por Ynchausti que les permitió entablar contacto con Jay Allen (periodista del *Chicago Tribune*), John T. Bernard (congresista por el Estado de Minnesota), Bruce Bliven (editor de *The New Republic*), Franz Boas (profesor de la *Columbia University*), Homer T. Bone (senador por Washington), Arthur Capper (senador por Kansas), George Mundelein (cardenal de la diócesis de Chicago), Fernando Careaga (diplomático del consulado español en Chicago), Albert Einstein, David Efron (encargado de la *Spanish Bureau*), e incluso pro-franquistas como Francis X. Talbot (sacerdote jesuita, director de la revista *America*) o el conocido sacerdote discordante Charles E. Coughlin⁴¹. La mayoría se suscribieron a *Euzko Deya* e incluso

³⁹ Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (AHNV). Fundación Sabino Arana, Bilbao, España. EBB-392-3. Acta de reunión del EBB celebrada en Anglet, 23-8-1938.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Fichero de propaganda realizado por los comisionados vascos Sota e Irala en Estados Unidos durante 1938, Nueva York. Véase también San Sebastián, K. (1991). *The Basque Archives*, op. cit., p. 33.

hubo algunos que solicitaron copias de obras como *The Tree of Gernika* de George Steer. También hubo casos, como el de Talbot y Alfred E. Smith, que se negaron a recibir *Euzko Deya*, al igual que las principales universidades católicas, como *Notre Dame* (Indiana) y la *Catholic University of America* (Washington DC).

Aunque los beneficios obtenidos a través de este sistema de suscripciones no llegaron a superar los 200 dólares anuales, la delegación de Nueva York continuó con su envío por el interés en mantener una relación ordinaria con estas personalidades y con el objetivo de conseguir algún apoyo divulgando el posicionamiento del Gobierno de Euzkadi ante la guerra⁴². Como Irala había sostenido ante el *lehendakari*, se trataba de una carrera de fondo en la que las prisas no eran buenas compañeras. Si querían introducirse en las esferas de poder vinculadas con el sector católico y conseguir ayuda humanitaria y económica para los refugiados vascos debían avanzar con pies de plomo⁴³.

3. EN BUSCA DE ALIADOS ¿ANTIFRANQUISTAS?: LOBBYING ANTE LA NCWC Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Desde el primer momento, la estrategia política de la delegación de Nueva York concentró su esfuerzo sobre los católicos estadounidenses. Sota e Irala estaban convencidos de que si conseguían el beneplácito de este sector social podrían presionar a la Administración Roosevelt para que levantase el embargo de armas a la República española y, además, conseguir una relación preferente con el Departamento de Estado que, en un futuro, ayudara a la recuperación del territorio vasco. Así lo expresó Antón Irala en octubre de 1938, tras la cumbre de Múnich:

[...] en el momento político actual y después de la crisis europea, nos parece que el único que podría hacer algo por la España Democrática es Roosevelt. Si el fin de la guerra de España se decide en Europa, Italia y Alemania con Inglaterra pueden imponer su decisión en contra de nuestros intereses [...]. La fecha en que finaliza el periodo de la ley sobre el embargo se acerca y los católicos (jesuitas) se están preparando para impedir que se levante⁴⁴.

⁴² Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 27-12-1938, Boise (Idaho), en Anasagasti y Erkoreka, 2013, pp. 125 y ss.

⁴³ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 13-11-1938, Nueva York.

⁴⁴ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 5-10-1938, Nueva York.

De cara a sumar apoyos para la República, la delegación vasca comenzó a planificar una serie de reuniones con representantes de la comunidad católica con el fin de que relajaran su postura favorable a la política de embargo de la Administración Roosevelt. Tales reuniones las llevarían a cabo en estrecha relación con otras mantenidas en Europa por representantes de la diplomacia del Gobierno de Euzkadi y del nacionalismo vasco, como el sacerdote Alberto Onaindía⁴⁵, el *jeltzale* Francisco Javier Landaburu⁴⁶ y el *lehendakari* Aguirre, entre otros. El mencionado clérigo vasco mantuvo contactos regulares con el cardenal Jean Verdier; el obispo de Dax, Clement Mathieu; el nuncio vaticano en París, Valerio Valeri; el filósofo católico francés Jacques Maritain; y el conocido político demócrata-cristiano Alcide De Gasperi, a quienes les dio a conocer lo sucedido en Guernica y les solicitó su colaboración⁴⁷. Asimismo, Landaburu, que debía representar al Ejecutivo vasco en los foros internacionales, estableció conversaciones con los intelectuales franceses François Mauriac, Pierre Dumas y George Bernanos, con el mencionado Valeri, con el político socialdemócrata belga Paul Henri Spaak, y con Luigi Sturzo, fundador del democristiano Partido Popular italiano y exsecretario de la Acción Católica italiana⁴⁸. Aguirre, por su parte, mantuvo reuniones con las más destacadas personalidades políticas francesas, como el primer ministro de Francia, Édouard Daladier, y el ministro de Asuntos Exteriores, George Bonnet; e inglesas, como el subsecretario de Asuntos Exteriores, Alexander Cadogan, o el presidente del Consejo de Ministros británico, Lord Edward Halifax⁴⁹.

Gran parte de las personalidades con las que mantuvieron contacto en Europa tenían relación con el catolicismo, y la delegación sabía que estas relaciones eran una buena carta de presentación ante las fuerzas católicas de Estados Unidos. En el otoño de 1938 comenzaron las primeras reuniones con representantes del clero estadounidense. A mediados de septiembre se reunieron con el padre Francis X. Talbot e intentaron convencerle de que sus apreciaciones sobre el conflicto español eran erróneas; no se trataba de una *cruzada* contra el marxismo, como había declarado en más de una ocasión el director de la revista *America*, sino de un combate entre democracia y fascismo. Para los comisionados vascos, catolicismo y democracia estaban íntimamente unidos, así que explicaron a Talbot que la única postura ética que había podido tomar el Gobierno de Euzkadi, en referencia al

⁴⁵ Sobre Onaindía Cal, 2012, pp. 193-215; Onaindía, 1974.

⁴⁶ Sobre Landaburu, Arrieta, 2009, pp. 199-220.

⁴⁷ Cal, 2012, pp. 203-204.

⁴⁸ Arrieta, 2009, p. 202. De la misma autora véase Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977) (Arrieta, 2007).

⁴⁹ Telegrama de José Antonio Aguirre a Manuel Irujo, París, 22-7-1938, 2:00h, en Hills, 1984, pp. 279 y ss.; Miralles, 1994, pp. 113-141.

PNV, ante la guerra era la del mantenimiento de su lealtad hacia la República⁵⁰. Así explicaba Antón Irala al *lehendakari* su valoración sobre la reunión:

Me pareció interesantísima la entrevista, no porque le hayamos convencido para actuar con nosotros, cosa imposible en hombres de consigna, sino por que oyó verdades que siempre impresionan y producen efecto. [...]. Tendrías que haber visto a un hombre como el P. Talbot turbarse ante la presencia de tres coitao⁵¹ y comenzar la conversación diciendo que no tienen nada contra los vascos, que es amigo, que ha recibido cartas de Roma hablándole de la verdad de nuestra postura, etc. [...]. Desde luego quedó impresionado y tendrá buen cuidado en no hablar contra los vascos⁵².

Por los términos en los que se debió de desarrollar la conversación y para procurar evitar cualquier tipo de enfrentamiento con Talbot –un hombre de ideas fijas y fiel a las directrices de su orden y de la NCWC, cuyos informes estaban muy valorados dentro de la jerarquía católica estadounidense–, los delegados optaron por otras alternativas de contactos. No obstante, habían dejado constancia ante Talbot de otra versión sobre las causas de la Guerra Civil y sus inmediatas consecuencias que, por lo menos, hizo que el jesuita estadounidense no volviera a calificar al Gobierno vasco como amoral y anticatólico.

Durante las semanas siguientes a esta primera reunión, Antón Irala contactó con Henry L. Binsse, director de la revista *Commonweal*, y con John Cort, secretario general de la *Association of Catholic Tradeunionists* (Asociación de Sindicalistas Católicos). La mayoría de editores y periodistas de la citada revista eran seguidores de las tesis filosóficas de Maritain en torno al humanismo cristiano e igualmente antifranquistas como, en buena manera, ya había demostrado George Nauman Shuster meses antes. Sin embargo, se habían declarado oficialmente neutrales, aun conociendo el posicionamiento de otras publicaciones europeas, también de esta línea editorial, como *Sept*, *Espirit*, *Vie Intellectuelle*, en las que habían trabajado, o aún lo hacían, pensadores como el propio Maritain, el mencionado George Bernanos y el también filósofo cristiano Emmanuel Mounier, y que habían defendido desde distintas perspectivas la actuación de los vascos en la guerra frente al modelo de catolicismo tradicional, autoritario y militarizado de los sublevados⁵³. Durante la entrevista, el director Binsse instó a la delegación a que buscaran el

⁵⁰ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 21-9-1938, Nueva York.

⁵¹ Coitao: buenazo.

⁵² Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Irala a José Antonio Aguirre, 21-9-1938, Nueva York.

⁵³ Zanca, 2009, p. 159.

apoyo de los católicos franceses —estrategia que ya habían iniciado antes de que la delegación llegara a Nueva York— para encauzar la mejora de sus relaciones con los estadounidenses. También les propuso a los delegados la publicación de un llamamiento a los católicos estadounidenses, realizado por el *Comité National Catholique d'accueil aux Basques* que encabezaba el cardenal Verdier, para conseguir el favor de la jerarquía católica estadounidense y obtener apoyos en la tarea de auxilio a los refugiados vascos que se encontraban en Cataluña y Francia⁵⁴.

En el caso de la *Association of Catholic Tradeunionists*, mayoritariamente integrada por activos nacionalistas católicos irlandeses, como Frank P. Walsh —amigo personal de Roosevelt y conocido activista sindical que se había movilizado para que el Congreso trabajara por la aprobación de la *Child Labor Amendment* que regulaba el trabajo infantil⁵⁵—, los delegados vascos se sirvieron del semanario *The Catholic Worker* de Dorothy Day, órgano de prensa del *The New York Catholic Worker Movement* —plataforma que a pesar de no formar parte de la asociación de sindicatos mantenía contactos con ella— que sostenía una línea editorial similar a *Commonweal*. Gracias a su colaboración lograron acceder al padre George Ford, capellán de la iglesia de la *Columbia University*⁵⁶. Incluso, proyectaron la realización de gestiones ante el presidente de la República de Irlanda, Eamon de Valera, para conseguir su aval ante diferentes personalidades católicas irlandesas en Estados Unidos⁵⁷.

Siguiendo las directrices apuntadas por Binsee, Irala se puso en contacto con el director del departamento legal de la NCWC, William Montavon. Meses antes, Montavon había hablado para la cadena de radio *National Broadcasting Company* (NBC), denunciando la persecución comunista en la zona republicana y recordando que Pío XI, sin aprobar por completo la insurrección armada, se había pronunciado hasta en dos ocasiones al respecto⁵⁸. Montavon también había traducido al inglés la carta colectiva de los obispos españoles de 1937 en la que se manifestaba, entre otras cuestiones, que la propaganda —fundamentalmente republicana— había tergiversado las noticias sobre la guerra⁵⁹. Montavon, como el resto de integrantes

⁵⁴ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 28-9-1938, Nueva York.

⁵⁵ Sealander, 2003, p. 150.

⁵⁶ San Sebastián, 1991, pp. 90 y 116.

⁵⁷ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Informe sobre puntos que pueden servir de base para nuevas gestiones a realizar en Estados Unidos del Norte de América, 2-3-1939, París.

⁵⁸ González, 2012, p. 321

⁵⁹ Carta colectiva de los obispos españoles a todo el mundo con motivo de la guerra en España, en Redondo, 1993, pp. 310 y ss. Según este documento, la Iglesia católica no había conspirado en el conflicto, sino que, debido a la situación de persecución religiosa en la zona republicana —que habría sido acompañada de la revolución comunista—, la Iglesia se había visto abocada a solicitar su salvaguarda ante los sublevados.

de la NCWC, tenía escaso margen de actuación ante el obispo Michael J. Ready, que era proclive a Franco.

Por decisión de Ready, Montavon había sido apartado de las apariciones públicas a raíz de una serie de polémicos asuntos a los que la NCWC se había visto obligada a dar respuesta, como el mensaje de *Good Wishes* (buenos deseos) que, el 31 de enero de 1938, sesenta congresistas estadounidenses enviaron al Gobierno republicano español ante la celebración de una nueva sesión de las Cortes, tras varios meses sin reunirse a causa de la guerra. La NCWC se sorprendió ante este mensaje y manifestó su disconformidad, al interpretar que este tipo de gestos hacia un gobierno que no toleraba la libertad de culto eran inadmisibles. Algo similar sucedió con respecto a los bombardeos de Barcelona por la aviación franquista. La NCWC no dudó en condenarlos, al igual que previamente había hecho el secretario de Estado Hull, no sin antes matizar que las instancias políticas estadounidenses no habían intervenido cuando en zona republicana habían sido fusilados miles de sacerdotes. En el verano de 1938, en plena efervescencia del debate sobre el levantamiento del embargo, Ready viajó a España para obtener información de primera mano. Durante su visita fue agasajado por el Gobierno de Franco, con el fin de convertirle en embajador de la causa *nacional* en Estados Unidos, cosa que consiguió, porque este volvió a Washington con una idea clara: si quería proteger a su país del comunismo, debía defender al cristianismo en España⁶⁰. En consecuencia, la entrevista entre la delegación vasca y Montavon se presentaba difícil.

En la reunión, la delegación vasca pidió oficialmente a Montavon, en nombre del Gobierno de Euzkadi, la colaboración de la NCWC para desplegar un plan de asistencia a los refugiados vascos que se encontraban dispersos entre Europa y América. Montavon, cumpliendo órdenes de Ready, escuchó atentamente las proposiciones de Irala y acto seguido pidió explicaciones –ante la sorpresa del delegado vasco– sobre cuál era la relación que tenía el conocido nacionalista vasco José Luis de la Lombana con la asociación comunista *Washington Friends of Spanish Democracy*, que apoyaba al gobierno republicano de Juan Negrín⁶¹. Como ya he señalado, Lombana se encontraba en Estados Unidos porque había acudido como representante del PNV al II Congreso Internacional de Juventudes por la paz que se había celebrado en Nueva York entre el 16 y el 24 de agosto y había decidido quedarse en el país

⁶⁰ González, 2012, pp. 329-330.

⁶¹ American Catholic University Archive (ACUA). Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box 51, Folder 11. Carta sobre la delegación vasca de William Montavon a Michael J. Ready, 3-10-1938, Washington DC. Esta asociación formaba parte de la *North American Committee to Aid Spanish Democracy*. Durante el congreso de Juventudes por la Paz, Lombana se entrevistó con Eleanor Roosevelt a la que pudo explicar sucintamente la trágica situación que atravesaba el País Vasco, pidiéndole la ayuda y colaboración de Estados Unidos. También se puso en contacto con asociaciones de jóvenes cristianos. Anasagasti, 2013.

para realizar una gira propagandística en colaboración con las Juventudes Libertarias de España y de Cataluña⁶². La delegación consideró esta actitud, por la imagen de desunión que ofrecía, como algo contraproducente para el Gobierno de Euzkadi y para el partido, y por eso Irala le pidió que evitara cualquier vinculación pública con ese grupo anarquista para impedir que esta perjudicara la labor vasca ante los medios católicos. No obstante, Lombana hizo caso omiso, respondiendo que contaba con las credenciales y el respaldo del PNV. Irala aclaró a Montavon que la única organización que representaba los intereses del Gobierno vasco era la delegación de Nueva York y que cualquier otra institución individual o colectiva no podía vincularse directa o indirectamente –aunque pudiera entenderse que actuara en nombre de un partido que formaba parte del Gobierno– a las actividades que la delegación vasca desempeñaba en Estados Unidos. De este modo, instaba al representante de los católicos estadounidenses a que les desligaran de los proyectos en los que pudiera participar Lombana a título individual o en representación del PNV⁶³.

A pesar de estas apreciaciones de Irala, Montavon continuó sospechando de las actividades de la delegación. Desde su punto de vista –muy influido por las tesis franquistas procedentes del sacerdote y propagandista Constantino Bayle⁶⁴ y del

⁶² Martí y Rey, 2003, p. 169.

⁶³ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box 51, Folder 11. Carta sobre la delegación vasca de William Montavon a Michael J. Ready, 3-10-1938, Washington DC.

⁶⁴ Constantino Bayle, sacerdote jesuita de origen extremeño, publicaba asiduamente artículos a favor de los sublevados en el órgano de prensa del Centro de Información Católica Internacional –cuya sede se encontraba en Burgos–, *De Rebus Hispaniae*, que eran enviados periódicamente a la NCWC y en los que solía definir a los nacionalistas vascos como enemigos del catolicismo y aliados de los rojos. En una ocasión avisó a Montavon de dos hechos que debía tener en cuenta a la hora de relacionarse con los representantes vascos en Estados Unidos: 1. Que conociendo que el papa Pío XI había condenado, en el párrafo nº 58 de su encíclica *Divini Redemptoris* del 19 de marzo de 1937, la cooperación con el comunismo en cualquier campo, los separatistas vascos colaboraron con los republicanos tanto en el gobierno como en la guerra. 2. Los obispos españoles, incluido al obispo de Vitoria –de ideología nacionalista vasca– estaban a favor del movimiento nacional y los separatistas vascos estaban contra este. ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. Carta de C.J. Bayle a W. Montavon, 2-3-1939, Burgos, p. 6. A este respecto cabe señalar que tanto Mateo Múgica, Obispo de Vitoria, como Marcelino Olaechea, Obispo de Pamplona, indicaron en agosto de 1936 a través de una carta pastoral al PNV que no se opusiera a la sublevación. Aún y todo, Múgica fue acusado de ser simpatizante del PNV y los sublevados presionaron al Vaticano para que fuera trasladado de su diócesis, que abandonó en octubre de 1936. Ya en el exilio, Múgica siguió sin comprender la actitud del PNV, pero denunció el fusilamiento de sacerdotes por los franquistas y la persecución contra los católicos vascos y se negó a firmar la Carta Colectiva de los obispos españoles a favor de los alzados. Más tarde, la postura de Múgica evolucionó, hasta reconocer públicamente el acierto de la postura del PNV en 1936. Véase Botti, 2007, pp. 451-489; Pablo, 2003, pp. 115-141.

cónsul Juan Francisco de Cárdenas⁶⁵— aunque los vascos hubieran dado muestras de su catolicismo y del apoyo que gozaban entre buena parte de los católicos europeos, formaban parte del gobierno republicano español —que conceptuaba de perseguidor, torturador y ejecutor de miles de personas religiosas—, y además lo representaban legalmente en Estados Unidos. En este sentido Montavon escribió a Ready:

Personally, I am not sure that Mr. Antonio de Irala has credentials which warrant him in requesting this formal cooperation between the Basque Delegation in the United States and the National Catholic Welfare Conference. From Mr. De Irala's conversation I get the impression that his Delegation and the Basque Government which he represents are not in good standing with the ecclesiastical authorities in that part of Spain which is administered by the Nationalists. There being no ecclesiastical authorities in the rest of Spain, it seems apparent that Mr. De Irala has no credentials that would justify any formal relationship between his Basque Delegation and the National Catholic Welfare Conference. However, I have no hesitancy in saying that Mr de Irala showed convincing evidences of his Catholicity⁶⁶.

Distintas fueron las conclusiones extraídas por Irala de la conversación con Montavon. En una carta fechada en 11 de octubre de 1938, el delegado vasco indicó al *lehendakari* que la jerarquía católica estadounidense recibiría con entusiasmo la versión que los vascos pudieran ofrecerles como canal de información complementario. Irala creía que, por esta vía, podrían llegar a cambiar la postura de la NCWC respecto a la guerra de España, sobre la base de que ambos habían coincidido en aspectos relacionados con la precaria situación en la que se desenvolvía la sociedad civil y la difícil coyuntura que estaban atravesando las democracias europeas ante el auge de las ideologías totalitarias. Por ello, el delegado vasco solicitó la colaboración de Alberto Onaindía que, al ser sacerdote, tendría un más fácil acceso a la jerarquía católica estadounidense y podría agilizar las gestiones relativas a «conseguir que la disposición humanitaria incondicional de ciertos sectores católicos a favor de los vascos se extienda o por lo menos alcance

⁶⁵ En marzo de 1937, J. F. de Cárdenas se entrevistó con William Montavon en representación de los católicos españoles. El cónsul franquista le expresó que tenía la misión de coordinar las actividades católicas destinadas a la captación de simpatizantes por la causa de la España franquista. A raíz de ello, Cárdenas informó asiduamente y de manera epistolar de los eventos —a los que en más de una ocasión fue invitado por Miguel Echegaray— e informaciones relacionadas con, y a favor de, la España de Franco. Rey, 1996, p. 145.

⁶⁶ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box 51, Folder 11. Memorandum de William Montavon a Michael J. Ready, 5-10-1938, Washington DC.

eco general»⁶⁷. Onaindía podría «trabajar para obtener una declaración, si no de la Jerarquía si de personalidades católicas, que muchas lo están deseando, por la paz en España, cese de odios y defensa de la convivencia»⁶⁸. Irala estimaba oportuno contar con su colaboración para desarrollar la estrategia de Aguirre de acercamiento tanto a los círculos católicos simpatizantes con los vascos como a los contrarios a estos⁶⁹.

Paralelamente a estos contactos, los delegados vascos prestaron atención preferente a buscar posibles contactos dentro de la Administración Roosevelt. Gracias a Michael Straight, amigo personal de Ramón de la Sota durante su etapa universitaria en Cambridge y agente de la Oficina de Gestión Económica del Departamento de Estado⁷⁰, la delegación se puso en contacto con cuatro personalidades: Harry H. McBride, asistente del secretario de Estado Cecil Wayne Gray, antiguo oficial del consulado de Estados Unidos en Bilbao entre 1909-1910 y conocido de Ramón de la Sota y Llano; Thomas Corcoran, secretario general del Partido Demócrata; Eric C. Wendelein, agente de la *Office of European Affairs*; y su superior, el director adjunto Jay Pierrepont Moffat⁷¹. En varias de las reuniones que mantuvieron, los delegados ponderaron el destacado papel que habían tenido y tenían los vascos en las repúblicas sudamericanas, pues muchos exiliados que habían trabajado al servicio del Gobierno de Euskadi durante la Guerra Civil estaban ocupando importantes puestos gubernativos en ellas⁷². Los citados funcionarios estadounidenses se interesaron mucho por lo que Sota les transmitió sobre el papel que los exiliados vascos en Sudamérica podían desempeñar en beneficio del Gobierno de Estados Unidos, contribuyendo a la lucha contra la penetración político-cultural nazi y japonesa en las repúblicas

⁶⁷ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 11-10-1938, Nueva York.

⁶⁸ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a José Antonio Aguirre, 21-10-1938, Nueva York.

⁶⁹ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de José Antonio Aguirre a Antón Irala, sin fecha, sin lugar. La delegación de Nueva York quiso que Montavon realizara alguna gestión ante la *NCWC News Service* (Oficina de Prensa). Virgil J. Vogel, fue uno de los periodistas que, trabajando para ambas publicaciones, denunció la grave injusticia que había cometido la prensa católica al etiquetar como «rojos» al presidente Aguirre y a los «faithful Church adherents as the liberty loving people of the Autonomous Basque Republic». Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Vogel, V. H. J. (1938). Editorial. *The Catholic New World*, 11-11-1938.

⁷⁰ Jiménez de Aberasturi, 1999, p. 473; San Sebastián, 1991, pp. 37-38 y 61.

⁷¹ Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Informe sobre la organización del Departamento de Estado de Estados Unidos, sin fecha, sin lugar.

⁷² Iragi. Bergara, España. GE-0041-05. Informe nº 132. 2ª visita a Mr. Wendelein en el ministerio de Estado, 15-2-1939, sin lugar.

latinoamericanas⁷³. Durante la década de 1930, esta amenaza había comenzado a ser interpretada como un asedio de los totalitarismos europeos y asiáticos contra la democracia estadounidense, como Roosevelt había señalado en su discurso sobre el estado de la Unión del 4 de enero de 1939: «La defensa de la religión, la democracia y la buena fe entre las naciones es toda la misma lucha. Para salvar a una, debemos ahora armarnos mentalmente para salvar a todas»⁷⁴.

Para combatir este peligro, las agencias dependientes del *US Foreign Service* (Servicio de Asuntos Exteriores del Departamento de Estado) iniciaron un dispositivo de defensa contra un eventual ataque en suelo estadounidense y elaboraron un plan para instalar bases militares en los puntos estratégicos más vulnerables de las costas del Atlántico y el Pacífico⁷⁵. En el desarrollo de esta estrategia defensiva, los exiliados vascos podían desempeñar un provechoso papel, porque, además de estar bien organizados, eran una comunidad cohesionada en torno a la autoridad del presidente Aguirre. Al realizar esta oferta de colaboración –que cobraría especial relevancia durante la II Guerra Mundial⁷⁶–, la delegación vasca no solo buscaba que se levantara el embargo de armas sino también, como así solicitó, que el Departamento de Estado mediara ante el Gobierno de Franco –formado en enero de 1938– para que fueran conmutadas el máximo número posible de penas de muerte impuestas a ciudadanos vascos. La delegación repitió esta solicitud a distintas personalidades en múltiples ocasiones, como demuestra una carta fechada en septiembre de 1939 que Manuel Ynchausti envió a Mennen Williams –miembro del Partido Demócrata y ayudante del fiscal general– y en la que adjuntó un memorándum con el nombre de más de 160 ciudadanos vascos condenados a muerte que, en su mayoría, eran milicianos que habían depuesto las armas a cambio de salir de España⁷⁷. Con intenciones similares se dirigieron cartas a Cordell Hull y al fiscal general Frank Murphy, vía George Messersmith –jefe de protocolo de la Casa Blanca– solicitando su intervención para la conmutación de estas penas; e incluso llevaron a cabo gestiones de igual significado a favor de Pedro María Irujo

⁷³ Tim Weiner ha señalado que Roosevelt le entregó las primeras órdenes de batalla a Hoover el 8-5-1934 cuando le ordenó que investigara a los admiradores de Adolf Hitler en todos los frentes y las primeras pruebas apuntaron a que soviéticos, alemanes y japoneses habían estudiado concienzudamente los astilleros estadounidenses de ambos hemisferios. Weiner, 2012, pp. 107 y 112.

⁷⁴ Peters, G. y Woolley, J. T., *The American Presidency Project*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=1568> (consultado 15-1-2013)

⁷⁵ Rockefeller Foundation Archive (RFA). Tarrytown, Nueva York, Estados Unidos. 4 NARA O-Washington DC Files, CIAA, Box 11, Folder 85. Informe sobre la fundación de una colaboración militar en Latinoamérica, sin fecha, Washington DC.

⁷⁶ Esta cuestión ha sido abordada en Mota Zurdo, 2014, pp. 159-179.

⁷⁷ NARA. College Park, Maryland, Estados Unidos. RG 59, State Department, box. 6415. Carta de Mennen Williams al Departamento de Estado, 7-9-1939, Washington DC.

(ANV), hermano de Manuel Irujo, ministro en el Gobierno republicano por el PNV, ante el Departamento de Justicia y la fiscalía general. No obstante, la reiterada contestación fue la imposibilidad de intervenir en un asunto que no implicaba a ningún ciudadano estadounidense y, sobre todo, que comprometía la posición neutral de Estados Unidos ante el conflicto español⁷⁸.

Pese a la tradicional política de aislamiento estadounidense respecto de los asuntos europeos, los artífices de la *política exterior* vasca sabían del importante papel que jugaba esta potencia en la esfera internacional. Así lo puso de manifiesto Manuel de la Sota: «a pesar del deseo de América de permanecer al margen de los incidentes políticos de Europa, los Estados Unidos son un factor en la balanza de poder en Europa y cualquier acción americana bien positiva o negativa, inevitablemente altera la balanza en Europa»⁷⁹. Por esta razón estimaron conveniente enviar información y mantener contacto con el Departamento de Estado, aunque no les prestara la atención que esperaban. Se trataba de poner en funcionamiento una política de la presencia que, al menos, preparara el terreno para estrechar las relaciones con Estados Unidos. Las expectativas eran buenas: así se lo hizo saber Sota al *lehendakari* cuando, solicitando instrucciones para una futura acción, le dijo que en el Departamento de Estado estaban bien afianzados, entablando nuevos contactos en cada reunión y creando lazos con los jefes de los principales departamentos relacionados con Europa (*Office of European Affairs*) y la Península Ibérica (*Iberian Desk*)⁸⁰.

4. FINANCIACIÓN PARA LOS REFUGIADOS, CONTRA-PROPAGANDA Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN. LA NONATA SECCIÓN AMERICANA DE LA LIAB

Teniendo en cuenta la importancia de las labores de *lobbying* sobre los grupos católicos estadounidenses, la delegación de Nueva York organizó un viaje a Idaho y Nevada con el fin de recabar apoyos a favor del Gobierno vasco, sondear la postura ante el conflicto español de los obispos de Boise y Reno —dos de los núcleos de población con más alto porcentaje de vascos en todo Estados Unidos— y tratar de convencer a las colonias vascas de estos territorios, que eran mayoritariamente carlistas, de que la política del Gobierno de Euzkadi estaba del lado del catolicismo⁸¹. Antón Irala escribió a Montavon

⁷⁸ NARA. College Park, Maryland, Estados Unidos. RG 59, State Department, Box. 6416, Leg. 852.00/9370. Carta de G.S. Messersmith a Frank Murphy, 4-11-1939, Washington DC.

⁷⁹ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Manuel de la Sota a José Antonio Aguirre, 16-2-1939, Nueva York.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box 51, Folder 11. Memorándum sobre la misión de Irala realizado por William Montavon para Michael Ready, 19-11-1938, Washington DC.

para explicarle que una pequeña delegación realizaría ese viaje, presentándosele, con el objetivo de recabar su apoyo, como un acto dirigido a neutralizar la posible influencia del comunismo entre la colectividad vasca en el oeste americano. Inmediatamente, el dirigente de la NCWC se dirigió a Ready insinuándole que, si esta organización católica apoyaba a la expedición vasca, obtendrían mayores beneficios para el catolicismo que mostrando indiferencia u hostilidad hacia la delegación de Gobierno vasco⁸². Aunque más de la mitad de los prelados de la NCWC defendiera la causa franquista –en contraste con sus bases sociales–, Ready se vio obligado a actuar pragmáticamente, respaldando la expedición vasca. Así, se dirigió a monseñor Thomas K. Gorman, obispo de Reno, para solicitarle que dispusiera la colaboración de las autoridades católicas de la zona en los eventos que organizara la delegación vasca en Reno⁸³.

Las relaciones de la expedición vasca con el obispo de Reno fueron buenas, no así con el obispo de Boise, Edward J. Kelly. La delegación estaba informada de que, desde el inicio de la Guerra Civil, este prelado había emprendido una campaña de propaganda entre sus feligreses –principalmente vascos– en la que tergiversaba las informaciones procedentes de España y del Gobierno vasco en el exilio. En efecto, Kelly había lanzado desde el púlpito soflamas a favor de Franco, presentándolo como símbolo del respeto por la religión y la tradición⁸⁴. Tras los primeros contactos, la delegación de Irala y Sota constató que no solo era un firme pro-franquista sino que además mantenía una difícil relación con la comunidad vasca de Idaho⁸⁵. Esta situación provocó tensiones con Kelly, que vio en la delegación vasca la semilla de la discordia para su diócesis, sobre todo tras sugerirle que contara con la colaboración de sacerdotes vascos para officiar misas en euskera y mantener viva la llama de la identidad nacional⁸⁶. Esta es la importancia que daba Irala a esa sugerencia:

El vasco inmigrante siempre toma la emigración como cosa provisional pensando siempre en el momento de regresar a la Patria. Como consecuencia de esta provisionalidad y diferentes factores producto del ambiente, forma de trabajo, etc., el vasco por lo general sin perder la fe está ausente de toda práctica religiosa. A esto contribuye también en gran parte el problema del idioma. No hay entre ellos ningún sacerdote vasco, lo que hace que el problema espiritual de todas esas colonias vascas sea en realidad grave⁸⁷.

⁸² *Ibid.*

⁸³ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box. 51, Folder 11Carta de Michael J. Ready al obispo Gorman, 29-11-1938, Washington DC.

⁸⁴ Ver Totoricagüena, 2002.

⁸⁵ Bieter y Bieter, 2005, p. 96.

⁸⁶ San Sebastián, 2010, p. 74.

⁸⁷ Irala, 2003, p. 521.

A pesar de las tensiones con las autoridades eclesiásticas de Boise y las más que mejorables relaciones con la NCWC, para Antón Irala, el momento que atravesaban las gestiones de la delegación a la altura de principios de 1939 no podía ser más esperanzador. Según sus impresiones, la sociedad estadounidense se mostraba unánimemente contraria a la España de Franco y opinaba –bastante ingenuamente– que esto solo era posible gracias a las simpatías conseguidas entre influyentes católicos estadounidenses afectos al bando franquista, como el cardenal de Nueva York Patrick Hayes, quien, a pesar de haber orado por la victoria de los sublevados e, inicialmente, haberse mostrado desabrido con el Gobierno de Euzkadi, ahora lo tenía en muy alta consideración⁸⁸. Así se lo explicó al *lehendakari*: «os advierto que nuestro poder llega a mucho: en tono confidencial y muy reservado os puedo comunicar que para dentro de poco no nos podrá hacer la contra el Cardenal de Boston, que seguirá el mismo camino que el de Nueva York»⁸⁹.

No solo se trabajó con esa parte de la Iglesia católica poco favorable a los propósitos del Gobierno vasco. El 25 de enero de 1939 Pedro Basaldúa –secretario de la Presidencia vasca– ordenó a Irala que se entrevistara con el cardenal George Mundelein, que representaba a ese otro sector que –desde la perspectiva de Aguirre– podría simpatizar con el Gobierno de Euzkadi. Irala debía explicarle la *cuestión vasca* desde un punto de vista que comparara la situación de los territorios vascos con el caso del reino de Yugoslavia, incidiendo en que este último Estado estaba compuesto por varias naciones o pueblos que habían aceptado formar parte de él bajo la fórmula de una federación y sin embargo habían sufrido el embate de un nacionalismo unitario que no reconocía diferencias nacionales. Debía igualmente despertar su interés por los niños vascos exiliados en Francia y cobijados en colonias católicas infantiles ideadas por el Ejecutivo vasco, e intentar lograr colaboración económica para su sostenimiento. También hacerle ver –en palabras de Aguirre– «el peligro que para España, para la democracia y para el catolicismo ofrece la influencia que en los medios franquistas tiene ya en estos momentos la política alemana y de un modo concreto su paganismo»⁹⁰.

Siguiendo el plan establecido por Aguirre, en 1939 se aumentó el número de miembros de la delegación de Nueva York con la llegada de los periodistas Juan Aramburu y José Urresti, y el sacerdote Eustasio Arritola⁹¹. La delegación reforzó así su plantilla con la incorporación de delegados «de más edad y preparación», tal

⁸⁸ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Fichero de propaganda realizado por los comisionados vascos Sota e Irala en Estados Unidos durante 1938, Nueva York.

⁸⁹ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Antón Irala a los honorables señores de la República de Bassano, 1939, París.

⁹⁰ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Pedro Basaldúa a Antón Irala, 25-1-1939, París.

⁹¹ Ordaz, 1995, pp. 179-198.

como el *lehendakari* Aguirre había anunciado meses antes al embajador De los Ríos. Los nuevos miembros habían recibido órdenes muy concretas. La primera de ellas, realizar una campaña de propaganda dirigida a los vascos residentes en Nueva York y los Estados del oeste⁹². Con este fin, el *lehendakari* había solicitado previamente a Manuel de la Sota —encargado de la gestión y la dirección de espectáculos de arte y agrupaciones deportivas del Gobierno vasco— que estudiara la posibilidad de organizar, en colaboración con Valentín Aguirre y el Centro Vasco-Americano, un grupo de danza vasca, similar a *Elai Alai*⁹³ —que tanto éxito estaba obteniendo en Francia y Bélgica—, con fines propagandísticos y recaudatorios, además de servir para avivar el sentido de comunidad del exilio vasco y reclamar la atención de la opinión pública estadounidense. En consecuencia, se creó un Círculo de Estudios en torno al Centro Vasco-Americano de Nueva York para albergar las actuaciones del grupo *Elai-Alai*, se organizó un servicio de información permanente para el fomento del folklore y el deporte vascos, y se proyectó una gira del combinado de fútbol del equipo Euzkadi por Estados Unidos⁹⁴.

El plan de propaganda sobre el oeste contemplaba otros aspectos. El *lehendakari* recomendó a Irala y Sota que dirigieran su atención sobre California, Idaho y Nevada con el fin de lograr un mayor número de suscripciones a *Euzko Deya*, y a tantear la posibilidad de nuevos asentamientos de vascos afines al nacionalismo —para reducir la influencia de los carlistas— y de colocación de mano de obra —relacionada con el pastoreo— de jóvenes vascos en la zona⁹⁵. Incluso, como abordaremos más adelante, se proyectó la creación de una subdelegación en Boise, dependiente de la de Nueva York, desde la que realizar labores de propaganda, como la edición de una revista o la organización de actividades folklóricas de temática vasca, bajo la dirección de Jon Bilbao.

La segunda misión que Aguirre había encargado a los nuevos miembros de la delegación de Nueva York era servirse de los medios católicos como instrumento de presión e influencia sobre el presidente Roosevelt. José Urresti, cuñado de Manuel de la Sota, miembro de la comisión de propaganda del Gobierno vasco y encargado de las finanzas de la delegación, y Juan Aramburu, colaborador de la agencia de prensa francesa *Havas*, debían buscar simpatizantes, afines al catolicismo y a los nacionalistas vascos, entre periodistas de diarios de gran tirada, como *The New York*

⁹² Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Certificados de los comisionados vascos a Estados Unidos firmados por Pedro Basaldúa, secretario general del Gobierno vasco, 12-8-1938, sin lugar.

⁹³ Organización de danza infantil vasca fundada por el guerniqués Segundo Olaeta. Granja y Echániz, 1998, p. 119 y ss.; Arana Martija, 1977.

⁹⁴ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Pedro Basaldúa a Antón Irala, 12-9-1938, París. Véase Estomba, 2007, pp. 791-816.

⁹⁵ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de José Antonio Aguirre a Manuel de la Sota, 1939, sin lugar.

Post, *The New York Herald Tribune*, *The Chicago Tribune*, *The Daily Worker* y *The New Masses*⁹⁶. Asimismo, Eustasio Arritola tenía que reunirse con las principales instituciones católicas, con el fin de reorientar sus opiniones sobre los vascos. Irala hubiera preferido la presencia de Alberto Onaindía, quien tenía prestigio entre los católicos franceses y podía ganarlo también entre los estadounidenses, pero el canónigo vasco no podía abandonar su cargo de delegado del Gobierno vasco ante la Liga Internacional de Amigos de los Vasco (LIAB, en sus siglas en francés) en Francia⁹⁷. En su lugar, fruto de una decisión tomada sin excesiva reflexión, Irala recibió la ayuda del mencionado sacerdote Arritola, antiguo capellán de Lequeitio (Vizcaya) y un desconocido fuera del País Vasco, cuya operatividad durante estos años fue nula por su escasa capacidad para las negociaciones (aparte de que hubiera preferido ser destinado a un país castellanoparlante)⁹⁸.

Durante los primeros meses de 1939 Antón Irala regresó a Francia a petición del *lehendakari* y Manuel y Ramón de la Sota se pusieron al frente de las actividades de la delegación de Nueva York, ocupando el primero de estos el cargo de delegado⁹⁹. En esos momentos, la situación de la guerra en España era desesperanzadora, pues se estaba produciendo el colapso absoluto y la caída de Cataluña ante el avance de los sublevados. Desde la conferencia de Múnich de septiembre de 1938, Franco se sentía victorioso y respaldado por la comunidad democrática internacional para acabar rápidamente con el conflicto y así evitar una guerra a escala europea. La zona controlada por las autoridades republicanas parecía tener los días contados. El Gobierno de Euzkadi organizó un dispositivo para preparar la evacuación al sur de Francia de los refugiados vascos que se encontraban en Cataluña, porque, como había dicho el *lehendakari* Aguirre, «a todo trance deseamos evitar la emigración a América»¹⁰⁰. Para él, la emigración transoceánica significaba alejarse demasiado del territorio vasco en caso de que el conflicto español provocara el estallido de una guerra a escala europea en la que, si los totalitarismos eran derrotados –incluida la España franquista aliada de Hitler y Mussolini–, los exiliados vascos podrían retornar a la Península. Entre 1938 y 1939, el Gobierno vasco se había visto superado por el significativo número de personas que se encontraban fuera del país y necesitaba

⁹⁶ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Fichero de propaganda realizado por los comisionados vascos Sota e Irala en Estados Unidos durante 1938, Nueva York.

⁹⁷ Cal, 2012, p. 204 y ss. La LIAB fue una institución político-benéfico-asistencial fundada oficialmente en París el 16 de diciembre de 1938 por personalidades vascas y francesas, a cuya cabeza se encontraba el cardenal Verdier, arzobispo de París. Su principal misión: dar cobertura legal y asistencial a los refugiados vascos. Jiménez de Aberásturi, 1999, p. 93.

⁹⁸ Martínez, 2007, p. 59.

⁹⁹ Angulo, Álvarez y Sanz, 2010, p. 176.

¹⁰⁰ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de J.A. Aguirre a M. De la Sota, 1939 (sin fecha exacta), sin lugar.

fondos para mantener la infraestructura desplegada en Francia¹⁰¹. De hecho, el Gobierno vasco invertía más del 34 por 100 de su presupuesto en el Departamento de Asistencia Social, que dirigía el socialista Juan Gracia, consejería que, entre otras cosas, se encargaba de la atención humanitaria. Por esta razón, el PNV y sus consejeros en el Gobierno optaron por una estrategia orientada hacia el control de ese Departamento, tratando de convencer a las autoridades francesas que el exilio vasco, aparte de ser menos problemático, era diferente del español, y tejiendo una propia red de apoyo a los refugiados. Sin embargo, a principios de 1939, la escasez de fondos obligó a la directiva del PNV y del Gobierno vasco a tomar la decisión de que todo aquel que, presumiblemente, no tuviera problemas con las autoridades franquistas regresara al País Vasco¹⁰².

Aun así, existían nutridos grupos de exiliados vascos en Francia que necesitaban atención, junto con otros que, aún en Cataluña, se encontraban a expensas de ser trasladados al otro lado de la frontera. En enero de 1939, Ramón de la Sota reinició los contactos con los representantes de la NCWC con el fin de solicitar su colaboración para favorecer económicamente el asentamiento de los evacuados. De hecho, según le indicó el delegado vasco a Michael J. Ready, José Urresti había llegado a Nueva York con el objetivo de pedir asesoramiento y financiación respecto a un plan del *Comité National d'accueil aux Basques* para evacuar a 5.000 niños vascos desde Cataluña hasta Francia. Durante la reunión, Sota y Urresti señalaron que el Gobierno francés les había prometido su colaboración en el traslado de 22.400 niños que se encontraban en los alrededores de la frontera catalana (una cifra con seguridad exagerada, si tenemos en cuenta que bastantes niños fueron repatriados tras la caída de Bilbao en 1937)¹⁰³. La mermada Hacienda vasca se estaba haciendo cargo de los gastos del alojamiento de las colonias infantiles creadas en el suroeste de Francia, del programa educativo católico impartido por sacerdotes, y de la manutención de los refugiados, que suponía un coste diario que oscilaba entre 6 y 7 francos. Así se lo expusieron al secretario general de la NCWC:

The Basque refugees wherever they are in-exile, are under the jurisdiction and assisted by the Basque Government, who follows a policy of educating them in accordance with the wishes and instructions of their parents. Owing to the Catholicism of the Basque people, the problem of the

¹⁰¹ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de José Urresti a José Antonio Aguirre, 15-2-1939, Nueva York.

¹⁰² Pablo, Mees y Rodríguez, 2001.

¹⁰³ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Pedro Basaldúa a Antón Irala, 27-1-1939, París. Los cálculos de Jesús Alonso sobre todos los refugiados vascos en Cataluña que cruzaron la frontera durante 1939 indican que no fueron más de 50.000, lo cual indica que una cifra como la de 22.400 niños para esta etapa es cuando menos bastante abultada. Alonso, 2007, pp. 706-707.

Catholic education of the children has been solved by organizing colonies supervised by Basque priests and Basque Catholic teachers, and with the help and cooperation of Catholic societies formed for the purpose¹⁰⁴.

Tras exponerle la situación, el secretario general de la NCWC sacó su cartera, cogió su talonario, les extendió un cheque al portador por valor de 10 dólares y les dijo que hicieran uso de él como creyeran conveniente¹⁰⁵. Con este gesto, la NCWC decidió no comprometerse y esquivar la petición de la delegación, manteniendo invariada su postura de simpatía hacia el bando *nacional*.

Concluida oficialmente la Guerra Civil española el 1 de abril de 1939, la delegación vasca de Nueva York, a través de Manuel Ynchausti, se volvió a poner en contacto con la NCWC para crear una sección americana de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, una organización –como hemos señalado– humanitario-asistencial con atribuciones políticas que servía de cobertura legal para el Gobierno vasco en Francia. De este modo, ya el 20 de octubre de 1939, el diario *Euzko-Deya* de Buenos Aires publicó una circular de la secretaría de LIAB en la que se instaba a todos los vascos emigrados a América a fundar una sección de esta institución en América Latina, divulgando este propósito entre juntas y centros vascos. La publicación señalaba:

América no puede permanecer insensible ante este drama. Es posible que exista más sangre vasca en este continente que en el europeo. [...] ¡Hay que salvar al pueblo vasco! [...] Agrupar a los amigos de los vascos, hijos de nuestra raza o simpatizantes simplemente; acudir en ayuda de los vascos exiliados, facilitándoles especialmente traslado y colocación donde puedan vivir honradamente con su trabajo. [...] Velar por la suerte de los niños abandonados o huérfanos y gestionar la libertad de los vascos recluidos en las cárceles, en los campos de concentración o en las brigadas de trabajadores forzados. [...] Hacer conocer los problemas históricos y actuales de Euzkadi, propagar y defender el respeto a sus libertades y derechos de la tradición social, política y religiosa del pueblo vasco. [...] Editar publicaciones periódicas, libros, folletos, que propaguen todos los trabajos que se realizan, para lograr la unión de todos los vascos, su recíproca ayuda en los países donde convivan y su colaboración a los fines señalados en los apartados anteriores¹⁰⁶.

¹⁰⁴ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain 1938-1964, Basques, Box 51, Folder 11. Memorándum de José Urresti para Michael J. Ready, 4 de febrero de 1939, Nueva York.

¹⁰⁵ Irargi. Bergara, España. GE-0041-05. Carta de Ramón de la Sota a Pedro Basaldúa, 6-1-1939, Nueva York.

¹⁰⁶ «Llamamiento a los vascos y simpatizantes de los vascos», *Euzko Deya Buenos Aires*, nº 17, año I, 20-10-1939.

Siguiendo estas directrices, Ynchausti llevó a cabo gestiones personales en Estados Unidos para poner en marcha la LIAB en este país. El vasco-filipino había llegado a Nueva York en agosto de 1939, tras haber mantenido contactos con el Cardenal Villeneuve en Canadá para que este colaborara en la creación de un comité de socorro a los vascos que, formado en federación con otros comités nacionales, tendría por objetivo la realización de una colecta anual destinada a sustentar las organizaciones vascas de asistencia humanitaria¹⁰⁷. Este proyecto no gozó de la aprobación del prelado canadiense y llevó a Ynchausti a examinar otras vías en Estados Unidos, en muchos casos retomando el acercamiento ya iniciado por la delegación vasca en Nueva York.

A principios de septiembre de 1939, inició una serie de gestiones en el medio católico con el objetivo de recabar apoyos para crear la sección americana de la LIAB. Se entrevistó primero con el padre jesuita y profesor de *Georgetown University*, Wilfrid Parsons, con John LaFarge (editor asociado de la revista *America*), con Eleanor Roosevelt (primera dama de Estados Unidos y activista política pro-derechos humanos) y con Henry Taft (hermano del expresidente de Estados Unidos, Howard Taft)¹⁰⁸. Las sensaciones fueron buenas, pero a la vez desesperantes por las reticencias que varios de ellos mostraron hacia la propuesta de Ynchausti. Sin embargo, esto no fue impedimento para que este se mantuviera en la brecha. El 2 de noviembre de 1939, bajo recomendación del cardenal Francis Spellman de Nueva York, envió una carta al arzobispo de Detroit, Edward Mooney, en la que le expuso los objetivos de la LIAB de ofrecer una cobertura legal de apoyo a los exiliados (cuidando de los niños huérfanos, ayudando a encontrar trabajo a los refugiados, interviniendo a favor de la liberación de presos vascos, etc.); de difundir una imagen positiva sobre los vascos en el extranjero; y de utilizar esta plataforma en América como asociación que legalmente diera cobertura a la labor del Ejecutivo presidido por Aguirre, ante las complicaciones que pudieran presentarse tras el reconocimiento del gobierno de Franco por parte de Estados Unidos, dado que los delegados vascos estaban registrados en el Departamento de Estado como agentes del Gobierno de la República¹⁰⁹. Ynchausti gozó de buena reputación entre el episcopado estadounidense, gracias a las cartas de recomendación realizadas por Maritain, el cardenal Verdier y el obispo de Vitoria, Mons. Mateo Múgica¹¹⁰,

¹⁰⁷ Larronde, 1998, pp. 115 y ss.

¹⁰⁸ Larronde, 1998, pp. 103-104.

¹⁰⁹ La sección europea funcionaba en Francia gracias a la colaboración de Francisco Javier Landaburu, Ernst Pezet, el Cardenal Verdier, François Mauriac y el Arzobispo de Burdeos, Edouard Herriot. Véase Larronde, 1998.

¹¹⁰ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. Letter of introduction from his excellency Msgr. Mateo Múgica Urrestarazu, former Bishop of Vitoria, Euzkadi para Edward Mooney, sin lugar, sin fecha.

y a testimonios como el del jesuita pro-franquista J. LaFarge¹¹¹, que a pesar de su idea general sobre la guerra en España garantizó la integridad y catolicidad del representante vasco, apoyando su proyecto:

My willingness to cooperate with him in this request is not that I necessarily accept his views, which I have not had sufficient occasion to examine, but is motivated by the desire which I think many of us who have been and still are entirely sympathetic to Nationalist Spain feel, that the time is ripe now for a more thorough examination of the Basque situation than was possible while the war was going on. Mr. Ynchausti has the well established reputation of being an excellent Catholic and entirely disassociated from any Left Wing movement¹¹².

El propósito de Ynchausti era que el memorándum *Proposed organization. American Section of the International League of the Friends of the Basques*, en el que se exponían los fines descritos anteriormente, se incluyera entre los temas a tratar del congreso anual de la *United States Conference of Catholic Bishops*, que se iba a celebrar en Washington en noviembre de 1939, y de esta manera conseguir apoyo económico y social para desarrollar el proyecto¹¹³. Este informe comenzaba señalando que, con el inicio de una nueva guerra en Europa en septiembre de ese año, las democracias habían olvidado el «día del alzamiento» en España, creyéndose que con el régimen de Franco se hubieran restaurado y garantizado el orden, la paz, la justicia y la religión en España. Por ello, desmintiendo que esto fuera así, destacaba la existencia de más de 150.000 exiliados vascos en Gran Bretaña, Bélgica y Francia, cifra exagerada a tenor de las investigaciones más recientes, que han cifrado su

¹¹¹ LaFarge tuvo poca estima, sin embargo, por los derechos de los comunistas nativos y sus seguidores. A medida que la Guerra Fría se desarrolló a finales de los años cuarenta, hizo uso del club anticomunista más que nunca. También continuó su beligerante defensa del régimen de Franco en España. Durante los primeros años de la Guerra Fría, los católicos americanos encontraron algunos obstáculos para su entrada dentro de la normalidad cultural. El evidente papel de los católicos en la cruzada anticomunista de posguerra facilitó ampliamente su completa aceptación dentro de la sociedad americana. Pero ahora, en una especie de nativismo invertido, los católicos fueron estigmatizados como los izquierdistas, como enemigos extranjeros y llamados antiamericanos. Southern, 1996, p. 276.

¹¹² ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. Carta de John LaFarge a Michael J. Ready, 27-10-1939, Nueva York.

¹¹³ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. Carta de Manuel Ynchausti a Edward Mooney, 2-11-1939, Nueva York.

número en unos 79.500¹¹⁴. Todos ellos –se destacaba en el memorándum– eran hombres, mujeres y niños sin ningún tipo de posibilidad de volver de forma segura a su hogar, ni de subsistir económicamente en el extranjero.

Por esta razón, la creación de una sección americana de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos podría ser una gran ayuda para la ya constituida y en funcionamiento sección francesa, a la que le resultaba imposible gestionar todo el trabajo humanitario necesario ante el estallido de la guerra en Europa. Para cumplir con esta misión, la sección americana de la LIAB se dividiría, como la francesa, en dos comités. Por un lado, un «Comité de Socorro» encargado de reunir a todos los vascos, ayudar al asentamiento de los exiliados, facilitar la unión de las familias dispersas, promover la liberación de vascos en prisión y cuidar del bienestar de los niños huérfanos. Una segunda comisión «de intereses generales» tendría el objetivo de organizar un centro de información que ofreciera documentación sobre los problemas actuales e históricos de las provincias vascas y sobre la defensa del respeto por los derechos y libertades de las tradiciones políticas, sociales y religiosas del pueblo vasco¹¹⁵. En respuesta a su petición, Mooney, sabedor que presidiría la conferencia anual de obispos, contestó que anotaba su petición y que sometería a consideración de los obispos este memorándum durante su reunión anual. No obstante, subrayaba que no podía asegurar que el tema se discutiera en la reunión, pues era bastante inusual que en este tipo de eventos se tomaran medidas conjuntas sobre estos asuntos y bastaba con la oposición de un solo obispo para hacerlo fracasar. Aun así, intentaría que el comité de obispos encargado de estas gestiones emitiera algún tipo de orden al respecto¹¹⁶.

5. CONCLUSIONES

A pesar de sus esfuerzos, el vasco-filipino no consiguió crear la sección americana de la LIAB, pues el asunto no se tomó en consideración en la reunión anual de obispos de Estados Unidos y tampoco contó con el apoyo de la NCWC, en parte, debido a la influencia de la propaganda franquista sobre esta última. Sin embargo, Ynchausti no cejó en su empeño en impulsar la creación de la Liga en Estados Unidos. De hecho, el 6 de diciembre de 1939 Ynchausti informó a Francisco

¹¹⁴ Alonso, 2007, pp. 693 y ss.

¹¹⁵ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. *Proposed organization. American Section of the International League of the Friends of the Basques*, 3-10-1939, Nueva York, p. 1-4.

¹¹⁶ ACUA. Brookland, Washington DC, Estados Unidos. National Catholic Welfare Conference, International Affairs, Spain, 1938-1964, Basques, Box 51, folder 11. Carta de Edward Mooney a Ynchausti, 10-11-1939, Detroit (Ohio).

J. Landaburu de que había logrado la colaboración de Carlton J.H. Hayes, prestigioso historiador católico de la Columbia University, aunque lamentaba que las gestiones en los medios católicos estadounidenses fueran tan desalentadoras¹¹⁷. De todos modos, en enero de 1940, con el fin de formar esta institución, se propuso alquilar una oficina en el *Rockefeller Center*, publicar un folleto sobre la vida de los refugiados vascos en Francia e incluso financiar un boletín que reprodujera noticias sobre este exilio, con el fin de establecer un centro de información al servicio de la inmigración vasca¹¹⁸. Sin embargo, como se desprende de una carta enviada por Manuel Irujo a Ynchausti, a mediados de agosto de 1940, como preludio de un fracaso, la sección americana aún seguía sin constituirse.

La Liga Internacional de Amigos de los Vascos constituye un éxito, pese a la obligada catalepsia de la sección francesa, en la que se centraba su vida. Me parece excelente idea la de restaurarla ahí con la plenitud de vida que su generosidad permite y que nuestro ulterior concurso sabrá apoyar, hasta donde sea necesario. Agradeceré mucho a Ud. tenga la bondad de ponerme al corriente de cuanto a esta institución pueda convenir y de sus movimientos personales. Ud. sabe bien con cuánto interés recibí la sugestión [sic] y cómo me preocupa su desarrollo¹¹⁹.

A pesar de las esperanzas de Irujo y del apoyo recibido a esta iniciativa tanto por Hayes como por Frank Murphy, fiscal general de Estados Unidos que durante su estancia como gobernador de Filipinas estrechó amistad con Ynchausti, la LIAB nunca llegó a constituirse en Estados Unidos.

En conclusión, estos primeros acercamientos de la diplomacia vasca al medio estadounidense, que fueron el principio de un contacto continuo y con altibajos, extendido hasta la rehabilitación del Gobierno vasco en territorio peninsular en 1979, formaron parte de una potente estrategia liderada por José Antonio Aguirre. Una estrategia atlantista que consistió en atraerse el apoyo de las potencias democráticas y que, tras el inicio de la II Guerra Mundial, se centró en obtener el favor de Estados Unidos, al que ofrecieron la colaboración incondicional de los vascos en la lucha contra el Eje, con la esperanza de que el gigante norteamericano diera un impulso clave a las iniciativas antifranquistas si salían victoriosos del conflicto.

Como se ha visto, durante esta fase inicial, la estrategia de la dirección vasca fue interesante e ilusionante: crearon una delegación en Nueva York; llevaron a cabo iniciativas propagandísticas de naturaleza antifranquista; buscaron y obtuvieron

¹¹⁷ Jiménez de Aberásturi, 1999, p. 94, n. 133.

¹¹⁸ Larronde, 1998, p. 111.

¹¹⁹ Carta de Manuel Irujo a Ynchausti, 20-8-1940, Londres, Archivo personal de Manuel Ynchausti, en Larronde, 1998, p. 105.

algunos canales de financiación –si bien, insuficientes–; y estuvieron al frente de las iniciativas para promover el levantamiento del embargo de armas impuesto por Estados Unidos a la España republicana. De hecho, como se ha podido comprobar, los delegados vascos buscaron –a través de diferentes medios– acercarse a la opinión pública católica estadounidense para ganarse su simpatía. Su objetivo: conseguir un canal de comunicación directo con la Casa Blanca, con la idea de que si contaban con su ayuda podrían presionar y convencer al Gobierno Roosevelt de que revocara su apoyo a la política de No Intervención. Pero, al mantenimiento de la política de No Intervención por parte del Gobierno de Estados Unidos –política que fue motivada por las presiones de influyentes funcionarios del Departamento de Estado– siguió el rápido reconocimiento del Gobierno franquista el 1 de abril de 1939.

Quizá este gesto de los norteamericanos tendría que haber obligado a los vascos a cambiar de estrategia, pero, la verdad, no fue así por la situación inicial en la que se encontraban sus contactos. Por tanto, el reconocimiento del Gobierno franquista no precisó que los dirigentes vascos modificaran drásticamente su estrategia, cosa que sólo hicieron durante la II Guerra Mundial. Lo que hizo la dirección política vasca en la coyuntura de la primavera-verano de 1939, fue, tan solo, dar un paso al frente y dotar de mayor vehemencia a los argumentos utilizados en su estrategia. Así pasó centrar su discurso en subrayar a sus interlocutores estadounidenses que la naturaleza del Gobierno de la España franquista era profundamente antidemocrática.

Comenzaron a ser escuchados. Por ello, a partir de ese momento, Estados Unidos ocupó la primera plana de la agenda política del Gobierno vasco en el exilio. Su insistencia acabó propiciando unas relaciones fluidas con Estados Unidos, hasta el punto de colaborar con ellos en materia de espionaje e información durante la II Guerra Mundial.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. (2007). El primer exilio de los vascos 1936-1939. *Historia Contemporánea*, 35, 683-708.

Alonso, T. (1990). *La economía de entreguerras. La gran depresión*. Madrid: Akal.

Alpert, M. (1996). Del embargo a la neutralidad: Estados Unidos y la guerra civil española. *Historia* 16, 248, 12-20.

Álvarez, O. y Sanz, E. (2011). El exilio institucional: el Gobierno autonómico vasco y sus delegaciones en el exterior. *Eusko Ikaskuntza-EuskoNews*, 564, 2-4, en <http://www.euskonews.com/0564zbbk/kosmo56401es.html>

- Álvarez, O.; Sanz, E. y Angulo, A. (2010). *Delegaciones de Euskadi, (1936-1975)*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Ambrosius, L. E. (2002). *Wilsonianism: Woodrow Wilson and his Legacy in American Foreign Relations*. New York: Palgrave MacMillan.
- Anasagasti, I. (2013). Un jekide en Nueva York. *El blog de Iñaki Anasagasti*, en http://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2013/03/un-jekide-en-nueva-york.html (consultado el 5-5-2015).
- Anasagasti, I. y Erkoreka, J. (2013). *A Basque Patriot in New York: José Luis de la Lombana y Fonca and the Euskadi Delegation in the United States*. Reno: Center for Basque Studies.
- Anderson, J. M. (2003). *The Spanish Civil War: A History and Reference Guide*. Westport: Greenwood Press.
- Arana Martija, J. A. (1977). *Elai Alai, primer grupo coreográfico del País Vasco*. Gernika: Gernika Kultur Elkartea/Elexpuru.
- Aron, R. (1973). *La República Imperial*. Madrid: Alianza.
- Arrieta, L. (2007). *Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*. Madrid: Tecnos.
- Arrieta, L. (2009). Landaburu, el alavés europeísta. *Sancho el Sabio*, 31, 199-220.
- Bieter, J. y Bieter, M. (2005). *Un legado que perdura. La historia de los vascos en Idaho*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Bosch, A. (2005). Convertirse en americanos. Las minorías étnicas y las dos guerras mundiales en Estados Unidos. *Ayer*, 58, 229-252.
- Bosch, A. (2009). *Historia de Estados Unidos (1776-1945)*. Barcelona: Crítica.
- Bosch, A. (2012). *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. Barcelona: Crítica.
- Botti, A. (2007). La iglesia vasca dividida: cuestión religiosa y nacionalismo a la luz de la nueva documentación vaticana. *Historia Contemporánea*, 35, 451-489.

- Cal, R. (2012). Alberto Onaindia, propagandista contra el franquismo. *Miguel Hernández Communication Journal*, 3, 193-215.
- Conde, A. de y Burns, R. D. (2001). *Encyclopedia of American Foreign Policy*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Conklin, G. (1936). *The New Republic Anthology 1915-1935*. New York: Dodge Publishing Company.
- Estomba, F. (2007). El equipo Euzkadi: del mito político a la realidad histórica (1937-1939). *Historia Contemporánea*, 35, 791-816.
- Fox, S. (2010). Misión imposible: la embajada en Washington de Fernando de los Ríos. En A. Viñas (ed.), *Al servicio de la República. Diplomáticos y Guerra Civil* (pp. 155-175). Madrid: Marcial Pons.
- Fusi, J. P. (1979). *El problema vasco en la II República*. Madrid: Turner.
- Fusi, J. P. (1984). *El País Vasco: pluralismo y nacionalidad*. Madrid: Alianza.
- Fusi, J. P. (2002). *El País Vasco 1931-1937: autonomía, revolución y guerra civil*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, I. y Lekuona A. (2006). *Las raíces del árbol en el exilio. Las biografías de los consejeros del primer Gobierno de Euzkadi*. Oñati: IVAP.
- Goigogana, I. (2009). Antón Irala y la primera delegación del Gobierno Vasco en los EEUU. *Hermes*, 31, 84-90.
- Goigogana, I. y Bernardo, I. (2006). *Galíndez: la tumba abierta. Guerra, exilio y frustración*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- González, J. L. (2010). Leocadio Lobo. Un sacerdote republicano (1887-1959). *Hispania Sacra*, 62(125), 267-309.
- González, J. L. (2012). La guerra civil española y la conferencia de obispos norteamericana. *Hispania Sacra*, 64(Extra I), 315-341
- Granja, J. L. (2003). *El siglo de Euskadi. El Nacionalismo Vasco en la España del Siglo XX*. Madrid: Tecnos.

- Granja, J. L. y Echániz, J. A. (1998). *Gernika y la Guerra Civil. Symposium: 60 aniversario del bombardeo de Gernika* (1997). Gernika-Lumo: Gernikazarra Historia Taldea.
- Hills, G. (1984). Telegramas cruzados entre José Antonio Aguirre y Manuel Irujo entre junio y noviembre de 1938. *Vasconia*, 2, 275-299.
- Jenkins, Ph. (2002). *Breve historia de Estados Unidos*. Madrid: Alianza.
- Jiménez de Aberasturi, J. C. (1999). *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947)*. Oñati: IVAP.
- Kennedy, D. M. (2005). *Entre el miedo y la libertad Los EEUU: de la gran depresión al fin de la Segunda Guerra Mundial (1929-1945)*. Barcelona: Edhasa.
- Larronde, J. C. (1998). *Exilio y Solidaridad. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos*. Bidasoa: Bilbao.
- Larronde, J. C. (1998). *Manuel de Ychausti, un mecenas inspirado (1900-1961)*, Bidasoa: Villefranque.
- López Zapico, M. A. (2008). *Las relaciones entre Estados Unidos y España durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1930-1945)*. Gijón: Trea.
- Martí, J. V. y Rey, A. (2003). El viaje de Félix Martí Ibañez a Norteamérica en busca de apoyos internacionales (agosto-diciembre, 1938). En J. Ll. Barona (comp.), *Ciencia, salud pública y exilio. España (1875-1939)* (pp. 169-222). Valencia: Seminari d'estudis sobre la ciencia.
- Martínez, S. (2007). Monseñor Antoniutti y el clero nacionalista vasco (julio-octubre de 1937). *Sancho el Sabio*, 27, 39-80.
- Miralles, R. (1994). George Bonnet y la política española del Quai D'Orsay (1938-1939). *Melanges de la Casa de Velázquez*, 30(3), 113-141.
- Montero, J. A. (2009). Diplomacia pública, debate político e historiografía en la política exterior de los Estados Unidos (1938-2008). *Ayer*, 75, 63-95.
- Moradiellos, E. (2001). *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Barcelona: Península.

- Moreno, A. C. (2008). *Los Servicios de Prensa extranjera durante el primer franquismo (1936-1945)* (Tesis doctoral inédita). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Mota Zurdo, D. (2014). José Laredogoitia Menchaca, el agente Gernika. *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 37, 159-179.
- Núñez X. M. (1995a). ¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas. *Cuadernos de sección Historia y Geografía*, 23, 243-275.
- Núñez X. M. (1995b). Relaciones exteriores del nacionalismo vasco. En S. de Pablo (ed.), *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1969* (pp. 381-417). Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho el Sabio.
- Núñez X. M. (2006). ¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939). Madrid: Marcial Pons.
- Onaindia, A. (1974). *Experiencias del exilio. Capítulos de mi vida*, vol. II. Buenos Aires: Ekin.
- Ordaz, M. A. (1995). La delegación vasca en Nueva York: una década bajo el punto de mira del FBI (1938-1947). *Estudios de historia social y económica de América*, 12, 179-198.
- Ordaz, M. A. (1998). *Características del exilio español en Estados Unidos (1936-1975) y Eugenio Fernández Granell como experiencia significativa*, (Tesis Doctoral inédita). Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Pablo, S. de (2006). *Tierra sin paz Guerra civil, cine y propaganda en el País Vasco*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pablo, S. de (2003). «La Guerra Civil en el País Vasco: ¿un conflicto diferente?», *Ayer* (50), pp. 115-141.
- Pablo, S. de y Mees, L.; Rodríguez, J. A. (2001). *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1936-1979)*, Tomo II. Barcelona: Crítica.
- Redondo, G. (1993). *Historia de la Iglesia en España 1931-1939, Tomo II La Guerra Civil (1936-1939)*. Madrid: Rialp.

- Rey, M. (1996). Fernando de los Ríos y Juan F. Cárdenas: dos embajadores para la guerra de España (1936-1939). *REDEN*, 7(11), 129-150.
- Rey, M. (1997). *Stars for Spain: la guerra civil española en los Estados Unidos*. A Coruña: Ediciones Do Castro
- Roosevelt, F. D. (1937). Quarantine Speech. En <http://millercenter.org/president/speeches/detail/3310> (consultada el 5-3-2016).
- Ruíz Manjón, O. (2007). *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*. Madrid: Síntesis.
- San Sebastián, K. (1991). *The Basque Archives. Vascos en los Estados Unidos (1938-1943)*. San Sebastián: Txertoa.
- San Sebastián, K. (2010). J. A. Aguirre: Democracia cristiana y europeísmo en EE. UU. *Hermes*, 34, 72-81.
- San Sebastián, K. (2014). *El exilio vasco en América*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Sánchez, J. M. (1992). Priest and Suspect Catholics: Visitors from Loyalist Spain to America. *The Catholic Historical Review*, 78(2), 207-216.
- Sealander, J. (2003). *The Failed Century of the Child. Governing America's Young in the Twentieth Century*. New York: Cambridge University Press.
- Southern, D. W. (1996). *John LaFarge and the Limits of Catholic Interracialism 1911-1963*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- Stiglitz, J. E. (2004). *Macroeconomía*. Barcelona: Ariel.
- Thòmas, J. M. (2007). *Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor*. Barcelona: Edhasa.
- Toticagüena, G. (2002). *Boise Basques: Dreamers and Doers*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno vasco.
- Ugalde, A. (1996). La actuación internacional del primer Gobierno vasco durante la Guerra Civil (1936-39). *Sancho el Sabio*, 6, 187-210.

- Ugalde, A. (1996). *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, pensamiento y Relaciones Internacionales*. Oñati: IVAP.
- Ugalde, A. (2000). Las relaciones internacionales del nacionalismo vasco (1890-1936) y del primer Gobierno Vasco (1936-1939). En F. Aldecoa y M. Keating (ed.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones* (pp. 183-201). Madrid: Marcial Pons.
- Vogel, V. H. J. (1938). Editorial. *The Catholic New World*, 11-11-1938.
- Weiner, T. (2012). *Enemigos. Una Historia del FBI*. Barcelona: Debate, Barcelona.
- Wickenden, D. (1994). *The New Republic Reader. Eighty Years of Opinion & Debate*. New York: Basic Books.
- Zanca, J. A. (2009). *El humanismo cristiano y la cultura católica argentina (1936-1959)*, (Tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de San Andrés.



INOCENCIA Y HOLOCAUSTO EN HIJOS DE UN MISMO DIOS (2001) DE YUREK BOGAYEVICZ

Innocence and Holocaust in Edges of the Lord (2001) by Yurek Bogayevicz

Igor Barrenetxea Marañón

ibm@euskalnet.net

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. España

Fecha de recepción: 12/02/2016

Fecha de aceptación: 15/06/2016

RESUMEN: La Segunda Guerra Mundial es, sin duda, el acontecimiento más traumático del siglo XX. Y dentro de la guerra el más singular y desgarrador fue la Shoah, el exterminio del pueblo judío. Los puntos de vista que se han ido ofreciendo sobre este hecho han sido muy diversos, ya sea desde el cine documental o desde el cine de ficción, pasando por innumerables géneros y estilos cinematográficos. Este artículo aborda, en concreto, las claves del filme *Hijos de un mismo Dios* (2001), de Yurek Bogayevicz, que nos ofrece un revelador, y metafórico, relato de las vivencias de varios niños en la Polonia ocupada y, por lo tanto, de aquel mundo brutal e inhumano, que surgió a la sombra de los campos de la muerte. Bogayevicz condensa la perversidad del nazismo y el efecto tan desgarrador que tuvo para la inocente juventud.

Palabras clave: Memoria; Shoah; Cine; Polonia; Nazismo.

ABSTRACT: Second World War is, undoubtedly, the most traumatic event of the 20th century. And within the War, the most unique and heart-breaking was the *Shoah*, the extermination of the Jews. The viewpoints that have been offered on this fact, be it from documentary cinema or fiction cinema, passing through uncountable cinema genres and styles, have been very diverse. This article addresses specifically the keys of the film *Edges of the Lord* by Yurek Bogayevicz, which offers a revealing and metaphorical account of the experiences of several children in occupied Poland and, therefore, of that brutal and inhuman world which arose under the wing of the extermination camps. Bogayevicz summarizes the depravity of the Nazi regime and the piercing effect it had to innocent youth.

Keywords: Memory; Shoah; Cinema; Poland; Nazi.

SUMARIO: 1. Introducción: el pasado negro de Europa. 2. La Polonia ocupada. 3. Hijos de un mismo Dios. 4. Judíos y polacos en la Polonia ocupada. 5. La inocencia interrumpida. 6. Catolicismo y redención. 7. Las tropas alemanas y el Holocausto. 8. Conclusiones. 9. Bibliografía.

«Establecer un relato histórico del Holocausto en el que las políticas de los perpetradores, las actitudes de la sociedad y el mundo de las víctimas hallen un mismo marco común sigue siendo un imponente desafío» (Friedländer, 2009, 16).

«Una historia del Holocausto debe ser contemporánea: debe permitirnos experimentar lo que queda de la época de Hitler en nuestras mentes y vidas» (Snyder, 2015, 17).

1. INTRODUCCIÓN: EL PASADO NEGRO DE EUROPA

El regreso del pasado significa una reflexión constante y reiterada de las sociedades en los hechos más relevantes y significativos de su Historia. Y puesto que todo relato histórico es contemporáneo, el cine se ha convertido en una fuente de enorme interés para los historiadores al ser una ventana abierta a la manera en que una sociedad se ve a sí misma dibujada e interactúa con la realidad pretérita. Pero no hemos de olvidar que «el filme no es la traslación del mundo objetivo a la pantalla, sino que, lo mismo que un libro en manos de un lector es un universo personal que, aunque represente en diferente grado la realidad ya no es realidad, es ya una realidad por él mismo, sin más referencia que la historia que cuenta y el modo en que la cuenta» (Faro Fortaleza, 2006, p. 398).

Sin duda, uno de los episodios más traumáticos de la historia europea reside en el impacto que tuvo, y aún tiene, en la conciencia la Shoah, el Holocausto, un despiadado plan de exterminio racial llevado hasta sus últimos extremos y que, por fortuna, no pudo alcanzar todos sus objetivos brutales y homicidas.

Cientos de películas y de documentos se han ido produciendo y publicando para explicar los años de oscuridad en los que se vió embarcada Europa (Lozano Aguilar, 1999 y Gaetani, 2006) y, como señala Alejandro Baer, «el discurso público sobre el pasado se ha vuelto más complejo y es ya inconcebible sin el determinante papel de las imágenes transmitidas por el cine y la televisión» (Baer, 1999, p. 114). Incluso preguntas sobre querer saber qué habría sucedido si el III Reich hubiera conseguido ganar la contienda e imponer su oscuro dominio sobre Europa (Tsouras, 2008).

Sin embargo, en esta permanente deuda que tenemos con el pasado a la hora de comprender los aspectos históricos, psicológicos y humanos, el cine interviene como un acontecimiento en directo, en parte como radiografía de una sociedad, y

como metáfora de aquella que nos permite reevaluar ese devenir desde puntos de vista diversos, que nos llevan a juzgar la permanencia de un acontecimiento sobre el que retornamos una y otra vez. Pero eso no evita considerar los problemas que atrapa su propia singularidad, pues «las imágenes de la Shoah recorren los lugares con el fin de crear la huella de lo que no ha dejado huella» (Sánchez-Biosca, 2006, p. 94), ofreciéndonos muy variadas perspectivas. La historiografía ha explicado cómo fue posible aquella política criminal, aún así, nunca acaba de releer los hechos y nuevas interpretaciones ayudan a entenderla mejor (Johnson, 2002; Gellately, 2001 y Koonz, 2005). Tal y como señala Snyder, «el Holocausto no es solo historia, sino advertencia» (2015, p. 17).

El devenir de los distintos campos de concentración y exterminio, la dinámica de funcionamiento del denominado Estado SS, la faz de estos criminales de guerra, *vulgares personajes grises* que se convirtieron en artífices de esta máquina de matar, los colaboradores, todo esto se ha ido desvelando, dibujando y mostrando, también, en la gran pantalla. Pero, sobre todo, se ha mostrado el sufrimiento de aquellas personas inocentes que fueron introducidas en vagones como ganado para ser enviadas hacia la muerte sin que se viera una pizca de piedad en sus verdugos (Wachsmann, 2015; Mulisch, 2014; Sereny, 2009; Kogon, 2005; Browning, 2002 y Arendt, 1999).

Las distintas filmografías han sido capaces de acercarnos a estos dramas personales, individuales y colectivos desde la ficción (Sand, 2004, pp. 309-359).

En este sentido, aunque la producción de este largometraje es norteamericana, su director y guionista, Yurek Bogayevicz (1948-), es polaco, lo que nos ofrece su particular punto de vista sobre la historia de su país. Se trataba de su cuarta realización tras *Anna* (1987), *Trzy cerca (Three of Hearts)*, 1993), *Osaczony (Exit in red)*, 1996), tras la cual se ha dedicado a realizar diversos trabajos para la televisión.

Además, contó con la participación del actor norteamericano Willem Dafoe¹ y el, entonces, niño que había saltado a la fama por su papel en el taquillero *El sexto sentido* (1999), el californiano Haley Joel Osment².

El filme que paso a estudiar, *Hijos de un mismo Dios*, revela la manera en que este mundo de violencia y exterminio destruye la inocencia y pervierte, así mismo, los valores a su paso. Hemos contemplado el éxito de fórmulas como *El niño con el*

¹ Actor norteamericano todoterreno (1955-), cuyas actuaciones más destacadas son: *Platoon* (1986) y *La sombra del vampiro* (2000), nominado como mejor actor de reparto, además de *La última tentación de Cristo* (1988), *Arde Mississippi* (1988), *Nacido el 4 de julio* (1989), *Victory* (1995), *El paciente inglés* (1996), *Spider-Man* (2000), *Manderlay* (2005), *El gran hotel Budapest* (2014) o *Pasolini* (2014).

² *Los Ángeles* (1988). Empezó su andadura como actor en *Gradma Twins* (1992), para luego dar el salto a la fama con *Forrest Gump* (1994), *Bogus* (1996), *Soldados de papel* (1999), *Cadena de favores* (2000), *A. I. Inteligencia Artificial* (2001), *Sex Ed* (2014), además de participar en varias teleseries.

pijama de rayas (2008), de Mark Herman o, anteriormente, *La vida es bella* (1997), de Roberto Benigni, ejemplos de cómo la infancia, ese mundo tan vulnerable, fue víctima del horror. La imagen se convierte, por todo ello, no solo en una metáfora sino en un análisis de cómo los niños se ven condicionados por el ambiente en el que viven, lo que nos sirve no solo como (dura) lección moral sino como un elocuente retrato social que nos describe y acerca a los *otros* aspectos desgarradores de la locura nazi.

2. LA POLONIA OCUPADA

La invasión de Polonia iniciada el 1 de septiembre de 1939 por parte de la Wehrmacht fue la señal de partida al comienzo de la Segunda Guerra Mundial. La aplastante derrota del ejército polaco ante las superiores tácticas (Blitzkrieg) y moderno armamento (el *panzer* o el *Stuka*) de las tropas germanas fue solo el arranque de una serie de espectaculares éxitos militares que, sin duda, asombraron y deslumbraron en Europa. Unos meses más tarde, en mayo de 1940, las tropas alemanas destrozaron, de una manera inesperada, al que se consideraba el mejor ejército del mundo, el francés, en pocas semanas. Todo parecía presagiar una rápida resolución de la contienda, a falta de la claudicación de Gran Bretaña, y la paz impuesta por el III Reich.

La Wehrmacht había permitido el dominio sobre Europa de una ideología como el nazismo; Francia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Noruega, Grecia y Yugoslavia quedaron, también, bajo control alemán. No era suficiente para las ansias expansionistas de Hitler y el 22 de junio de 1941 daría luz verde al inicio de Barbarroja, la invasión de la URSS. Pero este éxito militar encubría una cuestión esencial en la política que sostenía esta *nueva* Alemania, presuntamente agravada por el Tratado de Versalles y vilmente derrotada por la puñalada en la espalda: la guerra racial contra los judíos (Mazower, 2008; Burleigh, 2002 y Mazower, 2001).

Hitler, artista fracasado, sin ningún futuro de provecho, se había convertido en el Führer, líder espiritual de un movimiento que pretendía devolver a Alemania su grandeza, pero bajo el cariz de una ideología racista y totalitaria, al considerar que el pueblo ario estaba destinado a dominar y gobernar Europa (Kershaw, 2000).

La política racial del nuevo Canciller, elegido un fatídico 30 de enero de 1933, tuvo su punto culminante en 1935, cuando promulgó las Leyes de Nuremberg. Los judíos dejaban de ser alemanes y ciudadanos de pleno derecho. Se les recortaron los derechos fundamentales que ostentaban como seres humanos. Se les impedía entrar en parques públicos, se boicoteaban sus negocios o se les apartaba de la práctica de ciertas actividades profesionales, pasear libremente por algunas calles, acceder al transporte público, se les prohibía ejercer ciertas profesiones, asistir a la universidad, a las bibliotecas públicas, etc. Y se atacó duramente su papel destacado

en la economía y cultura alemanas empujándoles a la emigración fuera de Alemania (Macdonogh, 2010; Hilberg, 2005 y Klemperer, 2003).

Desde 1933, el nuevo gobierno se preocupó únicamente de destruir todos los principios que habían regido, para bien o para mal, la República de Weimar, e imponer una dictadura totalitaria. A partir de ahí, la política del nuevo régimen nazi fue encargarse de aislar a los disidentes (campos de concentración), acabar con los enfermos mentales (el programa de eutanasia) y deshacerse de los judíos, con el objetivo de *purificar la raza*. Y, por supuesto, proceder al impulso de una carrera armamentística con los ojos puestos en la consecución del *espacio vital* (Aly, 2014 y Amery, 2002, p. 69). La política emigratoria había servido para aligerar a Alemania y Austria de buena parte de los judíos. Pero, de nuevo, con la ocupación de Polonia, millones de judíos europeos se encontraban en sus manos. En concreto, vivían más de dos millones, a los que habría que sumar el resto que se encontraba en los territorios bajo su dominación donde existían comunidades históricas que fueron, en plena vorágine bélica, aniquiladas. Desde esta perspectiva, no hay duda de que el Holocausto fue un fenómeno general que afectó y ensombreció a Europa y que contó con activos colaboradores en los países ocupados. El espíritu racial impregnó en esos años todo el espacio europeo bajo la negativa influencia germana, puesto que «en la Europa ocupada la ejecución de las medidas alemanas dependía, en cada etapa, de la sumisión de las autoridades políticas, la ayuda de las fuerzas de policía local o de otros auxiliares, y la pasividad o el apoyo de las poblaciones y, sobre todo, de las élites políticas y espirituales» (Friedländer, 2009b, p. 18).

Aquí, hemos de detenernos brevemente en esta distinción de la población judía de los gentiles polacos, en la que cabe realizar algunos apuntes que tienen su interés a la hora de analizar luego el largometraje.

Tras la Primera Guerra Mundial, en Polonia, para la mayoría de los judíos corrientes «las aspiraciones nacionales polacas les eran ajenas» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 227), si bien, existía una elite intelectual judía muy comprometida con la afirmación de este inmaduro Estado y su contribución en medicina, leyes o literatura fue notoria. Ahora bien, los judíos seguían sin verse integrados plenamente y la inestable política no contribuyó, precisamente, a combatir estas actitudes discriminatorias en las que «los grupos nacionalistas polacos animaban a los campesinos a boicotear las tiendas judías» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 240). El antisemitismo no era ni fue un fenómeno nuevo ni exclusivo de la sociedad alemana, «era una moneda corriente» (Amery, 2002, p. 22) en el continente europeo.

En 1938, en la conferencia de Evian, en la que se discutió infructuosamente sobre el destino de los judíos alemanes y austriacos, los delegados de Polonia, Rumanía y Hungría, «países que también habían aprobado leyes radicales», participaban con el deseo de deshacerse de su población hebrea» (Macdonogh,

2010, p. 181). Más tarde, con la entrada de las tropas germanas en Polonia se produjeron estallidos populares de violencia contra las comunidades judías locales, como sucedería en Jedwabne (Gross, 2002) y en los distritos de Radzilow y Bialystok (tan solo el 1% de los judíos asesinados lo fueron en progromos). En otros casos, se quejaron, en cambio, de la brutalidad alemana contra los judíos (Snyder, 2015, p. 117 y Friedländer, 2009b, pp. 310-311). Aunque, en general, un discurso virulento y con un hondo contenido discriminatorio contra los civiles polacos, a los que calificaban de taimados y subhumanos, además de contra los judíos se convirtió en la *excusa* perfecta a partir de ese momento, por parte del nazismo, para iniciar sus criminales comportamientos y poder luego dar el salto a su paranoide obsesión por aniquilar al pueblo hebreo (Snyder, 2011, p. 155).

Polonia fue dividida en tres zonas: las anexionadas al Reich, otra zona al este y el Gobierno General (Kershaw, 2009, p. 117) (donde se ambienta la película), dirigido por el brutal abogado nazi Hans Frank, que se convertiría en «una unidad administrativa de doce millones de personas, gobernada por oficiales alemanes y ocupada por tropas alemanes» (Friedländer, 2009b, p. 46) (a los que habría que sumar otros cinco millones tras la invasión de la URSS), donde se fue erigiendo una tupida red de campos de exterminio (Auschwitz-Birkenau, Sobibor, Treblinka, y un largo etc. si incluimos los campos de concentración), en donde «las limitaciones a las atrocidades contra la población polaca (...) desaparecieron por completo» (Kershaw, 2009, p. 85). En suma, «Polonia se iba a convertir en el cuartel general de los centros de exterminio» (Hilberg, 2005, 529). La historia de la miseria sufrida, muertes y asesinatos del gueto de Varsovia, es un ejemplo recurrente, clarificador y estremecedor de lo sucedido (Ringelblum, 2003); «allí», en Polonia, sintetiza Burleigh, «se perpetraban a diario brutalidades masivas» (2002, p. 472).

Los polacos, como describe Mazower, se vieron «convertidos en ciudadanos de segunda y afectados por un aluvión de prohibiciones» (2008, p. 138).

Los niños tenían prohibido comer chocolate, se les impedía asistir al teatro o al cine, tenían que cumplir unos rígidos horarios para adquirir alimentos, etc. Sin embargo, a pesar de este horror, la sociedad polaca seguía viviendo con *cierta* normalidad (ateniéndonos al contexto de la guerra, la falta de bienes básicos para la población civil y, por supuesto, la precariedad de la alimentación en este marco generalizado de carestía), influida negativamente por los hechos de este contexto histórico tan dramático de la guerra y, por ende, de la política racial aplicada por los alemanes en estos territorios contra judíos y polacos. Y ahí es donde valoramos la importancia que cobra el filme *Hijos de un mismo Dios*, no por retratar la maquinaria del exterminio en sí misma, sino por su influencia, al acercarse a su *fenomenología* (Burleigh, 2002, p. 31), lo que comportó y trajo consigo para las personas corrientes.

3. HIJOS DE UN MISMO DIOS³

La trama transcurre en el año 1942, tercer año de guerra y de la ocupación de Polonia por parte de las tropas alemanas. Una familia de judíos polacos toma la decisión de enviar al campo a su hijo Romek, de once años, para salvarle de la suerte del exterminio. Y piden a Gniecio, un labrador católico, que le acoja y oculte.

Este viene a buscarlo y parte clandestinamente al interior de Cracovia con Romek para hacerlo pasar por un familiar lejano. Romek creará que sus padres volverán a recogerle, sin saber la suerte adversa que les ha reservado el nazismo.

Pero integrarse en esta nueva comunidad rural no va a ser fácil para él: el hijo mayor de la familia, Vladek, de doce años, no le aceptará porque ve en él un rival de su amor por María, su joven vecina. El sacerdote de la localidad rural, que no ignora la condición de judío de Romek, pretende integrarle lo más posible, como un chico más, educándolo en los principios cristianos.

Pero los celos y las rivalidades entre los niños, añadido a la corrosiva alteración que ha provocado el nazismo y la guerra, les afectarán a todos ellos de manera diferente.

Gniecio será asesinado por su vecino Kluba, envidioso de su suerte, y su hijo Robal, que se dedica a saquear a los judíos que saltan de los trenes, junto a su hermano Pyra, violará a María. Romek, ante tales duras circunstancias, dejará de ser un chico miedoso y asustadizo y tendrá que reponerse ante un dramático marco que le hace endurecerse y perder su inocencia inicial.

4. JUDÍOS Y POLACOS EN LA POLONIA OCUPADA

La suerte de los judíos polacos se puede considerar una historia realmente terrible, como ocurriera en el resto del continente europeo. La ocupación de Polonia por Alemania trajo consigo, desde el primer momento, una política de actuación despiadada y criminal. Las quejas de algunos altos oficiales de la Wehrmacht ante las primeras actuaciones homicidas de las SS de Himmler y los grupos operativos (*Einsatzgruppen*) fueron acalladas por Hitler de forma inmediata (Friedländer, 2009b, p. 69; Hilberg, 2005, pp. 204-205 y Burleigh, 2002, p. 476). La autoridad del Ejército se subordinó a las SS y a sus organizaciones afines, justificada en aras de la consecución de la victoria en la *Volkstumkampf*, o lucha étnico-racial. Y, a la larga, los soldados regulares también formaron parte activa de la maquinaria criminal

³ USA, 2001. T. O. «Edges of the Lord». Director y guión: Yurek Bogayevicz. Productores: Zev Braun, Philip Krupp y Avi Lerner. Productor: Zev Braun Productions, Tor Studio para Millennium Films. Fotografía: Pawel Edelman. Montaje: Dennis Hill. Música: Jan A. P. Kaczmarek. Montaje de Sonido: Emanuela Di Giunta. Intérpretes: Haley Joel Osment, Willem Dafoe, Liam Hess, Richard Banel, Olaf Linde Lusbasenko y Malgorzata Foremniak. Duración: 96 minutos.

propugnada, no solo como guardianes de la seguridad, sino en un cumplimiento de órdenes que fueron *más allá del deber*. Este *exceso* de judíos en los nuevos territorios ocupados derivó en buscar una *solución final*. Como era imposible implementar el modelo de expulsión desarrollado en Alemania y Austria, ningún país admitiría a millones de judíos en plena guerra (y el plan de enviarles a Madagascar era inviable), como medida intermedia se internó a una parte de la población en guetos y se impulsó la creación de campos, siguiendo el modelo seguido en Alemania, pero con un carácter más brutal y homicida.

A partir de 1942, habiendo ya asesinado, mediante *métodos tradicionales*, un millón de judíos, tras muchas pruebas y planes, en Wannsee se optó por la vía más directa y deshumanizada posible para solventar esta cuestión: el exterminio del pueblo judío a través de las cámaras de gas (Snyder, 2011, pp. 230-231; Kershaw, 2009, p. 128, Friedländer, 2009b, p. 161 y Hilberg, 2005, pp. 442-444). De este modo, se diseñó un «proceso de asesinato en masa más rápido y discreto y, a la vez, menos impactante para los que lo perpetran» (Sánchez-Biosca, 2006, p. 117), dicho con criminal frialdad, de acuerdo a un «modelo de cadena de montaje» (Hilberg, 2005, p. 953).

El filme parte así de este consabido contexto previo a la hora de plantear el destino de Romek, el protagonista de la historia.

«*Con 11 años supe lo que significa ser un judío en Polonia*». Con estas amargas e ilustrativas palabras en off se presenta su personaje. Es cierto que resulta extraño que el protagonista tome conciencia tan tarde, ya que los alemanes llevaban prácticamente dos años de ocupación y las medidas raciales antijudías se aplicaron casi inmediatamente, pero a pesar de este *gazapo* temporal, no hay duda, al menos, de que se pone en evidencia ante el espectador la singularidad de esta situación.

La fecha, 1942, es muy intencionada, engancha con el punto culminante del perfeccionamiento de la maquinaria de exterminio, «cuando trenes abarrotados de judíos empezaron a dirigirse hacia los recién construidos campos de Belzec, Sobibor y, un poco después, Treblinka» (Kershaw, 2009, 190). Este recurso simbólico, el visionado de convoyes de tren, será empleado muy sutilmente en *Amén* (2002), de Costa-Gavras.

La presentación de la familia de Romek está tipificada por una de clase media acomodada. El Labrador Gniecio, que va a buscar a Romek, se dirige a su padre respetuosamente como *profesor*, lo que nos es indicativo de la posible relación que han podido tener ambos tiempo atrás, ya que no se establece una conexión directa entre la familia de Romek y Gniecio. El amplio piso en el que viven, la manera tan exquisita de comportarse y actuar tan educada, conforman una visión de una familia de buena posición. En un breve trazo, se configuran dos Polonias, una rica e intelectual, encarnada por los judíos, y otra más rural, representada por humildes granjeros polacos católicos, donde se va a desarrollar la mayor parte de la historia.

Sin embargo, hay que matizar que los judíos eran un grupo discontinuo y heterogéneo ideológica y socialmente hablando, no todos eran acomodados, los había pobres campesinos. Pero se establece, con ello, una relación interclasista, más allá de los estereotipos, en la que hubo polacos abiertos a ayudar a los judíos, sabedores de cuál podía ser su suerte. No todos fueron así, por desgracia, y eso lleva a pensar en las denuncias (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 249 y Friedländer, 2009b, p. 62). De ahí que cuando Gniecio entra en el inmueble para llevar a Romek, justifica su presencia allí, ante la mirada recelosa de un vecino, portando un saco de patatas. No quiere que le identifiquen como un amigo de judíos. Aunque no fuera a denunciarle, la sensación de inseguridad y temor queda muy bien representada.

Cierto es que la colaboración con el denostado ocupante alemán no fue en Polonia tan destacada como en otras partes (debido a su brutalidad generalizada), sí se les trataba con cierta desconsideración, y la condena a muerte por ocultar a un judío, claramente, no invitaba a darles ayuda. De hecho, la propaganda nazi magnificó de manera perversa la riqueza fraudulenta de los judíos, que provocó una mayor animadversión hacia estos, incluso se les acusó falsamente de ser los causantes de la guerra. Pero, aunque el filme no se detiene en analizar las causas y factores del antisemitismo (no es lo que le interesa a la trama), no está de más reseñar la falsa creación del problema que activó conductas reprobables que posibilitaron la aplicación e impulso de actitudes cómplices con el exterminio. Esta perversa influencia acabó por anudarse a comportamientos de desprecio social sin ninguna base racional y eso se desvela en los sentimientos y reacciones de algunos de los personajes secundarios del largometraje. Porque en este poso de cultura antijudía muchas personas bebieron, aunque no fueran manifiestamente antisemitas, permitiendo y favoreciendo de esta manera la tragedia colectiva contra el pueblo hebreo (Burleigh, 2002, p. 453 y Friedländer, 1972, pp. 17-39). En Polonia, sin ir más lejos, se pensaba que había un «exceso de población judía» (Friedländer, 2009b, p. 40), que también era polaca, como si fuese un grupo humano distinto dentro del país.

Aclarados estos aspectos, regresemos al filme, cuando Gniecio viene a buscar a Romek, se escenifica la reacción angustiada que precede a la forzada separación de la familia. Porque ante todo nos encontramos con personas que viven un contexto excepcional y terrible. Y la impotencia de unos padres que tienen que sacrificarse para que su hijo viva, frente a la ignorancia de un hijo que no entiende el porqué de esta separación, representa con toda claridad esa dualidad existente entre el mundo adulto (aparentemente más realista y pragmático) e infantil (más idealista e ingenuo).

El estallido de dolor y lágrimas resume, sin palabras, una realidad, ese actor omnisciente que planea en la historia: el fatídico destino que les aguarda. No hay una revelación directa, no se habla de exterminio, pero se sabe que está ahí como

una sombra amenazante que se irá descubriendo a medida que Romek interactúe y viva una serie de experiencias con su nueva familia y conozca *lo de los trenes*.

Nada más salir de la protección familiar, el director no concede a Romek un momento de tregua, sino que se da de bruces con la cruda semblanza de un mundo que sus padres han intentando ocultarle y que está presente en las miserias de la sociedad degradada por las condiciones impuestas por el ocupante (como tan bien se describe en *El pianista* (2002), de Román Polanski), donde los ojos inocentes del protagonista son testigos de una escalofriante escena.

Gniecio le conduce clandestinamente fuera de la ciudad. Es de noche. Una patrulla ha detenido el carro y están a punto de registrar los sacos que porta en la parte de atrás, en uno de ellos está escondido Romek, cuando, de pronto, aparece corriendo un hombre, entendemos que es judío, huyendo de unos soldados que le persiguen. Lo acorralan junto al carro, un oficial desenfunda su pistola y, sin contemplación, le descerraja un disparo en la cabeza. Esto nos indica, tal y como apunta Browning, como estos «ejecutores de base se convirtieron en *asesinos profesionales*» (2002, p. 18).

La vida de un judío no valía nada, tal fue la actitud despreciativa y, por lo tanto, inhumana, que se implantó y favoreció despiadadamente. Cierto es que, ingenuamente, algunos creyeron en la protección que les conferían las leyes establecidas (desconociendo el sentido arbitrario y aleatorio con el que el nazismo las utilizaría), en la confianza y la seguridad que creían tener en sus comunidades nacionales de las cuales formaban parte. Sin embargo, no era así, el judío era el otro, el *paria*. Y la delgada línea que separa la vida y la muerte se vio traspasada sin medida, en esa manifestación inmoral del *pueblo dominante* que la guerra, paralelamente, posibilitó.

La escena es impactante. Romek observará, además, a través de una rendija del saco, la frívola actitud del ocupante alemán, bebiendo y abrazando a varias chicas, o riendo como si la guerra estuviera lejos, se le oye decir que los alemanes solo piensan en «*beber y matar judíos*». De hecho, el alcoholismo de los alemanes, mencionado aquí, en que se les presenta como bebedores, no es un elemento casual, sino importante, ya que se puede remarcar por partida doble, como un potente anestésico moral y como un «líquido ubicuo que participó en muchas de estas atrocidades» (Burleigh, 2002, p. 477). Sin olvidar que este tipo de comportamiento aclara la actitud corrupta y frívola que caracterizó a los alemanes, dueños y señores de un vasto territorio que valoran tan solo como una fuente de enriquecimiento personal, aunque ilícito, a costa del expolio de la población local, sin importarles, en modo alguno, su futuro, destino o suerte.

Pero la importancia de ser judío o no aquí es fundamental. Aunque dentro de este marco, Romek será etiquetado, más tarde, como «*chico de ciudad*» por uno de los protagonistas, lo que, en parte, es lo que le distingue, más que otra cosa, del resto de los personajes por sus maneras sensibles y tímidas, su pertenencia al

pueblo hebreo es lo que le hace sentirse tan vulnerable. Romek es doble víctima porque ha tenido que renunciar a su familia, pero, a la vez, ha de negar quién es por los peligros que ello conlleva para su propia supervivencia y su familia de acogida. Desvelar que es judío es una sentencia de muerte. Y los hijos de Gniecio, al principio, lo ignoran.

Vladek, el hijo mayor, reaccionará muy mal ante la llegada de Romek que se ve solo y un tanto desvalido, ante un mundo hostil y alejado de la protección de sus padres. Vladek, en su reacción natural, no entiende que a este niño al que no conoce se le dispense un trato tan favorable. Pero la ocupación y la política racial ha generado una nueva realidad, unas normas de conducta y una moralidad que, por supuesto, están lejos de ser comprendidos, de momento, por un niño pero que interioriza fatalmente.

Del mismo modo, nos encontramos a un personaje inmoral como Kluba, el despreciable, envidioso y alcohólico vecino, y sus hijos, Robal y Pyra.

La guerra y el fenómeno nazi sacaron a relucir los sentimientos más perversos. Y ahí está la clave de la película. Muchos polacos, bajo la ocupación alemana, se convirtieron en hábiles «extorsionistas que explotaron las desgracias judías, los informantes que delataron judíos a los nazis y los extremistas de derechas, dispuestos incluso a asesinar a los judíos» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 252). Ese mismo desprecio de Kluba es el que infiltra en sus hijos, en especial en Robal, el mayor, que se encarga de acudir a los trenes a saquear a los judíos que consiguen saltar desesperados de los vagones, sin importarle la ruindad e inmoralidad de tal comportamiento. En este caso concreto, representa la manera en la que algunos aprovecharon la situación de indefensión de otros para beneficiarse. A la par que simboliza el saqueo *legalizado* en sus formas más despiadadas de los bienes de los judíos por parte del nazismo y sus colaboradores (Snyder, 2015, 136 y Friedländer, 2009b, pp. 652-658).

En este contexto tan excepcional, el poder es importante. La presencia de Romek no pasa desapercibida para Kluba. Una mañana, se cruza con los muchachos, y se interesa por Romek, al que le han hecho pasar por un primo de la mujer de Gniecio. Pero tanto Vladek como Tolo, sin malicia, se sinceran ante Kluba, diciéndole que nunca le han visto antes. Eso es lo que le hace desconfiar y saber que oculta algo.

A su vez, Romek manifiesta que la destrucción de su casa por un bombardeo es lo que le ha traído hasta allí. Esta explicación es poco razonable, porque el territorio polaco en esa época no era presa primordial de los bombardeos aliados. Y, tal vez, esa mala mentira es lo que le permite a Kluba verificar que es judío.

Este mismo ocultamiento, de hacerse pasar por un gentil polaco, se desvela en la novela gráfica *Maus. Relato de un superviviente* de Spiegelman, cuya referencia es oportuna, porque es otro testimonio más en el que se recogen situaciones muy parecidas, lo que nos desvela que están inspiradas, también, en hechos verídicos. En

esta sobrecogedora obra los judíos son representados como ratones, los nazis como gatos y los polacos como cerdos. En *Maus* la solidaridad de algunos gentiles es lo que le permite a la pareja protagonista sobrevivir, si bien eso no evitó las denuncias de vecinos o el que otros se aprovecharan de su peligrosa situación para quedarse con sus negocios o sus casas. También están las reacciones de quien tiene miedo por ayudar o tener contacto con los judíos. Sin duda, «la insidiosa influencia de la propaganda antijudía nazi, la introducción de la pena de muerte para cualquiera que fuera descubierto ayudando a los judíos, la visión de las ejecuciones en masa y la atmósfera general de terror, terminó por adormecer la respuesta y actitud moral de muchas personas, provocando indiferencia, miedo por la suerte de uno mismo e, incluso, el avivamiento de antiguos sentimientos antisemitas» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 252). La madre de Vladek y Tolo, por ejemplo, representa este temor, aunque, por lo mismo, ocultar un cerdo comporta para ellos una sentencia de muerte. Y, al principio, Romek se verá compartiendo refugio con el cerdo de la familia, lo que es muy significativo respecto al valor que tenía la vida de un judío en aquel tiempo.

La atmósfera de incertidumbre y violencia que viven los niños, la actitud de Kluba y sus hijos, todo eso encarna bien ese entorno que germina gravemente en la conciencia de esta sociedad rural influenciada tan negativamente por el poder nazi. De hecho, los regidores de localidades polacas tenían obligación «de publicar un bando que prometía la muerte a los polacos que ayudasen a los judíos y recompensas a quienes los entregasen» (Snyder, 2015, p. 237). E hizo que muy pocos sobrevivieran escondidos ante tal persecución por culpa de las denuncias. En unos casos, la población sentía hostilidad hacia los judíos, en otros, actuaron con amabilidad y, finalmente, hubo quienes temieron la venganza del ocupante y, por ese motivo, les delataron.

Ya solo el tener que elegir qué actitud tomar como respuesta a esta singular inquina del nazismo comportaba una degradación de la condición humana a todos los niveles. Algo que se recrea muy bien en la trama fílmica.

En ese sentido, en las tensiones que se van a generar entre los niños, en este microcosmos que está tan mediatizado por los adultos, es donde la historia adquiere su verdadera dimensión moral, porque ponen en serio peligro a Romek.

Desde el principio, Vladek rechaza a Romek. Además, el enconamiento contra este es mayor cuando María prefiere estar con él, ha sido su novia hasta su aparición, y buscará su propia venganza. Así que una tarde, en la que los niños han salido a jugar, se cruzan con una pareja de soldados alemanes en bicicleta, que van con un par de señoritas. Vladek gritará, en ese momento, la palabra «judío» (*Jude*). Uno de los militares se volverá intrigado y le preguntará dónde hay judíos.

Cuando Vladek se da cuenta de lo que le puede pasar a Romek se arrepiente de su acto inconsciente e irresponsable, y calla. Tolo, con una sensibilidad especial, afirmará que él es judío, pero, entonces, Vladek replicará que es

una broma. El soldado le empujará de forma despreciativa por hacerle perder el tiempo. Este instante hace que uno contenga el aliento porque, sin duda, «el fanatismo antijudío de [algunos] soldados rasos de la Wehrmacht [...] ya era prueba suficiente de la eficiencia de la lluvia de palabras e imágenes que moldeaban incesantemente la monstruosa imagen del *judío*» (Friedländer, 2009b, 268). El término refleja como tenía incorporado en su haber un sintomático sentido del odio, de «hostiles, delincuentes y parásitos» (Hilberg, 2002, p. 39), en su desfiguración como ser humano, la negación de su vida quedándose en manos de quien ostenta, en este caso, la autoridad o de quien inmoralmente se aprovecha de estas circunstancias.

La cotidianidad aparente de ese mundo rural luminosa y natural queda, por tanto, sometida a la oscura e invisible realidad de la ocupación. Vladek guiado por la ira, no será consciente de lo que ha hecho hasta que se encuentra con la reacción del soldado. Y su respuesta, tan digna, por otro lado, para no delatar a Romek, sabiendo cuál sería su suerte, a pesar de todo, es indicativa de que los niños conservan un código moral más alto que los propios adultos porque, aun ante el temor a la reacción del soldado, no le delata. Vladek conserva su nobleza, ahí donde los adultos no siempre lo hacen.

El otro punto importante, en el desarrollo de la historia, radica en la representación de la degradación que llevó a cabo el nazismo de la justicia y la conciencia. «Para los alemanes, es legal matar polacos y judíos» (Mazower, 2001, p. 189). Pero más terrible que todo eso es que cualquiera puede hacerlo impunemente. Y, así, hubo polacos que *ajustaban cuentas* con otros polacos (Snyder, 2015, p. 187), aprovechando esa impunidad judicial existente.

Y esto sucederá cuando Gniecio, el padre de Vladek y Tolo, decide ir a la ciudad a vender en el mercado negro el gordo cerdo que esconde, por el peligro que ello comporta para su seguridad si lo descubren los alemanes, acompañado por su vecino Kluba. Este malicioso vecino le envidia por tener una bonita mujer y una buena tierra que trabaja con diligencia. Pero cuando parece ser una decisión beneficiosa para la familia, al día siguiente Kluba regresa con el cuerpo inerte de Gniecio, para consternación de sus hijos y su mujer, contando una historia de que les han robado y asesinado. Aunque pronto sabremos que Kluba es el responsable.

De esta manera, queda muy bien recogido como incluso en la retaguardia, lejos de los campos de batalla o de los horrores del exterminio, la población sufre ese fenómeno perverso y corruptor de destrucción de la conciencia. Kluba asesina a Gniecio, dejando a unos hijos huérfanos de padre solo por celos y rencor, y no siente ningún escrúpulo ni remordimiento cuando se lo confiesa al sacerdote. Los valores cristianos quedan, por tanto, sometidos a la tiranía de este contexto.

5. LA INOCENCIA INTERRUMPIDA

Una de las claves del filme radica en la representación del modo en el que la guerra y el Holocausto afectan a la personalidad de los niños y la lectura que debemos extraer de ello. Y los personajes de Romek y Vladeck son claves a este respecto.

Romek es literalmente *arrancado* de los brazos de sus padres en las primeras escenas. Todavía, cuando se instala a vivir con la familia de Gniecio, conserva la esperanza de reencontrarse con sus padres. En el cubil del cerdo, donde oculta su lata con sus pertenencias, una fotografía de sus progenitores, vestigios de lo que fue, coloca una piedra marcando así, en ese calendario particular, el paso de los días. Al final, cuando una noche va a ver solo el paso de los trenes, percibe que en uno de ellos, posiblemente, habrán viajado sus padres y que su destino no es otro que la muerte... y que él podía haber seguido la misma suerte de tantas familias.

«Lo que otorga la particularidad a los campos de exterminio nazis es su carácter innombrable» (Sánchez-Biosca, 1999, 18). En otras palabras, no hay una referencia directa a los campos en el filme, pero sí conocemos, se siente y se intuye la suerte que van a correr todos los que van en esos trenes. En ningún instante se hablará de Auschwitz o de otros campos, pero es un elemento omnisciente en todo momento. Abundaban «los rumores sobre el destino de los judíos» (Kershaw, 2009, p. 238), aunque se mezclaba con fantasías increíbles, y «sin embargo, muchas veces asombrosamente ajustados a la realidad» (Friedländer, 2009b, p. 494), sabiendo que se estaba procediendo a una liquidación en masa. Los trenes, hemos de pensar, no llevan un cartel que anuncia cuál será su destino ni mucho menos la suerte cruel de sus viajeros.

La insinuación, la constante indirecta de lo que está ocurriendo, se palpa en el ambiente y en la conciencia de los protagonistas afectados por ese general «colapso moral progresivo» (Burleigh, 2002, p. 29) que propugnó el nazismo en Europa.

Romek irá interiorizando estos aspectos. Al inicio, cuando es adoptado por la familia polaca es un ser desvalido. Vladek se comporta de una manera cruel con él, como pueden ser los niños, le encierra en la porquera y, luego, le saca a rastras. Su trato es producto de los celos y por verle como un intruso. Y cuando su padre les ordena dormir juntos, ambos se pelean y Romek acaba en el suelo. Este no sabe cómo defenderse, es torpe e ingenuo, porque hasta ese instante no ha tenido que luchar por su espacio. Es Tolo, el hermano menor, quien le acoge y le permite compartir su cama.

Pero, paso a paso, Romek cobra conciencia y valor. Descubre la verdad sobre los trenes, observa actuar a Robal, robando a una familia judía; es testigo del asesinato de los dos ancianos, ve el cuerpo ensangrentado del hombre que le ha acogido, escucha una conversación en la que el sacerdote acusa a Kluba del asesinato de Gniecio y del hecho de que sabe que es un judío y, finalmente, una noche, la mujer

de Gniecio, sola tras el asesinato de su marido, le echa de casa por dejar que Tolo baile bajo la lluvia.

Todo eso es el aprendizaje de un entorno en el que la infancia está desvalida. Se ha de valer de sus propios medios y endurecerse, aunque no está en su naturaleza. Hasta que un buen día, en una discusión Romek golpea a Pyra con su cabeza, tras decirle cruelmente que debería estar «en esos trenes», rompiéndole la nariz.

La violencia se convierte así en un recurso que va más allá de lo que era su comportamiento al inicio. El personaje ha alcanzado ese punto en el que la influencia del medio social le ha afectado y responde de la misma manera.

A la vez que Romek adquiere una conciencia definida, Vladek comienza a respetarle y a tratarle como un igual. Sin embargo, cuando Romek le dice que sabe que Kluba ha asesinado a su padre, porque se lo ha oído confesar al sacerdote, se activa su lado más salvaje. Y esa misma noche, tras la violación de María, perpetrada por Robal, sale en busca de este armado con la pistola de su padre, seguido por Romek.

Robal se halla enfrascado robando a otra familia cerca de las vías. Vladek no puede contener su rabia. Se acerca. Robal no cree que Vladek sea capaz de dispararle, pero lo hace, primero en los testículos y luego en el cuerpo, matándolo.

En ese instante, aparece una patrulla alemana que detiene a Romek, que estaba observando oculto lo que ocurría, mientras que Vladek consigue escabullirse.

La educación emocional que viven los protagonistas es, por tanto, muy descorazonadora. Muerte, crimen, arbitrariedad, injusticia, envidias y nazismo son los rasgos que constituyen este universo sobre el que el filme despliega sus imágenes de una manera desgarradora. Lo que simboliza, a fin de cuentas, el despiadado marco que Hitler había querido reservar para el futuro de Polonia, rebajándolo a un fiero primitivismo, destruyendo sus elites políticas y culturales (como podría ser la familia de Romek). En suma, barbarizar la sociedad hasta ese límite en que los polacos serían reducidos a meros siervos al servicio del Tercer Reich milenario.

6. CATOLICISMO Y REDENCIÓN

Polonia era (y es) un país eminentemente católico. Durante los años previos de la guerra, la *tensión* entre las comunidades judías y católicas era evidente, debido a las falacias que corrían a la hora de identificar (entre otras cuestiones) a los judíos con comunistas. Eso no quiere decir que toda la sociedad polaca era antisemita pero sí se respiraba una cierta hostilidad basada en falsos prejuicios.

La ocupación nazi no hizo más que alimentar negativamente estas actitudes. Pero eso no evita considerar ni valorar las muestras de solidaridad de muchos polacos con los judíos si bien, en otros casos, en cambio, se les delataba (Friedländer, 2009b, p. 262). La política nazi contra la Iglesia católica fue tremendamente dura

y, como se muestra en el filme en las diarias colectas, el sustento de los sacerdotes pasaba a ser responsabilidad de la «caridad de los feligreses» (Burleigh, 2002, p. 489). En la parte anexionada de manera artificial al Reich, se cerraron todas las parroquias, no así en la parte del Gobierno General en la que nos encontramos, aunque «con muchas restricciones» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 248).

Por todo ello, otra figura que cobra especial notoriedad en el largometraje es el sacerdote católico. Acoge a Romek sabiendo que es judío y respeta su religión (en otros casos se les exigía el bautismo). La actitud de los eclesiásticos ya no partía de actitudes retrógradas porque «es evidente que este antisemitismo era algo esencialmente distinto del antiguo odio de la Iglesia» (Amery, 2002, p. 37) hacia los judíos. No ignoraban la suerte de estos, sin embargo, como señala Kershaw con respecto a la reacción de la Iglesia en Alemania, que nos puede servir para el caso, se vio más preocupada de defenderse contra los ataques de los nazis que de defender la causa de los judíos (Kershaw, 2009, pp. 316-319).

De todos modos, la figura del sacerdote aporta sutiles matices a esta cuestión. Es un hombre seguro y convencido de su magisterio religioso pero atrapado por la brutalidad de la guerra. Se ve impotente a la hora de salvar a los dos ancianos cuando los soldados les ajustician por esconder cerdos, tampoco es capaz de prevenir unos hechos en los que Kluba, a pesar de ser cristiano, asesina por envidia y conoce la suerte de los padres de Romek, aunque no se sincera con él hasta que él descubre la verdad.

El sacerdote encarna metafóricamente a una Iglesia católica que, a pesar de la controvertida actitud de Pío XII (Corwell, 2006 y Friedländer, 2007), manifestó en diversas ocasiones muestras de apoyo y reconocimiento del «trágico destino del pueblo polaco» (Friedländer, 2009b, p. 742). Por eso, el sacerdote, a pesar de las circunstancias difíciles en las que viven, prosigue con su misión pastoral y empezará a formar a María, Tolo, Vladek, Pyra y Romek para que hagan su primera comunión. Es el único referente moral que los niños poseen en ese mundo hostil.

El sacerdote les propone un juego que consiste en interpretar la vida de los doce apóstoles. A pesar de que viven un ambiente católico, los niños conocen poco de la doctrina cristiana todavía. De hecho, el más curtido es Romek, que para hacerse pasar por buen católico ha sido educado por su padre de una manera muy estricta a este respecto. Lo que responde a la afirmación de que «los niños asimilados de clase media tenían más posibilidades», como es el caso de Romek, «de sobrevivir fuera de las juderías» (Lukowski y Zawadzki, 2002, p. 252), en esa Polonia ocupada, mientras que los ortodoxos, por desgracia, no.

Inevitablemente, la guerra ha eclipsado ese espectro cultural católico existente, lo ha interrumpido. Tanto es así que les asombra saber que Jesús era judío (Kershaw, 2009, p. 331). El sacerdote quiere retomar ese pulso para dotarles del humanismo que en este ambiente de guerra es tan necesario. Sin embargo, aquí es donde la figura de Tolo cobra una nueva dimensión. Tolo es un niño dulce y entrañable, demasiado sensible.

Cuando Vladek hace el reparto de apóstoles, Tolo pide que se incluya la figura de Jesús. No hay apóstoles sin Jesús, es su explicación, a lo que los demás acceden. Pero para Tolo no es un juego y elije encarnarle. Para ser fiel al personaje intentará clavarse unos clavos en las manos, pero no puede con el dolor. Su hermano le recomienda bailar bajo la lluvia en tono de broma y Tolo se lo toma muy en serio. Confunde realidad con ficción. Después de haber visto el cuerpo sin vida de su padre, Tolo ya no es el mismo niño confiado y afable, sino que está trastornado. Para él ha sido un trauma, incluso pedirá, cierto día, a María, Romek y Vladek que le crucifiquen sujetándole con unas ligaduras en un árbol. Sin embargo, el momento crucial es cuando consigue subirse a un vagón de judíos creyendo que, a través de su muerte, al igual que Jesús, redimirá a los hombres de sus pecados. La ingenuidad del niño es tan cándida como terrible por lo que eso implica para él, atrapado por ese fenómeno perturbador que tuvo el nazismo. Y se sacrificará subiendo a un tren pensando que así acabará con los males que ha visto a su alrededor y que tanto han perturbado su débil psicología.

Finalmente, al cierre de la historia, cuando el sacerdote oficia la primera comunión, hemos ido viendo como, en este contexto, se le arrebatava cruelmente su inocencia. Vladek asesina a Robal, María ha sido violada, Pyra ha robado a los judíos y ha sido cómplice de las barbaries cometidas por su familia, Tolo ha acabado en un campo de exterminio. Por otro lado, Romek es judío, por eso él toma una hostia sin consagrar, mostrando la actitud comprensiva del sacerdote. Pero, por desgracia, como queda claro, el mundo adulto no solo no ha podido proteger a los niños de tales horrores, sino que, en realidad, ha sido quien ha marcado su tragedia.

7. LAS TROPAS ALEMANAS Y EL HOLOCAUSTO

Otro elemento de interés radica en la representación del nazismo, en este caso, del semblante que se ofrece de las tropas de ocupación alemanas, aunque ya hemos señalado algo sobre ello, enmarcado por las consabidas connotaciones negativas.

Pero hay un aspecto digno a destacar: los soldados que se nos muestran son unidades del ejército regular pertenecientes a la Wehrmacht, a los que el Tercer Reich se había encargado de convertir en «ardientes antisemitas» (Mazower, 2008, p. 126).

Así, cuando Romek es ocultado por Gniecio, al inicio del filme, y sale a la calle vemos a varios soldados divirtiéndose, en actitud festiva. Del mismo modo, el oficial que procede a matar al judío que huye, cuando Romek está escondido en el saco, y que se encarga de asesinar de una manera arbitraria a los dos ancianos más adelante, porta las insignias de la Wehrmacht y no de las SS, como es habitual en las películas sobre el tema. También los dos soldados con los que se cruzan los niños, acompañados por sendas chicas polacas, cuando Vladek grita *judío*, pertenecen al ejército regular, no a las temibles unidades especiales de los servicios de seguridad.

Aunque muchos recrearon los años de guerra con «recuerdos color de rosa» (Burleigh, 2002, p. 448), lo cierto es que no fue hasta los años 90 cuando se empezaría a reconocer social, política y públicamente la implicación de la Wehrmacht en los crímenes cometidos por el nazismo, no solo como espectadores u obligados por las circunstancias, ni tan siquiera como cómplices, sino como participantes que *cumplían con su deber*.

De hecho, Kershaw recoge que las primeras pruebas de las cámaras de gas en Auschwitz no fueron contra judíos, sino que se emplearon en prisioneros soviéticos capturados por el ejército (2009, p. 429). También habría que descartar la influencia que tuvo el *debate Goldhagen* en la confluencia de rebasar los viejos clichés en la representación del nazismo en el cine (Barrenetxea, 2010, pp. 28-32). El historiador norteamericano argumentó en su grueso libro *Los verdugos voluntarios de Hitler*, controvertidamente, que en su mayor parte los alemanes eran antisemitas, de ahí que fuera sencillo el paso hacia las políticas de exterminio (Moreno, 1999, pp. 135-159 y Goldhagen, 1998)⁴. Y, por eso, la política racial no fue algo aislado ni exclusivo de las SS y otros cuerpos del partido, sino que también fue desarrollada por las unidades militares y policiales de ocupación que participaban en mantener el orden y que *matar* lo vieron como una parte más de sus obligaciones, aunque se extralimitasen en sus funciones asesinando a mujeres, niños y ancianos como integrantes de una *supuesta* resistencia partisana (Snyder, 2015, 176; Grossman y Ehrenburg, 2011 y Wette, 2006, pp. 110-113). De hecho, la Wehrmacht no se sustrajo de la oportunidad que nació de este desprecio por la comunidad judía para utilizar la mano de obra judía o requisar bienes inmuebles en su beneficio. Un sector fue «fuertemente ideologizado» (Friedländer, 2009b, p. 66). En una directriz del Alto Mando del Ejército (OKH) ni tan siquiera se estimaba oportuno el considerar cuál debía ser la actitud (despreciativa y brutal) que los soldados debían adoptar contra los judíos. Si bien, en Polonia, quienes tenían el control de la sociedad civil eran las fuerzas policiales y de las SS, no la Wehrmacht, «hubo también nombramientos de comandantes civiles, sobre quienes recaería el exterminio racial» (Kershaw, 2009, p. 116), lo que podría ser, en el filme, un ejemplo de ello. Aunque tampoco hay que ignorar la activa participación de otras fuerzas, como la policía polaca, en tareas auxiliares en las que ayudaban «a los alemanes en las redadas y persiguiendo a los fugitivos» (Hilberg, 2005, p. 531). Un aspecto que se echa en falta en la trama, mostrando a los alemanes en exclusiva como los únicos responsables de las políticas de destrucción del pueblo hebreo.

En el largometraje, habrá varios ejemplos destacados de esta brutalidad por parte del ocupante sobre la población civil, de la que serán testigos los protagonistas y que vienen relacionados, precisamente, con esta nueva perspectiva.

⁴ Actualmente, dicha tesis ha sido ampliamente superada. Es imposible probar un antisemitismo inherente a los alemanes, aunque eso no evita pensar que sí hubo cierto *fenómeno* social que facilitó las políticas de exterminio.

Sin ir más lejos, lo podremos ver poco después de llegar Romek al pueblo y de ser acogido por la familia polaca. Robal irá a avisar al sacerdote, de que a dos ancianos les han cogido ocultando cerdos, algo que está penado con la muerte. A los dos ancianos les hemos visto retratados, en su presentación, como dos viejecitos inofensivos que discuten en esas típicas rencillas domésticas. En clave divertida, la anciana le dice al sacerdote que su marido huele mal y el sacerdote le pide al hombre que se bañe. No son malas personas. Solo sencillos campesinos con las típicas desavenencias conyugales.

Cuando llega el sacerdote en su bicicleta, se encuentra con gavillas de paja ardiendo, a los dos ancianos arrodillados pendientes de su vida, con la angustia en el rostro, y a los soldados divertidos persiguiendo a una partida de cerdos que corretean por allí. El sacerdote postula ante el oficial alemán para defender la vida de los ancianos, pero este, de una manera ruin, inhumana y soberbia, le arrebató el alzacuellos y le dice que si captura a dos cerdos, entonces, les respetará la vida. Es un juego macabro y humillante. Le da dos minutos de reloj para hacerlo. Sin embargo, al sacerdote le es imposible atrapar a los escurridizos porcinos. Los soldados observan con regodeo, hasta que el oficial, pasado el minuto, dispara contra el anciano. Los niños, Tolo, Robal, Pyra, María, Vladeck y Romek, que han venido corriendo detrás del sacerdote están ocultos entre unos arbustos y son testigos de toda la escena. Unos momentos después, ante la incapacidad de reacción del sacerdote, sabe que su misión es imposible, el oficial vuelve a desenfundar su pistola y mata a sangre fría a la anciana. El plano es sobrecogedor, la traslación emocional impactante, escenificada de una forma sobria y desnuda.

Todo ello encarna el escaso valor que se otorga a la existencia y, a continuación, el efecto traumático que cobra en los niños.

Estas imágenes resumen parte de la cruel actitud de los alemanes, en general, en la Polonia ocupada activando un «código draconiano» (Burleigh, 2002, p. 489), en el que cualquier menor o ya adulto podía ser ejecutado por infracciones tan simples como realizar un comentario crítico contra el ocupante o, como es el caso, ocultar un cerdo. El tratamiento a la población fue singularmente incivilizado, ya que se les prohibía asistir a espectáculos corrientes o, incluso, a las bibliotecas. Tampoco se les permitía tener bicicletas, aparatos de radio, teléfonos, o cualquier tipo de lujo como si su condición racial implicase desprecio. Se les podía pegar por no saludar a un alemán o no cederles el paso, tenían que ceder el turno en los establecimientos, recibían raciones alimenticias muy inferiores a las esenciales, y así un largo etcétera de prohibiciones y coerciones (a veces, contradictorias entre sí o ya absurdas) destinadas a asentar las bases de esa supuesta superioridad. Además, había productos alimenticios prohibidos para los polacos, cuya posesión podía acarrearles duras consecuencias, como «el pan de trigo, la ternera y la carne de cerdo, el arroz, la miel, el pescado de todo tipo, las bayas, los zumos de fruta e incluso las cebollas» (Mazower, 2008, p. 378). Después de todo, se impulsó

una política del hambre, cuya finalidad era más que evidente, otra estrategia de aniquilación (Burleigh, 2002, pp. 556-557).

Además, en Cracovia, donde se ambienta el filme, tampoco podemos pasar por alto, se construyó el mayor complejo de exterminio nazi, Auchswitz-Birkenau. Millones de seres humanos fueron trasladados en tren hacia este fatal destino. Así, los vagones de tren en los que se encerraba a cientos de personas como ganado encarnan su trágico fin, infausto, cruel e inhumano. Por eso, las escenas en las que vemos a un tren transitar por la vía, con las puertas cerradas, con algunos brazos saliendo de las diminutas ventanas y un guardia armado al final, representan desde la ficción una realidad palmaria. Entre los huecos y hendiduras de esos viejos vagones había gente que no se resignó e intentó huir antes de alcanzar ese lugar de muerte. «*El ir a los trenes*» entre los niños tiene una implicación doble. Por un lado, se refiere al Holocausto, no hace falta contar la historia tradicional una vez más, sino empleando esta fórmula indirecta; la oscuridad, un tren y una familia que salta del tren en marcha encarnan una codificación del imaginario. Por otro, revela el conocimiento que había de lo que *esos trenes* portaban y a dónde se dirigían. Y ahí aparece Robal, armado con un hacha, sin remordimientos, saqueando a quienes han huido de una suerte terrible, sabedor de su poder.

En Europa del Este se sabía muy bien cuál era el destino final de los judíos, «estaba muy claro» (Friedländer, 2009b, p. 26) lo que estaba sucediendo, «hasta lo niños conocían el propósito de las deportaciones» (Hilberg, 2005, p. 541). Lo muestra Vladek cuando, en un arrebatado de rabia, pretende denunciar a Romek y luego se acaba arrepintiéndose de ello, o ya su reacción de angustia e impotencia cuando su hermano Tolo es introducido en un vagón.

Sin embargo, el gran momento de la pérdida de su inocencia viene encarnado en la violación de María. En la parte final de la trama, tras una homilía, el sacerdote hace pasar la bandeja con la colecta para la iglesia. Cuando llega a Robal este deja un costoso anillo y Romek hace un comentario crítico sobre su procedencia, insinuando que es robado, lo que le enfurece a Robal. A la salida, Robal y Pyra aguardan a Romek y a María. Les agreden con una piedra. María queda malherida mientras los dos hermanos tiran a Romek a una laguna cercana. Pero cuando se vuelven, Robal ve que María ha quedado en el suelo inconsciente. Le ordena a su hermano que se vaya y, entonces, la viola. Tolo ve toda la escena escondido tras unos arbustos, algo que le deja visiblemente conmocionado. Vladek rescata a Romek de la laguna y, luego, observan como María se acerca a la orilla, inexpresiva, introduciéndose en el agua en posición fetal.

Los niños, con unos referentes morales tan pervertidos por el contexto bélico, han de constituir sus propios códigos, endurecerse y sobrevivir, pero no todos lo hacen de manera noble, sino que se ven imbuidos por la perversión del poder que ostentan, como ocurre con Robal. Ante tal circunstancia extrema la propia autoridad moral del sacerdote queda visiblemente descompuesta, como los niños

han podido valorar, ante su impotencia por controlar la actitud arbitraria y bestial de los alemanes o de los vecinos, con los robos o el asesinato de Gniecio.

Y por mucho que lo intenta está entre la espada y la pared, no puede denunciar a Kluba porque eso sería igual que condenar a Romek a muerte.

La violación desencadena nuevos acontecimientos que muestran como la candidez de estos niños y jóvenes se rompe por completo. Así, Vladek decide, en venganza, asesinar a sangre fría a Robal esa misma noche, sabiendo que irá a los trenes a robar. Y allí lo encuentran, maltratando a varias personas para robarles las pocas posesiones que tienen. Ante la crueldad de Robal, Vladeck disipa sus dudas y se le acerca empuñando la pistola de su padre. Aunque Robal, frío y despectivo, no cree que vaya a disparar, Vladeck lo hace acompañando su tiro de gracia con duras palabras: «Nosotros no tenemos padre, ahora tu padre no tendrá hijo». Lo que muestra como Vladeck hace su propia justicia contra todo el mal que Kluba y Robal han hecho. No hay piedad y remordimiento, solo Romek intenta impedirlo

Este incidente coincide con el paso de una patrulla alemana por la zona. Vladeck consigue huir, pero Romek no reacciona rápido y le detienen. Este se halla junto al cuerpo sin vida de Robal y la pistola del crimen en la mano, lo que hace pensar que ha sido él el responsable, y no Vladek, quien se ha escondido. Así que el oficial que comanda la patrulla interpreta equivocadamente que Romek ha matado a sangre fría a un judío que se resistía al hurto. Y divertido ante tal macabro suceso, se lo lleva consigo para presentárselo a otro compañero. Quiere que Romek demuestre sus habilidades ante un grupo de judíos que van a ser, prontamente, embarcados en un tren. Para salvar la vida, Romek no tiene más remedio que actuar, como le ha visto hacer a Robal, cacheando a la fila de individuos y mirando bien entre el pelo y los zapatos las joyas escondidas, con el fin de pasar la prueba de los dos oficiales, mientras estos visiblemente se divierten.

Sin embargo, cuando parece que ha conseguido engañarlos, aparece un soldado con Vladek, al que ha detenido confundiendo con un judío. Vladek lo niega y el oficial le obliga a bajarse los pantalones, para saber si está circuncidado. Porque, a pesar de las leyes raciales y la creencia en que los judíos tienen unos rasgos diferentes y más marcados que los de los demás pueblos, nada distingue a un judío, como sucede con Romek, de otro ser humano, salvo, obviamente, la tradición de la circuncisión en los recién nacidos. En la misma secuencia, Tolo, trastornado, se mezcla con un grupo de judíos que están siendo subidos a los vagones de tren. Al verle, Romek reacciona y le insiste al oficial que es un polaco no un judío. Es su hermano. El oficial, hastiado, se acerca a Tolo y le pregunta si conoce a alguno de los dos. Tolo, sumido en su universo redentor, cree que todavía interpreta al personaje de Jesús, lo niega.

Como Vladeck y Romek siguen insistiendo, el oficial les amenaza con subirles al tren si persisten en su empeño. Con lo que se ven impotentes a la hora de conmovérle y salvar a Tolo de ese terrible destino; Romek sujeta a Vladek mientras

vemos a los dos oficiales de espaldas caminando junto al tren sin demostrar ni una pizca de compasión. Su decisión inhumana no es algo que les quite el sueño (Neitzel y Welzer, 2012).

Este instante tan duro, en el que Vladeck desesperado e impotente no puede salvar el destino de su hermano, encarna toda esta inhumanidad que los niños han ido contemplando, sufrido y protagonizado. No es el ser más bueno el que se salva, de hecho es quien pierde la vida, sino el que tiene más suerte, el que demuestra más habilidades para sobrevivir, como es el caso de Romek, jugando a hacer de ladrón para entretenimiento frívolo de los dos oficiales de la Wehrmacht. La crueldad adquiere una connotación arbitraria y subjetiva que ha destruido, sin más, la inocencia de estos niños.

En este balance amargo, concluimos señalando que de los más de tres millones de judíos polacos que había antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, sobrevivieron tan solo aproximadamente unos trescientos mil, y de entre ellos poco más de cuarenta mil lo fueron gracias a haber sido ocultados o protegidos por amigos y vecinos. No hay duda de que el filme es un homenaje y un tributo a todos ellos.

8. CONCLUSIONES

Aunque el filme contó con el reparto de dos actores americanos de peso, no fue estrenado en los cines de Estados Unidos, y pasó a editarse directamente para el mercado del DVD en enero de 2005 (cuatro años después de su rodaje y estreno en Polonia), por el hecho de que la mayoría de los actores tuvieran acento polaco... Es un filme que mereció tener mucha mejor suerte. En cambio, sí lo fue en España, el 18 de diciembre de 2001, si bien tuvo una discreta acogida con 69.330 espectadores.

El cine, como hemos ido viendo, nos ayuda a recrear otros aspectos relativos a la Historia vista *desde abajo*, en este caso, relacionado con la Polonia ocupada. Y sintetiza y es capaz de constituir un relato que simboliza la influencia que tuvo la guerra y, por supuesto, el nazismo en el comportamiento y actitud de personas corrientes en la retaguardia. *Hijos de un mismo dios*, por tanto, nos ofrece un punto de vista novedoso respecto a cómo las muestras de solidaridad, amparo y creencias pueden verse seriamente afectadas y corroídas por otras de brutalidad, envidias y violencia en tiempos excepcionales como fueron estos. Aunque hay que reconocer que no es una película redonda, el punto de vista elegido es sumamente original porque nos permite observar el pasado a través de los ojos de unos niños y el efecto pernicioso que tuvo el *fenómeno* del nazismo. Unos niños que lejos de vivir ajenos a la tragedia, a las iniquas y, sobre todo, a los horrores, acaban siendo víctimas, sin quererlo, en primera persona de su influencia. Pues, tan dañinos como los campos

de exterminio fueron todos esos *no valores* que germinaron a su amparo y que se ejemplifican bien tanto en la actitud despiadada de los soldados alemanes (con el asesinato de los dos ancianos, el desprecio hacia los judíos, etc.) como en las gentes del lugar (encarnados en Kluba y Robal), que actuaron dejándose llevar por sus más bajas pasiones, en una realidad en la que, todo hay que decirlo, el nazismo destruyó cualquier atisbo de orden moral.

Los verdaderos protagonistas de esta historia, Romek, Vladeck, Tolo y María, nos asombran por la gran capacidad que tienen de expresarnos sus dudas, angustias y esperanzas. Y cómo buscan, por todos los medios, no perder esa inocencia y nobleza de espíritu, a pesar de que los referentes adultos se muestran débiles e impotentes, o acaban siendo víctimas de la crueldad, intentando impedir que la inhumanidad se adueñe de sus vidas. Sin embargo, nada pueden hacer contra la nefasta influencia periférica del exterminio (*los trenes*) y el terrible peaje que han de pagar a su término.

En ese sentido, Bogayevicz no construye una película fácil de ver, pero sí bien conseguida, porque se convierte en una intensa y desgarradora advertencia, a través del sufrimiento de unos niños, contra ese totalitarismo despiadado que encarna el nazismo y que tanto dañó la *ingenua* percepción de integridad que creía portar la sociedad europea.

De hecho, el filme no nos ofrece un final feliz, porque no puede haberlo, conociendo como conocemos los hechos, pero sí nos induce a recapacitar sobre el efecto negativo que portan los fanatismos (en especial, incide en el antisemitismo) y la fragilidad de la juventud ante el despiadado mundo adulto. Los niños no solo se presentan como meros observadores y testigos de este drama sino, también, como las víctimas más señaladas de este horror y tanta fría inhumanidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.mcu.es> [consultado el 2-2-2016]

https://en.wikipedia.org/wiki/Yurek_Bogayevicz [consultado el 2-2-2016]

Aly, G. (2014). *Los que sobran*. Barcelona: Crítica.

Amery, C. (2002). *Auschwitz, ¿comienzo del siglo XXI?*. Madrid: Turner.

Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen.

Baer, A. (1999). Imagen, memoria e industria cultural: el holocausto y las propuestas de su representación. *Arte, Individuo y sociedad*, núm. 11.

- Barrenetxea Marañón, I (2010). Nazis en el cine: creando un imaginario. *Magazine of the Peoples*, núm. 16, pp. 28-32.
- Browning, C. R. (2002). *Aquellos hombres grises*. Barcelona: Edhasa.
- Burleigh, M. (2002). *El Tercer Reich*. Madrid: Taurus.
- Corwell, J. (2006). *El Papa de Hitler*. Barcelona.
- Faro Forteza, A. (2006). *Películas de libros*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Friedländer, S. (1972). *¿Por qué el Holocausto?*. Barcelona: Gedisa.
- Friedländer, S. (2007). *Pío XII y el Tercer Reich*. Barcelona: Península.
- Friedländer, S. (2009a). *El Tercer Reich y los judíos (1933-1939)*, Barcelona: Círculo de Lectores.
- Friedländer, S. (2009b). *El Tercer Reich y los judíos (1939-1945)*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Gaetani, C. (2006). *Il cinema e la Shoah*. Genova, Le Mani.
- Gellately, R. (2001). *No sólo Hitler*. Barcelona: Crítica.
- Goldhagen, D. J. (1998). *Los verdugos voluntarios de Hitler*. Madrid: Taurus.
- Gross, J. T. (2002). *Vecinos*. Barcelona: Crítica.
- Grossman, V. y Ehrenburg, I (2011), *El libro negro*, Barcelona: Círculo de Lectores.
- Hilberg, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid: Akal.
- Johnson, E. A. (2002). *El terror nazi*. Barcelona: Paidós.
- Kershaw, I. (2000). *Hitler 1936-1945*. Barcelona: Círculos de Lectores.
- Kershaw, I.: (2009). *Hitler, los alemanes y la solución final*. Madrid: La Esfera de los Libros.

- Klemperer, V. (2003). *Diarios 1933-1941*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Kogon, E. (2005). *El Estado de las SS*. Barcelona: Alba Editorial.
- Koonz, C. (2005). *La conciencia nazi*. Barcelona: Paidós.
- Lozano Aguilar, A. coord. (1999). *La memoria de los campos*. Valencia Ediciones de la Mirada.
- Lukowski, J. y Zawadzki, H. (2002). *Historia de Polonia*. Madrid: Cambridge University Press.
- Macdonogh, G. (2010). *Hitler 1938*. Barcelona: Crítica.
- Mazower, M. (2001). *La Europa Negra*. Barcelona: Ediciones B.
- Mazower, M. (2008). *El Imperio de Hitler*. Barcelona: Crítica.
- Mulisch, H. (2014). *El juicio a Eichmann*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Luzón, J. (1999). El debate Goldhagen. *Historia y política*, núm. 1.
- Neitzel, S. y Welzer, H. (2012). *Soldados del Tercer Reich*, Barcelona: Crítica.
- Novick, P. (2007). *Judíos, ¿vergüenza o victimismo?*. Madrid: Marcial Pons.
- Ringelblum, E. (2003). *Crónica del gueto de Varsovia*. Barcelona: Alba.
- Sánchez-Biosca, V. (2006). *Cine de historia, cine de memoria*. Madrid: Cátedra.
- Sand, S. (2004). *El siglo XX en pantalla*. Barcelona: Crítica.
- Sereny, G. (2009). *Desde aquella oscuridad*. Barcelona: Edhasa.
- Snyder, T. (2011). *Tierras de sangre*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Snyder, T. (2015). *Tierra negra*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Spiegelman, A. (2009). *Maus. Relato de un superviviente*. Barcelona: Reservoir Books.

Tsouras, P. G. (2008). *Hitler Triunfante*. Barcelona: Tempus, Barcelona.

Wachsmann, N. (2015). *KI: Historia de los campos de concentración nazis*. Barcelona: Crítica.

Wette, W. (2006). *La Wehrmacht. Los crímenes del ejército alemán*. Barcelona: Crítica.



ANÁLISIS DE LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NAVAL Y MARÍTIMO EN LA WEB 2.0: LAS HERRAMIENTAS DE LA CÁTEDRA DE HISTORIA Y PATRIMONIO NAVAL¹

Analysis of the Naval and Maritime Heritage Diffusion on Web 2.0: Tools of the Chair of Naval Heritage and History

Lorena Martínez Solís

loremart@um.es

Universidad de Murcia. España

Celia Chaín Navarro

chain@um.es

Universidad de Murcia. España

Fernando Díaz Pérez

fernando.diaz@um.es

Universidad de Murcia. España

Fecha de recepción: 18/04/2016

Fecha de aceptación: 28/02/2017

RESUMEN: Con el objetivo de hacer llegar a todo el público interesado el Patrimonio Naval y Marítimo que nos ha sido transmitido, la *Cátedra de Historia y Patrimonio Naval* ha desarrollado una serie de recursos 2.0. Con objeto de perfeccionar los puentes digitales tendidos, se analizan las publicaciones en una de las herramientas generadas, un *blog*, y su interacción con otra de las que más éxito ha alcanzado, *Facebook*. Para ello, con una muestra de 250 entradas, se estudian aspectos como su categoría temática y el número de visitas recibidas, así como los *me gusta*,

¹ Este trabajo es uno de los resultados de los Proyectos I+D+I financiados por la Fundación Séneca - Agencia Regional de Ciencia y Tecnología denominado NAUTICUM, 19496/PI/14. Asimismo, recoge algunos de los resultados ya publicados en Martínez Solís, L. [et al.]. (2016). Tendiendo puentes 2.0 entre la Historia y el Patrimonio Marítimo y los usuarios virtuales: el *blog* y el perfil en *Facebook* de la Cátedra de Historia Naval. *Revista Internacional de Ciencias Humanas*, 5(2), pp. 69-78. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/21Dmrh>

recompartidos y los comentarios recibidos, tanto por las publicaciones de la bitácora como por sus réplicas en la red social. Los resultados muestran que los temas más consultados, aparte de los genéricos, son leyendas y mitos marineros e Historia de la Construcción Naval; en el *blog* se reciben un mayor número de visitas pero más dispares, mientras que en la red social se obtienen menos pero más regulares; se obtienen más *me gusta* en *Facebook* que en la bitácora, pero en ambas herramientas aumentan progresivamente; los *recompartidos* crecen considerablemente en el último tercio del período; los comentarios, por su parte, se producen en mayor medida en el *blog*. Finalmente, se concluye que se ha realizado una gestión bastante eficiente de las aplicaciones de comunicación 2.0 analizadas, pero para optimizarlas de cara al futuro se deben pulir algunas cuestiones.

Palabras clave: Blog, Facebook; web 2.0; difusión de información; Historia Naval; Historia Marítima; Patrimonio Naval; Patrimonio Marítimo; Humanidades Digitales.

ABSTRACT: The *Chair of Naval Heritage and History* has developed some resources 2.0 with the aim of bringing to the public the Naval and Maritime Heritage that we have inherited. With the objective of improve the digital bridges layed, we analyze the records of one of those tools, a blog, and the interaction of the entries with another successful tool, Facebook. For it, with a simple of 250 items, we study some aspects like its thematic category and the number of visits received on the blog, as well as *likes*, *shared* publications, and comments obtained, both by the blog entries and its replica in the social net. The results show that the topics more consulted, apart of the generic, are: legends and sailors' myths and Naval Construction History; in the blog we obtain more visits but more disparate, while in the social network get less but more regular; we obtained more amount of *likes* in Facebook than in the log book, but in both tools they increase progressively; *shared* publications grow considerably in the last third of the period; comments are more produced in the blog. Finally, we conclude that we have carried out an efficient managemet of the 2.0 communication tools, but to optimized them we have to polish some aspects for the future.

Keywords: Blog; Facebook; web 2.0; information dissemination; Naval History; Maritime History; Naval Heritage; Maritime Heritage; Digital Humanities.

SUMARIO: 1. Introducción y estado de la cuestión. 1.1. Introducción. 1.2. Difusión del Patrimonio a través de la web 2.0: breve estado de la cuestión. 2. Método y materiales. 3. Análisis, resultados y conclusion. 3.1. Análisis y resultados. 3.2. Conclusión. 4. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. Introducción

El Patrimonio Cultural o Histórico es un conjunto de bienes (muebles, inmuebles y/o inmateriales) que hemos heredado del pasado y que hemos decidido proteger porque forma parte de nuestras señas de identidad, social e histórica. Es valioso para nosotros.

Una de las características de este Patrimonio es que su pérdida sería irreparable y por tanto, debemos cuidarlo para legarlo a las futuras generaciones en las mejores condiciones posibles.

Pero es obvio que para proteger algo, para reconocer su valor, primero se ha de tener constancia de su existencia. En otras palabras, un edificio histórico, un cuadro, un documento... no tienen voz propia para darse a conocer. Son los individuos, los gestores de ese Patrimonio o las personas que están en contacto con él, los que han de transmitir su importancia a la Sociedad. Y pueden hacerlo a través de muchos y variados métodos de comunicación: desde los más tradicionales, carteles o folletos, a los más actuales, páginas webs o listas de distribución vía correo electrónico, o innovadores, la web 2.0.

Mucho se ha hablado ya acerca de qué es la web 2.0, web de segunda generación que supone una superación de la 1.0, en la que un gestor publicaba un contenido en Internet y el usuario tan solo lo podía leer. La web social supone un cambio de paradigma, ya que la persona que está al otro lado de la pantalla puede interactuar con la información publicada, indicando que esta le gusta, comentarla, compartirla, etc.

Dentro de esta web 2.0 existen numerosas herramientas. Entre ellas destacan las *wikis*, los *blogs* y las redes sociales. En el presente artículo nos centraremos en las dos últimas tipologías.

La diferencia entre un *blog* y una red social radica en que el primero es una bitácora digital en la que su webmáster publica contenidos en forma de entradas, que quedan expuestas de manera cronológica. Estas publicaciones se pueden organizar en categorías temáticas y los usuarios las pueden valorar y/o comentar. Una red social, sin embargo, es una aplicación que facilita la reunión de individuos que interactúan entre sí. Por otro lado, además, las entradas de los *blogs* suelen ser extensas y con calado, mientras que en las redes sociales se tiende a la instantaneidad, al contacto rápido con un público amplio por medio de una imagen o un texto breve.

La combinación de ambas herramientas, la bitácora como medio para explicar y a dar a conocer en profundidad el Patrimonio, con las redes sociales como medio de captación de usuarios y de *voceras* de las publicaciones del *blog*, parece una vía ideal para poner en valor los objetos del pasado, que son las raíces de nuestro presente y de lo que seremos en un futuro.

Tanto lo creemos así que desde la *Cátedra de Historia y Patrimonio Naval*², espacio interinstitucional impulsado por la Armada Española y la Universidad de Murcia, en su afán por acercar el Patrimonio Naval al ciudadano, no nos limitamos a transmitir la información y nuestros resultados de investigación a través de los medios tradicionales (ponencias, artículos y monografías), por otra parte necesarios

² El día 2 de diciembre de 2010 se firmó en Madrid un Convenio para fomentar, desarrollar y difundir los conocimientos sobre Historia, Patrimonio y Cultura Marítima a través de la creación de la primera Cátedra de Historia y Patrimonio Naval (Armada Española-Universidad de Murcia). Para más información <<http://www.um.es/catedranaval/>>.

y efectivos, sino que además apostamos por la difusión a través de las nuevas tecnologías. Concretamente, la Cátedra dispone de un *blog* denominado *Pinake* en honor de la famosa lista de libros que hizo Calímaco en la Biblioteca de Alejandría (<<http://pinake.wordpress.com/>>), así como de perfiles en las redes sociales más importantes.

Nuestro objetivo básico con el citado *blog* es divulgar el importante Patrimonio tangible (objetos históricos que evidencian las actividades realizadas en el pasado) y también el intangible (por ejemplo la lengua marinera mediterránea). Para ello ofrecemos textos de interés sobre materias relacionadas con la Historia Naval y Marítima, que se renuevan cada 6 ó 7 días, y que se complementan con los de los perfiles de la Cátedra en las redes sociales.

La razón de ser de la página en *Facebook* (<<https://www.facebook.com/catedranaval/>>) de nuestra institución, que a día de hoy es la que tiene de todas un mayor número de seguidores, es dar a conocer diariamente noticias, efemérides, hechos curiosos, etc., relacionados con la Historia y el Patrimonio Naval. Es por ello que este perfil también actúa como *relaciones públicas* dando a conocer las publicaciones del *blog Pinake*.

Sin entrar demasiado en materia, podemos decir que a día de hoy, y después de dos años desde su puesta en marcha, el *blog* ha recibido más de 400 mil visitas y el perfil en *Facebook* tiene más de 1.800 fans.

Dado este éxito, el objetivo del presente trabajo es presentar este modelo de difusión y analizar qué temas han suscitado un mayor interés en los usuarios a través del estudio de su interacción con las publicaciones de nuestra bitácora 2.0 y de su reflejo en la página en *Facebook* (todas las entradas del *blog* son anunciadas en la red social) y comparar los resultados obtenidos con ambas aplicaciones.

La respuesta nos ayudará a conocer mejor a nuestro público, así como sus intereses y necesidades de información y, consecuentemente, podremos seguir perfeccionando, y en caso necesario rediseñando, los puentes digitales tendidos entre ellos y el Patrimonio Naval y Marítimo.

Asimismo, creemos que las conclusiones alcanzadas podrán ser de utilidad para otros gestores del Patrimonio, que las podrán utilizar como punto de partida para optimizar sus campañas de difusión a través de la web social.

1.2. Difusión del Patrimonio a través de la web 2.0: breve estado de la cuestión

Son varios los trabajos publicados que recogen las experiencias llevadas a cabo por instituciones y grupos de investigación en relación a la difusión del Patrimonio a través de la web 2.0. En este apartado exponemos los más relevantes.

En 2008, García Vicente indica que la etiqueta 2.0 se emplea para denominar a una nueva generación de servicios web que comparten una misma filosofía. El autor comenta que entre los principios de la web social resaltan los siguientes: inteligencia

colectiva, participación y actitud 2.0 (predisposición al cambio permanente para adaptarse a las nuevas situaciones, para compartir los recursos al mismo tiempo que nos beneficiamos de los ajenos).

En 2010, Cerdá Díaz en un trabajo acerca de la dinamización en los archivos, comenta que:

La meta es dejar las puertas abiertas a cualquier propuesta colaborativa y participativa, con el objetivo final de integrar por todos los canales disponibles el servicio de archivo en la comunidad. Para un archivo la presencia en las redes sociales tiene el mismo carácter de una embajada o delegación, o de una segunda residencia, el verdadero poder sigue estando en nuestro espacio territorial que es el fondo documental que es el fondo documental del archivo.

En esta misma línea, Parra Valcarce, Chaín Navarro y Sánchez Baena en 2010 exponen que las nuevas tecnologías permiten disfrutar de los bienes documentales históricos sin deteriorarlos y añaden que una copia de un documento digitalizado cuyo original está conservado en condiciones adecuadas en un lugar seguro, puede ser usada por millones de ciudadanos y nunca se degradará por ese empleo; todo lo contrario, multiplicará su utilidad y valor, sentencian los autores.

En 2011, Ferrer Peñate y Martín Rosa presentan el proyecto *Memoria Digital de Lanzarote*, que en la actualidad funciona como un repositorio digital para dar difusión al patrimonio documental de la isla. Además, cuentan con perfiles en redes sociales que, según los autores, se han convertido en instrumentos eficaces para divulgar y fomentar la participación en la herramienta, así como para obtener información que les aportan los usuarios (fechas, lugares o personas que aparecen en fotografías), y que ellos desconocen, para completar los datos de la aplicación.

Subires, en 2012, afirma que gracias a los recursos de la web 2.0 las personas tienen la posibilidad de participar en la salvaguardia del Patrimonio favoreciendo la toma de conciencia acerca de su valor y la identificación de todos los ciudadanos con él, contribuyendo con ello a su difusión y protección.

En el mismo periodo, Morenés, Vicepresidente Ejecutivo de *Hispania Nostra* (asociación cuya finalidad es la defensa, salvaguarda y puesta en valor del Patrimonio Cultural Español y su entorno), indica que:

Estar al día de forma inmediata sobre cuanto sucede en el conjunto de nuestro Patrimonio Cultural, era un sueño casi imposible hace no más de seis años, y también era un sueño imposible para los que nos dedicamos a su salvaguarda y difusión pensar que millones de personas podrían interesarse en nuestra actividad y en el objeto de nuestros esfuerzos. Desde luego las redes sociales son un medio imbatible para llevar al conocimiento público los avatares del Patrimonio Cultural y para crear afición, sensibilidad, opinión y ánimo de conservación en una masa social, antes desconocedora

o indiferente. [...]. En el concepto de redes sociales se integran los blogs, los foros, chats y mails que ofrecen servicios y funcionalidades de comunicación diversos para mantener en contacto a los usuarios. Todos estos sistemas proporcionan sociabilidad, apoyo, información y un sentido de pertenencia e identidad social.

Por su parte, Ponce y Romero apuntan que los centros de interpretación y museos han de adaptarse al igual que el resto de la sociedad, al actual movimiento web 2.0, en el que a través del uso de las redes sociales y medios audiovisuales pueden dar una mayor cobertura en cuanto al carácter didáctico y divulgador de estas instituciones, dando un acceso a las piezas y a la información de un modo diferente, más ágil, dinámico e interactivo.

Publicado en esta misma fecha, destaca el dossier *Las nuevas tecnologías revolucionan museos e instituciones culturales*, dentro del cual Gómez Vilchez habla de la etapa en la que en la actualidad se encuentran muchos museos, en la que la institución cultural establece un diálogo de igual a igual con su público. Este nuevo museo no solo trabaja para sus visitantes, sino con sus visitantes. Es un centro que genera y distribuye información, ofreciendo variados canales para la interacción con el usuario y aceptando su participación en la construcción del conocimiento.

En 2013, dentro de la revista *RDM. Revista de Museología*, encontramos el número 56 dedicado a *Museos 2.0: hacia una sociedad conectada*. En él aparecen recogidos varios artículos interesantes como el de Redondo y Maldonado en el que hablan de los nuevos formatos de difusión del Patrimonio, como las redes sociales y los *blogs*, en los que cualquier ciudadano puede crear debate, fomentar la participación y exponer sus ideas.

En la misma publicación periódica, Villaespesa reflexiona sobre las estrategias en redes sociales que utilizan los museos y sobre el reto que supone definir un método para medir el impacto real de este tipo de actividades y Burgos Ortega, por su parte, plantea el debate si la presencia de estas instituciones culturales en la web 2.0 es pasajera o estructurada.

Ya en 2014, es interesante el artículo *Patrimonio Cultural del futuro: retos y alternativas*. En él, se expone que las tecnologías de la información, las redes sociales, etc., han propiciado que el Patrimonio Cultural pueda ser vivido y reapropiado por la ciudadanía, pero también han contribuido a que nos replanteemos conceptos como: cocreación, autoría, artista, audiencia, producción y difusión del Patrimonio. En este contexto nace RICHES (*Renewal, Innovation and Charge: Heritage and European Society*). Proyecto europeo dedicado a la transmisión del patrimonio cultural que comenzó en 2013 y se desarrollará hasta mediados de 2016. En su primera reunión abierta organizada en mayo de 2014 se analizaron los posibles escenarios en el contexto de cambio en el que se transmite el patrimonio cultural europeo y sus consecuencias para las futuras prácticas (desde las perspectivas culturales, legales, financieras, educativas, y técnicas). Las conclusiones alcanzadas

aportaron nuevos avances en el diseño de la hoja de ruta, que servirán para detectar y estudiar, dentro del proyecto, las futuras prácticas del patrimonio cultural en la era digital.

En junio de 2014 se celebró el *XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. En él, Caro, Luque y Zayas también expusieron las oportunidades y ventajas de utilizar la web 2.0 para la difusión del Patrimonio Cultural, pero advirtieron de la necesidad de plantearse el uso que se hace ellas y su penetración entre los seguidores ya que una red social mal gestionada o sin actividad, puede restar potenciales usuarios reales y de hecho es considerado como un aspecto negativo.

Finalmente, en 2014, Díez expone que las entidades culturales otorgan en general especial importancia a la difusión de su patrimonio. No obstante, apunta la autora, se deben adoptar estrategias de marketing por parte de las organizaciones. Tras el estudio, propone una serie de recomendaciones de gestión útiles para los responsables de comunicación en instituciones y empresas culturales.

Una vez concluido el análisis de la bibliografía consultada, se observa que son muchos los trabajos publicados acerca de la difusión del Patrimonio Cultural en la web 2.0., y que la mayoría de ellos han visto la luz en los últimos siete años, coincidiendo con el despegue de la web social.

En este recorrido se ha podido comprobar que los primeros estudios se centran más en definir conceptos (*blog*, red social, interacción, participación...) y es en 2012 cuando se produce un *boom* en las publicaciones, en ellas se exponen principalmente las múltiples ventajas que supone para las instituciones culturales el uso de la web social para dar a conocer al ciudadano el Patrimonio que custodian. Sin embargo, en los últimos estudios, pasada la vorágine de la novedad 2.0, se observa que los autores *echan el freno* y comienzan a plantearse que no sólo el abrir un *blog* o perfil social va a traer a los usuarios al Patrimonio. De hecho, una aplicación de este tipo mal gestionada puede acarrear el efecto contrario. Es por tanto necesario, que los gestores de esas herramientas sigan unas adecuadas estrategias de comunicación con objeto de satisfacer las necesidades de información de los usuarios y de acercarlos al Patrimonio.

2. MÉTODO Y MATERIALES

Para llevar a cabo nuestro estudio seleccionamos la información disponible de todas y cada una de las entradas publicadas en el *blog Pinake* desde que se puso en marcha, mayo de 2011, hasta la fecha. En total se analizaron 250 publicaciones (250 entradas en el *blog* y sus 250 réplicas en *Facebook*).

Con objeto de poder gestionar adecuadamente la información se generó una base de datos con *Microsoft Access*. Para trabajar la parte del *blog* se incluyeron

los siguientes campos: categorías temáticas (definidas por nosotros en la bitácora a la hora de publicar una entrada), número de visitas (que ha recibido la entrada desde que se publicó), número de número de *me gusta*, comentarios, y fecha de publicación. Para el perfil en *Facebook* se utilizaron: alcance (número de veces que ha sido vista la entrada), número de *me gusta*, número de compartidos y número de comentarios recibidos.

Haciendo un inciso, cabe explicar que la diferencia entre *me gusta* y *compartir* radica en que cuando un usuario X hace clic sobre la primera opción, en el *timeline* (o panel de novedades, aparece a modo de página de inicio) de sus conocidos quedará reflejado que a su amigo X le gusta una publicación, pero en la mayoría de los casos es una acción que suele pasar un tanto desapercibida. Sin embargo, cuando pincha sobre *compartir*, escoge que ese contenido se publique en su muro, es mucho más visible para sus amigos. Por lo tanto, es una acción bastante más intrusiva, y no todo el mundo está dispuesto a mostrar tan claramente sus intereses.

La cuestión es que si conseguimos que el usuario X comparta nuestro contenido, porque realmente le gusta, lograremos una mayor visibilidad de nuestras publicaciones, e incluso un mayor tráfico, el del usuario X y el de sus amigos, hacia la página o *blog* al que le estemos redirigiendo.

De hecho, según una publicación consultada (Juanas, 2011), las visualizaciones de una entrada en *Facebook* generadas al *compartir* son 5 veces superiores a las que se consiguen con *me gusta* y, consecuentemente, el flujo de usuarios generado hacia nuestra web puede ser mucho más significativo.

En definitiva, lo importante es conseguir interesar al lector con nuestras publicaciones, porque cuantas más veces haga clic en *me gusta* y/o *compartir* más veces le aparecerán nuestros contenidos en su panel de novedades.

Retomando la metodología desarrollada a lo largo del trabajo, una vez diseñada la base de datos, analizamos y comparamos el número de visitas que recibió cada entrada en cada una de las herramientas (*blog* y *Facebook*). Centrándonos en el contenido, observamos cuáles han sido las 25 entradas (hemos considerado que es una cantidad suficiente) que han recibido más visitas en el *blog*, así como las categorías temáticas a las que pertenecen. Seguidamente, estudiamos y comparamos el número de *me gusta* y de comentarios recibidos en ambas aplicaciones, y la cantidad de *recompartidos* en la red social. Finalmente, interrelacionamos los resultados: entradas más visitadas en el *blog* con su repercusión en *Facebook*.

3. ANÁLISIS, RESULTADOS Y CONCLUSIÓN

3.1. Análisis y resultados

Los primeros resultados obtenidos (tabla 1), en cuanto al número total de visitas recibidas por una entrada, indican que este es dispar. En el *blog* las entradas reciben más lectores, pero su número decrece de manera muy acusada, es decir, unas publicaciones reciben muchas y otras muy pocas. En *Facebook*, sin embargo, obtienen menos visitas, pero son más regulares.

Creemos que el número de visitas que consiguen las publicaciones en la red social son más homogéneas, en general, porque en esta aplicación cuando un usuario sigue un perfil con regularidad, en su *timeline* o panel de novedades (página de inicio) le aparecen sistemáticamente las entradas de la página a la que sigue. Es decir, no es un acto voluntario, como sí lo es en el *blog* acudir a leer el artículo. Por lo tanto, lo normal es que si una página cuenta con X seguidores leales, todos ellos vean las publicaciones.

Por otro lado, si ordenamos las entradas por fecha publicación, desde 2011 hasta 2014, se observa que el número de visitas en el *blog* crece hasta casi la mitad del periodo para después comenzar a decrecer. Creemos que esto es debido al cambio en la regularidad de la publicación de las entradas: en un principio se *posteaba* cada 3 ó 4 días pero más tarde, por falta de recursos, principalmente de tiempo, y con objeto de no menguar la calidad de las publicaciones, se comenzó a publicar una vez a la semana. En *Facebook*, utilizando el mismo sistema de ordenación, podemos ver que el número de visitas aumenta progresivamente. Sin duda, este incremento va de la mano del crecimiento exponencial de seguidores en nuestro perfil social.

En referencia al número total de *me gusta* recibidos, en la red social la cantidad es mucho mayor. Creemos que esto puede ser debido a dos cuestiones: una de comportamiento de los usuarios y otra de fisonomía de las herramientas.

En cuanto a la primera, consideramos que en una red social hay una mayor tendencia a interactuar con el contenido, a indicar que éste te agrada o que te parece bien de manera casi refleja, mientras que en un *blog* el público gusta más de acceder, permanecer y leer la entrada al completo. Esto nos lleva a pensar que, o bien las personas que acceden a la bitácora y a la red social son distintas, o bien que se comportan de forma diferente en cada una de ellas.

Por otro lado, en referencia a la fisonomía de la página, en el *blog* el botón *me gusta* es bastante discreto, aparece de manera disimulada al final de la entrada, que suelen ser textos largos, mientras que en *Facebook*, aunque también aparece tras la publicación (pero ésta es mucho más breve que en el *blog*), es más visible.

En cuanto al número de *me gusta* recibido a lo largo del tiempo, se observa que en ambos casos su crecimiento es progresivo. Quizá conforme se han ido dando a conocer nuestras herramientas, ha ido aumentando el número de usuarios que interactúa con el contenido. Pero si comparamos en *Facebook* la media de *me gusta* por publicación con la de compartidos, observamos que ésta última es menor. Puede ser debido, como comentamos con anterioridad, a que no se ha conseguido que los anuncios de las entradas del *blog* sean lo suficientemente interesantes o llamativos como para que los usuarios deseen promocionarlos en sus propios perfiles personales. Nos damos cuenta, además, que el mayor número de *recompartidos* se produce en el último tercio del periodo, quizá también relacionado con el aumento de seguidores en la red social.

En cuanto al número de comentarios, en el *blog* se reciben el doble que en *Facebook*. Esta cuestión nos ha sorprendido por varias cuestiones. Por un lado, aunque éramos conscientes de que los usuarios tienden más a leer *sin ser vistos*, no esperábamos que las cifras de los comentarios fueran menores que los *me gusta*. Por otro lado, nos ha llamado la atención que siendo el perfil social un lugar en el que la gente suele interactuar más, hayan sido las entradas las que han recibido más comentarios en la propia bitácora.

Finalmente, es curioso que mientras que el número de *me gusta* en ambas herramientas, y los *recompartidos* en *Facebook*, han ido aumentando en la medida que crecía nuestro número de seguidores, el de comentarios, salvo alguna excepción, se ha mantenido estable a lo largo del tiempo.

En cuanto a los temas más consultados, los cinco más leídos en el *blog* han sido: Historia Marítima, Historia Naval, leyendas y mitos marineros, H.^a de la Construcción Naval y Patrimonio Naval.

Finalmente, al interrelacionar los datos obtenidos de las entradas más vistas en el *blog* con su repercusión en *Facebook* (veces que fueron compartidas, marcadas con *me gusta* y/o comentadas), observamos que, en los últimos tiempos (conforme hemos ido ganando mayor número de seguidores en el perfil 2.0), algunas de las publicaciones de la bitácora que han sido más visitadas, son también algunas de las favoritas en la red social. En otras palabras, el anunciar los nuevos *post* en la red social genera una corriente de lectores hacia el *blog*.

| Nombre de la entrada | Categoría temática | Fecha de publicación | N.º de visitas | | N.º de me gusta | | N.º de comentarios | | N.º de recompartidos en Fb. |
|--|--|----------------------|----------------|-----|-----------------|-----|--------------------|-----|-----------------------------|
| | | | Blog | Fb. | Blog | Fb. | Blog | Fb. | |
| Los «caballitos de totora» del lago Titicaca | General, jóvenes historiadores | 16/04/2012 | 13.369 | 201 | 0 | 5 | 1 | 1 | 1 |
| Una princesa rusa asesinada en la isla del Barón | Leyendas y mitos marineros | 05/11/2011 | 6.268 | 95 | 3 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| El viaje que inspiró a Darwin | Jóvenes historiadores | 01/06/2012 | 5.727 | 178 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| Navíos españoles del siglo XVIII (I) | Hª Construcción Naval, Historia Naval, Patrimonio Naval | 18/10/2012 | 5.590 | 173 | 2 | 8 | 0 | 5 | 3 |
| Isabel Grameison: la última mujer que recorrió el Amazonas | Historia Marítima | 14/11/2011 | 5.465 | 132 | 2 | 11 | 0 | 1 | 1 |
| Faro de Cabos de Palos, Cartagena (España) | Faros en la Historia | 16/07/2012 | 4.137 | 280 | 2 | 12 | 4 | 2 | 4 |
| Comunicándose entre barcos sin tecnología punta | Historia Marítima, Historia Naval | 29/10/2011 | 4.062 | 73 | 1 | 12 | 2 | 1 | 0 |
| La leyenda del marinero y la sirena (1ª parte) | Leyendas y mitos marineros | 17/12/2011 | 3.808 | 131 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 |
| Museo Marítimo de Creta | Museos Navales | 01/04/2012 | 3.808 | 148 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| Construcción Naval en la Historia: vocabulario | Hª Construcción naval | 09/11/2011 | 3.742 | 90 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Las reglas del diablo: el código de los piratas | General, jóvenes historiadores | 04/05/2012 | 3.649 | 222 | 0 | 6 | 2 | 4 | 3 |
| Hipona, la ciudad marítima de San Agustín | Ciudades marítimas, Historia Marítima | 17/01/2013 | 3.301 | 163 | 1 | 9 | 2 | 0 | 2 |
| Ushuaia: los museos del fin del mundo | Museos Navales | 05/03/2012 | 3.258 | 202 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Navíos españoles del siglo XVIII (II) | Hª Construcción Naval, Historia Marítima, Historia Naval | 23/10/2012 | 2.691 | 155 | 1 | 4 | 1 | 0 | 2 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|------------|-------|-------|---|----|---|---|----|
| El ojo de Horus: protección y defensa en el mar | General, Historia Marítima, Historia Naval, leyendas y mitos marineros, Patrimonio Naval | 30/07/2012 | 2.634 | 906 | 2 | 34 | 1 | 0 | 14 |
| El concepto de <i>sirena</i> a lo largo de la historia | Leyendas y mitos marineros | 07/02/2012 | 2.596 | 1.875 | 1 | 44 | 1 | 0 | 23 |
| Navíos españoles del siglo XVIII (VI) | Hª Construcción Naval, Historia Marítima, Historia Naval | 12/11/2012 | 2.574 | 201 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| Sorolla, el pintor del mar | General, Museos Navales, Patrimonio Naval | 12/01/2014 | 2.494 | 197 | 5 | 21 | 9 | 0 | 4 |
| Los nombres de los vientos marinos en la Historia (I) | Historia Marítima | 27/09/2011 | 2.378 | 45 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Faro de Cabo de Gata: entre leyendas de piratas, naufragios y sirenas | Faros en la Historia, General, Historia Marítima, Historia Naval, leyendas y mitos marineros, pecios | 30/11/2013 | 2.275 | 336 | 7 | 31 | 2 | 4 | 1 |
| Siracusa, la ciudad griega de Italia | Ciudades marítimas, Historia Marítima, Historia Naval, Patrimonio Naval | 21/02/2013 | 2.073 | 269 | 1 | 9 | 1 | 0 | 3 |
| El faro de Alejandría | Faros en la Historia | 20/07/2011 | 2.042 | 70 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Oro americano en barcos españoles: el pecio del <i>Juncal</i> | Historia Marítima, Historia Naval | 08/05/2012 | 1.965 | 171 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Farallones de Capri (Italia) | Farallones: los ojos del mar | 12/06/2012 | 1.816 | 178 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Un manuscrito básico para entender la construcción naval española | Archivos y bibliotecas, Hª Construcción Naval, Historia Naval, Museos Navales, Patrimonio Naval, un mar de libros digitalizados | 15/10/2012 | 1.814 | 174 | 2 | 6 | 5 | 0 | 4 |

Tabla 1: Características de las 25 entradas más consultadas en el blog y su repercusión en Facebook. Fuente: Elaboración propia.

3.2. Conclusión

Como comentábamos al inicio, la idea de generar herramientas vinculadas con la web 2.0 surgió en el año 2011, y respondía al objetivo de dar a conocer y de difundir un patrimonio riquísimo, vinculado con la Historia Naval y Marítima, pero muy poco conocido. En este sentido los dos recursos que más éxito han tenido han sido el *blog Pinake* y la red social *Facebook*. Aunque tienen muchos elementos en común, las diferencian varios rasgos: la posibilidad de escribir largos textos, la instantaneidad y el público que las consulta. También hay sustanciales variaciones a la hora consultar las estadísticas de acceso y la forma de mostrar que una de las noticias publicadas es del agrado de quien las lee.

El *blog* es más como una revista electrónica profusamente ilustrada, mientras que la red social es un muro en el que de forma más rápida e intuitiva se puede mostrar el agrado con una noticia allí publicada. A pesar de sus notables diferencias, son dos elementos complementarios que hasta ahora se han utilizado, combinándolos, para conseguir el objetivo final de que cualquier ciudadano interesado conozca el patrimonio. La gestión realizada nos parecía satisfactoria ya que la red social contaba con textos disponibles que el *blog* publicaba y a la vez los textos del *blog* tenían una amplia difusión en la red social.

Hasta ahora hemos tenido la sensación de que estábamos realizando una gestión adecuada, dada la aparente buena reacción del público tanto en la bitácora como en el perfil social (recordemos que todas las nuevas entradas del *blog* son anunciadas en *Facebook*). A lo largo de este trabajo hemos corroborado que efectivamente esta sinergia funciona, pero, con objeto de satisfacer más y mejor a nuestros seguidores y alcanzar a un público más amplio, debemos tener en cuenta una serie de cuestiones.

En primer lugar, para que las entradas del *blog* reciban más visitas, se ha de intentar volver a publicar de manera más frecuente. Actualmente, dado que el personal con el contamos es limitado y que no está en nuestro ánimo menguar la calidad de los contenidos, vamos a seguir publicando una vez a la semana, pero siendo conscientes de que, cuando tengamos la oportunidad, tenemos que aumentar la frecuencia. También existe la opción de hacer entradas más cortas, lo que supone invertir menos tiempo, pero de momento esto no nos lo hemos planteado como opción posible.

Por otro lado, para recibir más *me gusta* en la bitácora, además de publicar contenidos de calidad, debemos intentar que en nuestra interfaz el botón *me gusta* esté más visible, asunto que depende del gestor de contenidos (*WordPress*), pero que podemos solicitar que tengan en cuenta en futuras remodelaciones.

Por su parte, para que las publicaciones en *Facebook* sean compartidas un mayor número de veces, y alcanzar de este modo más usuarios, se ha de intentar no solo anunciar que ha publicado un nuevo post en el *blog*, si no

dotarlas de un mayor contenido, más atractivo, que despierte el interés del público y que le incite a interactuar.

Finalmente, para que las entradas tanto en el *blog* como en *Facebook* reciban más comentarios, quizá al final de algunas publicaciones se podrían utilizar frases del tipo: *Estaríamos encantados de conocer tu opinión acerca de esta cuestión.*

4. BIBLIOGRAFÍA

Burgos Ortega, R. [et al.]. (2013). Soy museo, ¿eres museo? *RdM. Revista de Museología: publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 56, 63-71 (ejemplar dedicado a: Museos 2.0: hacia una sociedad conectada).

Camprociós Presas, N. (2014). Patrimonio cultural del futuro: retos y alternativas. *Sumando historias*. Recuperado el 3 de abril 2016, de <http://goo.gl/NvT7JI>

Caro, J. L., Luque, A., Zayas, B. (2014). Aplicaciones tecnológicas para la promoción de los recursos turísticos culturales. En *Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. Alicante, 25-27 de junio de 2014. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://goo.gl/fHaOGh>

Cerdá Díaz, J. (2010). Los archivos, un lugar para descubrir. Experiencias de dinamización cultural. En *III Jornadas «Archivando». La difusión en los archivos*. León, 11-12 de noviembre. Recuperado el 1 de abril de 2015, de <http://goo.gl/2cVfxm>

Chaín Navarro, C., Martínez Solís, L., Sánchez Baena, J.J. (2008). Motivar desde la innovación en la enseñanza universitaria: el «*blog* calidad». *RED. Revista de Educación a Distancia*, 21. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/kx5vLr>

Díez Gobernado, M.V. (2014). *Aproximación a la estrategia de comunicación online de entidades culturales. El caso del centro Buendía*. Recuperado el 3 de abril 2016, de <http://goo.gl/W9L4eK>

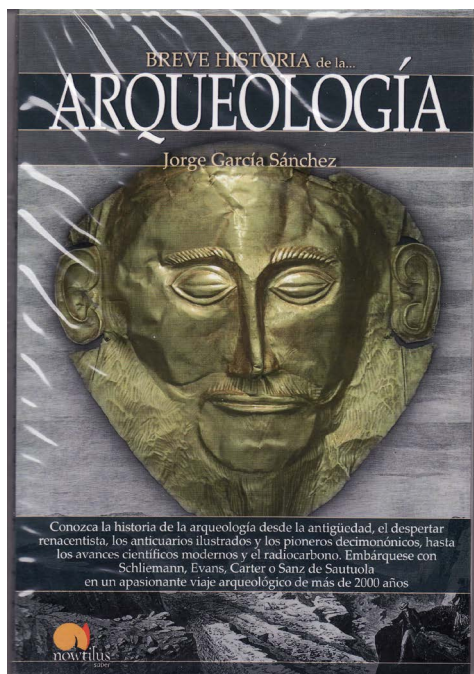
Díaz Pérez, F., Martínez Solís, L. (2015). Comunicación institucional de los Museos Navales y Marítimos latinoamericanos en las redes sociales *Facebook* y *Twitter*. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 14. Recuperado el 3 de abril 2016, de <http://goo.gl/Sxkbxt>

- Díaz Pérez, F., Martínez Solís, L., Chaín Navarro, C. (2015). La Gestión de *Facebook* y *Twitter* en los museos navales y marítimos del ámbito hispanohablante. *E-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 16, 134-164. Recuperado el 4 de abril 2016, de <http://goo.gl/3sygWA>
- Díaz Pérez, F., Martínez Solís, L., Chaín Navarro, C. (2016). Herramienta de recuperación y difusión patrimonial. Los museos navales y marítimos del ámbito hispanohablante. *El futuro del pasado. Revista electrónica de historia*, 7, 553-574. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2016.007.001.020>
- Ferrer Peñate, M., Martín Rosa, M.A. (2011). Creación y difusión de un repositorio digital patrimonial. *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 7, 101-114. Recuperado el 5 de abril 2016, de <http://goo.gl/74GCPo>
- García Vicente, J.J. (2008). Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS, un centro internacional especializado en la conservación, restauración y gestión de monumentos y sitios. *E-rph. Revista electrónica de patrimonio histórico*, 3. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/M7kui3>
- Gómez Vílchez, S. (2012). Museos españoles y redes sociales. Evaluación de preferencia y participación. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 90, 79-86. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/vf13x8>
- Juanas, M. (2011). El botón «compartir» en Facebook más viral que «me gusta». *CuéntamelaRed*. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/XdwfXG>
- Martínez Solís, L. [et al.]. (2016). Tendiendo puentes 2.0 entre la Historia y el Patrimonio Marítimo y los usuarios virtuales: el *blog* y el perfil en *Facebook* de la Cátedra de Historia Naval. *Revista Internacional de Ciencias Humanas*, 5(2), 69-78. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/21Dmrh>
- Martínez Solís, L., Chaín Navarro, C., Sánchez Baena, J. J. (2011). Continuar aprendiendo sin coincidir ni en el espacio ni el tiempo: propuesta para la asignatura «Archivística, Documentación y Tecnología» del Posgrado en Historia y Patrimonio Naval. En *Congreso Internacional de Innovación Docente* (pp. 141-160). Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/u03HPk>
- Martínez Solís, L., Chaín Navarro, C., Sánchez Baena, J. J. (2015). Aprendiendo a difundir el Patrimonio Marítimo en la web 2.0 a través del Máster de Historia

- y Patrimonio Naval. *Revista Internacional de Tecnologías en la Educación*, 1(2), pp. 25-40. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/x2r0rx>
- Morenés y Mariátegui, C. (2012). Nuevos instrumentos para la difusión y promoción del Patrimonio Cultural. En: *XXXII Reunión de Asociaciones y entidades para la defensa del Patrimonio Cultural y su entorno*. Pamplona, 14-16 de junio. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/HqDs4V>
- Parra Valcarce, D., Chaín Navarro, C. & Sánchez Baena, J. J. (2010). La divulgación del patrimonio cultural mediante la utilización de la web semántica: un enfoque metodológico. *Argos*, 27(52), 150-180. Recuperado el 6 de abril 2016, de <http://goo.gl/0GhQUQ>
- Ponce Guardiola, D., & Romero Maciás, E. M. (2012). Los medios audiovisuales como difusores del patrimonio geológico-minero en los museos y centros de interpretación. *Gestión turística*, 17, 9-22. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/3E5Xsw>
- Redondo Solance, M. & Maldonado Esteras, S. (2013). La cultura se construye entre todos: el trabajo colaborativo a través del uso de blogs. *RdM. Revista de Museología: publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 56, 33-38.
- Subires, M.P. (2012). Internet como medio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. *Revista Telos (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*. Recuperado el 1 de abril 2016, de <http://goo.gl/AZJ1Pc>
- Villaespesa, E. (2013). El museo en la web social y su impacto en los visitantes. *RdM. Revista de Museología: publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, 56, 57-61.
- Villanueva Mateo, J.C., Martínez Solís, L. (2014). Las facultades de Documentación 2.0: el caso español. *Biblios: revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, 54. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de <https://goo.gl/fvrKce>

RESEÑAS





García Sánchez, J. (2014). *Breve Historia de la Arqueología*. Madrid: Editorial Nowtilus (326 pp.). [ISBN: 978-84-9967-563-3]

Jorge García Sánchez, profesor de Arqueología e investigador de la Universidad Complutense de Madrid, ha enfocado sus estudios principalmente en la Historia de la Arqueología, la presencia artística española en Italia entre los siglos XVIII y XX, en el mundo de los viajes artísticos, arqueológicos y de exploración por Europa y Oriente, en el coleccionismo de obras de arte clásico, en la arqueología española en Grecia e Italia y en la educación en época romana.

El «Prólogo» (pp. 13-16) presenta las líneas maestras de la obra que

estructurada en ocho capítulos, divididos a su vez en subapartados, nos adentra en el contexto en el que se encontraron los hallazgos arqueológicos, cómo evolucionó la percepción de la Antigüedad a lo largo de las diferentes épocas y qué hizo posible el progreso del conocimiento. En la «Introducción» (pp. 17-22) se define el concepto de Arqueología como el de una ciencia independiente que analiza y estudia los materiales dejados por el ser humano a lo largo de la historia, mediante un trabajo específico que se desarrolla con instrumentos y tecnologías compartidas con otras disciplinas.

El primer capítulo que lleva por título «La visión del pasado en la Antigüedad y en la Edad Media» (pp. 23-60), nos sitúa en aquellos primeros tiempos en los que el ser humano ya sentía la necesidad de rescatar los hechos acaecidos tanto en épocas remotas como en momentos más recientes. En un tiempo en el que el mito y la historia recorrían senderos paralelos, sin distinción alguna, y donde el azar, los sueños, oráculos, etc., contribuían al descubrimiento de hallazgos arqueológicos. A partir del siglo IV d. C., las invasiones bárbaras y la oficialización del cristianismo como religión estatal traerían consigo la demolición y saqueo de la ciudad de Roma, así como su patrimonio artístico. Tendrían que pasar siglos para que Europa asistiera a un nuevo renacimiento que se materializaría en la vuelta a los orígenes clásicos de Grecia y Roma: el arte grecorromano vuelve a recobrar toda su plenitud; los monasterios desentierran los escritos de

los grandes autores clásicos; surge la guía monumental de Roma más importante hasta esos momentos (*Mirabilia Urbis Romae*); el coleccionismo comienza su andadura, y humanistas como Petrarca o Boccaccio destacarán por la introducción de nuevas ideas que romperán con el pensamiento preexistente.

«De las letras humanistas al coleccionismo barroco» (pp. 61-93), correspondiente al segundo capítulo de la obra, se centra principalmente en el hecho de que la ciudad de Roma se constituirá como el germen del Renacimiento. Este movimiento cultural implicó rescatar e investigar los vestigios pasados, no solo de la gran urbe, sino también de Grecia, además de promover el impulso del coleccionismo y la anticuaria. Estos fenómenos no se limitaron únicamente al ámbito italiano, sino que se extendieron a otros lugares de Europa dando lugar, por ejemplo, a los gabinetes de curiosidades o *Wunderkammer*, sedes de divulgación de saberes que aglutinaban grandes cantidades de objetos materiales de diversa índole, entre los que cobraron protagonismo los procedentes del Nuevo Mundo. En el siglo xvii se introdujeron por vez primera en Europa materiales del Próximo Oriente, gracias al viaje asiático emprendido por el humanista Pietro Della Valle.

«La arqueología de la Ilustración» (pp. 95-123) muestra cómo el siglo xviii supondrá un avance para las obras de arte y la cultura material, en general, al dotarlas de categoría de documento histórico. En el denominado Siglo de las Luces, los monarcas se mostrarán

ante el pueblo como los auténticos garantes de las grandes expediciones, viajes, mecenazgos, etc. Al mismo tiempo, la aristocracia europea se embarcaba en el denominado *Grand Tour*, por aquellos países que ofrecían todo tipo de innovaciones (industriales, económicas y mercantiles), además de sus correspondientes atracciones culturales o arqueológicas. Durante este periodo surgirán también las academias y los anticuarios se pondrán a cargo de los museos. Figura clave de este siglo para la historia del arte clásico será el anticuario alemán Winckelmann, el cual revolucionará la manera de analizar e interpretar una obra de arte.

«Ciencia y expolio: los orígenes de la arqueología en el mundo griego» (pp. 125-158), nos introduce en el afán que entre los círculos doctos de Europa cobró el helenismo gracias a la *Society of Dilettanti* londinense, que propició las primeras expediciones arqueológicas en suelo heleno con una orientación evidentemente científica. Tras la independencia griega del poder otomano durante el segundo cuarto del siglo xix, el mundo heleno se asignaría a diferentes países como Francia, Estados Unidos, etc., con intereses arqueológicos entre los que primaban las esculturas e inscripciones. En cambio, Alemania o Austria se encargaron de las excavaciones arqueológicas, introduciendo parámetros fundamentales de la arqueología clásica contemporánea de base científica.

«La seducción del desierto: arqueólogos, viajeros, diplomáticos y aventureros europeos en Egipto y en

Mesopotamia» (pp. 159-196), quinto capítulo de la obra, nos sumerge en los tiempos del desconocimiento del Egipto faraónico, cuyo primer impulsor para sus investigaciones sería Napoleón Bonaparte. Pronto comenzaría una carrera contra reloj entre italianos, franceses, ingleses y prusianos por conocer y descubrir las riquezas de esta fabulosa civilización. Lo mismo sucedería con el desconocimiento del Próximo Oriente, que hasta los años 40 del siglo XIX no proporcionaría a Occidente los primeros vestigios, gracias a arqueólogos franceses e ingleses. Estos descubrimientos desatarían una auténtica fiebre por el mundo oriental, en primer lugar por el asirio y posteriormente por el sumerio.

«En busca de los orígenes de la humanidad: el largo camino de la arqueología prehistórica» (pp. 197-225), relata cómo hasta el siglo XIX la creencia de que Dios era el creador del mundo y que la Biblia nos proporcionaba dataciones que permitían en cierta medida fechar el origen del universo era algo indiscutible, a pesar de las voces discordantes que ya habían comenzado a surgir a finales del XVIII (fluvialistas, evolucionistas y uniformistas). En el segundo cuarto del siglo XIX, gracias a los descubrimientos del arqueólogo Jacques Boucher de Crèvecoeur de Perthes, se reconoce la antigüedad del hombre y el nacimiento de la prehistoria. Pero será en 1857 cuando se descubra un cráneo simiesco en Neanderthal, y posteriormente otras especies (Cromañón, *Homo erectus*), lo que dará origen a las teorías de

la evolución con Darwin al frente de ellas. El encargado de sistematizar la cronología de la prehistoria europea será el anticuario danés Thomsen, que clasificaría los artefactos según el sistema de las tres edades (piedra, bronce y hierro), además de por su tipología, decoración y utilidad. En 1879 Marcelino Sanz de Sautuola descubre representaciones rupestres (caballos, bisontes...) en la cueva cántabra de Altamira. Posteriormente le seguirían más descubrimientos de arte parietal prehistórico en diferentes cuevas francesas, poniendo de manifiesto la actividad del hombre primitivo que traería consigo, asimismo, la unión de la disciplina antropológica y la arqueología prehistórica.

«Los progresos de la arqueología hasta la Segunda Guerra Mundial» (pp. 227-263), se centra en los descubrimientos de Troya y Micenas por parte del alemán Heinrich Schliemann y de la cultura minoica de la isla de Creta por el arqueólogo británico Arthur Evans. En Egipto, Flinders Petrie introdujo en las excavaciones metodologías y objetivos realmente científicos. Estas técnicas serían continuadas y perfeccionadas por discípulos suyos como Howard Carter, el descubridor de la tumba de Tutankhamon. Mientras tanto, los eruditos alemanes introducían en la arqueología mesopotámica la profesionalización, proliferando de esta manera los hallazgos en ciudades como Ur. La revolución en el método de excavación la protagonizaría el británico Mortimer Wheeler, al incorporar al

trabajo de campo la cuadrícula y con ella evolucionar así la ciencia arqueológica.

El octavo y último capítulo de la obra que lleva por enunciado «La mayoría de edad de la arqueología» (pp. 265-309), introduce las innovaciones técnicas en el campo de la arqueología subacuática; la fotografía aérea como reconocimiento arqueológico; los métodos de datación absoluta del carbono 14 y la racemización de aminoácidos; la dendrocronología y la termoluminiscencia; la estratigrafía arqueológica de Edward Harris; y las herramientas informáticas (modelos virtuales, reconstrucciones en 3D, etc.), aplicadas a la arqueología.

El presente libro sintetiza de forma magistral, placentera y, lo más importante, dirigido a un público en general, la Historia de la Arqueología. La complejidad del tema se ve compensada con una narración ágil, numerosas ilustraciones y una profusa bibliografía (pp. 311-324) que permite al lector ahondar aún más si quiere en esta interesante cuestión. Una obra recomendada para todo amante de la arqueología y de sus maravillosos descubrimientos.

José Javier VILARIÑO RODRÍGUEZ

STANLEY G. PAYNE

365
MOMENTOS
CLAVE *de*
la **HISTORIA**
de **ESPAÑA**



Payne, S. G. (2016). *365 momentos clave de la historia de España*. Barcelona: Espasa (816 pp.). [ISBN: 978-84-670-4851-3]

La historia de España es materia, de nuevo, del último libro del prestigioso hispanista anglosajón Stanley G. Payne, sobre todo conocido por sus brillantes ensayos sobre historia contemporánea española. Aunque no deba sorprendernos, por tanto, que Payne vuelva a incidir en escribir sobre su tema preferido –a estas alturas, le ha dedicado la mayor parte de su vida–, es relativamente novedoso el enfoque con

el cual aborda el estudio del mismo. En este libro, la mirada de Payne no es la de un científico que investiga las fuentes y analiza la historia de España, sino que el historiador maneja una perspectiva diferente, más reflexiva, sintética y definitiva, si cabe. Estamos, por ello, ante una obra de un gran conocedor de la historia española que, en la madurez de su vida, quiere poner en claro a todos sus lectores cuáles han sido los momentos más importantes durante la existencia de este país.

La estructura del libro es muy sencilla. Una introducción, que es imprescindible leer, da paso al relato de aquellos episodios –uno por cada día del año– que, para Payne, resultan ser claves si se quiere conocer, y entender también, la historia española. La obra incluye, al final, un utilísimo índice onomástico que servirá para facilitar a los lectores la consulta de algún noble, escritor, pintor o cualquier otro personaje de su interés que hubiera tenido algún peso en la historia de España. Precisamente, por tratarse de una especie de almanaque, se trata de una obra de consulta de manera primordial, a pesar de que pueda también leerse sin interrupción de principio a fin, si así lo desea el lector. En cualquier caso, es aconsejable volver a consultar el libro sobre aquellos episodios que despierten mayor interés en su primera lectura para aprovechar al máximo las bondades de este formato.

Una de las cuestiones que todavía se discute a día de hoy, aunque parezca mentira, es cuándo comenzó la historia de España como tal o, mejor dicho, cuándo empezó la historia de

los españoles, ya que, como territorio concreto, sin duda se puede hablar de su historia mucho antes, pero no existía aún un grupo de personas con una cultura homogénea y reconocible. Para el historiador anglosajón, no hay duda de que la Reconquista supuso el factor auténticamente determinante de la formación de esa cultura. De hecho, se trata del único caso en la historia mundial, como señala el propio Payne, en que una nación haya recuperado todo el territorio conquistado por otra civilización, aunque tardase para ello siete siglos, y haya restablecido completamente su cultura en una sociedad nueva.

Un éxito como ese, el recuperar el territorio y la cultura de los españoles ante la invasión islámica, puede decirse que catapultó a España hacia el período de mayor gloria de su historia, convirtiéndose no solo en el mayor imperio europeo existente, para lo que utilizó la herencia y la unión dinástica sobre todo, sino también en el mayor imperio mundial, conseguido este oficioso título a través de las conquistas de nuevos territorios en ultramar, extendiendo con ello, para bien o para mal, el cristianismo y la civilización occidental. Payne, de modo acertado, subraya el hecho de que nadie dudaba de que España fuera una nación en tiempos de la Monarquía Hispánica de los Trastámara y los Habsburgo, en los siglos XVI y XVII.

Sorprende muchísimo, por todo ello, que, hoy en día, se cuestione y discuta abiertamente sobre si España es una nación o, más bien, un conjunto de

naciones. Una controversia propiciada, en cierto modo, por una muy poco afortunada organización territorial de este país establecida por la Constitución española en vigor, aprobada en 1978, que concede poder a sus distintos territorios para que puedan fundar Comunidades Autónomas. Por eso, la estructuración autonómica es, en palabras de Payne, la parte más débil del proceso de Transición democrática que, aun así, no deja de ser exitoso en opinión del hispanista anglosajón. Un proceso que, hay que recordarlo, fue iniciado por los políticos de la dictadura del general Franco, después de fallecer este, y que ha permitido que España posea, con sus luces y sus sombras, una democracia moderna donde los ciudadanos eligen a sus representantes.

De todos modos, la polémica sobre la unidad de España no la introduce esta Constitución de 1978, sino que ya se había iniciado mucho tiempo atrás. El germen cristalizó, podríamos decir, a finales del siglo XIX, cuando toda una generación de intelectuales, llamada del 98, reflexiona sobre la idea de que España puede ser un problema, por lo que muchos de estos intelectuales empezaron a preguntarse, abiertamente sobre cuál era la verdadera identidad, el auténtico carácter y el posible destino de su país. Su preocupación no surgió repentinamente, sino que se fue fraguando con las guerras carlistas y el cantonalismo republicano durante el «sexenio democrático» (1868-1874) en el ámbito interior, junto con la pérdida, en 1898, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las últimas posesiones de lo que antaño

había sido un imperio absolutamente gigantesco, en el ámbito exterior.

La sombra de 1898, por tanto, es muy alargada, tanto que, como plantea Payne, España comienza el siglo xx con un profundo sentimiento de fracaso nacional y, según parece, quizá no haya logrado desembarazarse totalmente de él desde entonces. De hecho, la España del siglo xx se manifestó intensamente convulsionada por el impacto de la Guerra Civil (1936-1939), conflagración fratricida entre españoles que, por encima de todo, se caracterizó por el odio y la crueldad con el que se emplearon los dos bandos que lucharon en el conflicto bélico. Payne, en ese sentido, nos recuerda un dato que, aún hoy, resulta escalofriante: aproximadamente la mitad de los muertos fueron ejecuciones políticas de civiles. En el siglo xxi, todavía colean las consecuencias de esta contienda y de la dictadura posterior a ella, como se pudo comprobar con la aprobación, en 2007, de la conocida popularmente como Ley de la Memoria Histórica.

Junto a episodios de las fases o momentos históricos antes comentados, previsible en un libro de historia de España, también encontramos algunos otros episodios que quizá puedan llamar más la atención entre los que son aficionados a la historia, llegándoles incluso a extrañar, pues Payne relata varias hazañas deportivas, como los éxitos logrados por las Selecciones Españolas de fútbol y baloncesto o los de nuestro tenis, capitaneado por Rafael Nadal. Y, en este sentido, se echa de menos la no inclusión en el libro de

Miguel Induráin, cuyas victorias tanto significaron para el deporte español y para los propios españoles, ya que no debemos olvidar que, a partir de ese momento, la bicicleta ha sido compañera inseparable de muchos de ellos. Además, es probable que cualquiera de los lectores del libro pudiera añadir, o suprimir, algunos hechos o personajes, pero esto resulta inevitable, dada su propia naturaleza.

En definitiva, esta obra de Stanley G. Payne se lee con suma facilidad, algo nada desdeñable en un libro de historia, y, asimismo, aportará mucho más al lector que no conozca la historia de España que al que la haya estudiado a fondo. En cualquier caso, libros como este son necesarios para introducir la curiosidad por la historia en los lectores primerizos de esta disciplina que, tras leer el libro, solo podrán saciar su afán de conocimiento leyendo otros libros de historia, probablemente más científicos y analíticos, dándose la casualidad, quién sabe, de que podrían ser del propio Payne, encontrando en ellos, por un lado, el mismo estilo directo y sencillo que hace reconocible al autor pero también, por otro, una mucha mayor profundidad. Por todo ello, sean bienvenidos a la historia.

David CARRIÓN MORILLO
Universidad Europea de Madrid

Página intencionadamente en blanco.

NORMAS PARA AUTORES/AS

* El principal objetivo de *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* es publicar trabajos de investigación, estudios y ensayos científicos con tema histórico, en cualquier espacio y tiempo, rama y vertiente, forma o modo.

* Solo se admitirán trabajos originales, inéditos, que no hayan sido publicados previamente, ni presentados a otra revista.

* Se pueden presentar las siguientes colaboraciones, siempre originales e inéditas: estudios, investigaciones y ensayos científicos.

* Se admiten originales en los siguientes idiomas: español, inglés, portugués, italiano y francés.

* La extensión de los **estudios, ensayos científicos e investigaciones** no pasará de las 20.000 palabras.

* Los estudios, ensayos e investigaciones deberán ir acompañados de:

- Título en el idioma original y en inglés. En caso de ser esta última la lengua original, se acompañará del mismo en español.
- El título deberá ser representativo del contenido del trabajo, claro y lo más preciso posible. No debe superar, en ningún caso, los 150 caracteres (espacios incluidos).
- Un resumen en el idioma original y en inglés, cuya extensión oscile entre 200 y 250 palabras, que contendrá, al menos, la siguiente información: objetivos, método, fuentes/muestra, conclusión más relevante.
- De cuatro a seis palabras clave, tanto en el idioma original como en inglés, definitorias del contenido del trabajo. Para lo cual se recomienda utilizar el [Tesauro de la UNESCO / UNESCO Thesaurus](#).

* Las colaboraciones se enviarán a través del apartado **Envíos online** o de la siguiente dirección de correo electrónico: redaccion@elfuturodelpasado.com

* Los editores y el consejo editorial, en primera instancia, revisarán las colaboraciones enviadas a las secciones Monográfico y Estudios y, luego, las someterán a una evaluación externa, siguiendo la **Política de revisión por pares**. La decisión se comunicará a los colaboradores proponiendo, si es el caso, las oportunas modificaciones en el plazo máximo de 180 días. Los originales aceptados se publicarán en el primer volumen con disponibilidad de páginas. Los editores se reservan el derecho de publicación.

* Todas las colaboraciones deberán ser presentadas en fuente Times New Roman, peso del cuerpo 12 puntos, interlineado sencillo y páginas numeradas.

* Las referencias, bibliografía y notas se adecuarán a las normas de estilo de la [APA \(Publication Manual of the American Psychological Association, 6ª ed., 2010, ISBN: 9781433805592\)](#).

- **Artículo de revista**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen*(número), pp.-pp. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Artículo de prensa**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año, fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*.

- **Libro**

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Capítulo de libro**

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellidos (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Organizaciones y documentos**

Apellidos, A. A. // Organización (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

- **Tesis**

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización.

- **Archivos y bibliotecas**

Abreviatura utilizada para referirse al archivo o biblioteca. *Nombre completo del archivo o biblioteca*. Ciudad, País. Legajo/Caja/Carpeta y cualesquiera otras referencias que identifiquen el documento

- **Referencias en línea**

Artículo de revista

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen*(número), pp.-pp. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Artículo de prensa

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., Apellidos, C. C. (Año, fecha). Título del artículo. *Título de la publicación*. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>

Libro

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

Apellidos, A. A. (ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Capítulo de libro

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellidos (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Organizaciones y documentos

Apellidos, A. A. // Organización (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

Tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis inédita de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Localización. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>.

* Para las citas en texto se respetarán las siguientes normas:

- Si la oración incluye el apellido/s del autor, solo se escribirá la fecha entre paréntesis, seguida de la página/s referida/s.
- Si no se incluye el apellido/s del autor, se escribirá el apellido del autor/es y la fecha entre paréntesis, seguida de la página/s referida/s.
- Si la obra tiene más de dos autores, solo se citará la primera vez con todos los apellidos. En las siguientes ocasiones, solo se escribirá el apellido/s del primer autor, seguido de *et al.*
- Las citas textuales irán entre comillas. Aquellas cuya extensión sea de cinco o más líneas, se indicarán del mismo modo, pero en párrafo aparte, sangrado y con un cuerpo de letra de 10 puntos.

* Las figuras, fotos y tablas deberán ser presentadas en formato *.jpg con una resolución de 300 píxeles por pulgada, en archivos separados y como un anexo al texto. Los archivos

deben nombrarse de acuerdo al orden en el que aparezcan en el texto: figura01.jpg, tabla02.jpg, o gráfico01.jpg.

* Los autores remitirán, junto con sus trabajos, el nombre y apellidos, direcciones de correo electrónico y correo postal, lugar, puesto de trabajo y breve reseña del *Curriculum Vitae* (entre 200 y 300 palabras).

* Los autores no recibirán ninguna compensación económica por los artículos publicados.

* *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* no se hace responsable de las ideas y opiniones de los autores de los trabajos, ni de la ortografía y otras formalidades del escrito.

* *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* cuenta con el software **Plagium™** para analizar los manuscritos en busca de materiales y trabajos no originales. Los autores, al enviar los originales a *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia*, están aceptando que sus contribuciones sean analizadas mediante el mencionado software durante los procesos de evaluación por pares y edición de la revista. Adviértase que los artículos de los autores que no se adhieran a estas condiciones serán automáticamente rechazados.

AUTHOR GUIDELINES

* The main aim of *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia* is publishing pieces of research, studies and scientific essays related to History, whatever their time, place, field of study, style or manner.

* Only original unpublished articles will be admitted, not even appearing on other scientific journals.

* The following original unpublished collaborations will be also admitted: studies, pieces of research and scientific essays.

* Articles in Spanish, English, Portuguese, Italian and French will be accepted.

* The length of studies, scientific essays and pieces of research will not exceed 20.000 words.

* Studies, essays and pieces of research will include:

- The title in both their original language and English. In case the latter is the original language of an article, the title will also appear in Spanish.
- The title must be as illustrative, clear and accurate as possible. It must not contain, in any case, over 150 characters (including spaces).
- A summary in the original language as well as in English whose length is between 200 and 250 words, containing, at least, the following information: aims, methodology, sources/sample, main conclusion.
- From four to six key words in both the original language and English defining the content of the article. The use of [Tesauro de la UNESCO](#) / [UNESCO Thesaurus](#) is highly recommended for such purpose.

* Collaborations will be submitted through the section **Submissions** or to the following email address: redaccion@elfuturodelpasado.com

* The editors and Editorial Board will be the first to evaluate the articles sent for the Monograph and Studies sections, and then they will be assessed by the external reviewers following the already mentioned **Peer review policy**. Decisions will be announced to their authors stating, if necessary, the appropriate amendments within 180 days. Accepted articles will appear on the first issues containing enough pages. Editors reserve their right to publish them.

* All articles must be written Times New Roman font size 12, singled-spaced y with numbered pages.

* References, bibliography and notes will comply with the style standards of the [APA \(Publication Manual of the American Psychological Association](#). 6^a ed., 2010, ISBN: 9781433805592).

- **Journal Article**

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year). Article title. *Title of the publication*, volume(issue number), pp.-pp. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Press Article**

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year, date). Article title. *Title of the publication*.

- **Book**

Last name, A. A. (Year). *Title*. City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

Last name, A. A. (Ed.). (Year). *Title*. City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Book chapter**

Last name, A. A., Last name, B. B. (Year). Chapter or entry title. In A. A. Last name (ed.), *Title* (pp. xx-xx). City: Publisher. doi: xxxxxxxxxxxx.

- **Organizations and documents**

Last name, A. A. // Organization (Year). *Title*. (Report No. xxx). City: Publisher.

- **Thesis**

Last name, A. A. (Year). *Title*. (Unpublished Thesis). Institution name, City.

- **Record offices y libraries**

Abbreviation used to refer to the record office or library. *Full name of the record office or library*. City, Country. File/Box/Folder and other identifying references.

- **Online references**

Journal article

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year). Article title. *Title of the publication, volume*(issue number), pp.-pp. Extracted the x of xxx, xxxx from http://www. xxxxxxxxxxxx. doi: xxxxxxxxxxxx.

Press article

Last name, A. A., Last name, B. B., Last name, C. C. (Year, date). Article title. *Title of the publication*. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

Book

Last name, A. A. (Year). *Title*. City: Publisher. Recuperado el x de xxx de xxxx, de <http://www.xxxxxxxxxx>. Last name, A. A. (Ed.). (Year). *Title*. City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Book chapter

Last name, A. A., Last name, B. B. (Year). Chapter or entry title. In A. A. Last name (ed.), *Title* (pp. xx-xx). City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>. doi: xxxxxxxxxxxx.

Organizations and documents

Last name, A. A. // Organización (Year). *Title*. (Report No. xxx). City: Publisher. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

Thesis

Last name, A. A. (Year). *Title*. (Unpublished Thesis). Institution name, City. Extracted the x of xxx, xxxx from <http://www.xxxxxxxxxx>.

* For quotation the next guidelines will be followed:

- If the quote includes the author's last name, only the date and referred page/s will be included in brackets.
- If the author's last name is not included, last name, date and page/s will appear in this order in brackets.
- If two or more authors are responsible for a work, only the first time all last names will be mentioned, while just the first author's last name plus *et al* will appear on the following occasions.
- Quotes will appear between quotation marks. Those whose length is five or more lines will be rendered in a similar style but in a different paragraph, indented and size-10 font.

* Images, pictures and charts must be presented in .jpg format with a resolution of 300 pixels per inch, in separate files as an attachment to the document. Files must be named according to the order they follow within the document: figure01.jpg, chart02.jpg or graph01.jpg.

* Apart from the articles, every author will submit their full name, postal and email addresses, work place and position, and a brief outline of their *Curriculum Vitae* (between 200 and 300 words).

* Reviewers will not received any economic compensation in return for their reviewed articles.

* *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* is not responsible for the authors' ideas, opinions and writing styles.

* Please note that *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* uses **Plagium™** software to screen manuscripts for unoriginal material. By submitting your manuscript to *El Futuro del Pasado. Revista electronica de Historia* you are agreeing to any necessary originality checks and your manuscript may have to undergo during the peer-review and production processes. Please note any author who fails to adhere to the above conditions will have their manuscript rejected.



FORO DE EDUCACIÓN

Foro de Educación es una revista científica open-access, editada por FahrenHouse (Salamanca, España), dedicada a investigaciones, estudios y ensayos sobre educación, en cualesquiera espacio y tiempo, ramas y especialidades, evaluada por pares ciegos, abierta e independiente, que admite originales en varias lenguas: español, inglés, italiano, portugués y francés.

Foro de Educación es un lugar de encuentro para la ciencia y el pensamiento, un ágora -en el sentido más genuino de la palabra- en el que se dan a conocer las indagaciones sobre educación y sus determinantes políticos, culturales y sociales característicos de un espacio y un tiempo. Es asimismo un espacio para la reflexión en torno a cuestiones relativas a educación y cultura, en el que la crítica, el pensamiento y el estudio sean los principales acicates para hacer de educación y sociedad algo mejores, más libres, justas y solidarias.

Foro de Educación está dirigida, principalmente, a investigadores, estudiosos y docentes universitarios dedicados a cuestiones referidas a las Ciencias de la Educación en cualquier espacio y tiempo, forma y modo, rama y vertiente, enfoque conceptual y metodológico. Así también a cuantas otras personas libres e independientes que se preocupan por cuestiones de sociedad, cultura y educación y que están dispuestas a contrastar sus criterios y pareceres con los de otros.

www.forodeeducacion.com

Espacio y Tiempo son variables que definen y determinan, en gran medida, la realidad, marcan todos los elementos de ésta, condicionan las posibilidades y trayectorias de personas y sociedades, también las del pensamiento, la ciencia, la tecnología y cuantas otras manifestaciones de Razón, Libertad y Utopía. La Educación, genuina del ser humano, no es ajena a tales influjos: Es un factor histórico y presente que es, al tiempo, condicionante y condicionado en el curso de aquéllos.

Espacio, Tiempo y Educación ha sido concebida como un lugar en el que la Educación, en todas sus formas y modos, en cualesquiera Espacio y Tiempo, sea sometida a examen.

Espacio, Tiempo y Educación es una revista open-access de Historia de la Educación, evaluada por pares ciegos, abierta e independiente, que admite originales en varias lenguas: español, inglés, italiano, portugués y francés.

Trabajo responsable y libertad de ciencia, crítica y reflexión, comunicación y colaboración. Tales son los principios que orientan la actividad de Espacio, Tiempo y Educación.

Espacio, Tiempo y Educación tiene una periodicidad fija de un volumen al año, que consta de dos (2) números. Cada volumen tiene una estructura que, por norma general, consiste en: monografía, estudios y entrevista.

<http://www.espaciotiempoyeducacion.com>

ISSN: 2340-7263

ESPACIO, TIEMPO Y EDUCACIÓN

Salamanca (España / Spain)

FE
FahrenHouse

www.elfuturodelpasado.com